

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**SEDE ECUADOR**  
**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS**  
**CONVOCATORIA 2012-2015**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**  
**CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS POLÍTICOS**

**RED DE ÉLITE DE PODER OLIGÁRQUICA Y ORDEN SOCIAL DE DOMINACIÓN:**  
**CALI-COLOMBIA (1910-1953)**

**JOSÉ DARÍO SÁENZ**

**NOVIEMBRE, 2017**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
CONVOCATORIA 2012-2015**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES  
CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS POLÍTICOS**

**RED DE ÉLITE DE PODER OLIGÁRQUICA Y ORDEN SOCIAL DE DOMINACIÓN:  
CALI-COLOMBIA (1910-1953)**

**JOSÉ DARÍO SÁENZ**

**DIRECTOR DE TESIS: ALVARO GUZMAN BARNEY  
LECTORES/AS: MARKUS SCHULTZE-KRAFT, LUIS CARLOS CASTILLO LOPEZ,  
ALBERTO VERGARA PANIAGUA Y JUAN FRANCISCO ESPINOZA MOLINA**

**NOVIEMBRE, 2017**

## **DEDICATORIA**

A mi Familia.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Icesi.

## ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN.....	12
INTRODUCCIÓN .....	14
CAPÍTULO I.....	21
¿CÓMO SE CONSTRUYE UN ORDEN SOCIAL?: UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA Y METODOLÓGICA.....	21
1. Aproximación analítica a la noción de orden social.....	22
1.1 Hacia una idea de orden social de dominación múltiple.....	42
1.2 La red de élite de poder oligárquico como lugar central en la configuración del orden social de dominación.....	47
2. Apuntes metodológicos para el estudio de la red de élite de poder y el orden social de dominación.....	53
2.1 Dimensiones de análisis y fuentes de información en los tres subperiodos comparados .....	59
2.2 Algunas investigaciones relacionadas con el propósito de la investigación.....	66
CAPÍTULO II .....	73
RED DE ÉLITE DE PODER OLIGÁRQUICA DE CALI: 1910-1953 .....	73
1. Una aproximación posicional para identificar la élite política caleña.....	78
2. Red de élite política: otras organizaciones e instituciones en las que estaba vinculada.....	84
3. Constitución de la red de élite de poder en Cali .....	104
4. Trayectoria temporal de la red de élite de poder durante el periodo 1910-1953 .....	129
5. Caracterización prosopográfica de la red de élite política de Cali.....	134
6. Redes familiares en el marco de la red de élite de poder oligárquica.....	152
CAPÍTULO III .....	164
POLÍTICA MORAL DE LAS MINORÍAS, ORDENANDO LO SOCIAL COMO DOMINACIÓN: 1910-1916 .....	164
1. Rasgos contextuales de Cali del periodo 1910–1916.....	165

2. Un caso paradigmático: acción y comprensión de la pobreza desde una perspectiva moral de minorías (1910-1916).....	179
3. Decisiones, imaginarios y símbolos como moralidad política en el ordenamiento de Cali durante el periodo 1910-1916 .....	184
3.1 Construir rentas para ofertar servicios .....	192
3.2 Organización de la espacialidad y la circulación urbana .....	196
3.3 Seguridad urbana y configuración de un orden cotidiano callejero.....	200
3.4 Moralizar la higiene pública .....	203
4. Imaginario político sobre moralidad y progreso .....	211
4.1 Imaginarios para construir identidad y cohesión social.....	212
4.2 Imaginarios sobre conciliación y tolerancia como principios de civilización .....	215
4.3 Imaginarios de regulación en la vida pública .....	216
5. Simbolismo político desde la red de élite local .....	219
6. Conclusiones.....	222
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>226</b>
<b>ESTATIZACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA EN EL ORDEN DE LA DOMINACIÓN: 1926-1933.....</b>	<b>226</b>
1. Rasgos contextuales de Cali durante el periodo 1926–1933.....	227
2. Un caso paradigmático: estatización de la vida pública en el caso de la prostitución: 1926-1933.....	233
3. Racionalidad y estatización operadas en la cotidianidad .....	239
3.1 Constitución de rentas municipales para ordenar de lo público.....	242
3.2 Ordenando lógicamente la expansión de la ciudad.....	244
3.3 Institucionalización de la beneficencia .....	246
3.4 Ordenar y reglamentar la oferta de servicios públicos.....	250
3.5 Instrucción pública y pedagogía social para ingresar a las nuevas racionalidades .....	266
3.6 La constitución de Juntas como mecanismo de legitimación de las decisiones políticas .....	269
3.7 Tensiones entre lo público y privado: a propósito de los ejidos municipales.....	272
4. Imaginarios y simbolismo en la construcción del sentido racional de ciudad.....	275

5. Conclusiones.....	279
CAPÍTULO V .....	287
INCLUSIÓN DIFERENCIADA COMO ORDEN DE DOMINACIÓN 1943-1953 .....	287
1. Rasgos contextuales de Cali durante el periodo 1943–1953 .....	288
2. Un caso paradigmático: inclusión diferenciada en el tema de la vivienda popular .....	292
3. Decisiones para integrar diferenciadamente: ejercitando dominación .....	295
3.1 Ordenar el espacio para incluir diferenciadamente .....	296
3.2 Algunos servicios para integrar lo social .....	307
3.3 Higienizar la salud pública.....	318
3.4 Administrar para la integración ordenada.....	320
4. Imaginarios y símbolos con propósitos de integración .....	330
5. Conclusiones.....	344
CAPÍTULO VI.....	350
COMPARANDO: RED INTERVINIENDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ORDEN DE DOMINACIÓN EN CALI, 1910-1953.....	350
1. La élite de poder oligárquica como red .....	354
2. Carácter del papel de la red de élite en la dominación: moral, estatizante e inclusión diferenciada .....	359
3. Emergencia de instituciones ordenadoras de lo social .....	367
4. El papel de las ritualidades oficiales en la cotidianidad .....	371
5. Configuración de imaginarios políticos.....	376
6. Lo simbólico en la dominación política .....	380
7. Los repertorios en el proceso de ordenamiento social.....	383
8. Conclusiones.....	387
CAPÍTULO VII.....	389
DESAFIANDO EL ORDEN SOCIAL DE DOMINACIÓN MÚLTIPLE.....	389
1. Un caso paradigmático de desafío al orden: la protesta de vendedores de la Plaza de	

Mercado.....	389
2. Acciones colectivas en desafío al orden social de dominación en Cali: 1910 1953 .....	393
CONCLUSIONES .....	403
1. Orden social de dominación múltiple.....	404
2. Desafíos al orden social de dominación múltiple.....	411
3. Los repertorios de acción política (RAP). .....	412
4. El diseño metodológico .....	418
5. Temas pendientes .....	422
BIBLIOGRAFÍA.....	424
Periódicos .....	424
Archivos históricos.....	424
Fuente electrónica .....	424
Fuentes secundarias.....	425
ANEXOS.....	436



## ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES

### TABLAS

Tabla 1. Miembros de élite política de Cali según tipo y número de cargos ocupados durante el periodo 1910-1953 .....	80
Tabla 2. Distribución porcentual de los cargos ocupados por los miembros de la élite durante el periodo 1910-1953 .....	82
Tabla 3. Distribución porcentual de los cargos según peso político de “tres grupos” de miembros de élite política de Cali durante el periodo 1910-1953 .....	84
Tabla 4. Nombres de las instituciones y organizaciones de poder local, y número de miembros de élite participes, por subperiodos de 1910-1953.....	88
Tabla 5. Miembros de la red de élite política de Cali y número de participaciones en las instituciones y organizaciones locales de poder, por subperiodos durante el periodo 1910-1953.	93
Tabla 6. Distribución porcentual de la participación de los miembros de la red de élite en los tipos de instituciones u organizaciones, por subperiodos en Cali de 1910-1953.....	99
Tabla 7. Miembros del núcleo más activo (27) de la red de élite de poder y número de participaciones en organizaciones e instituciones de poder local en Cali por subperiodos de 1910-1953 .....	101
Tabla 8. Distribución porcentual los miembros de la red de élite política de Cali según el partido político, entre 1910-1953 .....	151
Tabla 9. Población de Cali durante el periodo 1910-1925 .....	174
Tabla 10. Población de Cali durante el periodo 1926-1942.....	229
Tabla 11. Población de Cali durante el periodo 1943-1953.....	290
Tabla 12. Distribución de la participación de los miembros de la red de élite en instituciones y organizaciones en tres subperiodos en Cali de 1910-1953 .....	355
Tabla 13. Tipo y número de organizaciones e instituciones en las que participaron los miembros de red de élite de poder (con más de 3 posiciones ocupadas), durante el periodo 1910-1916 .....	356
Tabla 14. Tipo y número de organizaciones e instituciones en las que participaron los miembros de red de élite de poder (con más de 3 posiciones ocupadas), durante el periodo 1926-1933 .....	357
Tabla 15. Tipo y número de organizaciones e instituciones en las que participaron los miembros de red de élite de poder (con más de 3 posiciones ocupadas), durante el periodo 1943-1953 .....	358
Tabla 16. Tipo de peticionarios partícipes de las acciones colectivas contenciosas por número de acciones según subperiodos en Cali de 1910 a 1953 .....	400

### GRÁFICOS

Gráfico 1. Redes personales de tres miembros de la red de élite de poder de Cali 1910- 1953 ....	87
Gráfico 2. Red de élite política constituida a partir de la participación en instituciones y organizaciones en Cali en el periodo 1910-1953 .....	106
Gráfico 3. Trayectoria de algunos miembros de la red de élite política según su participación en instituciones y organizaciones en Cali en el periodo 1910-1953 .....	132
Gráfico 4. Decisiones de ciudad tomadas desde las autoridades políticas en Cali de 1910-1953	351
Gráfico 5. Número de acciones colectivas contenciosas en Cali de 1910-1953 .....	395
Gráfico 6. Distribución porcentual de acciones colectivas contenciosas en Cali por subperiodos durante el periodo 1910-1953 .....	395

## ILUSTRACIONES

Ilustración 1. José Manuel Saavedra Galindo .....	83
Ilustración 2. Integrantes de la renombrada tertulia del Doctor Pedro Pablo Scarpetta reunidos en su botica.....	83
Ilustración 3. Miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Santiago de Cali, posando en la Plaza de Cayzedo y Cuero. Santiago de Cali, 1919 .....	91
Ilustración 4. Miembros de la Cámara de Comercio de Cali en 1929 .....	91
Ilustración 5. Reunión de líderes vallecaucanos en la Cámara de Comercio de Cali, 1950 .....	91
Ilustración 6. Andrés J. Lenis.....	92
Ilustración 7. Paseo cívico, Centenario de 1910. Santiago de Cali.....	96
Ilustración 8. Biblioteca Pública el Centenario, fundada en 1910. Santiago de Cali, 1920.....	97
Ilustración 9. Líderes vallecaucanos: Alfonso De Francisco, Gonzalo Ocampo, Mariano Ramos Restrepo, Ignacio Alberto Guerrero Guerrero. Santiago de Cali, 1945 .....	97
Ilustración 10. Funcionarios de la Colombia Film Company .....	101
Ilustración 11. Inauguración oficial del Acueducto Metálico a Presión .....	108
Ilustración 12. Joaquín Borrero Sinisterra.....	109
Ilustración 13. Miembros de la Junta Directiva del Acueducto Municipal de Cali, 1929 .....	110
Ilustración 14. Joaquín Borrero Sinisterra. Convento de San Joaquín. Cali, 1995 .....	110
Ilustración 15. Líderes, dirigentes y comerciantes vallecaucanos reunidos en la Cámara de Comercio .....	111
Ilustración 16. Ignacio Alberto Guerrero .....	113
Ilustración 17. Mario Carvajal Borrero. Santiago de Cali, 1935.....	115
Ilustración 18. Alberto Carvajal Borrero. Santiago de Cali, 1920 .....	115
Ilustración 19. Mariano Ramos Restrepo.....	117
Ilustración 20. Almacén de Marceliano Calero e hijos. Santiago de Cali, 1920.....	118
Ilustración 21. Jorge Zawadsky.....	118
Ilustración 22. Condecoración del doctor Demetrio García Vásquez .....	120
Ilustración 23. Ignacio Rengifo Borrero .....	121
Ilustración 24. Familia Rengifo Borrero .....	121
Ilustración 25. Miembros de la Asamblea Departamental en 1917 .....	122
Ilustración 26. Manuel Antonio Carvajal Borrero. Santiago de Cali, 1940 .....	123
Ilustración 27. Cuerpo de Médicos que laboraban en el Hospital San Juan de Dios .....	124
Ilustración 28. Ezequiel Gamboa en la Hacienda El Mameyal.....	125
Ilustración 29. Nicolás Ramos Hidalgo. Santiago de Cali, 1925 .....	126
Ilustración 30. Evaristo García Piedrahita.....	137
Ilustración 31. Carlos Holguín Lloreda.....	137
Ilustración 32. Miguel Vicente Mercado Fernández.....	138
Ilustración 33. Ramón Mercado Fernández .....	138
Ilustración 34. Alumnos del Colegio Republicano de Santa Librada. Santiago de Cali, 1930.....	140
Ilustración 35. Grupo selecto de Intelectuales vinculados al Colegio de Santa Librada.....	140
Ilustración 36. Máquina Washington Press.....	143
Ilustración 37. Instalaciones del periódico "El Correo del Cauca". Santiago de Cali, fecha aproximada, 1920.....	143
Ilustración 38. Sala de prensa del diario liberal Relator .....	144
Ilustración 39. Caravana de automóviles acompañando al general Rafael Reyes .....	146

Ilustración 40. El Presidente de Colombia Olaya Herrera en el Club Colombia, 1934 .....	146
<i>Ilustración 41. Homenaje en el Club Colombia al Dr. Marco Fidel Suarez .....</i>	<i>147</i>
Ilustración 42. Luis Felipe Campo Zapata, Cristina Rivera de Campo y José Manuel Saavedra Galindo durante un viaje a España (1940) .....	151
Ilustración 43. Carlos Borrero Sinisterra.....	153
Ilustración 44. José Miguel Guerrero Guerrero .....	155
Ilustración 45. Carlos Holguín Mallarino .....	156
Ilustración 46. El vapor Cali durante la inauguración del Puente Carlos Holguín Lloreda en Puerto Mallarino (1923) .....	156
Ilustración 47. Familias Caicedo Cordovez .....	158
Ilustración 48. Vapor Sucre por el río Cauca. Santiago de Cali, 1923.....	172
Ilustración 49. Edificio donde funcionó la Gobernación del Valle del Cauca en 1910 .....	179
Ilustración 50. Hombres asilados el día de la inauguración del Asilo de Mendigos en 1918.....	182
Ilustración 51. Grupo de mujeres asiladas el día de la inauguración del Asilo de Mendigos en 1918 .....	183
Ilustración 52. Plaza de La Constitución, Santiago de Cali, 1885 .....	185
Ilustración 53. Puerto Mallarino.....	198
Ilustración 54. Policías con alpargatas .....	201
Ilustración 55. Galería del mercado de Santiago de Cali, 1910 .....	210
Ilustración 56. Los trabajadores de la madera abordan el tranvía. ....	216
Ilustración 57. Mapa que indica con color negro la expansión de la Cali en 1937.....	227
Ilustración 58. Ruinas de La Ermita, Cali, 1927 .....	263
Ilustración 59. Grupo de peregrinos en su ascenso al Cerro de las Tres Cruces. Santiago de Cali, 1960.....	272
Ilustración 60. Mapa que indica con color negro la expansión de la ciudad en 1952.....	288
Ilustración 61. Mapa de Cali en 1942 .....	297
Ilustración 62. Plaza de Cayzedo en Cali, 1886.....	390
Ilustración 63. Mercado sabatino en la Plaza de la Constitución Jurada, hoy Parque de Caycedo. Santiago de Cali, 1890 .....	391
Ilustración 64. Huelga de mineros en 1931 .....	393

## RESUMEN

La presente investigación establece la constitución de una red de poder y su papel en la configuración del orden social de dominación múltiple en Cali-Colombia, durante el periodo 1910-1953. Este proceso se hizo posible debido a dos razones fundamentales: de un lado, por la constitución de una robusta red de élite de los sectores dominantes. Red compuesta de tupidos vínculos de poder político, económico, cívico y cultural, en el seno de la cual se hallaban incrustados sectores poderosos y familias con una larga tradición socioeconómica regional. De otro lado, por el ejercicio de múltiples formas de dominación que conjugaron: decisiones políticas, imaginarios, símbolos, institucionalización y ritualidades cotidianas, tendientes a construir orden. De igual manera, el ejercicio de la dominación operó en el marco de subjetividades y prácticas fundamentadas en políticas morales, procesos de estatización de las conductas y relaciones en el ámbito público, y finalmente, en la inclusión diferenciada que integraba a los sectores populares sobre la base de mantener las “debidas distancias”. Esta dominación múltiple fue operada a través de repertorios de acción política tendiente a construir cotidianidad estatal callejera, coordinación institucional para la regulación de conductas, construcción de categorías de enclasmiento con distinción simbólica, constitución de formas clasificatorias para dividir grupos y prácticas, edificación de capital informacional de Estado como forma de control, configuración de marcos de pensamiento estatal para generar compromisos sociales, presencia de imaginarios de integración e identidad, entre otros.

El diseño metodológico procede con base en principios de la sociología histórica con comparación interna. En el marco del periodo 1910-1953, se establecen tres subperiodos, a los que se aplica la perspectiva analítica de red de élite de poder y dominación múltiple para la construcción de orden social, con la intención de determinar las especificidades y regularidades de las formas de dominación elitaria en los tres subperiodos.

El documento contiene siete capítulos. El primero presenta la perspectiva analítica y metodológica que orientó el trabajo, con centro en la noción de orden social de dominación múltiple en el marco de un estudio de sociología histórica. El segundo capítulo muestra las características centrales de la red de élite de poder oligárquica y su tejido familiar, en tanto actor fundamental de la dominación. Los siguientes tres capítulos presentan el carácter de la dominación en cada subperiodo: el tercero está centrado en una política moral de minorías; el cuarto, muestra el esfuerzo elitario para la estatización de la vida pública; y, el quinto, la manera en que se incluye de

forma diferenciada, a los sectores populares, como orden de dominación. En el sexto capítulo se comparan los tres capítulos anteriores, y se exponen las características específicas, así como las regularidades, en la construcción del orden social de dominación desde la red de élite de poder. El capítulo séptimo da cuenta de las características de diversas acciones colectivas populares en su intento de desafiar el orden social de dominación durante el periodo de estudio. Se finaliza con las conclusiones, bibliografía y anexos.

## INTRODUCCIÓN

Con la creación del Departamento del Valle en 1910, Cali consiguió ser su capital, lo que le permitió dar un gran salto, pues pasó de ser un deslucido villorrio sin mayor significación socioeconómica y política, a constituirse en una ciudad de primer orden en el ámbito nacional. Todo a pesar del dilatado letargo soportado por la ciudad durante el siglo XIX, asunto ampliamente señalado por Jacques Aprile-Gnisset (1990). Fueron intensas las batallas políticas que, a la larga, incidieron en la autonomía de Cali frente al Gran Cauca. En estas contiendas políticas tuvo un papel significativo la red de élite de poder local.

La dinámica emprendida por los miembros de la red de élite de poder les permitió constituirse en un sector dirigente ante los grandes retos que demandaba el desarrollo de la región y de la localidad. En primer lugar, debieron enfrentar una fuerte confrontación con quienes se oponían, desde el Gran Cauca, a la separación de Cali, fuente de importantes recursos; en segundo lugar, el conflicto “interno” con grupos de poder que desde Palmira, Cartago y Buga, deseaban liderar el proceso de autonomía regional con el fin de ubicar a su localidad en el centro político del nuevo departamento; en tercer lugar, la construcción de un orden social de dominación que les permitiera gobernar con estabilidad política, social y económica la nueva región; y, finalmente, lograr el reconocimiento, como región, por parte de las autoridades centrales del Estado en Santafé de Bogotá. Así, después de alcanzado el éxito de con la formación del departamento del Valle y Cali como su capital, los miembros de la red de élite de poder, empiezan a asumir el gran desafío de establecer un orden social y político regional en la primera década del siglo XX. Un orden social de dominación configurado a partir de la generación de imaginarios (ideas, representaciones, modelos subjetivos), formas simbólicas y política pública, puestas en funcionamiento por los actores de la red de élite de poder sobre el espacio urbano, la moralidad, la seguridad, la educación, entre otros.

En este contexto la investigación se propone establecer la relación existente entre la red de élite de poder y su papel en la configuración de un orden social como proceso de dominación, en Cali durante el periodo 1910-1953. Si bien la red de élite juega y ocupa un papel fundamental en la construcción de la ciudad, finalmente esta (Cali), fue una gran obra colectiva de la que fueron quedando excluidos de sus múltiples posibilidades de disfrute, la inmensa mayoría de quienes en ella vivían.

¿Pero de qué manera se logra dar cuenta tanto de la formación de la red de élite de poder local así como del papel jugado en la configuración del orden social de dominación? Ante todo se pone en funcionamiento una perspectiva relacional con el fin de identificar la estructura de poder configurada por los integrantes de la red de élite de poder local. De igual manera, la forma en que a partir de dicha estructura se definieron las pautas y modelos de relaciones centrales para la configuración de un orden de relaciones en la ciudad. En tal sentido, la investigación se interroga por el papel que jugó la red de élite de poder de la ciudad de Cali- Colombia en la configuración de un orden social de dominación, a partir de sus decisiones políticas, imaginarios y símbolos, durante el periodo 1910-1953. Se debe aclarar que, en la construcción de la ciudad, participaron diversos actores de diferentes características, tales como los partidos políticos, la iglesia, grupos económicos, intelectuales, políticos. Pero la incidencia de la red de élite de poder oligárquica en la construcción del orden social de dominación, fue significativo, razón por la que este aspecto guía los derroteros de la presente investigación. Por ello, conocer a los actores de la red, los vínculos institucionales y organizacionales que establecían, los lugares de poder en que se insertaban, las decisiones e ideas y símbolos que movilizaban, en fin, su papel en la construcción de la ciudad y su orden de dominación, es un asunto central que permite comprender a la ciudad actualmente.

En relación con la ruta metodológica construida, para dar cuenta del objetivo central de la investigación, esta se organiza a partir de algunos de los principios básicos de la sociología histórica, en la que se compara temporalmente el fenómeno estudiado. En primer lugar, se identifica la red de élite de poder oligárquica de Cali, en tanto actor central en la intervención de ciudad, sobre la base de confirmar su participación política. En segundo lugar, el periodo de estudio se subdividió en tres subperiodos con el propósito de identificar el rasgo central de la dominación en cada uno de ellos, es decir, estableciendo sus especificidades y regularidades. En tal sentido, el primer subperiodo (1910-1916) se caracteriza como un momento de acción política centrada en una política moral de las minorías, con pretensión de ordenar lo social como dominación. El segundo subperiodo (1926-1933) se identifica como de estatización (cuando los agentes de Estado encaminan acciones recias para que el mundo de relaciones públicas se organicen y tramiten en el marco de los códigos estatales) de la vida pública con miras a ordenar lo social. Y, el tercer subperiodo (1943-1953) se caracteriza en sus rasgos generales, como de inclusión diferenciada (incluir a los sectores populares pero manteniéndolo distante). En tercer lugar, se comparan los subperiodos tratando de identificar las regularidades y especificidades de los procesos de

dominación. En cuarto lugar, conscientes de que todo proceso de dominación nunca es absoluto, por más eficaz que sea, se presentan las acciones colectivas contenciosas realizadas por sectores populares, como una suerte de desafíos al orden de dominación múltiple durante los cuarenta años que considera el estudio. Finalmente se desarrollan las conclusiones de la investigación.

En relación con la hipótesis sostenida, se señala que la red de élite de poder oligárquica tuvo un papel central en la configuración de un orden social de dominación en la ciudad en la primera mitad del siglo XX, con efectos en todo lo corrido del siglo. La red de élite, entendida como una minoría de personas con fuertes vínculos entre sí e insertados en lugares de robusto poder político, económico y cívico, por largos periodos, fue quien logró intervenir de manera significativa en la construcción de la ciudad y su ordenamiento social y político. La constitución de una estructura de poder en red, tan robusta, y de carácter oligárquica posibilitó la configuración de un orden asociado a los intereses de la élite y la clase dominante, asunto que marcó la senda de la estructuración de las clases y la distribución de los recursos de poder en la región en todo lo corrido del siglo XX. Así, la creación de un orden de dominación eficaz con base en la red de élite de poder, tuvo varios efectos sobre la región. En primer lugar, el Departamento del Valle y Cali se consolidan política y administrativa a partir de 1910; en segundo lugar, Cali logra transitar de un pequeño terruño en los inicios del siglo a constituirse en una ciudad de primer orden en el ámbito nacional; en tercer lugar, se consolida una red de élite de clase poderosa durante todo el siglo XX; en cuarto lugar, se estructura una ciudad con profundas diferencias socioeconómicas que aún permanece en tal condición; y, en quinto lugar, se configura un proceso de dominación fuerte, sin mayores traumatismos y quiebres institucionales. En fin, el engranaje histórico entre una red de poder de oligárquica con mucho poder político, económico y cívico, y la necesidad de configurar un orden social de dominación, definió el proceso de estructuración del poder político y económico, así como el carácter de la dominación seguido en Cali durante todo el siglo XX.

Es este el sentido de orientación e importancia de la investigación, una aproximación sobre la manera en que se estructura el poder de la red de élite y la construcción de orden social en la ciudad. Veamos específicamente algunos de los aportes significativos del trabajo adelantado. En primer lugar, la aproximación empírica con perspectiva relacional permite comprender el conjunto variado de vínculos y relaciones que intervienen en el proceso de constitución de un orden social como dominación, con la participación e iniciativa política de un sector de poder, que se configura en red, con miembros de élite, desde una minoría poderosa. De igual manera, la forma en que esta



red de élite, en su dinámica de ordenamiento, estimuló la construcción de una ciudad relativamente ordenada sobre la base de fuertes desigualdades sociales, a veces con sentido moral, otras con sentido inclusivo diferenciado y, en ocasiones estatizando con rigor la vida pública. Al final, el producto fue una ciudad construida colectivamente, pero de la que se marginó, de sus mejores beneficios, a grandes sectores de la población.

En segundo lugar, teóricamente la investigación articula varias dimensiones analíticas con el fin de pensar la complejidad del orden como dominación. Se incluye la noción de red de élite de poder oligárquica, en tanto la distribución de los recursos y la de toma de decisiones vinculantes son desiguales, y tiende a concentrarse en sectores reducidos de la sociedad (élite oligárquica). Sin embargo, aunque estos grupos concentraban los recursos eficientes de poder y orientaban las directrices centrales de la ciudad, su acción política no estaba exenta de desafíos populares, así como de tensiones y conflictos internos. Igualmente se explicita una definición relacional que da cuenta de los vínculos y relaciones establecidas entre actores individuales e institucionales. La manera en que el proceso de estructuración tiene impacto sobre quienes la constituyen, así como del ámbito social en el que este actúa. Se introduce la noción de orden social como dominación, pensando en el conjunto de acciones políticas que privilegian los consensos, legitimidad, los compromisos morales, la integración, sobre otras formas de construir orden social (violencia, control, acuerdos, racionalidad). Proceso de dominación constituido a partir del despliegue de tres dimensiones centrales: el conjunto de decisiones como política pública, la creación de imaginarios colectivos, y el ejercicio de dominación simbólica. De igual manera, la forma como estas tres dimensiones operaban como repertorios de acción específicos a través de instituciones y actores claves de la autoridad política. Así, la dominación se entiende como resultado de acción múltiple, que en el largo plazo, tiende a naturalizar a partir de la fuerza cotidiana de la acción estatal, el conjunto de relaciones sociales estructuradas como orden. Es decir, obediencia a partir del ejercicio permanente y ritualizado de la autoridad, con sus específicos sentidos, sus símbolos, resolución de problemas, regulaciones extendidas, que en conjunto construye consensos de sentido común sobre lo ordenado.

De igual manera, la noción de orden es central, pero entendida como orden social de dominación múltiple, que indica la manera en que se construyen modelos de conducta, de significados y de figuraciones eficaces, que cinceladas desde la red de poder elitario, tienden a naturalizar el ordenamiento en la cotidianidad de la vida urbana. Así, teóricamente, se propone un

acercamiento analítico con el fin de aprehender y construir en su complejidad, la comprensión del orden social de dominación múltiple configurado desde la red de élite de poder oligárquico en la primera mitad del siglo XX en Cali.

En tercer lugar, la propuesta metodológica relacional con base en las redes sociales, permite potenciar analítica y empíricamente la comprensión del funcionamiento de los grupos de poder, en tanto se consideran los lazos y no los atributos de los actores (Wellman, 1983; Granovetter, 1973). De igual forma, considerar aspectos centrales de sociología histórica, permite establecer las similitudes y diferencias puestas en funcionamiento en el ejercicio de la dominación desde la red de élite. Permite comprender el fenómeno histórico específico pero dando cuenta de sus regularidades históricas, en diferentes temporalidades. De tal manera que al organizar la comparación interna (se comparan los modos de dominación en tres subperiodos de una misma espacialidad) con el fin de identificar lo específico y permanente en el ejercicio del ordenamiento como dominación.

Así, la construcción de los componentes del objeto de investigación implicó varios ejercicios de investigación. Se identifica la red (vínculos) de los actores de poder oligárquico, con base en los lazos políticos, económicos y cívicos, así como los espacios institucionales y temporales de su inserción. Posteriormente se esbozan algunas de sus trayectorias, con base en la participación de los miembros de la red en los espacios de poder. Igualmente se identifican los miembros de la élite política, lo que condujo, con nuevos datos, a construir la red de élite de poder oligárquica local. A continuación, y con base en la prosopografía, se construye un mapa de biografías colectivas con base en los datos obtenidos de los miembros de la red de poder. Estos datos biográficos son acompañados de un conjunto de fotografías que permiten una aproximación al cuerpo de las personas y lugares relacionados con los actores de poder. Por último, se construye el conjunto repertorios de acción puestos en juego a partir de las decisiones (políticas, simbólicas e imaginarios) movilizadas desde la red de élite con miras a crear orden social.

Pero, ¿cuál es el aporte específico de la presente investigación en el marco de los trabajos presentados para la ciudad de Cali, en su pretensión de explicar o comprender la relación entre orden social y grupos de poder? La investigación permite comprender la forma en que personas que participaban en diversas instituciones de poder local, a partir de los vínculos establecidos en largos periodos, generaron relaciones regularizadas y normatizadas que potenciaron sus posibilidades de incidir en la ciudad. De tal suerte que esta poderosa red de poder oligárquica

intervino en la configuración de un orden social de dominación que permitió la reproducción de las relaciones sociales establecidas sobre la base de grandes diferencias y exclusiones sociales. Tal vez, la comprensión de este fenómeno permita dar los giros de acción política y social necesarios, encaminados a desestructurar las formas de exclusión y desigualdad aún existentes en la ciudad.

En tal sentido, la investigación se inserta en un debate académico acerca de la relación entre grupos de poder y ordenamiento político y social en la ciudad. Como una manera de sintetizar el debate planteado, se puede indicar que existen cinco apuestas de investigación empírica, que tratan de dar cuenta de la construcción del orden social desde los actores de poder. Estas apuestas se inscriben en distintos órdenes de explicación y comprensión sobre los actores y factores centrales para la construcción de un orden social. En primer lugar, se plantea que es la constitución de una élite de poder de clase dominante, la que estructura lo social y político en la región, factor central del ordenamiento regional (Walton, 1977). En segundo lugar, y con una perspectiva de clase social, se plantea la manera en que el control ideológico, a partir de la alianza entre prensa y poder económico, son los elementos centrales en la configuración del orden de la clase dominante (Collins, 1981). En tercer lugar, están quienes ponen el acento en la relación entre violencia y filantropía como componentes centrales para la producción del ordenamiento y la hegemonía local de las élites (Camacho y Guzmán, 1990). En cuarto lugar, una investigación centrada en la élite política que establece la relación entre política pública y legitimidad política, como bases centrales para la construcción de un ordenamiento político (Sáenz, 2010). En quinto lugar, se plantea que con la constitución de mitos de identidad y participación, como formas de dominación política, se logra construir orden social eficaz políticamente (Velásquez, 1996).

Es en este marco del debate de las investigaciones empíricas en que ingresa la presente investigación, en tanto pone en interacción un actor central fuertemente articulado y con incidencia en variados espacios de poder (económicos, políticos, ideológicos, cívicos, simbólicos, imaginarios) quien domina actuando sobre la cotidianidad de la vida pública local. En tal sentido se propone, que es a partir del proceso de constitución de una poderosa red de élite de poder oligárquica (punta de lanza de la clase económica dominante), constituida a partir de los vínculos establecidos en las instituciones y organizaciones de poder político, económico y cívico, que se fue estructurando un orden social de dominación eficaz en la ciudad de Cali. En tal sentido, la estructuración de una red de poder capaz de poner en juego un conjunto de repertorios de acción encaminados a operacionalizar las decisiones políticas, los imaginarios colectivos y la fuerza

simbólica, fue lo que permitió la consolidación del orden social de dominación múltiple que garantizó la reproducción de un orden de largo aliento para lo corrido del siglo XX en la ciudad.

# CAPÍTULO I

## ¿CÓMO SE CONSTRUYE UN ORDEN SOCIAL?: UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA Y METODOLÓGICA

*La dominación, incluso cuando se basa en la fuerza más cruda, la de las armas o el dinero, tiene siempre una dimensión simbólica, y los actos de sumisión, de obediencia, son actos de conocimiento que, como tales, recurren a estructuras cognitivas susceptibles de ser aplicados a todas las cosas del mundo y, en particular, a las estructuras sociales (Bourdieu, 1999: 227).*

El presente capítulo da cuenta tanto de la perspectiva teórica como metodológica puestas en juego para la construcción de la red de élite de poder oligárquica así como del papel librado en la configuración de un orden social de dominación múltiple. En tal sentido, el capítulo presenta, en primer lugar, una reflexión analítica sobre la noción de orden social como dominación, desde la sociología política, que culmina con una propuesta comprensiva sobre la configuración de un orden social de dominación múltiple. En tal sentido, se concluye esta primera parte proponiendo la noción analítica y operativa de orden social de dominación múltiple, como una manera teórica de comprender la construcción de orden social como dominación, a partir de establecer las decisiones políticas, los imaginarios colectivos y lo simbólico, ejercidos desde la red de élite de poder. De igual manera, se trabajan las nociones de Estado, clase, élite y red, como lugares de poder central para la configuración de orden social en la sociedad moderna, con base en los cuales se propone la noción de red de élite de poder oligárquica, como actor fundamental de producción de orden en la ciudad. En segundo lugar, se proponen las líneas metodológicas con el fin de establecer la manera en que la red de élite de poder constituye orden como dominación, partiendo de la perspectiva metodológica de sociología histórica, con comparación interna.

En tal sentido, se indican los aspectos conceptuales de la estrategia desde una perspectiva relacional como guía analítica y metodológica. Se plantea la manera en que la propuesta del orden de dominación múltiple se relaciona con los repertorios de acción<sup>1</sup> puestos en juego por la red de élite de poder, específicamente en el caso de Cali, con sus dimensiones de análisis y fuentes de información en tres coyunturas: 1910-1916, 1923-1933 y 1943-1953. Igualmente, se indican los elementos claves de la estrategia metodológica: instrumentos, técnicas e información que se

---

<sup>1</sup> Conjunto de acciones desplegadas desde la red de élite de poder. Según Tilly (2002), son rutinas, creaciones, medios de interacción, etc. que emergen en los procesos de confrontación de las acciones colectivas.

pretendía obtener a partir de las fuentes exploradas. Se precisa la relevancia del caso de Cali y los subperiodos que, según sus características, permitieron adelantar la comparación. Posteriormente se muestra la relación entre los aspectos teóricos, las variables y la operacionalización. Finalmente se presenta una breve conclusión donde se insinúan los supuestos que guiaron la investigación.

## **1. Aproximación analítica a la noción de orden social**

Los aspectos analíticos centrales propuestos en este trabajo, para dar respuesta a los elementos que intervienen en la constitución del orden social, fueron asumidos desde las coordenadas sugeridas por la sociología clásica, en tanto el tema del orden social, como indica Martuccelli, se halla en la raíz de la mayoría de las grandes visiones teóricas de la sociología (2009). De tal manera, el primer acercamiento se da en entender la manera en que se produce orden social como dominación, pues no todo orden se configura como legítimo, aspecto central a la investigación. De igual manera, se debe indicar que el ordenamiento es una dinámica política tendiente a regularizar las relaciones sociales entre actores individuales y colectivos, a partir de la obediencia generalizada a los mandatos de quienes ejercen autoridad. Dinámica que implica la presencia de sectores ejerciendo dominación: clases, grupos de poder, red de élite<sup>2</sup> y, por supuesto, las diversas formas institucionalizadas del poder político, entre otros.

Iniciemos con la idea propuesta por Dowse y Hughes (1972:33) a propósito del orden social, quienes lo conciben como “el proceso por el que las interacciones de los miembros de grupos sociales se convierten en modelos”, haciendo a las interacciones relativamente estables en el tiempo y, a su vez, relativamente previsibles. Pero el modelo de interacción y la estabilidad del orden que se procura no necesariamente se establecen desde sectores económicos con capitales eficientes o de autoridad política con pretensiones de dominación social o política. Pues, no todo orden deviene de mandatos de una autoridad política que logra obediencia, pues, como indica Bourdieu, no todas las relaciones sociales constitutivas de un orden social son relaciones de dominación (2000d:45). Es por esta razón que, en el marco de la investigación, se relacionan orden y dominación, entendidos desde Weber, como obediencia a mandatos específicos de una fuente de autoridad.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Tejido constituido a partir de los vínculos de carácter político establecidos entre quienes logran concentrar en el tiempo grandes recursos de poder en centros estatales (concejo, alcaldía, congresista, entre otros).

<sup>3</sup> Es importante aclarar que si bien existen, en términos de Weber (2002), formas de dominación no legítimas, para los propósitos

Donde los mandatos provienen de “alguien mandando eficazmente a otro” (Weber, 2002: 43). Así, cuando hay regularidad en la acción social y ésta se produce a partir del ejercicio de un mandato considerado válido, capaz de provocar obediencia, se puede indicar que hay orden social de dominación, pero como reto diario para su configuración, es decir, una dinámica permanente que como Sísifo debe reactivar permanentemente su interminable acción legitimadora.

Por tanto, para los propósitos de la investigación se plantea como supuesto que la configuración del orden social implica, ante todo, un profundo proceso de dominación complejo y múltiple, proyectado desde un actor considerado legítimo, que concentra muchos recursos de poder y, que logra estructurarse en el tiempo. En tal sentido, se requiere la comprensión de la relación entre estructura y agencia, lo objetivo y lo subjetivo, la fuerza y lo simbólico, las ideas y las prácticas, los actores institucionales políticos y no políticos. A su vez, es muy importante considerar la definición de política pública, la circulación de imaginarios sociales (conjunto de ideas, creencias, opiniones, conceptos, categorías, organizadas en torno a un asunto público), y formas simbólicas, ordenadas desde los miembros de la red de élite de poder, a través de los diversos medios institucionales de autoridad, pero no concebido como un “pacto político”. La configuración de un orden social y político es con frecuencia el producto de procesos y dispositivos enderezados a la reproducción social, bien sobre la base de dinámicas de dominación o de procesos de violencia. Pero, en consideración de la investigación, la constitución de un orden estable es más proceso de dominación, es decir obediencia con legitimidad, que uso de la violencia. De tal manera que, la noción de orden social de dominación, es una manera analítica que permite establecer la diferencia entre órdenes basados en la legitimidad, es decir, como producto del consenso social, de aquellos ordenamientos producidos por la violencia, la tradición, el acuerdo racional, el control social, entre otros. La noción de orden social de dominación alude a cierta estabilidad constituida a partir de la obediencia de los mandatos de autoridad, como producto de la definición de política pública, imaginarios y símbolos, que para nuestro caso, son puestos en juego a través de los repertorios de acción, desplegados por la red de élite de poder, capaces de naturalizar y reproducir el ordenamiento social. En fin, el orden como dominación implica un actor robusto social y políticamente, que actúa en red, legítimo y, con gran capacidad de intervenir lo social legítimamente.

---

de la investigación, sólo se consideran las formas posibles de dominación legítima.

Esta manera de comprender el orden social como dominación, es la apuesta de la investigación, pero no es la única forma de comprenderlo y dar cuenta de él. En general, se puede señalar que las causas del orden social son variadas. Por un conjunto de creencias integradoras, por imaginarios colectivos identitarios, por representaciones sociales no necesariamente vinculadas con dominación política, por la fuerza de la tradición, por prácticas cotidianas ritualizadas, por el asentimiento racional del orden.

De tal manera que la reflexión sobre el orden social demanda una referencia a la idea de reproducción social, es decir, la forma en que las relaciones sociales se mantienen de modo regular y estable, por supuesto, no sin contratiempos. Es la forma en que la sociedad organiza de manera permanente las instituciones, reglas de juego, la distribución estable del poder, del prestigio, y de los recursos. En fin, la manera en que la sociedad regulariza conductas, prácticas, modos de pensar con el objeto de escapar al caos, al desorden, y para no tener que reinventarse nuevamente al amanecer. Por tal razón las sociedades se procuran normas, reglas, usos, costumbres, creencias, valores, símbolos que encarrilan de manera permanente las interacciones y las relaciones de los individuos y los grupos. Sin querer indicar con esto que no se produzcan transformaciones, “descarrilamientos”, pues se debe insistir en que este orden no es inmutable y, a su vez, es una creación histórica y humana, por ello siempre susceptible de ser transformada.

Por supuesto que una apuesta explicativa y comprensiva del orden social varía dependiendo del lugar ontológico en que se ubique lo social, así como de la manera en que se formule la relación individuo y sociedad, la estructura social, las relaciones sociales, y el modo de acercarse a la constitución del orden.

Con base en la reflexión adelantada por Dowse y Hughes (1972: 50), se presenta una síntesis del debate central en relación con las corrientes que sugieren causas centrales para la constitución de un orden social. Una primera perspectiva parte de considerar la capacidad de agencia de los individuos, quienes con relativa libertad toman decisiones, y para quienes el “*interés*” se constituye en la clave explicativa del orden social. Pues, la actitud racional les conduce a obrar con prudencia, en términos de costo beneficio, a acciones pacíficas en sociedad. De tal manera que la obediencia se obtiene como producto de la satisfacción del interés personal, pues el “problema del orden consiste en conciliar los intereses individuales o de grupo para llegar, al menos, a un mínimo de armonía entre los hombres” (Dowse y Hughes, 1972: 50). Sin embargo, esta teoría considera dos variantes, la que plantea que el orden es consecuencia de la capacidad racional de prever las



ventajas que causa el esfuerzo común, la cooperación, donde todos ganan. La otra variante privilegia la competencia, al considerar que la construcción del orden social es la consecuencia involuntaria de la interacción humana, ya que este se construye sobre la base de la emulación. Sin embargo, como indican los referidos autores, esta teoría desconoce los aspectos irracionales de la vida social, tales como los rituales, la abnegación religiosa, el heroísmo. La segunda perspectiva considerada por Dowse y Hughes (1972), indica que las estructuras pueden funcionar de doble manera en relación con el agente. Bien como estructuras que actúan como coerción que constriñe al individuo, quien termina obedeciendo y doblegando su conducta por temor al castigo. O bien, como estructuras organizadas como dominación política sobre la bases de legitimidad (Weber, 1997), o como producto de ideologías que encubren los intereses de clase (Marx, 1979). De tal forma que legitimidad e ideología son susceptibles de constituirse en el cemento de lo social, bajo la dirección de una clase, élites, o el Estado, que como estructuras de poder ordenan, con regularidad, las relaciones sociales de dominación. Esta perspectiva tiene una variante que combina poder-dominación desde la élite, quien promueve fórmulas políticas y símbolos sensibles a las masas quienes requieren principios morales que justifiquen el ejercicio del poder. De tal suerte que estos elementos “sirven para crear lazos emocionales entre la masa y la élite, y para legitimar la posición de la élite”, en fin, para transformar la fuerza en autoridad (Dowse y Huges, 1972: 44).

Una tercera perspectiva es la que emerge de la idea durkheimiana de *conciencia colectiva*, considerada como conjunto sistemático de ideas y categorías sociales, capaces de producir un consenso lógico y moral entre los individuos. Estas formas de conciencia, al provocar consenso, posibilitan la regulación interna y externa de los individuos, asunto que permite construir un ordenamiento cohesionado de la sociedad (Durkheim y Mauss, 1996). En este mismo orden de ideas, con sus debidas diferencias, se inscribe la denominada “teoría del consenso de valores”, que plantea la manera en que ciertos compromisos de los individuos con las normas y los objetivos institucionales, conllevan al orden social (Parsons, 1999). Considera que la internalización de valores y normas, como producto del proceso de socialización, posibilitan la obediencia a largo plazo. A su vez, esta teoría supone que el orden social se estructura en la medida que los individuos aceptan un sistema de valores compartidos. Aunque el consenso en torno a los valores no es suficiente pues los individuos deben ponerse de acuerdo sobre “los medios a través de los cuales los hombres pueden alcanzar lo valioso; éste es el elemento normativo de la sociedad” (Dowse y Huges, 1972: 64). Así, valores y normas son los dos ejes centrales en torno a los cuales se organiza

la acción y la interacción de los individuos con sentido de orden en sociedad.

La cuarta perspectiva plantea que la configuración del orden social es producto del encuentro entre las estructuras mentales y las estructuras sociales, entre las estructuras objetivas y las estructuras subjetivas en los agentes sociales (Bourdieu, 1980). Tal vez, y guardando las diferencias, es posible pensar que la construcción del proceso civilizatorio, enlaza procesos estructurales de monopolio del poder político y capacidad de agencia (autocontrol) del individuo.

Como se observa, estas cuatro perspectivas teóricas nos ubican en sugerentes entradas para la comprensión y explicación del orden social. Veamos a continuación los aportes específicos de la teoría clásica para la comprensión de la manera en que cristaliza un orden social como dominación. Sin embargo es importante anticipar que, para la investigación, se tendrán como centrales las perspectivas dos a cuatro, obviando la uno (énfasis en la agencia), pues no todo es racionalidad en el sentido y acción del agente social. Pues, si bien se parte de la existencia de formas estructuradas de lo social donde, por supuesto, intervienen los individuos, el análisis se centra en la relación dialéctica entre acción- estructura, donde ciertas acciones producen formas emergentes de relaciones sociales que a su vez afectan las prácticas y los sentidos de los individuos. Por consiguiente, los individuos actúan con base en la libertad limitada que las estructuras de alguna manera imponen, pero donde con sus acciones ayudan a la construcción y reconstrucción de estas. Recordemos que una vez configurada una determinada estructura social, sus generadores tienden a alienarse en relación con sus objetivaciones sociales, como bien lo señaló Marx en la Ideología Alemana (1979). Por lo cual, son los autores y las perspectivas que trabajan en este sentido las que se consideran centrales a la elaboración del argumento central de la investigación.

Como ya se indicó, la construcción de un orden social no sólo se produce a partir de la dominación ejercida por grupos de poder actuando con el objeto de generar consensos, pues, también la costumbre tiene un efecto de ordenamiento con la ritualización de la vida cotidiana. Pero como el objetivo del capítulo es tratar de comprender analíticamente la configuración del orden, desde dinámicas de dominación emprendidas por la red de élite del poder oligárquica, vamos a centrar la reflexión en este asunto.

La noción de orden social hace referencia, también, a la reproducción de relaciones sociales, es decir, a la manera en que las relaciones se organizan, regularizan y se hacen estables, constituyéndose en modelos de expectativas desde las cuales los individuos orientan su acción. Es la organización durable, de las maneras de pensar, sentir y actuar socialmente. Es decir, la forma

como se asientan con solidez los vínculos, las relaciones, los imaginarios, los símbolos, el poder, el prestigio, los recursos, entre los actores individuales y colectivos. Es la estructuración de buena parte de los diversos tipos de relaciones, sin pretender afirmar con esto que hay un cierre en la posibilidad de cambios y transformaciones sociales. En fin, es la manera en que la sociedad estabiliza las relaciones con el objeto de escapar al caos, al desorden, para no tener que reinventar cada día lo social, en un desgaste de energías permanente.

Sin embargo, la comprensión analítica sobre la manera en que se organiza un orden social de dominación en las sociedades modernas, debe establecer la complejidad de dichas relaciones. Es imperioso considerar una perspectiva múltiple que dé cuenta de las acciones de quienes ejercen poder con el propósito de alcanzar eficacia en el mantenimiento de la cohesión y el ordenamiento. Que precise cuáles son los sectores de poder, que ubicados en las instituciones públicas o privadas, apuntalan la estabilidad de las relaciones como orden. Pero la manera en que actúan como un tejido de poder, es decir, que considere la manera en que se estructuran a partir de los vínculos institucionales, lo que potencia su posibilidad de incidir sobre la realidad sociopolítica. A su vez, la forma en que orientan las pautas centrales del ordenamiento, que al incrustarse en las estructuras mentales y sociales, constituyen orden social.

A su vez, debe dar cuenta del conjunto de repertorios que se ponen en funcionamiento con el propósito de configurar un orden de dominación a partir de la política pública, el ejercicio del poder simbólico y la constitución de imaginarios colectivos generadores de integración, entre otros. Pues la dominación social y política exige cada vez más repertorios de acción complejos, que dé cuenta de las relaciones objetivas y subjetivas, de lo micro y lo macro social, del poder material y simbólico, con el fin de obtener la obediencia que las instituciones dotadas de autoridad reclaman. Pues, el ejercicio de la autoridad demanda obediencia, pero como permanentes *llamados al orden* que son acatados de manera natural y fluida.

Por tanto, considerando la complejidad que implica el proceso de dominación para constituir un orden, se intenta avanzar partiendo de las elaboraciones clásicas, pero señalando que sus perspectivas no son tomadas de manera individual, pues de tal manera no dan cuenta de la complejidad de la dominación, tal como lo comprende en esta investigación.

Si bien la dominación puede pasar por un nivel de racionalidad en tanto creencia individual en la validez (Weber, 1997) de los mandatos, no toda dominación se ubica en el plano cognitivo. La dominación también se aprende y se inscribe en el cuerpo (Bourdieu, 2000d), es más, puede ir

más allá de la racionalidad y la conciencia del individuo, y puede obrar a sus espaldas, o como señala Bourdieu, *con su complicidad*. A su vez, el sentido de la obediencia puede estar arraigado en las creencias más profundas debidas a la larga exposición del sujeto a las condiciones de existencia material y subjetiva, todo lo cual garantiza que este responda con el cuerpo y el alma al orden establecido.

Como se sabe, Marx, Durkheim, Weber, Baczko, Mosca, Bourdieu, entre otros, aportan no sólo perspectivas analíticas, sino investigaciones empíricas, para la comprensión de la constitución de un orden legítimo como dominación, a partir de los conceptos de ideología, conciencia colectiva, legitimidad, imaginarios, fórmula política, violencia simbólica. Estas se constituyen en nociones claves para la teoría social moderna con objeto de comprender y explicar la estructuración del orden. A su vez, las referencias de estos autores al estudio del desarrollo de instituciones centrales como el Estado, o de relaciones estructuradas como las clases, los grupos de poder, la élite, se constituyen en elementos claves que contribuyen a entender la manera en que cristalizan relaciones sociales refinadas, sutiles y complejas de dominación capaces de producir sentidos de subordinación, exclusión, diferenciación y jerarquización, como condiciones objetivas de lo social.

Si bien Marx es considerado un sociólogo del conflicto (Collins, 1996b), él ofrece una salida estimable que permite comprender la estable reproducción de la sociedad capitalista, a pesar del conflicto. Con el concepto de ideología, como sistema de ideas que intentan justificar formas de dominación social y política, el autor da cuenta del elemento social que contribuye a reproducir el orden social en el marco del conflicto de clase. Con base en Marx y Engels (1979) se pueden referir brevemente algunas formulaciones sobre la manera en que la ideología contribuye en la construcción de un orden social. Estos señalan que las sociedades están en permanente conflicto debido a la diferencia de intereses entre las clases, y lo que no permite su dilución, es el eficaz uso por parte de la clase dominante, de ideologías. Ideologías que falsean e invierten la realidad encubriendo el orden de relaciones, que a su vez, permiten que los intereses de las clases dominantes se constituyan en intereses universales. En segundo lugar, la noción de alienación como experiencia de pérdida del control de los productos sociales (materiales, sociales, simbólicos) por parte de las clases dominadas. Como una suerte de extrañamiento en la forma de comprender y vivir las relaciones con los objetos producidos socialmente. Señalan los autores que:

El poder social, es decir, la fuerza de producción multiplicada, que nace por obra de la cooperación de los diferentes individuos bajo la acción de la división del

trabajo, se les aparece a estos individuos, por no tratarse de una cooperación voluntaria, sino natural, no como un poder propio, asociado, sino como un poder ajeno, situado al margen de ellos, que no saben de dónde procede ni a dónde se dirige y que, por tanto, no pueden ya dominar, sino que recorre, por el contrario, una serie de fases y etapas de desarrollo peculiar e independiente de la voluntad y de los actos de los hombres y que incluso dirige esta voluntad y estos actos (Marx y Engels, 1979: 36).

Si Marx contribuye a la comprensión del orden social explicando la manera en que la clase dominante y el Estado desarrollan formas ideológicas que contribuyen a la dominación y alienación, Durkheim, desde otra perspectiva sociológica, aporta con una perspectiva sobre los factores centrales de la cohesión e integración social. En general, su sociología suele ser considerada como explicativa del orden o la integración, por el fuerte énfasis que pone en asuntos como la solidaridad, la moral, la conciencia colectiva, sin olvidar aquellos actos y relaciones anómicas que perturban el orden. Indica el autor que en las sociedades de solidaridad orgánica, a pesar de la existencia de la solidaridad como producto de la interdependencia, se produce una relajación de la vitalidad moral debido a la complejidad social así como por la profundización de la individualidad. De tal manera que con el aumento de los conflictos, la delincuencia, las desigualdades, se produce desobediencia a las normas sociales, lo que tiende a fracturar la cohesión. Esta ausencia de cumplimiento y acatamiento de las normas debilita las instituciones produciendo una cierta desintegración de lo social, base de su preocupación sociológica. Pero frente a la preocupación por la desintegración de las relaciones sociales ¿cuál es la respuesta del autor? De cara a la descomposición y la anomia social, contexto en el que individuo pierde el sentido de la vida por ausencia de control moral, Durkheim propone un ajuste de la *moral pública*, entendida como aquellos lazos, vínculos, formas de participación, fuente última de la solidaridad social. De tal manera que frente al marchitamiento de las tradicionales, fuentes de moralidad, ellas sean sustituidas, en las sociedades modernas, por la emergencia de nuevas fuentes morales que reglamenten la vida pública. Esa salida puede ser eficaz en la medida que la moral obliga hacia un fines establecidos (Durkheim, 1994). Pero las regulaciones morales son eficaces en la medida que haya una fuerte densidad social que permita la integración y la participación social. Si bien este orden moral es externo, colectivo y coercitivo, se internaliza en los rituales colectivos en tanto lugares de alta densidad social que lo hacen deseable. De tal manera que el sujeto termina queriendo y exigiendo un orden de regulación que le permita mantener el vínculo social, bien como regla religiosa, matrimonial, familiar, económica (Durkheim, 2007).

Así, al lado de la constitución de una moral colectiva, la noción de *conciencia colectiva* se constituye en otro de los aspectos explicativos del orden en Durkheim. El autor comprende por conciencia colectiva, el conjunto de creencias y sentimientos compartidos por los miembros de una sociedad (Durkheim, 1994). De tal manera que al compartir los individuos un sistema de valores, creencias, sentimientos, sentidos y maneras de pensar comunes, con un contenido moral poderoso y extendido, se produce una fuerte cohesión social. Así, esta conciencia colectiva cumple un doble papel en la cohesión. En primer lugar, constituye una suerte de coerción moral sobre las conductas de los individuos; y, en segundo lugar, produce una especie de consenso lógico, en tanto maneras de pensar, conceptos, ideas y códigos, de sentido común. Este consenso lógico está relacionado con las categorías creadas socialmente, tales como las del entendimiento en términos del espacio, tiempo, distancia, etc. Es una especie de mapa conceptual y cognitivo que sirve de brújula para orientarse en el mundo para conjurar la complejidad de lo social, ordenándolo en un “sistema” de categorías aprehensible y comprensible. Este conjunto de categorías proveídas y construidas socialmente ayudan a configurar un marco lógico común, un sentido colectivo sobre las coordenadas claves del mundo que como cartografía social orienta socialmente al individuo. En tal sentido, y como lo indica el autor, ello produce el *conformismo lógico y moral* como elemento constitutivo central del orden social. En el autor, esa capacidad de nominar la lógica del pensar y los elementos centrales del orden normativo, deviene de lo social que con una licencia arbitraria ordena el mundo a su amaño. Es necesario indicar que esta línea de reflexión ha sido retomada por Bourdieu para pensar la manera en que el Estado, en las sociedades actuales, construye mentalidades estatales. Señala Bourdieu que,

[...] el Estado está en condiciones de imponer y de inculcar de forma universal, a escala de un ámbito territorial determinado, unas estructuras cognitivas y evaluativas idénticas o parecidas y que debido a ello constituye el fundamento de un «conformismo lógico» y de un «conformismo moral» (las expresiones son de Durkheim), de un acuerdo tácito, prerreflexivo, inmediato, sobre el sentido del mundo, en el que se asienta la experiencia del mundo como «mundo del sentido común» (Bourdieu, 1997: 116).

El punto central aquí para nuestra discusión, es que en una y otra sociedad, las formas de clasificación como fundamento lógico y moral del sentido común del mundo, son centrales en la configuración de un orden social.

Otro de los aspectos centrales en el trabajo de Durkheim tiene que ver con el papel de *lo simbólico* en el ordenamiento de lo social. Lo comprende como representación de la energía colectiva, razón por la cual genera cohesión y solidaridad a partir de la evocación y efervescencia emocional que produce (Durkheim, 1982). Para el autor, la fuerza del símbolo reside en que encarna una energía colectiva puesta por encima de lo individual. Energía que personifica el alma colectiva y, representando al grupo, adquiere un significado sacro que trasciende lo ordinario y obliga a las personas a sentir respeto y consideración moral suprema. Por ejemplo, la simbología religiosa no es sino una representación simbólica de lo social, en el plano moral. Por consiguiente, los aspectos simbólicos contenidos en la interacción y relación social producen densidad moral, donde lo fundamental no es tanto el contacto entre los individuos, sino el grado en que tienen una vida común (Collins, 1996: 201). De tal manera que lo simbólico tendrá un efecto poderoso en la construcción de lo social en tanto se haya legitimado por la fuerza colectiva depositada en él. A su vez, las representaciones colectivas requieren de objetivaciones, con el propósito de procurar una mayor eficacia social. Dicho papel lo cumplen diversas formas materiales de lo simbólico, capaces de cristalizar en objetos, signos, palabras y personas, que permiten una mayor durabilidad temporal a las energías colectivas emergentes, pues evocan de manera permanente su significado social. De tal forma que lo simbólico se constituye en una verdadera economía social, asunto retomado con fuerza por Bourdieu en su estudio sobre el poder simbólico (2000a). Así mismo, las representaciones colectivas y su cristalización simbólica, requieren para su durabilidad y revitalización, de instituciones con rituales, asambleas, congregaciones, que recreen y reactiven de forma regulada y permanente las relaciones colectivas y su conciencia moral.

Por otra parte, Weber en su sociología comprensiva aborda las ideas de acción social y relación social en las que resalta la subjetividad que orienta la acción referida a otros, así como la regularidad de dichas acciones. Pero como las relaciones pueden estar referidas a la autoridad, es decir, cuando son conducentes a la constitución de un orden, demandan de los actores que las constituyen, que orienten su comportamiento de manera significativa hacia dicho orden. Que en un grado considerable acepten como válidos los mandatos emanados de la autoridad constituida, o sea, que se les confiera en grado relevante legitimidad. Ahora bien, este orden se puede garantizar de muchas maneras: afectiva, racional con arreglo a valores, religiosa, por intereses, costumbre, lo importante es que en todos ellos media el sentido subjetivo de los individuos.

La legitimidad, entonces, se produce por la creencia colectiva en la justeza y validez del orden y de quienes dominan, asunto que gobierna la conducta de los individuos en su acatamiento de los mandatos del dominador. Es aquí donde la noción de *dominación* se constituye en clave para entender el orden, pues alude a la manera en que ciertas relaciones particulares permiten anudar lo social a partir de los vínculos originados por la creencia en la justeza de los mandatos de una autoridad. Así, para Weber, la dominación permite comprender el orden, pues indica la forma como se regula la vida social y política a partir del sentido colectivo de obediencia que genera legitimidad. En tal sentido, señala el autor que:

[...] dominación es un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta ("mandato") del "dominador" o de los "dominadores" influye sobre los actos de otros (del "dominado" o de los "dominados"), de tal suerte que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato ("obediencia") (Weber, 2002).

Resumiendo los elementos centrales de la propuesta weberiana, se puede indicar que la dominación es eficaz en la medida en que la voluntad del dominador influye en los actos del dominado, pero, en la medida que el contenido del mandato y los actos que estos orientan se vivan como si hubiesen sido adoptados por sí mismos y como máxima del propio obrar. Por consiguiente, la noción de dominación remite a la idea de autoridad entendida como relación en la que la obediencia se vive de manera interna como deber de obedecer, asunto que ofrece un marco de legitimidad en las relaciones de dominación política y social (Weber, 2002). Por tanto, el que los individuos participen colectivamente en un orden social legítimo, aumenta la probabilidad de estabilidad en los comportamientos sociales. De tal suerte que un orden legítimo representa “una forma estructurada de regularidad social”, ya que la estabilidad descansa no solo en la costumbre y/o el interés sino en el derecho o en la convención, asuntos centrales a la legitimidad en Weber (2007: 14). Así, para Weber el orden social se asienta sobre bases sólidas en la medida en que este aparezca con el prestigio de ser obligatorio y modelo, es decir, con el prestigio de la *legitimidad* (2002).

Debido a que esta investigación se propone establecer el papel ejercido por la red de élite en la configuración del orden social en la ciudad, veamos qué indica la teoría de las élites a este propósito. La *teoría de las élites* se inicia con Pareto (1987), Mosca (2002), Michels (2008) y, tal vez, con apuntes sugerentes de Weber, quienes desarrollan una particular manera de considerar cómo se organiza y distribuye el poder en la sociedad. Sin embargo, el elitismo no puede ser



considerado una perspectiva monolítica, pues en su interior se hallan, al menos dos visiones sobre la manera en que se organiza el poder. Una primera corriente desarrolla una perspectiva singular de la élite, entendida como un grupo dominante, es decir, una suerte de clase política más o menos homogénea que concentra los recursos de poder eficientes en una sociedad. Dentro de esta perspectiva se hallan Mills (1987), Hunter (1959), y uno de los representantes centrales de la teoría de la élite, Mosca (2002), quien pone el acento en la construcción del consenso a través de la noción de “fórmula política”. Señala el autor la necesidad que tiene la clase política en darle una base legal y moral a la dominación, con miras a convertir el poder de hecho en autoridad como base su dominio. Plantea Mosca, que las fórmulas políticas más conocidas son aquellas que justifican el poder derivándolo de la voluntad divina o de la voluntad popular, asunto que puede formularse de manera sincrética con la idea según la cual, y siguiendo a Bobbio, que ficción por ficción los dos principios se refuerzan entre sí en la fórmula “*la voz del pueblo es la voz de dios*” (1985: 121). A su vez, estos principios abstractos son compartidos por la masa en cuanto provienen del fondo de las doctrinas y creencias reconocidas y aceptadas por la sociedad que ellas lideran (Mosca, 2002). Doctrinas que hunden raíces en el sistema de valores, en las creencias, sentimientos y hábitos colectivos, todo lo cual posibilita una sintonía entre la fórmula política de la élite y la creencia como legitimidad de las masas.

Una segunda corriente es la que proviene de la ciencia política más clásica, y está constituida por los denominados pluralistas, quienes sugieren que el poder en las sociedades modernas está distribuido entre muchos grupos, lo que posibilita el “*equilibrio*” en las sociedades democráticas (Dahl, 1993). Esta perspectiva se debe reseñar por su importancia en la teoría elitista, pero de la que tomamos distancia para los propósitos de la perspectiva analítica que se plantea, así como para la investigación empírica desarrollada. Pues, esta investigación plantea la existencia de una élite de poder oligárquica (en singular) que estructura su poder incrustándose en los espacios institucionales centrales para la toma de decisiones vinculantes en la ciudad.

En contraste con la perspectiva elitista, y en debate con ella, se halla la postura marxista, quien considera que no es una ni muchas (poliarquía) élites las dominan en las sociedades modernas, sino la existencia de una clase dominante como eje central de la dominación (Miliband, 1974; Poulantzas, 1978). Considera esta perspectiva que el dominio y la explotación de clase se constituyen en una forma estructural de la sociedad, con lo que, de paso, pone en duda la eficacia de las teorías elitistas para dar cuenta de la organización del poder en las sociedades modernas.

Pues, según el marxismo, el elitismo da cuenta de los actores del poder y la dominación, y no considera los aspectos centrales de las estructuras de la reproducción social: el Estado y las clases sociales. Igualmente, porque en la perspectiva marxista, la constitución de los grupos de poder aluden exclusivamente a la propiedad sobre los medios de producción, mientras en el elitismo, el ejercicio del poder no se sustenta necesariamente en poder económico, sino en otras formas de autoridad. Estos dos aspectos son centrales a esta investigación pues, de un lado, interesa dar cuenta de los actores inmediatos de poder, pero también de las estructuras que se van constituyendo con su acción política, y que, permiten la reproducción del orden social. De otro lado, porque si bien los recursos económicos son importantes como fundamento del poder, no es el único recurso eficiente para la configuración de un poder y del ejercicio del mismo.

En el marco de las corrientes analíticas indicadas, la presente reflexión se inscribe en la perspectiva elitista en singular, pues se considera que en las sociedades modernas los recursos centrales para el ejercicio del poder y la dominación se hayan concentrados, bien en grupos de poder, clases sociales, élites o redes de élite de poder. Asunto que estratifica y jerarquiza, con fortaleza, debido a la desigual distribución de los recursos en sociedad: estatus, distinción, poder político, recursos económicos, capital social, entre otros. En tal sentido, esta investigación parte de considerar a la élite como una minoría (en singular) de actores, que concentra recursos de todo orden (político, económico, social, cultural, ideológico) y, que con gran autoridad política, social, simbólica, ejerce dominación. Es, como indica Keller (1963) una minoría que posee las mayores cuotas de autoridad y poder, lo que les permite conducir la sociedad. Por consiguiente, se toma distancia, de quienes plantean que la distribución equitativa del poder en las sociedades modernas produce un orden de equilibrio en la distribución de los recursos de poder (poliarquía) y, a su vez, de la perspectiva de clase marxista.

Desde otra perspectiva analítica, los aportes de Bourdieu se constituyen en centrales para la presente investigación. Aunque Bourdieu rehúye sistemáticamente al uso del término élite<sup>4</sup> y, usa la noción de clase social, esta última tiene una mayor flexibilidad que la perspectiva marxista. Este autor retoma, críticamente, buena parte de los desarrollos teóricos de la sociología clásica (Marx, Durkheim y Weber), con lo que da origen a elementos analíticos importantes para la comprensión del orden social, centrales a esta investigación.

---

<sup>4</sup> Indica Rovira (2009), refiriéndose a Bourdieu, que la palabra élite solo aparece tres veces en *La Distinción* y once veces en *Homo Academicus*.

En primer lugar, habría que señalar que Bourdieu define su sociología como un estructuralismo constructivista que se esfuerza por superar la tensión subjetivismo- objetivismo. Es una sociología que basada en las prácticas de los agentes, integra las dimensiones acción y estructura, en la que el agente no es solo un títere de las estructuras, pero donde tampoco la vida social es pura acción fenomenológica despojada de regularidades. En este marco plantea que:

[...] la legitimación del orden social no es el producto, como algunos creen, de una acción deliberadamente orientada de propaganda o de imposición simbólica; resulta del hecho de que los agentes aplican a las estructuras objetivas del mundo social estructuras de percepción y de apreciación que salen de esas estructuras objetivas y tienden por eso mismo a percibir el mundo como evidente (Bourdieu, 2000c: 138).

Aunque el autor no desconoce las múltiples dimensiones que intervienen en la constitución del orden, su mayor apuesta explicativa se halla en la eficacia de lo simbólico, asunto central en el ejercicio de la dominación desde la red de élite del poder. La dominación simbólica es central, pues como indica Swartz, Bourdieu “cree que en las sociedades avanzadas, el principal modo de dominación se ha desplazado de la coerción abierta y la amenaza de violencia física a las formas de manipulación simbólica” (1997: 82). De tal manera que para abordar el asunto del orden de dominación desde Bourdieu, se debe mantener una perspectiva relacional que considere la dimensión simbólica, en el marco de la relación: estructura social objetiva y estructura mental subjetiva.

En este orden de ideas, es importante realizar una breve referencia a las nociones de *campo* y *habitus*, pues son los ejes teóricos básicos en los que se fundamenta analíticamente, la comprensión de un orden social para el autor. En primer lugar, la noción de *campo* está asociada a la idea de estructura social en tanto conjunto de relaciones sociales regularizadas y normatizadas. El *campo* es comprendido como un espacio institucionalizado y reglado, una constelación de relaciones de poder con una estructura de posiciones, jerarquías, estrategias de acumulación, reglas de juego, pero no pensado y construido como una clase social.<sup>5</sup> Estas estructuras objetivas tienen efectos importantes en las prácticas y las representaciones o marcos de pensamiento de los agentes sociales. Los campos, ante todo, se caracterizan por la existencia en su interior de un capital

---

<sup>5</sup> En Bourdieu la noción de clase tiene importantes diferencias con el marxismo, al menos en dos aspectos. De un lado porque en Bourdieu la clase no se constituye solo sobre la propiedad de recursos económicos (medios de producción), pues hay otras formas de capital eficientes en la construcción de las clases (capitales simbólicos, políticos, culturales, económicos). Y de otro lado, porque en Bourdieu, la posibilidad de existencia de clases, de acuerdo con el tipo y volumen de capitales, es más extensa que en el marxismo.

eficiente (Bourdieu, 1997: 18) que se constituye en el objeto de lucha, apropiación y control por parte de las diversas clases, grupos y agentes. En términos analíticos para Bourdieu.

Un campo puede ser definido como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (*situs*) en la estructura de distribución de especies del poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera) (Bourdieu y Wacquant, 2005: 150).

De acuerdo con Lahire (2002), son muchos los elementos constitutivos del campo, de los cuales se pueden señalar los más importantes, con el ánimo de aclarar la noción. Es un microcosmos dentro de un espacio social con reglas de juego y apuestas específicas, irreductibles a otros campos; es un espacio estructurado de posiciones y de luchas entre los diferentes agentes por la apropiación del capital específico del campo. Los capitales están distribuidos de manera desigual, por tanto existen dominados y dominantes; la distribución desigual del capital eficiente determina la estructura del *campo* que se define por el estado de la correlación de fuerzas entre los agentes y las instituciones; los agentes ponen en juego diversas estrategias dependiendo de sus posiciones; a cada *campo* corresponde un *habitus*.

De tal manera que el *campo* produce prácticas y representaciones disponibles para la clasificación, por lo cual el *habitus* implica un sentido del lugar y un sentido del lugar del otro, un sentido común, un mundo social que parece evidente, lo que indica que los agentes creen en el juego y apuestan en él. Finalmente, se puede indicar que cada campo posee una autonomía relativa, una lógica interna, pero en relación con las luchas externas.

Uno de los posibles campos, susceptible de ser estudiado, es el denominado campo político. Pues debido a la autonomía que adquiere, constituye su “propia ley, su propio *nomos*, que tiene en sí mismo el principio y la regla de su funcionamiento” (Bourdieu, 2001: 10). Donde la regulación se da a propósito de la lucha por el poder político y por el “monopolio del principio legítimo de visión y de división del mundo social” entre sectores con desiguales capitales. Ahora, si bien se puede indicar que en cada campo funciona un cierto tipo de poder (Bourdieu, 2001: 19), el campo del poder político tiene la capacidad de incidir en los demás campos. De tal manera que los campos son espacios de lucha por el control de los capitales eficientes, que transfigurados, posibilitan la

dominación simbólica por parte de los grupos dominantes.

En segundo lugar, la noción de *habitus* alude a la estructura mental, al marco de subjetividad profunda del agente. Bourdieu comprende la noción de *habitus* como un “sistema de esquemas adquiridos que funcionan en estado práctico como categorías de percepción y de apreciación o como principios de clasificación al mismo tiempo que como principios organizadores de la acción” (Bourdieu, 2000c: 26). Son los principios generadores de las prácticas que ponen en acción los agentes en las diversas dimensiones de su vida social, en la política, el deporte, la academia, el mundo religioso, la vida laboral, etc. Son a su vez, “esquemas clasificatorios, principios de clasificación, principios de visión y de división”, que establecen diferencias entre lo bueno y lo malo, lo distinguido y lo vulgar (Bourdieu, 1997: 20).

Por lo tanto, el *habitus* se constituye en una suerte de sentido práctico (razonable) que orienta el sentido de la conducta del agente en congruencia con las divisiones y los límites fijados por las estructuras sociales. Por consiguiente, el *habitus* como producto de las experiencias históricas del agente “asegura la presencia activa de las experiencias pasadas [...], registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamientos y de acción” (Bourdieu, 1991: 88). Estos esquemas de percepción permiten la producción, con cierta libertad, de formas de pensamiento y acción, pero bajo los límites y los condicionamientos propios de la producción que le da origen.

En una importante crítica epistemológica, señala Bourdieu que se tiende a presentar como eterno aquello que es sólo producto de un trabajo de eternización realizado por instituciones como la familia, la iglesia, el Estado y la escuela. Por ello la importancia de historiar con el objeto de desnaturalizar lo naturalizado. Por ejemplo, el caso de la escuela, que para el autor se constituye en una de las instituciones centrales a la reproducción del orden social, lugar por excelencia del ejercicio de la violencia simbólica, en tanto legítima y reproduce los códigos, los sentidos, las clasificaciones, las visiones y divisiones centrales de un orden social particular. Es desde esta institución que se procura imponer los “significados e imponerlos como legítimos disimulando las relaciones de fuerza en las que se basa su fuerza” (Bourdieu y Passeron, 1996: 44), con lo cual se impone el arbitrario cultural propio de los sectores dominantes de la sociedad.

De la misma manera que en las sociedades modernas más diferenciadas, en las sociedades no modernas el orden social se sostiene a través de formas culturales complejas pero eficaces, especialmente a través de los *ritos de institución*. A propósito de este asunto, señala Bourdieu que en la Cabilia:

El sistema mítico ritual desempeña [...] un papel equivalente al que incumbe al orden jurídico en las sociedades diferenciadas: en la medida en que los principios de visión y de división que proponen están objetivamente ajustados a las divisiones preexistentes, consagra el orden establecido, llevándolo a la existencia conocida y reconocida, oficial (Bourdieu, 2000d: 21).

Así, independientemente del tipo de sociedad que se trate, para el autor el orden social se mantiene y se reproduce a partir de la correspondencia entre estructuras sociales y estructuras mentales. Esta concordancia es la que provoca un sentido común del mundo, un orden natural fundado en la experiencia social del sujeto, que como indica el autor, implica todas las “divisiones arbitrarias” incluida la división entre los sexos que son tomadas como naturales. En tal sentido, afirma el autor,

El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos periodos de gestación, femeninos (Bourdieu, 2000d: 22).

Como se viene indicando, para Bourdieu uno de los temas centrales en relación con lo social “es la de saber por qué y cómo ese mundo dura, persevera en el ser, cómo se perpetúa el orden social, vale decir, el conjunto de relaciones de orden que lo constituyen”, en fin, como se reproduce la sociedad configurando un orden social (Bourdieu, 2011). El autor refiere a aquellos condicionamientos asociados a las condiciones de existencia, según exclusiones e inclusiones, uniones y divisiones, que van produciendo percepciones y prácticas diferenciadas. De tal manera que, cuando las jerarquías y clasificaciones logran objetivarse en las instituciones, “el lenguaje, los juicios, veredictos, en fin, en todos aquellos *llamados al orden*, impuestas por las instituciones dispuestas para este fin, [es] que el orden social se inscribe progresivamente en las mentes”

(Bourdieu, 1988:481). Es de esta manera que las divisiones sociales se van configurando como principios de división, que el orden objetivo construye visiones del mundo en el sentido mismo del orden y de las divisiones del mundo social estructurado. Con lo cual los límites del mundo objetivo se “convierten en sentido de los límites” a partir de la experiencia con los límites, constituyendo el lugar del sujeto en el mundo y conduciéndolo a excluirse de antemano de todo aquello que está excluido (Bourdieu, 1991: 482).

El tratamiento de las nociones *poder simbólico*, *violencia simbólica* y *dominación simbólica*, contribuyen sobremanera a la comprensión de la forma como se construye orden social, en Bourdieu. Reconoce en ellas una potencia comprensiva y explicativa de lo social. Desde su perspectiva, todo tipo de recursos son susceptibles de transformarse en “simbólico”, por ejemplo, la fuerza física, la riqueza, el valor guerrero, en el momento que es percibido y reconocido como valioso por los agentes específicos. Por lo tanto, estas nociones aluden a formas de relación social que tienen eficacia en la medida en que están comprendidas tanto en las mentes y las relaciones sociales, por tanto, su fuerza para crear realidades no reside en ellas mismas. Es la homología indicada, lo que permite el funcionamiento eficaz del orden, pues cuando los códigos, mensajes, símbolos, mandatos, son conocidos (distinguidos) y reconocidos (aceptados) por los agentes, se constituyen en formas legítimas, prestigiosas y dominantes del mundo social.

Para Bourdieu el término *poder simbólico* refiere no a una forma particular de poder sino a la forma que este adquiere cuando es reconocido y distinguido socialmente. En tal sentido, el poder simbólico se hace invisible, pues su presencia relacional se percibe como algo legítimo en tanto cuenta, como señala el autor, con la *complicidad* de quienes están sometidos a él. La magia del poder simbólico radica en que confiere a ciertos actores la autoridad de nombrar, de representar el sentido común, y de crear la «versión oficial del mundo social». Es el poder de dictaminar el orden de las cosas, de darle sentido a las creencias y sus respectivos ritos indicando lo que vale la pena socialmente. Con estas ideas iniciales, veamos algunas de las características centrales del *poder simbólico* que posibiliten acceder a la comprensión de la manera como se construye orden social. El poder simbólico es un poder transmutado que permite el reconocimiento del poder, o mejor, otra forma de poder que se ha elevado a un nivel de reconocimiento y distinción social. Es el poder con la capacidad de construir realidad en tanto produce un sentido común donde el agente se reconoce en el mensaje y en los signos distintivos de quienes están mejor dotados de capitales. Como señala Bourdieu:

El poder simbólico como poder de constituir lo dado por la enunciación, de hacer ver y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión del mundo, por lo tanto el mundo; poder casi mágico que permite obtener el equivalente de lo que es obtenido por la fuerza (física o económica), gracias al efecto específico de movilización, no se ejerce si él no es *reconocido*, es decir, desconocido como arbitrario. [...]. Lo que hace el poder de las palabras y las palabras de orden, poder de mantener el orden o de subvertirlo, es la creencia en la legitimidad de las palabras y de quien las pronuncia, creencia cuya producción no es competencia de las palabras (Bourdieu, 2000b: 65).

De tal manera que lo simbólico se constituye en una dimensión política central en las relaciones de poder, ya que las encubre, las oculta, las flexibiliza en tanto forma “travestida” del poder. Su fuerza y eficacia reside en que los agentes beneficiarios se hayan relacionamente mejor dotados de capital y con posiciones dominantes en el espacio social. De tal suerte que el poder simbólico se constituye en la infalible aura mágica de quienes dotados de capitales eficientes, pueden con la sola presencia, dictados, palabras y acciones, cargar las relaciones sociales de potestad y soberanía, de distinción virtuosa y señorío.

De otro lado, si se reconoce lo simbólico como imperativo del vínculo social, del cual los sujetos no pueden escapar (Cassirer, 1968; Durkheim, 1982), lo simbólico como dominación se hace central a lo social y sobre todo a lo político. Por tanto, el estudio de lo simbólico se constituye en una dimensión capital para la comprensión de la integración social, en cuanto posibilita dar cuenta de los consensos sobre el sentido del mundo, así como de la reproducción del orden social (Ricoeur, 2001). En tal sentido, la relación entre poder y símbolo, tal como lo sugiere Bourdieu, potencia al primero en la medida en que logra “imponer” significaciones como legítimas y válidas.

Por su parte, la noción de *violencia simbólica*, es presentada por el autor como una manera arbitraria de imponer significaciones como legítimas, como naturales, como principios universales. Es un arbitrario cultural sin ningún tipo de fundamento natural, social, universal, que la sustente, pero con consecuencias cruciales, pues funciona “para legitimar y diferenciar acuerdos desiguales y jerárquicos entre los individuos y los grupos” (Swartz, 1997: 86). En primer lugar, es violencia en tanto impone como universal arbitrarios culturales particulares, pues sus agentes gozan de la capacidad performativa de producir realidades con la sola enunciación, por ejemplo, creando valores sagrados, sujetos virtuosos, problemas sociales. En segundo término, enfatiza el modo en que los dominados aceptan como legítima su propia condición de dominación pues no poseen otros sentidos que los de la dominación para pensarse. En tal sentido, es violencia “indolora y pasa



desapercibida porque es consentida” (Lescourret, 2011: 88), lo que excluiría el conocimiento racional y consciente. En tercer lugar, es funcional al orden social, pues suscita el consenso tanto de los dominadores como de los dominados, ya que configura un orden simbólico en el que “todos” se ven representados y comprometidos, pues constituyen los marcos de percepción y acción comunes.

En cuarto lugar, al crearse un orden común de sentido, los agentes actúan como si el universo social fuese algo natural, un asunto sobre el que no se discute pues se piensa a partir de él, como una plataforma de pensamiento evidente. En quinto lugar, la violencia simbólica actúa a través de las mentes y los cuerpos, es decir, en lo más profundo del sujeto. Es una forma de violencia que, como indica Bourdieu, arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales pues se apoyan en creencias socialmente inculcadas. En consecuencia, la noción de violencia simbólica obliga a pensar las formas estructurales de dominación que se imponen como arbitrario cultural por la configuración de visiones y divisiones legítimas del mundo, con la complicidad de los agentes sociales.

Finalmente, la idea de *dominación simbólica*, habría que comprenderla desde el lenguaje, ya que este es el medio en que se expresa lo simbólico, pues es en la comunicación que se producen las formas de hacer ver y creer sobre la sociedad, pero no como semiótica, sino como relaciones objetivas de poder. Es un poder que crea realidad gnoseológica a partir de la definición del sentido del mundo común y que cumple la función política de generar integración social en tanto instrumento de conocimiento y comunicación comunes. La dominación simbólica obtiene consenso social al suministrar las categorías centrales para pensar el mundo, para ordenarlo, percibirlo y concebirlo como legítimo. Por ejemplo, proveyendo las grandes categorías sociales sobre lo virtuoso y lo vicioso, lo estético y lo tosco, lo decente y lo vulgar, lo sano y lo enfermo, lo bello y lo horrendo, lo limpio y lo sucio. De esta manera, la dominación simbólica proporciona a los agentes una visión legítima sobre la base de unas divisiones aprehendidas como sentido común del mundo.

En conclusión, para Bourdieu las relaciones de dominación se configuran de manera objetiva y subjetiva, como estructuras de relaciones con capacidad de forjar los sentidos en la cotidianidad de los agentes y, ante todo, con su complicidad. Si bien reconoce la existencia de otras formas de poder, la dominación por la vía de lo simbólico como posibilidad de “hacer ver y creer” es central a la lucha política en particular. De igual manera, las clases y el Estado, se constituyen

en factores claves para la construcción de mentalidades, son espacios centrales para el ejercicio del orden de dominación social y político, bien como poder simbólico capaz de imponer creencias y sentidos como universales; bien como violencia simbólica que origina la imposición de arbitrarios culturales; o como dominación simbólica que refiere a la manera como se produce cohesión e integración social como ordenamiento según el sentido de los sectores dominantes. De tal suerte que la universalidad, la arbitrariedad y la cohesión son efectos políticos centrales de lo simbólico en la dominación. Así, los sistemas simbólicos se imponen como sentido común de la realidad, como convención social que naturaliza las divisiones sociales, por ejemplo, en las distinciones y oposiciones del arriba/abajo, virtuoso/vicioso, digno/indigno, produciendo actos de marcaje y de jerarquización social. El dominio simbólico provee a los agentes sociales una visión legítima, una doxa, un sentido común del mundo con el cual actúan, evalúan, perciben y aprecian, como una suerte de brújula que les orienta en la complejidad de la vida social. Es un poder eufemístico, un lenguaje sutil sobre el mundo social, en tal sentido, el poder simbólico entraña una violencia simbólica que funciona a través de las diversas formas de comunicación, al ser conocido y reconocido.

Sin embargo, se debe indicar que en todo orden de dominación existen lugares de resistencia, espacios sociales de fuga, territorios institucionales de escape, zonas grises por donde el poder halla resistencias. De tal suerte que es posible hallar lugares de lo social que no logran ser domeñados por el poder, pues como señala Roseberry, frente a la dominación se emplean “todo tipo de sutiles modos de soportarla, hablar de ella, resistir, socavar y confrontar los mundos cargados de poder” (Roseberry, 2002: 215-216). En este mismo orden de ideas y como otra posibilidad de comprender y abordar el mismo fenómeno, están los significativos aportes que introduce Gramsci (2006) sobre *hegemonía* como función central de la sociedad civil. Si bien esta perspectiva es significativa y de notable importancia, no es el eje central que guía a la presente investigación, aunque ciertas formas de resistencia al orden social de dominación son sugeridas en un acápite final de la investigación.

### **1.1 Hacia una idea de orden social de dominación múltiple**

Entendemos por orden social el establecimiento de relaciones y representaciones sociales estables y susceptibles de reproducción, que como guías orientadoras de la acción social, configuran

realidades institucionales estables. El orden es de dominación, cuando los agentes obedecen, implícita o explícitamente, los llamados al orden. Es decir, cuando el orden se les aparece como debido, normal, natural y moral. De tal suerte que los agentes responden al orden debido a que están sumergidos en un doble marco de realidad, la estructurada por las relaciones sociales y la configurada por el mundo subjetivo de sistemas de ideas y símbolos sociopolíticos, razón por lo cual, el orden de la realidad se les presenta como un lugar de sentido común legítimo. El orden es de dominación múltiple, debido a la construcción cotidiana de relaciones estables como producto de acciones y decisiones políticas de regulación y control; la configuración de imaginarios colectivos tendiente a construir cohesión colectiva; y, la edificación de formas simbólicas constructoras de esquemas de distinción que naturalizan el orden de las relaciones escenificadas socialmente por los actores centrales del proceso de dominación.

Habiendo planteado las perspectivas analíticas sobre orden social y dominación, se debe poner en claro y como síntesis, lo que se entiende por orden social de dominación múltiple, en tanto eje analítico de esta investigación. En principio se deben considerar los lineamientos analíticos que orientan la comprensión del orden social de dominación. En tal sentido, se requiere comprender que la manera en que se organiza el orden social de dominación, implica establecer la relación entre la capacidad de agencia de los actores implicados en el proceso, y a renglón seguido, las estructuras que estos ayudan a configurar, así como las que le preexisten y que les limitan y posibilitan sus acciones. Pues son los agentes quienes con sus acciones van estructurando un orden de relaciones, las que pueden tener un carácter de dominación. Por ejemplo, la manera en que las prácticas políticas generadas desde la red de élite de poder producen la emergencia de normas e instituciones que tienden a regular las conductas de todos los agentes sociales. Sin embargo, esos mismos actores, a su vez, pueden incidir en su transformación, reformando o cambiando las reglas, y las instituciones. Es decir, se hace necesario comprender la coimplicación de la relación entre acción y estructura, pero también considerándolos como niveles de la realidad social, es decir, si se hallan en el lugar de lo micro, lo meso y/o lo macro social. De otro lado, se debe considerar la relación entre los aspectos objetivos y los subjetivos, decir, dar cuenta de las estructuras relacionales de orden objetivo y, de otro lado, aquellos aspectos representacionales (imaginarios, ideologías), que desde ciertas instituciones se intentan instituir en las relaciones entre los sujetos y el Estado. A su vez, se requiere la comprensión del doble papel que cumplen en la organización de la dominación los elementos coercitivos y los simbólicos, el juego constante entre la sujeción y la construcción

de sentidos, como las dos caras de la misma moneda en el ordenamiento social.

Por consiguiente, con base en los elementos analíticos indicados se pueden exponer las entradas específicas que guían el marco analítico de esta investigación, y que permite comprender la manera en que se cincela, en la cotidianidad, un orden de dominación.

La construcción de un orden como dominación estable, demanda de los sectores dominantes, la capacidad para transformar el poder en autoridad, es decir, transfigurar en relaciones de dominación los mandatos, hacer que cada decisión sea vivida y considerada legítima. Pues si bien la fuerza es la última razón de Estado, ella por sí misma no produce estabilidad social y política de carácter estratégico. Pero, ¿cuáles son las dimensiones centrales consideradas, para comprender, la construcción de un orden de dominación social legítimo? En la perspectiva analítica de esta investigación, la construcción de un orden social de dominación implica un actor, pero como una robusta red de poder capaz de filtrar, a través de los diversos espacios institucionales de poder, sus intereses y visiones. Veamos brevemente cada uno de estos elementos. En primer lugar, el proceso debe contar con la presencia de actores institucionalizados con capacidad política, económica, social, simbólica para liderar las dinámicas propias de organización de la dominación. Este sector debe ser comprendido a partir de las relaciones y vínculos establecidos, una especie de estructura de poder en red, con capacidad no solo de ocupar posiciones de poder institucionales sino, ante todo, de filtrar a través de la red de poder, las decisiones, los intereses, las imágenes, los sentidos, de esas instituciones (Estado, gremios, partidos, iglesia) así como los intereses de clase, de élite que dichas instituciones encarnan e intentan movilizar políticamente. Es la estructuración de una potente red de élite de poder con capacidad para filtrar, a través de los diversos espacios institucionales de poder, los intereses de clase, partido, gremial económico, estatus, jerarquías, de manera legítima y como orden social dominante, el punto central del actor de dominación. De tal suerte que el actor en red que lidera el ordenamiento como dominación se constituya en la avanzada de los individuos, grupos, sectores de poder desagregados socialmente, esa red se constituya en la punta de lanza de la dominación política. En segundo lugar, los agentes centrales del proceso de dominación logran cristalizar las dinámicas políticas y sociales que hacen posible los procesos de dominación, en tanto ocupan diversos y eficientes lugares de poder en la sociedad: instituciones políticas estatales, empresas económicas, organizaciones cívicas y culturales, lugares de producción y recreación de ideas religiosas, medios de comunicación, entre otros. Esta red institucional, y sobre todo el espacio estatal, permite poner en funcionamiento la acción política

que como política pública, procedente de las instituciones estatales, ordena, regla, norma lo social en sus diversas dimensiones. Dirección política que por provenir del Estado, suelen ser acatados, aceptados y obedecidos, bien por su validez, por rutina habituada, por su sentido vinculante, por obediencia, por la naturalización del ordenamiento. En tal sentido, las decisiones políticas regulan las relaciones sociales a través de normas, pero también a partir de la cotidianidad de las operaciones oficiales. Por ello, son centrales todos los repertorios de actividades oficiales, los rituales, rutinas, las acciones repetidas de los funcionarios públicos en actos oficiales, que intentan imponer proponiendo, una vida de interacciones en lo más cotidiano de lo social. Sin embargo, otros actores intervienen de manera decidida en la configuración del orden. Por ejemplo, formas organizadas de la sociedad civil o redes de élites, que desde posiciones de reconocimiento social o político intervienen en lo público, y que tienen como propósito regular el orden de relaciones urbanas, por ejemplo, participando en la definición de lo espacial, la moralidad, la salud y la higiene pública, etc. En tercer lugar, la configuración del orden de dominación, implica la construcción de una mentalidad oficial, que como imaginario público, con sus categorías, clasificaciones y códigos, constituya un marco de significados comunes. Por ejemplo, la manera en que se constituyen imaginarios relacionados con la idea de nación, patria, ciudad, el buen ciudadano, el progreso, la modernización, y toda suerte de mitos fundacionales tendientes a generar cohesión en los grupos sociales. En cuarto lugar, es ineludible considerar las diversas formas de ejercicio del poder simbólico, que refiere a la capacidad para nombrar y representar el sentido común y establecer la versión oficial del mundo social. El poder para darle sentido a las creencias sociales así como para indicar lo que vale la pena socialmente, y a su vez, poder dotado de capacidad performativa para crear realidades con solo nombrarlas. De imponer de forma blanda, modos de expresión expresados como legítimos, por ejemplo, en la definición de la lengua oficial que de paso define la vulgar (señalada como jerga, dialecto, etc.); o en las maneras de caminar (el camaján campechano, frente a la altivez de clase, etc.), las maneras de mirar, hablar, todo con el objeto de regular sin regulación, la mirada de expresiones corporales legítimas o bastardas. Sentidos que provocan diferencias y jerarquías en los individuos, constituyendo identidades positivas y negativas, conductas exaltadas y censuradas, exclusiones e inclusiones, que en lo público están destinadas a producir vergüenza, modestia, temor, apocamiento, vergüenza, ansiedad, cuando no, verdadera autocensura e intimidación social. De igual manera, cuando en ciertas situaciones sociales en que se intenta transformar en asunto de naturaleza lo que ha sido constituido como arbitrario histórico. Por

ejemplo, cuando se trata de instituir diferencias de hecho como distinciones de valor, convirtiendo el dato empírico (ser negro o blanco, hombre o mujer) en una diferencia prescriptiva (superior e inferior). Con lo que se imponen significaciones arbitrarias como adecuadas y funcionales para distinguir y producir distinciones. En general estas clasificaciones dividen las cosas y las actividades en pares de oposiciones con sentido de distinción que, como formas simplificadas de la realidad, señalan con firmeza puntos de vista, condenas y absoluciones, estigmas y elogios. Formas de clasificación que los agentes tramitan sobre ellos mismos y sobre los otros, a partir de las elecciones conforme a los gustos, los atributos, vestimenta, alimentos, bebidas, deportes, amigos, como convenientes a sus posiciones y vueltos el sentido del orden. Conjuntos de nombres que designan, insultos que categorizan, chismes, rumores, calumnias e insinuaciones que devalúan y deprecian estilos de vida excluidos.

En quinto lugar, se consideran los repertorios de acción de la red de élite de poder como el aspecto más operativo de las dimensiones del orden como dominación (decisiones políticas, imaginarios y lo simbólico). Esta operacionalización de las dimensiones de la dominación tienen que ver con la manera en que se aplica política pública y sus sentidos, la resolución de problemas, la creación de instituciones, la constitución de registros, la presencia de los actores operativos de lo oficial, acciones coercitivas y de control estatal, los procesos de espacialización, las formas de nominar y clasificar de hecho, la racionalidad de la acción, la creación de formas de organización social, entre muchas otras.

Concluyendo, se puede señalar que la complejidad para comprender la manera cómo se configura un orden social de dominación, demanda una perspectiva analítica múltiple. Es decir, poder identificar la intrincada estructura de poder que contribuyen al orden como dominación, por su elevado nivel de estructuración con capacidad para institucionalizar. La manera en que los miembros de la red de poder, filtran y tramitan las perspectivas de las instituciones centrales en las que, ellos, se hayan incardinados. Así, al considerar la presencia de un actor en red (red de élite de poder) que filtra los intereses centrales para constituir orden, desde múltiples lugares de poder, se toma distancia analítica de actores como la clase, el partido, la oligarquía. De igual manera, al considerar que el proceso de dominación es múltiple, pues considera dimensiones de decisión política, imaginarios colectivos y dominio simbólico, se distancia de visiones que consideran el proceso de dominación en sólo una de estas dimensiones, por ejemplo, como legitimación política, ideología o moralidad colectiva, entre otros. Finalmente, se establecen los repertorios de acción

como la manera más operativa de las dimensiones de la dominación, es decir, la manera en que la red de élite de poder pone en funcionamiento acciones rutinarias y medios de interacción permanentes, con el propósito de crear orden social.

Por supuesto y como ya se indicó, siempre es factible la presencia de la dialéctica del poder en el que el ejercicio de la autoridad es retada y emergen formas de resistencia, asunto considerado en la investigación, aunque no es el lugar en el que nuestro fanal de luz se enfoca de manera fundamental para su comprensión. Finalmente, se debe recordar que la existencia de un orden social de dominación es siempre una hipótesis que debe estudiarse y comprobarse empíricamente, por supuesto con robustas orientaciones teóricas, como las que se tomaron en cuenta en este trabajo.

## **1.2 La red de élite de poder oligárquico como lugar central en la configuración del orden social de dominación**

En el marco de esta investigación, la red de élite de poder oligárquica se constituye en el actor central desde donde se desarrolla el proceso de dominación. Esta red de élite participa en las instituciones estatales pues es el lugar donde los intereses y visiones se transfiguran en actos vinculantes. Pues, la estatalidad es condensación institucional del orden social y, el orden condensación de la dominación, razón por la cual este es el lugar central para la red de élite de poder. Igualmente, está conectada con los sectores de la clase poderosa, pues la red tramita y filtra, en tanto avanzada de las clases mejor dotadas de capital, los intereses de esta. También, sus miembros, están vinculados con grupos e instituciones de orden cívico, religioso, cultural, lugares que provee, a la red de poder, de las visiones y perspectivas, símbolos y clasificaciones que son filtradas políticamente.

Precisemos de forma sucinta la manera en que alguna sociología da cuenta de los actores o sectores centrales en el proceso de dominación. Recordemos que en Marx (1979), la ideología se constituye en la argamasa sin la cual el conflicto diluiría en un mar de confrontaciones la unidad de lo social. A su vez, la ideología es una bisagra central entre la clase dominante y el Estado, siendo este último el lugar desde donde la clase dominante lidera políticamente la sociedad, razón por la cual requiere de justificaciones ideológicas para hacer valer su interés particular como interés común. Por ejemplo, a través de la ilusión de la ley como basada en la voluntad general, la neutralidad del Estado. Así, en Marx se evidencia la comprensión del fenómeno de la dominación

como proceso a través del cual la clase que domina, a pesar del conflicto producido por la diferencia de intereses de clase, logra reproducir lo social. Y, en tal sentido, el Estado es, para el autor, *el* instrumento de clase, es el medio de coerción central que permite establecer la dictadura de clase, es “el poder organizado de una clase para la opresión de la otra” (Marx y Engels, 1979: 64). Por ello, como indica el autor, la clase que aspire a constituir dominación debe conquistar el poder político para poder presentar su interés de clase como interés general. Razón por la cual, la ideología se constituye en una noción clave para comprender la constitución del orden social como dominación política de clase. Pero la ideología está puesta en relación con la noción de *clase social*, y en particular de clase dominante quien es la que asume la dirección ideológica para garantizar la reproducción de lo social. Recordemos que Marx define las clases por su posición en el momento de la producción, esto es, a partir de la propiedad o no propiedad de los medios de producción. Por tanto, clase dominante, Estado e ideología se constituyen en tres ejes teóricos centrales para la comprensión de la dominación en Marx. En consecuencia, Marx ofrece una explicación del orden social a partir de la relación entre clase dominante e ideología, que como conjunto de universales se movilizan desde el Estado.

Por su parte, Weber amplía el espectro de posibilidades para la comprensión del proceso de dominación, a partir de considerar al partido, las clases y los estamentos, como actores centrales de poder. Comprende al Estado, lugar de incidencia del partido, como una comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí y con éxito, el monopolio de la coacción física legítima (1997). De tal suerte que define al Estado, no por su contenido, sino por el medio específico de la coacción, sin embargo aclarando que su fuerza reside en la autoridad de sus instituciones. El Estado organiza las relaciones de dominio con el objeto de dar estabilidad y regularidad al orden de relaciones sociales. Por otra parte, las *clases* aluden a agregados de individuos que comparten una distribución común de los recursos económicos adquiridos en el mercado, asunto que produce diferencias significativas en los individuos. De tal manera que la estructuración de las clases en el mercado define la conformación de un orden económico que emerge de las relaciones regularizadas y permanentes del mercado. Pero Weber no se plantea, como en Marx, las relaciones instrumentales entre clase y Estado, ni la relación de dominio de una clase sobre otra. En relación con los estamentos, el autor lo refiere a la existencia de un orden social en el que el poder se distribuye con base en el prestigio y el honor de forma cerrada. Los estamentos son comunidades ordenadas de acuerdo con el honor y el prestigio, compartido por quienes hacen



parte de dicha comunidad, lo que la constituye en una aristocracia hermética.

Por tanto, para Weber, el Estado crea orden político sobre la base del dominio como legitimidad; por su parte las clases organizan la vida económica en el ámbito del mercado y, finalmente, los estamentos ordenan lo social a través de la distribución del prestigio. Así, a partir del autor se hallan tres actores o sectores encargados de la configuración del orden en la sociedad.

En relación con los actores centrales del ejercicio de la dominación, Bourdieu continúa la tradición sociológica, al considerar a las clases y el Estado como los ejes de la dominación. A su vez, la dominación, es, ante todo, ejercicio de autoridad simbólica en el marco del *espacio social*, lugar en el que los actores luchan y batallan por las mejores posiciones y por el control de los capitales eficientes. En tal razón, los dos alfiles centrales del dominio simbólico son el *Estado* y las *clases*, quienes cumplen un papel fundamental en la edificación del orden social de dominación en las sociedades modernas. El Estado tiene la vigorosa capacidad de construir formas de pensamiento legítimo en tanto banco simbólico competente para generar significativas divisas de reconocimiento social y político. Esto explica las enconadas luchas por su “control” en la disputa política, pues el Estado, como ninguna institución moderna, está en capacidad de imponer e inculcar de forma universal, estructuras cognitivas y evaluativas idénticas o parecidas, base del conformismo lógico y moral compartido por los individuos pertenecientes a una misma comunidad política (Bourdieu, 1997: 116). En este sentido, es conocido el papel que desempeña el Estado en la construcción de visiones y divisiones relativas a la familia, las jerarquías sociales, los títulos universitarios, la definición de problemas sociales, las partidas de nacimiento y defunción, etc., asuntos que, como actos mágicos crea realidades con solo nombrarlas en los actos oficiales.

Es por eso que el Estado no precisa de dar órdenes o recurrir permanentemente a la violencia “para producir un mundo social ordenado, al menos mientras esté en condiciones de producir estructuras cognitivas incorporadas que se ajusten a las estructuras objetivas y garantizar así la sumisión dóxica al orden establecido” (Bourdieu, 1999: 235). Pues el Estado, como indican Corrigan y Sayer (2007), conforma en la cotidianidad maneras, actividades, formas, hábitos y costumbres de Estado que procuran la constitución y regulación de las identidades sociales. Con la construcción permanente de las “rutinas y los rituales del mando” se van instituyendo relaciones, prácticas, maneras de pensar, en fin, los hábitos que con el tiempo constituyen el orden cultural y social que regula la vida social. De tal manera que no todo es coerción en el Estado, pues si bien la fuerza se constituye en su última razón, nunca desiste en su pretensión de encarnar la universalidad

como reivindicación dominante en la cotidianidad de sus actos.

Para dar cuenta del papel central del Estado en el proceso de dominación simbólica, Bourdieu recurre a la frase de Weber reformulándola, pues señala que el Estado “reivindica con éxito el monopolio del empleo legítimo de la violencia física y *simbólica* en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente” (Bourdieu, 1997: 97-98), poniendo el acento en la *violencia simbólica*. Señala que el Estado es el producto de un proceso de concentración de diferentes tipos de capital: fuerza física, económico, cultural o informacional, simbólico, todo lo cual le otorga poder sobre los demás campos. Por tanto, el Estado es el eje del campo de poder por el que los diversos poseedores de capital luchan, pues su control permite ocupar el lugar de lo “universal”. De tal suerte que el Estado se constituye, para nuestro autor, en una institución central de dominación simbólica en tanto está en capacidad de “moldear” las estructuras mentales imponiendo principios de visión comunes. Es una suerte de gran poder con la capacidad de proponer una perspectiva de cultura dominante como cultura nacional legítima a través de sus instituciones, particularmente la escuela.

Como ya se indicó, otro de los sectores centrales en la configuración de un orden, son las clases sociales, identificadas a partir de la ocupación por parte de los agentes, de lugares comunes en el espacio social. Dichas posiciones están relacionadas con el volumen global de capital, la composición de los capitales (cultural, económico, social, simbólico), y la trayectoria social del grupo y los agentes, asuntos que permiten comprender la idea de clase pero como efecto de conjunto.

Al ser la distribución de capitales desigual, de la misma manera son diferenciadas las oportunidades y las posiciones en la estructura social, y diferenciados sus efectos en los agentes y sus cuerpos. Pues, la inserción duradera en una posición social va cincelando en los cuerpos y mentes las divisiones y los límites, las ventajas y desventajas, las distancias y cercanías, lo posible e imposible, como imperativo social. Por supuesto que dichas diferencias tienen que ver con las distintas disposiciones, que a su vez producen tomas de posición y de decisión diferentes y que producen unos esquemas de percepción con los que los agentes captan las oposiciones, por ejemplo, entre alto/bajo, fino/grosero. Sin embargo, cada agente y grupo tiene trayectorias sociales diferentes que les posibilita que las primeras condiciones de existencias varíen en el tiempo.

En consecuencia, el dominio simbólico se hace posible por varias razones. En primer lugar, porque las formas de capital de las diversas clases y los agentes, son desiguales, sobre todo cuando

los capitales son susceptibles de constituirse en capital simbólico, lo que potencia el poder de sus poseedores al capacitarles para imponer significaciones como legítimas. En segundo lugar, Bourdieu considera como constitutivos de la clase los elementos culturales y simbólicos, de tal manera que la definición de clase no se basa solamente en lo económico sino que incluye otras formas de capital. En tercer lugar, las nociones de ideología y legitimidad, son perfeccionadas con los conceptos de poder simbólico, violencia simbólica, capital simbólico, ya no como asuntos puramente representacionales, sino como verdaderas creencias que se aprenden con el cuerpo (*hexis corporal*) y se insertan en lo más profundo de las creencias. En cuarto lugar, la clase se configura según el volumen global de capital, así como por la composición de dichos capitales, y por la trayectoria social del grupo y los agentes, donde lo simbólico es transversal. En quinto lugar, las clases entran en disputas por la imposición de visiones y divisiones como principios de consenso lógico y moral, de tal manera, que se privilegia la lucha por la dominación legítima de lo simbólico, sin desconocer otras violencias. En sexto lugar, cada campo posee un tipo de poder, con sus propias reglas, límites relativos y capitales eficientes, como en el caso del control legítimo de los bienes de salvación en el campo religioso; o, del “monopolio de la manipulación legítima de los bienes políticos”, que tiene como objetivo el poder sobre el Estado (Bourdieu, 2001: 19).

En séptimo lugar, en Bourdieu, se presenta la relación entre estructura social y prácticas simbólicas como ejercicio del poder que procura la generación de formas de *visión* y *división* legítimas del mundo social. En consecuencia, el aporte central a esta investigación de Bourdieu, tiene que ver con la manera en que las clases y el Estado dominan simbólicamente a través de la naturalización del orden social.

De otro lado, y en relación con los actores claves de la construcción de orden social como dominación, la teoría de las élites nos aporta dos asuntos centrales. Una, la consideración de la élite como eje central de la dominación, como un actor claramente identificable, siempre posible de ser reemplazado: *circulación de élites*. Dos, esta teoría considera que la configuración del orden social desde las élites se produce a partir de procesos de dominación denominados *fórmula política*. A su vez, se pueden señalar otros aportes importantes para la comprensión teórica de la configuración de un orden social de dominación. Ésta teoría considera, que todas las sociedades se dividen entre una minoría que ejerce el poder y gobierna, y otra, la mayoría, que obedece y es gobernada. Asunto que plantea la existencia objetiva de una desigual distribución de los recursos y del ejercicio del poder y la dominación, pues estos son concentrados eficazmente por pequeñas minorías (Bobbio y

Matteucci, 1981). Se plantean que el ejercicio del poder demanda, de parte de la élite, la producción de una *fórmula política* capaz de justificarlo moralmente. A su vez, que la minoría dominante goza de cohesión, por los altos niveles de organización y estructuración de su poder, pues concentra recursos económicos, poder político, ejercicio de liderazgo social, y, alta capacidad de influencia cultural que les produce dinámicos vínculos como grupo. La definición de una élite, particularmente política, implica que en la sociedad halla un ámbito más o menos autónomo de lo político. Es decir, una estructura con posiciones, jerarquías, estrategias de acumulación, reglas de juego (Bourdieu, 1997) que organice la distribución y el ejercicio del poder político.

Para esta investigación, el actor central del ejercicio de la dominación es la red élite de poder oligárquica, pero entendida de una forma específica. Si bien se toma en consideración la perspectiva elitaria, esta se entiende en singular, tal como la proponen Mosca (2002) y Mills (1987). De igual manera, se concibe a la élite, no como un grupo de individuos que concentra recursos de poder, sino como una red de poder con fuertes vínculos personales e institucionales.

Una red de élite de poder que tiende, en el tiempo y por los vínculos que se establecen entre sus miembros, a constituir una estructura relacional. La red se organiza a partir del tejido constituido por los lazos que vinculan a los individuos, individuos que comparten algunas de las siguientes características: son profesionales del ejercicio del poder político (élite política), poseen importantes recursos económicos, ocupan posiciones claves en instituciones gremiales, participan en organizaciones de poder ideológico y cultural significativos y lideran dinámicas sociales. Al ocupar posiciones de poder de todo orden en instituciones sociales, económicas y políticas, comparten prácticas, códigos, símbolos e imaginarios, que circulan en el interior de la estructura de la red y, que individual o colectivamente ponen en circulación en la sociedad. Sus posiciones no son estáticas sino que ellos circulan por las altas posiciones institucionales en las que manejan y controlan recursos institucionales (burocracia, presupuestos), de influencia (prestigio, capital social y simbólico, reconocimiento, autoridad) y coercitivos. Igualmente, se incrustan en espacios organizativos e institucionales de poder económico, social, cultural, cívico. De tal manera, que los miembros de la red de élite de poder participan en la toma de decisiones políticas fundamentales, aunque no necesariamente de manera monolítica, pues a pesar de los conflictos internos, la élite de poder se presenta funcional para la sociedad. En fin, los miembros de la red de élite de poder filtran a través de la red los intereses, imágenes, símbolos, propios de los espacios institucionales (estatales), de clase, de gremio, en fin, de los lugares en que se hallan incrustados. Si bien la red en

principio se constituye por los contactos de unos pocos individuos, con el tiempo esta se va haciendo más densa debido al crecimiento de personas, vínculos, instituciones y organizaciones en las que es posible incrustarse. A su vez, las regulaciones, símbolos e imaginarios que circulan en la red tienden a una mayor estructuración con la posibilidad de influir con potencia a quienes forman la red. Una vez constituida, la red de poder actúa como una “mano invisible” capaz de influir con vigor las perspectivas de los miembros que la componen y, ante todo, de destilar los intereses de otras dimensiones de poder social.

## **2. Apuntes metodológicos para el estudio de la red de élite de poder y el orden social de dominación**

En el presente acápite se pone en juego la relación entre los aspectos metodológicos y el marco analítico de la investigación, con el objeto de dar cuenta de la red de élite de poder oligárquica así como del papel desempeñado por esta en la configuración de un orden social de dominación, durante el periodo 1910-1953. Estas notas metodológicas permiten ordenar la relación entre el problema, la perspectiva analítica y la metodológica, esta última orientada por la sociología histórica con comparación diacrónica. En tal sentido, son tres los aspectos centrales de la exposición en este acápite: uno, los principios básicos de sociología histórica puestos en juego para la investigación; dos, sobre la comparación diacrónica de tres subperiodos, como manera de hallar similitudes y diferencias además de las regularidades y especificidades en los procesos de dominación, así como la operación de los repertorios de acción. Tres, algunos antecedentes de investigación significativa para este trabajo.

¿Qué motivó el estudio sobre la red de élite de poder oligárquica como actor central de la configuración del orden social de dominación en la ciudad? ¿Por qué el caso de Cali es relevante para el estudio de la red de élite de poder y la construcción de orden social como dominación en la primera mitad del siglo XX? Ante todo porque no existe un estudio de la ciudad que explique y ofrezca reflexiones comprensivas o explicativas sobre este fenómeno particular. De otro lado, porque el caso de Cali tiene ciertas especificidades en la medida que, para el periodo 1910-1953, la ciudad vivía un momento importante de transición social<sup>6</sup> y política, es en ese momento en que

---

<sup>6</sup> El asunto de la “transición” ha sido trabajado desde múltiples perspectivas y autores. Durkheim, refiere a la transición entre e sociedades de solidaridad mecánica a orgánica. Para Marx, los momentos revolucionarios son etapas de transición de un modo de producción a otro. La Escuela de Chicago, que también se refiere al asunto, centra la mirada en el surgimiento de problemas sociales

se define un salto cualitativo en la ciudad, asunto que la lleva, en solo algunas décadas, a constituirse en la segunda o tercera ciudad de importancia en Colombia.

Igualmente, fue en 1910, cuando después de una ardua batalla política e ideológica, se crea el Departamento del Valle del Cauca y Cali como su capital, momento a partir del cual se transforma la ciudad.

A su vez, en las primeras décadas del siglo XX la ciudad logra un gran impulso modernizador que transformaría el paisaje social, económico y político de forma exponencial. De igual manera, es en este momento que se sientan las bases para la constitución de una red de élite de poder oligárquica con capacidad para transformar la ciudad y sentar las bases de la estructura del poder regional.

El diseño metodológico de esta investigación se organiza en torno a los principios básicos de la sociología histórica, comparando procesos en tres rangos temporales del periodo total de investigación (comparación diacrónica). De sociología histórica en tanto se trabaja un caso durante más de cuarenta años (1910-1953), no sólo para comprender la constitución de la red de élite de poder oligárquica y su papel en la configuración del orden social de dominación, sino, para establecer regularidades emergentes en el desarrollo y estructuración del fenómeno. Es decir, un caso histórico investigado en profundidad para aprehender formas estructuradas de lo social. De igual manera, para la comprensión del referido fenómeno se pone en juego un modelo analítico,<sup>7</sup> con el objeto de comprenderlo en su funcionamiento empírico. Este modelo analítico, más que una “camisa de fuerza”, fue un referente que gozó de la flexibilidad suficiente para mantener un permanente diálogo con los datos empíricos. De tal manera que la imagen inicial del objeto de investigación se reconstruía dialécticamente por la relación entre datos y conceptos. Es decir, una constante relación de retroducción entre el marco analítico y las imágenes, entre la teoría y los datos. Siempre atento a la manera en que los datos empíricos hacían emerger nuevas perspectivas analíticas que robustecían la representación analítica que del objeto procuraba la investigación. Por

---

ocasionados por el desarrollo urbano. Por su parte, Turner (1980) refiere, desde otra perspectiva, al “periodo liminar” como etapa de transición, por ejemplo en los rituales de paso. Por su parte Baczko señala que los momentos de crisis, refiriéndose a la revolución Francesa, producen una “conmoción de las estructuras políticas y sociales”, en los modos de pensar, los valores, nuevas legitimidades, todo lo cual “estimula la producción acelerada de significaciones” (Baczko, 1984:39).

<sup>7</sup> Para Skocpol, la sociología histórica siempre actúa sobre la base de un “bagaje conceptual o teórico” en la cabeza. En tal sentido, identifica tres estrategias de trabajo. Uno, se aplica un modelo teórico a los casos estudiados; dos, donde se intenta descubrir regularidades causales que ayuden a explicar los fenómenos históricos; y, tres, los que utilizan conceptos para establecer interpretaciones significativas (Skocpol, [1984]1991: 362).

ejemplo, en relación con la red, ésta en principio se planteó como red de élite política, pero en el trabajo con los datos se fue creando una nueva imagen que condujo al uso de una noción más precisa con fundamento empírico: red de élite de poder oligárquica.

Considerar como orientación metodológica la sociología histórica nos permitió reflexionar acerca de la idea del cambio como eje central del estudio. De igual manera, tener presente la dimensión diacrónica en el objeto de estudio obligaba a considerar el proceso que implica la construcción de los fenómenos históricos, la manera en que los antecedentes ayudan a su configuración. Razón por la que se toma en consideración más de cuarenta años de estudio (1910-1953) como manera de acercarse a los efectivos cambios en la construcción del objeto estudiado. En tal sentido la propuesta se inscribió en los presupuestos centrales de una de las modalidades metodológicas de la sociología histórica. La propuesta contempló el uso de algunos conceptos con el propósito de elaborar una interpretación significativa del proceso histórico estudiado (Skocpol, 1984: 101). Se pone en funcionamiento un modelo conceptual en un caso empírico y tres momentos históricos, para identificar la manera en que los elementos analíticos se activaban con base en los datos empíricos y los momentos identificados. Esta manera de obrar contribuyó a la comprensión de los diversos modos efectivos de dominación social y política en las diferentes temporalidades, puestas en juego. Sin embargo, los conceptos no se constituyeron en una camisa de fuerza, pues estos se fueron afinando de manera permanente forzando, cuando fue necesario, a modificar nociones iniciales. Fue el caso de la noción de red de élite política, la que se cambió debido a la fuerza de los datos, por la noción de red de élite de poder oligárquica. En tal sentido, la operacionalización refinada de cada uno de los elementos analíticos de la noción de orden de dominación múltiple, permitió hacerla más operativa y concreta, con el fin de avanzar con pasos seguros sobre su validez. De otro lado, los elementos conceptuales aplicados permitieron desarrollar interpretaciones sociológicas e históricas significativas (Skocpol, 1991). Significativas, como indica Skocpol, en cuanto se trataba de dar cuenta de las intenciones de los actores, pero a su vez, precisando la regularidad estructural que emergía de las acciones de dominación, así como de la estructuración de las relaciones de los actores centrales del dominio. De igual manera, la interpretación significativa permitió “destacar los rasgos particulares de cada caso concreto”, pues se aclaran las características del caso debido a la posibilidad del contraste (Skocpol, 1991: 117).

La comparación diacrónica se establece a partir de los tres momentos con miras a identificar los rasgos característicos de cada uno, con el propósito de comparar las dimensiones de análisis y

los repertorios desplegados por la red de élite de poder. El procedimiento consistió en identificar las decisiones políticas, los imaginarios y lo simbólico desplegado por la red de élite, con el fin de configurar orden social como dominación, para luego compararlos. Esta manera de confrontar permitió establecer líneas de continuidad y ruptura así como variaciones y regularidades en los modos de ejercer dominación enderezados a ordenar la ciudad. De tal manera que con el propósito de establecer diferencias y similitudes en el ejercicio de la dominación, desde la red de élite, se propusieron tres sub-periodos susceptibles de comparación: 1910-1916, 1926-1933 y 1943-1953, en el marco de la temporalidad general de la investigación (1910-1953). La posibilidad de comparar permite evidenciar, tanto la diversidad de circunstancias, acciones políticas, imaginarios, símbolos, repertorios, tipo de redes, modos de dominación, del mismo caso en temporalidades diversas, así como las posibles regularidades y aspectos comunes del objeto, en varias temporalidades (Ragin, 1994: 98). En cada uno de los tres subperiodos se introdujeron dos aspectos que ayudan a precisar las características del papel de la dominación. En primer lugar, se presenta un breve contexto en el marco del cual se ubican las acciones y la red de élite de poder. En segundo lugar, de los múltiples temas sobre los que interviene la red de élite en la ciudad, para cada periodo se detalla uno (la pobreza en 1910-1916, la prostitución en 1926-1933 y la vivienda en 1943-1953) como ejemplo paradigmático en el que se evidencia el rasgo típico de la dominación de cada momento histórico (política moral, estatización e inclusión diferenciada). En relación con la temporalidad de la investigación, esta se inicia en 1910 como fecha donde se produjo la creación del departamento del Valle y la designación de Cali como su capital. A su vez, el periodo se cierra en 1953 como un momento clave de ruptura institucional de la democracia colombiana, debido al golpe de Estado de las Fuerzas Armadas, encabezadas por el general Gustavo Rojas Pinilla, que a decir verdad, se constituyó más en una salida militar consensuada por las clases dirigentes del país (Hartlyn, 1993).

La *comparación diacrónica* (Morlino, 1994: 22), permitió establecer los elementos que causaban orden, así como el tipo de orden que se configuraba. Se exploró, para cada subperiodo, las características específicas en la aplicación de las decisiones políticas, imaginarios y símbolos con sus repertorios, la intensidad de su aplicación, los actores implicados, etc., en cada uno de los distintos momentos del mismo caso considerado (Ragin, 1994:100). De tal manera que la variación se evidenciaba por las temporalidades consideradas, en tanto que se asumió a la dimensión temporal como dimensión de cambio, pues ello permitía establecer varianza en las propiedades a lo largo de la temporalidad (Bartolini, 1994). Por consiguiente, la *varianza temporal* fue central debido a que



la investigación se inscribió en la sociología histórica<sup>8</sup> que trataba de establecer, para señalarlo de manera concisa, el cambio dentro de ciertas regularidades sociales: un proceso de orden como dominación con diferentes rasgos, en el tiempo, de la dominación; una red de élite de poder estructurada, con diferentes rasgos en diferentes temporalidades, etc. En tal sentido, fueron importantes como indica Ragin (1994), los patrones coincidentes y diferenciadores para las temporalidades previstas, en el proceso de aplicación de los repertorios de la red de élite política con el objeto de configurar un orden social de dominación.

Como se trata de establecer el papel de la red de élite de poder oligárquica en el orden de dominación, se esperaba cierta variación en los miembros de la élite que constituían la red de poder, teniendo claro que no necesariamente la red era siempre la misma, pues variaban las condiciones, los problemas, las urgencias, los intereses, los conflictos, ciertos actores, etc. De tal manera que los repertorios puestos en juego por la red de élite durante los tres sub-periodos, variaron en los contextos específicos de cada sub-periodo. Es decir, se pudo comprender y explicar la variedad en la naturaleza de la dominación, bien debido a la intensidad de la acción política puesta en juego con repertorios concretos; o específicamente por las particulares formas en que se aplicaron los componentes de los repertorios, o finalmente, por las crisis internas de la red de poder, o por las resistencias que sus repertorios enfrentaron.

Por otra parte, si bien los tres sub-periodos compartían características comunes propias de la ciudad en la primera mitad de siglo, cada uno tiene especificidades que los diferenciaba de los otros, asunto que sirvió de contraste y control según el comportamiento de las variables puestas en juego.

La red de élite de poder debió afrontar para cada periodo, una serie de problemas sociales, políticos, económicos, culturales, poblacionales, etc. diferentes. Por ejemplo, el primero debió asumir la autonomía y su reconocimiento con el Estado central, por su parte, durante el segundo y tercer momento hubo más presión poblacional por servicios, trabajo, etc. A su vez, debió asumir líneas de acción, decisiones, regulaciones, conflictos y crisis de diferente carácter con el objeto de mantener un orden social, priorizando el ejercicio de la autoridad, lo que imponía repertorios

---

<sup>8</sup> En términos generales la sociología histórica trata de abordar, de manera combinada, la comprensión interna y la explicación externa de los fenómenos. Procura dar cuenta de lo general y lo particular, combinando la identificación de regularidades con el sentido del cambio agudizado en el historiador (Paramio, 1986). Las diversas perspectivas de la sociología histórica han sido desarrolladas en los importantes trabajos de Moore (1996), Tilly (1964), Mann (1991), Wallerstein (1979) y Skocpol y Somers (2005 [1980]), como las más representativas del campo estadounidense. Desde la orientación inglesa, están: Hobsbawm (1992), Anderson (1979), Thompson (1994), entre otros. Y en la perspectiva francesa están: Bloch (1988), Castel (2002), Braudel (1987).

diferenciados de acción.

La posibilidad de comparar las tres temporalidades en condiciones sociales diferentes, permitió establecer la validez de los datos obtenidos, pues se aplicaba un mismo marco analítico en tres momentos diferentes. Igualmente, la comparación en los tres periodos, fortalecía los resultados generales de la investigación en tres aspectos. Uno, porque se hallaban regularidades en los repertorios, lo que fortalecía el marco analítico. Dos, porque al emerger nuevos repertorios de acción para ordenar y regular, se ampliaba la perspectiva analítica. Y, tres, porque se establecían diferencias significativas en el conjunto de repertorios. Por consiguiente, la combinación de las estrategias posibilitó poner en discusión el marco analítico a partir de las imágenes que se iban constituyendo con los datos empíricos recabados. Así, la aplicación de los repertorios<sup>9</sup> de acción política, permitió establecer la forma más operativa de la dominación elitaria. Los repertorios fueron considerados la parte operativa de las dimensiones de análisis. Es decir, la manera concreta y específica como la decisión política regulaban la vida cotidiana, controlaba los cuerpos, ritualizaba acciones en el ámbito público, en fin, la manera en que estas operaban como formas de control para moldear lo social al regular, ordenar y normalizar la vida. La forma en que los imaginarios sociales constituían identidades, mitos fundacionales, prescribían modelos, generando un orden de sentido común en el que con naturalidad las personas se inscribían. De igual forma, el ejercicio del poder simbólico emprendido por los grupos de poder con el objeto de crear visiones comunes, categorías clasificatorias que legitimaban el orden establecido.

Así, metodológicamente fue posible identificar algunas configuraciones de repertorios, entendidas como combinaciones de atributos comunes a los casos temporales trabajados (Ragin, 1994). A su vez, la manera en que los repertorios activados tienen efectos diferenciados, pero con algunos rasgos comunes en la naturaleza de la dominación, asunto que constituye una suerte de modelo elitario de dominación. Así, dar cuenta de estas configuraciones permite comprender la manera en que diversos tipos de repertorios aplicados, en condiciones diversas, tiene efectos no sólo sobre la naturaleza de la dominación, sino sobre el orden social configurado.

---

<sup>9</sup> En Tilly, la palabra repertorio identifica un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso relativamente deliberado. Son creaciones culturales aprendidas que surgen de la lucha. Medios de interacción entre pares o conjunto mayores de actores (Tilly, 2002: 8-9). La idea de repertorios, usada en este documento, está inspirada en el trabajo del referido autor, pero por supuesto sin el mismo sentido y fuerza que tiene para dar cuenta de las acciones colectivas. Para nuestro propósito, la noción alude al conjunto de acciones desplegada desde la red de élite política con el objeto de controlar y regular lo social, en algunas ocasiones con propósitos estratégicos. Es claro que no tiene un sentido y uso sistemático como en Tilly, pero es sugerente para pensarla en nuevas investigaciones de este orden.

En consecuencia, la investigación se orientó por los principios de la sociología histórica en tanto comprende la idea del cambio, la aplicación de un modelo analítico a un caso para comprenderlo y, finalmente, establecer regularidades tanto del proceso de dominación como de la constitución de la red de élite de poder. De igual manera, se comparó el caso en tres momentos con el fin de identificar similitudes y diferencias, especificidades y regularidades de la dominación y, en particular, de la puesta en práctica de los diversos repertorios de acción política desplegados desde los miembros de la red.

## **2.1 Dimensiones de análisis y fuentes de información en los tres subperiodos comparados**

En relación con el caso seleccionado, es necesario indicar que durante el periodo 1910-1953 Cali se hallaba en un significativo proceso de transición social. Es dable afirmar que durante este periodo la dinámica política era quien jalonaba muchos de los procesos sociales, económicos, administrativos, poblacionales, de infraestructura, en la ciudad. Algunas de estas dinámicas pueden ser reconocidas analíticamente como de modernización, desarrollo económico, crecimiento demográfico, urbanización, autonomía política, reformulación de los estilos de vida. Y, es el conjunto de estos procesos sociales y políticos, lo que caracteriza el momento histórico de transición en Cali. Este tipo de acontecimientos permitió identificar, de manera más palpable, la emergencia de lo nuevo, la cristalización de relaciones sociales emergentes, la ocurrencia de rupturas con el pasado inmediato, la condensación de poderes polivados de imaginarios integradores, de saberes científicos.

Por consiguiente, es la combinación de fuerzas sociales y políticas que cristalizan en nuevas y recreadas formas de lo social, lo que posibilita identificar como un momento de transición y de cambio social.

Es importante recordar que la investigación empírica y la perspectiva teórica que orientó esta investigación no han sido desarrolladas antes para Cali, por lo menos en la producción académica centrada en el siglo XX. Como ya se indicó, se hallan estudios históricos sobre la ciudad, orientados principalmente en los periodos de finales del siglo XIX y principios del XX e investigaciones que privilegian la formación de élites económicas ligadas a los sectores agroindustrial o industrial de la región. Solo a partir de la década de los sesenta se hallan algunos estudios que tratan específicamente el problema de las élites políticas, sobre todo, relacionadas con

la propiedad de la prensa en Cali, los medios de producción regionales, la propiedad de la tierra y la acción política elitaria, entre otros.

La investigación se plantea comparar tres temporalidades (1910-1916, 1926-1933, 1943-1953) de un solo periodo (1910-1953) en una misma espacialidad histórica. Razón por la cuál es preciso aclarar algunos de los rasgos centrales de cada uno de los subperiodos, asunto que motivó la definición del rango temporal. Si bien los tres subperiodos se ubicaban espacialmente en Cali durante la primera mitad del siglo XX, cada uno de ellos tuvo una dinámica propia que los diferenciaba con posibilidades de comparación. En tal sentido, veamos algunas de las características y rasgos preponderantes de la ciudad según los subperiodos sugeridos. (a) Entre 1910-1916 se halla una fuerte dinámica de los miembros iniciadores de la red de élite centrada en la autonomía política y la organización burocrática-administrativa regional. Como indica Vásquez, en este primer periodo se presentan los “cambios institucionales que convirtieron la aldea en centro administrativo, militar, político y religioso, pero principalmente a raíz de la llegada del Ferrocarril desde Buenaventura” (Vásquez, 2001: 159; Loaiza, 2012). Igualmente, la investigación determina que el proceso de ordenamiento estuvo fuertemente marcado por una política moral de minorías. (b) El subperiodo 1926-1933 es un momento de la profundización de los procesos de modernización, crecimiento demográfico y crisis social (pobreza y desempleo) originada por la crisis económica mundial. Se da un gran impulso a la transformación de Cali como ciudad a partir del gran crecimiento urbano y demográfico.

La modernización se evidencia en el desarrollo de la infraestructura de servicios públicos que a su vez tendrá un efecto importante en la sanidad pública, el ornato, la espacialidad urbana, etc. En este subperiodo se evidencia una preocupación política por estatizar las relaciones públicas.

(c) El subperiodo 1943-1953 se caracteriza por el empuje del desarrollo económico y de la extensión de la espacialidad urbana. El auge económico por la vía del montaje de industrias locales y extranjeras genera inmigración que va a presionar sobre la espacialidad urbana. Durante este subperiodo se presenta la institucionalización de las diferencias sociales a través de fuertes acciones encaminadas a incluir diferenciadamente. En fin, cada temporalidad alude a momentos históricos de características diversas,<sup>10</sup> en los que la red de élite de poder intervino poniendo en

---

<sup>10</sup> La creación de una base de datos con todas las decisiones tomadas desde el Concejo Municipal (Acuerdos, resoluciones, decretos, etc.) permitió precisar su carácter en cada sub-periodo, lo que a su vez, permitió especificar los repertorios de acción de la red de élite de poder en su propósito de ordenar las relaciones en la ciudad.

funcionamiento política pública, imaginarios y símbolos de poder con sus respectivos repertorios de acción con el objeto de configurar orden social como dominación. De otro lado, la investigación consideró el uso de diversos instrumentos y técnicas de investigación con el fin de obtener la mayor cantidad de información relacionada con el objeto de investigación. La preocupación por conocer en profundidad el objeto, demandó la triangulación de distintas fuentes y técnicas, asunto que a su vez contribuyó a la validez de la información y los resultados alcanzados. De igual manera, se explicitaron las dimensiones teóricas, el marco analítico y los procedimientos metodológicos asumidos, con el propósito de evidenciar todos los elementos puestos en juego en el diseño de la investigación, asunto que contribuyó a la confiabilidad de la representación académica que del objeto se obtuvo como resultado de la investigación. Teniendo en cuenta que las fuentes básicas para la investigación estaban localizadas en los archivos históricos, el tipo de técnicas e instrumentos utilizados se centraron en lo documental, asunto que permitió localizar información sobre las decisiones, opiniones, ideas de los miembros de la red de élite de poder. En estos documentos se halló información sobre la política pública movilizada desde el Concejo de Cali (Acuerdos Municipales), la Alcaldía Municipal (Decretos), resoluciones, y otras decisiones centrales del municipio. A su vez, se contó con los documentos de la Sociedad de Mejoras Públicas (Actas), archivos de prensa, etc., en los que se pudo obtener información sobre las motivaciones, decisiones, debates, opiniones, conceptos, entre otros. De otro lado, se construyó instrumentos para registrar las posiciones de los miembros de élite, con el objeto de edificar bases de datos sobre las personas que se constituyeron en los actores centrales de la política local/regional (alcaldes, concejales, gobernadores y diputados). A su vez, se trabajó con ciertas técnicas e instrumentos metodológicos de redes sociales con el fin de identificar la red de élite de poder local, ubicando los nodos, densidad, centralidad, posición de los actores en la red, los grupos y organizaciones ligadas, posición de las organizaciones, de la red de élite de poder. Por su parte, la prosopografía como biografía colectiva, permitió identificar las trayectorias temporales, así como biografías agrupadas de algunos de los miembros de la red de élite. Finalmente, se trabajó con instrumentos y técnicas para el procesamiento de los datos de los miembros de élite, datos biográficos, decisiones políticas (Spss, Excel, Node-xl, entre otros). En fin, fue un gran esfuerzo de triangulación de instrumentos y técnicas con el propósito de recoger y controlar la mayor cantidad de información pertinente puesta en relación con los fines de la investigación.

Finalmente, veamos cuáles son las dimensiones operativas producidas en el marco de la investigación. En primer lugar, el contexto histórico en el que se sitúa el objeto de estudio de esta investigación. Se realizó un breve contexto histórico para cada uno de los subperiodos con el propósito de poner, la emergencia de la red de élite de poder y su proceso de ordenamiento como dominación, en relación con los sucesos históricos específicos. Esta información tiene relevancia pues existe una relación entre los sucesos locales/regionales, y los nacionales e internacionales, como la guerra, las crisis económicas, los regímenes políticos, la crisis económica, etc. A su vez, al poner en relación lo estructural y sus actores, la fuerza y lo simbólico, lo material y lo ideal, se hallan aspectos comunes (líneas de continuidad entre lo nacional y lo local) y diferencias concretas. En tal sentido, algunos de los temas considerados fueron: la modernización, el marco político de la Constitución de 1886, la Guerra de los mil días, la Hegemonía Conservadora, la Revolución en Marcha, la hegemonía del Gran Cauca, la tensión entre élites caucanas y “vallunas”, y entre estas últimas. Como instrumentos se utilizaron reseñas analíticas de textos históricos, investigaciones, etc., que trabajan el contexto histórico del periodo en el orden regional y nacional.

Para este propósito las fuentes secundarias consideradas fueron libros, tesis, revistas académicas, con información sobre diferentes hechos del marco histórico considerado, y en ocasiones algunos datos de prensa.

En segundo lugar, los actores individuales de la política, tales como alcaldes y concejales de Cali, gobernadores y diputados del Valle del Cauca, y congresistas por el Valle del Cauca. Esta información permite establecer, en primer lugar, las posiciones políticas de la élite política local, a partir de identificar a quienes ocuparon, al menos tres (3) de los cargos posicionales referidos. Las variables consideradas fueron: miembros de élite política, posiciones políticas ocupadas, tipo de institución de pertenencia y partido político. En tal sentido se establecieron los nombres y datos sobre los concejales y alcaldes de Cali, gobernadores, diputados y congresistas por el Valle. Luego de identificada la élite política (55 personas), se procedió a establecer las otras posiciones de poder ocupadas por estas personas. En tal sentido, se identificó su incrustación, en las instituciones y organizaciones de poder económico, gremial, cívico, cultural, de la ciudad, así como el conjunto de vínculos producidos entre ellos. Ubicada la red de vínculos entre actores y sus conexiones institucionales, a renglón seguido, se tejen los lazos entre las instituciones y organizaciones a las que pertenecían cada uno de los miembros de la red. Posteriormente se ubica al grupo que más participación relacional tuvo para todo el periodo, con el fin de identificar al núcleo de la red de

élite de poder oligárquica local. Posteriormente, se aclara la trayectoria temporal de cada miembro de la red, con el fin de conocer su participación durante cada uno de los subperiodos fijados. Como instrumentos para el registro de los datos se trabajaron formatos muy útiles al momento de construir las bases de datos. Las fuentes trabajadas fueron: el Archivo Histórico de Cali (Gacetas, Acuerdos, Actas del Concejo), archivos de la Gobernación del Valle (Gaceta y Ordenanzas), archivos del Congreso Nacional, archivos de prensa, archivo de la Sociedad de Mejoras Públicas, entre otros.

En tercer lugar, se construyen las trayectorias biográficas de los representantes más destacados de la red de élite de poder oligárquica. Esta elaboración permite identificar características a partir de los datos sobre imaginarios, prácticas, decisiones, intereses, conexiones de la red, capitales, variaciones y tipos de participación en espacios de poder. Los instrumentos centrales, para el registro fueron: fichas con información general de miembros de la red de élite, tipos de capitales, vínculos y tránsitos por espacios de poder, creencias y opiniones sobre la ciudad. Por su parte, las fuentes centrales de información fueron los documentos biográficos y autobiográficos de algunos miembros de la élite de poder, así como archivos regionales, prensa, estudios sobre políticos o empresarios importantes para el presente estudio.

En cuarto lugar, la red de élite de poder oligárquica, construida a partir de los vínculos establecidos entre ellos, en el mundo de instituciones y organizaciones de poder regional. Esta se construye con base en gráficos que permiten visualizar los vínculos (nodos y lazos) de la red, y de manera discursiva, al ir tejiendo la forma en que los miembros de la red de élite de poder se contactaban y encontraban en espacios institucionales de poder. Las variables consideradas fueron, el número, el tipo y el lugar de tejido de los vínculos efectivos entre los miembros de la red de élite. Los indicadores tenidos en cuenta para precisar la variable, fueron los actores vinculados, el tipo de vínculo (político, económico, parentesco, administrativo, cívico, cultural, gremial). Los instrumentos trabajados para el registro y organización de la información fueron: formatos que precisaban los tipos de vínculos, qué actores. Se desarrolló un importante trabajo de prensa local y regional, en cuanto fuente significativa.<sup>11</sup> A su vez, se trabajaron fuentes secundarias, páginas de Internet, pues aportaban información al respecto.

En quinto lugar, sobre la constitución de imaginarios sociales relacionados con los temas de ciudad, movilizados desde la red de poder y tendientes a configurar orden social. La variable

---

<sup>11</sup> Periódicos y fechas de inicio y cierre: *Correo del Cauca* (1903-1939); *El Crisol* (1938-1977); *Relator* (1915-1959); *Diario del Pacífico* (1925-1957); *El País* (1950); *Occidente* (1961); *El Pueblo* (1975).

central fue la de imaginarios sociales de élite de poder referidos a la ciudad. Sobre este punto, se trabaja información relacionada con las elaboraciones discursivas (disertaciones, declaraciones y pronunciamientos, opiniones) sobre el sentido de ciudad, sobre la dimensión espacial y urbana, la creación y legalización de barrios, la definición de áreas urbanas con funciones específicas (industrial, comercial, residencial, mercado, histórico, simbólico), sobre moralidad, seguridad. Como instrumentos se utilizan fichas de registro para datos y manifestaciones donde se explicitaban algunas posiciones, opiniones, reflexiones, ideas, propuestas, etc., sobre la ciudad y sus sentidos, así como el registro de espacios incorporados a la ciudad como barrios, zonas, espacios físicos. Fichas que registraron ideas, perspectivas, opiniones sobre asuntos de regulación ciudadana. Las fuentes principales fueron: el archivo del Concejo Municipal de Cali, donde se hallan Acuerdos Municipales, entre otros.

Documentos de prensa, archivo de la Sociedad de Mejoras Públicas. Otras fuentes: Archivo de la Asamblea Departamental, Archivo de la Gobernación del Valle del Cauca, Archivos históricos de Popayán y Buga, Archivos de prensa, Archivos del Congreso, Archivo construido para la realización de la investigación sobre “Elite política, partidos políticos y algunas políticas públicas en Cali e 1958-1998”, del autor en 2003.

En sexto lugar, decisiones políticas puestas en funcionamiento por miembros de la red de élite de poder, como: políticas públicas, prácticas institucionales, acciones individuales y colectivas. La variable central considerada es: prácticas y decisiones políticas tomadas desde las instancias institucionales de poder político para la definición de temas de ciudad. Entre los instrumentos construidos con el propósito de organizar la información estuvo: ficha para construir base de datos con las decisiones tomadas, construcción de una unidad hermenéutica en Atlas-ti para procesar la información y codificar las decisiones tomadas. Las fuentes son las mismas del punto anterior. En séptimo lugar, el ejercicio de poder simbólico de la red y los miembros de la red de élite de poder. Por ejemplo, las formas de exclusión, jerarquización, distancias y cercanías, definición de lo vulgar y lo normal, lo moral e inmoral, lo popular y lo de “clase”, lo justo y lo injusto, lo bello y lo feo; términos, códigos, distinciones, clasificaciones, categorizaciones sociales. Las fuentes son las indicadas anteriormente.

En octavo lugar, acciones colectivas retadoras del orden social presentes durante el periodo de estudio, con el fin de señalar dos cosas. Una, que el orden de dominación múltiple, aunque eficaz, nunca fue absoluto. Dos, dar cuenta de las acciones colectivas adelantadas por los sectores



populares en desafío al orden establecido. Esto se constituye en una especie de indicador que sugiere que la estabilidad social y política, no fue total, pero, a su vez, que tampoco logró desestructurarla. A pesar de los desafíos al orden, las estructuras de poder se mantuvieron y consolidaron, y su establecimiento estratégico funcionó para todo el siglo XX. Las fuentes fueron las indicadas en los puntos anteriores.

Concluyendo, la investigación establece una aproximación a la comprensión y explicación del papel jugado por la red de élite de poder oligárquica en la configuración de un orden social como dominación, durante el periodo 1910-1953 en la ciudad de Cali-Colombia.

Se parte de considerar este momento histórico como de transición en el que se definieron las coordenadas centrales de la estructuración del poder de la ciudad en el siglo XX. En el marco analítico y metodológico de sociología histórica, se propone la noción de orden social de dominación múltiple con base en tres dimensiones de análisis (acción política, imaginarios y símbolos), a partir de las cuales se comprende el proceso de ordenamiento social y político como dominación en la ciudad. Igualmente, la manera en que estas dimensiones de análisis son operacionalizadas a través de repertorios de acción política puestos en juego por la red de élite de poder.

De acuerdo con una de las perspectivas de sociología histórica, se aplica un modelo analítico, con el fin de comprender y explicar la manera en que la red de élite de poder logra establecer un orden sociopolítico como dominación. A su vez, se propone una comparación diacrónica, con el propósito de establecer regularidades y especificidades, similitudes y diferencias en los procesos de dominación. La comparación, en el marco del rango temporal del estudio (1910-1953), se propuso tres sub-periodos, con el fin de señalar la manera como se comportaron las dimensiones del orden social de dominación múltiple y sus respectivos repertorios de acción política, en condiciones históricas diversas (1910-1916, 1926-1933, 1943-1953). De igual manera, estos sub-periodos posibilitaron ubicar la diversidad de circunstancias sociales, políticas, económicas, así como la variedad, intensidad y tipos de repertorios puestos en juego por la red de élite con el objeto de crear orden como dominación.

## **2.2 Algunas investigaciones relacionadas con el propósito de la investigación**

En relación con los trabajos de investigación empírica sobre la ciudad, estos se pueden categorizar de diversa manera con base en sus propósitos. Los trabajos centrados en periodos de finales del siglo XIX y principios del XX (Colmenares, 1997; Valencia, 1993; Aprile- Gniset, 1992; Vásquez, 1975; Flórez, 1997), que tratan cuestiones relacionadas con el desarrollo socioeconómico de la región (transformaciones urbanísticas, modernización, crecimiento poblacional, fundación de la ciudad, desarrollo económico con sentido de clase, entre otros).

De otro lado, las investigaciones que privilegian la formación de élites económicas y sus nexos políticos (Rojas, 1983,1985; Valdivia, 1992; Sáenz R., 1991,1992; Dávila, 1987; Ordoñez, 1995; Collins, 1985), así como las élites ligadas a los sectores agroindustrial o industrial de la región. Si bien esta literatura es muy importante, esta investigación centra sus discusión analítica, ante todo, con las investigaciones producidas a partir de la década de los sesenta, en las que se tratan específicamente el problema de la élite política, bien en relación con la propiedad de la prensa o con los medios de producción claves de la región (Collins, 1981; Walton, 1977; Weber y Ocampo, 1975; Sáenz, 2003), asunto al que nos referiremos en la parte final de este acápite.

En este sentido, está el conjunto de trabajos presentados por Vásquez (1982; 1995; 2002), donde se da cuenta de ciertos aspectos históricos relacionados con la construcción urbana y el proceso de modernización de Cali, entre fines del siglo XIX y XX. Para tal propósito el autor tiene en cuenta los factores económico y comercial en relación con dos elementos determinantes en la transformación de Cali: el movimiento migratorio y el desarrollo de los servicios públicos municipales. A partir de lo anterior, el autor da cuenta de algunas situaciones propias del contexto histórico, tales como la expansión urbana, las luchas por la tierra y la vivienda, las prácticas cotidianas, las transformaciones del imaginario social y la influencia de elementos externos en la configuración y transformación de la cultura en las clases altas y medias. De otro lado, están los estudios particularmente referidos a temas empresariales (Dávila, 1987; Ocampo, 1975; Arroyo, 2006), específicamente relacionados con la configuración del sector azucarero, que aunque significativos, no tienen como preocupación central los problemas planteados en este estudio. Por supuesto que dichos trabajos presentan perspectivas, datos e información sobre actores centrales de la organización económica y sus vínculos con la institucionalidad política local y regional, relevantes para este tipo de estudios.

En el ámbito nacional e internacional encontramos importantes investigaciones que han tratado asuntos cercanos a los propósitos del estudio. Algunos de estos trabajos ofrecen perspectivas analíticas, metodológicas, así como hallazgos empíricos importantes que tratan sobre las diversas formas de regulación y control desde diferentes grupos de poder, tales como las clases, élites, oligarquías, entre otras. En una breve aproximación a algunos estudios “cercanos” a la presente investigación, referimos a aquellos que tratan el tema en Colombia, y otros relacionados con la cuestión del orden y las élites en América Latina u otros países.

En seguida se presentan algunas investigaciones que han trabajado particularmente el asunto del orden social en Cali, así como la forma en que esta investigación se inserta en el debate, analítico y empírico, sobre la construcción de orden y dominación en la ciudad. Por supuesto este recorrido es un trabajo siempre inacabado, pues se toman solo algunas investigaciones de la amplísima literatura existente sobre el tema.

En relación con algunos trabajos desarrollados sobre Colombia, el trabajo de Herrera (2002) ofrece un cuadro comparativo de las estructuras socioespaciales entre el Caribe y los Andes colombianos. Indica que las instituciones básicas del ordenamiento social y espacial, tales como la iglesia, la cárcel, el cabildo, entre otros, así como la configuración del espacio físico, se constituyeron en los medios e instrumentos centrales para dominar por la vía de la concentración poblacional. De tal suerte que la disposición espacial en damero, se constituyó en una distribución jerarquizada del espacio donde la plaza, la iglesia, las casas y sedes institucionales se organizaban jerárquicamente. Mientras en Herrera (2002) la espacialidad es central como medida para controlar, para Márquez (2005) la medicalización y el surgimiento de instituciones médicas se constituyeron en centrales para la regulación y control de la población. Sobre todo, por la articulación entre ciencia y política con fines de higienización de la ciudad de Medellín durante el siglo XIX. Por ejemplo, en temas relacionados con la manera de tratar las aguas estancadas, las materias en descomposición, la acumulación de enfermos, los cementerios y la generación de miasmas que viajaban sobre el viento contagiando de múltiples enfermedades a los habitantes de la ciudad. Se muestra la forma como las nuevas concepciones y prácticas médicas fueron desalojando tradiciones ancestrales, las que iban siendo sustituidas por principios científicos que redefinen la ubicación espacial de cementerios, caballerizas, etc. De tal manera que la institución médica, al propender por la salubridad pública, produjo formas de control poblacional. En este mismo sentido, el texto de Espinal y Ramírez (2006), nos plantea que tanto el hospital, las instituciones benéficas, las de

planeación, de salud pública y la Sociedad de Mejores Públicas de Medellín, se constituyeron en moldeadoras de los sujetos y sus cuerpos durante la primera mitad del siglo XX. A la par, la manera en que estas instituciones modernizan la ciudad desde la salud pública, así como el control sobre el crecimiento de la misma, con el fin de evitar enfermedades, a través del plano regulador que zonifica la ciudad con pretensiones higiénicas.

En esta misma línea de regulación de las instituciones cívicas y salud pública, la investigación de Blair (2008), señala el papel de la Junta Central de Higiene y de la Sociedad de Mejoras Publicas en la constitución de una ciudad limpia. La forma en que a partir del imaginario desarrollado en la metáfora de “*tacita de plata*”, se organiza la cohesión sobre lo limpio, hermoso y reluciente de Medellín. Imaginario robusto que, en circunstancias especiales, las élites hacen emerger en la ciudad. En esta misma línea sobre el papel regulador de algunas instituciones, es importante reseñar el trabajo de Rodríguez (2007), quien presenta la manera en que a través del disciplinamiento y de la pedagogía social, se construye un nuevo orden en Santafé de Bogotá, durante los siglos XVII y XIX. En tal sentido, se ofrece un cuadro de instituciones reguladoras, tales como las Casas de Hospicio, la policía, entre otros. Con base en documentos de la época presenta las concepciones e imaginarios que las autoridades tenían sobre la población, considerada como ingobernable y proclive al desorden, es decir, gente que desconoce la razón, el juicio y el discernimiento. De la misma manera, aludiendo a las instituciones de control, Alzate (2007), plantea la relevante participación de la policía médica en el saneamiento urbano, en un claro papel civil de regulación. Otra manera de ordenación con perspectiva de configuración de orden social, es tratada en el libro de Calvo y Saade (2002). Estos plantean la manera en que la construcción del imaginario asociado al consumo de chicha (“patologías sociales”), fue la manera de legitimar, médicamente, la higienización y modernización de la sociedad. Pues, indican los autores, el consumo de la chicha y las chicherías atentaban de manera protuberante el orden social. Las prácticas y lugares del consumo del “jarabe de flor venenosa” siempre estuvieron asociados a lo inmoral, ilegal, antiestético, en fin, a espacios propios de la “conspiración política”. En tal sentido, la ciencia médica y las autoridades políticas fueron los actores centrales del proceso de contención de estas premodernas y peligrosas prácticas culturales. Tratando este mismo asunto, pero ampliado a otras esferas sociales, el trabajo de Noguera (2003), se plantea la idea de la higiene como dispositivo de poder y control, es decir, como bien lo propone el autor: “*la higiene como política*”. Así, da cuenta de la manera en que la acción política de higiene se proponía la adecuación de los

barrios, la orientación de la vida escolar, y por supuesto, la lucha contra la chicha y la prostitución, como “cruzada” para la civilización y la modernidad. En fin, se observa una triada férrea entre medicina, política y orden social.

Es preciso aludir a una serie de trabajos que dan cuenta de los grupos de poder así como la manera en que estos intervienen en la organización de la vida social, económica y política. El profesor Camacho (1977), desde una aproximación relacional, analiza la construcción de “comunidades de intereses”. Estas comunidades son la red de interrelaciones entre quienes administran y ejecutan las políticas empresariales de la “clase dominante”, instancias desde las que se planea la ganancia y la explotación. Establece la forma como se constituyen las “*Redes de Relaciones de las Sociedades Anónimas*” y del sector bancario. Es interesante como se concibe la dimensión “familiar” en tanto soporte material que agencia la articulación de intereses económicos, pues estas redes familiares se constituyen en poderosas comunidades económicas. Por su parte Ogliastri (1995), nos ofrece un cuadro sobre la estructura de poder regional integrada a la red nacional. El trabajo examina la manera en que se combinan poder público y privado, a los que denomina “*polivados*”. Indica el lugar que ocupan en las instancias decisionales así como las concepciones sociopolíticas que los diferencia de otros grupos de poder. El estudio ubica las diversas formas de estructuración del poder dependiendo del tamaño de la ciudad, concluyendo que en las ciudades pequeñas se instala un discreto poder de tipo personal, mientras, en las grandes ciudades, se instalan grandes agremiaciones de carácter privado. Igualmente se destaca a los sectores que se hallan por fuera de las estructuras de poder, como trabajadores, iglesia, mujeres. En otro trabajo de Ogliastri en compañía de Dávila (1996), se identifica la élite en cada ciudad sobre la base de cuatro indicadores metodológicos de poder: posicional, reputacional, participación, y finalmente, la decisional. Plantean los autores que, discutiendo con las teorías pluralistas, las ciudades intermedias con mayor desarrollo socioeconómico tienden a una concentración del poder en fracciones de las burguesías locales. De tal manera que el poder se concentra a medida que las ciudades crecen y se desarrollan, y que las estructuras pluralistas hacen parte de pequeñas formaciones sociales.

A diferencia de los anteriores trabajos, Echeverri (1993) trata, desde una perspectiva politológica, la constitución de la élite política, al identificar a quienes detentan efectivamente el poder político en Colombia. De igual manera, ¿cómo lo detentan?, ¿a través de cuáles instancias institucionales y en qué forma? Sitúa los niveles de Estado como el lugar donde se adoptan las

decisiones fundamentales, pero en relación con quienes ocupan posiciones del sector económico.

Centra su estudio en dos aspectos importantes: las “decisiones tipo” que permiten ubicar la posición adoptada por las élites; y, en segundo lugar, el carácter de las élites colombianas en términos de alianzas matrimoniales o de parentesco, capacidad de renovación y apropiación de centros neurálgicos del poder en el Estado. La investigación le lleva a desentrañar una élite de poder, que incrustada institucionalmente en el Estado, toma las decisiones centrales sobre los rumbos del país.

En el ámbito latinoamericano se hallan investigaciones significativas para los propósitos de la investigación, aunque solo referiré algunas. El trabajo de Kingman (2006), en el que se establecen algunos de los actores claves en la construcción del orden en la ciudad: la policía, hacendados, señores, élites. Igualmente la manera en que se edifica la naturalización de las diferencias con la separación de clases. Refiere la forma en que la ciudad de Quito transitó de señorial a republicana por medio de la aparición del ciudadano y la higiene, que concibe la salud y lo limpio del cuerpo, a través del salubrismo, el ornato, y por supuesto, con formas policiales, enderezados a constituir a un sujeto moderno. En el ámbito de trabajos del mismo orden, pero que sitúan la relación entre élite y red (Adler y Gil, 2002; Alcántara, 2007; Imízcoz, 1996), se halla la investigación de Mendieta y Schmidt (2005), quienes analizan la creación y desarrollo de la red de poder en México. Para los autores, la red de poder, es ante todo, una red política capaz de tomar las decisiones más significativas del país. Tal vez, indican los autores, esta característica fue central a la estabilidad del ordenamiento social y político a México en el siglo XX. En una sucesión de redes militares y financieras, que en el largo tiempo fue constituyendo una cultura política más o menos autoritaria.

La investigación de Casaús (1994) da cuenta de la importancia de las redes familiares en la configuración de una élite de poder centroamericana. Indica que la estructura de poder se fundamenta en las alianzas matrimoniales con los grandes negocios, particularmente en el caso de la familia Durán. De igual manera, Huneus (2013), trata de las afinidades personales entre los miembros de élite y, la manera en que dichas afinidades se relaciona de manera importante con las estrategias de reproducción matrimonial en la élite económica chilena.

En relación con el tema de imaginarios, está el notable texto de Corbin (1987), en el que se establece la relación entre poder y regulación en torno a los olores. El autor trata la forma como históricamente se establece la regulación sobre los cuerpos en el París del siglo XVIII, como

producto de imaginarios y prácticas relacionados con los olores.

La manera en que las preocupaciones de salubridad pública, desde ciertos sectores de poder, va imponiendo políticas públicas que transforman las prácticas en hospitales, cárceles, manicomios y talleres. En este mismo orden de ideas Vigarello (1985) indica la manera en que los procesos de civilización moldearon las sensaciones de los sujetos, “forzándolos” a la autorregulación del cuerpo. Para el autor, la regulación y el ordenamiento, eje de su interés, se produce en la relación de los sujetos con lo limpio y lo sucio. La manera en que ciertas instituciones de control, con sus particulares actores individuales y colectivos, intervienen en la definición de específicas pautas de conducta higiénica en la ciudad. En este mismo orden de ideas, Larrea (1997) presenta la manera en que desde el imaginario médico e higienista de los siglos XVIII y XIX, se constituye una analogía entre olor y enfermedad, asunto que debió enfrentar la medicina con sus prácticas políticas de control. La autora da cuenta de la forma en que los principios higienistas basados en la teoría del miasma fueron proyectados en la definición de los espacios, la arquitectura, las topografías, los sujetos y sus cuerpos, en los albores de la ciudad moderna, fundamentalmente en la Barcelona del periodo indicado.

Finalmente, ¿dónde está puesto el debate sobre la construcción de orden social en el caso de los estudios sobre la ciudad de Cali? Para el caso específico de la ciudad de Cali es posible establecer un diálogo directo con algunas investigaciones que han tenido como eje central el ordenamiento de lo social. Estos trabajos movilizaron hipótesis y apuestas teóricas importantes sobre la construcción de orden y dominación en la ciudad, razón por la cual se consideran un referente de debate especial en esta investigación. En primer lugar, el trabajo de Camacho y Guzmán (1990) plantea que el ejercicio de la violencia es la manera como ciertos grupos de poder intentan mantener un orden de relaciones dominante, funcional tanto en la vida pública como privada. De tal manera que, como indican los autores, “la violencia debe ser vista como un elemento de estructuración del orden social” (Camacho y Guzmán, 1990). A su vez, para los autores el orden en la ciudad no proviene únicamente del ejercicio de la violencia y, plantean que las clases dominantes se constituyen en clases hegemónicas por la vía de prácticas filantrópicas desplegadas en los sectores populares. De tal suerte que violencia y filantropía se constituyen en dos prácticas enderezadas a la reproducción de un orden social excluyente y dominante. De otro lado, está la tesis expuesta por Velásquez (1996), quien enfatiza la manera en que la constitución de ciertos imaginarios, generados a partir de la construcción de “mitos purificadores” como el del “civismo”

y “Cali linda y bella”, generaron modos de identificación y pertenencia entre los caleños. A su vez, la forma en que tipos particulares de implicación o de “participación” de los ciudadanos en aspectos de carácter público, que sugieren la “profundización de la democracia”, se constituyeron en ficciones políticas modernas de dominación política. De tal suerte que en el autor, el orden social proviene de la constitución de mitos fundacionales y la participación ciudadana en la vida pública. El trabajo de Collins (1981) nos plantea la manera en que la conjunción entre poder económico y la propiedad sobre la prensa (*El País, El Pueblo*, etc.), viabilizaron eficaces formas de control ideológico por parte de las élites. Pues, si bien el control de la prensa no generaba ganancias económicas, permitió a la clase poderosa, configurar dominación y control político en la región. En tal sentido, la combinación de control ideológico y político, desde la élite económica, configura el cuadro de dominación local. Por su parte, Sáenz (2010) plantea que la élite política puso en marcha un conjunto de políticas públicas, con sentido social (barrios populares), con el propósito de legitimarse, con lo cual sentó las bases para la construcción de un orden de dominación fundada en la eficacia de la política social. Es desde esta perspectiva que el autor establece la relación entre la creación y legalización de barrios y las decisiones elitarias, como estrategia de dominación en la ciudad. En tal sentido, se plantea la manera en que la política pública se constituye en el modelo desde donde el Estado y los grupos de élite local, generan, construyen y configuran formas de dominación sociopolítica. Finalmente, los trabajos de Walton (1977) y Dent (1974) quienes avanzan un poco más que Collins (1981), pero centrados el primero en el concepto de clase económica y el segundo en la oligarquía. Se acerca a la identificación de las “élites agrarias” e “industriales”, y su imbricación en la actividad política, como lugar desde toman decisiones vinculantes para la región. Con lo cual constata que la existencia de una la élite de poder con enormes recursos económicos y con capacidad de incidir en los espacios estatales de poder político, es el cuadro estructural de dominación en la región.

La presente investigación considera que la construcción de orden social en la ciudad, ha sido, ante todo, una dinámica de dominación. Este proceso implicó la configuración de una red de élite de poder lo suficientemente estructurada y robusta para movilizar los grandes esfuerzos materiales y simbólicos necesarios para generar formas de obediencia social.



## CAPÍTULO II

### RED DE ÉLITE DE PODER OLIGÁRQUICA DE CALI: 1910-1953

*Entre 1910 y 1980 se suceden más de 60 gobernadores y 75 alcaldes. Se turnan ambos cargos los integrantes de muy pocas familias, hábilmente distribuidos entre ambos partidos; el que sale de la gobernación, poco después entra a la alcaldía, o viceversa. En la alcaldía encontramos un promedio menor de un año por cada mandatario. En 1913 se suceden tres alcaldes efímeros, lo mismo que en 1935, 1937, 1938 y 1961. En 1948 ocupan el cargo 4 alcaldes, lo cual se repite en 1950, 1953 y 1957. En 1949 se nombran 5 alcaldes y lo mismo ocurre en 1952, con un promedio menor de 3 meses en el cargo. Entre los apellidos que con más frecuencia se suceden en la alcaldía están los Carvajal (5), Buenaventura (3), Sinisterra (8), Borrero (7), Garcés (4) y Lloreda (4); la misma agrupación de la propiedad raíz opera en la concentración del poder municipal. Además, cuando estas familias no están en el despacho municipal se hallan muy cerca: la personería, la secretaría de Obras Públicas siempre con algún integrante en el cabildo, uno en la Cámara de Comercio, uno en la Sociedad de Ganaderos o la Sociedad de Agricultores; otro, imprescindible en el Capitolio o un ministerio, sin olvidar algún premiado en una embajada o un consulado general (Aprile- Gnisset, 1992: 726)*

Los dos propósitos centrales de éste capítulo están fuertemente imbricados. En primer lugar, tiene que ver con los procedimientos metodológicos que permitieron identificar y construir al actor central del proceso de dominación en la ciudad durante la primera mitad del siglo XX: la red de élite de poder oligárquica. Con base en este propósito, los procedimientos llevados a cabo inician con la identificación de la élite política a partir de ubicar las posiciones de poder estatal de la localidad. Este grupo se constituyó por cincuenta y cinco personas (55), con base en quienes ocuparon, al menos, tres de los cargos de alcalde y/o concejal de Cali, gobernador y/o diputado por el Valle del Cauca y senador de Colombia y/o representante a la Cámara por la región vallecaucana. Luego, se establecen los nexos de estas personas con otras organizaciones e instituciones de orden económico, cultural, cívico, donde se vinculaban entre sí, lo que permite construir la red de élite de poder local. Posteriormente, se determina la participación temporal de estas personas en dichas organizaciones (trayectoria temporal), con el fin de ubicar su permanencia e influencia política en el tiempo. A continuación se realiza una biografía colectiva e individual desde una perspectiva prosopográfica, con el fin de crear un perfil de la élite, así como de sus características biográficas. Finalmente se construye la red de conexiones familiares de algunos de los miembros de la red de élite de poder.

En segundo lugar, se establece la estructura de la red de élite de poder oligárquica de Cali. Es decir, se construye una imagen, lo más completa posible, de la estructura de la red de élite de

poder oligárquica<sup>12</sup> de la ciudad en la primera mitad del siglo XX. En este sentido, hablamos de ello como una red, en tanto tejido de poder constituido por los múltiples contactos, vínculos y relaciones logradas en las instituciones y organizaciones de poder. De élite, porque sus miembros, en tanto minoría, concentran los recursos y posiciones de poder claves en la ciudad. De poder, porque sus miembros despliegan racimos de decisiones claves de carácter político, económico, cultural, cívico, gremial, en la ciudad. Y, finalmente oligárquica, por tres razones. Una, porque se constituye en un pequeño grupo de poder robusto. Dos, porque comparten poder político y económico; y tres, porque contiene rasgos hacendatarios y paternalista, que se conjugan con sectores modernizantes y fuertemente racionales en su accionar político y económico. Por tanto, lo anterior nos va a posibilitar sostener que para el caso de la ciudad de Cali en la primera mitad del siglo XX, la configuración del orden social como dominación estuvo fuertemente orientada por un tipo particular de red de élite de poder, con altos grados de cohesión y semejanza, y con una gran capacidad de incidir en su ordenamiento con sentido de clase. Es decir, que la constitución de una red de élite de poder en Cali jugó un papel central en el proceso de configuración de un orden social como dominación.

---

<sup>12</sup> La noción *oligarquía* es de vieja tradición en la filosofía política. Para los antiguos (antigua Grecia), designaba una versión negativa del gobierno que como producto de la degeneración, no estaba en manos de los mejores, sino de la minoría corrupta. En general, el término alude al gobierno de pocos, es decir, de un pequeño grupo que controla los más importantes recursos de poder y que pertenece a la misma clase social. Un reducido grupo que, con base en la combinación de los recursos económicos y políticos, monopoliza el ejercicio de la acción política desde donde tramita sus intereses. Para un clásico de la teoría elitaria (Michels, 2008), existe una constante histórica en relación con las organizaciones, pues su dirección desemboca inexorablemente en cabeza de una minoría, es decir, son las minorías dominantes quienes dirigen las organizaciones. Esta oligarquía, tal como la denomina, debido a sus cualidades técnicas, profesionales y de liderazgo, se imponen frente a la complaciente e inexperta masa. A esta, constatación histórica, Michel la denominó la *ley de hierro de la oligarquía* (2008). En algunos estudios sobre el poder en América Latina, los sectores dominantes de finales del siglo XIX y principios del XX, fueron denominados oligarquías (Cueva, 1977; Burns, 1990; North, 1985; Losada 2009; Bragoni, 1999; Botana, 1986), como manera de señalar los sectores dominantes. Eran los grupos que concentraban poder político, riqueza económica (latifundistas, comerciantes, agroindustriales), y fuertes redes familiares. De igual manera, el término refiere al grupo de poder conformado por familias de ricos y notables, con fuerte carácter antidemocrático, de una minoría con poder absoluto (López, 1985:136) que controlaba lo público en beneficio de intereses privados. Otras versiones, sugieren que la oligarquía es un grupo de poder y no una clase, pues la oligarquía es diversa en su constitución social (se compone de burgueses, terratenientes, hacendados, gamonales, mineros y comerciantes). Dent (1974), plantea que la oligarquía se define como un grupo pequeño con tres atributos: un considerable poder en un determinado sector social, un alto grado de contacto intersectorial (público y privado) y un dominio sobre sus temas, y finalmente, la exclusión de otras élites de las posiciones políticas, económicas y sociales centrales. Para los propósitos de esta investigación, se utiliza el término *oligárquica* en el marco de la noción de *red de élite de poder*, es decir, el término *oligárquica* es un adjetivo. En tal sentido, desea indicar varias cosas. Que la *red de élite de poder* estaba constituida por una minoría; un pequeño grupo cuyo poder le permitía el control combinaba de poder público y privado, con logros exitosos en ellos; el control institucional de estos dos espacios de poder se combinaban con el fin de tramitar sus intereses, hacerlos vinculantes y legitimarlos socialmente; no era una red de poder rigurosamente moderna; y, algunos de los miembros de la red de élite de poder se apoyaba en microredes familiares de apoyo extensivo a su poder, sobre todo, en los sectores ricos y notables de la región.

En la investigación la noción de *oligarquía* no es sinónimo de inmoral o degenerado. La red de poder estudiada esboza un proyecto de ciudad, y, a su vez, orientaba muchas de sus decisiones políticas desde una perspectiva moral en el marco histórico de la democracia concreta de la ciudad y del país. Finalmente, debemos afirmar que la *red de élite de poder oligárquica* no fue siempre la misma, en tal sentido, la connotación de la noción utilizada responde más a la estructura de poder establecida al final del periodo de estudio, pues ella no tomó forma y carácter definitivos, se transformaba y se transforma. En tal sentido, la red es vista como un proceso social sujeto a permanentes cambios.

La construcción de la ciudad como un variado y extenso conjunto de relaciones e interacciones en el territorio, implicaba un nutrido enlace de acciones de muchos sectores de poder que, en colisión y conflicto, moldearon la vida urbana. Por supuesto que la red de élite política de que trata esta investigación fue sólo uno de los “actores” centrales del ejercicio del poder en la ciudad, sin embargo, para los propósitos del estudio, ella se constituyó en un “actor” central por su capacidad para incidir en los destinos de Cali. El valor agregado con el que cuenta la red de élite política es que en sus manos estaba la posibilidad de tomar las decisiones públicas más importantes y, más aún, de imponerlas desde la institucionalidad estatal en la que se hallaba incrustadas. De tal manera que referirse a la élite como “red” (tejido relacional compuesto de personas de élite con obvias asimetrías de poder), permite diferenciarla de la noción de institución y organización.<sup>13</sup> La red no se constituye a partir del interés específico de alguien con clara intención de armarla y ordenarla. Ella se va tejiendo por los vínculos, lazos y nexos efectivos que se establecen, en nuestro caso, entre los miembros de élite política entre sí, dado que esos contactos se desarrollaban en lugares de poder central de la ciudad. En el interior de la red se activaban influencias, normas, reglas, acuerdos, imágenes, opiniones, percepciones, ideas, formales e informales que se constituían, en última instancia, en la explicación central de las decisiones, imaginario y símbolos de quienes constituían dicha red. De tal suerte que es en esta estructura de relaciones que de alguna manera es posible dar cuenta del sentido de las acciones, símbolos e imágenes de sus actores y de la estructura misma. La intensidad de los vínculos, la distancia entre los actores, la centralidad de los individuos o grupos en la red, así como los contenidos de los referidos lazos, todos ellos son centrales en la estructura de la red. El poder de la red constituida, es una buena razón para comprender porque indicar el dominio de los miembros de la red de élite política en la ciudad, residía en que eran parte constitutiva de una gran red de poder con capacidad para crear y constituir las reglas de juego político, social, cultural y económico en la ciudad en la primera mitad del siglo XX. Los miembros de la red de élite política participaban con ímpetu en las organizaciones e instituciones de decisión política central de la ciudad, igualmente, contribuye en la reproducción de las formas de poder al posibilitar, con sus acciones, la estabilidad política de la ciudad, es decir,

---

<sup>13</sup> En las instituciones y organizaciones las personas ingresan con una suerte de membresía, nombramiento o permiso como manera de formalizar su ingreso, a su vez, la organización tienen objetivos precisos, normas y políticas explícitas y una estructura organizacional claramente definida. La red social, por el contrario no tiene una formalización como estructura relacional. Sus integrantes la constituyen en cuanto plantean vínculos entre sus miembros a propósito de asuntos económicos (red de élite de poder), políticos (red de élite política), amistad (red de amigos), etc. Dar cuenta de su estructuración y características es solo posible a través de un proceso de investigación social. No necesariamente los actores tienen conciencia de su inserción, jerarquía, posición, densidad en la red estructurada.

la configuración de un orden social como dominación.

Los individuos y grupos pertenecientes a la red de élite política tenían intereses y propósitos diversos pero, al ingresar a la red, estos tomaban la perspectiva que la estructura de la red destilaba como líneas generales de acción y pensamiento común. Por ejemplo, de los hermanos Guerrero a Alfonso Barberena,<sup>14</sup> miembros de la red, se hallan diferencias en relación con el tratamiento de los pobres, del proyecto de ciudad a partir de los matices que imponía la pertenencia al partido o la fracción política, la estructura familiar, las redes de amigos o los intereses de grupo, pero a pesar de esto, el marco de referencia de la red se imponía a ellos como actores, asunto que cristalizaba finalmente en el tipo de decisiones políticas que ellos tomaban sobre la ciudad. Razón por la cual la red se constituyó en la estructura de poder que guiaba las actuaciones de los miembros de la élite política sobre la ciudad y su ordenamiento como dominación. Desde esta lógica, su participación en organizaciones e instituciones permitía el manejo y control de grandes recursos relacionados con el ejercicio de poder. Pero este último estaba relacionado con la centralidad de algunos miembros, según la posición ocupada en la estructura de red, pues el actor político podía tener, según su condición, una mayor o menor movilidad por los centros de poder. A mayor posibilidad de participar efectivamente en vínculos personales e institucionales, mayor lugar de preeminencia en la estructura de la red. De tal suerte que un miembro de la élite podía participar, durante un mismo subperiodo, en varios tipos de organizaciones o ampliar sus vínculos para varios subperiodos. Las posiciones ocupadas en las instituciones y organizaciones, así como el manejo de recursos que esos espacios de poder le permitían era lo que, a la larga constituía la configuración de poderes individuales o grupales, pero, ante la estructura de la red misma. De tal manera que quienes hacían parte del entramado de la red tenían un efecto de poder capaz de impactar sobre los asuntos centrales de la ciudad y, por supuesto, tener frecuentes victorias en el acceso a recursos eficientes de la misma.

Lo anterior dice que la posibilidad de ejercer poder y dominio en la ciudad no estaba igualmente distribuido entre los miembros de la red de élite. Como ya señalamos, no todas las personas de la red lograban unos vínculos nutridos, ni necesariamente se constituían en centrales para la estructura de la red. De tal suerte que en el interior de la red se hallaba un núcleo o cúpula de poder muy fuerte, con mucha centralidad,<sup>15</sup> que se constituía en el sector dirigente de la red.

---

<sup>14</sup> Alfonso Barberena, un liberal que adelantó tareas conjuntas con el comunista Julio Rincón, cuando fue Personero de la ciudad, en beneficio de los sectores populares, específicamente en luchas por la vivienda.

<sup>15</sup> La centralidad quiere indicar que una persona o un grupo de personas, pertenecientes a la red, tienen la mayor cantidad de vínculos

Este núcleo concentraba más recursos relacionales durante mayor tiempo, y se constituía en el actor más influyente, así como quien procuraba la cohesión y direccionamiento político en el interior de la red. Estas personas logran una posición prominente debido a la densidad de sus relaciones, con lo que el tejido de sus contactos les hacía más visibles en el campo de la red,<sup>16</sup> y su lugar de preeminencia les imponía un mayor nivel de influencia sobre sus decisiones en el marco de la red. Se debe indicar que la prominencia de los miembros de la red se hace posible debido a dos criterios de realidad relacional, de un lado la centralidad, y de otra parte, el prestigio.

En este caso no importa si el actor establecía muchos vínculos o los transmitía, solo bastaba con que estuviera implicado en las relaciones. Aunque, ser receptor de vínculos, establecía una posición de prestigio dentro y fuera de la red. También la centralidad de las personas se basaba en la cercanía o distancia en que está un actor de los demás actores, es decir, si el actor logra interactuar rápidamente con todos los demás, o sea, si demandaba menos mediaciones políticas en su accionar. Claro que es posible que haya centralidad por intermediación, es decir, cuando la interacción entre los actores debía pasar por un actor intermediario.

En consecuencia, el conjunto de vínculos, relaciones y lazos, es decir la constitución de red, en primer lugar, influye poderosamente sobre las personas que la constituyen, y, en segundo lugar, de acuerdo con la posición que el sujeto tenga en la red, este tendrá más o menos acceso a recursos posibles y, con ello, mayor incidencia política en la configuración de la ciudad. En tal sentido, a mayor cantidad y variedad de vínculos, mayores las posibilidades de acceder a recursos y, por ende, mayor posibilidad de que dichos recursos sean puestos en funcionamiento como decisiones políticas de la red hacia el moldeamiento de la ciudad.

En tal sentido, el presente capítulo inicia estableciendo una aproximación posicional de los políticos locales/regionales con el objetivo de identificar al grupo de personas que, por el número y el tipo de posiciones políticas, son consideradas miembros de la élite política caleña. A renglón seguido, se presentan los vínculos establecidos entre los miembros de la élite a partir de su participación en las organizaciones e instituciones políticas locales y regionales, asunto que permite afirmar que ellos constituían una red de élite política. Luego, se evidencia la presencia de una red de élite poder a partir de identificar los vínculos y posiciones institucionales de los miembros de la élite quienes no solamente se incrustaban en los espacios de poder político sino, también,

---

o que por sus manos circulan las decisiones centrales de la misma.

<sup>16</sup> En relación con la teoría de redes sociales ver: Wasserman, Stanley y Faust, Khaterine, 2013.

económico, cívico, gremial y cultural. También, se establecen las trayectorias de los miembros de la red de élite durante el periodo 1910-1953. Se definen los recorridos en el tiempo de los miembros de la red de élite durante el periodo, evidenciando su participación en todas las organizaciones e instituciones. Se adelanta una caracterización socio biográfica de los miembros de la red de élite política de Cali, en clave de prosopografía, con el fin de identificar los rasgos centrales de los individuos y del grupo en general. Posteriormente, se identifican algunas de las subredes familiares de miembros de la red, con el ánimo de afirmar la manera en que la familia apuntalaba con mayor fuerza el poder relacional de algunos de los miembros de la red de élite de poder oligárquica de la ciudad de Cali en el periodo 1910-1953. Y, se finaliza con unas conclusiones generales acerca de la red de élite de poder oligárquica de Cali en tanto fuerza estructural y decisoria de la dominación en la ciudad.

### **1. Una aproximación posicional para identificar la élite política caleña**

Para poder restablecer la red de élite de poder oligárquica, se inicia identificando a los miembros de la élite política de la ciudad, a partir de las posiciones de poder político que ellos ocuparon durante el periodo 1910-1953.<sup>17</sup> A su vez, se indicaran algunos de los rasgos generales del grupo con base en los siguientes datos: nombres de los miembros de la élite política, número de cargos obtenidos por los miembros y la élite política en general, tipos de cargos ocupados, periodos de actividad en el marco de la información trabajada, entre otros. Para los propósitos de este estudio, la élite política se constituye en un conjunto relacional de actores incrustados en una red institucional con recursos, intereses y motivaciones para generar el ordenamiento social como dominación, base del desarrollo de sus propios intereses, así como los de la ciudad. Ordenamiento que no se construye a su imagen y semejanza o como estructuración *ex profeso* desde la red de élite, pero donde las motivaciones e intereses, así como la fuerza institucional y su dinámica, las

---

<sup>17</sup> ¿Cómo iniciar con la identificación de los miembros de la élite de la ciudad? La primera aproximación es de orden posicional con el fin de identificar el grupo de personas que ocuparon un buen número de posiciones en las instituciones estatales de Cali y la región durante el periodo 1910-1953. Para este propósito se tuvo en cuenta varios criterios procedimentales. En primer lugar, se creó una base de datos en Excel con más de 1.600 nombres de las personas que ocuparon cargos políticos locales-regionales (alcaldes y concejales de Cali, gobernadores y diputados por el Valle, senadores y representantes por el Valle) durante el periodo 1910-1953, bien como titulares o suplentes en cada cargo. En segundo lugar, con esta base de datos se seleccionaron a quienes ocuparon al menos tres de los cargos de: alcalde de Cali, concejal de Cali, gobernador del Valle, diputado por el Valle, representante a la cámara por el Valle y/o senador por el Valle. En tercer lugar, como se trataba de establecer las personas “con poder” político local, se tomó como criterio que la persona hubiese ocupado, al menos, uno de los dos cargos locales (Cali) o uno local y otro regional (gobernación del Valle). Con estos tres criterios se procedió a seleccionar a la élite política local.

posibilidades y limitaciones estructurales, finalmente logran crear un ordenamiento como dominación de ciudad. Por tanto, como el fin es identificar a la élite política, era de interés responder a estas preguntas: ¿quiénes son? ¿En qué instituciones de poder político se incrustaban?

¿Cuáles redes institucionales constituían? ¿Con quiénes se relacionaban y a propósito de que temas? ¿Qué redes personales e institucionales tejían en el tiempo? ¿Cuáles fueron los vínculos entre la red de élite política y las redes familiares de élite? ¿Qué características individuales y colectivas componía la red de élite política de Cali durante el periodo 1910- 1953?

Este primer ejercicio permitió identificar a las personas que lograron ocupar, durante un tiempo importante, las posiciones de poder político local y regional. Sus cargos son particularmente políticos, pues hacían parte de la institucionalidad central para la toma de decisiones políticas estatales en Cali y el Valle del Cauca. En general se trataba de seis cargos, de ellos, dos se obtenían por medio de designación (el alcalde era designado por el Gobernador y este último era designado por el Presidente de la República). De igual manera, los nombres de las personas, que accedían a las posiciones políticas indicadas, revela que habían dedicado en promedio 10 años a la actividad política, tanto en el ejercicio del poder político, la lucha electoral y las contiendas partidistas.

Con base en los criterios señalados, se seleccionaron cincuenta y cinco nombres que, en principio y para los efectos de identificarlos posicionalmente, se constituyeron en miembros de la élite política local (perspectiva posicional). De tal manera que los criterios de posición y espacialidad permitían dar cuenta de un número importantes de personas que indudablemente se constituían en la élite política. A continuación veamos los nombres, el tipo de cargo, el número de posiciones de poder político obtenidas, el año de inicio y finalización (según la base de datos construida), así como el número total de posiciones obtenidas por los miembros de la élite durante el periodo 1910-1953. Finalmente, se indica el subperiodo durante el cual estuvo activo el miembro de la élite política local.

**Tabla 1. Miembros de élite política de Cali según tipo y número de cargos ocupados durante el periodo 1910-1953**

Nº	Nombre	alcalde	concejal	gobernador	asambleable	cámara	senador	total	inicio	final	periodo
1	Ricardo Nieto		2			1		3	1909	1919	1909-1919
2	Pablo García A.		2			1		3	1909	1924	1909-1924
3	Marceliano Calero S.		3					3	1909	1927	1909-1927
4	Julio Córdoba		2		3			5	1909	1928	1909-1928
5	Andrés J. Lenis	1	3		3	1		8	1909	1938	1909-1938
6	Jorge Zawadsky		6		3	2		11	1909	1947	1909-1947
7	Carlos Holguín Lloreda		2	1	5	5		13	1910	1929	1910-1929
8	Ignacio A. Guerrero		3		1	1	1	6	1910	1947	1910-1947
9	Eladio Cruz V.		3					3	1911	1919	1911-1919
10	Isaías Mercado Quintero		3		1			4	1911	1927	1911-1927
11	José Miguel Guerrero Guerrero		4					4	1911	1927	1911-1927
12	Virgilio González R.		4		3			7	1911	1927	1911-1927
13	Salvador Iglesia		1	1	2		1	5	1911	1932	1911-1932
14	Mario de Caicedo L.		4		1			5	1911	1937	1911-1937
15	Mario Zamorano	2	2					4	1911	1937	1911-1937
16	Guillermo Borrero	1	3		1			5	1911	1949	1911-1949
17	José Ignacio Vernaza		1	1	2	3		7	1913	1924	1913-1924
18	Enrique Palacios M.		3		1		2	6	1913	1929	1913-1929
19	José Manuel Saavedra Galindo		2		6	4	1	13	1913	1931	1913-1931
20	Ignacio Rengifo Borrero		1	1		1	1	4	1913	1937	1913-1937
21	Demetrio García V.		2	1	3	2	1	9	1913	1940	1913-1940
22	Manuel Antonio Carvajal Borrero		3	1	2	1		7	1913	1943	1913-1943
23	Ernesto García Vásquez		2		2			4	1913	1945	1913-1945
24	Vicente García Córdoba	1	3	2	3		2	11	1913	1949	1913-1949
25	Mariano Córdoba		2			1		3	1915	1925	1915-1925
26	Carlos Puente		2		1			3	1915	1928	1915-1928
27	Ezequiel Gamboa		4		1			5	1917	1935	1917-1935
28	Joaquín Borrero Sinisterra		1		5	2		8	1917	1940	1917-1940
29	Francisco Lenis H.		2		1			3	1919	1927	1919-1927
30	Gustavo Lloreda C.	3						3	1919	1943	1919-1943
31	Hernando Guerrero		2		1	2		5	1919	1943	1919-1943
32	Nicolás Ramos Hidalgo	1	1		2			4	1921	1934	1921-1934
33	Ernesto González Piedrahita		2	1				3	1921	1935	1921-1935
34	Samuel Copete		2		1			3	1921	1935	1921-1935
35	Alejandro Zea Rocha	1	2		1			4	1921	1937	1921-1937



36	Marceliano Valencia		1		2		2	5	1921	1938	1921-1938
37	Julio Ernesto Albán Plata		2		1			3	1923	1941	1923-1941
38	Mario Carvajal		1		1	1		3	1925	1930	1925-1930
39	Mariano Ramos Restrepo	1	7					8	1925	1947	1925-1947
40	Carlos Borrero Sinisterra	1	2					3	1925	1950	1925-1950
41	Hernando C. Valencia		6		2			8	1927	1949	1927-1949
42	Francisco Daza		2		1			3	1929	1937	1929-1937
43	Luis Ángel Tofiño		2		1		1	4	1929	1949	1929-1949
44	Rubén Orozco Micolta		6		1			7	1929	1949	1929-1949
45	Alfonso Fernández B.		2		1			3	1931	1940	1931-1940
46	Antonio José Camacho		3					3	1931	1943	1931-1943
47	Carlos Arturo Escobar Quintero	4	1					5	1931	1944	1931-1944
48	Adolfo León Vélez		3		1			4	1933	1947	1933-1947
49	José Manuel Ocampo		2		1			3	1935	1947	1935-1947
50	José Teodomiro Calderón N.		3					3	1935	1947	1935-1947
51	Rafael Navia Barón	1	1		1			3	1937	1953	1937-1953
52	Gabriel Concha M.		3					3	1939	1945	1939-1945
53	Julio Rincón		4					4	1939	1947	1939-1947
54	Alfonso Barberena 1	1	2					3	1941	1947	1941-1947
55	Isaías Hernán Ibarra		3					3	1943	1949	1943-1949
	<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>140</b>	<b>9</b>	<b>68</b>	<b>28</b>	<b>12</b>	<b>275</b>			

Fuente: construcción propia (con base en Archivo Histórico de Cali, *Correo del Cauca, Relator, Diario el Pacífico*)

Si bien el número de cargos ocupados es un dato importante, hay que tener presente que estas personas estuvieron insertas en una gran cadena de vínculos políticos a partir del entramado institucional de poder político local y regional en el que estaban. El grupo de élite ocupó durante los cuarenta y tres años que considera el estudio, un total de 275 cargos, lo que indica la magnitud de decisiones políticas que efectivamente tomaron en relación con la ciudad y la vida urbana. Si se suman los porcentajes de las posiciones de alcalde y concejal, tenemos que, en conjunto, estas logran una representación del 57.4%, lo que demuestra la importancia y el peso que tuvo la intervención de las autoridades locales dentro de la ciudad, para el estudio. Sin embargo, es necesario señalar que las otras posiciones políticas intervenían de manera directa e indirecta en los asuntos de ciudad, bien con las orientaciones que se trazaban desde los partidos y fracciones políticas o desde los espacios institucionales cuando competía a temas locales. Un detalle no menor y que merece ser resaltado, es que el grupo de élite política durante la primera mitad del siglo XX

es total y absolutamente masculino.

**Tabla 2. Distribución porcentual de los cargos ocupados por los miembros de la élite durante el periodo 1910-1953**

Posiciones políticas 1910-1953	Número de cargos	%	Sumatoria %
Alcalde de Cali	18	6,5	6,5
Concejal de Cali	140	50,9	57,4
Gobernador del Valle	9	3,3	60,7
Diputado por el Valle (asamblea)	68	24,7	85,4
Representante a la Cámara por el Valle	28	10,2	95,6
Senador nacional (del Valle)	12	4,4	100,0
Total	275	100,0	

Fuente: construcción propia (con base en Archivo Histórico de Cali, *Correo del Cauca, Relator, Diario del Pacífico*)

En el interior del grupo de élite política sus miembros diferían en el “grado” de poder ejercitable, según el número de posiciones políticas ocupadas, asunto que incidía en el momento de tomar decisiones e intervenir en la ciudad. Con el ánimo de establecer la diferencia en el “grado” de poder dentro de la élite política, se pueden definir grupos, con base en el número de posiciones ocupadas por los miembros de élite. Estos se pueden dividir en tres (ver tabla No. 3), donde el grupo más pequeño constituido por 15 personas, logra concentrar el 46.9% del total de cargos. En este grupo hallamos a Carlos Holguín Lloreda, José Manuel Saavedra Galindo, Jorge Zawadsky, Vicente García Córdoba, Demetrio García V., Andrés J. Lenis, Hernando C. Valencia, Joaquín Borrero Sinisterra, Mariano Ramos Restrepo, José Ignacio Vernaza, Manuel Antonio Carvajal Borrero, Rubén Orozco Micolta, Virgilio González R., Enrique Palacios M., Ignacio A. Guerrero.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> El conjunto de fotografías y los textos insertos al pie de la misma, que se presentan durante el trabajo, solo pretenden mostrar aspectos relacionados con la imagen del cuerpo, posturas, gestos, maneras de vestir y portar una imagen, que en conjunto tal vez insinúen aspectos comunes de las personas que actuaban en espacios sociales comunes y por ello comunes eran las maneras de proyectar el cuerpo. Seguramente estos aspectos comunes tienen que ver con todos los aprendizajes colectivos de sus historias sociales e individuales, así como del influjo de las largas trayectorias en las redes de poder por las que transitaban, todo lo cual iba esculpiendo en el sujeto estilos de vida más o menos comunes. Igualmente, las fotografías permiten mostrar escenarios en los que de manera colectiva, los miembros de la red aparecen en escena, lo que indica los importantes vínculos y nexos entre estas personas.

### Ilustración 1. José Manuel Saavedra Galindo



Fuente: *Correo del Cauca* No. 2162 – Septiembre 8 de 1916

A su vez, este grupo tiene, porcentualmente, el mayor peso en términos de cargos de nivel local (alcaldía y concejo), que sumados significan una representación del 20%.

### Ilustración 2. Integrantes de la renombrada tertulia del Doctor Pedro Pablo Scarpetta reunidos en su botica<sup>19</sup>



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca

Este dato sugiere que la élite política no era homogénea y monolítica en el momento de ejercer poder, pues contaba con importantes diferencias relacionadas con sectores de clase, número de posiciones, capacidad de poder decisional, adscripción a partidos, juegos de intereses grupales. Sin embargo, podían ponerse de acuerdo en temas y situaciones públicas “estratégicas” sobre la ciudad y la generación de orden social. Si bien los datos ofrecidos por la perspectiva posicional son importantes, esta información debe ser contrastada con indagaciones acerca de la participación de los miembros de élite en otras formas organizativas e institucionales de carácter cívico, gremial, económico o cultural, en las que posiblemente se incrustan. Este cruce de información permitirá un acercamiento más fehaciente sobre los verdaderos alcances de la red de poder en el ejercicio de

---

<sup>19</sup> Sentados de izquierda a derecha, Pedro Pablo Scarpetta, Carvajal, Pablo Rivera, Marceliano y Miguel Calero Salinas; de pie: Pablo Borrero Ayerbe, Ricardo Price, Ernesto Lora y Joaquín Borrero Sinisterra. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1910.

la dominación con miras a construir orden social.

**Tabla 3. Distribución porcentual de los cargos según peso político de “tres grupos” de miembros de élite política de Cali durante el periodo 1910-1953**

Grupos de élite	No. De miembros	Alcaldía	Conejo	Gobernación	Asamblea	Cámara	Senado	Total
Mayor peso político	15	1.1	18.9	2.2	14.5	7.6	2.5	46.9
Mediano peso político	18	3.3	15.3	0.7	6.9	1.1	1.8	29.1
Menor peso político	22	2.2	16.7	0.4	3.3	1.5	0	24.0
Total	55	6.5	50.9	3.3	24.7	10.2	4.4	100.0

Fuente: construcción propia (con base en Archivo Histórico de Cali, *Correo del Cauca, Relator, Diario del Pacífico*)

En suma, por vía posicional, se identifican cincuenta y cinco personas quienes durante cuarenta y tres años se constituyeron en la élite política de la ciudad de Cali. En el interior de esta élite se hallaba un grupo más fuerte y poderoso, capaz de incidir durante más tiempo y desde mejores posiciones, los destinos de la ciudad. A continuación veamos la participación de los miembros de esta élite política, en las organizaciones e instituciones de poder gremial, económico, cívico y cultural, más importantes de la ciudad, asunto que sumado a la participación en las instituciones políticas, evidencia aún más, la existencia de una verdadera red de élite política en Cali

## **2. Red de élite política: otras organizaciones e instituciones en las que estaba vinculada**

En el interior de la estructura de relaciones establecidas entre los miembros de la red de élite política local, circulaban imaginarios que, de alguna manera, incidían sobre sus propias imágenes, símbolos y decisiones. Dicho de otra forma, la estructura de relaciones y vínculos establecidos entre los miembros de la red de élite política, se constituye en la fuente de explicación de la construcción de un orden social de dominación sobre la ciudad. Un orden de dominación que, con la continuidad y discontinuidad de sus repertorios de acción, tomaba connotaciones de política moral, de estatización de relaciones públicas, y, al final, de inclusión diferenciada, que puesto en juego constituyó orden social.<sup>20</sup> De tal suerte que es a través de las estructuración de las relaciones de poder en la que estaban inmersos los miembros de la red de élite política, que es posible dar cuenta del orden social de dominación múltiple. Estas personas estaban incrustadas en redes

<sup>20</sup> Como veremos más adelante, las nociones de política moral (1910-1916), estatización de las relaciones públicas (1926- 1933) e inclusión diferenciada (1943-1953), son los tres rasgos típicos del proceso de dominación en los tres subperiodos estudiados.

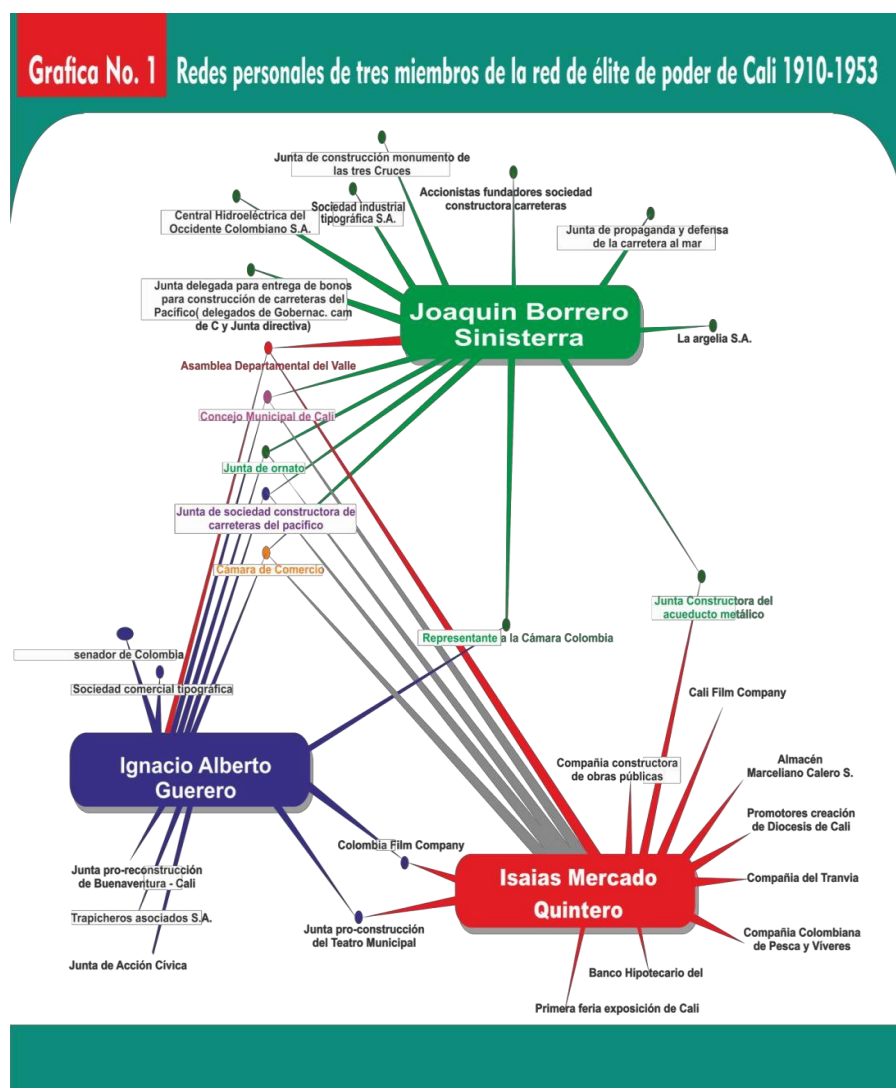
institucionales y organizativas en las que se hallaban normas, maneras de pensar, sentir, actuar, opiniones, modelos de ciudad y ordenamiento. Por ejemplo, recordemos que la institucionalidad política imponía de manera vinculante un ordenamiento; la organización gremial- económica unos imperativos de productividad y éxito empresarial; las organizaciones cívicas unas disposiciones hacía el ordenamiento espacial, moral y estético de la ciudad. Esto es, un mundo de relaciones, movilizadas en torno a prácticas, que imponían límites y posibilidades, a quienes se insertaban en sus estructuras relacionales. Sobre todo pensemos que muchos de los miembros de la élite política circulaban por numerosas instituciones y organizaciones, muchas de las cuales tenían un fuerte compromiso en la construcción de ciudad. Esto imponía, de alguna manera, prácticas y perspectivas de ciudad contenidas en sus miembros y en las estructuras institucionales y organizativas. Por ejemplo, la Cámara de Comercio tenía como norte básico la organización de los negocios en la ciudad, a su vez, trataba de potenciarlos en sus dinámicas económicas, pero insertándose en los ámbitos y redes institucionales de poder político local y regional. Así, los individuos y las organizaciones gremiales de orden económico se constituían en lugares de posibilidades pero también restricciones para sus miembros, ya que la dinámica organizacional, jalónada por los intereses económicos de sus miembros, se constituía en una influencia vigorosa sobre todos aquellos que hacían parte de la red. Asunto que forzaba a su vez, prácticas y dinámicas de orden gremial-económico en las instituciones políticas en las que participaban sus miembros.

En ese tránsito de una organización gremial a otra política, emerge la pregunta acerca de ¿cómo legitimar decisiones políticas en el marco de intereses económicos? Y es aquí donde se comprende la fuerte participación de los miembros de la red de élite política en actividades y organizaciones de carácter cívico y social, como el cuerpo de bomberos, la creación de la diócesis, la financiación de campañas de filantropía y caridad social, entre otros. Estas últimas se constituían en un importante colchón de legitimidad para la diversificación de decisiones tomadas por los miembros de la red de élite de poder oligárquico en la ciudad.

Un pequeño ejemplo sobre la manera en que se constituía la red, nos puede permitir avanzar con un poco de más claridad en el asunto. Una breve muestra permite establecer la manera en que este conjunto de relaciones estructuraba las decisiones y, en ocasiones, las imágenes y valoraciones que los miembros de la élite ponían en juego como dominación para construir un ordenamiento social. Las instituciones en las que participaban eran los ámbitos de poder más estratégicos de la ciudad en términos políticos, económicos y simbólicos. De tal suerte que, para cada uno de los

individuos inserto en el entramado de relaciones de poder, la red se constituía en un mundo de posibilidades y constricciones pero, a la vez, de opciones de maniobra desde donde podían actuar como un tejido potenciado de relaciones sociales. ¿A través de qué instituciones se conectan estas personas? Por ejemplo, tanto Isaías Mercado, Ignacio Guerrero y Joaquín Borrero, como figuras relevantes de la red de poder, estaban vinculados a cinco instituciones, dos de carácter político; una institución gremial de orden económico; una institución de carácter cívico; y una organización con fuertes intereses económicos relacionados con el Estado (Junta de Sociedad Constructora de la Carretera del Pacífico). De otro lado, Joaquín Borrero se vinculaba con Ignacio Guerrero a través de su participación en el Congreso de la República. Ignacio Guerrero se vinculaba con Isaías Mercado a través de la Colombia Film Company y la Junta Pro-construcción del Teatro Municipal. Y, Joaquín Borrero se vinculaba con Isaías Mercado por su participación en la Junta Constructora del Acueducto Metálico de la ciudad. Igualmente, estas tres personas hacían parte de otras redes institucionales y organizacionales donde establecían vínculos económicos, políticos, cívicos y simbólicos, con muchas otras personas. A continuación se presenta una gráfica en la que se muestran los nodos y vínculos institucionales y organizacionales en que se incrustaban como red, los miembros de la red de poder local.

**Gráfico 1. Redes personales de tres miembros de la red de élite de poder de Cali 1910- 1953**



Fuente: construcción propia (con base en Archivo Histórico de Cali, *Correo del Cauca*, *Relator*, *Diario del Pacífico*)

A continuación se presentan el nombre, carácter y número de participaciones en todo tipo de las instituciones y organizaciones, como algunos datos relacionados con las instituciones a las que asisten con mayor frecuencia los miembros de élite. A su vez, se indican cuáles fueron las personas que mayor participación obtuvieron en la red institucional, y se precisan más datos acerca de las personas que mayor participación tenían en las organizaciones identificadas.

Es importante indicar que la posibilidad de ingresar a la red de élite implicaba un proceso de intensa lucha entre individuos, grupos y familias. Pues lograr ubicarse en los lugares de hegemonía en el campo del poder, no era asunto pacífico. Los miembros exitosos debieron y debían

poner en juego todos sus capitales políticos, sociales (matrimoniales, “palancas”, contactos, redes de amigos) y económicos, para mantenerse o ubicarse en los lugares de importancia de la red de poder. Así, hacerse con los capitales más eficientes en el campo del poder, pasaba por librar cruentas luchas políticas. De esta forma, la red de élite política se componía no solo de los vínculos organizacionales e institucionales, sino, también, de vínculos personales y grupales con sujetos de todo tipo.

**Tabla 4. Nombres de las instituciones y organizaciones de poder local, y número de miembros de élite partícipes, por subperiodos de 1910-1953**

Institución u organización donde participan los miembros de élite política	1910-1916	1917-1925	1926-1933	1934-1942	1943-1953	Total
Cámara de Comercio	3	11	11	20	3	48
Junta de ornato	4	10	13	1		28
Junta de sociedad constructora de carretera del Pacífico			15			15
Sociedad comercial Tipográfica		5	2			7
Diario Relator	1	1	1	1	1	5
Junta de construcción monumento de las Tres Cruces				5		5
Accionistas fundadores sociedad constructora carretera del Pacifico			4			4
Junta de Acción Cívica					4	4
Junta de propaganda y defensa de la carretera al mar			4			4
Banco Hipotecario del Pacífico		3				3
Central Hidroeléctrica del Occidente Colombiano S A				3		3
Compañía constructora de Obras Publicas		3				3
Junta Constructora del acueducto metálico	3					3
Junta pro-construcción del Teatro Municipal		3				3
Junta pro-reconstrucción de Buenaventura - Cali			3			3
Primera feria exposición de Cali		3				3
Promotores creación de Diócesis de Cali	3					3
Centro Vallecaucano de historia y antigüedades			2			2
Colombia Film Company		2				2
Hipódromo Cali S A					2	2
Junta de Defensa del Ferrocarril del Pacífico			2			2
Sociedad colectiva Orozco Micolta y Borrero Olano				2		2
Sociedad Industrial Tipográfica Ltda.			1		1	2
Sociedad Industrial Tipográfica SA			2			2
Tejares de Santa Mónica		2				2
Almacén Marceliano Calero S		1				1
Banco de la Republica-sucursal Cali				1		1
Cali Film Company			1			1
Carlos Puente y Cía.				1		1
Carvajal y Cía. Limitada					1	1
Carvajal, Correa y Compañía Limitada				1		1
Casa Ocampo Ltda.					1	1
Cementos del Valle					1	1
Central Hidroeléctrica del Rio Anchicayá					1	1



Cía. Radio Difusora del Valle del Cauca Ltda.				1	1
Colegio médico del Valle				1	1
Colombian Placers S A				1	1
Colombiana de Cigarillos S A				1	1
Compañía Colombiana de Pesca y Víveres		1			1
Compañía constructora Lalinde y Vallejo			1		1
Compañía del Tranvía	1				1
Compañía industrial del Pacífico				1	1
Compañía Pavimentadora de Occidente Limitada				1	1
Cooperativa hullera de Occidente limitada				1	1
Diario del Pacífico SA				1	1
Directivas de Central Azucarera del Valle-Providencia				1	1
Ganadería Aranjuez S A				1	1
Ganadería Holstein Limitada				1	1
Ganadería y agricultura SA				1	1
González, Penagos y Ogliastrri Soc en Com		1			1
Halcón SA				1	1
Importadora Colombiana Limitada				1	1
Industria Vitivinícola S.A.				1	1
Industrias Puracé SA				1	1
Ingenio Pichichi S.A.				1	1
Inversiones Calero Limitada				1	1
Inversiones del Valle SA				1	1
J M Ocampo y Cía.			1		1
José María Aldana y Cía.				1	1
Junta de censura departamental para espectáculos públicos			1		1
Junta del centenario y Biblioteca del Centenario	1				1
Junta delegada para entrega de bonos para la construcción de carretera del Pacífico (delegados de Gobernación, Cámara de Comercio y Junta directiva)			1		1
Junta directiva Editorial América			1		1
Junta pro-reconstrucción de Buenaventura - Bogotá			1		1
La Argelia SA				1	1
Marceliano Calero S		1			1
Marceliano Calero S e Hijos				1	1
Mariano Ramos R y Cía. Ltda.				1	1
Mario Scarpetta y Cía. SA				1	1
Max Kantorowicz y Cía. S A				1	1
Mc Allister y Cía. Limitada				1	1
Sancllemente y Zamorano Limitada				1	1
Sociedad colectiva de comercio		1			1
Sociedad Minera del Pacífico Ltda.				1	1
Terrenos de San Antonio S A				1	1
Terrenos San Fernando Limitada				1	1
Trapicheros Asociados S A				1	1
Urbanizaciones Pacífico Limitada UPA				1	1
Urbanizaciones SA				1	1
Virgilio González y Cía.				1	1
Zaccour, Ocampo y Gutiérrez Limitada				1	1

Zamorano y Peña Limitada				1		1
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>48</b>	<b>67</b>	<b>54</b>	<b>32</b>	<b>217</b>

Fuente: construcción propia (con base en Archivo Histórico de Cali, *Correo del Cauca*, *Relator*, *Diario del Pacífico*)

Según la tabla No. 4, fueron 82 organizaciones e instituciones (identificadas) en las que participaron los miembros de la red de élite de Cali de 1910 a 1953. Fueron diversas las instituciones y organizaciones en las que participaron los miembros de la élite política: empresas industriales y comerciales (mercadería, constructoras, mineras, tipográficas, ganaderas, agroindustria, transporte, artes gráficas, finanzas, pesca, agrícola); organizaciones gremiales (Cámara de Comercio), culturales y académica (Colegio Médico, Centro de historia, editoriales, Biblioteca Municipal, celebración del Centenario, periódicos, cine, juntas de acción cultural), organizaciones cívicas (ornato, juntas, bomberos), religiosas (para creación de diócesis), entre otras. En cada organización se ponían en juego y a disposición del miembro de la red de élite política formas de capital social (socios, colegas, y miembros de la organización), recursos económicos, materiales, espacios de expresión política y cultural (medios de comunicación, púlpitos). En fin, una diversidad de recursos de poder útiles al momento de tomar decisiones e incidir en el moldeamiento de la ciudad y sus relaciones, todos ellos susceptibles de ser transformados en capital simbólico. Estas organizaciones se constituían en los lugares desde donde se tomaban las decisiones más importantes sobre la ciudad.

A su vez, estas se ponían en contacto con otras formas organizativas existentes, lo que llevaba a que los miembros de la red de élite política tuvieran vínculos directos e indirectos con la mayoría de las organizaciones que constituían el tejido organizacional de la Cali en la primera mitad del siglo XX.

Las organizaciones en las que se presentaba una mayor participación de la red de élite, fueron: la Cámara de Comercio de Cali (creada en 1910), la Junta de Ornato y Mejoras Públicas (creada en 1903) y la Junta de Sociedad Constructora de Carretera del Pacífico (creada en 1926). Estos representaban espacios de gran influencia y decisión política para la ciudad a inicios del siglo XX. Miremos de cerca cada una de ellas.

Se debe indicar que la Cámara de Comercio de Cali (en lo sucesivo CCC), fue impulsada por Pablo Borrero Ayerbe, Gobernador del Departamento del Valle, como el lugar central para la toma de decisiones económicas para la región. En ella tuvieron participación, entre otros, de Ignacio Guerrero, Gustavo Arboleda, Mariano Ramos, Guillermo Naranjo, Ricardo Velásquez e

Isaías Mercado. Como gremio económico participó activamente en la construcción del Ferrocarril del Pacífico, la creación de la Universidad del Valle y del Hospital Universitario del Valle, entre otros. Hay que señalar que el Ferrocarril, la Universidad y el Hospital, fueron tres de las grandes obras de la primera mitad del siglo XX. Finalmente, se puede señalar que, para esta época, la Cámara de Comercio reunió en su seno a las personas de mayor prestancia económica y social de la región.

**Ilustración 3. Miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Santiago de Cali, posando en la Plaza de Cayzedo y Cuero. Santiago de Cali, 1919**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

**Ilustración 4. Miembros de la Cámara de Comercio de Cali en 1929**



Fuente: *Almanaque de hechos colombianos*, 1929.

**Ilustración 5. Reunión de líderes vallecaucanos en la Cámara de Comercio de Cali, 1950<sup>21</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

<sup>21</sup> Entre los miembros que aparecen en la fotografía están: Rodolfo de Roux, Pedro Pablo Caicedo, Juan de Dios Restrepo Plata, Ernesto Lora, Hernando Carvajal Borrero, Isaías Mercado Quintero, José Miguel Guerrero, Manuel María Buenaventura Pinedo, Dídimo Reyes, Joaquín Llano, Ignacio Palau, Ismael Hormaza S. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali.

La Junta de Ornato y Mejoras Públicas (en lo sucesivo JOMP) de Cali, desde su fundación, estuvo dedicada a procurar la estética y embellecimiento de la ciudad. Pero sus tareas se fueron extendiendo hasta incorporar “actividades asociadas a la higiene, el transporte público, la circulación de vehículos y el ordenamiento urbano”, tratando temas de nomenclatura, trazado de vías y el equipamiento urbano (Rodríguez, 2012: 135). Participó en la iniciativa creadora del Acueducto Municipal y el Cuerpo de Bomberos, proyectos centrales para la ciudad. Entre sus fundadores estuvieron: Andrés J. Lenis, Liborio Hurtado, Miguel Salazar, Emiliano Laserna, José María Martínez, Francisco A. Palau, José María Echeverri, Marceliano Calero, Guillermo Cabal, Julio J. Sánchez, Nicolás Hormaza, Ricardo Velásquez y Gonzalo Rengifo.

**Ilustración 6. Andrés J. Lenis**



Fuente: *Correo del Cauca* No. 2012 – Marzo 11 de 1916

La Junta de Sociedad Constructora de la Carretera del Pacífico fue creada por: Alberto Carvajal Borrero, Hernando Caicedo Caicedo, Santiago Caicedo Buenaventura, Manuel María Buenaventura, Joaquín Borrero Sinisterra, Mariano Ramos, Ignacio Guerrero, Ricardo Velásquez, Gonzalo Lourido, Manuel Garcés. Este grupo estaba interesado en activar el transporte de mercancías para la importación y exportación de productos desde la ciudad de Cali hacía el puerto de Buenaventura.

Con esta breve información acerca de estas instituciones se puede colegir, por las funciones que adelantaban y por el tipo de personas que las constituían, que eran de una importancia significativa para la Cali de la primera mitad del siglo XX.

**Tabla 5. Miembros de la red de élite política de Cali y número de participaciones en las instituciones y organizaciones locales de poder, por subperiodos durante el periodo 1910-1953**

Miembros de élite	1910-1916	1917-1925	1926-1933	1934-1942	1943-1953	Total
Ignacio Alberto Guerrero	3	8	13	7	3	34
Joaquín Borrero Sinisterra	1	1	15	7		24
Mariano Ramos Restrepo		2	8	8	6	24
Isaías Mercado Quintero	6	13	4			23
Jorge Zawadsky	3	6	7	2	3	21
Vicente García Córdoba	2	8	4	3	4	21
Guillermo Borrero Olano	1		2	3	8	14
José Manuel Ocampo			3	3	8	14
José Manuel Saavedra Galindo	4	5	5			14
Marceliano Calero Salinas	2	4	3	4	1	14
Carlos Holguín Lloreda	4	6	3			13
Demetrio García Vásquez	2	3	5	3		13
Rubén Orozco Micolta			2	5	6	13
Carlos Puente		2	4	4	1	11
Mario Carvajal Borrero		3	3	2	3	11
Manuel Antonio Carvajal Borrero	3	3	2	1	1	10
Mariano Córdoba		4	1	4	1	10
Ezequiel Gamboa		4	2	2	1	9
Hernando Valencia C.			2	4	3	9
Ignacio Rengifo Borrero	2	2	3	2		9
Salvador Iglesias	2	3	4			9
Virgilio González R.	3	5	1			9
Andrés Joaquín Lenis	3	3		2		8
Gustavo Lloreda Caicedo		1	3	2	2	8
José Ignacio Vernaza	3	5				8
José Miguel Guerrero Guerrero	3	3	1			7
Mario de Caicedo Lozano	4	1		2		7
Carlos Arturo Escobar Quintero			2	3	1	6
Carlos Borrero Sinisterra		2	2		2	6
Enrique Palacios M.	1	3	2			6
Hernando Guerrero		2	3		1	6
Marceliano Valencia		3		3		6
Mario Zamorano	1	1		3	1	6
Nicolás Ramos Hidalgo		1	4	1		6
Adolfo León Vélez				3	2	5
Alejandro Zea Rocha		1	2	2		5

Francisco Daza			1	4		5
José Teodomiro Calderón Núñez	1			1	3	5
Julio Córdoba	2	1	2			5
Julio Enrique Albán Plata		2	1	2		5
Luis Ángel Tofiño			2	2	1	5
Pablo García Aguilera	2	2		1		5
Antonio José Camacho			2	1	1	4
Ernesto García Vásquez	1	1	1		1	4
Julio Rincón				1	3	4
Ricardo Nieto	2	2				4
Alfonso Barberena					3	3
Alfonso Fernández B.			1	2		3
Eladio Cruz V.	2	1				3
Ernesto González Piedrahita		2		1		3
Francisco Lenis H.		3				3
Gabriel Concha M.				1	2	3
Isaías Hernán Ibarra					3	3
Rafael Navia Barón				2	1	3
Samuel Copete		1	1	1		3
<b>Total general</b>	<b>63</b>	<b>123</b>	<b>126</b>	<b>104</b>	<b>76</b>	<b>492</b>

Fuente: construcción propia (con base en Archivo Histórico de Cali, *Correo del Cauca, Relator, Diario del Pacífico*)

¿Pero cuál era la importancia del restante conjunto de estas organizaciones para la ciudad? Es necesario hacer referencia a algunas de ellas solo con el ánimo de registrar su importancia en la vida de la ciudad, así como el de las personas que estuvieron en su fundación y organización. Seguramente acercarse a las funciones y actividades que desarrollaban, permita establecer su jerarquía para el momento histórico en que se construyen. El Banco Hipotecario del Pacífico se creó en 1919 por iniciativa de Pedro Pablo Caicedo y Vicente Garcés Córdoba, entre las funciones más importantes que desempeñaba estaba la de “realizar toda clase de operaciones comerciales y comisiones, colocaciones hipotecarias a largo plazo amortizables por cuotas trimestrales”, además la de emitir bonos, créditos, compra y venta de giros, cobro de letras, en fin, era el centro de las operaciones claves para el sector comercial y financiero de Cali (Collazos y Barandica, 2006). De tal suerte que El Banco del Pacífico desempeñó un gran papel en:

[...] el desarrollo económico, urbanístico y social del departamento al servir y apoyar como medio financiero la construcción de las principales obras públicas que urgía la ciudad y la región en los años 20, como lo fueron el muelle de Buenaventura, la carretera central, numerosos alcantarillados, acueductos, la pavimentación de Cali, y el proceso de expansión del Ferrocarril del Pacífico, obras centrales para el desarrollo comercial en la ciudad (Collazos y Barandica, 2006: 16).

Otra de las instituciones de notable importancia fue el Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades, fundado por Evaristo García en 1912. Dentro de los propósitos centrales de su fundación estaba el constituir un centro de reflexión sobre la historia y las antigüedades del Departamento del Valle del Cauca. Fue organizado en principio, por Belisario Palacios, Salvador Iglesias, Santiago Jiménez Arrechea, el General Enrique Palacios Medina, Francisco Antonio Magaña y Tulio Enrique Tascón. Posteriormente, por ley de la República, se constituye en la Academia de Historia del Valle del Cauca. Seguramente para algunos de los miembros de la red de élite política este lugar era de vital importancia, pues desde allí se podía controlar la construcción del sentido histórico regional. Como indica Prado, refiriéndose a la producción historiográfica nacional, la historia se había convertido en un “dispositivo de poder, por medio del cual se buscaba erigir los mitos fundacionales”, de tal suerte que solo era “historiable, aquello que de alguna manera demostrara los mitos fundacionales del Estado y la Nación” (Prado, 2006: 31). Este era un principio de acción política que, desde las élites nacionales, se ponía en funcionamiento con la elaboración de discursos que posibilitaran la unidad y cohesión nacionales, tarea para nada ajena a los miembros de la red de élite política de Cali.

De mucha prestancia científica, en la primera mitad del siglo XX, fue el Colegio Médico del Valle. El cual adquirió tanta importancia regional que siempre fue llamado a hacer parte de reuniones relacionadas con las actividades médicas y sanitarias de la ciudad y la región. Esta organización fue creada por algunos médicos residentes en Cali, encabezada por:

Pablo Garcés Aguilera, Primitivo Iglesias, Jorge Vásquez Valencia, Luís H. Garcés, Mario Correa Rengifo, Ernesto Campo Méndez, Juan Antonio Bonilla, Miguel A. Escobar, Miguel A. Casas, Eugenio Vivas Lasso, Cayetano Delgado, Juan Vargas G., Ramón Hernández R., Arturo Obyrne G., Luis Pontón Pombo, Guillermo Orozco O., Jorge Bueno Delgado, Pedro Rentería y Julio C. Puerta. Como presidente fue elegido el Dr. Mario Correa y el Dr. García Aguilera fue distinguido como presidente honorario.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Ver: [http://salud.univalle.edu.co/medicina/cirugia\\_general/index.php?m=quienes\\_somos](http://salud.univalle.edu.co/medicina/cirugia_general/index.php?m=quienes_somos)

Por su parte, el *Diario del Pacífico*, fue un matutino fundado en 1925, por la familia Borrero Olano, de fuerte ascendencia conservadora. Entre quienes lo fundaron se hallaban, los siguientes dirigentes conservadores: Pablo A. Borrero Ayerbe, Ignacio A. Guerrero, Luis Felipe Lozano, y Ricardo Price. Fueron directores del periódico Escipión Jaramillo, Hernando Guerrero, Primitivo Crespo Guzmán, Nicolás Borrero Olano y Guillermo Borrero Olano (Cobo, 1962: 108).

Uno de los primeros eventos desde donde se inicia el control sobre los ámbitos de orden simbólico y de prestigio social, por parte de miembros de la red de élite política, fue el momento de la celebración del primer centenario de la independencia. En abril de 1910 se constituyó la Junta Departamental del Centenario con el fin de organizar una serie de festividades departamentales, con miras a la celebración de los cien años de independencia. En una de sus primeras sesiones, la Junta aprobó la creación de la Biblioteca del Centenario, como lugar de reunión y circulación de ideas y libros en la ciudad.

Entre los miembros fundadores estaban: el General Lucio Velasco, Evaristo García, Oswaldo Scarpetta, Mario de Caicedo y Juan de Dios Borrero. En el marco de la celebración, se editó un libro que recogió varios de los discursos pronunciados por los representantes de las autoridades: el gobierno del Departamento, el Clero, el Concejo Municipal, La Junta de Ornato, las Sociedades de Medicina, Jurisprudencia y Artesanos, es decir, todos los que contribuyeron a “solemnizar los actos y a dar realce a las festividades”.<sup>23</sup>

#### **Ilustración 7. Paseo cívico, Centenario de 1910. Santiago de Cali**



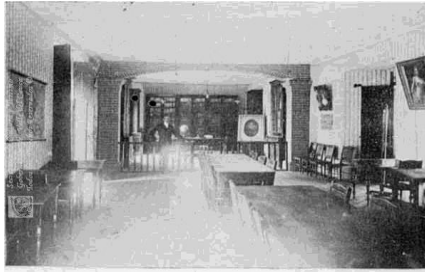
Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

---

<sup>23</sup> Fuente: Imprenta Comercial, 1910.



**Ilustración 8. Biblioteca Pública el Centenario, fundada en 1910. Santiago de Cali, 1920**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

De otro lado, Mariano Ramos R., miembro prestante de la red de élite de poder local, funda la empresa “Mariano Ramos R y Cía. Ltda.”. De igual manera,

[...] funda en Cali la Fábrica de Pastas La Espiga de Oro. Era oriundo de Popayán y se inició como obrero-niño al servicio del Ferrocarril del Pacífico, empresa donde fue escalando hasta llegar a ocupar altos cargos administrativos. En este año se retiró del Ferrocarril e inició su emprendimiento industrial realizando ensayos de mezclas de harinas para la producción de pastas alimenticias y acto seguido, comenzó la construcción de su fábrica en un manzana completa ubicada en la carrera séptima con calle 21. Durante los tres años siguientes llevó a cabo una campaña ante el Congreso Nacional para lograr una legislación en materia arancelaria y sanitaria que beneficiara la importación y uso de trigos duros para la fabricación de pastas alimenticias, en reemplazo de los trigos blandos que se fermentaban rápidamente y producían intoxicación alimentaria. Posteriormente diversificó la producción de la fábrica montando hornos para la producción de las galletas "Dominó" y en la década de los cuarenta estableció una fábrica de cajas de cartón. En 1942 fue nombrado Gobernador del Departamento del Valle.<sup>24</sup>

**Ilustración 9. Líderes vallecaucanos: Alfonso De Francisco, Gonzalo Ocampo, Mariano Ramos Restrepo, Ignacio Alberto Guerrero Guerrero. Santiago de Cali, 1945**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

<sup>24</sup> Ver: <http://3w3search.com/gen/ayala/603a.html>

En 1927 se constituye la Compañía Constructora Colombiana en la ciudad de Cali,

[...] con capital autorizado de \$ 3 millones de pesos. La empresa adquirió ciento cincuenta y siete hectáreas de terreno en el sur de la ciudad para desarrollar una urbanización llamada San Fernando. El proyecto se dividió en dos etapas: una de quince hectáreas en el antiguo predio denominado "San Fernando", y la otra de ciento cuarenta y dos hectáreas en los terrenos denominados "Pasoancho".<sup>25</sup>

El Ingenio Pichichi S.A. tuvo como antecedente a la Hacienda Pichichí. Esta había pertenecido

[...] al expresidente Doctor Antonio Sanclemente siendo adquirida por Don Modesto Cabal Galindo hombre de amplia visión comercial representada en sus grandes extensiones de tierra y de reconocida trayectoria en el desarrollo de la industria azucarera, prueba de ello fue el trapiche "Guacharacal" que creó y fundó en sus predios y su participación en la fundación del Ingenio Providencia del cual fue pionero.<sup>26</sup>

Después de la muerte de Modesto Cabal Madriñan, se da inicio al

[...] ingenio PICHICHI. S.A. protocolizándose su creación mediante firma de las escrituras el 1 de Abril de 1941 en la notaria segunda de Palmira, con un capital inicial de \$500,000 que en un 50% fue suscrito en el mismo acto de la firma de la escritura, fijándose un valor de \$100 por cada acción. La empresa surgió como una sociedad agroindustrial participando en su fundación además de Don Modesto Cabal Madriñan, los señores Alfonso Cabal Madriñan, Oscar Cabal Cabal, Modesto Cabal Jaramillo, Inés Cabal de Guzmán, León Cruz Santos, Alejandro Abadía, Sixta Tulia Cabal de Mejía, Aleja Cabal García, Blanca María Cabal de Ulloa, Licenia Cabal de Saa Irragori, Gustavo Lloreda Caicedo, Cecilia Cabal Lloreda, Efraín I. Nieto, Alicia Cabal de Murrle, y Rafael Zúñiga Z.<sup>27</sup>

Es el caso de la creación de la Diócesis de Cali, las personas que la constituyeron denominados Promotores, se destacaron: Ulpiano Lloreda, quien, junto con Alfredo Vásquez Cobo, Manuel Saavedra Galindo y Pablo Borrero, se dio a la tarea cívico-religiosa de impulsar la creación de esta comunidad en la ciudad (Arroyo, 2006).

En los cuarenta y tres años que considera el estudio, se hallaron 82 organizaciones e instituciones en las que participaron los miembros de la red de élite política. Por supuesto que no están todas las formas de organización social, económica, cívica y cultural, que poblaba a el paisaje

---

<sup>25</sup> Ver: <http://3w3search.com/gen/ayala/603a.html>

<sup>26</sup> Ver: <http://www.asocana.org/publico/ingenios/historias.aspx?SCid=131>

<sup>27</sup> Ver: <http://www.asocana.org/publico/ingenios/historias.aspx?SCid=131>

institucional de la ciudad, pero las señaladas son las más importantes, y a través de ellas, se muestra la estructura social en la que se insertaban los miembros de la red de élite local. El siguiente cuadro permite una aproximación sobre la participación, por periodos, de los miembros de la red de élite política en diversos tipos de organizaciones de la ciudad.

**Tabla 6. Distribución porcentual de la participación de los miembros de la red de élite en los tipos de instituciones u organizaciones, por subperiodos en Cali de 1910-1953**

Periodo	Cívica	Cultural	Económica	Gremial	Política	Total
1910-1916	1,4	0,4	0,8	0,6	9,6	12,8
1917-1925	2,0	1,2	4,3	2,2	15,2	25,0
1926-1933	3,3	0,8	7,3	2,2	12,0	25,6
1934-1942	1,2	0,4	5,3	4,1	10,2	21,1
1943-1953	0,8	0,6	4,5	0,4	8,9	15,2
Total	8,7	3,5	22,2	9,8	55,9	100,0

Fuente: construcción propia (con base en Archivo Histórico de Cali, *Correo del Cauca*, *Relator*, *Diario del Pacífico*)

Como se observa en la tabla No. 6, muchos miembros de la red de élite política participaron, bien como fundadores o miembros activos, en las organizaciones e instituciones de poder de todo orden en la ciudad. En algunos subperiodos la participación de la red de élite fue mayor que en otros, pero lo importante es que su actividad en el tejido de la red fue permanente. Su intervención más robusta fue en las instituciones políticas, y significativa en las actividades económicas locales y regionales.

Si se toman los nombres de los miembros de la red de élite política, con al menos siete participaciones en organizaciones e instituciones de poder local, se hallan personas con importante capital económico, como en los casos de: Joaquín Borrero Sinisterra, Ignacio Alberto Guerrero, Isaías Mercado Quintero, Vicente García Córdoba, José Manuel Ocampo y Mariano Ramos Restrepo, como los más preponderantes.

De acuerdo con este dato, es posible afirmar que se estaría ante un grupo de miembros de la red de élite política con una importante participación e incidencia en los derroteros económicos de la ciudad, e igualmente, un grupo que podía con mucha fluidez tramitar los intereses económicos de clase en las instancias de poder político local y regional. A su vez, es bastante significativa la participación gremial en la Cámara de Comercio de la ciudad, de Ignacio Alberto Guerrero, Mariano Ramos Restrepo, Isaías Mercado Quintero, Marceliano Calero Salinas y Carlos Puente, ya que por esta organización circulaban las reflexiones y decisiones económicas más importantes

de Cali y el Valle del Cauca, así como de sus vínculos nacionales.

Por ejemplo, en el año 1916, recién instalada la primera Junta Directiva de la Cámara de Comercio, esta interviene directamente ante la Asamblea Departamental del Valle, la Gobernación del Valle y el gobierno Nacional, con el fin de animar, entre otros, temas relacionados con el Ferrocarril del Pacífico. En una de las proposiciones de dicha organización gremial se planteaba que: “la Cámara de Comercio, considerando que está llamada a servir los intereses industriales y comerciales de todo el departamento” (*Boletín de Cámara de Comercio* No. 1, 1916), demandaba apoyos tanto del gobierno departamental como nacional. En el mismo sentido, en abril de 1916, elaboró un proyecto de reforma para nuevas tarifas del Ferrocarril del Pacífico, ante todo, con el objeto de favorecer el fomento de la agricultura y la industria, pues estas debían ser “favorecidas en cuanto sea posible” (*Boletín de Cámara de Comercio* No. 1, 1916). De tal suerte que esta institución intervino en numerosos temas económicos de la ciudad, por ejemplo: recomendaciones y sugerencias sobre el cobro de tarifas de aduanas, un llamado para que los senadores y representantes “valle-caucanos trabajen con ahínco a fin que el gobierno adquiriera cuanto antes el área de terreno necesaria para la construcción del edificio” (*Boletín de Cámara de Comercio* No. 1, 1916) para el funcionamiento de la Cámara; la solicitud de una ley sobre marina mercante, una solicitud de apertura de puertos, de construcción carreteras, y demás.

Otra empresa clave en la que participaban miembros de la red de élite fue la Colombia Film Company, que se fundó en Cali en 1923, con Isaías Mercado como Gerente. Estuvieron en la Junta Administrativa: Elías E. Quijano, Alejandro Garcés Patiño, Juan de Dios Restrepo, Rodolfo de Roux, Pedro Pablo Caicedo, Francisco Magaña y Hernando Domínguez Sanchez. Dentro de los productos culturales adelantados por la empresa fílmica estuvieron:

Suerte y azar, filmada en 1925 y basada en un tema especialmente escrito por Luis Domínguez Sánchez para la película. Además que en los estudios ya descritos se filmaron algunas escenas en los alrededores de Cali, a lo largo del Ferrocarril del Pacífico y en Buenaventura.<sup>28</sup>

Fue una empresa encargada de adelantar proyectos de cine, tales como: *El alférez real*, de Eustaquio Palacios, la novela *Tierra nativa*, de Isaías Gamboa, y “otros temas literarios e históricos nacionales que desgraciadamente no se realizaron”.<sup>29</sup> Este ejemplo de participación de miembros

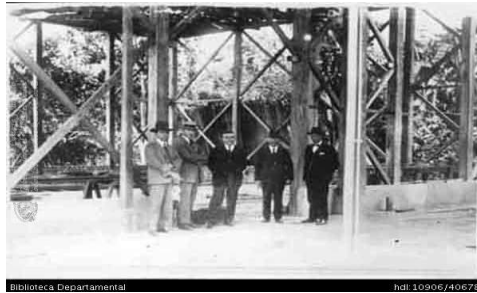
---

<sup>28</sup> Fuente: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango, Crónicas de cine colombiano

<sup>29</sup> Fuente: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango, Crónicas de cine colombiano

de la red de élite en temas culturales indica la manera en que la red de élite diversificaba sus apuestas económicas y, para ello, se incrustaban en todo tipo de proyectos políticos, cívicos, culturales que permitían una incidencia profunda en los asuntos de la ciudad.

**Ilustración 10. Funcionarios de la Colombia Film Company<sup>30</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Con el ánimo de fortalecer más la idea sobre la amplia participación de los miembros de la red de élite en las formas organizadas de orden económico, social y cívico, se presenta la tabla No. 7 con las 27 personas, miembros de la red de élite que mayor incidencia tuvieron en estas organizaciones durante el periodo de estudio. Igualmente, se presenta el número de organizaciones en las que participaron por subperiodos. La tabla está encabezada, como se puede observar, por el señor Ignacio Alberto Guerrero, quien participó durante todo el periodo en diversas organizaciones, asunto que demuestra una trayectoria sociopolítica y económica absolutamente intensa por buena parte de las instituciones más importantes de poder local y regional de 1910 a 1953.

**Tabla 7. Miembros del núcleo<sup>31</sup> más activo (27) de la red de élite de poder y número de participaciones en organizaciones e instituciones de poder local en Cali por subperiodos de 1910-1953**

Miembro de élite	1910-1916	1917-1925	1926-1933	1934-1942	1943-1953	Total
Ignacio Alberto Guerrero	3	8	13	7	3	34
Joaquín Borrero Sinisterra	1	1	15	7		24
Mariano Ramos Restrepo		2	8	8	6	24
Isaías Mercado Quintero	6	13	4			23
Jorge Zawadsky	3	6	7	2	3	21
Vicente García Córdoba	2	8	4	3	4	21

<sup>30</sup> De izquierda a derecha, Isaías Mercado Quintero, Rodolfo de Roux (panameño), Camilo Cantinacci (italiano), Ignacio Alberto Guerrero y Elías E. Quijano. Barrio Santa Rosa. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1925.

<sup>31</sup> El núcleo de élite fue conformado por los nombres de los miembros de la red de élite de poder que participaron en al menos siete formas organizativas durante el periodo 1910-1953.

Guillermo Borrero Olano	1		2	3	8	14
José Manuel Ocampo			3	3	8	14
José Manuel Saavedra Galindo	4	5	5			14
Marceliano Calero Salinas	2	4	3	4	1	14
Carlos Holguín Lloreda	4	6	3			13
Demetrio García Vásquez	2	3	5	3		13
Rubén Orozco Micolta			2	5	6	13
Carlos Puente		2	4	4	1	11
Mario Carvajal Borrero		3	3	2	3	11
Manuel Antonio Carvajal Borrero	3	3	2	1	1	10
Mariano Córdoba		4	1	4	1	10
Ezequiel Gamboa		4	2	2	1	9
Hernando Valencia C.			2	4	3	9
Ignacio Rengifo Borrero	2	2	3	2		9
Salvador Iglesias	2	3	4			9
Virgilio González R.	3	5	1			9
Andrés Joaquín Lenis	3	3		2		8
Gustavo Lloreda Caicedo		1	3	2	2	8
José Ignacio Vernaza	3	5				8
José Miguel Guerrero Guerrero	3	3	1			7
Mario de Caicedo Lozano	4	1		2		7
Total	21	95	100	70	51	367

Fuente: construcción propia (con base en Archivo Histórico de Cali, *Correo del Cauca, Relator, Diario del Pacífico*)

En síntesis, se puede indicar lo siguiente: cinco personas mantuvieron una participación sostenida durante los cuarenta y tres años que considera el estudio (ver los subrayados de la tabla No. 7).

Ellos fueron los señores Ignacio Alberto Guerrero, Jorge Zawadsky, Vicente García Córdoba y Marceliano Calero Salinas, personas que mantuvieron una presencia activa en diversas organizaciones durante los cuatro periodos establecidos. Es decir, su trayectoria de poder, para todo el periodo que va de 1910 a 1953, fue constante. Solo por mostrar un par de casos, veamos las organizaciones en las que participaron Alberto Guerrero y Joaquín Borrero Sinisterra, pues esto ofrece una imagen sobre las posibilidades reales de su incidencia socioeconómica y política en la región. Como se observa en el anterior cuadro, Ignacio Alberto Guerrero tuvo una participación, durante toda la primera mitad del siglo veinte, en instituciones de todo orden. Las de carácter político fueron: senador de Colombia, representante a la cámara de Colombia, diputado departamental del Valle, concejal municipal de Cali. En el orden económico, participó en: la Colombia Film Company, la Sociedad Comercial Tipográfica, la Junta de Sociedad Constructora de Carretera del Pacífico, la Junta Pro-reconstrucción de Buenaventura–Cali, en los Trapicheros

Asociados S.A. En las organizaciones de carácter gremial: Cámara de Comercio. Las de orden cívico, en: la Junta de Ornato, la Junta Pro-construcción del Teatro Municipal y la Junta de Acción Cívica.

De la misma manera, Joaquín Borrero Sinisterra participó en instituciones y organizaciones diversas, con importante trayectoria en organizaciones de carácter político: representante a la cámara Colombia, diputado a la asamblea departamental del Valle, concejal municipal de Cali. De orden económico en: la Junta Constructora del Acueducto Metálico, la Junta de Sociedad Constructora de Carretera del Pacífico, la de Accionistas Fundadores Sociedad Constructora Carretera del Pacífico, la Junta Delegada para entrega de bonos para la construcción de la carretera del Pacífico (delegados de Gobernación, Cámara de Comercio y la Junta directiva), en la Sociedad Industrial Tipográfica S.A., la Central Hidroeléctrica del Occidente Colombiano S.A., La Argelia S.A., Mario Scarpetta y Cía. S.A..

En organizaciones gremiales como la Cámara de Comercio, y de carácter cívico como la Junta de ornato, la Junta de Propaganda y Defensa de la Carretera al Mar, la Junta de Construcción Monumento de las Tres Cruces, entre otras. Esta larga lista de instituciones y organizaciones indica los vínculos institucionales en los que se hallaban incardinados los miembros de la red de élite política, aunque se debe considerar que las personas pertenecientes a las instituciones desplegaban un extenso número de nexos y vínculos entre personas que organizaban sus relaciones con base en las reglas y normas específicas de cada organización. De tal manera que si se construyera la red de vínculos de cada una de estas personas pertenecientes a la red de élite de poder, se obtendría un nutrido entramado de relaciones, que con toda seguridad, fue la estructura que influyó en las decisiones, comportamientos y esquemas de representación que ponían en juego estas personas. De tal suerte que esta reflexión relacional funciona para todos y cada uno de los miembros pertenecientes a la red de elite de poder local.

Veamos la manera en que se constituye la red de instituciones y de personas de ese gran entramado relacional que, como un denso tejido de relaciones de todo orden, constituyó la estructura de poder en Cali. Estructura que con toda certeza tuvo un efecto importante sobre las decisiones políticas que ordenaron lo social en Cali. Por supuesto que ese ordenamiento siempre tuvo el carácter de dominación, asunto que daba prelación a formas de generación de consenso social.

### **3. Constitución de la red de élite de poder en Cali**

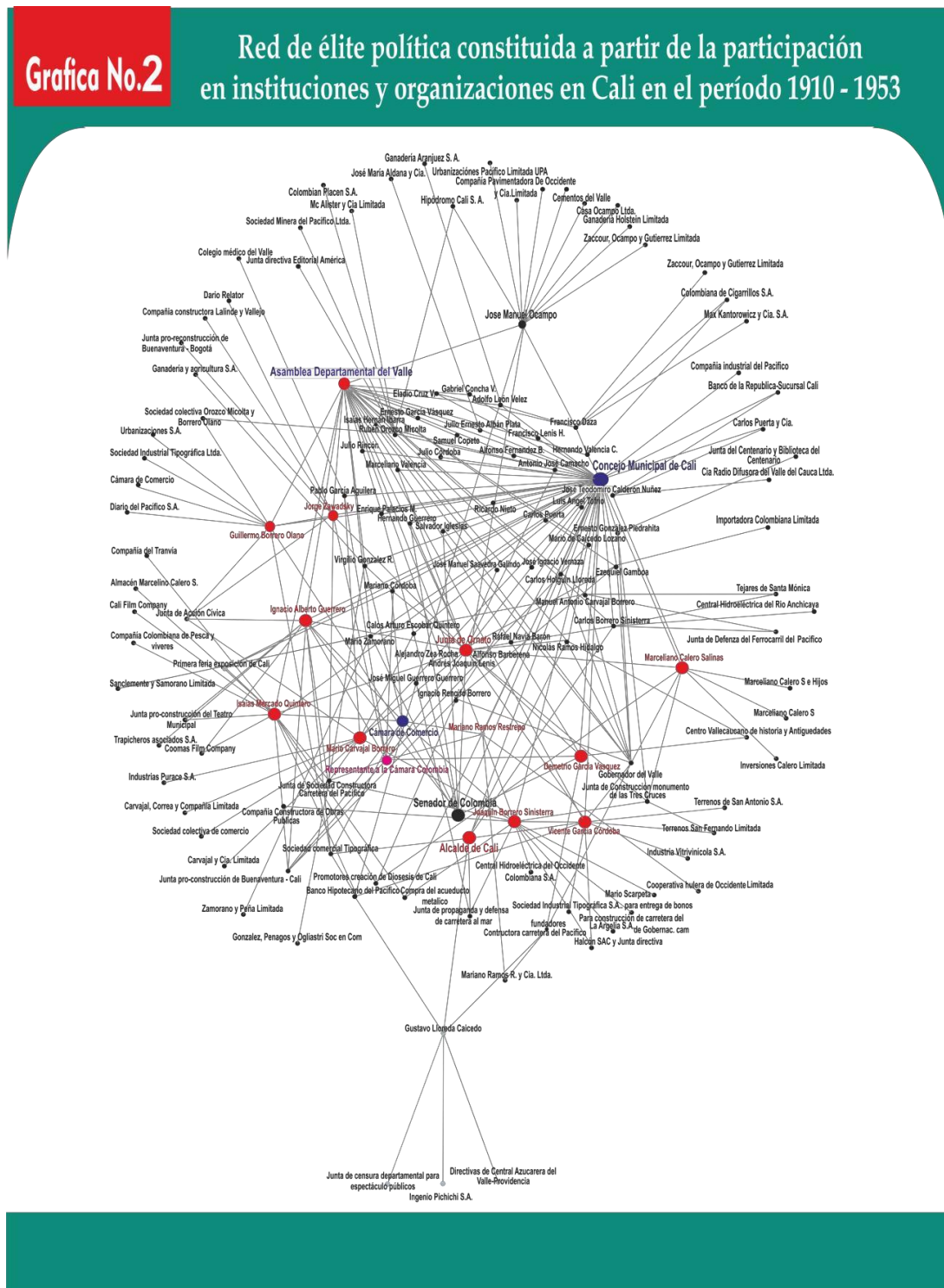
En este aparte se presentan los vínculos establecidos entre los miembros de la élite a partir de su participación en las instituciones cívicas, políticas, gremiales, políticas y culturales de la ciudad, en el periodo 1910-1953. Se mostrará la manera en que se configuraba la red de élite de poder, anudando los vínculos de quienes mayor presencia organizativa e institucional tuvieron, es decir y como ya se había indicado, sobre la base de veintisiete miembros quienes ocuparon al menos 7 cargos en algunas de las instituciones u organizaciones ya señaladas.

Por supuesto que no basta con identificar las diversas posiciones que ocuparon los miembros de la élite política local, por más importantes que estas sean, ni es suficiente con indicar el tipo y número de instituciones en las que participaron. Se dará un paso adelante al establecer los vínculos y nexos que se iban tejiendo, con el tiempo, entre los miembros de la élite de poder, en dichas instituciones y organizaciones. Por tanto, dar cuenta de las instituciones y organizaciones políticas y socioeconómicas en que participaban revela el enmarañado tejido de vínculos que se constituían, así como sus implicaciones en la toma de decisiones para el moldeamiento de un orden social de dominación. Como indicamos, para “ingresar” a la red de élite política se debía tener éxito en las luchas y combates externos, para abrirse paso con los obstáculos políticos, económicos y de prestigio que suponía “ingresar” a ella, así como los embates propios en el interior del campo de poder propio de la red de élite política. De igual manera, la red no era homogénea en términos de los tipos y volúmenes de los capitales de sus miembros, tampoco, por las pulsiones fundamentales de quienes la constituían, ni por sus orígenes sociales. En su interior se hallan una variedad de sujetos: los propiamente políticos, los políticos con vocación cívica, los políticos con vocación económica, los políticos con vocación cultural, y todas las combinaciones posibles. A su vez, no todos tenían los mismos puntos de partida en términos del tipo y volumen de los capitales económico, político, simbólico, social, y cultural. Lo que sí es cierto, es que cada una de estas personas había obtenido muchas victorias en la trayectoria de “ingreso a la red” de élite política y en su sostenimiento. Las tácticas y estrategias políticas, electorales, económicas y familiares, puestas en juego, debieron de alguna manera ser eficaces en el largo tiempo. Por ejemplo, victorias electorales, empresariales, contactos nacionales y triunfos partidistas. En muchas ocasiones se pusieron en juego el “sistema de matrimonios ventajosos”, como los denominara Burke (2009), como una manera de ampliar posibilidades para el ejercicio del poder y la dominación regional.



El gráfico No. 2 permite visualizar los vínculos constituidos entre los miembros de la élite de poder según su participación en instituciones y organizaciones de poder local y regional. Lo que se intenta representar es el mundo de relaciones que entrababan los individuos en el marco de los vínculos facilitados por las instituciones y organizaciones sociopolíticas. Es una manera de dibujar el conjunto de lazos generados que, en el tiempo, constituyen la estructura de poder funcional al ordenamiento como dominación en la ciudad para la primera mitad del siglo XX en Cali.

**Gráfico 2. Red de élite política constituida a partir de la participación en instituciones y organizaciones en Cali en el periodo 1910-1953**



Fuente: construcción con base en diversas fuentes (*Relator, Correo del Cauca, Despertar Vallecaucano*)

Con base en la información construida (gráfico No. 2) para el periodo 1910-1953, se puede observar que las instituciones en las que hubo una mayor participación de los miembros de la red son: el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental, la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, la Cámara de Representantes, la Cámara de Comercio, la Alcaldía de Cali y el Senado, fundamentalmente. Como se ha indicado, en estas instituciones y organizaciones se tomaban decisiones relacionadas con los intereses gremiales, cívicos, políticas, económicas y culturales, bastante reveladoras si se ponen en relación con el ordenamiento de las relaciones e interacciones sociales de la ciudad. A su vez, los miembros de la red que más participación, entiéndase, con más vínculos, fueron: Isaías Mercado Quintero, Joaquín Borrero Sinisterra, Vicente García Córdoba, Ignacio Alberto Guerrero, José Manuel Ocampo, Mario Carvajal Borrero, Guillermo Borrero Olano, Demetrio García Vásquez, Ignacio Rengifo Borrero, Jorge Zawadsky, Marceliano Calero Salinas, Mariano Córdoba, Mariano Ramos Restrepo, Rubén Orozco Micolta, Carlos Puente, Manuel Antonio Carvajal Borrero, Salvador Iglesias, Carlos Borrero Sinisterra, y Gustavo Lloreda Caicedo.

Con base en la gráfica No. 2, se evidencian 492 vínculos identificables entre los miembros de la red de élite política, por supuesto, mediadas a través de las instituciones y organizaciones de poder de la ciudad. En relación con los vínculos identificados, se puede afirmar que se hallan miembros de la red que participan con tan sólo un vínculo en las instituciones y organizaciones, mientras se presentan 286 casos con al menos dos vínculos, independiente del contenido del mismo. Los miembros de la red que más vínculos presentan participan en diversas instituciones y organizaciones en las que entran en múltiples relaciones donde se conectan con otros miembros de élite generando una densa red de poder con importantes efectos para la ciudad. Por ejemplo, el señor Isaías Mercado Quintero participó en el Concejo Municipal, lugar en el que se ponía en contacto con muchos de los miembros de la red de élite política como con muchos políticos de primer, segundo y tercer orden de importancia en la ciudad, todos los cuales tomaban decisiones políticas centrales para el ordenamiento urbano. Igualmente, Isaías Mercado fue miembro activo de la Asamblea Departamental del Valle y Representante a la Cámara. Tuvo una participación significativa en organizaciones de carácter cívico y cultural, por ejemplo, actuando en la Junta pro-construcción del Teatro Municipal se relacionó con Ignacio Alberto Guerrero quien, a su vez, participó en una red sociopolítica bastante amplia e importante de la ciudad. En este mismo orden de ideas, Isaías participa en la primera exposición de Cali, donde se vincula con Manuel Antonio Carvajal, quien, a su vez, tiene importantes nexos políticos, cívicos, culturales y económicos en la

vida pública. Isaías participa en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas (institución a la que asisten personas claves para la ciudad como Joaquín Borrero Sinisterra, Demetrio García, Ignacio Guerrero, Guillermo Borrero Olano, José Manuel Ocampo y Marceliano Calero). De igual manera, Isaías fue promotor de la creación de la Diócesis de Cali (organización que lo vincula con Ignacio Rengifo y Marceliano Calero Salinas, personas con sustanciales vínculos de todo orden y contenido local y regional); participa en proyectos de carácter económico como la Compañía de Pesca y Víveres, la Compañía del Tranvía, en la creación y dirección del importante Almacén Marceliano Calero S. Participó en la Compañía Constructora de Obras junto con Pablo García Aguilera y Vicente García Córdoba, estos últimos miembros importantes de la red de élite política de la Cali. Finalmente, hizo parte de la Junta Constructora del Acueducto Metálico de la ciudad, una de las obras más importantes de las primeras décadas de la historia de Cali, en la que participaron igualmente Joaquín Borrero Sinisterra y Mario de Caicedo Lozano. A la par, hizo parte de la Junta de sociedad Constructora de Carretera del Pacífico, organización en la que tuvieron asiento Mariano Ramos, Carlos Arturo Escobar Quintero, Ignacio Alberto Guerrero, Jorge Zawadzky y, Joaquín Borrero Sinisterra.

### **Ilustración 11. Inauguración oficial del Acueducto Metálico a Presión<sup>32</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Por tanto, Isaías Mercado estableció una nutrida red de vínculos personales, en el marco de las estructuras institucionales, con Joaquín Borrero Sinisterra. Este último, participó en lugares de poder político céntricos tales como el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental del Valle y

<sup>32</sup> Aparecen en la fotografía de la inauguración del Acueducto: Adelante Jorge Zawadzky Colmenares, presidente del Concejo municipal; de pie de izquierda a derecha.: Julio Córdoba, Mateo Gamboa Young, Apolinar Ramírez, Gustavo Sinisterra Riascos, George C. Bunker, Luis Domínguez Sánchez, Francisco A. Palacios, Carlos Borrero Sinisterra, Isaías Mercado Quintero, Luis Ángel Tofiño, Francisco Llanos, Francisco Daza, Marco Antonio Guerrero Espinosa y Capitolino Sánchez. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1930.

la Cámara de Representantes, vínculos que lo pondrían en contacto con la vasta red de políticos de la ciudad, en cuanto centro de circulación de la energía política local y regional. La participación de Borrero en la Cámara de Comercio, como gremio central de orientación económica de la ciudad, lo vincularía con personas influyentes en el orden económico quienes, en conjunto, participaban en las decisiones capitales para los destinos de la ciudad, por ejemplo, con: Mariano Ramos, Ignacio Rengifo Borrero, Mariano Córdoba, Carlos Puente, Isaías Mercado, etc. Dentro de las actividades cívicas desarrolladas por Joaquín Borrero S., estuvieron su participación en la Junta de Construcción de Monumentos de las Tres Cruces, lugar de contacto con Mario Córdoba, Demetrio García Vásquez, Ezequiel Gamboa y Marceliano Calero Salinas.

### **Ilustración 12. Joaquín Borrero Sinisterra**



Fuente: *Correo del Cauca* No. 2143 – Agosto 17 de 1916

Borrero Sinisterra participó en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, lugar de congregación de muchos de los miembros de la red de élite de Cali y de muchas otras personas que, no siendo élite, gozaban de prestigio y poder en la ciudad. A su vez, quienes participaban en la Junta de Ornato mantenían vínculos con muchas otras formas de institucionalidad política así como de sociabilidad en la ciudad. Dentro de los proyectos relacionados con el Estado en los que participó Borrero Sinisterra, se puede señalar su pertenencia a la sociedad Accionistas Fundadores Sociedad Construcción Carretera del Pacífico, junto con Demetrio García Vásquez, Gustavo Lloreda y Marceliano Calero Salinas. También hizo parte de la Junta de Sociedad Constructora de la Carretera del Pacífico, donde se conecta directamente con Isaías Mercado Q., Ignacio Alberto Guerrero, Jorge Zawadsky, Carlos Arturo Escobar Quintero, Luis Ángel Tofiño, y Mariano Ramos, entre otros. Participó en la Junta de Propaganda y Defensa de la Carretera al Mar, al lado de Mariano Ramos, Ignacio Rengifo Borrero y Mario Córdoba.

**Ilustración 13. Miembros de la Junta Directiva del Acueducto Municipal de Cali, 1929**



Fuente: *Almanaque de hechos colombianos* (1929:781)

De igual manera Borrero Sinisterra participó en la Junta Constructora del Acueducto Metálico, lugar en el que se puso en relación con Mario de Caicedo Lozano e Isaías Mercado Quintero. Hizo parte de la Central Hidroeléctrica del Occidente Colombiano S.A. junto con Mariano Ramos Restrepo y Rubén Orozco Micolta. En otro orden de proyectos económicos, Borrero Sinisterra tuvo una importante participación en La Argelia S.A, en la Sociedad Mario Scarpetta y Cía. S.A., y en la Sociedad Industrial Tipográfica S.A., esta última fue una empresa de carácter económico de la que hizo parte el señor Vicente García Córdoba.

**Ilustración 14. Joaquín Borrero Sinisterra. Convento de San Joaquín. Cali, 1995**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca.  
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

De la misma manera, Joaquín Borrero Sinisterra estableció vínculos con el señor Vicente García Córdoba, lazos propiciados cuando hizo presencia en el Banco Hipotecario del Pacífico con Isaías Mercado Quintero. Por su parte, García Córdoba, tuvo una intervención política significativa en la región, tanto que fue Senador, Alcalde Cali, Concejal de Cali, Gobernador del Valle y miembro de la Asamblea Departamental. Esto indica que García Córdoba tenía buena capacidad para influir en la política no solo local y regional sino, también, nacional; lo que le constituía en una ficha de contacto importante entre la red de élite local y los ambientes políticos centrales del país, es decir,

era una conexión entre las redes locales y la red política nacional. Pues su lugar en el Senado de la República lo ponía en contacto con los miembros del legislativo y, como gobernador, se conectaba con los ambientes propios del tejido político del poder ejecutivo nacional. Pero sus redes no se circunscribían a la actividad política, también participó en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, lugar de incidencia y trascendental prestigio local, al que asistían las personas más influyentes de Cali. Igualmente tuvo participación importante en el Banco Hipotecario del Pacífico, donde tenía asiento José Miguel Guerrero. Con este último también hizo presencia en la Sociedad Comercial Tipográfica, además de Mario Carvajal Borrero, Ignacio Alberto Guerrero y Guillermo Borrero Olano, todos miembros importantes de la red de élite política y económica en la región. Finalmente se podría señalar que Vicente García C. hizo presencia en otros proyectos económicos significativos como fueron: la empresa Terrenos de San Antonio S.A., Terrenos de San Fernando S.A., Industria Vitivinícola S.A. y Halcón S.A.

Como se señaló en líneas anteriores, Ignacio Alberto Guerrero ocupó una posición importante en la estructura de poder político regional, junto con Joaquín Borrero Sinisterra. La red en que se insertó Ignacio Alberto Guerrero tenía vínculos políticos significativos. Participó en el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental y en el Congreso de la República como Representante a la Cámara y Senador. Igualmente hizo parte de algunas organizaciones de carácter cívico como la Junta de Ornato y Mejoras Públicas donde asistía buena parte de la élite local; así mismo, en la Junta Pro-Construcción del Teatro Municipal (con Isaías Mercado Quintero) y en La Junta de Acción Cívica (junto con Guillermo Borrero Olano).

**Ilustración 15. Líderes, dirigentes y comerciantes vallecaucanos reunidos en la Cámara de Comercio<sup>33</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca.  
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

---

<sup>33</sup> Nombres de las personas que aparecen en la reunión de la Cámara de Comercio de Cali: Jorge Zawadzky Colmenares, Ángel María Arciniegas, Hernando Caicedo, Gabriel Torres, Alfonso De francisco, Jorge Varela Lourido, Gonzalo Ocampo, Carlos Escobar Pineda, Ignacio Alberto Guerrero, Botero Salazar. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1960.

Algunos de los proyectos que ligaban a Ignacio Alberto Guerrero con las redes económicas fueron: Trapicheros Asociados S A., la Colombia Film Company que compartía con Isaías Mercado Quintero, la Junta pro reconstrucción de la carretera Buenaventura-Cali, en compañía de Ignacio Rengifo Borrero y Alejandro Zea Rocha; la Junta de la Sociedad Constructora de Carretera del Pacífico, en la que participaban Isaías Mercado Q., Carlos Puente, Mariano Ramos Restrepo, Joaquín Borrero Sinisterra, Jorge Zawadsky y Carlos Arturo Escobar Quintero. De otro lado, Guerrero tuvo participación en La Sociedad Comercial Tipográfica, negocio que sobrellevaba con Guillermo Borrero Olano, Mario Carvajal Borrero, José Miguel Guerrero Guerrero, y Vicente García Córdoba.

Además, la empresa Trapicheros Asociados S.A., así como las haciendas que compartía con su hermano José Miguel Guerrero. En tal sentido, señala Collins, que el señor Guerrero, a la muerte de su padre (José Miguel Guerrero y Saa),

[...] volvió a Cali donde estableció unos negocios de ganado y de exportación con su hermano J. Miguel, que funcionó bajo la razón social de Guerrero y Cía. La compañía también la Trilladora Santa Rosa como instalación para trillar café con fuerza hidráulica y con una producción de diez mil quintales al año. En 1929 la compañía poseía cuatro haciendas; El Nilo, en el municipio de Jamundí con más de 1.300 fanegadas cultivadas en pasto común y pará con sementeras de café y cacao; las Palmas en el municipio de Candelaria con más de mil fanegadas y con ganado de Cebú y de lechería; El Corozal también en Candelaria con más de 300 fanegadas con pasto artificial, varias sementeras de cafetos, caña de azúcar y donde se fabricaba panela; Quinta de la Cumbre en el municipio del mismo nombre, cultivada de cafetos (Collins, 1981: 78).

Guerrero fundó el periódico *Los Principios* (además de fundar del *Diario del Pacífico*), de origen conservador, que circulaba cada tres semanas, junto con el señor Ignacio Rengifo Borrero.



### Ilustración 16. Ignacio Alberto Guerrero<sup>34</sup>



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Ignacio Alberto Guerrero fue cofundador de la Cámara de Comercio de Cali, lugar institucional de la que hizo parte el señor José Manuel Ocampo quien, por el número y tipo de relaciones configuradas en la primera mitad del siglo XX, se constituyó en otro prestante miembro de la red de élite política de Cali. Manuel Ocampo, en términos políticos, logró tres posiciones de poder importantes: en el Concejo Municipal, la Cámara de Representantes y la Asamblea Departamental, y, al igual que muchos miembros de la red de élite, participó en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas de la ciudad. Como proyectos económicos comunes, con miembros de la red de élite, solo participó en el Hipódromo de Cali S.A., pues, más que descollar ampliamente en la actividad política, José Manuel Ocampo fue una persona de empresa. Hizo parte de la Sociedad Minera S.A., la Central Hidroeléctrica del Occidente Colombiano S.A., la Mc Allister y Cía. Limitada, y de la Sociedad colectiva Orozco Micolta y Borrero Olano, entre otras. Así mismo, construyó substanciales proyectos económicos como: Zaccour, Ocampo y Gutiérrez Limitada; la Ganadería Holstein Limitada; la Casa Ocampo Ltda.; Cementos del Valle; J. M. Ocampo y Cía.; Inversiones del Valle SA.; Urbanizaciones Pacífico Limitada UPA y la Compañía Pavimentadora de Occidente Limitada. También participó en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, lugar al que asistía Mario Carvajal Borrero. Recordemos que la familia de Mario Carvajal Borrero (1896-1972) gozaba de un importante reconocimiento por su gran trayectoria política y económica en Cali desde inicios del siglo XX. El señor Mario Carvajal estuvo en el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental y el Congreso de la República como representante a la Cámara. Al igual que muchos de los miembros de la red de élite política, participó en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas y en la Cámara de

---

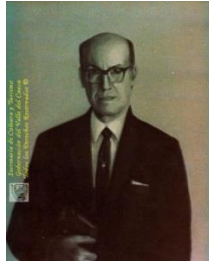
<sup>34</sup> Propietario junto con su hermano Miguel de las haciendas "El Nilo" en Jamundí, "La Palma" en Candelaria y "El jagual" en Palmira. Dedicados a la crianza y compraventa de ganado y al comercio de importaciones y exportaciones. Instalaron la trilladora "Santa Rosa" movida por fuerza hidráulica. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1920.

Comercio. Hizo parte de la Junta de Acción Cívica, lugar de encuentro y vínculo con actividades cívicas, compartidas con Jorge Zawadsky, Guillermo Borrero Olano, Ignacio Alberto Guerrero. Estos espacios lo ponían en contacto indirecto con las extensas redes de estos miembros de la élite. Participó como empresario en las Industrias Puracé S.A.; Carvajal y Cía. Limitada; la Sociedad Colectiva de Comercio; Carvajal, Correa y Compañía Limitada, y en la Sociedad Comercial Tipográfica, lugar en el que establece relaciones económicas con Guillermo Borrero Olano, Ignacio Alberto Guerrero, José Miguel Guerrero Guerrero, Gustavo Lloreda Caicedo y Vicente García Córdoba. Indiscutiblemente Mario Carvajal fue una figura nacional, ocupó el ministerio de Educación Pública y se desempeñó como rector del Colegio Santa Librada y de la Universidad del Valle. Fue una persona de una recia formación y convicción cristiana.

Señalaba que solo “existe una verdad y una vida perfectas; la vida y la verdad cristianas. Fuera de ellas todo es desorientación y mala sombra; todo es error y engaño; todo concupiscencia y muerte” (Carvajal, 1963: 75). De igual manera, el pilar institucional central de esa orientación residía en la iglesia. Señalaba que la “Iglesia católica ha sido siempre la única institución que ha servido sin eclipse a los desheredados con asistencia limpia de intereses terrenos, precisamente porque su reino” es el reino de cristo (Carvajal, 1963: 168). Pero ser cristiano era un gran compromiso no sólo como caridad, sino, “un hondo deber de combate en todo sitio, porque en todos se cierne la amenaza” (Carvajal, 1963: 196). Uno de esos enemigos era el comunismo que “ha desatado el incendio de la revolución”, quien sugiere “aspectos de justicia inmediata y ofrece halagos tentadores a las copiosas muchedumbres distribuidas en los contornos de miseria que escoltan y encajan en su dolor los ríos de la fortuna y el poder” (Carvajal, 1963: 196). Frente a la pobreza, clamaba por el sentido cristiano de la caridad. La obligación de llegar a “los fondos de la miseria y la tribulación, para descender a los abismos del infortunio, de la intemperie y la desesperación sociales y llevar a ellos, con los bienes primarios de la vida, desahogo y piedad, fraternidad e impulso de elevación, alivio espiritual y físico” (Carvajal, 1963: 204). La caridad como principio moral en cuanto “es la simiente de amor depositada por Dios en el alma del hombre” (Carvajal, 1963: 205). A su vez, el sentido de caridad fue un valor extendido a la red familiar que llegó a tomar cuerpo con la creación de la Fundación Carvajal. Esta organización fue concebida como de caridad adscrita a la empresa Carvajal & Cía. Ltda., en marzo de 1960. Se indica en el memorándum de la propuesta de creación, que es conveniente “la creación de una institución de caridad mediante el traspaso, a título de donación, de una parte del interés social que los actuales

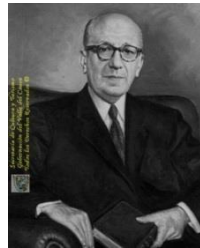
propietarios de Carvajal & Cía. Ltda. poseen en ella” (Londoño, 2016: 173). De igual manera, la Fundación recibiría dividendos de la Empresa. La Fundación se dedicaría a desarrollar obras de caridad, incluido el socorro de las “familias de antiguos trabajadores de la empresa que lleguen a quedar desamparados” (Londoño, 2016: 177).

**Ilustración 17. Mario Carvajal Borrero. Santiago de Cali, 1935**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

**Ilustración 18. Alberto Carvajal Borrero. Santiago de Cali, 1920**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Con motivo de la fundación del *Diario del Pacífico* se realizó una reunión de un grupo de importantes empresarios y políticos de la región, entre los que estaban: Jorge Garcés Borrero, Vicente García Córdoba, Juan de Dios Guerrero, Rodolfo Sinisterra, Hernando Caicedo, Justo Lourido, Julio Giraldo G., Pablo Borrero A., Miguel Calero S., Alfonso Vallejo G., Gustavo Lloreda, Gonzalo Lourido, Rafael G. González, Nicanor Hurtado P., José Miguel Guerrero Ignacio A. Guerrero, Ignacio Borrero B., Ezequiel Hoyos, Francisco A. Fernández y Gabriel Garcés (Collins, 1981: 76), así como los señores Mario Carvajal Borrero y Guillermo Borrero Olano. Aunque, como veremos, no fue este el único espacio en el que construyeron relaciones de intereses común. Guillermo Borrero O. se constituyó en otro miembro esencial de la red de élite política de Cali durante la primera parte del siglo XX. Su red de vínculos se constituía a partir de su

participación en instituciones políticas tales como: el Concejo de Cali, la Asamblea Departamental, y la Alcaldía (como Alcalde de la ciudad). Participó en la Cámara de Comercio, y dentro de los proyectos de carácter económico se pueden señalar los siguientes: la Urbanizaciones SA., la Sociedad Industrial Tipográfica Ltda. y el Diario del Pacífico S.A. Guillermo Borrero Olano participó en la Sociedad Colectiva Orozco Micolta y Borrero Olano, donde se relacionó comercialmente con Rubén Orozco Micolta y en la Sociedad Comercial Tipográfica en la que comparte vínculos de este orden con Mario Carvajal Borrero, Ignacio A. Guerrero, Gustavo Lloreda y Vicente García Córdoba. También hizo parte de la Junta de Acción Cívica donde se vinculó con Mario Carvajal Borrero, Ignacio Alberto Guerrero y Jorge Zawadsky.

Por su parte, el señor Rubén Orozco Micolta se vinculó a la red participando en instituciones políticas como el Concejo Municipal y la Asamblea Departamental del Valle. Igualmente hizo parte de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, lugar de mucho valor y prestigio local. Dentro de las actividades económicas desarrolladas por Rubén Orozco están: la Sociedad Minera del Pacífico Ltda., la empresa Mc Allister y Cía. Limitada, el Hipódromo Cali S. A., esta última empresa en la que se vincula con José Manuel Ocampo. Igualmente participó en la Sociedad Colectiva Orozco Micolta y Borrero Olano con el señor Guillermo Borrero Olano y en la Central Hidroeléctrica del Occidente Colombiano S. A., en la que se puso en contacto con Joaquín Borrero Sinisterra y Mariano Ramos Restrepo.

El señor Mariano Ramos Restrepo se inserta en la red de élite con su participación en instituciones políticas tan importantes como el Concejo Municipal y la Alcaldía de Cali. Tuvo una intervención descollante en la Cámara de Comercio de la ciudad, asunto fuertemente relacionado con su actividad como importante empresario. Participó en la Central Hidroeléctrica del Occidente Colombiano S, A., donde se vinculó con Rubén Orozco Micolta y Joaquín Borrero Sinisterra. En relación con las actividades tocantes con la carretera al Puerto de Buenaventura, hizo parte de la Junta de Propaganda y Defensa de la Carretera al Mar junto con Mariano Córdoba, Ignacio Rengifo Borrero y Joaquín Borrero Sinisterra. A su vez, participó en la Junta de Sociedad Constructora de Carretera del Pacífico, junto con Joaquín Borrero Sinisterra, Ignacio Alberto Guerrero, Carlos Arturo Escobar Quintero, Carlos Puente, Isaías Mercado Quintero y Jorge Zawadsky. Así mismo, hizo parte de otros proyectos de carácter económico, en los que creó la empresa Mariano Ramos R y Cía. Ltda., e igualmente participó en la Cooperativa Hullera de Occidente limitada.

### Ilustración 19. Mariano Ramos Restrepo



Fuente: *Almanaque de hechos colombianos* (1929: 124)

Mariano Ramos compartió asiento en el Concejo Municipal de Cali durante el mismo periodo, con Marceliano Calero Salinas e igualmente, en la Cámara de Comercio de Cali. La red en que se inserta Marceliano Calero Salinas, es variada. Hizo parte de la institucionalidad política participando en el Concejo Municipal, con todas las posibilidades de establecimiento de vínculos estatales. Como casi todos los miembros de la red de élite, participó en la Cámara de Comercio de Cali y en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas de la ciudad. Ocupó un lugar en la Junta de Construcción Monumento de las Tres Cruces donde se vinculó con Ezequiel Gamboa, Demetrio García Vásquez, Mariano Córdoba y Joaquín Borrero Sinisterra. En este mismo orden de integración, hizo parte de instituciones de carácter cívico participando en la organización denominada Promotores Creación de la Diócesis de Cali junto con Isaías Mercado Quintero e Ignacio Rengifo Borrero. Así mismo estuvo vinculado en la organización llamada Accionistas Fundadores Sociedad Constructora Carretera del Pacífico, en la que estaban vinculados Gustavo Lloreda Caicedo, Joaquín Borrero Sinisterra, y Demetrio García Vásquez. De otro lado, Marceliano emprendió negocios y creación de empresas importantes tales como: Inversiones Calero Limitada, Marceliano Calero S. e Hijos, y Marceliano Calero S. En este lugar se vendía mercancía importada de Europa, Estados Unidos y Japón, especialmente para hombres y, funcionaba en la primera planta de la casa de la familia Calero Tejada, ubicado en la carrera 5 No 126. Como indica Arroyo, este fue un importante empresario desde principios del siglo XX en Cali,

Marceliano continuó con los negocios que había comenzado conjuntamente con su hermano, a finales del siglo XX. Es decir, con la importación de toda clase de mercancías para abastecer el mercado local en ciernes. Hacia la década de los años veinte, apareció como propietario de un almacén en la carrera 5ª con calle 10, bajo la razón social de *Marceliano Calero S. E Hijos*. Esta sociedad comercial de carácter familiar, se caracterizó por su venta de mercancías refinadas en el mercado local (Arroyo, 2006: 336).

**Ilustración 20. Almacén de Marceliano Calero e hijos. Santiago de Cali, 1920  
(Fecha aproximada)**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Marceliano Calero Salinas hizo parte, junto con Jorge Zawadsky, de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas de la ciudad durante el mismo periodo. Es oportuno recordar que fue Jorge Zawadsky quien junto a “Ignacio Palau, Francisco Palau, Blas Scarpetta, Ignacio Guerrero, [...], Manuel María Buenaventura, Pablo Borrero Ayerbe, Belisario Zamorano, Andrés J. Lenis, Pedro Calderón, Benito López, Julio Bustamante, Ismael Hormaza, Mariano Argüelles, José Antonio Pinto, Manuel Carvajal Valencia y Alberto Carvajal Borrero, entre otros” (Valencia, 2008), lideró el proceso de autonomía del Valle y Cali como capital del Departamento. Jorge Zawadsky participó en instituciones políticas como el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental del Valle y como congresista en la Cámara de Representantes de la República.

**Ilustración 21. Jorge Zawadsky**



Fuente: *Almanaque de hechos colombianos* (1929: 782)

Igualmente hizo parte de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas. De la misma manera, este miembro de la red de élite perteneció a la Junta de Acción Cívica en la que participaron Guillermo Borrero Olano, Ignacio Alberto Guerrero, y Mario Carvajal Borrero. Participó en la Junta de Sociedad Constructora de Carretera del Pacífico en compañía de Ignacio Alberto Guerrero, Carlos Arturo Escobar Quintero, Carlos Puente, Mariano Ramos, Isaías Mercado Quintero y Joaquín Borrero

Sinisterra, personas con redes de carácter social, económico y político bastante nutridas y extensas. Como sucedió con algunos de los miembros de la red de élite política, Jorge Zawadsky fue “nombrado director de la Oficina de Impuestos de Consumo”, igual que su padre quien había sido “nombrado en 1918 Jefe de Estadística Nacional en Cali, por el entonces gobernador García Córdoba” (Collins, 1981: 71). Jorge Zawadsky fue fundador y propietario del importante periódico liberal *El Relator*, y participó en la Compañía Constructora Lalinde Vallejo, así como en la Junta Pro-Construcción de Buenaventura-Bogotá.

Jorge Zawadsky y Demetrio García Vásquez estuvieron estrechamente conectados como consecuencia de la construcción de la carretera del Pacífico. Igualmente, Demetrio García, como integrante del grupo de Accionistas Fundadores Sociedad Constructora Carretera del Pacífico, y Jorge Zawadsky, como miembro de la Junta de Sociedad Constructora de Carretera del Pacífico, compartieron lugares comunes para la toma de decisiones en la política local. Como otro notable miembro de la red de élite política, Demetrio García Vásquez se insertó en la red de poder local donde logró una relevante participación en la institucionalidad política. Fue Gobernador del Departamento del Valle, participó en el Concejo Municipal, la Asamblea Departamental del Valle, Representante a la Cámara y Senador de la República. Hizo presencia en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, así como en la Junta de Construcción Monumento de las Tres Cruces, lugar donde se vinculó con Joaquín Borrero Sinisterra, Marceliano Calero Salinas, Mariano Córdoba y Ezequiel Gamboa. Formó parte del Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades junto con Nicolás Ramos Hidalgo, quien había sido Alcalde la ciudad. Demetrio García V. participó activamente de Accionistas Fundadores Sociedad Constructora Carretera del Pacífico, junto con Marceliano Calero Salinas, Joaquín Borrero Sinisterra y Gustavo Lloreda Caicedo.

## Ilustración 22. Condecoración del doctor Demetrio García Vásquez<sup>35</sup>



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Demetrio García Vásquez se vinculó con Mariano Córdoba tanto en el Concejo Municipal de Cali como en la Junta de Construcción Monumento de las Tres Cruces. Este último se vinculó a la red de élite por su pertenencia al Concejo Municipal y la Cámara de Representantes. Igualmente hizo parte de la Cámara de Comercio de Cali y la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, donde se puso en contacto con lo más granado de la red de élite local, puesto que, como se ha venido indicando, estos fueron lugares de fuerte incidencia social, económica y política, donde se discutían y tomaban las decisiones centrales para el ordenamiento de la vida en Cali. Igualmente formó parte de la Junta de Propaganda y Defensa de la Carretera al Mar, proyecto de trascendencia en ese momento histórico para la región, donde se vinculó con Mariano Ramos, Joaquín Borrero Sinisterra e Ignacio Rengifo Borrero. Intervino de manera activa en la Primera Feria Exposición de Cali junto con Manuel Antonio Carvajal Borrero e Isaías Mercado Quintero. Hizo parte de la Junta de Construcción Monumento de las Tres Cruces, junto con Marceliano Calero Salinas, Demetrio García Vásquez, Joaquín Borrero Sinisterra, y Ezequiel Gamboa. Finalmente, se puede señalar que también incursiono en proyectos de orden económico con la empresa Ganadería y Agricultura S.A. Se conectó con Ignacio Rengifo Borrero a través de la Junta de Propaganda y Defensa de la Carretera al Mar y de la Cámara de Comercio de Cali.

Ignacio Rengifo Borrero ocupó el cargo de Gobernador del Valle, fue Senador de la República, Representante a la Cámara y Concejal de la ciudad. Como casi todos sus prestantes antecesores, perteneció a importantes instituciones: Cámara de Comercio y Junta de Ornato y Mejoras Públicas. Fue Ministro de Guerra durante la presidencia de Miguel Abadía Méndez. A su

---

<sup>35</sup> Con él, los doctores Absalón Fernández de Soto (centro), gobernador del departamento del Valle y Tulio Ramírez, presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cali (a la derecha). Cali. Sede Sociedad de Mejoras Públicas. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali (fecha sin identificar).



vez, hizo parte de la Junta de Propaganda y Defensa de la Carretera al Mar donde se puso en contacto con Mariano Córdoba, Mariano Ramos Restrepo y Joaquín Borrero Sinisterra. Participó en la Junta Pro-Reconstrucción de Buenaventura-Cali, espacio compartido con Alejandro Zea Rocha e Ignacio Alberto Guerrero. Finalmente aparece vinculado a la organización denominada Promotores Creación de Diócesis de Cali junto con Marceliano Calero Salinas e Isaías Mercado Quintero.

**Ilustración 23. Ignacio Rengifo Borrero<sup>36</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

**Ilustración 24. Familia Rengifo Borrero<sup>37</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Como Gobernador del Valle del Cauca adelantó una “fuerte lucha contra la epidemia de gripe que diezmó la población del Valle del Cauca”, y “realizó el censo poblacional de 1918 que arrojó la cifra de 247.847 habitantes en el Departamento”. Así mismo, se inició la constitución del “muelle de Buenaventura, obra fundamental para el posterior desarrollo del departamento”.<sup>38</sup> Estos datos

---

<sup>36</sup> Ignacio Rengifo B., tomando un descanso al lado de sus hijas Enriqueta e Inés Rengifo Garcés. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge garcees Borrero. Santiago de Cali, 1929.

<sup>37</sup> En la parte de atrás: Ricardo, Gonzalo, Ignacio y Pio Rengifo Martínez. Adelante: José, Ricardo y Mercedes Rengifo Martínez y Erminia Borrero de Rengifo. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali. Buenaventura, 1895.

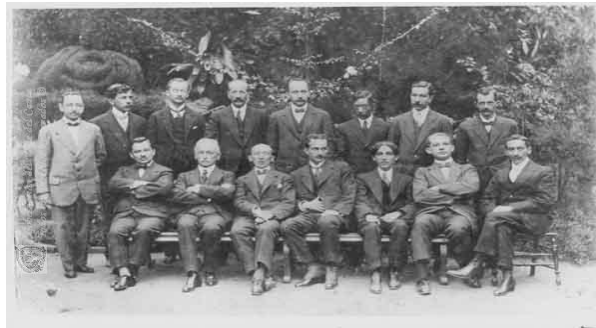
<sup>38</sup> Ver: [https://es.wikipedia.org/wiki/Ignacio\\_Rengifo\\_Borrero](https://es.wikipedia.org/wiki/Ignacio_Rengifo_Borrero)

indican su fuerte incidencia en la vida local y regional. Se vinculó con Carlos Puente por la participación conjunta en la construcción de la carretera del Pacífico, y porque compartían puestos en la Cámara de Comercio de Cali.

Carlos Puente se vinculó a la red a través de su participación en el Concejo Municipal y la Asamblea Departamental. Como muchos de sus antecesores partícipes de la red de élite política, hizo parte tanto de la Cámara de Comercio y de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas. Participó en la Junta de Sociedad Constructora de Carretera del Pacífico donde estableció nexos con Isaías Mercado Quintero, Ignacio Alberto Guerrero, Joaquín Borrero Sinisterra, Mariano Ramos Restrepo, Carlos Arturo Escobar Quintero y Jorge Zawadsky. En términos puramente empresariales, Carlos Puente participó en la Compañía Industrial del Pacífico y en la empresa Carlos Puente y Cía., en esta última como propietario y fundador. Se vinculó con Salvador Iglesias, en tanto compartieron curul en el Concejo Municipal de Cali y fueron miembros de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas de la ciudad.

Salvador Iglesias logró una relevante participación en la red de élite, esencialmente en el campo político, pues para todo el periodo, hizo parte del Concejo Municipal de Cali, fue diputado en la Asamblea Departamental, Gobernador del Valle del Cauca y Senador de la República. Igualmente, participó en dos de los lugares centrales de interés político y social, en tanto fue miembro de la Cámara de Comercio de Cali y de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas. Finalmente aparece vinculado a la empresa Junta Directiva Editorial América.

#### **Ilustración 25. Miembros de la Asamblea Departamental en 1917<sup>39</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

<sup>39</sup> Este cuerpo colegiado fue llamado "Asamblea Admirable" por los proyectos que realizó en el joven Departamento del Valle. De izquierda a derecha: Salvador Iglesias, Pedro Antonio Molina, Mariano Arguelles, José Manuel Saavedra Galindo, Antonio Montoya Payán, Jorge Zawadsky Colmenares, Cesar Franco, Andrés J. Lenis, Isaías Mercado Quintero, Julio César Arce, Ramón Becerra, Carlos Holguín Lloreda, Rogelio Méndez, Aquilino Soto, Ramón Vélez P. Parque de Cayzedo. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1917.

Salvador Iglesias y Manuel Antonio Carvajal Borrero participaron casi que simultáneamente en la Asamblea Departamental del Valle y en la Gobernación del Valle, lugares de acción política que los vinculó vigorosamente. Manuel Antonio Carvajal Borrero, fue fundador de la Empresa Carvajal S.A., además de reconocido empresario, desempeñó una significativa actividad política en el ámbito nacional. Fue Representante a la Cámara, Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, Diputado en la Asamblea Departamental y Concejal de Cali. Hizo parte de la junta de Defensa del Ferrocarril del Pacífico junto con Carlos Borrero Sinisterra y participó en la Primera Feria Exposición de Cali junto con Isaías Mercado Quintero y Mariano Córdoba. Fue cofundador de Carvajal y Cía., servidor público, gobernador del Departamento del Valle del Cauca y embajador por la República de Colombia ante varios países. También intervino en el proyecto de Tejares de Santa Mónica con el señor Carlos Borrero Sinisterra

**Ilustración 26. Manuel Antonio Carvajal Borrero. Santiago de Cali, 1940**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Manuel Antonio Carvajal Borrero y Gustavo Lloreda Caicedo se vincularon a propósito de temas relacionados con el Ferrocarril del Pacífico, pues Manuel Antonio participó como defensor del proyecto ferroviario, mientras Gustavo hizo parte de la empresa Accionistas Fundadores Sociedad Constructora Carretera del Pacífico. Este último provenía de una importante familia empresarial de la ciudad, se insertó en la red de élite local con su participación en la actividad política, tanto que fue varias veces alcalde de Cali. Llama la atención su participación en la Junta de Censura Departamental para Espectáculos Públicos, lugar de ordenamiento y control de la vida cultural regional, dada su personalidad fuertemente religiosa y conservadora de partido. Participó en la organización de Accionistas Fundadores Sociedad Constructora Carretera del Pacífico, junto con Marceliano Calero Salinas, Demetrio García Vásquez y Joaquín Borrero Sinisterra. Esta asociación, en las primeras dos décadas “involucró a Alfonso Vallejo, Gustavo Lloreda, Jorge Garcés B. y Gonzalo Lourido, como accionistas y directivos. Hernando Caicedo, también fue

accionista, mientras que Henry Eder cedió terrenos, a título gratuito, a la Compañía” (Castillo, 2007: 66). Dentro de los proyectos económicos desarrollados por Gustavo Lloreda, estuvo la Sociedad Comercial Tipográfica, donde se puso en contacto empresarial con Guillermo Borrero Olano, Mario Carvajal Borrero, Ignacio Alberto Guerrero, José Miguel Guerrero Guerrero y Vicente García Vásquez L. Participó en dos importantes proyectos de carácter económico: de un lado, el Ingenio Pichichi S. A. y, de otro lado, en las Directivas de la Central Azucarera del Valle-Providencia.

Gustavo Lloreda Caicedo fue Alcalde de Cali durante los periodos 1943-1953 y 1948-1949, desde donde se vinculó, al menos por la temporalidad del ejercicio del poder local, con Carlos Borrero Sinisterra (1950). Este último logró dos posiciones de poder político importantes en la ciudad, desde los cuales se insertó en la red de élite política. Se debe anotar que Carlos Borrero hizo parte de una importante tradición familiar en la región. Fue Alcalde de la ciudad, y perteneció al Concejo Municipal en dos ocasiones. Hizo parte de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, donde se puso en relación con muchos de los miembros de élite con quienes tuvo la posibilidad de intervenir en la vida urbana.

**Ilustración 27. Cuerpo de Médicos que laboraban en el Hospital San Juan de Dios<sup>40</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

En su intensa actividad cívica, Carlos Borrero Sinisterra hizo parte de la primera Junta Directiva de la Cruz Roja seccional Valle, institución que había sido creada por el médico “Adriano Perdomo, en compañía de la primera junta directiva conformada por Carlos Borrero Sinisterra, Margarita Hoyos de Uribe, Isabel Vázquez de Lalinde y el secretario Enrique del Páramo” (*El País*, 2015: 18

---

<sup>40</sup> Se lograron identificar entre otros a: Mario de Caicedo Lozano, Pedro Pablo Scarpetta, Luis H. Garcés Borrero, Primitivo Iglesias y Carlos Borrero Sinisterra. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1945.

de agosto). Participó en la Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá, e igualmente tuvo un importante lugar en la empresa Tejares de Santa Mónica y en la Junta de Defensa del Ferrocarril del Pacífico junto con Manuel Antonio Carvajal Borrero. Se vinculó con Ezequiel Gamboa a través de la Junta de Ornato (1922), de tal manera que compartieron un lugar de pensamiento y acción sobre la ciudad, junto a los notables de la Cali de la primera mitad del siglo XX.

Los vínculos con los que Ezequiel Gamboa se insertó en la red de élite política no son tan fuertes y nutridos como de quienes le anteceden, pero sí de mucha significación política ya que participó tanto en el Concejo Municipal de Cali como en la Asamblea Departamental del Valle. Igual que muchos de sus colegas de élite, participó en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas de la ciudad.

**Ilustración 28. Ezequiel Gamboa en la Hacienda El Mameyal<sup>41</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Ezequiel Gamboa participó en la Junta de Construcción Monumento de las Tres Cruces, lugar de fuertes vínculos con Joaquín Borrero Sinisterra, Ignacio Rengifo Borrero, Demetrio García Vásquez y Marceliano Calero Salinas. En relación con proyectos de orden económico figura como participante en la empresa Importadora Colombiana Limitada. Tanto Ezequiel Gamboa como Nicolás Ramos Hidalgo participaron, durante la misma época, en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas.

De Nicolás Ramos Hidalgo se puede decir que registra una importante participación en el Concejo Municipal, fue alcalde de Cali, diputado en la Asamblea Departamental, aunque no tiene una significativa presencia en actividades económicas. Fue Directivo de la Escuela de Artes y

---

<sup>41</sup> Aparecen en la fotografía: Mateo Gamboa, María Tobón de Gamboa, Octavio Gamboa y Ezequiel Gamboa. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1930.

Oficios y tuvo un lugar en el Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades, donde se puso en contacto con Demetrio García Vásquez.

**Ilustración 29. Nicolás Ramos Hidalgo. Santiago de Cali, 1925**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

En conclusión, es claro que se evidencia la constitución de una poderosa red de élite de poder con fuerte vocación política en la ciudad. Estas personas participaban activamente en las múltiples actividades cívicas, políticas, económicas y culturales que, sin lugar a dudas, los clasifica como élite de poder. Si bien la red de élite política tenía efectos sobre sus propios integrantes y, sobre todo, un efecto sobre la ciudad por las acciones y decisiones de la red, esta (la red) no debe ser considerada como una gran organización creada *ex profeso* por las personas que la constituían, sino como un entramado estructural que requiere, para su aprehensión, historizarla. La particularidad de la red de élite de poder estudiada es que está constituida sobre múltiples vínculos. Pero se debe advertir que su fortaleza como red reside en sus vínculos débiles, tales como los políticos, comerciales, culturales, y no en los vínculos fuertes, tales como los familiares. Es una red estructurada no necesariamente sobre lazos relacionales robustos, pero esa es, realmente, el punto donde radica su potente fuerza relacional. Por ejemplo, no todos los miembros de la red pertenecían al mismo partido, no todos constituían lazos familiares, no todos tenían los mismos intereses económicos o hacían parte del mismo sector empresarial, gremial y cívico (nexos robustos). Pero al circular por el entramado de relaciones de la red, ingresaban al marco de sentidos, ideas y propósitos que no necesariamente se circunscribían, por ejemplo, a sus particulares intereses político partidista o de empresa, sino a aspectos estratégicos mayores, por ejemplo, los relacionados con la construcción de un orden de ciudad moderna, asunto que se tratará en los capítulos siguientes. Por supuesto que en el interior de la red había subredes cerradas con propósitos y membresía específicas, pero la flexibilidad y apertura relativa de la red mayor, de la red de élite de poder, la hacía eficaz como estructura de relaciones, ya que dependiendo del lugar que ocupaba cada sujeto

en la estructura de la red, este tendría acceso a información, recursos, decisiones, influencias, posibilidades y, de igual manera, a los límites que imponía la misma estructura sobre las decisiones, agendas y representaciones, de los miembros. Estos asuntos son tratados más adelante, en relación con la participación de la red de poder en el proceso de construcción de orden social como dominación. La red se configuraba a partir de la multiplicidad de vínculos y nexos establecidos, estaba hecha de propósitos e intereses personales, grupales e institucionales que, a la larga la constituía en un tejido significativo de socialización de lo “oficial”, tanto para los miembros de la red de élite política como para los ciudadanos en general.

Seguramente la estructura de la red imponía un sentido moral, político y social, que comprometía a las partes, es decir, era mucho más que simple manipulación. Era un espacio central para la constitución del sujeto en el marco de la “mentalidad política”, es decir, de socialización estatizada del sujeto. De tal suerte que las instituciones y organizaciones, en las que se insertaban los miembros de la red de élite política, se constituían en formidables campos de socialización para ordenar, tanto en el interior de la red y su institucionalidad, como hacía el exterior del entramado relacional de la ciudad. Estas claves y códigos centrales de la socialización política circulaban en los espacios relacionales de poder político, económico, cívico y cultural por los que transitaban los miembros de la red de élite política de Cali. Así, el denso tejido de la red se constituía en el lugar de socialización robusta para cada uno de sus miembros. En esta estructura circulaban los elementos normativos, valorativos, emocionales, así como los intereses, percepciones, imaginarios, simbologías, apreciaciones y prácticas que permitían la constitución del sentido de lo común entre estas personas. De esta manera, la estructura de la red no solo tenía efecto sobre la ciudad sino que se constituía en el lugar de socialización de élite en cuestiones relacionadas con el ejercicio del poder, el prestigio y el ejercicio de dominación, asuntos centrales en la constitución de un orden social urbano.

Como el ejercicio del poder dependía ante todo de la estructura de relaciones así como de la posición ocupada en la misma, los datos anteriores permiten evidenciar la manera en que fue emergiendo una potente estructura de poder que eficientemente concentraba y distribuía recursos de poder de todo orden. Sin el propósito de nadie en particular, emergió una red de élite de poder en Cali. Como se tratará en el capítulo siguiente, la red de élite de poder oligárquica orientaba sus decisiones con un fuerte contenido moral, de igual manera, atada a consideraciones y lealtades familiares en lo político y económico, con un pie en la ciudad y otro en la bucólica hacienda de

donde muchos provenían y circulaban. Esta concentración en red se constituía en un “campo de fuerzas” en el que la distribución desigual de las diversas formas de capital generaba posibilidades diferenciadas para el ejercicio de poder entre sus individuos, grupos y familias. De tal manera que si el poder es comprensible como efecto de las relaciones sociales estructuradas que afectaban el despliegue de posibilidades del sujeto, el ejercicio del poder sólo se hace patente dando cuenta de la manera como se constituían y tejían las redes desde los miembros de la élite política. Sin embargo, las estructuras relacionales de poder no implicaban, ineluctablemente, intencionalidad, por más intereses, motivos y tácticas individuales que rondan las decisiones puestas en la escena pública.

La red de élite política y el conjunto de subredes establecidas en su interior indican un alto proceso de estructuración de las relaciones a propósito de los disímiles temas, contenidos e intereses. Los recursos más eficientes en términos políticos, económicos, sociales y simbólicos se fueron distribuyendo, asignando y estructurando, dando emergencia a un orden social que, como dominación sociopolítica, era eficaz.

Como se ha indicado, los miembros de la red de élite política ocupaban posiciones de poder y circulaban e intercambiaban sus posiciones de manera permanente y densa. Se conocían y reconocían, y, a pesar de las diferencias políticas, económicas, de visión de ciudad, avanzaban sobre la base de los imperativos que la red orientaba en relación con el ordenamiento de la ciudad, pero, por supuesto, con las motivaciones propias de sus intereses, deseos y sentido de sus propósitos estratégicos. La intervención de los miembros de la red de élite de poder en la ciudad durante la primera mitad del siglo XX, así como su permanencia en los espacios de poder local y regional, indican que se está frente a una red de poder fuertemente estructurada, es decir, frente a un poder colectivo elitario, que con eficiencia moldeó y ordenó la ciudad de manera preponderante. Como se verá en los próximos capítulos, esta red de poder fue capaz de ordenar dominando la ciudad y sus relaciones, su fuerza y eficacia radicaba, en el eficiente proceso de institucionalización de ordenamientos que iban emergiendo; en la generación de procesos de habituación y naturalización que el ordenamiento configurado creaba; en la disposición colectiva de imaginarios colectivos que se movían de manera fluida entre moralidad política, estatización de la vida pública, e inclusión diferenciada; en la puesta en juego de formas simbólicas que dotaban de sentido colectivo el ordenamiento establecido; y, finalmente, en la presencia de una red de poder con una fuerte pulsión por copar todos los espacios organizacionales e institucionales de poder desde donde



se les conocía (distinguía) y reconocía (conferir valor) como miembros de la red de élite de poder de Cali en la primera mitad del siglo XX.

#### **4. Trayectoria temporal<sup>42</sup> de la red de élite de poder durante el periodo 1910-1953**

Habiendo establecido las posiciones políticas de los miembros de la élite, y la manera en que se conectaron con las organizaciones e instituciones de poder local, asunto que permitió dar cuenta de la constitución de la red de élite de poder, el paso siguiente, trabajado en este aparte, es ubicar la participación de los miembros de la red de élite de poder en las instituciones y organizaciones en el tiempo, es decir, durante el periodo que va de 1910 a 1953. Esta distribución de la participación de los miembros de la red de élite en el tiempo permite conocer, de manera diferenciada, la participación e incidencia de las personas, grupos, y familias en los diferentes momentos políticos del periodo en estudio.

El papel y la intensidad de acción política de los miembros de la red de élite política en el moldeamiento de la ciudad variaban según el tiempo de permanencia en la estructura de la red de poder. Sin importar el cargo institucional que hubiesen ejercido, se puede afirmar que algunos miembros de la red de poder estuvieron activos durante los cuarenta y tres años que comprende el estudio. De tal manera que el análisis se centrará en los miembros de la red de élite que ocuparon posiciones de poder el mayor tiempo posible en los cinco subperiodos trabajados: 1910-1916, 1917-1925, 1926-1933, 1934-1942, y 1943-1953. Recordemos que el estudio comprende solo tres subperiodos (1910-1916, 1926-1933 y 1943-1953), pero como se trata de mostrar la continuidad durante todo el periodo que va de 1910 a 1953, se han creado los otros tres subperiodos.

Se hará referencia a quienes ocuparon cargos en al menos cuatro de los subperiodos estudiados, es decir, aquellas personas que ocuparon alguna posición institucional u organizacional, de cualquier tipo, durante alguno de los subperiodos. Por supuesto que el ejercicio de echar un vistazo a las trayectorias temporales en el ejercicio de poder se había podido realizar con cada uno de los miembros de la red, pero habría sido un trabajo demasiado extenso, razón por la cual se

---

<sup>42</sup> Con las trayectorias temporales se intenta identificar en cuántos y en cuáles subperiodos tuvo vigencia (permanencia en la red y el ejercicio del poder), como miembro de la élite de poder cada uno de los miembros de la red de poder establecida. En esta ocasión se trabajará sobre la base de cinco subperiodos, tres de los cuales coinciden con los subperiodos que se vienen trabajando (1910-1916, 1926-1933 y 1943-1953), y se agregan dos subperiodos (1917-1925 y 1934-1942) que están ubicados en el intermedio de los subperiodos anteriores. Tomar en cuenta estos dos últimos subperiodos nos permite avanzar en la comprensión de la participación histórica de los miembros de la red de élite de poder en las organizaciones e instituciones de poder local y regional.

prefiere concentrar el fanal de luz en los miembros de la red de élite de poder más representativos.

En primer lugar, los miembros de la red que ocuparon posiciones de poder en cuatro de los cinco subperiodos establecidos, es decir, que estuvieron activos en buena parte del periodo trabajado, fueron: Carlos Puente, Demetrio García Vásquez, Ezequiel Gamboa, Guillermo Borrero Olano, Gustavo Lloreda Caicedo, Ignacio Rengifo Borrero, Joaquín Borrero Sinisterra, Mariano Córdoba, Mariano Ramos Restrepo, Mario Carvajal Borrero, y Mario Zamorano. En segundo lugar, los que ocuparon posiciones en la red de élite de poder durante los cinco subperiodos de los 43 años que comprende el estudio, es decir, estuvieron activos durante toda la mitad del siglo XX, fueron: Ignacio Alberto Guerrero, Jorge Zawadsky, Manuel Antonio Carvajal Borrero, Marceliano Calero Salinas, y Vicente García Córdoba. De tal manera que la presencia constante durante más de cuarenta años en la red de élite de poder local, se constituye en un buen argumento para afirmar la existencia de una estructuración del poder con sentido elitario en la ciudad. Lo que significa que hubo un pequeño grupo de personas con fuertes vínculos de poder quienes en el marco de una gran red de poder, lograron concentrar los más importantes recursos para actuar políticamente en la ciudad. Operar en el marco de esta red de poder les permitió, a los miembros de la élite, hacer parte de las discusiones, reflexiones, prácticas, actividades, y ante todo, de las decisiones centrales para el ordenamiento de la ciudad, pues estaban en el centro de la energía política más estructurada del poder de los primeros cincuenta años de historia de Cali.

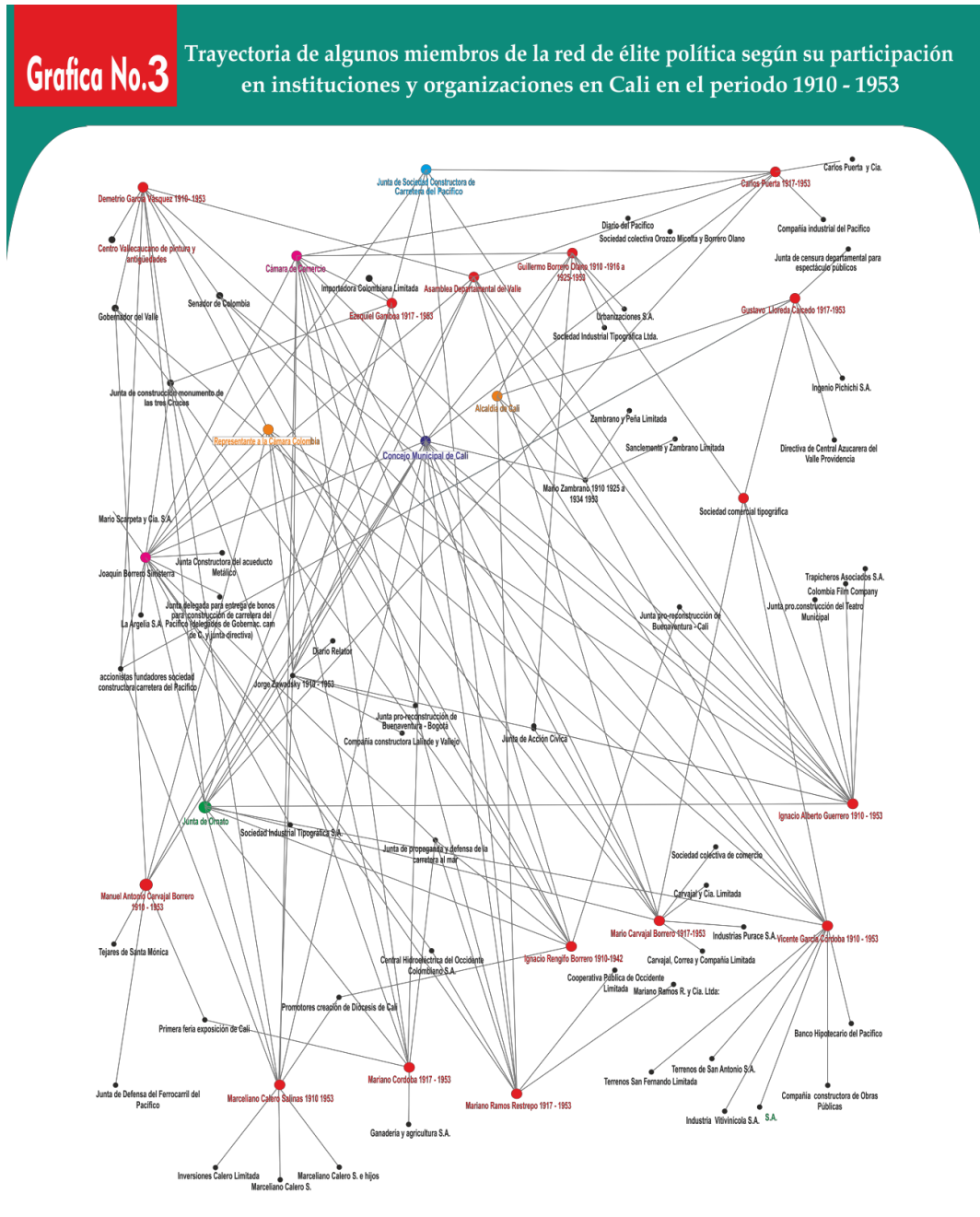
La red no fue una tejido fijo y permanente durante todo el periodo considerado (1910-1953), pues los vínculos se hacían y rehacían de manera constante según las propias dinámicas sociales. Sin embargo, las formas institucionales y organizativas en las que se vinculaban, les ofrecía cierta estabilidad dada la formalización de algunas de sus relaciones, lo que indica que la red funcionaba y actuaba eficientemente.

Por supuesto que analíticamente podemos establecer los nodos, los tipos de vínculos, presencia institucional, periodos institucionales de inserción y vínculos, con sus debidas transformaciones en el tiempo. Sin embargo, la estructura de la red de poder no es una forma de lo social que se estructure de una vez y para siempre, pues ella se configura y reconfigura permanentemente con base en las posibilidades coyunturales, recursos variados, intereses, motivaciones e imperativos institucionales, en las que se insertan los actores. No es fácil dar cuenta, de manera individual, de la incidencia de los actores sobre el ordenamiento de la ciudad durante toda la temporalidad tratada, pero lo que sí se puede afirmar es que la dinámica de los repertorios

de acción desarrollados desde la estructura de poder para el ordenamiento de la ciudad como dominación, fue un hecho evidente. Pues, la dinámica política de la ciudad y la región siempre se movió con referencia a la estructura de la red de élite de poder local, con todos sus intereses comunes, motivaciones usuales, lazos afectivos y familiares, ya que a pesar de las diferencias internas y de los desafíos de otros sectores de la población, los miembros que la constituían actuaban más o menos con propósitos y sentidos comunes.

Con base en la gráfica No. 3, se podría señalar que la red se estructuraba más o menos como lo sugiere la espesura de los vínculos establecidos entre los nodos. Pero esta es solo una muestra fotográfica que sugiere e intenta significar lo que social y políticamente fue una realidad social compleja. Por el tamaño de la ciudad, la población existente y, sobre todo, por la fuerte concentración de los recursos de poder locales, era muy alta la posibilidad de que los miembros de la red de élite se contactaran entre sí con solo dos pasos de distancia entre uno y otro. De tal manera que la mediación, cuando el contacto no era directo, se podía haber realizado a través de las personas más cercanas que participaban en las instituciones u organizaciones en las que, con certeza, circulaban sin mayores dificultades. Si bien de 1910 a 1953 hay un importante salto cuantitativo y cualitativo en el desarrollo de la ciudad, debemos recordar que Cali, en la primera mitad del siglo XX, aún era un lugar en el que el encuentro cara a cara era fácil, y sobre todo, para el encuentro de los miembros de la red de élite.

**Gráfico 3. Trayectoria de algunos miembros de la red de élite política según su participación en instituciones y organizaciones en Cali en el periodo 1910-1953**



Fuente: construcción propia (con base en Archivo Histórico de Cali, *Correo del Cauca*, *Relator*, *Diario del Pacífico*)

La imagen que genera la gráfica es la de una urdimbre de relaciones entre actores sociales que hacen parte de un estructurado poder en red. Pero a esta imagen habría que añadir que cada una de estas personas estaba inserta en una red mayor de vínculos políticos, es decir, con los actores de la red política y que, pero para nuestro caso, no son miembros de élite y por ello no se tienen en cuenta. Por supuesto, se deberían agregar los contactos con personas del mundo económico, político, social, cívico y cultural, que hacían parte de instituciones y organizaciones en las que ellos participaban, y que no están registrados en estas graficas por no ser miembros de élite.

Seguramente los miembros de la red de élite de poder que ocuparon posiciones institucionales en tres o menos periodos tuvieron menos opciones para incidir en el moldeamiento de la ciudad pero, por hacer parte de la red de élite política establecida, en conjunto se constituían en una vigorosa estructura de poder con presencia en los nodos centrales de la red durante toda la primera mitad del siglo veinte. Los gráficos sobre la red elitaria permiten un acercamiento visual sobre el proceso de estructuración del poder local y regional desde una perspectiva reticular. Esta se construye a partir de los vínculos establecidos entre los miembros de élite en el interior de las organizaciones e instituciones, asunto que posibilitó a los grupos e individuos que hacían parte de ella acrecentar y robustecer sus diversas formas de capital e incidencia en el moldeamiento de la ciudad. Las posiciones de poder en la red estructurada les permitía, en muchas ocasiones, la reconversión de formas de capital, pues era muy posible que el capital social o político produjera capitales económicos y, todos ellos en su conjunto, al ser distinguidos y valorados positivamente se constituían en un poder simbólico eficaz.

Finalmente se pueden adelantar algunas afirmaciones importantes que fortalecen la idea de la constitución de una red de élite de poder en Cali durante el periodo 1910-1953. Por el múltiple tipo de instituciones y organizaciones por las que transitaban los miembros de la red de élite política local, se puede afirmar que la red de élite no era propiamente una élite política en términos modernos, es decir constituida por políticos profesionales dedicados exclusivamente a la actividad política (Weber). Con certeza se puede afirmar que es más acertado referirse a ellos como una élite de poder, ya que sus vínculos y contactos se construían en combinadas actividades y relaciones de carácter económico, gremial, cívico, cultural e igualmente político. Lo que sugiere una perfecta tipificación de los miembros de la red referida y, por supuesto, de las personas que la constituían. Es, con seguridad, el perfil característico de la red de élite de poder del momento histórico estudiado. Indudablemente que la participación en las instituciones de poder político les permitía

incidir sobre el trámite de los importantes negocios relacionados con el Estado local. De igual manera, podían fortalecer los espacios de poder político de orden regional y nacional, con miras a sacar adelante sus intereses privados, pero, ante todo, les permitía crear las condiciones para legitimarse, naturalizando un ordenamiento social y político como dominación, en tanto proceso necesario para las dinámicas de estructuración de la red de élite de poder, punta de lanza de la clase poderosa en la ciudad. De tal manera se demuestra la manera en que, durante la primera mitad de siglo veinte, se sientan las bases para la estructuración de las clases sociales, con fuertes diferencias en la propiedad de las diversas formas de capitales: social, económico, político, cultural, simbólico, que varios sectores de clase, con algunas variaciones, conservaron durante todo el siglo XX, y probablemente aún hoy día.

## **5. Caracterización prosopográfica<sup>43</sup> de la red de élite política de Cali**

En este aparte se presentan los rasgos sociodemográficos característicos de los miembros de la red de élite de poder, y se culmina con un breve perfil colectivo de la misma. Desafortunadamente, del total de los miembros de la red no se obtuvieron los datos requeridos y deseados para afinar su caracterización prosopográfica. De algunos se obtuvo muy pocos datos y solo de un grupo pequeño se logró información más o menos completa como para adelantar una caracterización significativa. Sin embargo, con base en los datos obtenidos se construirá una caracterización colectiva, así como una definición de los rasgos específicos de algunas personas en particular. En tal sentido, veamos algunos datos en relación con los miembros de la red de élite de poder local, sobre todo pensando en alcanzar una biografía que nos aproxime a un perfil colectivo sobre la base de quienes pertenecían a la red. Esta breve caracterización se hará con fundamento en información sobre los cincuenta y cinco miembros definidos con criterios políticos y, posteriormente, se hará referencia al grupo que mayor centralidad política obtuvo de acuerdo con su participación en la red élite durante todo el periodo trabajado.

---

<sup>43</sup> La información de los cincuenta y cinco miembros de la red de élite de poder se obtuvo a partir de un cuadro de variables sociodemográficas que apuntaban a determinar las diversas formas de capital económico, político, económico, social, familiar y simbólico. Sin embargo no fue posible lograr toda la información deseada, pero sí la suficiente (tal vez un 60% de información) como para adelantar un rasgo general del carácter de la red en general. De tal suerte que “decir individuos públicos” no significó, para los propósitos de la investigación académica, copiosa información accesible y de “buena calidad”.

En términos generales los miembros de la red de élite de la ciudad nacieron en Cali, aunque, según los datos logrados, unos pocos aparecen registrados en el centro del Valle: El Cerrito (Rafael Navia Varón), Guacarí (José Manuel Saavedra Galindo) y Palmira (Ricardo Nieto). Uno en Manizales (José Manuel Ocampo). Dos provenientes del Departamento del Cauca (Julio Rincón y Mariano Ramos Restrepo). Uno por el norte del Valle en Cartago: Ignacio José Vernaza. En relación con el año de nacimiento, en su mayoría se ubican en el siglo XIX y algunos en las dos primeras décadas del siglo XX, lo que indica que su vitalidad política estuvo puesta en juego en la primera mitad del siglo XX.

Respecto a los padres de los miembros de la red de élite de poder, habría que indicar que algunos de ellos fueron personas de enorme reconocimiento en la historia socioeconómica y política regional. En lo que sigue se hará referencia a los padres de quienes se obtuvo más información y de quienes a su vez, tuvieron una posición central en la red. En primer lugar, está el caso de Guillermo Borrero Olano, cuyos padres, Pablo Borrero Ayerbe y María Olano Ayerbe, hicieron parte de las reconocidas familias locales. Igualmente, el señor Juan de Dios Borrero Irigorri, padre de los hermanos Carlos Borrero Sinisterra y Joaquín Borrero Sinisterra, miembros importantes de la élite de poder. Habría que señalar que Pablo Borrero Ayerbe fue designado, en 1910, como el

[...] primer gobernador del Valle del Cauca. En su gobierno se inició la organización del departamento, se empiezan a definir con claridad los límites intermunicipales e interdepartamentales con el Viejo Caldas. Se dio también la organización de la venta de licores como renta departamental.<sup>44</sup>

Pablo Borrero Ayerbe tuvo incidencia primordial en la región, ya que desde la gobernación del Valle impulsó el desarrollo del Ferrocarril del Pacífico, así como otros importantes proyectos regionales.

Otro padre de prestigio, fue el importante empresario y líder político y empresarial, Manuel Carvajal Valencia esposo de Micaela Borrero, padres de los hermanos Manuel Antonio Carvajal Borrero y Mario Carvajal Borrero. Manuel Carvajal Valencia,

Nació el 29 de enero de 1851 en Popayán (Cauca). Murió el 16 de marzo de 1912 en Cali. Realizó sus estudios en el Colegio Mayor de Popayán. Se inició formando parte de la Escuela Literaria y fue colaborador de los periódicos *El Cauca*, *Los*

---

<sup>44</sup> Ver: [https://es.wikipedia.org/wiki/Pablo\\_Borrero\\_Ayerbe](https://es.wikipedia.org/wiki/Pablo_Borrero_Ayerbe)

*Principios, La Opinión y la Patria*. Como agente comprador de una compañía de quina viajó por el río Putumayo y por el Amazonas hasta Belem de Pará en Brasil. Desempeñó varios cargos públicos, como el de conjuer del tribunal de Occidente (1885), Consejero municipal del Distrito de Cali, presidente del Cabildo, jefe de las fuerzas de Dagua (1885) y administrador del Ferrocarril del Pacífico (1897-1899). Fue rector del Colegio de Santa Librada (1904-1911), Director de Instrucción Pública del Departamento del Valle del Cauca. En 1904 compró la imprenta a los socios con los que había invertido años atrás, fundó el periódico *El Día* (1904). Aunque los verdaderos administradores de la imprenta fueron sus hijos Alberto y Hernando, fue él quien dio inicio a la empresa Carvajal y Compañía, una de las mayores empresas de la industria gráfica y editorial colombiana.<sup>45</sup>

Mariano Córdoba Velasco, hijo del político y negociante Gonzalo Córdoba Vallecilla y Agustina Velasco, fue accionista de la empresa Compañía del Tranvía Municipal de Cali. Fue hermano de Jaime Córdoba V., este último casado con Tulia Velasco, hermana de Enriqueta y de Sixta Tulia (esposa de Alejandro Garcés Patiño). El antepasado común de la familia Córdoba fue Mariano Córdoba, un caleño nacido a comienzos del siglo XIX que ocupó diversas posiciones en el Estado (Arroyo, 2006: 96). Igualmente, Mariano Córdoba Velasco fue tío de Vicente García Córdoba, otro importante miembro de la red de élite local.

Un caso de padres ilustres lo constituye la familia conformada por Evaristo García Piedrahita y María Josefa Vásquez Cobo, padres de los hermanos Demetrio García Vásquez y Ernesto García Vásquez, ambos miembros de la red de élite de poder de Cali en la primera mitad del siglo XX. Evaristo García Piedrahita,

[...] nace en Cali [...] el 17 de Noviembre de 1.845. Hijo del matrimonio entre Juan Antonio García Guerrero y María Josefa Piedrahita. Este distinguido vallecaucano se graduó de bachiller en el Colegio Santa Librada de su ciudad natal, y posteriormente, en 1867, cuando se fundó la Facultad de Medicina en la Universidad Nacional de Colombia, viajó a Bogotá para emprender sus estudios en esta ciencia por recomendación del entonces presidente, General Santos Acosta Castillo. Su diploma de médico cirujano lo recibió en 1872 y para luego convertirse en profesor de la misma facultad de la que se graduó, en tanto que un año después, en 1873, en asocio con Pío Rengifo Martínez y otros colegas más, fundó la Sociedad de Medicina de Bogotá, conocida hoy como la Academia Nacional de Medicina.<sup>46</sup>

---

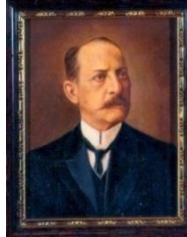
<sup>45</sup> Ver: <http://www.mcabiografias.com/app-bio/do/show?key=carvajal-valencia-manuel>

<sup>46</sup> Fuente: <https://asesoriacomunitariacali.wordpress.com/category/biografias/>



Por su labor como médico fue altamente conocido en la región, tanto que el Hospital Departamental del Valle del Cauca, ubicado en Cali, lleva su nombre.

**Ilustración 30. Evaristo García Piedrahita<sup>47</sup>**



En relación con los hermanos José Miguel Guerrero Guerrero e Ignacio Alberto Guerrero Guerrero (miembros de la red de élite), sus padres fueron: José Miguel Guerrero Saa y Teodoxia Guerrero Orejuela (primos). Los padres de Carlos Holguín Lloreda fueron Enrique Holguín Mallarino y María Jesús Lloreda Tello, su tío fue el señor Carlos Holguín Mallarino, importante político colombiano, abogado y militar que ocupó la presidencia de la República durante el periodo 1888-1892. Carlos Holguín Lloreda fue abuelo del gobernador del Valle del Cauca, Carlos Holguín Sardi. Los padres de Gustavo Lloreda Caicedo fueron Ulpiano Lloreda y Ana María Caicedo. Ulpiano Lloreda, como se lo ha señalado en líneas anteriores fue un descollante empresario y político regional.

**Ilustración 31. Carlos Holguín Lloreda**



Fuente: *Almanaque de los hechos colombianos* (1929: 149)

---

<sup>47</sup> Fuente: <https://asesoriacomunitariacali.wordpress.com/category/biografias/>

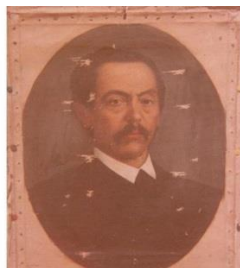
Los padres de Isaías Mercado Quintero fueron Miguel Vicente Mercado Fernández y María Matilde Mercado Lacoste. Miguel Vicente fue un comerciante y empresario de gran prestigio y reconocimiento en Buenaventura.

**Ilustración 32. Miguel Vicente Mercado Fernández<sup>48</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

**Ilustración 33. Ramón Mercado Fernández<sup>49</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

El padre de Mariano Ramos Restrepo fue el señor Alcibíades Ramos, un prestigioso abogado de la Universidad del Cauca quien desempeñó cargos públicos en las ramas electoral, ejecutiva y judicial, así como en el ejercicio docente (Ordoñez, 1995: 133). Ricardo Rengifo Martínez y Herminia Borrero Iragorri fueron los padres de Ignacio Rengifo Borrero.

A continuación veamos la participación de los miembros de la red de poder en las instituciones en las que desarrollaron muchas actividades. Estas organizaciones tenían variados propósitos, pero ante todo, de carácter benéfico, filantrópico, cívico y caritativo. Entre estas se

---

<sup>48</sup> Miguel Vicente Mercado era conocido como alias "El Patrón Mercado". Fue uno de los hombres más respetados en Buenaventura. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1903.

<sup>49</sup> Ramón Mercado fue Gobernador de la Provincia de Buenaventura en dos ocasiones. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1980

pueden señalar las siguientes: la Junta de Acción Cívica, la Sociedad de Beneficencia, la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, la Junta de Construcción Monumento de las Tres Cruces, la Junta Directiva de la Primera Feria Exposición de Cali y la Junta de Acción Social. A su vez, desarrollaban actividades filantrópicas y cívicas, que, aunque no orientadas organizativamente, tenían propósitos de beneficencia social. Por ejemplo, fueron donantes del terreno para edificar el Club Noel, adelantaron gestiones para la siembra de palmas en la avenida Miguel López Muñoz, aportaron para la Creación de la bandera de Cali; junto a Nicolás Ramos Hidalgo, fueron promotores para la creación de la Diócesis de Cali, participan como fundadores de la escuela de artes y oficios Antonio José Camacho.

Ocupan un lugar en la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, fungieron como cofundadores del primer Cuerpo de Bomberos de Cali. De igual manera, estuvieron en la Junta Directiva de la Primera Feria Exposición de Cali. Fueron fundadores de la Biblioteca Municipal, participaron en la Cali Film Company. Hicieron las veces de padrinos del altar mayor del Templo de San Francisco, del monumento a Nuestra Señora de los Andes, de la Capilla del colegio Sagrado Corazón de Jesús. Fungieron como presidentes de la Comisión encargada de recibir los restos de Joaquín de Caycedo y Cuero, fueron partícipes y organizadores del paro cívico por la nacionalización de la Compañía Colombiana de Electricidad. Estuvieron en la Junta de Fomento del barrio Obrero. De todas estas formas de organización de carácter cívico, fue la Junta de Ornato y Mejoras Públicas la que, por excelencia, se constituyó en el lugar de mayor participación para el despliegue de actividades cívicas de los miembros de la red de élite de poder.

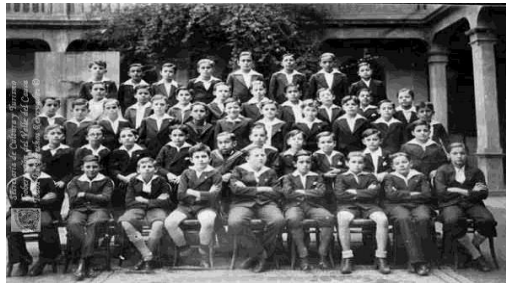
Si bien no se logró obtener muchos datos acerca de las instituciones educativas en la que se formaron académicamente los miembros de la red de élite de poder, podemos decir que algunos egresaron de las instituciones más prestigiosas e importantes del momento. Entre estos lugares aparecen centros educativos de la ciudad como Santa Librada (Cali) y San Luis Gonzaga (Cali). El colegio de Santa Librada es una institución santanderina, fundada en el desarrollo de una ley promovida por el Libertador Simón Bolívar, Presidente de la Gran Colombia, y mediante repetidas sugerencias del Cabildo de Santiago de Cali.<sup>50</sup> Otras instituciones en las que se formaron son: los Colegios San Bartolomé de Bogotá y el Rosario de Bogotá, el Seminario Conciliador de Popayán, el Seminario Menor de Popayán, la Escuela Normal de Cali. De tal manera que las instituciones

---

<sup>50</sup> Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Filmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali.

educativas, base de la formación de la red de élite, estuvieron localizadas en Cali, Bogotá y Popayán.

**Ilustración 34. Alumnos del Colegio Republicano de Santa Librada. Santiago de Cali, 1930**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

En buena parte de la primera mitad del siglo XX el Colegio Santa Librada fue la institución de formación más calificada y profesional. En su momento el Colegio Santa Librada funcionó como centro educativo de formación básica y profesional.<sup>51</sup>

**Ilustración 35. Grupo selecto de Intelectuales vinculados al Colegio de Santa Librada<sup>52</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Otros centros educativos de nivel superior en los que se formaron académicamente algunos de los miembros de la red de élite política fueron: la Universidad Nacional (Bogotá), Centro Educativo

---

<sup>51</sup> El Colegio fue fundado por Francisco de Paula Santander en 1823, en principio como institución “sólo para varones” y ubicado en un convento que estaba situado en la Carrera 4 con calle 13. Posteriormente se trazaba al barrio San Bosco. A finales del siglo XIX, “el gobierno Nacional, considerando que Santa Librada disponía de los primeros laboratorios de química y física traídos por la misión alemana a nuestro país, la autorizó para que impartiera educación superior y que otorgara títulos en jurisprudencia, medicina e ingeniería (Diario Occidente, agosto 28 de 2015).

<sup>52</sup> Sentados, de izquierda a derecha: Hernando Carvajal Borrero (Director del periódico *El Día*), Rafael Barberi, el poeta José Eustasio Rivera, Manuel Antonio Carvajal Valencia y Ricardo Nieto. De pies sólo se pudieron identificar, en el mismo orden: Guillermo Arana y Gracialiano Caldas Luna. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1910.

Santa Clara, Nuestra Señora del Rosario (Bogotá), el Instituto Colonial de la Universidad de Paris (Francia), la Universidad de Guayas (Ecuador), y la Universidad del Cauca (Popayán). En relación con la formación profesional, en general los miembros de la red de élite se formaron como abogados (fuerte representación en el grupo) y como médicos y médicos cirujanos. Pero hubo un miembro de élite formado como Licenciado en filosofía y letras, otro como Doctor en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, y otro como Contador. En conclusión, el derecho y la medicina fueron las profesiones en las que se formaron y a las que se dedicaron los miembros de la red de élite política.

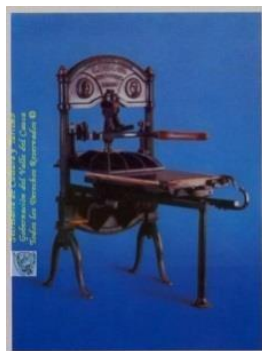
Durante su carrera política algunos miembros de élite de poder dedicaron tiempo a la escritura de textos académicos. Por ejemplo, el libro de Julio Ernesto Albán Plata *Propiedad y régimen especial de aguas*. Entre los escritos elaborados por Mario Borrero Carvajal están: *Testimonios universitarios; La escala de Jacob; Estampas y Apologías; Vida y pasión de Jorge Isaac; Torre de Clamor y Alabanza; Poemas y sonetos místicos; Cuadros de costumbres; Viajeros en Colombia y siglo XIX, y Síntesis sacra*. Entre los escritos de Demetrio García Vázquez, están: *Revaluaciones históricas para la ciudad de Santiago de Cali; La Junta suprema de Santafé y el Cabildo de Cali en la iniciación de la independencia del Cauca (1810); Hacendados de la otra banda; Hilados; e Hilvanes históricos*. Tenemos la tesis de Isaías Hernán Ibarra, *El estado de ira e intenso dolor en la legislación colombiana*; los escritos de Salvador Iglesias Baños: *El derecho individual y el Habeas Corpus; Signos del tiempo; Régimen municipal; Resguardos indígenas; Programas de derecho romano; Cómo nació la revista del Colegio del Rosario; La nueva división territorial judicial; Panorama internacional; Viejos símbolos y arte nacional*. De Ricardo Nieto: *Tierra caucana; y, Doctor Fray José Joaquín Escobar (De los libertadores de Colombia)*. Los trabajos de José Manuel Saavedra Galindo: *La separación de los poderes públicos; El carro triunfal; Opúsculo sobre el Ferrocarril del Pacífico; Patria: La elección presidencial del Dr. Enrique Olaya Herrera; La gran transformación histórica de Colombia; El Libertador: conmemoración en el primer centenario de su muerte; El asesinato de Sucre; Colombia libertadora; Crónicas de Lima; Generación espontánea*. De José Ignacio Vernaza: *Biografía del General Pedro Nel Ospina; Borrador de un viajero; Biografía del General Francisco Pereira*. Finalmente los dos textos de Mario Zamorano: *Dos almas fuertes y Un solo pecado*. Por supuesto, esta es solo una muestra de las publicaciones de los miembros de la élite de poder, pero ella indica, de alguna manera, que la élite de poder escribía y se ponía a tono con cierto tipo de producción intelectual para su momento histórico.

Algunos miembros de la red de élite política ejercieron como docentes. Entre ellos están: Mario de Caicedo Lozano quien fue docente del Colegio Santa Librada, profesor de física por 10 años, y en la Escuela de Agricultura Tropical de Cali docente de higiene tropical (nombrado en 1934). Demetrio García Vásquez quien se desempeñó como rector y profesor de botánica y zoología en el Colegio Santa Librada. Y, según los datos obtenidos, Isaías Hernán Ibarra Collazos quien fue profesor de Derecho Penal en Universidad Libre de Bogotá y rector de la Universidad Santiago de Cali.

De otra parte, algunos de los miembros de la red de élite política fueron propietarios y/o trabajaron en medios de comunicación escritos. La prensa era un importante instrumento para la circulación de ideas, opiniones, debates políticos e ideológicos, asunto muy substancial en la primera mitad del siglo veinte en Cali. Razón por la cual, muchos de los miembros de la élite de poder fundaron su propio periódico o pugnaban por participar en alguno. Por ejemplo, Guillermo Borrero Olano (quien acompañado de un grupo de líderes conservadores, entre ellos: Pablo A. Borrero Ayerbe, Ignacio A. Guerrero, Luis Felipe Lozano, Ricardo Price, y Guillermo Borrero Olano, entre otros) fundó el *Diario del Pacífico*.

El que tantos empresarios devenidos a políticos se hayan puesto de acuerdo para fundar un periódico, indica lo importante que era para la élite de poder controlar una empresa de comunicación. De tal suerte que con la fundación del *Diario del Pacífico*, este grupo se constituía en la verdadera “asociación de [...] los más importantes capitalistas de los años veinte en el Valle del Cauca” (Collins, 1981) fundando su propio lugar de opinión. El señor Mario Carvajal Borrero también tuvo una participación importante en estas actividades, tanto que fue director del *Diario del Pacífico*, colaborador en la *Revista Cromos*, el *Relator*, *Grafico* y el semanario *El Día*, que había sido creado y dirigido por Manuel Antonio Carvajal Valencia, su padre.

### Ilustración 36. Máquina Washington Press<sup>53</sup>



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

De otro lado, el señor Ezequiel Gamboa fue colaborador en la revista *El Correo del Valle* dirigida por Blas Scarpetta. El señor Ignacio Alberto Guerrero Guerrero, manejó el trisemanario conservador *Los Principios* y estuvo en la fundación del *Diario del Pacífico*, junto con los Borrero Olano. El señor Carlos Holguín Lloreda fue un cercano colaborador del *Correo del Cauca*<sup>54</sup> y del *Diario del Pacífico*.

### Ilustración 37. Instalaciones del periódico "El Correo del Cauca". Santiago de Cali, fecha aproximada, 1920



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Gustavo Lloreda Caicedo fundó en 1918, junto a su padre Ulpiano Lloreda, el periódico *El País*. Aunque en sus inicios se publicaron varios números, finalmente desaparece por un tiempo, para

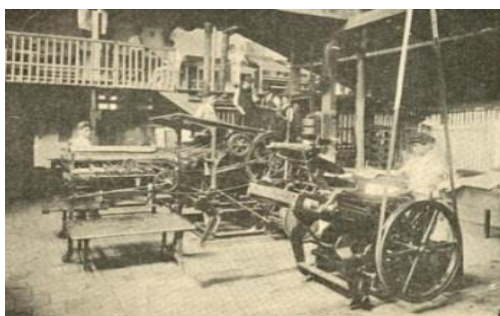
---

<sup>53</sup> Allí nació la Empresa Carvajal S.A. en la que se imprimió el periódico *El Día*, publicado el 29 de octubre de 1904 Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali.

<sup>54</sup> La fundación y dirección del *Correo del Cauca* estuvo a cargo de Ignacio Palau. Circuló por primera vez el 11 de abril de 1903, hasta 1939, fecha en la cual salió el último ejemplar. Desde sus columnas se defendieron la causa conservadora, la moral y la religión. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali.

retornar en la década de los cincuenta. El señor Nicolás Ramos Hidalgo fue Director del periódico *La Orientación*; Ignacio Rengifo Borrero participó en el trisemanario conservador *Los Principios* y fue importante colaborador en el *Correo del Cauca*. José Manuel Saavedra Galindo fue fundador del semanario *El Zapador* (Cali) y del periódico *Osiris* (Bogotá). José Ignacio Vernaza Gómez fundador y director del semanario *Pendón Azul*. Y Jorge Zawadsky fue redactor y propietario del diario *Relator*, así como fundador del periódico *Sagitario* junto con Andrés Joaquín Lenis. Este recorrido por el papel de los miembros de la red de élite de poder en la prensa escrita, bien como propietarios, escritores o directores sugiere lo valioso que en la carrera política, social, económica de estas personas, tenía la prensa. Pues controlar su propio lugar de debate ideológico se constituía en una de las primeras armas políticas que debían esgrimir.

***Ilustración 38. Sala de prensa del diario liberal Relator*<sup>55</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Los miembros de la red de élite distribuían entre ellos las formas simbólicas de reconocimiento y condecoración, lo hacían de muchas maneras y de forma cada vez más organizada y ritualizada. Eran formas precisas de objetivación del capital simbólico que a través de medallas, efigies, bustos, documentos oficiales de reconocimiento, esculpían sistemáticamente el poder simbólico de la élite. Una de las formas de distribución del reconocimiento simbólico se daba a través de inmortalizar sus nombres inscribiéndolos en el paisaje urbano. Muchas calles, avenidas, edificios públicos, lugares públicos, barrios, escuelas y colegios de la ciudad llevan los nombres de estas personas. Por ejemplo, están los barrios Alfonso Barberena, Nicolás Borrero Olano, Joaquín Borrero

---

<sup>55</sup> *Relator* se funda el 15 de octubre de 1915 y fue cerrado en 1959. Santiago de Cali, fecha aproximada, 1920. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.



Sinisterra, Ulpiano Lloreda, Laureano Gómez, Mariano Ramos, Mariano Córdoba, José Holguín Garcés, Alfonso Bonilla Aragón, entre otros. También, por medio de Acuerdos, como el del 10 de 1988 por el cual se dio a la Carrera Octava, en el centro de la ciudad de Cali, el nombre Isaías Hernán Ibarra; o se designa la Calle 44 (eje vial central de la ciudad) con el nombre de Rubén Orozco Micolta (Acuerdo 34 de 1986). De igual manera, por Acuerdo 20 de 1967 se designó el Parque del Acueducto con el nombre de Nicolás Ramos Hidalgo, el parque del barrio La Floresta de Cali lleva el nombre de Julio Rincón, y hay en el lugar un obelisco y una placa en su homenaje. En este mismo sentido, la Central Nacional Provienda fundó dos barrios con su nombre, uno en Cali y otro en Bogotá. En 1967 se fundó un barrio con el nombre de Jorge Zawadzky mediante acuerdo N° 17, y se honró su memoria mediante el acuerdo 10 de 1967. Así, la *distribución de honores*, como indicara Bourdieu (1997: 113), se constituyó en una actividad central, máxime cuando la repartición se daba de forma endogámica. Por ejemplo, la fuente de datos fotográficos consultada para esta investigación, es la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, nombre al que nos hemos referido ampliamente como importante miembro de la red de élite de poder de la ciudad.

En relación con los procesos de condecoración de los miembros de la red de poder, al señor Joaquín Borrero Sinisterra se le confiere la Medalla Cívica en 1941, como reconocimiento por el desarrollo de la ciudad. A Mario Carvajal Borrero le fue entregada la Cruz de Boyacá, así como el título *Honoris Causa* en la Universidad de Tulane (Nueva Orleans), como formas de reconocimiento a su labor en la ciudad. Mediante el Acuerdo 25 de 1983 el Concejo Municipal de la ciudad le rindió homenaje póstumo a Carlos Arturo Escobar Quintero. Demetrio García Vázquez se le ofreció la Cruz de Boyacá, así como las medallas de Oro de las Ciudades Confederadas; y del Sesquicentenario del 3 y del 20 de julio de 1810 y del cincuentenario de la fundación del Departamento del Valle. Igualmente se le concedió la Medalla cívica de 1958, de la Sociedad de Mejoras Públicas, otorgada el 20 de noviembre de 1957. La Cruz de Boyacá a Ricardo Nieto; el premio la Margarita de Oro a José Manuel Saavedra Galindo. A Mario Zamoranos le fue concedida la Medalla de la orden del Comendador en Ecuador en 1931, así como la Medalla al mérito en Panamá en 1950.

Veamos ahora la participación de algunos de los miembros de la red de élite de poder caleña en las organizaciones culturales y sociales de la ciudad. Con base en los datos reconstruidos, Julio Ernesto Albán Plata y Carlos Borrero Sinisterra pertenecieron al Club Colombia. Este Club fue un

lugar por excelencia para reuniones, encuentros y centro de negocios, a la “sombra”, de los miembros de la red de élite de poder. En el Club se estilaba invitar a las grandes figuras de la política nacional, lugar en el que se trataban los asuntos más “íntimos” de la política. Como lo evidencian las fotografías durante la visita a la ciudad de los presidentes Rafael Reyes, Olaya Herrera y Marco Fidel Suarez, estos fueron conducidos, indudablemente, al Club Colombia, pues era el “café” privado de la élite de poder regional.

**Ilustración 39. Caravana de automóviles acompañando al general Rafael Reyes<sup>56</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

**Ilustración 40. El Presidente de Colombia Olaya Herrera en el Club Colombia, 1934**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

---

<sup>56</sup> Visita del ex presidente Rafael Reyes, a la ciudad de Cali. Es el momento cuando se dirigen al Club Colombia, la casa de dos plantas al fondo a la izquierda en uno de los costados de la Plaza de Caycedo. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1924.

*Ilustración 41. Homenaje en el Club Colombia al Dr. Marco Fidel Suarez<sup>57</sup>*



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

José Teodomiro Calderón Núñez perteneció, con el título simbólico de gobernador, al Club de Leones de Colombia, que incluía a Cauca y Nariño. Pablo García Aguilera fue fundador del Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades; y Demetrio García Vázquez, fungió como Presidente de la Academia de Historia del Valle del Cauca. Estas fueron, entre otras, las dignidades y reconocimientos sociales de que fueron objeto miembros de la red de élite. Recordemos que la red de élite se definió en principio, a partir de los cargos políticos ocupados, como manera de precisar su actuación política. Posteriormente se agregaron el conjunto de vínculos propios de su participación en las instituciones y organizaciones de poder económico, cívico, cultural, gremial de la ciudad, con el objeto de establecer la densa red de poder local.

Con el propósito de señalar la importancia local de estas personas, veamos otros cargos ocupados por los miembros de la red de élite en su posicionamiento en la ciudad y la región. Guillermo Borrero Olano fue Embajador y Ministro plenipotenciario en Chile; Joaquín Borrero Sinisterra se desempeñó como Gerente de las Empresas Municipales de Cali; Manuel Antonio Carvajal Borrero fue Ministro plenipotenciario de Colombia en Lima, Montevideo y La Paz, además de Auditor en Guerra con Perú. El señor Mario Carvajal Borrero se desempeñó como Director de Educación Pública del Valle, Ministro de Educación Nacional y Embajador de Colombia en Ecuador y Panamá. Mario de Caicedo Lozano quien fue jefe de Junta de Rentas y Obras públicas del Departamento del Valle del Cauca; Demetrio García Vázquez se desempeñó

---

<sup>57</sup> Homenaje en el Club Colombia de la calle 11 entre quinta y séptima al Dr. Marco Fidel Suarez quien aparece de sombrero blanco, sentado en medio, al lado del Gobernador del Valle Ignacio Rengifo y el Padre Bejarano. Santiago de Cali, 1920. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1920.

como Secretario de Agricultura del Valle; Ernesto González Piedrahita fue Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia; Ignacio Alberto Guerrero Guerrero fue el primer Secretario de Hacienda del Valle del Cauca. Carlos Holguín Lloreda fue Secretario de Gobierno del antiguo Cauca y Secretario General del Departamento de Cali. Isaías Hernán Ibarra Collazos se desempeñó como Ministro Plenipotenciario en el Vaticano y Secretario de Gobierno de Cali; Isaías Mercado Quintero fue Gerente de las Empresas Municipales de Cali; Ignacio Rengifo Borrero ocupó el cargo de Ministro de Guerra en el gobierno de Abadía Méndez; José Ignacio Vernaza Gómez ocupó los cargos de Ministro de Educación, Vicecónsul de Argentina, y Ministro de Instrucción y Salubridad. Mario Zamorano fue Secretario de Gobierno del Valle; Jorge Zawadsky fue Ministro Plenipotenciario, Embajador en México y Cónsul General de Colombia en Ámsterdam-Holanda. Estos son algunos de los cargos ocupados por miembros de la red de élite de poder local, que ayudan a comprender la manera como se incrustaban en los lugares de poder más importantes de la región, desde donde desplegaban decisiones vinculantes para la ciudad.

Los miembros de la red de élite política también ocuparon cargos importantes en la rama judicial, pues como instancia de toma de decisiones, este siempre fue un lugar de gran interés político, pues las armas jurídicas generalmente eran un instrumento de combate político. En este sentido, Guillermo Borrero Olano se desempeñó como Juez de Tierras del Valle y Magistrado del Tribunal Superior de Cali; Antonio José Camacho Zea fue Juez del Circuito en la ciudad de Cartago; Manuel Antonio Carvajal Borrero fue Magistrado del Tribunal Superior en lo penal; Carlos Arturo Escobar Quintero ocupó el cargo de Magistrado del Tribunal Superior del Distrito; Ezequiel Gamboa fue Notario Segundo del Circuito; Carlos Holguín Lloreda se desempeñó como Magistrado del Tribunal Superior de los distritos judiciales del Pacífico y de Cali, y Juez del Circuito en los ramos civil y militar; Salvador Iglesias Baños fue Magistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, y Juez municipal; Francisco Lenis H. fue Juez Penal del Circuito; Ricardo Nieto se desempeñó como Notario Primero de Cali, y Juez Municipal de Cali. Nicolás Ramos Hidalgo ocupó los cargos de: Fiscal del Tribunal Superior, Juez Superior del Distrito Judicial de Cali, Juez Superior del Chocó, Juez del Circuito de Cali, Magistrado del Tribunal Superior en la sala de lo criminal, entre otros. Ignacio Rengifo Borrero ocupó el cargo de Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial; José Manuel Saavedra Galindo fue Juez Promiscuo del Circuito en Ubaté, nombrado por el Tribunal de Cundinamarca; y Mario zamorano se desempeñó como Notario Segundo del Circuito. Otros miembros de la red de élite de poder que

ocuparon importantes cargos, fueron: Alfonso Barberena, Personero Municipal en Cali; Demetrio García Vázquez, Rector del colegio Santa Librada, fundador y rector de la Universidad Santiago de Cali. José Miguel Guerrero Guerrero, socio fundador de la Compañía del Tranvía de Cali; Carlos Holguín Lloreda, Presidente del Concejo Electoral del Valle; Salvador Iglesias Baños, miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y miembro de la Sociedad Jurídica de la Universidad Nacional; Andrés Joaquín Lenis Chaves, Rector del colegio Santa Librada; Gustavo Lloreda Caicedo, miembros de la Junta de Censura Departamental para espectáculos públicos; Isaías Mercado Quintero, miembro de la Junta Pro-construcción del Teatro Municipal, de la Compañía del Tranvía, Promotor de la Fundación de la Lotería del Municipio de Cali, Vicepresidente de la Junta Directiva de la Gran Feria Exposición de 1925, Gerente de las Empresas Municipales de Cali, miembros de la Junta Constructora del Acueducto Metálico y del Banco hipotecario del Pacífico.

El caso de Julio Rincón es muy particular y, aunque se sale del patrón característica del resto de los miembros de la red, merece una mención particular, en tanto miembro *suigeneris*, de la red. Rincón fue fundador de la Federación de Trabajadores del Valle y dirigente del Sindicato de Sastres de Cali. Fue asesinado en la ciudad y, en consideración del semanario *Voz*, su muerte se constituyó en un asesinato de Estado.

Fue detenido y secuestrado en Junio de 1951. Apareció varios días después terriblemente torturado y asesinado. Su cadáver pudo ser reconocido por un anillo que llevaba con el nombre de sus cinco hijos. Había sido hostigado por la policía chulavita y su familia sospechaba que tratarían de matarlo. En la carrera 15 de Cali con calle 36 hay un pequeño parque con un Obelisco en memoria del camarada Julio Rincón (*Voz*, 2014).

Julio Rincón perteneció al partido Comunista, y aunque por la definición operacional seguida en esta investigación aparece como miembro de la élite local, realmente él no hace parte de la red de élite de poder por varias razones. Una, porque su red se inscribía en otros espacios políticos y de intervención bastante alejados del resto de miembros de la red de élite de poder. Rincón siempre estuvo por fuera del circuito político e ideológico de la red de élite de poder de la ciudad. Recordemos lo que indica Archila, refiriéndose al periodo previo al Frente Nacional, en relación con Julio Rincón y los sindicalistas del país.

En términos de los actores sociales, la propuesta laureanista intentaba controlarlos y a fuerza que lo consiguió. Aunque continuaron ciertas disposiciones como el salario mínimo y la distribución de utilidades, e incluso se promulgó el Código del Trabajo - cosa que ni siquiera los gobiernos liberales más progresistas habían conseguido-, la política social de estos tres años fue pobre. Si en términos de reformas poco se avanzó, en materia de control y represión se llegó más lejos. Las reuniones sindicales, por ejemplo, fueron sometidas a la supervisión del Ministerio de Trabajo y de las respectivas fuerzas militares. El Partido Comunista, aunque no ilegalizado tuvo que replegarse casi a la clandestinidad, pero ni con eso terminaron sus infortunios. Sus imprentas fueron allanadas en varias ocasiones, y sus periódicos duramente censurados. Sus militantes fueron perseguidos, detenidos y en no pocas ocasiones aniquilados. El 8 de junio de 1951 fue 'desaparecido' el dirigente caleño Julio Rincón; lo mismo sucedió luego con Aurelio Rodríguez en Barrancabermeja. En septiembre de 1952 fue envenenado José Gonzalo Sánchez, líder indígena; en diciembre fueron asesinados Luís Santana, dirigente del Quindío, y Saúl Fajardo, guerrillero de Yacopí. En febrero del 53 fue torturado y luego asesinado Ángel María Cano, concejal de Girardot. De esta persecución no escaparon los activistas urbanos del liberalismo -para no hablar de los del campo como lo atestiguan el incendio de los periódicos El Tiempo y El Espectador y la asonada contra las de López Pumarejo y de Lleras Restrepo en septiembre de 1952, o la detención de prestigiosos dirigentes de esa colectividad bajo la acusación de operar clandestinamente una estación de radio durante 1950 y 1951 (Archila, 1995).

La red de Julio Rincón, en el marco de los cargos establecidos en esta investigación, se circunscribe a la participación en el Concejo Municipal. No perteneció a la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, ni a la Cámara de Comercio de Cali, ni aparece fundando empresas. Su lugar de acción política se ubicaba en las organizaciones gremiales de trabajadores de filiaciones políticas partidistas por fuera de lo liberal conservador. Este conjunto de datos sobre uno de sus actores, permiten afirmar que el proceso de dominación desde la red de élite política de la ciudad no era total y absoluto. Julio Rincón se constituyó en un actor y una voz que disentía de los sentidos y propósitos de la red de élite poder, su red era otra, la estructura sociopolítica en la que se insertaba y le influía, influyéndola él también, era otra aun cuando se contactaba con lo más granado de la élite local.

José Manuel Saavedra Galindo, se desempeñó como Miembro de la delegación a la Quinta Conferencia Panamericana; Luis Ángel Tofiño fue Alcalde Revolucionario de Cali el 9 de abril de 1948 (momento posterior al asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en Bogotá), y miembro de las Empresas Municipales; Mario Zamorano fue Administrador de la Fábrica de Licores y Comandante de policía del Valle; y Jorge Zawadsky se desempeñó como director de la Oficina de Impuestos de Consumo.

**Ilustración 42. Luis Felipe Campo Zapata, Cristina Rivera de Campo y José Manuel Saavedra Galindo durante un viaje a España (1940)**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

En relación con la adscripción de los miembros de la red de élite política a los partidos políticos, es importante indicar que, en su mayoría, pertenecieron a los partidos Liberal y Conservador. Un dato particular tiene que ver con la presencia de un miembro del partido comunista (Julio Rincón), que si bien aparece en el grupo de la élite política para la primera mitad del siglo XX, como ya se indicó, realmente no estaba insertado política ni ideológicamente en ella. Sin embargo, aparece registrado un miembro de la élite como liberal radical (Hernando C. Valencia) y otro como liberal socialista (Valencia Marceliano).

**Tabla 8. Distribución porcentual los miembros de la red de élite política de Cali según el partido político, entre 1910-1953**

Nombre del partido	%	No de miembros de la red de élite
Liberal-radical	1,8	1
Liberal-socialista	1,8	1
Conservador	34,5	19
Liberal	45,5	25
Partido Comunista Colombiano	1,8	1
Sin dato	14,5	8
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>55</b>

Fuente: construcción propia (con base en archivo histórico de Cali, *Correo del Cauca*, *Relator*, *Diario del Pacífico*)

Concluyendo, y tratando de establecer el perfil de los miembros de la red de élite política de Cali durante el periodo 1910-1953, se puede afirmar que nacieron en la ciudad de Cali finalizando el siglo XIX. Con respecto a sus padres, habría que indicar que algunos fueron personajes muy

reconocidos y prestigiosos en la vida social, económica y política regional. Los miembros de la red de élite política participaron de muchas actividades y en múltiples organizaciones e instituciones de carácter cívico, pero ante todo, de carácter benéfico, filantrópico, cívico, caritativo, etc. (Junta de acción cívica, Sociedad de beneficencia, Junta de Ornato). Fueron egresados de las instituciones educativas más prestigiosas de la ciudad como Santa Librada y San Luis Gonzaga, igualmente sus carreras profesionales las realizaron en la Universidad Nacional (Bogotá), Nuestra Señora del Rosario (Bogotá), y adelantaron estudios en derecho. Durante su carrera política dedicaron tiempo a la escritura de textos académicos, y por supuesto, desarrollaron escritos de opinión pública. Fueron propietarios y/o trabajaron en medios de comunicación escritos, en tanto instrumento de circulación de ideas, opiniones, clave para sus debates políticos e ideológicos. Fundamentalmente la prensa escrita fue su lugar de debate ideológico y político, por ello fundar o ingresar al mundo periodístico fue siempre clave (*Diario del Pacífico, Relator, El Día, Correo del Cauca, El País*). Estas personas cobraban por ventanilla del banco simbólico institucional, gruesas sumas de distinción simbólica como formas de reconocimiento y condecoración, siempre en el marco de importantes ritos políticos institucionalizados acompañados de medallas, condecoraciones y bustos, como formas de objetivación del capital simbólico. Participaron en organizaciones culturales y sociales de la ciudad (Club Colombia). Aparte de los cargos políticos y socioeconómicos señalados, también ocuparon puestos en embajadas, ministerios, gerencias de todo orden, y en el ámbito judicial fueron jueces, magistrados. Finalmente, se puede afirmar que era una élite masculina perteneciente a los partidos Liberal y Conservador.

## **6. Redes familiares en el marco de la red de élite de poder oligárquica**

En este acápite se presentan algunos contactos familiares de los miembros de la red de élite política, porque su parentela gozaba de reconocimiento, prestigio, poder político o económico, todo lo cual potenciaba las posiciones en la estructura de poder del miembro de la red de élite de poder. Algunos de los miembros de la red de élite de poder no sólo participaban en la densa red de poder político sino que, además, mantenían sólidos vínculos con miembros prestantes de sus propias familias. De tal manera que la configuración de los vínculos de los miembros de la élite de poder no solo se tejían externamente en la ciudad, sino, también, internamente con los entramados constituidos por los importantes vínculos de sus propias familias.



Es así que algunos de los miembros de la red de élite aparecen con familiares insertos en espacios de poder local y regional. Estas subredes familiares se constituían en puntales importantes por donde circulaban perspectivas, imaginarios, decisiones, intereses, recursos claves para el ejercicio del poder de la élite. En estos vínculos familiares aparecen una serie de apellidos asociados a familias prestantes de la ciudad. Centremos la mirada en los casos más paradigmáticos de familiares de miembros de la red de élite de poder. Un caso interesante lo constituye Guillermo Borrero Olano, cuyo padre, como ya señalamos, fue Pablo Borrero Ayerbe, quien fuera el primer gobernador del Valle del Cauca durante el periodo 1910-1912, así como un prestigioso médico, político y empresario regional. Los hermanos de Guillermo Borrero Olano fueron: Julián, Nicolás, Enriqueta, Luz María, Carmen Elena, Juan, José, Pedro Antonio, Bernardo, Diego, Francisca, Mario y Pablo Alberto. Pablo Borrero Ayerbe, “compartió intereses políticos con Manuel María Caicedo en el Comité Republicano del Partido Conservador de Cali”, lugar al que, señala Arroyo (2006), asistían hacendados conservadores y “hombres de negocios como Ignacio Palau, Ignacio A. Guerrero, Manuel Carvajal y Ulpiano González. El libro de Arroyo (2006) es generoso en la construcción de datos a propósito de las redes y genealogías de algunas de las familias económica y políticamente poderosas de la ciudad. Igualmente ofrece datos sobre la manera en que se van fundiendo con otras familias de relevancia económica como los Ayerbe, Iragorri, entre otros.

Igual que los Borrero Olano, los Borrero Sinisterra constituyeron una red de poder familiar fundamental, pues como miembros de la red de élite de poder de Cali, los hermanos Carlos Borrero Sinisterra y Joaquín Borrero Sinisterra, crearon una red de intereses familiares.

#### **Ilustración 43. Carlos Borrero Sinisterra**



Fuente: *Almanaque de los hechos colombianos* (1929: 781)

Los hermanos Mario Carvajal y Manuel Antonio Carvajal Borrero, hijos de Manuel Carvajal Valencia, importante empresario y político de la ciudad durante los primeros años del siglo veinte,

constituyeron una red poderosa. Hicieron parte de la red familiar, igualmente, importantes hombres de negocios como: Hernando Carvajal Borrero y Alberto Carvajal Borrero (hermanos de Manuel Carvajal).

Dos hermanos más quienes hicieron parte de la red de élite política fueron Mariano Córdoba Velasco (miembro del Comité Departamental de Cafeteros del Valle del Cauca durante el periodo 1945-1946) y Vicente García Córdoba, ambos prestantes políticos y empresarios del nivel local. De acuerdo con Arroyo,

Mientras que los hermanos *Vicente* (partidor de bienes en la sucesión) y *María Luisa* pertenecieron a la alianza *García-Córdoba* (matrimonio de Lisímaco García con Benilda Córdoba), *Enriqueta Córdoba* – comadre de Benito López – perteneció a la alianza *Córdoba Velasco* (matrimonio de Jaime Córdoba con Enriqueta Velasco). Es decir, los tres fueron primos hermanos porque la señora Benilda era hermana de *Mariano Córdoba* (concejal de Cali en el periodo 1915-17, 1923-25), hija del político y negociante *Gonzalo Córdoba* (concejal de Cali en el periodo 1898-1901 y accionista de empresas como Compañía del Tranvía Municipal de Cali), hermano de *Jaime Córdoba*, casado con Tulia Velasco, hermana de Enriqueta y de Sixta Tulia, esta última la esposa de *Alejandro Garcés Patiño*; el antepasado común a ellos fue *Mariano Córdoba*, un caleño nacido a comienzos del siglo XIX que ocupó diversas posiciones en el estado (Arroyo, 2006: 96).

Otros hermanos miembros de la red de élite política de Cali, de la primera mitad del XX, fueron los hermanos Demetrio García Vásquez y Ernesto García Vásquez. Fueron sus padres, Evaristo García Piedrahita y María Josefa Vásquez Cobo. Evaristo García, como indica Rico, fue indudablemente,

[...] un hombre público, miembro de la pequeña burguesía caleña de su época, ferviente orador y aferrado a las ideas liberales. Sus preocupaciones por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad lo llevó a la participación política como cabildante (Presidente del Concejo de Cali, 1889) desde donde propuso conjuntamente con otros ilustres vallecaucanos mejorar el abastecimiento de agua para los habitantes de Cali, el desarrollo de un sistema de alcantarillas apropiado para el manejo de las aguas servidas y el embellecimiento de la plaza mayor y su encerramiento para evitar el deterioro producido por los animales. Propuso la construcción de una plaza de mercado o galería a pocas cuadras de la plaza mayor para facilitar la comercialización de los productos y la construcción de un tranvía hacia el río Cauca que estaba a una distancia de 5 kilómetros de la ciudad. «La ciudad cuenta con dos hermosos templos y ocho capillas, edificios públicos, plazas, parques, fuentes públicas, hoteles, imprentas, periódicos, club y planta eléctrica. Existen en la ciudad treinta y nueve establecimientos de instrucción pública donde reciben educación tres mil

novecientos treinta y dos alumnos matriculados». Participó en el manejo de la educación de su ciudad como rector del Colegio de Santa Librada e impulsó la creación de agrupaciones científicas como la Sociedad de Medicina del Cauca y fue miembro, asistente y ponente de sus trabajos científicos en las Academias de Medicina de Bogotá, Medellín y Cartagena. Presentó las propuestas iniciales para la creación de la Facultad de Agronomía en la ciudad de Palmira, hoy una de las sedes de la Universidad Nacional de Colombia. Participó en la Asamblea Nacional constituyente y legislativa de 1907, y firmó en representación del Departamento del Cauca la reforma constitucional de 1907 (Rico, 2006).

También, insertos en la red de élite política local, estuvieron los hermanos José Miguel Guerrero Guerrero e Ignacio Alberto Guerrero Guerrero. Señala Arroyo que los hermanos Guerrero fueron importantes negociantes que desde la “segunda mitad del siglo XIX, venían combinando los negocios con las actividades políticas, los cargos estatales regionales y locales” de manera exitosa, debido a su participación, como militares, en las guerras civiles (2006: 369).

#### **Ilustración 44. José Miguel Guerrero Guerrero**



Fuente: *Almanaque de los hechos colombianos* (1929: 775)

Ignacio Alberto tuvo una participación política y económica bastante significativa en la ciudad,

[...] al igual que su hermano José Miguel, jugó un papel muy importante en la Cámara de Comercio de Cali. Fue cofundador de la institución y ambos llegaron a ser presidentes de la misma: el primero en 1922 y el segundo en 1920. Además Ignacio ocupó la posición de revisor fiscal en los años que van de 1934 a 1945 (Arroyo, 2006: 370).

Además de un gran político, Ignacio Guerrero fue un hombre de negocios, quien a finales del siglo XIX incursionó en la Compañía de Navegación de Vapor Cauca, en la sociedad Comercial Guerrero & Cía. Posteriormente fundó, con su hermano José Miguel y su primo Juan de Dios Guerrero, la Sociedad Colectiva de Comercio Guerrero & Cía. en 1901. Fue propietario de grandes haciendas ubicadas en Jamundí y Candelaria (Arroyo, 2006: 370). Por su parte, José Miguel

Guerrero Guerrero incursionó en negocios relacionados con la urbanización en Cali, y “lideró empresas que tuvieron vinculación directa con los servicios públicos del municipio, tales como la Empresa de Acueducto Municipal, e intervino en la purificación de las aguas del Acueducto de Cali” (Arroyo, 2006: 377).

Otra de las subredes familiares significativa fue la del señor Carlos Holguín Lloreda, cuyo padre, Enrique Holguín Mallarino, fue hermano del presidente Carlos Holguín Mallarino (24° presidente de Colombia).

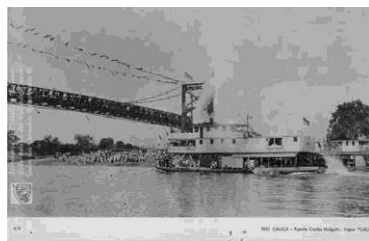
***Ilustración 45. Carlos Holguín Mallarino***



Fuente: <http://www.geni.com/people/Carlos-Holguín-Mallarino/600000000907468051>

Carlos Holguín Lloreda fue abuelo de Carlos Holguín Sardi, gobernador del Valle y destacado político conservador de Cali y el Valle del Cauca. Indica Caicedo que dentro de la familia de Carlos Holguín Lloreda se hallaba, Ignacio, casado con la nieta del Conde de Premio Real; Enrique, padre del congresista y gobernador Carlos Holguín Lloreda, abuelo de Carlos Holguín Sardi, quien fue Alcalde de Cali, Candidato a la Presidencia de la República y Ministro del Interior y Justicia (Caicedo, 2013).

**Ilustración 46. El vapor Cali durante la inauguración del Puente Carlos Holguín Lloreda en Puerto Mallarino (1923)**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

La familia Lloreda ha sido importante en la ciudad desde principios de siglo con las actividades adelantadas por Ulpiano Lloreda. Solo para indicar la importancia de Ulpiano Lloreda G., veamos

algunos datos que nos proporciona Ordoñez quien indica que:

Ulpiano Lloreda González nació en Cali, el 7 de julio de 1865. Hijo de Clímaco Lloreda Tello y María Ignacia González Umaña. Contrajo matrimonio, en 1891, con Ana María Caicedo Cordovez, hija de Belisario Caicedo. Tuvieron siete hijos: Mario, María Luisa, Gustavo, Luz María, Alfredo, Álvaro y Blanca [...]. En el siglo XIX, los Lloreda pertenecían a la elite de la ciudad de Cali, [...] Entre sus primeras actividades empresariales figura su incorporación a la Compañía de navegación por el río Cauca, fundada en 1875 por un grupo de mineros y comerciantes de la región encabezado por Santiago Eder. En 1890, dio inicio a sus actividades industriales en Cali con la instalación de una turbina eléctrica para la fábrica de hielo, en la primera fábrica de hielo que existió en Cali. Para el funcionamiento de la planta, construyó tres kilómetros de acueducto, transportando el agua desde Santa Rita, hasta el barrio el Peñón, donde instaló la turbina para la fábrica de hielo, y seguidamente, las fábricas de producción de jabones y velas. Fue sin duda el primer “acueducto” de Cali, en ese entonces una típica aldea en cuyas callejuelas transcurría imperturbable una vida casi colonial. Y no hubo desde entonces actividad comercial e industrial en que don Ulpiano, hombre singularmente emprendedor, no tomara parte activa. En el mismo sitio, el barrio “El Peñón” fundó la trilladora de Café una de las primeras y más importantes trilladoras de café de Cali. En Palmira fundó la trilladora de Café “El Triunfo”, con máquina inglesa, movida por electricidad (motor eléctrico). Al igual que la trilladora de Cali, estas máquinas no quebraban el grano, ni lo aplastaban, ni deterioraban las pepas de café, en el proceso de trilla y retrilla, dejándolo perfectamente limpio y sin polvo, antes de dejarlo enfriar suficientemente, para empacarlo y despacharlo por ferrocarril. Fue accionista cofundador de la Fábrica de Cigarrillos El Globo y del Banco Comercial de Cali, banco fundado en 1903, por iniciativa de Pedro Plata y Henry Eder. El banco duró poco tiempo en funcionamiento, pues su existencia fue planeada a diez años solamente. En 1910, participó con Henry Eder, Eduardo H. Mason y Benito López, el fin de traer de Alemania, la primera planta eléctrica que efectivamente se instaló en Cali, el 26 de octubre de 1910. Fundador del periódico *El Sol*, de breve duración y, en 1918, con su hijo Gustavo, iniciaron la publicación del periódico *El País*, del cual alcanzaron a publicarse varios números. Fue socio de la compañía Nacional de Navegación destinada al transporte entre Cali y Buenaventura. Instaló el primer teléfono intermunicipal, que comunicó a Cali con la población de Pradera (Valle). [...] Por los años veinte, inició una empresa de cine que proyectó las primeras películas de cine mudo en Cali y, con base en la experiencia de importación del primer automóvil, se asoció con Hernando Caicedo, para constituir la “Sociedad Automoviliaria Colombiana”, dedicada a la importación y comercialización de automóviles, camiones y gasolina. Los automóviles agenciados eran marca “*Steward*” y “*Paige*”. Entre las actividades políticas figura su participación en el Concejo municipal de Cali, en el período 1902-1903, y en la campaña por la creación de la Diócesis en Cali, lograda en julio de 1910 (Ordoñez, 1995: 137-138-139).

Los hermanos de Gustavo, también importantes políticos y empresarios locales fueron: Álvaro Lloreda Caicedo, Alfredo Lloreda Caicedo y Mario Lloreda Caicedo, quienes también ocuparon

posiciones de poder político y económico significativos en la región.

**Ilustración 47. Familias Caicedo Cordovez<sup>58</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Los hijos de Ulpiano continuaron con los negocios de su padre, combinando la actividad política y la económica, pero como grupo familiar.

Tras el fallecimiento de su padre, los hermanos Álvaro, Mario y Alfredo Lloreda Caicedo conformaron un trío empresarial que creó riqueza, empleo y prosperidad en Cali y el Valle del Cauca. Al despuntar la década de los 30, y a pesar de la depresión que hundió la economía mundial, los hermanos Lloreda lograron conseguir la distribución de la gasolina de la Tropical Oíl para el Valle del Cauca y el viejo Caldas. Ese negocio fue el cimiento del emporio empresarial que construyeron posteriormente, pues, en 1945, le vendieron a la Tropical las 27 estaciones de servicio que habían levantado a lo largo y ancho del Valle y Caldas. La venta se cerró por la exorbitante suma de un millón y medio de dólares, cifra tan significativa que la transacción fue considerada la más importante a nivel nacional ese año. Con los recursos provenientes de ese negocio, los hermanos Lloreda crearon primero Lloreda Grasas y más tarde *El País*, además de consolidar los negocios que ya existían. La década de los 50 fue la del florecimiento de los negocios familiares. Por un lado Álvaro, secundado por su sobrino Ulpiano, hijo mayor de Alfredo, convirtió en un tiempo récord a *El País* en el más importante diario del suroccidente de Colombia y en uno de los grandes diarios de la nación. Y por otro, el empuje de Alfredo y la serena visión de Mario, permitieron la consolidación de la fábrica de jabones y de grasas. Pero fue sin duda la capacidad de trabajo de los tres hermanos el factor que les permitió intervenir en todas las empresas familiares. Tras esa década próspera y la muerte de Mario, en 1957, Alfredo y Álvaro se embarcaron en una titánica disputa por el control de las empresas, que culminaría en 1965 con la división del patrimonio familiar. Alfredo y su familia se quedaron con Lloreda Jabones y Grasas mientras Álvaro y los suyos con *El País* y Productos de Hierro y Acero. Tras la división, las aguas volvieron a su cauce y los Lloreda reactivaron la relación fraternal pero dialéctica que siempre tuvieron. En 1970 Alfredo Lloreda recibió de manos del

---

<sup>58</sup> Mercedes Cordovez y Julia Caicedo. Hernando Caicedo, Álvaro Lloreda, Gustavo Tenorio, María de Restrepo, Luis H. Garcés Borrero, Carlos Rebolledo. Familias de industriales del Valle del Cauca. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1937.

presidente Carlos Lleras la medalla al Mérito Industrial, máximo galardón que el Gobierno de Colombia concede a quienes se destacan en el azaroso campo de la producción. Dos años después murió en la tranquilidad de su hogar y al lado de la mujer que lo acompañó a lo largo de su vida, doña Marujita Zamorano (*El País*, agosto de 2005).

Estos son solo algunos ejemplos de la presencia de redes familiares con mucho poder en la vida de algunos de los miembros de la red de élite de poder. Estas redes familiares potenciaban las posibilidades de los miembros de la red para intervenir política, económica y socialmente en los destinos de la ciudad. Nótese que solo se hace referencia a familiares muy cercanos o pertenecientes a los miembros de la red de élite, pues son muchos los familiares que se quedan por fuera del marco operacional de la investigación.

Concluyendo, si bien la red de élite política formaba un tejido de vínculos sociales y políticos bastantes robustos y extendido al ámbito regional, ella también trenzaba sus vínculos con el Estado central como una manera de fortalecer y apuntalar su poder local y regional. El vínculo nacional se desarrolló, en principio, cuando se plantea la autonomía regional frente a sus rivales internos (Bugá, Cartago, Palmira y otros retadores) y contrincantes externos (Popayán y sus representantes en las esferas del poder central). De tal manera que los senadores, representantes a la cámara, gobernadores, diplomáticos y ministros se constituían en los contactos políticos entre lo local/regional y el poder del Estado en el Centro, asunto que representaba para la red de élite política importantes recursos, apoyo institucional para las estructuras cristalizadas y, como un asunto central, su integración al Estado nacional. En esta dinámica fueron muy importantes los miembros de la red de élite política, por ejemplo, como integrantes de los partidos Liberal y Conservador, en tanto integrantes de gremios económicos como la Cámara de Comercio. Todas ellas organizaciones que los vinculaban con lo nacional, con el Estado Central, con Bogotá. Eso sí, sobre la base de reconocer que el Estado estaba localizado en el centro. El centro geográfico, el centro espacial en términos relacionales, el centro representado en las instituciones del poder político, como los vértices decisionales de la burocracia estatal central. En esta lógica, el Estado iba cuajando en las regiones en la medida que el orden social se iba constituyendo, pero siempre en contacto con las formas de Estado cristalizada en “el centro” y con otras regiones. Es en esa relación de centro y regiones que se activaban los vínculos de un marco institucional general y compartido, aunque operacionalizado en el centro y las regiones, según los códigos culturales del conjunto de sus actores centrales de su red de poder.

Una primera aproximación posicional identificó a cincuenta y cinco personas que durante cuarenta y tres años, se constituyeron en la élite política local, en tanto ocuparon un importante número de veces los cargos de poder político más importante de la localidad y la región. No era una élite homogénea pues en su interior se hallaba un grupo fuerte y poderoso, capaz de incidir durante más tiempo y desde mejores posiciones los destinos de la ciudad. Un grupo de poder político que, por supuesto, se hallaba inserto en una amplia red política, a través de una extensa red de instituciones políticas en la ciudad. En segundo lugar, se establecieron los vínculos económicos, gremiales, culturales y cívicos, establecidos por la élite política previamente identificada. Lo que da como resultado la identificación de una fuerte incrustación de los miembros de la élite política en buena parte de las instituciones y organizaciones de poder diverso en la localidad. Estas personas copaban todos los espacios poder convertibles en poder simbólico. De tal suerte que lo que se hallaba era una estructura de poder en red constituida por los miembros de una élite de poder oligárquica con gran capacidad de acción política. Así, la estructura de la red tenía importantes efectos sobre sus propios integrantes, pero ante todo, un vigoroso efecto sobre el ordenamiento como dominación en la ciudad. Se puede afirmar que estas personas no eran propiamente una élite moderna de políticos profesionales (que vivían de y para la política), pues, en sus rasgos constitutivos se acercaban más a los de una élite de poder oligárquica. Élite, en tanto minoría que concentraba las posiciones de poder central por largos periodos; de poder, porque estaba incrustada en los diversos espacios de poder económico, político, cultural y gremial; y oligárquico, en cuanto se constituía en una minoría con combinaba poder económicos y político, puestos al servicio de sus intereses en el marco de un proyecto de ciudad. Su posición les posibilitaba el ejercicio de la dominación en la ciudad, pero con un fuerte sentido familiar en el manejo de los asuntos públicos.

Dentro de las instituciones de poder local consideradas como preeminentes para la red de élite de poder, estuvieron la Cámara de Comercio de Cali (CCC) y la Junta de Ornato y Mejoras Públicas (JOMP). Estos centros de decisiones se constituyeron en verdaderas bisagras desde donde se tramitaba los asuntos relacionados con el orden (JOMP) y de lo económico (CCC), hacía los ámbitos políticos y empresariales de la ciudad. Si estas instituciones civiles fueron claves en el orden cívico y gremial, en el orden político el Concejo Municipal fue uno de los ejes céntricos para la toma de decisiones públicas. Si bien los miembros de la red de élite de poder transitaban por toda la institucionalidad política local, el Concejo se constituyó en el lugar central para su accionar político, comprensible pues desde el Concejo y la Alcaldía se definía los derroteros de



ordenamiento vinculante para Cali. De igual manera, todos los miembros de la élite de poder desplegaron actividades económicas importantes, bien como contratos con el Estado o creando empresa privada. A su vez, las actividades como contratistas, comerciantes y empresarios, se constituyeron en tejidos sociales claves para asociarse y vincularse con otros miembros de la red de élite o con personas que se dedicaban no necesariamente a la actividad política formal.

En relación con el perfil de los miembros de la red de élite de poder de Cali durante el periodo 1910-1953, se puede afirmar que nacieron en Cali y a finales del siglo XIX. Sus padres fueron personajes muy reconocidos y prestigiosos en la vida social, económica y política regional. Participaron de muchas y diversas actividades de orden cívico, benéfico, filantrópicas, caritativas, como fuentes de reconocimiento social. Se formaron académicamente en las instituciones educativas más prestigiosas como Santa Librada y San Luis Gonzaga de Cali, y se hicieron profesionales en las universidades bogotanas, payanesas, y ante todo, tuvieron una formación profesional en derecho. A su vez, en el desarrollo de su carrera política escribieron múltiples textos académicos y de opinión. Fueron propietarios y/o trabajaron en medios de comunicación escritos desde donde hacían circular ideas, opiniones, debates políticos e ideológicos regionales y nacionales. Sin embargo, fue la prensa escrita el lugar por excelencia para sus debates ideológicos y políticos, por tal razón, fundar o ingresar al mundo periodístico fue siempre una necesidad política. Igualmente, retiraban por ventanilla del banco simbólico institucional gruesas sumas de distinción simbólica, siempre en el marco de importantes rituales de Estado. Su sociabilidad pública fue extensa, además de los cargos políticos y socioeconómicos ocupados, fueron: embajadores, ministros, gerentes de empresas, jueces, magistrados, etc. Finalmente, se puede afirmar que fue una élite masculina, perteneciente a los partidos liberal y conservador, y cuyos vínculos familiares, bien en el interior de la red o por fuera de ella, potenció sus posibilidades para intervenir política, económica y socialmente en los destinos de la ciudad.

Lo particular de la red de élite de poder era que sus vínculos no se fundamentaban en lazos robustos (familiares, religiosos, etc.). Eran vínculos relacionamente “débiles” (del mundo de los negocios, la política, ideas comunes, etc.), lo que realmente se constituía en una virtud relacional. Por ejemplo, no todos los miembros de la red pertenecían al mismo partido, las mismas familias, las mismas empresas, los mismos intereses económicos o hacían parte del mismo sector empresarial, gremial, cívico (vínculos fuertes), pero al circular por el entramado de relaciones y contactos de la red de poder, ingresaban al marco de sentidos, ideas, informaciones, propósitos,

recursos y orientaciones comunes de la red, que como vínculo débil, potenciaba la acción colectiva. A su vez, como no todos los miembros de la red disponían de los mismos recursos de poder, pues, la estructura de vínculos suplía las debilidades individuales, con mayor acceso a información, recursos, contactos, posibilidades, de orden colectivo, es decir, propios de la red de poder. Así, la red de poder era un centro de posibilidades enorme, pero a su vez, imponía restricciones en las decisiones, agendas, representaciones y opiniones, en sus miembros. La estructura de la red imponía sentidos morales, políticos, sociales, cívicos y de ordenamiento, claves para la reproducción de un orden enderezado con sus intereses, asunto que comprometía de manera práctica a las partes, más allá de la simple manipulación. Igualmente, la red se constituía en espacio central para la constitución del sujeto en el marco de una “mentalidad oficial”, es decir, de estatización del sujeto de élite. De tal suerte que las instituciones y organizaciones, en las que se insertaban se constituían en un formidable campo de socialización para ordenar y dominar. Así, el denso tejido de la red de poder oligárquico se constituía en el lugar de socialización firme para cada uno de sus miembros, así como el centro de la energía social por donde circulaban los elementos normativos y valorativos, de intereses y aspiraciones, de percepciones e imaginarios, simbologías, apreciaciones y prácticas que permitían la constitución del sentido de lo común no propiamente del común. Esta red fue emergiendo como una potente estructura de poder que eficientemente concentró los múltiples recursos desde donde se ejercía buena parte el ordenamiento local y regional. De tal manera que si el poder es comprensible como efecto de las relaciones sociales estructuradas que afectan el despliegue de posibilidades de los sujetos, el ejercicio del poder sólo es comprensible si se da cuenta de la manera como se constituyen y tejen las redes de poder desde los miembros de la élite. En consecuencia, el número, intensidad y contenidos de los vínculos establecidos a propósito del ordenamiento social como dominación en la ciudad, permite constatar la existencia de una efectiva red de élite estructurada en la primera mitad del siglo XX. Red de poder con fuerte incidencia sobre el ordenamiento de las relaciones públicas, sin querer indicar que su constitución correspondía a una actividad colectiva ex profeso. La red de poder estructurada tuvo incidencia sobre el ordenamiento social por múltiples razones: por el eficiente proceso de institucionalización de los vínculos que iban emergiendo, por el ejercicio continuado de habituación y naturalización del ordenamiento, por la generación de imaginarios colectivos, por el ejercicio constante del poder simbólico que ordenaba con de sentido elitario, por la constitución de una red de élite de poder oligárquica a la que se les distinguía y confería valor como “hacedores de la

ciudad”.

De tal manera que la red de élite constituida evidencia como durante la primera mitad de siglo se sentaron las bases para la estructuración de las clases con fuerte estratificación social erigida sobre la desigual distribución del poder económico, político y simbólico. Así, la creación de la ciudad como un gran espacio colectivo para el disfrute de una vida digna no se estructuró para el goce de todos. La estructura de poder se configuró de tal manera que excluyó, de su goce, a la gran mayoría de los sectores populares que la habitaban.

### CAPÍTULO III

## POLÍTICA MORAL DE LAS MINORÍAS, ORDENANDO LO SOCIAL COMO DOMINACIÓN: 1910-1916<sup>59</sup>

El presente capítulo<sup>60</sup> trata de responder la siguiente pregunta ¿cuáles fueron las decisiones políticas, los imaginarios y los aspectos simbólicos, que guiados por contenidos morales, fueron puestos en funcionamiento por los miembros de la red de élite de poder con miras a ordenar la ciudad? Se trata de establecer la manera en que, con base en una fuerte convicción y despliegue moral, los miembros de la red de élite de poder, a través de un conjunto de decisiones, imaginarios y símbolos, construyeron obediencia social en Cali durante el periodo 1910-1916. El punto central del capítulo es mostrar el conjunto de decisiones que permitieron a la emergente red de élite de poder, con base en un robusto sentido moral, fortalecer la economía estatal, la espacialidad ciudadana, la seguridad urbana, y la higienización pública como realidades físicas y relacionales en la localidad. De igual manera, la forma en que las decisiones e imaginarios, con contenido moral, permitieron constituir una sintonía emocional entre los sectores populares y la élite, asunto central del estatus sociopolítico de la élite. Y, finalmente, la manera en que logró configurar símbolos e imaginarios políticos, que, guiados por valores morales, generaron identidad colectiva, valoración del progreso moral y material, principios de civilización, y, un “modo correcto” de vivir en la ciudad. De tal suerte que los miembros de la red de élite lograron, desde una política moral, crear una realidad espacial, relacional, que permitió instituir un orden social basado en la obediencia de la población. Estas prácticas cotidianas generaban hábitos de obediencia que naturalizaban las formas de ordenamiento más o menos eficaz en la ciudad.

Esta fuerza moral, políticamente orientada, permitió a la élite, ejercer un liderazgo regional a partir de la creación del Departamento del Valle. De tal manera que los sectores de poder

---

<sup>59</sup> La mayoría de los datos con los cuales se desarrolla el presente documento se obtuvieron de la *Gaceta Municipal* de Cali que reposa en el Archivo Histórico Municipal de la misma ciudad. Con el objeto de evitar las permanentes citas (que son abundantes), siempre que se aluda a datos y apartes de este documento (*Gaceta*), estos se presentan entre comillas, con lo que se entenderá que corresponde al documento referenciado.

<sup>60</sup> Esta investigación dedica tres capítulos a mostrar las dinámicas políticas (decisiones, imaginarios y símbolos) puestas en funcionamiento por la red de élite de poder para ordenar, como dominación, la ciudad de Cali. Son tres procesos, que con fundamento en los datos empíricos, se tipifican según sus rasgos centrales como: de *política moral de las minorías* (1910- 1916), como; de *estatización de la vida pública* (1926-1933); y, de *inclusión diferenciada* (1943-1953). A partir de estos procesos se podrá establecer el papel ejercido por la red de élite de poder oligárquica en la construcción de dominación sociopolítica en Cali.

tendieron a asociarse por múltiples razones: por la necesidad de fortalecer la naciente administración pública, por el ordenamiento espacial y social de la ciudad, por la necesidad de cohesionar a la población en torno a símbolos y mitos que produjeran identidad colectiva, entre otras. Así, el rasgo constitutivo del proceso se fundamenta en una suerte de política moral de las minorías,<sup>61</sup> que, operada a través de los repertorios de acción política, tejen los lazos morales necesarios entre los miembros de la red de élite y los diversos grupos sociales de la ciudad.

Así, este capítulo presenta, en primer lugar, los rasgos contextuales de Cali durante el periodo 1910–1916, con el fin de situar las condiciones en que emerge la red de élite de poder y los procesos de dominación. En segundo lugar, se presenta un “caso paradigmático” del proceso de dominación, como ejemplo de la concepción y aplicación de políticas morales al tratamiento de la pobreza, así como la forma en que se condensa el carácter moral de la dominación. En tercer lugar, se presenta el conjunto de decisiones políticas tendientes a ordenar la ciudad, identificando en cada uno de estos procesos su carácter moral. En cuarto lugar, se ofrecen algunos de los rasgos morales de los imaginarios esbozados para legitimar el ordenamiento social. En quinto lugar, se presentan algunos rasgos simbólicos en la definición de la política pública urbana. Finalmente, se culmina con unas breves conclusiones.

## **1. Rasgos contextuales de Cali del periodo 1910–1916**

En este acápite se presentan algunos de los aspectos de contexto, que indican el momento histórico estudiado así como los rasgos del subperiodo trabajado.

El propósito es identificar los aspectos estructurales y de sentido colectivo que seguramente incidieron tanto en la ruta hacia la configuración del grupo de poder específico, así como en sus maneras específicas de ordenar lo social como dominación. Indicar los rasgos del momento histórico es importante en tanto, como indica Tilly (1991: 29), el *cuándo* pasan las cosas dentro de una secuencia afecta al *cómo* ocurren. En relación con este contexto, se presentan cinco aspectos centrales que aportan a la comprensión del fenómeno objeto de estudio de esta investigación. En

---

<sup>61</sup> Aunque este concepto se aclara adelante, lo que desea indicar es la manera en que las acciones desplegadas por la red de élite de poder para ordenar la ciudad, tienen un fuerte contenido moral, asunto que se constituye en fundamento de legitimidad para lograr obediencia. En tal sentido, sus decisiones se mueven orientadas por el bien y lo bueno, así como lo justo y apropiado en términos de cierta caridad cristiana.

primer lugar, se refiere a algunos de los aspectos económicos que tuvieron un impacto en el desarrollo regional, tales como la llegada del Ferrocarril del Pacífico a Cali en 1915, la construcción del Canal de Panamá, el desarrollo de la caña de azúcar, la formación del campo empresarial regional, el desarrollo de actividades manufactureras, los cambios tecnológicos y los materiales en el desarrollo material productivo. En segundo lugar, se alude a algunos de los proyectos tendientes a modernizar la ciudad y que serían contratados con miembros de la élite local, tales como: navegación a vapor, el Ferrocarril, planta de energía eléctrica, el Tranvía, el servicio telefónico, el acueducto, entre otros. En tercer lugar, aspectos políticos significativos que con seguridad impactaron la configuración regional, por ejemplo, la designación en 1910 como capital del recién creado departamento del Valle y Cali como su capital, el fin de La Guerra de los Mil Días, la pérdida de Panamá. En cuarto lugar, algunos aspectos de orden social relevantes, tales como: los cambios en la salubridad, el crecimiento poblacional, las condiciones de carencia de servicios en los sectores populares, entre otros. En quinto lugar, se alude a los miembros de élite, pero en relación con contratos, empresas económicas, posturas políticas en relación con temas de ciudad, intereses y aspiraciones.

El acontecimiento político que marca un antes y un después en la historia de Cali en el siglo XX, es su designación en 1910 como capital del recién creado departamento del Valle del Cauca, asunto que sucede en medio de un proceso de transformaciones a nivel nacional, tendientes a la reorganización político-administrativa del país. ¿Qué aspectos anteceden la creación del Departamento del Valle? Cuando Rafael Núñez asumió la presidencia de la República por primera vez, en 1880, el modelo federal bajo el que se encontraba el país estaba siendo cuestionado. La crisis económica, debido a la quiebra de las exportaciones, hacía evidente para los grupos económicos regionales – terratenientes y comerciantes – la necesidad de un nuevo modelo de Estado que interviniera en la economía y que permitiera la creación de empresas nacionales necesarias para el desarrollo de las exportaciones.

El proyecto político de Núñez, conocido como La Regeneración, armonizaba con estas ideas de cambio, en tal sentido, la creación del Banco Nacional, la implementación de papel moneda y la política de aranceles, fueron el soporte para su proyecto en el aspecto económico (Tirado, 2001: 89-90). La búsqueda de progreso y modernidad que se dio en Latinoamérica, impulsada por las ideas que llegaban de Europa, fueron la base de la Constitución Nacional de 1886 impulsada por Núñez, quien logró reunir en el Partido Nacionalista a la facción independentista de

los liberales y a los conservadores moderados (Henderson, 2006: 19-20). Bajo el lema “Centralización política y descentralización administrativa” se impuso un Estado fuerte y centralizado, el periodo presidencial se amplió a seis años y el de las cámaras legislativas se redujo a dos, se restableció la pena de muerte y se creó un ejército nacional permanente. Asimismo, Núñez comprendió la importancia de la religión para llevar a cabo su proyecto, razón por la cual entregó a la iglesia Católica el manejo de la educación en el país (Tirado, 2001: 92-ss). Durante La Regeneración la iglesia se constituyó en el factor de cohesión de la sociedad y se rechazó el liberalismo como factor de disolución de la nación, por consiguiente el proyecto estableció diversos mecanismos de control social para la moralización de las conductas públicas y privadas, así como la producción de un saber en beneficio del régimen conservador-clerical y en contra de los liberales (Urrego, 2002: 41). En cuanto a los Estados soberanos, con la abolición del federalismo, fueron transformados en departamentos dirigidos por gobernadores adscritos al poder central. Estas reformas, tendientes al debilitamiento político de las regiones, y el nuevo panorama económico de las subregiones, contribuirían a la desintegración gradual del Gran Cauca y permitiría a las élites vallecaucanas reclamar y obtener, a inicios del siglo XX, su autonomía como región.

La alborada del siglo XX se rasga en el país a con dos acontecimientos significativos para la vida de los colombianos. En primer lugar, el fin de La Guerra de los Mil Días. Un conflicto violento ocasionado por la oposición a las políticas proteccionistas del gobierno que afectaba a liberales y conservadores vinculados a los negocios de exportación, quienes reclaman la liberalización de la economía. A este factor se sumaban los tradicionales conflictos de exclusión política, fuerte regionalismo e intereses de las élites (en su mayoría liberales), fortalecidas con el auge del café (Henderson, 2006: 54-55). La terminación del conflicto en 1902, y del cual salió victorioso el partido conservador en el ejercicio del poder, supuso una época de relativa paz que favoreció las transacciones comerciales de la élite caleña (Palacios, 2003: 69). Esta situación permitió reanudar las obras del Ferrocarril del Pacífico en su construcción hacia Cali (Mejía, 2012: 207). En segundo lugar, la pérdida de Panamá que ocurre tras el largo proceso en el cual los intereses de Estados Unidos terminaron imponiéndose. La idea de construir un canal que comunicara el Océano Pacífico con el Caribe significaba para los EE.UU de Norteamérica, no sólo la ventaja de ahorrar tiempo y costos en sus operaciones comerciales, sino la oportunidad de establecer un dominio e influencia política y económica sobre los países ubicados en el Pacífico (Pizzurno, 2004: 311).

Tras largas negociaciones con Estados Unidos, el Congreso colombiano terminó por rechazar el tratado Herrán-Hay para la construcción del Canal por considerarlo desventajoso para el país. Este hecho favorecería el apoyo norteamericano a las pretensiones de las élites panameñas de independizarse de Colombia, idea que se fundamentaba en múltiples factores:

Tanto la geografía como la economía, la cultura y la misma idiosincrasia de la población se empeñaban en separar a Panamá del resto de la República, pero sobre todo de Bogotá desde donde emanaba la legislación que regía los destinos de la nación [...] se mencionaban como causas importantes de la separación la falta de relaciones con el resto de la República, así como las difíciles comunicaciones con Bogotá (Pizzurno, 2004: 315-316).

Se constituye en un evento significativo la posición, por lo menos particular, de la élite caleña en relación con la separación de Panamá. Pues, a pesar de la derrota que significó para Colombia la pérdida de Panamá, la élite caleña apoyó y celebró las negociaciones con Estados Unidos. En momentos en que se discutía la propuesta hecha por el gobierno norteamericano, con todas sus repercusiones para la soberanía colombiana, ciento veinticuatro miembros de la élite caleña manifestaron su apoyo a la aprobación del tratado Herrán-Hay, señalándolo como una gran oportunidad para alcanzar el progreso a través del contacto con el país del norte, ya que con el tratado se garantizaba la rápida construcción del Canal y la prosperidad del Cauca.

Merece la pena mostrar el telegrama enviado al Congreso de la República en el que expresan lo siguiente:

*“Seremos más soberanos toda vez que seamos más civilizados” Honorables Miembros del Congreso Nacional-Bogotá, Respetuosamente os decimos: Vais a resolver en breves días el asunto más interesante que se ha presentado a ninguno de los Congresos de nuestra Patria; el asunto más trascendental para la Nación y que tiene en sí más adheridos o vinculados los intereses de sus hijos; esa decisión es la que asegura la abertura del Canal interoceánico por la vía de Panamá. Los intereses morales, financieros y económicos de toda la Nación están fincados en esa magna empresa: todo el porvenir está allí comprometido. Todo el país derivará su progreso, el aliento de sus industrias y de su comercio – abatidos hoy y amenazados de mayor ruina– en el porvenir del Canal por Panamá. No es Panamá el Departamento que mayores y más inmediatos beneficios reciba con la obra: es toda la Nación aprovechada: es el contacto directo con un país rey del progreso, abanderado de la civilización; altruista en su política; enérgico en las empresas; rico por el trabajo y el sentido práctico que en el priva, lo que vamos a ganarnos. Colombia con los norteamericanos en su seno, tiene derecho a aspirar a grandes destinos; los colombianos sin los americanos del Norte, iremos quizás muy lejos en el progreso, pero a pasos*



*vacilantes y no solamente lentos sino desalentadores y genitores del egoísmo. Con los norteamericanos iremos rápidamente al logro de los grandes destinos de la Patria; iremos al aseguramiento de nuestra tranquilidad doméstica y a la realización de nuestro bienestar y de nuestro progreso. Ese es el punto de vista desde el cual debéis mirar la empresa. Los norteamericanos son los llamados a realizarla. Otros países lo serían capaces, pero no suficientemente valerosos; para nosotros es un imposible físico. Según el Tratado los derechos y privilegios concedidos al Gobierno americano, no afectan la soberanía de Colombia, en nuestro sentir ganará. Seremos más soberanos toda vez que seamos más civilizados. Panamá ganará mucho con el Canal; la Nación ganará mucho con el Canal; pero el Cauca situado en la puerta del Canal con su vasto y despoblado territorio, con sus industrias abatidas, con sus inmensas riquezas encerradas en lo oscuro de los bosques y entre las trincheras inexpugnables de los Andes, el Cauca es el que más gana con el Canal de Panamá. Honorables Miembros del Congreso de 1903: salvad a Colombia, hacedla grande; no omitáis los sacrificios por valiosos que los halléis; salvad al Cauca que estima su vida con el Canal de Panamá, y se cree sepultado en los infortunios irremediables con la pérdida de esta, tal vez única ocasión de salvarse. Salvad al Cauca, os repetimos, salvad a este pedazo del suelo patrio, que se ha mostrado siempre enérgico y valeroso cuando se vio el peligro. Cali 20 de Junio de 1903<sup>62</sup> (Arroyo, 2006: 358-359).*

Meses después de enviado el telegrama, y tras la no aprobación del tratado por el Congreso de Colombia, Panamá consiguió su independencia con el apoyo de Estados Unidos, a pesar de los intentos por impedirlo desde el gobierno colombiano.

Estos hechos coincidieron con el ascenso del presidente Rafael Reyes al poder (1904), quién tenía el desafío de superar los estragos de la guerra y construir un Estado moderno. A través de la concentración del poder, Reyes garantizó una serie de disposiciones legislativas entre las que se incluían la administración centralista del Estado, la ampliación del periodo presidencial y una nueva

---

<sup>62</sup> Firmas del telegrama: Fortunato Garcés P., Jorge Herrera, Tulio Delgado, Evaristo García, Eduardo Holguín, Alejandro Vallejo G., Ricardo Rengifo B., José G. Díaz, Zenón Fabio Lemos, Oswaldo Scarpetta, Blas S. Scarpetta, Nicolás Olano, Leopoldo Triana C., Belisario Zamorano, Clímaco Lloreda, Francisco Restrepo P., Fidel Lalinde, Martín Restrepo M., P. P. Caicedo, Juan de Dios Borrero, José Lloreda G., Manuel Rebolledo, Belisario Palacios, Juan A. Sánchez, Lisímaco García, Manuel M. Caicedo V., José María Olano, J. González, Manuel González B., Roberto Velasco, Eusebio A. Velasco, Rafael Ocampo R., Vicente Ocampo C., Rafael Ocampo C., Manuel M. Ayala., Pedro Mejía O., M. M. Buenaventura P., Carlos Restrepo P., Tomás Olano R., Guillermo Borrero A., Pablo Sarria A., Pedro A. Borrero, Roberto Zawadsky, Sabas Tafur, Gregorio González, Pablo Borrero A., Ismael Hormaza S., José M. Restrepo P., Ulpiano Lloreda, Edmundo Sarria, Ignacio Guerrero G., Guillermo Velasco, Luís F. Lozano, Ricardo Price, Ernesto Lora, Francisco Cruz V., Justo Lourido, Vicente Holguín, Eduardo González, Agustín Herrera C., Emiliano Borrero, Indalecio González G., Teodomiro Lloreda, Eduardo Rivera, Lubin Manrique, Ernesto Borrero, Ricardo Gómez P., Alfonso Borrero y B., Eusebio Velasco, Roberto Reinales, Ulpiano Mercado, Adolfo Castro C., Vicente Borrero, Gonzalo Naranjo M., Ángel M. Borrero, Primitivo Valencia, Emiliano Valencia, Eustasio Rodríguez, Ramón Quintero, Elías Gómez, Eladio Cruz V., J. Emilio Otero, J. Pineda C., Samuel Benítez, Apolinar Sierra, Cándido Sánchez, Guillermo Garcés, Amador Garcés, Jesús Carvajal, Manuel S. Torres, Aparicio Vásquez, Ricardo Rengifo M., Pío Rengifo B., Jorge Muñoz, Ramón Ledesma G., Víctor Aedo, Liborio López, Honorio Henao, Valeriano Lemos, Pedro Pablo Torres O., Julián C. Morales, Pedro Carvajal M., Eleazar Sánchez B., Agustín Ibarra G., Eduardo Guerrero P., Juan Pablo Mejía A., Andrés J. Lenis, Ramón Rodas, Pedro González S., Dídimo Reyes, Salvador Sánchez B., José C. González, Mariano Muñoz, Miguel A. Vásquez, Pedro María Salazar, Ramón Latorre, Ricardo Villalobos, Alejandro López A., Olegario Ruiz M., José María Bonilla E., Arcesio González, Miguel V. Álvarez, Miguel Calero Bonilla E., Miguel Calero S., Demetrio García Vásquez (Arroyo, 2006: 366- 367).

división político-administrativa del país (Garzón, 2012: 96). Este último hecho generaría el ambiente propicio para la creación, luego de reacomodamientos y discusiones, del Departamento del Valle del Cauca con Cali como su capital.

La lucha entre las élites payanesas (por mantener al Gran Cauca y con ello evitar la separación del Valle del río Cauca), caleñas (lograr la creación del Valle del Cauca con Cali como capital), y, medianamente, las bugueñas (lograr la creación del departamento del Valle con Buga como capital), fue bastante intensa. La condición de Cali como principal centro urbano del suroccidente colombiano se venía explotando como imaginario fuerte desde sectores de la élite local. Se la tildaba de núcleo urbano importante, centro de cruciales dinámicas de desarrollo regional, espacio estratégico de tránsito comercial de los productos provenientes de diferentes zonas del país, y lugar del desarrollo de la caña de azúcar como empresa capitalista.<sup>63</sup> Este imaginario influyó para que Cali generara la batalla por la autonomía y, finalmente, pudiera constituirse en la capital del Departamento. Factores como la navegación a vapor, la exportación de café, la cercanía con el Puerto de Buenaventura y la infraestructura vial creada contribuyeron a hacer de Cali la ciudad más importante del suroccidente del país. Un proceso modernizador evidenciado por el incremento de su población y sus rentas municipales, el surgimiento de nuevas empresas industriales como la emergencia de nuevos movimientos sociales (Arroyo, 2006: 31). Según Arroyo, “la formación del campo empresarial como consecuencia de la estructuración de un mercado interno regional”, será uno de los antecedentes más importantes “que explica la formación de una ciudad como Cali: la ciudad se convirtió en eje y centro de todo el desarrollo regional” (2006: 31).

Sin embargo, la ciudad aún carecía de un sistema de transporte que le permitiera explotar completamente las ventajas de su posición regional. Por eso su desarrollo parece incipiente, si se compara con el auge alcanzado luego de la llegada del Ferrocarril. La etapa comprendida entre la designación de Cali como capital del Departamento y el arribo del Ferrocarril del Pacífico, estuvo marcada por proyectos que pretendían preparar la ciudad para la llegada de una “obra que consideraban como la palanca definitiva del despegue de Cali hacia el progreso y que, previendo el desarrollo y la inmigración a Cali, exigían adecuar la ciudad a esos retos” (Vásquez, 2001: 73).

---

<sup>63</sup> Este negocio fue iniciado por Santiago Eder en 1901 con el montaje de la planta industrial para producción de azúcar centrifugada en la Hacienda La Manuelita (Hoy Grupo Manuelita S.A.). Santiago Eder fue un empresario pionero de la industria azucarera quien para 1953 contaba con veinticuatro ingenios en el país, de los cuales veintidós estaban ubicados en el Valle del Cauca y ocho fueron fundados en un periodo de cinco años, entre 1948 y 1953 (Rojas, 1983: 116).

Por eso en 1910 la ciudad inauguró el servicio de energía eléctrica, el tranvía, la Cámara de Comercio, se iniciaron los proyectos del acueducto metálico, el servicio telefónico. Todos estos proyectos obedecieron, en su mayoría, a iniciativas privadas devenidas de los centros de poder elitario de la ciudad. La idea de dotar a Cali de energía eléctrica se venía gestando desde 1902 por el Concejo Municipal, quien había solicitado ayuda del gobierno Nacional ante la escasez de recursos públicos. Por eso se abrió una licitación con el propósito de que un particular se hiciera cargo del negocio. Finalmente fue adjudicado a Ignacio Palau en 1908.

El servicio, que en sus inicios fue utilizado exclusivamente para alumbrado público y privado, fue inaugurado en 1910 luego de que Palau entregara la concesión para operar este servicio a Henry J. Eder, quién en compañía de Benito López, Ulpiano Lloreda y Edward Mason fundaron la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cali.

La concesión del alumbrado a la referida empresa, incluía el privilegio de utilizar el caudal del río Cali para la producción de energía, pero donde las tarifas de prestación del servicio serían definidas por el Concejo. En los primeros años el servicio estuvo centrado en alumbrado de calles, hogares y el comercio (almacenes y hoteles). Para 1913, con el aumento de las actividades manufactureras, el Concejo decidió regular la utilización de energía para usos de fuerza y calor. Sin embargo, solo hasta 1915 se presentaron aumentos significativos en la demanda de energía, por lo cual la ciudad continuó operando con una sola planta sin inconvenientes, situación que cambió a mediados de la década por el aumento de la población, el comercio, las fábricas, y, por supuesto, por la llegada del Ferrocarril. Décadas más tarde, en 1944, y luego de una fuerte campaña realizada por varios concejales, la compañía de electricidad fue expropiada y pasó a ser manejada directamente por el municipio.

El Tranvía inició sus operaciones en 1910 con el transporte de pasajeros y carga, empezando su recorrido en el centro de la ciudad y terminando en Puerto Mallarino, donde se conectaba con los barcos a vapor que transitaban por el río Cauca.

#### **Ilustración 48. Vapor Sucre por el río Cauca. Santiago de Cali, 1923**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Su creación fue una iniciativa privada liderada por varios comerciantes, entre ellos el acaudalado Isaías Mercado Quintero y los extranjeros Emilio Bizzot y Herman Bohmer. El nuevo transporte incrementó el comercio de productos agrícolas que llegaban a la ciudad. Luego de varios años de funcionamiento el Tranvía empezó a presentar problemas en su funcionamiento. Sumado a esto, las nuevas formas de transporte, la desaparición de los barcos a vapor y el aumento de las carreteras contribuyeron a su decadencia, por lo que fue clausurado en 1926 y sus locomotoras vendidas al ingenio Manuelita (Vásquez, 2001: 66). El servicio telefónico, inaugurado en 1912, fue también una iniciativa privada cuya instalación y servicio fue prestado por la “Empresa de Teléfonos de Cali” propiedad de Emmanuel Pinedo, quién solicitó permiso al Concejo para operar el servicio. Esta petición fue aprobada, y se concedió el permiso de utilizar las vías públicas para instalar las redes y eximir de impuestos a la empresa por diez años. A su vez, se le exige utilizar, para el funcionamiento, tecnología equiparable a la manejada en Europa y Estados Unidos. Así como ceder líneas telefónicas gratuitas al Municipio y cobrar la tarifa establecida por el Concejo (Vásquez, 2002: 115).

Uno de los proyectos manejado directamente por el Municipio fue el de la construcción y funcionamiento del acueducto, ya que se consideraba que sólo el manejo público de este servicio podía ser exitoso. La obra había sido aprobada en 1903 para ser terminada en 1910 sacándola a licitación pública. Ante la imposibilidad de ser construida por contratistas privados, pasó a manos de la municipalidad quien definió la creación de una Junta para su construcción en 1916. A pesar de la urgente necesidad de construir el acueducto, que había sido anunciado desde inicios de siglo, pues las continuas epidemias eran atribuidas a la falta de agua potable y la insalubridad en el manejo de las aguas servidas, su primera etapa fue terminada en 1919. El avance en las obras del acueducto contrastó con las obras de alcantarillado que fueron iniciadas tardíamente, en 1927, mediante contrato con la compañía G. Garcés & Arboleda. El mismo año fue creado el Departamento de

Obras Públicas encargado de su mantenimiento.

Los cambios en la salubridad fueron notorios en los primeros años de funcionamiento del acueducto, a pesar de su poca cobertura, ya que en las dos primeras décadas fueron comunes las epidemias, como las ocurridas en 1908 y 1918. En este último año se presentó “una epidemia de gripe asiática y muchos casos de fiebre tifoidea, paratifoidea y disentería amebiana, bacilar, tricomonal, espiridal y balantidiana” (Vásquez, 2001: 107). Las bajas en las cifras de mortalidad, a partir de la siguiente década, son reflejo de los cambios ocurridos tras la construcción del acueducto metálico (Urrea, 2012: 155).

El desarrollo de la ciudad se aceleró, como se había pronosticado, con la llegada del Ferrocarril del Pacífico en 1915 y su entrada en funcionamiento en 1916 cuando arribó la primera locomotora. Según afirma Carlos Mejía, la conjugación de dos de los principales factores en la historia de Cali (la cercanía con el Puerto de Buenaventura y el desarrollo de la industria azucarera en el Valle del Cauca), “no hubiera sido posible sin la construcción de un soporte material, en la forma de un camino moderno, que comunicara al Valle con el mar, en este caso el Ferrocarril del Pacífico” (Mejía, 2012: 209). Así, con su llegada, se da el despegue definitivo de la industria azucarera vallecaucana que, al igual que la economía regional del café, logró su articulación con el mercado nacional y mundial. Además, su llegada marca la aparición de las primeras empresas modernas de la región (Mejía, 2012: 208-209). Otras muestras de auge industrial y comercial en este periodo son la fundación de la Casa Prestamista Giraldo & Garcés en 1911, la Alianza cinematográfica en 1914, la empresa editora Relator en 1915, y la fábrica de tejidos La Garantía en 1915.

Los dirigentes caleños, conocedores de sus ventajas por la ubicación estratégica como ciudad de tránsito entre el centro del país y la salida al mar por Buenaventura, así como el auge del café, concibieron proyectos tendientes a integrar el Valle del Cauca con el departamento cafetero de Caldas a través de la ampliación de las carreteras y el Ferrocarril. De igual manera, estas obras de infraestructura facilitaban las relaciones entre Cali, Bogotá y Medellín, principales ciudades del país. Así, se establece una región económica que como señala Óscar Almarino,

[...] terminó por consolidar la idea de lo inseparable que eran la nación y las regiones, consideradas como proyectos comunes y complementarios. Lo que se reafirmó todavía más con el hecho del poderoso *continuum* sociodemográfico establecido entre Antioquia y el Valle del Cauca, que marcó la formación de una nueva centralidad nacional que empezó a denominarse el “Triángulo de oro”

(Bogotá, Medellín y Cali) y que confirmaba el indiscutible desplazamiento demográfico de oriente a occidente que experimentó el país entre los siglos XIX y XX (Almario, 2012: 76)

El auge económico alcanzado a partir de 1916 trajo consigo dinámicas que muchos preveían: crecimiento comercial, manufacturero, y demográfico acelerado debido a las migraciones y demanda de servicios públicos. Durante el siglo XIX la ciudad conservó una tasa de crecimiento poblacional del 1%.

Hasta 1905 los censos muestran para toda la región una población rural de 80% frente a un 20% urbano, panorama que empezó a cambiar con su vinculación al Pacífico y su desvinculación de Popayán. Como se observa en el Cuadro No. 1, de 1910 a 1920 Cali duplica su población, inclinándose la balanza hacia un incremento de la población urbana lo que coincide con la dinámica propiciada por el Ferrocarril del Pacífico.

**Tabla 9. Población de Cali durante el periodo 1910-1925**

Población de Cali				Tasas de crecimiento * Población total		
Año	Total	Urbana	Rural	Vegetativa	Migratoria	Total
1910	23.911	12.353	11.558	19.69	57.52	77.21
1911	25.782	13.484	12.298	19.83	55.50	75.33
1912	27.747	14.686	13.061	19.97	53.49	73.46
1913	29.862	15.950	13.912	20.12	51.46	71.58
1914	32.078	17.291	14.787	20.26	49.44	69.70
1915	34.394	18.710	15.684	20.40	47.42	67.82
1916	36.807	20.207	16.600	20.54	45.41	65.95
1917	39.316	21.782	17.534	20.68	43.39	64.07
1918	41.918	23.437	18.481	20.82	41.38	62.20
1919	44.608	25.376	19.232	20.96	39.36	60.32
1920	47.382	27.555	19.826	21.10	37.34	58.44
1921	50.233	29.866	20.367	21.24	35.33	56.57
1922	53.157	32.310	20.847	21.38	33.31	54.69
1923	56.145	34.888	21.256	21.52	31.29	52.81
1924	59.189	37.602	21.588	21.66	29.28	50.94
1925	62.283	40.450	21.832	21.80	27.26	49.06

\*Tasas por mil habitantes: cálculo de los autores con base en información de la DANE: Vásquez, Edgar; Corchuelo Alberto; Escobar, Jaime y Bayona, Alberto. Fuente: Empresas municipales de Cali (1995). Retrospectiva urbana y servicios públicos en Cali 1900-1993

Los cambios y mejoras efectuados en las primeras décadas del siglo XX, tenían poca cobertura en las clases bajas y obreras, razón por la cual algunos representantes del sector popular extendían solicitudes y demandas sociales ante el Concejo Municipal, quien las recogía para tramitarlas. Las demandas, señala Lenin Flórez:

Provenían del pueblo, de grupos propietarios, de empleados de la Administración. La mayoría actuaba como personas naturales y a título personal, en algunos casos eran de tipo colectivo y espontaneo, grupos de vecinos y de alguna actividad común [...] Fueron numerosas las demandas por lo que estaba en proceso de constituirse como “servicio público. La instalación de una paja de agua, la reparación de una acequia, del alcantarillado, de una calle, de un local educativo, la instalación de un foco (1997: 132-133).

Estas dinámicas económicas, espaciales, y políticas de ciudad igualmente iban impactando los modos de pensar, sentir y comportarse de la sociedad caleña. Cambios que evidenciaban las contradicciones entre lo moderno y lo tradicional, principalmente en sectores de élite que buscaban el progreso sin renunciar a sus privilegios. En tal sentido, indica Vázquez que:

[los...] aspectos tradicionales se articulaban con la modernización, en una contemporaneidad contradictoria. Para hacerse presente en la vida económica y social de Cali, lo moderno tuvo que cargar con elementos del pasado, pero la ciudad comenzó a cambiar [...] Decididamente esta élite quería la modernización de la ciudad, pues favorecía el desarrollo de sus propios negocios y un anhelado estilo de vida, pero rechazaban sus efectos: no pocos rechazaban los cambios en la moralidad y las relaciones interpersonales que el proceso imponía (Vásquez, 2012: 31-32).

La tensión creada por el proceso de modernización, y la lenta transformación de los comportamientos y de la moral tradicional, se manifestaban constantemente en la vida cotidiana, entre una aceptación tácita de los cambios tecnológicos y materiales. El auge del comercio trajo consigo la proliferación de bares, cantinas y prostíbulos con la consecuente emergencia de sensibilidades opuestas a la mentalidad tradicional como efecto no deseado del progreso. Todo lo cual producía agrios enfrentamientos con las ideas promulgadas por la iglesia, la escuela y las autoridades políticas (Vásquez, 2012: 42). Por ejemplo, en muchos sectores de élite, problemas sociales como la pobreza y el alcoholismo eran vistos en términos morales y no socioeconómicos, razón por la cual las críticas se encaminaban hacia las clases menos favorecidas por su laxitud moral, así como por su propensión al delito.

En las dos primeras décadas del siglo XX, en Cali, se observan todo tipo de demandas en nombre del progreso “desde el arreglo de los cementerios hasta la pureza del sufragio” (Flórez, 1997:76). El proyecto de civilización, para la sociedad caleña, respondía a un imaginario de progreso proveniente de otras latitudes.

Esto se veía reflejado en los actos culturales de las clases altas: la inauguración de la biblioteca, el tranvía, el maquillaje de parques, el ordenamiento moral, la higiene pública y las nuevas construcciones eran mostradas, por la prensa de la época, como pruebas de este proyecto futuro (Flórez, 1997: 75-76). Las medidas inclinadas a regular la moralidad pública y la salubridad buscaban controlar ciertos grupos de la ciudad: los vagos y las prostitutas, quienes debían estar alejados de los espacios concurridos. Por lo cual se señaló un barrio especial para que habitaran y ejercieran su labor (Ávila, 2012:171). A renglón seguido, iban emergiendo las instituciones (Comisión Sanitaria Permanente, Clínica de enfermedades venéreas o Dispensario Antivenéreo) encargadas de regular y controlar las epidemias y focos de infección en establecimientos públicos, así como el estado de salud de las mujeres pública (Vásquez, 2002: 119).

Cali terminó la segunda década del siglo XX con un alto crecimiento poblacional ordenado y continuo, debido al descenso en las cifras de mortalidad y a un proceso migratorio por el auge económico creado alrededor de las ventajas generadas por el Ferrocarril, aspecto que cambiaría en la siguiente década. Así mismo, los últimos años de este periodo significaron para la ciudad, el inicio de lo que Jacques Aprile denominó la primera ofensiva de modernización del centro (2010: 88). La cual consistió en la transformación de la zona central de Cali en un lugar predilecto de actividades comerciales y negocios. Esto desplazó las viviendas e incentivando la urbanización de otras zonas alejadas del centro, y conllevó a la expansión de la ciudad que se hizo evidente en la siguiente década.

Recordemos que con la creación del Departamento del Valle del Cauca en 1910, Cali pasó de ser una pequeña aldea, sin mayor significación económica, política y social a constituirse, durante el siglo XX, en una ciudad de primer orden en el ámbito nacional. Desde sus inicios los sectores de poder intervinieron resueltamente en la definición de la autonomía regional y local, pues su dependencia de Popayán, como centro de poder tradicional, se constituía en un impedimento cardinal para la autonomía regional y para ellos como sector dirigente y dominante.<sup>64</sup>

---

<sup>64</sup> En la creación del Departamento del Valle del Cauca y Cali como su capital, participan algunos individuos de cierta “prestancia” de regiones cercanas, los que finalmente se trasladan a la localidad: Manuel Carvajal Valencia quien migra a Cali debido a las contiendas políticas y militares que se presentan en 1876 en el Cauca; Hernando Caicedo de Palmira; Ignacio Palau Valenzuela de



Recordemos que en esta tarea independentista tuvieron un papel central algunas personas que luego constituirían la red de élite de poder local, especialmente miembros de la élite caleña interesada en liderar la región y quienes finalmente logran con éxito su propósito.

Dentro del grupo representativo de la élite caleña están, Ignacio Copete, Ricardo Nieto, Ignacio Palau, Francisco Palau, Blas Scarpetta, Ignacio Guerrero, Jorge Zawadsky, Manuel María Buenaventura, Pablo Borrero Ayerbe, Belisario Zamorano, Andrés J. Lenis, Pedro Calderón, Benito López, Julio Bustamante, Ismael Hormaza, Mariano Arguelles, José Antonio Pinto, Manuel Carvajal Valencia y Alberto Carvajal Borrero (Valencia, 2008). Este grupo de élite se vale de todos los recursos posibles para comunicar sus ideas. En tal sentido, los medios de comunicación escritos de su propiedad les permitían espacios para crear opinión pública. Algunos de los periódicos de la época son: *El Conservador*, *El Correo del Cauca (Cali)*, *El Día*, *Pendón Azul*, *Reproducciones*, *El Sentimiento* y *El Sagitario* que, para la localidad, era una verdadera sobreoferta de diarios trabajando en la creación de una opinión favorable a la creación del Valle y Cali como ejes de la región.

La creación del Departamento del Valle tuvo como antecedente importante la fundación, por parte de Rafael Reyes en 1908, de la Comisión de División Territorial a partir de la cual surge la Ley 1ª del 5 de agosto del mismo año, que divide el territorio nacional en 34 Departamentos y un distrito capital. Entre los nuevos Departamentos estaban Cali (gobernador a Ulpiano Riascos González), Buga (Roberto Becerra Delgado) y Cartago (Luis Felipe Campo). Aunque en el mismo año se suprime a Cartago como Departamento y permanecen con tal estatuto Cali y Buga. Esta nueva división territorial mantiene las tensiones entre las élites regionales, ahora centrada entre élites caleñas y bugueñas, por su ratificación como Departamentos. Sin embargo era una derrota para las élites payanesas que veían cómo el Gran Cauca se iba esfumando en la primera década del siglo XX. En 1909 se posesiona Pablo Borrero Ayerbe como nuevo gobernador del Departamento de Cali, pero con la ley del 11 de diciembre de 1909 se revocan los Departamentos de Cali y Buga, los que nuevamente son anexados al Gran Cauca. Sin embargo se deja abierta la posibilidad de que puedan acceder a la categoría de Departamentos en la medida que cumplieran con unas determinadas condiciones relacionadas con población, rentas y apoyo político de sus regiones, entre otras.

---

Buga; Luís Carlos Londoño Irigorri del Cauca, entre otros.

Pero Cali y Buga, de forma individual, no podían cumplir los requisitos exigidos de ley para ser departamentos independientes y, después de muchos conflictos, negociaciones y reflexiones, entre los grupos de élite, se pacta su unidad. Se acuerda que es mejor la creación del Departamento del Valle con Cali como capital, antes que volver a la antigua distribución territorial que las dejaba a expensas de Popayán. Se expide el decreto 340 del 16 de abril de 1910 que establece los nuevos Departamentos, donde aparece el Valle y Cali como su capital, y el decreto 386 de 30 de abril de 1910 en el que el Presidente Ramón González Valencia designa como Gobernador del Valle a Pablo Borrero Ayerbe, quien venía desempeñándose como Gobernador de Cali. Como una forma de integrar a los líderes políticos de los dos antiguos Departamentos, fue nombrado como Secretario de Hacienda el señor José Ignacio Ospina, quien se desempeñaba como gobernador del Departamento de Buga.

Se puede indicar que algunos de los proyectos estratégicos que ponían a la región en el centro de interés de las élites regionales eran: el Ferrocarril del Pacífico, que uniría a Cali con Buenaventura, potenciando el flujo de mercados para el muelle del Puerto. La apertura del Canal de Panamá (inaugurado en 1914), las carreteras que unirían a Cali con la zona norte (carretera central Cali-Cartago) y zona occidental (Cali-Buenaventura) y que iban a permitir una mayor intensidad de las redes de comercialización y el control de la exportación del café que provenía de la zona norte. Así, la unidad regional era posible, aunque por años había sido esquiva aunque contaba con experiencias sobre el control y manejo administrativo regional en territorios como Buga, Cartago y Cali (recientemente constituidos como departamentos en 1908), con desarrollos económicos agrícola e industrial, entre otros. Como indica Rodríguez, Cali fue ganando ventajas importantes frente a Popayán, a inicios del siglo XX, debido a la

[...] industrialización de la producción de azúcar y el hecho de que Cali mantuviera un control político y administrativo sobre el puerto de Buenaventura. A esto que hay que adicionar que fue un lugar de intermediación del café, que incluyó de manera significativa el trillado y tostado del mismo, al menos en las primeras décadas del siglo XX. Cali comenzó a sobresalir económica y políticamente hasta sobrepasar en importancia a Popayán en el siglo siguiente (Rodríguez, 2013: 48).

Era bien sabido que esta región se constituía en un puntal económico para el Cauca, cuando este último francamente venía en decadencia.

Tanto que una de las razones esgrimidas por la élite caleña era la falta de inversión con los recursos que la misma región producía. Estas ventajas son aprovechadas políticamente y, finalmente, Cali consigue hacerse como capital del nuevo Departamento del Valle.

#### **Ilustración 49. Edificio donde funcionó la Gobernación del Valle del Cauca en 1910**



Fuente: <http://urbanidadnativa.blogspot.com/2013/09/el-centenario-de-la-independencia-de.html>

Estas son algunas de las condiciones históricas que sirvieron de contexto para la configuración de la red de élite de poder local, así como de su papel en la construcción de orden como dominación. En lo que sigue del capítulo se presentan tres puntos que aportan en la comprensión del ordenamiento social como dominación desde una perspectiva de moralidad política. Uno, el ejemplo paradigmático donde opera el sentido moral de las minorías sobre la cuestión de la pobreza; dos, el conjunto de decisiones políticas encaminadas a ordenar la vida pública como dominación (espacialidad, moralidad, saludo, policía y transporte); y tres, los imaginarios y aspectos simbólicos enderezados a ordenar como dominación. Se finaliza con una breve conclusión del capítulo.

## **2. Un caso paradigmático: acción y comprensión de la pobreza desde una perspectiva moral de minorías (1910-1916)**

Evidentemente se aspiraba a cambiar la vida material y aglutinar a las élites en nuevos espacios de socialización y cohesión, pero, a la vez, esas élites estaban dispuestas a mantener los valores de la tradición: la familia patriarcal, el respeto y obediencia a las jerarquías sociales, la religiosidad y la moral cristianas (Vásquez, 2001: 87).

En este acápite se presenta un breve ejemplo sobre la manera cómo la red de élite de poder pensaba

y actuaba en relación con la pobreza y los pobres desde consideraciones morales.

La política pública estaba sumergida en criterios propios del ordenamiento moral, asunto que se imponía normativamente en la vida pública. En tal sentido, una *política moral de minorías*<sup>65</sup> era el rasgo general que delineaba las formas de actuar y poner en juego los repertorios de acción desde la red de élite de poder en Cali durante el periodo 1910-1916. En general los pobres estaban asociados a todas aquellas prácticas reprochables: la suciedad, la inmundicia, lo repugnante, el abandono personal, el desaseo, el peligro social, el “maléfico contagio” y los focos de infección. Igualmente la pobreza y los pobres son denominados de múltiples maneras, pero siempre como estigma social: indigentes, infelices, menesterosos, “amenaza contra la higiene”, pauperismo y asunto de “caridad, higiene y ley”. Para este momento histórico, el pobre (mendigo, vago) era un sujeto abominado socialmente, sobre todo cuando el vago mendigaba, acción bastante cercana al crimen. Señalaba Francisco Magaña, en un artículo de prensa, que el “vago es el peor de los microbios que atacan a la sociedad”, razón por la cual debe ser tratado por las autoridades. Por ejemplo, creando “colonias agrícolas correccionales” para mejorar el desarrollo de algunas regiones (*Correo del Cauca*, Cali, No. 2319, Marzo 15 de 1917). En otro artículo, se señalaba a los mendigos como una “terrible plaga que nos amenaza por su falta de higiene”, pues se hallan en un extremado desaseo, constituyéndose en una “un ejemplo de pereza y de desvergüenza” social (*Correo del Cauca*, Cali, No. 2320, Marzo 16 de 1917).

Algunos sectores de la sociedad planteaban que la solución al problema de los pobres, mendigos e “infelices” de la ciudad incumbía tanto a las autoridades políticas como a la población “distinguida”, a los “caballeros” de la ciudad. Era un deber moral de todos. Recordemos que algunos miembros de la red de élite hacían parte de las comisiones, juntas y organismos, creados con el propósito de atender a los pobres.

Igualmente asistían en esta tarea autoridades eclesiásticas, empresarios y personalidades de la localidad. Por ejemplo, en la realización de un evento con el objeto de recoger fondos para atender a los “pobres” de la ciudad, se realizó una fiesta/concierto de caridad, cuyas filas de palcos fueron

---

<sup>65</sup> Se quiere indicar que las decisiones, acciones, imaginarios y símbolos desplegados desde los miembros de la red de élite de poder tenía fuertes contenidos morales. Estos rasgos morales se nutrían de valores cristianos, conservadores y de caridad en relación con los pobres y los sectores populares. Este contenido moral se constituyó en un fundamento de legitimidad poderoso para la construcción de orden como dominación política en la ciudad de Cali. El sentido moral de la vida pública iba creando hábitos de conducta y circuitos de entendimiento entre los miembros de la red de élite de poder y la población, particularmente con los sectores populares.

[...] colmadas por lo más granado y selecto de esta sociedad que sabe contribuir para fiestas como esta, no solamente con sus influencias y haberes, sino también con su presencia que es una prueba más del amor que siente hacia los que sufren y lloran (*Correo del Cauca*, Cali, junio 18 de 1915: 2).

En relación con los “menesterosos”, se trataba de crear lugares que institucionalizaran el tratamiento (casa de beneficencia, Sociedad de beneficencia) con el objeto de redimirlos. A su vez, estas instituciones permitían, a quienes habían caído en lo más profundo de la pobreza, su concentración como manera de aislarlos socialmente. Recordemos que los pobres, en sus versiones de vagos, menesterosos, pordioseros, incluso sectores obreros, eran considerados “peligrosos”. En relación con los obreros, la prensa local reseñaba el pensamiento del Concejo Municipal, quien indicaba, a propósito de la creación del Barrio Obrero, que:

En Colombia, solo ahora estamos dándonos cuenta de la existencia de esa fuerza y de la necesidad de encauzar sus dispersas corrientes, para que, lejos de ser una amenaza para la tranquilidad social y para la moral colectiva, sea el obrerismo una fuerte columna del Estado y el audaz zapador de todos los progresos de la especie (*Correo del Cauca*, Cali, No. 2005–Marzo 3 de 1916).

Se consideraba que a los pobre se les debía suministrar “alimentos, vestidos, medicamentos”, y ante todo, “atenderlos en su parte moral” (*Correo del Cauca*, Cali, enero 30 de 1914: 3). Pues estos sectores habían perdido la brújula del bien y la virtud. Por tanto, demandaban un proceso de reconstitución moral en el sentido culto y civilizado, tarea central para la élite de la ciudad.

La manera como se denominaba la acción emprendida para con los pobres y sectores populares indicaba el sentido puesto en dichas prácticas sociales por los sectores de élite. Para algunas de estas personas atender al pobre era una “obra piadosa” e inaplazable para con la ciudad, para otros era una “obra de verdadera caridad y de positivo ornato para Cali” (*Correo del Cauca*, Cali, febrero 28 de 1914: 3). De otro lado, estas actividades eran una “empresa civilizadora” para Cali, y quienes participaban de esta piadosa obra recibirían, en versión de quienes lideraban este tipo de actividades, “mayores beneficios de Dios” (*Correo del Cauca*, Cali, julio 1 de 1914: 3). De tal manera que el sentido de la acción se movía entre la piedad, el ornato, la civilización y la moral cristiana.

Por ejemplo, en relación con la creación del Asilo de Mendigos, se indicaba que la ejecución de la obra implicaba un “alto mérito cristiano, [que] conmueve el corazón y se siente alegre

satisfacción allá en los recónditos del espíritu” (*Correo del Cauca*, Cali, septiembre 28 de 1915: 2). Igualmente se decía que:

Como mayores en edad y dignidad, políticamente, respecto de otros núcleos sociales, nos corresponde una mayor tensión de espíritu para marcar con paso firme un rumbo decisivo a nuestro progreso colectivo; y como cristianos nos toca obrar de manera que nuestros hechos sean consecuencia lógica de las teorías que predicamos y de la ética de nuestros principios (*Correo del Cauca*, Cali, septiembre 28 de 1915: 2).

Se consideraba que el apoyo a la causa de los pobres y, particularmente de la Sociedad de Beneficencia, era ante todo un deber moral. Pues atender la pobreza se constituía en una necesidad urgente en tanto “obligación de todo pueblo cristiano [...] que aspira a que se le considere civilizado” (*Correo del Cauca*, Cali, marzo 21 de 1916: 2). De tal suerte que en esta consideración conservadora, tendiente a la solución del problema de la pobreza se hallaban consideraciones morales marcadas por la civilidad y la caridad. Igualmente se reiteraba el imperativo cristiano y moral para con los “desgraciados”, para con los “vencidos de la suerte”. Razón por la cual, era deber cristiano ayudar al obrero en la “conquista diaria del pan; ahórrensele fatigas y desvelos; evítese que su sudor amargo y cuantioso se desvíe del curso que debe seguir” ayudándole a “soportar la carga y el azar que producen la impotencia y la fatiga” (*Correo del Cauca*, Cali, marzo 3 de 1916). En este sentido, los miembros de la Sociedad de Beneficencia se dirigieron al Concejo de la ciudad con el fin de que se incluyera una partida presupuestal para el Asilo de Mendigos.

#### **Ilustración 50. Hombres asilados el día de la inauguración del Asilo de Mendigos en 1918**



Fuente: Calero S., Miguel (1932: 25). *Pasajes de una vida*. Universidad del Valle. México D.F

Dentro de los argumentos esgrimidos para tal propósito, se planteaban “razones varias de orden moral, higiénico y de conveniencia pública”, como manera de conmovier, desde la moral y salud, a

los miembros de la corporación municipal (*Correo del Cauca*, Cali, julio 20 de 1916: 3). De la misma manera, los principios de moralidad cristiana eran esgrimidos en defensa de la fundación del Club Noel en Cali en 1916. Se indicaba que esta obra benéfica estaba inspirada en la “máxima divina: amaos los unos a los otros” (*Correo del Cauca*, Cali, noviembre 15 de 1916: 2). Se revelaba el importante papel jugado por la mujer en esta actividad de beneficencia, pero de la mujer propia del modelo cristiano, en tanto: “bella y santa, noble y buena es la labor de quienes consagraron algo de su corazón hacia los pequeñines desheredados” (*Correo del Cauca*, Cali, noviembre 15 de 1916: 2). Así, el Club Noel se constituía en una institución cuyos fines, “además de caritativos son en sí mismos moralizadores” (*Correo del Cauca*, Cali, No. 2306, febrero 28 de 1917). Institución guiada por las damas de la sociedad caleña encargadas de redimir a los “miserables”, con lo cual la que gana es la sociedad, pues este es “un medio de moralizar al hombre desde que empieza a vivir, época en que todo se graba de manera indeleble” (*Correo del Cauca*, Cali, No. 2306, Febrero 28 de 1917).

**Ilustración 51. Grupo de mujeres asiladas el día de la inauguración del Asilo de Mendigos en 1918**



Grupo de mujeres asiladas, con sus apodos: Quiteria, Juana la Llorona, La Repelús, Tránsito, La Cotula, Pabona, La Projesa, Marimacho. Fotografía tomada el día de la inauguración del Asilo de Mendigos, en 1918.

Fuente: Calero S., Miguel (1932: 19). *Pasajes de una vida*. Universidad del Valle. México D.F.

Se emprendieron acciones concretas con el objeto de acopiar recursos destinados a las instituciones de asistencia social. Por ejemplo, las empresas de cine de la ciudad (Salón Olympia, Salón Universal) ofrecieron una “función a beneficio de la piadosa obra” (*Correo del Cauca*, Cali, febrero 28 de 1914: 3). Para la ocasión, las películas brindadas fueron: “Padre”, “Amaos los unos a los otros”, “El estreno de navidad de ricos y pobres”, y “Los miserables”, película que “tanto gusta los públicos cultos y altruistas como el de Cali” (*Correo del Cauca*, Cali, febrero 28 de 1914: 3). En junio de 1915 se realizó la “velada lírico-literaria” “por los pobres”, es decir, un evento organizado con el fin de recolectar fondos para los pobres al que asistieron todas las personas distinguidas,

cultas y refinadas de la ciudad (*Correo del Cauca*, Cali, junio 16 de 1915: 3), quienes se dedicaron a “gozar sufriendo”, pues la actividad estaba encaminada a los más necesitados. El concierto ofrecido estuvo orientado, señalaba la prensa, por la pura caridad como amor a los pobres. El acto fue abierto por José Ignacio Vernaza, quien,

Con dicción correcta y palabra fácil hizo el recuento de los dolores y miserias de los desheredados de la fortuna y la apología de las santas mujeres que empapadas en la doctrina del dulce Mártir del Calvario, consagran su vida, sus ternezas y dulzuras que no conocerán los poderosos, en aliviar el dolor de los que en el reparto de bienes de esto que llaman vida, les cupo en suerte el lote de las miserias y desventuras (*Correo del Cauca*, Cali, junio 18 de 1915: 2).

Se consideraba necesario identificar con precisión al pobre, en tal sentido, se llamaba la atención sobre seguir el viejo “sistema Triana”,<sup>66</sup> consistente en coger a “todo el que desee ser mendigo y bañarlo, vestirlo, hacerlo revisar del médico y extenderle una autorización para pedir limosna (*Correo del Cauca*, Cali, marzo 17 de 1913: 3). En 1909 el alcalde Guillermo Triana presentó una suerte de “Política de Salud” cuando, “para atender a los subalternos más pobres, creó la figura de El Médico del Pueblo, así como un Dispensario financiado con fondos del municipio, para suministrar drogas a ese sector de la ciudadanía” (Vélez, 2010: 46). Pero el pobre debía responder con creces el sentido de caridad. Por tanto, en contraprestación se le demandaba un compromiso moral, al exigírsele buena conducta, honradez y, ante todo, un limpio proceder moral. Finalmente, es bueno recordar que fueron la mendicidad y la prostitución dos temas álgidos que hicieron emerger el recio sentido moral y corrector de las autoridades políticas, las que combinaban, en sus tratamientos de la pobreza: estética, higiene y control policial con fuerte sentido moral.

### **3. Decisiones, imaginarios y símbolos como moralidad política en el ordenamiento de Cali durante el periodo 1910-1916**

Uno de los rasgos centrales que atravesaban las ideas y prácticas de los miembros de la red de élite, en su intervención sobre la ciudad fue, una concepción y conducta moral. Es claro que al sugerir aquí la existencia de una *política moral de minorías* estamos parodiando la importante noción de

---

<sup>66</sup> Actividades emprendidas por el alcalde de Cali Guillermo Triana en 1909, con el propósito de terminar con la mendicidad en la ciudad.



“economía moral de las multitudes” de E. P. Thompson (1979), que luego fue retomada por Scott (1976), en su trabajo sobre la economía moral de los campesinos, para indicar dos importantes figuras que dan vigor a la referida noción. Para Thompson la economía moral de las multitudes es entendida como el conjunto de creencias, usos, tradiciones y obligaciones sociales de las funciones económicas dentro de la comunidad. Son una serie de principios morales que guían el consenso popular sobre lo que es correcto e incorrecto, legítimo e ilegítimo, bueno o malo en la comercialización de los alimentos que sustentan la sobrevivencia común.<sup>67</sup>

**Ilustración 52. Plaza de La Constitución,<sup>68</sup> Santiago de Cali, 1885**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Muchas de las decisiones públicas que se tomaban desde las instancias estatales por parte de los miembros de la red de élite política, estaban en general cargados de consideraciones morales. En el núcleo del imaginario colectivo que guiaba las acciones de estas minorías políticas se hallaban valores, símbolos y consideraciones de orden moral que emergía para dar cuenta de lo correcto, la obligación con lo social, la exigencia de hacer el bien social y político. Tal vez el conjunto de normas, creencias, valores y principios de los miembros de la red se constituían en una guía para

---

<sup>67</sup> Los principios claves que hacen parte del consenso de las “multitudes” son la reciprocidad, la generosidad y la justicia, como los supuestos morales que imperan en la tradición de los pobres, y que deben imponerse, de ser preciso, por la fuerza y la violencia. En tal sentido, estos principios morales se constituyen en los mecanismos de regulación y autorregulación disciplinan las conductas y las acciones de las multitudes, de las masas de pobres. Es necesario tener presente que en las sociedades que estudia Thompson (Inglaterra del siglo XVIII), la economía aún no goza de una autonomía en relación con las otras dimensiones sociales, políticas, culturales y morales. En términos de Aguirre, la “economía moral de las multitudes” es el conjunto de fuerzas y mecanismos de regulación fundamentados en la moral popular, desde donde se fija lo correcto, aceptable (Aguirre, 2010: 50).

<sup>68</sup> Centro religioso, político y económico de Santiago de Cali. A su alrededor vivían las élites del poder local y se encontraba la iglesia de San Pedro; igualmente era el espacio destinado al mercado semanal. En la fotografía se aprecian las toldas de las ventas a las cuales llegaban los habitantes de toda clase social, a mercar. En 1888 se sembraron en la Plaza almendros; al terminar el siglo XIX, se trasladó el mercado semanal a otro sitio y se cercó la Plaza con alambre de púas; además, se prohibieron los eventos que en ella se realizaban, es decir, La Plaza tuvo un cambio total. Para la celebración del Centenario de la Independencia, 20 de julio de 1910, la Plaza recibió el nombre de Joaquín de Caycedo y Cuero, cuya estatua se colocó en 1913. Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1885.

obrar políticamente. Asunto que, en muchas ocasiones, se tiñe de rasgos religiosos. Por supuesto, todo en el marco de un contexto cultural fuertemente moralizantemente y católico. Estos principios morales servían de modelo para actuar y valorar políticamente sus acciones como correctas o incorrectas, ajustadas a una especie de ordenamiento de lo socialmente justo e injusto, de la rectitud de la conducta. Es importante señalar que en este momento histórico (1910-1916) no se haya una autonomía de la actividad política, no existe una completa profesionalización del oficio en el sentido de que los individuos “vivan de y para” la política, como señalara Weber (2005). La racionalización de las decisiones políticas no tenían un componente puramente técnico, la orientación política del cálculo entre medios y fines tiene un importante componente moral que seguramente sintonizaba con los sentimientos cristianos de la población caleña en los inicios del siglo XX. En muchas ocasiones, las decisiones tomadas, las instituciones emergentes, los documentos expedidos con ánimo de regular y ordenar lo social, estaban cargados de posturas morales que pretendían proponer conductas y modelos del bien, de lo justo, que ritualizados, creaban hábitos relacionados con esas formas de obediencia política.

Es el caso de la policía urbana que en algunas de sus acciones de seguridad debía, a su vez, salvaguardar, cuando correspondía, la moral pública, por ejemplo, en relación con actividades como la prostitución, la mendicidad y la conducción de los “chauffeur”,<sup>69</sup> entre otros temas. Los conductores de vehículos no podían “atacar la moral y las buenas costumbres” pues, aparte de las sanciones pecuniarias, sus nombres se publicarían como forma de sanción social.

En relación con las pulperías, las que debían ser objeto de control por parte de la policía urbana en el momento de su registro, la policía y los corregidores hacían firmar un acta de “compromiso bajo juramento” de que observarían todas las disposiciones oficiales, como compromiso moral público. De la misma manera, en relación con el mantenimiento de la salud e higiene pública, se halla un componente moral importante en tanto la mendicidad fue considerada un problema de salud; pero ante todo, un asunto que demandaba la “caridad”, pues había responsabilidades morales que no se podían rehuir desde las instancias estatales. Por supuesto que el mendigo demandaba fuerte regulación pero, ante todo, era un sujeto con el que se tenían responsabilidades con el fin de hacerlo ingresar al orden social. A su vez, el mendigo debía “comprometerse” a mantener una buena conducta social, pues era un proceso moral que demandaba

---

<sup>69</sup> Era la manera como las autoridades políticas llamaban a los conductores de vehículos mecánicos.

“*do ut des*”<sup>70</sup> entre las partes implicadas socialmente.

De otro lado, el manejo de los ejidos urbanos tendrá, en ocasiones, orientaciones morales claramente identificadas. Por ejemplo, hay documentos que establecen que desde siempre este tipo de terrenos públicos tienen como propósito mejorar la condición de los pobres e indigentes de la ciudad. Pero, para poder entregarlos a estas personas, deben certificar honradez, “buena conducta”, y ante todo, “propender por la moralidad” del sector, asunto que en ocasiones se complementa con responsabilidades estéticas. En el caso de la regulación sobre ciertas formas de juego y espectáculos públicos, el Concejo Municipal en 1916 prohíbe las corridas de toros dentro de la ciudad, arguyendo que esta práctica es inhumana. En el mismo sentido, se modifican las regulaciones sobre peleas de gallos con el propósito de hacerlas “menos cruel” y a tono con los avances de la civilización, y confían que, con el paso del tiempo, estas prácticas terminen por desaparecer. A su vez, se prohíbe la matanza de gallinazos pues, además de que prestan un servicio invaluable, demandan respeto por parte de los caleños.

En los miembros de la red de élite es clara la importancia del progreso, la civilidad y la modernización. Si bien es un asunto fundamentalmente de desarrollo material que se hacía evidente para la ciudad, el “progreso moral” era también un valor fundamental. Progreso moral que debía estar guiado por la equidad, la libertad, la justicia, la prosperidad, el respeto por las ideas, y el bien. Hay una convicción de ingresar al progreso, pero como una fuerte idea de la política del bien, en muchas ocasiones con cierto tinte religioso.

En consecuencia con una moralidad política hacia la ciudad, también se exigía una autorregulación moral en los funcionarios públicos como una forma de guiar ciertas conductas desde las instancias políticas. Por ejemplo, en las formas de “urbanidad” y “respeto” que debían seguir los ediles en el interior del Concejo, donde sus maneras de vestir, los aditamentos que portaban, las conductas (no fumar, no usar palos, ni sombreros), es decir, un fuerte sentido moral que les obligaba a expulsar todo los elementos “impropios” de la condición de servidor público. Todo un conjunto de acciones que denotan que el cálculo para conseguir los fines está mediado por valoraciones morales que guían las decisiones políticas. Que muestran que si bien hay una consideración de los principios de la ciencia y de la técnica puesta al servicio del progreso, también hay principios morales que se filtran en la toma de decisiones políticas. La racionalidad política implicaría que la acción política se presenta como conjunto de alternativas para la toma de

---

<sup>70</sup> Locución latina que significa *doy para que des*, es decir, una exigencia de reciprocidad en la relación.

decisiones, con el objeto de resolver problemas sociales de carácter técnico. Es decir actos encaminados a fin de producir resultados. Por el contrario, una política moral de las minorías acude a otras lógicas y principios no meramente instrumentales y técnicos.

Igualmente, la *política moral de minorías* se constituía en una *fórmula política*, en términos mosquianos, garantizaba que la acción política orientada sobre las “necesidades” sociales, con fundamento moral, legitimara el ejercicio de la dominación desde la élite.

Una responsabilidad política moral recorría el accionar de la élite que, si bien tenía fuertes tensiones con otras racionalidades (económicas), se nutría de la tradición cristiana y de un fuerte paternalismo elitario. Pues, esta red de élite, como señala Arroyo, no fue ajena al “patriarcalismo católico, al paternalismo [...] que caracterizó a las élites en la primera modernización regional y local del siglo XX” (Arroyo, 2006: 409). Lo que se halla es un paternalismo fundado en la idea y práctica de apoyo y seguridad para las clases populares, pero siempre bajo la tutoría del “patrón”; es decir, una sobreprotección de los sectores pobres, pues ellos aún no han ganado la mayoría de edad. De esta manera se configuraba una relación que generaba como contraprestación formas de lealtad, sometimiento, respeto y “jerarquías sacras” frente a la autoridad, vínculos propicios para relaciones de dominio político.

Dando pie a una relación social asimétrica entre individuos, pues al procurarse la protección se logra la dominación, debido a que quien manda toma las “mejores decisiones” por quien está en condición de protegido.

La configuración de una estrategia de dominación con fundamento en una política moral de minorías implicaba poner en funcionamiento una variedad de decisiones tomadas desde las instituciones políticas locales con las cuales, desde el Estado, se lograba objetivar un orden social como dominación. Estas decisiones combinaban repertorios de acción que la red de élite política ponía en funcionamiento, no siempre con clara intención de dominar, pero eficaz en este sentido. En primer lugar, en su accionar cotidiano las decisiones de Estado se objetivan en instituciones específicas, bien de salubridad e higiene, venta y consumo de alimentos, intervención del espacio público y construcciones, el uso de aguas, la estética urbana, la práctica de la prostitución o de la mendicidad. Así, una vez construida la institucionalidad, esta pondría en operación un variado menú de formas de regulación, control, medición y ordenamiento, con base en las reglas de juego establecidas. En segundo lugar, las decisiones políticas se objetivan en disposiciones configuradoras de realidad en tanto actos performativos, por ejemplo, en la espacialidad de las

calles, la definición de barrios y su jerarquización, la distribución de los cuerpos y los grupos en el espacio físico. Pero también, creando “sujetos” sociales (el vago, el mendigo, el delincuente, el obrero, la puta, etc.), definiendo lo correcto, lo justo, lo válido. Por supuesto que estas formas de objetivación van en armonía con la creación de cotidianidades de realidad lideradas por los “burócratas de la calle” (Lipsky, 2010). Cotidianidades que, como formas de gobierno operacional, se concretan en el médico que ausculta la fístula, el policía que detiene al ebrio, el veterinario que prescribe la carne pútrida de la pulpería, el atento cobrador de impuestos, el vigía oficial del letrero colgado en el cuello de la prostituta y el mendigo. En tercer lugar, están las acciones y prácticas estatales capaces de producir representaciones e imaginarios sobre el Estado en su contacto permanente con la ciudad y los ciudadanos. Acciones de Estado capaces de producir maneras de pensar, percepciones, valoraciones, imágenes e ideas que constituyen los marcos de referencia centrales para actuar en congruencia con las demandas oficiales.

Imaginarios que ayudan a constituir “la idea de Estado” (Abrams, 1988) que, como elemento de ideológico, unifica y cohesiona políticamente lo social. Representaciones e imaginarios relacionados con los discursos oficiales que intentan legitimar como válidas las decisiones, por ejemplo, bajo el discurso del progreso moral, la modernidad sobre bases materiales, la civilización. Todas ellas elaboraciones reflexivas que bajo el argumento de “servicio” (Bartolomé, 1999: 229), bajo una consideración política moral, justifican la inefable presencia del Estado como poder ordenador. Por supuesto sin descartar formas de representaciones adversas y retadoras del orden como producto de conductas autoritarias, venales, egoístas de quienes, como representantes del Estado, viven la cotidianidad del nivel burocrático de la calle.

De tal manera que el conjunto de decisiones políticas, las instituciones emergentes y los contenidos de los imaginarios y simbolismos devenidos desde la red de élite política, en tiempos relativamente extensos, van configurando órdenes de dominación, tanto por su “justeza moral”, como por los hábitos que la cotidianidad construye en prácticas y representaciones colectivas. Estas prácticas y representaciones tienden a configurar marcos de referencia estatales, bien por el discurso político que justifica la validez de las decisiones, como por la solidez del lugar coactivo como última razón del Estado.

Son muchas las decisiones políticas tomadas, desde las instituciones encargadas de ordenar la ciudad, en las que interviene la red de élite política local. De esta forma la política pública se constituye en una fuente importante de construcción de legitimidad para la institucionalidad

política y sus actores específicos, ella contribuye, sobremanera, a cristalizar dinámicas que hacen posible los procesos de dominación. Veamos de qué manera tanto el Concejo Municipal a través de sus Acuerdos, como la Alcaldía Municipal por medio de los Decretos, el Personero del Municipio con sus resoluciones y las diversas Juntas y Comisiones creadas para el estudio de asuntos sociales específicos, toman decisiones sobre la ciudad, como objetivación de la política local. Recordemos que el conjunto de decisiones políticas tomadas corresponden al periodo 1910-1916, como un primer momento del periodo total de estudio: 1910-1953.

Cada una de las decisiones tomadas, bien regulando y ordenando las basuras, la policía, la mendicidad, la salubridad, la higiene pública, la educación, las boticas, las pulperías, la espacialidad y la movilidad urbana, son las diversas formas en que el Estado se presenta a las personas en la cotidianidad de sus vidas. En cada acción estatal éste se presenta corporizado en el policía que controla la plaza de mercado, el veterinario que inspecciona las carnes de las pulperías, el médico que expide un certificado que habilita para vivir de la caridad pública, el inspector de obras que orienta el ordenamiento de las obras civiles callejeras.

Pero no solo por las personas concretas que se ponen en contacto directo con el ciudadano, sino a través de las instituciones que van emergiendo en la dinámica política y social. Que, a su vez, implica la creación de “oficinas” con hombres y mujeres destinados para tareas regulatorias específicas, con documentos y protocolos, formatos, registros, censos y datos oficiales. Todo este conjunto de prácticas están fuertemente acompañadas de la materialidad oficial que oficializa la acción estatal: el logo-tipo, los uniformes, el formato que registra y debe ser firmado, el recibido y el sello, todo lo cual constituye en conjunto una cotidianidad de lo oficial, del orden político en los individuos y grupos urbanos.<sup>71</sup>

Por supuesto que la “forma” concreta del Estado no era una novedad para quienes habitaban este villorrio. Sin embargo, con la autonomía de Cali como capital del Departamento, y todas las acciones emprendidas para “reordenarlo”, seguramente fueron construyendo nuevas y múltiples representaciones del “Estado local” en la cotidianidad de los ciudadanos. Una configuración colectiva que se movía entre la idea de quien resuelve problemas sociales, da servicios, ordena el “desorden

---

<sup>71</sup> Pues, esa mirada de prácticas cotidianas de condiciones oficiales se constituía en condicionamientos asociados a unas condiciones de experiencia particular, capaces de constituir *hábitus* (Bourdieu, 1980), en cuya médula central estaba la aceptación de un orden social específico. Son ese conjunto de prácticas operativas de los funcionarios que se van ritualizando en la cotidianidad y adquieren la fuerza modeladora de prácticas y representaciones sociales. Creadoras de esquemas de percepción y de acción conforme a las condiciones y principios que están en su origen.

social reinante”, fuente de disciplina social, ejerce la autoridad pública y regula.<sup>72</sup> Es claro que, día a día se van creando costumbres a partir de la experiencia permanente con las acciones oficiales callejeras. Las experiencias de la vida cotidiana con el inspector de policía que, junto al médico, inspeccionaba diariamente la Plaza de mercado iban constituyendo marcos de referencia comunes en torno a lo oficial, a la autoridad, al gobierno.

Si bien las decisiones políticas en su conjunto constituyen un factor importante de legitimidad y justificación del poder político, cada una de las acciones en cada uno de los actores que la operacionalizan no tiene ese propósito *ex profeso*. No todos están pensando en lograr consensos en torno al ejercicio del poder del Estado al momento de regular, por ejemplo, que durante el baño público en las riberas del río Cali se mantengan las “buenas maneras conforme a la moral”. El proceso que permite constituir el consenso y la aceptación de la política estatal puede, en principio, configurarse como doble actividad pública: en tanto hábito de obediencia de la cotidianidad (disposiciones duraderas) y como justificación legitimante. Es decir, como costumbre cincelada en la práctica frecuente del funcionario que mantiene el contacto permanente y directo con el ciudadano, en el momento en que la institucionalidad está volcada a la calle protocolizando en el oficio el propósito institucional. Y, como argumento racional (que indica la pertinencia y necesidad de la referida política pública en el marco de valores socialmente justos y válidos), tal vez basado en la idea de “progreso”, “civilización”, “desarrollo” y “modernización”, nociones que como verdaderas idea fuerza de la política justificaban y legitimaban de suyo la acción política.

A continuación se presentan, en primer lugar, las principales decisiones que sobre la vida en la ciudad se imponen desde la red de élite de poder con miras a ordenar la seguridad urbana y la constitución del cuerpo de policía; las medidas relacionadas con la salud, la higiene y la moralidad pública; la regulación de la espacialidad y la circulación en la ciudad; sobre servicios públicos y, finalmente, la extracción de rentas municipales. En segundo lugar, se muestran los elementos centrales que nutrían el imaginario social puesto en escena, con miras a constituir cohesión y legitimad social, desde la red de élite política. Y, en tercer lugar, se presenta algunos dispositivos simbólicos construidos en la acción política desde la red de élite local.

---

<sup>72</sup> El Estado en sus formas más técnicas se constituye en una suerte de “artefacto cultural” a partir de las prácticas y representaciones que circulan de manera cotidiana (Corrigan y Derek, 1985).

### 3.1 Construir rentas para ofertar servicios

*“Que es una obligación moral y un deber indeclinable para el Distrito como para cualquier otra entidad o ciudadano, por difícil que sea su situación pecuniaria, esforzarse por atender el pago de sus deudas” (Gaceta Municipal de Cali, octubre 10 de 1910).*

La municipalidad venía afrontando una serie de responsabilidades públicas que demandaban numerosos recursos para su solución. Por eso debía llenar las arcas para poder asumir su papel de controlar y proveer modernización. En tal sentido, se observa un afán por captar recursos que posibilitaran mejorar las rentas municipales. Así, en 1915 se crea en la Tesorería Municipal el cargo de Oficial de Recaudador. Este debía hacer efectivas las rentas con las importaciones y exportaciones que se efectuaban por el Ferrocarril y el Tranvía de la ciudad. Su tarea era recaudar impuestos sobre las mercancías importadas y el ganado, que circulaba por las vías que “conducen al Carmen, Yumbo, El Comercio, Juanchito, Navarro y Jamundí”. En el mismo sentido, el Concejo dispone un Acuerdo donde establece “el impuesto de peaje” para los vehículos de ruedas, con el propósito de reparar las calles y vías públicas deterioradas. Aunque el impuesto de peaje y sus tarifas variaban dependiendo si la mercancía era de importación o exportación, si procedía del extranjero o era ganado. En tal sentido, los jefes del Ferrocarril y el Tranvía solo darían curso a los bultos de mercancías cuyos dueños presentaran el comprobante de pago del impuesto. Sin embargo, el impuesto también debía extenderse a cualquier carga que “a lomo de mula, caballerías” circulase dentro el perímetro urbano de la ciudad. En este mismo orden de regulaciones, en septiembre del mismo año el Concejo establece el impuesto de pisadura<sup>73</sup> sobre las mercancías de importación y productos de exportación.

En marzo de 1916 el Concejo reglamentó el catastro de la propiedad raíz del Distrito, y para ello, procedió a la creación de una Comisión para la “formación del Catastro”. Esta Comisión dividió el espacio urbano en diez zonas y el rural en corregimientos. La división permitiría un mejor levantamiento del censo de propiedad inmueble en el Municipio, con la idea de empezar a cobrar el impuesto predial para el primer día de julio del mismo año. El catastro comprendía nombre y sitio de la finca, nombre del o los propietarios del inmueble, avalúo comercial, nombre de individuos o comunidades que posiblemente quedasen exoneradas y un índice alfabético de las

---

<sup>73</sup> Este impuesto consistía en el cobro de peaje a las personas que transportaban artículos de cualquier tipo, incluso si lo hacían sobre sus hombros.



propiedades. En mayo del mismo año el Concejo estableció cuáles serían sus bienes (vacantes, mostrencos, créditos), sus rentas (licores, degüello, tabaco, propiedad raíz, pisadura, etc.) y, en extenso, sus impuestos. Estos últimos aclaran minuciosamente el monto del cobro según se trate de aseo, aguas potables o impuras, andenes, animales, alumbrado, catastro, casas de empeño, arenas, piedras, colmenas, carteles, coso, cañerías, delineación, degüello, espectáculos públicos, establecimiento de negocios, cantinas, hormigueros, juegos (galleras, billares, tresillo<sup>74</sup>), loterías, minas, marcas quemadoras, mercados, nómades, ocupación de calles y plazas, pesas y medidas, pisadura, rifas, ventanas, y vehículos (carruajes, carro de dos ruedas o de cuatro, automóvil y autobús). En fin, era una importante decisión para gravar todo orden de relaciones y materiales que circularan por el municipio.

Ligado al tema del catastro, y como manera de controlar las propiedades y los referidos impuestos que ellas proveían, los ejidos era otro tema importante que debía ser tratado nuevamente por las autoridades políticas. Se trataba de una cuestión central, pues era una fuente de recursos económicos muy importante, ya que su venta o arrendamiento ampliaba las arcas municipales. Además, se sabía que muchas tierras ejidales habían sido apropiadas indebidamente por personas de la ciudad. En mayo de 1911 el Concejo acuerda la necesidad del “acopio de documentos sobre terrenos ejidos de propiedad del Distrito”. Pues manos criminales habían “desaparecido de la oficina pública” aquellos documentos que acreditaba las propiedades del Distrito y, con el paso de los años, se haría más difícil “arrojar luz” sobre el tema y defender los terrenos ejidos. Por tanto, se creó un empleo para una persona competente encargada, exclusivamente, de buscar en las notarías y archivos, desde 1700, todos los “documentos, escrituras y demás” comprobantes en relación con los ejidos del Distrito.

En 1912 el Concejo se plantea la posibilidad de vender terrenos ejidos siempre y cuando los terrenos ocupados con “plantíos o cultivos” no fueran vendidos sino a quienes los cultivan o a un tercero, siempre y cuando se obtenga el consentimiento de quienes lo trabajan. Y cuando fuere el caso, la Municipalidad le brindaría las “facilidades de plazo” para que este pueda comprarlo. A su vez, la Alcaldía crea una Junta encargada de estimular “a los habitantes del Distrito para que se dediquen a la siembra” de cacao, café, caña de azúcar, frutales y hortalizas. El Concejo consideraba que era su deber “propender al desarrollo de las industrias y el acrecentamiento de la riqueza del

---

<sup>74</sup> El Tresillo es un juego de naipes que usa la baraja española. Lo juegan cuatro personas, pero solo tres intervienen en cada juego parcial pues al final, el ganador es el jugador que haya logrado mayores victorias sobre los demás.

Municipio” y al incremento de la agricultura, pues solo ello podía hacer “ricos a los pueblos y darles comodidad y bienestar”. Por lo tanto, destina una partida para el fomento de la agricultura y adjudica terrenos ejidos para los agricultores. Para el mismo año, el Concejo declaró cuáles serían los terrenos ejidos del Distrito de Cali, e indicó con precisión los linderos dentro de los cuales se comprendían estos terrenos, y pasó a determinar su dominio sobre ellos. Dos años después, el Concejo Municipal, a través de la Junta Municipal de Hacienda, procedió a la venta, en pública subasta, de lotes de terrenos ejidos. Estas ventas tendrían como propósito la construcción de un acueducto metálico a presión, un local para asilo de mendigos y algunos locales para escuelas, como una forma de pensar de manera genuina y considerada en los pobres de la ciudad. En 1915 el Concejo nuevamente aprueba la venta de ejidos para la construcción del acueducto metálico a presión. La regulación social y el ordenamiento de las interacciones y relaciones sociales, desde la municipalidad, se extendió al lugar del ocio, pues se intentó regular y ordenar asuntos relacionados con la recreación, los juegos y los espectáculos en la ciudad. En tal sentido, en 1910 se creó una Comisión para que reglamentara el juego en las galleras. Esta Comisión señaló que el juego de gallos había sufrido modificaciones y reformas “en el sentido de hacerlo menos cruel y de que, conforme avance la civilización” tendría que desaparecer o convertirse en meros torneos de habilidad y destreza. Con base en estas consideraciones para con estas aves, señaló por ejemplo, que el Juez de Gallos estaría en la obligación de “retirar del establecimiento, por medio de la policía, a todo individuo que estuviere en estado de beodez”, pues ello enrarecía la limpieza del juego. En 1915 impuso un impuesto para los espectáculos públicos y juegos. Un año después, el Concejo de la ciudad acordó prohibir las corridas de toros dentro del perímetro de la ciudad, previniendo que los “contraventores de lo dispuesto” pagaran multas en dinero. Así, el sacrificio de gallos y toros como momentos de recreación colectiva eran vistos como prácticas indeseables por las autoridades políticas quienes prefirieron aislarlos de la vida urbana.

Los servicios públicos fueron un tema recurrente en las instancias de decisión política de la ciudad. Para 1910 Cali aún cuenta con el viejo acueducto de cal y ladrillo, con el que se corría el riesgo de que el agua se contaminara. Para el mes de mayo el Concejo planteó la necesidad de su ensanche y, como no contaba con los recursos para hacerlo, propuso entregarlo en arrendamiento por seis años para que tuviera un uso público de hasta cien pajas de agua. En 1912, el Concejo acordó un contrato con el señor Nemesio Camacho, Gerente de la compañía del Ferrocarril del Pacífico, para adelantar los estudios de tres obras: el acueducto metálico, el alcantarillado y la

pavimentación de algunas vías. La Compañía del Ferrocarril se comprometió a que sus ingenieros harían los estudios con el fin de adelantar las referidas obras. Finalmente la Compañía entregó los estudios y planos que, en consideración del Concejo, “consultan científicamente” el saneamiento de la ciudad. En 1915 el Concejo acordó la creación de una compañía anónima para “llevar a efecto la construcción del acueducto metálico a presión”. En marzo del mismo año, una comisión del Concejo se reunió con los señores Ricardo Price G. y Pedro Pablo Caicedo, quienes, según las autoridades políticas, “guiados siempre por su reconocido espíritu público en pro del progreso y bienestar de este municipio”, y con un claro compromiso honorable con la ciudad, se mostraron interesados en el negocio. Finalmente en noviembre de 1915 el Concejo determinó que, contando con el apoyo del gobierno Nacional y del Departamento, se podía proceder a construir por cuenta del Distrito de Cali, el acueducto metálico. Esta obra estaría dirigida por una junta nombrada por la misma corporación municipal. Lo que importaba en ese momento era la decisión política de adelantar la obra que demandaba la modernización de la ciudad y el buen curso de la ciudad. En conclusión, el sentido moral de los miembros de la red de élite se filtraba en la política pública y, a más de ella, se expresaba normativamente.

La política moral de minorías era solo el rasgo general de una forma de actuar y poner en juego los repertorios de acción de la red de élite política. Por ejemplo, la creación de la policía cumplía un papel de seguridad muy importante, sobre todo en la noche, pero desempeñando tareas de orden moral, pues debía enderezar la moral pública cuando correspondiera en las sombras de la noche. De igual manera, el control y la salvaguarda de las buenas costumbres y el pudor público, serían sus objetivos centrales. Pero no era solo un asunto moral, pues este se teñía de un cierto sentido estético e higiénico, en tanto lo bonito y lustroso es virtuoso, y el aseo está asociado con el bien. Así lo bello y saludable están asociados a prácticas modernas importantes como: no pronunciar expresiones injuriosas y soeces, no arrojar basuras y papeles, recoger basura, mantenerla dentro de casa, no matar gallinazos, no asistir al toreo, no arrojar aguas sucias a la calle y mantener las paredes limpias. Dentro del conjunto de prácticas públicas que debían ser guiadas por principios morales estaba el baño en el río Cali, el que debía adelantarse con el mayor recato, siempre separando los cuerpos femeninos de los masculinos. Igualmente, muchas de las políticas sociales demandaban del pueblo conductas morales, por ejemplo, propender por el buen comportamiento, la honradez, y ante todo, un limpio proceder moral, entre otras conductas. La mendicidad y la prostitución siempre fueron temas álgidos que hacían emerger la condición moral

de las autoridades políticas. El mendigo era marcado (tablilla al cuello), pues esto y su buena conducta le prodigarían el favor para vivir de la caridad pública. Así, en el tratamiento del mendigo asistían la conciencia moral, la técnica médica y, por supuesto el control policivo. En relación con el siempre conflictivo tema de los ejidos municipales, este fue para amplios sectores políticos, la manera de captar recursos para ponerlos al servicio de los sectores populares, ante todo como compromiso moral: escuelas, tierras para barrios, tierras para incentivar la producción de comida, etc.

### **3.2 Organización de la espacialidad y la circulación urbana**

Para la red de élite política la espacialidad urbana era objeto de ordenación y regulación social, sobre todo porque se consideraba una obligación de las instancias políticas municipales. Para 1911 el Concejo definió políticas con el objeto de reglamentar “las construcciones que se emprendan en la ciudad”. Por ejemplo, se planteaba que en lo sucesivo nadie podía hacer nuevas construcciones ni demoliciones sin haber pedido permiso y obtenido la aprobación de la municipalidad, previa presentación de los planos en donde debía señalar: altura de los pisos, curso de las aguas corrientes y de lluvia, cañerías y conectores de agua. En su momento, el estudio del plano tenía un protocolo de revisión que pasaba por el ingeniero municipal quien finalmente emitía el concepto positivo o negativo de la licencia. Había dos puntos importantes relacionados con este permiso. En primer lugar, nuevamente se señalaban sanciones con multas económicas para quienes emprendieran obras en las vías públicas y, en segundo lugar, se especificaba la documentación requerida para tramitar licencias y para en los archivos de la municipalidad. Estos archivos debían contener los expedientes de las licencias, que debían ser legajados, numerados y empastados en un índice alfabético con los nombres de los dueños de las obras. Todo lo cual evidencia un significativo afán por documentar y registrar, asunto muy propio del oficio de la burocracia moderna.

En 1913 el Alcalde del Distrito reglamentó algunos asuntos relacionados con el “tráfico de bestias y ganado” en las áreas urbanas. Señaló el Alcalde que debido a que a diario “aumenta el hurto y robo de ganado mayor”, y como había sido imposible controlar este delito, quedando “impunes los delincuentes”, se veía en la obligación de regular el tránsito de semovientes con base en las determinaciones del Código de Policía nacional. Por tanto, los vendedores de ganado y caballerías deberían registrar ante la Alcaldía la “marca quemadora” de su propiedad, junto con el

certificado expedido por el Prefecto de la Provincia. Para su debido control, la Alcaldía abriría un “libro de registro de marcas” donde se les dibujaría con los demás datos necesarios para su registro.

En noviembre de 1914, el alcalde municipal de Cali reglamenta el servicio de automóviles en la ciudad. Se indicó que, frente al crecimiento del número de automóviles que circulan por las vías públicas, estos debían regimentarse a partir de una fuerte intervención de la policía. Dentro de las consideraciones del alcalde para la regulación, se sostiene que algunos jóvenes y “personas de notoriedad recurren al automóvil en las noches” para asociarse con “mujeres perdidas” que se dedican a correr por las vías de la ciudad “cantando canciones torpes, y abusando de licor” en “prácticas de desenfreno” que perturba la tranquilidad, moralidad y el sueño de los vecinos. Con base en estos problemas, el Alcalde decretó una serie de medidas con el propósito de ordenar este tipo de vehículos y a sus ocupantes. Por tanto, señaló que en lo sucesivo los automóviles deberían portar un número en lugar visible, llevar una linterna de color rojo que permitiera detectarla en la noche. A su vez, el conductor del vehículo debía presentar un certificado como “chauffeur”, es decir una licencia de conducción que lo habilite para conducir este tipo de vehículos. Quedó terminantemente prohibido manejar embriagado, y se debía “rodar a un paso muy moderado” por la ciudad, siempre y cuando no “intranquilece a los ciudadanos, escandalicen a la sociedad o ataquen la moral y las buenas costumbres”. En tal sentido, quienes violaran estas regulaciones, podían ser detenidos por los jefes de policía, quienes les impondrían multas a aquellos “libertinos escandalosos” quienes finalmente serían conducidos de forma inmediata a la cárcel y “sus nombres serían publicados por la prensa”, como una forma de sanción social y moral.

Otro de los temas fundamentales que tuvo que ver con la ordenación del espacio y el tránsito, fue la definición del Tranvía para Cali, tema sobre el que se discurría con vehemencia en 1910. Para el momento, el tranvía era un medio de transporte innovador, impulsado por seis locomotoras con un caldero de leña y carbón mineral. Estas arrastraban hasta seis vagones de 8 metros de largo, tres con capacidad para treinta pasajeros cada uno y tres para movilizar carga (Moller, 2006). Para este año, hubo un cruce de conversaciones entre Emilio Bizot (Vásquez, 2001) y el Concejo municipal, con el propósito de implementar en la ciudad el Tranvía. Se planteó un nuevo ordenamiento de las rutas y ramales del tranvía con la intención de ordenar la ciudad y su movilidad. El propósito era conectar el Tranvía con lugares de importante concentración poblacional, por ejemplo, lograr la conexión de la Plaza de Mercado hacia la línea central; la plaza de San Nicolás hasta el camellón que conduce al Puerto del Comercio; y, la plaza de San Pedro

hacia San Antonio. La intención era unir la ciudad por todos los costados. Esta propuesta fue enviada por Bizot al Concejo de la ciudad, con los planos bien demarcados. Adherido, se planteaba que debido a que “pronto llegará a esta ciudad la trascendental obra del Ferrocarril del Pacífico”, era importante que las líneas urbanas del tranvía se pusieran en relación con el lugar donde funcionaría la estación central del ferrocarril. Se consideró que estas dos grandes obras deberían estar sintonizadas, pues ello ayudaría al “progreso de la población”, así como al servicio público que debería unir los principales centros de la ciudad. Para noviembre de 1910 la Compañía del Tranvía tenía construidos 5.600 metros de carrilera que unían el Taller del tranvía con el Puerto de Juanchito (pequeño puerto sobre el río Cauca), con dos desvíos que conducían a las balastreras<sup>75</sup>, uno en el Troncal (hoy un barrio) y otro en Pueblo Nuevo (barrio) para ir al río Cali.

A su vez, por parte de la Gerencia del Tranvía se plantea la importancia de inaugurar este medio de transporte el 20 de julio de 1910, pues esa es una “fecha significativa y de trascendencia para Colombia”, ya que se conmemoraba el Centenario de la Independencia. Esta propuesta ya había sido planteada por el Gobernador, y hecha Decreto para que se inaugurara la obra en el Centenario. Finalmente el Tranvía sería abierto el día del Centenario, con un tren que partiría de Juanchito, como puerto de embarque de pasajeros y mercancías, hacia Cali, mientras su sede urbana se establecerá en el barrio el Calvario donde funcionaba la plaza de mercado.

#### **Ilustración 53. Puerto Mallarino<sup>76</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

<sup>75</sup> Son los sitios cercanos a la rivera de los ríos donde se acumula el material (balastro) de piedra para la construcción de viviendas.

<sup>76</sup> Puerto Mallarino era más conocido como Juanchito. Era el lugar donde se realizaba el mercado de plátanos y guadua que venía del norte del Valle del Cauca por el río Cauca. Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1910.

En noviembre de 1912 el Concejo acordó una división política del territorio municipal de Cali, específicamente la demarcación y determinación del número de corregimientos que debía tener el Municipio para su administración. De tal manera que en un acto de ordenamiento espacial y con fines de organización y administración, creó y demarcó los siguientes corregimientos: Puerto Mallarino, Cañaveralejo, Meléndez, Navarro, Cascajal, Pichindé, Nieves, Felidia, y el Retiro. En mayo de 1915 el Concejo establece que la autoridad, en cada uno de los referidos corregimientos, estaría en cabeza de un Comisario Mayor. En este mismo año, en una reunión entre el Alcalde del Distrito, el Presidente del Concejo y el Personero realizan una división de la ciudad. Esta se dividió en cuatro barrios: San Antonio, ubicado en la parte occidental de la ciudad; el barrio San Nicolás, en la parte oriental; el barrio del Puente en la parte norte de la ciudad; y el barrio Galerías ubicado en el sur.

En 1916 el Concejo Municipal acordó la “construcción de un barrio obrero”, que se llamaría “Sucre”, donde se construiría una plaza que “llevará el nombre de Eleuterio Cárdenas, hijo benemérito de Cali”. A su vez, indicó la corporación que en el plano quedarían determinados los lugares destinados para la localización del “parque, iglesia, locales para escuelas, inspección de policía”, como definición de la organización del referido barrio. En el entendido que estos terrenos eran ejidos urbanos, el Concejo se propuso adjudicar entre las personas interesadas los lotes, previo el cumplimiento de los requisitos demandados, como eran: ser padre de familia, natural de Cali, poseer oficio honrado y buena conducta. El Concejo se comprometió a llevar agua potable al barrio obrero, lo mismo que “alcantarillas y desagües”. Nótese que dentro de los criterios de selección de quienes podrían ser beneficiados, estaba el que fueran “honrados” y gozaran de “buena conducta” dos asuntos relacionados con la conducta moral del sujeto.

El Prefecto era una figura importante en la localidad en tanto que representaba al gobierno nacional, como autoridad de la Provincia. Él definía (1914) algunas reglamentaciones importantes relacionadas con el uso de las vías públicas. En tal sentido, las definió como: calles, plazas, paseos de las poblaciones, caminos públicos rurales, puentes, calzadas y ríos navegables. Indicó que frente a ciertas irregularidades con el tránsito, donde se perjudica al público, era “necesario reglamentar” las acciones que se emprendían en dicho ámbito, por ejemplo: tránsito por las vías, el desmonte, las construcciones y el uso de aguas. Por ejemplo, reglamentó el tránsito de animales bravíos (ganado) por las vías públicas, los que deberán ir atados con sogas y con el respectivo guiador de recuas, quien debería prevenir con gritos o bocinas de cuerno a los transeúntes del lugar. A su vez,

reglamentó la entrada de “bestias” cargadas a las poblaciones, y prohibió la entrada de jinetes a galope por las vías públicas concurridas del área urbana. Lo que prohibió definitivamente fue el ingreso de recuas a las calles y plazas cuando hubiese algún desfile “cívico o procesión religiosa”. En relación con los vehículos, estos deberían llevar luces cuando viajen en la noche, y estar dotados con campanillas de alarma. Todo lo cual evidenciaba una nueva perspectiva de seguridad, estética y de ordenamiento de la ciudad. Por ejemplo, el mismo Prefecto indicó que en los “cercos de los predios urbanos en que no hayan edificios”, ya no se podrían utilizar “alambre, tunas u otra planta espinosa” para delimitarlos. Lo que se insinuaba en estas disposiciones políticas, era una idea de seguridad del cuerpo asociada a una estética urbana que intentaba desalojar texturas premodernas y bucólicas. En ese mismo sentido se dispuso que “ninguna persona que vaya cargada con fardo, cesto u otro objeto voluminoso”, pueda transitar por los andenes o las aceras, ya que incomodaría a las personas que transitaban libremente por ellas, sobre todo al ciudadano a quien se le hacía enojoso este tipo de tránsito campestre. Tampoco se podrían estacionar animales de carga o silla u objetos que impidieran el tránsito fluido por calles o aceras.

Así, después de un extenso listado de prohibiciones que lindaban con la moralidad, la seguridad y la estética sobreviene, un inventario de posibles sanciones que van desde multas representadas en “pesos oro”, que crecen según la infracción, hasta con días de arresto en la cárcel municipal. Sanciones que debían ser ejecutoriadas por alcaldes y corregidores de la provincia, así como por inspectores de caminos y cabos de cuadrilla.

### **3.3 Seguridad urbana y configuración de un orden cotidiano callejero<sup>77</sup>**

Reconocer a la *política moral de minorías* como eje central y articulador del proceso de dominación desde la élite implica señalar la precaria autonomía de la actividad política como campo profesional, asunto que se evidencia en el cruce de temas, intereses, actividades e instituciones en la actividad política de la ciudad.

La política pública implicaba tomar decisiones sobre asuntos relacionados, como indican las fuentes institucionales, con la seguridad pública, el orden, el control, la educación, entre muchos otros. En tal sentido, la acción coactiva del Estado, representada en la policía, se constituía en una

---

<sup>77</sup> Con el objeto de permitir una lectura fluida de esta parte del trabajo, conviene advertir que los apartes que aparecen entrecorridos durante la escritura corresponden a citas textuales de los documentos trabajados de la *Gaceta Municipal de Cali*. La *Gaceta* reposa en el Archivo Histórico Municipal de Cali, Fondo Concejo.



necesidad central para la administración de la ciudad. Por el Acuerdo No. 6 de mayo de 1910 se crea el Cuerpo de Policía en Cali. Lo que no quiere indicar que es en este preciso momento en que irrumpe, como relámpago en noche oscura, las formas de Estado en la localidad. Ya en años anteriores la presencia de la policía se imploraba frente a la inseguridad. Se utilizaban agentes de policía como escribanos y como ronderos para la seguridad urbana. A su vez, en ocasiones se confrontaba frente a sus desmedidas atribuciones legales, como en 1908 cuando el Prefecto de la Provincia se dirige al presidente del Concejo, para exponerle los conflictos suscitados por las atribuciones dadas al Comandante de policía Municipal, pues se señala que este tiene la facultad de dictar resoluciones en asuntos judiciales, lo cual genera desmoralización y anarquía. Además, porque tienen la potestad para cobrar impuestos “*in situ*”, es decir, en el lugar en que se cometía la infracción y de inmediato.<sup>78</sup>

*Ilustración 54. Policías con alpargatas*<sup>79</sup>



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Dentro de los argumentos esgrimidos para la creación de esta institución están el crecimiento de la población fija y flotante, la mejora del fisco local y, finalmente, que esta es una necesidad “imprescindible” para dar seguridad a la población. De tal manera que, legalizada la creación del cuerpo de policía, se adelantan las gestiones ante el gobierno nacional con el objeto de conseguir las “armas de guerra” correspondientes, así como la formación militar por parte de un “oficial del ejército” para la instrucción del referido cuerpo policial. A su vez, se plantea la necesidad de dotar a este cuerpo de una cartilla y un reglamento interno, para mantener los protocolos propios de la

<sup>78</sup> AHMC Fondo del Concejo, Tomo 184, 1908 f-235, 1908.

<sup>79</sup> Nótese la acequia o acueducto colonial que conducía el agua, que tomaba del río Cali, para el consumo y que corría expuesta por el centro de la calle. Fecha aproximada, 1910 (Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali).

milicia. Al año siguiente, por la precariedad de los recursos del Distrito, se eliminan algunos de los empleados de la policía y se crea un “cuerpo de serenos” sobre todo para garantizar la vigilancia nocturna. Se argumenta que frente a la creciente inseguridad debida a los robos, se deben tomar medidas encaminadas a “dar protección a la sociedad”, sobre todo en las áreas cercanas a la Plaza de Caycedo. El cuerpo de serenos se divide en dos grupos quienes se turnan para la vigilancia nocturna, pues en la noche hay más propensión, por la oscuridad, al delito y a la transgresión de las buenas costumbres. Dentro de las consideraciones del Concejo se señala que el personal de serenos debe tener una cierta instrucción general, saber leer y escribir, una edad entre 25 y 40 años, “hombria de bien a carta cabal”, sin vicios y de absoluta confianza; gozar de buena constitución física y de buena salud. Para adelantar su tarea de vigilancia y control nocturno, los serenos estarían dotados de pitos, revólveres, cascos, palo con cadena y libreta de notas.

En abril de 1912 el Concejo reglamenta el Cuerpo de Policía Urbana y crea cuatro inspecciones de policía Municipal. Dentro de los argumentos de los concejales, para sacar adelante este propósito, están el que Cali es la capital del Valle, que hay un crecimiento importante de la población en la región y la ciudad, como la imperiosa necesidad de proteger los “intereses y seguridad de los asociados”. Esta policía urbana estuvo constituida por dos inspectores, dos ayudantes secretarios, un vigilante y treinta y cinco agentes de policía. Con base en este personal, se distribuyó en tres secciones para la vigilancia la ciudad. Dos grupos para dos grandes barrios y una vigilancia ambulante. De esta forma se definió espacialmente la ciudad, con sentido de control policial. Cada sección tuvo una estructura jerarquizada, al mando de un inspector con un grupo de agentes “sumisos y respetuosos cumplidores de las órdenes”.

El Vigilante de policía va a residir en la Alcaldía, pero debe estar en la mañana en la Plaza de Mercado para vigilar los bancos de expendio de carnes, hacer cumplir las “pesas y medidas” y decomisar artículos de venta en mal estado. Pero, y muy importante, debe impedir que “matarifes y vendedores usen”, expresiones “soeces e injuriosas”, así como despejar el campo de vagos que puedan cometer “atentados contra el pudor y las costumbres”. Pues además de su labor policiva de seguridad tenían una responsabilidad en la salvaguarda de la moral y las buenas costumbres. Deben prestar vigilancia sobre personas sospechosas, en especial sobre “mujeres que se prestan para la corrupción de niñas pobres” por medio de la seducción y el engaño, y estar atentos al cumplimiento de las medidas de aseo e higiene que indica el médico legista. Con lo cual se evidencia que, dentro de las actividades propias de la policía, confluían acciones políticas encaminadas a enderezar un

orden social a través de acciones coactivas, higiénicas y morales.

Para 1914 se identifican acciones de la Alcaldía en relación con la policía, quien debía controlar y regular la seguridad en la ciudad. Se planteó que debido al uso frecuente de armas, como “revólveres, escopetas, cuchillos”, con las cuales a “diario” se perpetraban delitos, se establecerá la obligación de solicitar permisos para su porte.<sup>80</sup> Quienes no llevaran los respectivos permisos debían pagar multas, incluyendo el decomiso del arma. De la misma manera se reguló el comercio de armas, municiones, el uso de fulminantes, detonantes, pólvora, dinamita, gasolina “y sus congéneres”. Las personas que poseían algunos de estos elementos debían manifestarlo a los inspectores o jefes de policía quienes debían anotarlo en los libros de registro. Pero, sobre todo, por ningún motivo debía tenerse este tipo de elementos en los establecimientos de enseñanza. De tal manera que la policía puede decomisar dichos elementos, así como se aplican multas económicas, y la autorización para allanar aquellos lugares donde se ocultaran dichos materiales.

La creación de una policía urbana se constituyó en un evento importante, ésta sería la encargada de ordenar coactivamente la vida urbana, con cierto sentido moral. Así, coerción con sentido moral, sería una de sus tareas centrales.

### **3.4 Moralizar la higiene pública**

En relación con la salubridad y la higiene pública, para 1910 se halla una preocupación por resolver el problema de las basuras y, desde el Concejo, se plantea la urgencia de construir hornos destructores de basuras. Para dotar a la ciudad de un mecanismo eficiente en la prestación del servicio. En ciertos cruces de información entre funcionarios del Concejo y la Alcaldía, se habla de la posibilidad de cercar ciertos terrenos dedicados al recibo de basuras y se pide suspender el “proyecto de hornos crematorios”, por su inconveniencia. El Concejo crea una Comisión (Educación y Beneficencia) para el estudio de los hornos crematorios de basuras y, a su vez, propone utilizar algunos terrenos ejidos para que se ubiquen allí pues siendo el Distrito propietario de los ejidos se podría ahorrar unos recursos que podrían destinarse a otras actividades.

Un año después aún no se había resuelto la cremación de las basuras, pero se había avanzado en la reglamentación sobre “recogida y botada de basuras de la ciudad”. Dentro del plan de ordenar

---

<sup>80</sup> Por supuesto estas reglamentaciones locales están basadas en el *Código de Policía Nacional*. El Gobernador del Valle también podía revocar permisos de porte de armas.

la recolección de basuras, se considera de suma importancia el “seccionamiento” de la ciudad, con el fin de ordenarla y dirigir la actividad de este servicio. En este mismo orden de ideas, dos años después, el Concejo establece la necesidad de establecer un impuesto de aseo urbano. La idea era que la recaudación de impuesto sirviera a los propósitos de recolección y eliminación de basuras, así como del barrido de las calles. Durante el mismo año se le asignó a los médicos oficiales de la ciudad la tarea de señalar “el lugar donde deban incinerarse” las basuras, eso sí, sobre bases higiénicas. Se planteó que mientras se organizaban los hornos crematorios, las quemaduras se debían hacer con petróleo dos veces por semana, pues su acumulación podía producir problemas de salubridad en la población.

La tarea de ordenamiento e higiene de los espacios urbanos comprendió también la recolección de escombros y residuos de materiales de construcción por parte de los particulares que los generaran, previa recomendación de los médicos oficiales. Frente a los problemas que generó el crecimiento de la población, y su presión sobre los espacios públicos, se indicaron serias reglamentaciones para quienes adelantaban construcciones (cerramientos, manejo de escombros), así como la prohibición de arrojar “basuras, papeles, animales muertos” y todo lo que se opusiera al “aseo o incomode el tránsito”. La ordenación incluyó la importante providencia de prohibir, bajo pena de multa, la práctica de “perseguir y destruir los gallinazos en cualquier forma”. Asunto que seguramente reguló ciertas costumbres en el ámbito urbano, y que denotaba un fuerte sentido de humanidad para con este tipo de aves.

Es tal la intención de mejorar las condiciones de salubridad pública que se crean inspectores de policía encargados de vigilar el aseo, así como agentes para que practiquen visitas domiciliarias y que “obliguen a los habitantes de la casa a recoger, botar e incinerar las basuras”, pues estas deben depositarse dentro y/o fuera de las casas (como principio de acumular ordenadamente), como una manera de mantener una buena conducta pública con la ciudad.

La regulación de basuras, se relaciona con temas como la prohibición el mantener en tiendas y pulperías, perros, gallinas y otros animales por la posibilidad de contaminar los alimentos. Igualmente se constriñe la posibilidad de tener chiqueros y cerdos en los solares de las casas que estén dentro del área urbana, por sus implicaciones en la salubridad pública.

El tratamiento de todo tipo de aguas fueron reglamentadas, pues se consideró que ya no era posible, como antes, arrojar las aguas acumuladas en el interior de las viviendas a las calles. Recordemos que por la ausencia de alcantarillados la gente acumulaba estas aguas, que luego eran arrojadas a

la calle para que rodaran por una pequeña zanja que corría por el medio de las calles. Por tanto, el Concejo ordenó que, en lo sucesivo, los desagües que “infestan las aguas limpias de la ciudad” fueran controlados, y que cada persona debiera repararlos, bajo pena de multas. Se prohíbe el uso de las aguas del río Cali en la “parte alta y central” de la ciudad para el lavado de “ropa y de bestias antes de las 9 a.m.”, con el objeto de garantizar que estas bajaran limpias en su paso por la zona poblada. De igual manera, el baño de personas en el río fue determinado por el Alcalde, él estableció cuáles eran “los sitios de baño para mujeres y para hombres”, pues, en consideración de las autoridades, debe separarse. Así, era un deber de la autoridad municipal velar por la moral pública en la ciudad.

En este mismo orden de regulación, se señalaba que “cualquier acto contra la decencia cometido en los zaguanes, calles, plazas o parajes públicos” sería castigado con arresto hasta de 24 horas a los infractores. También se castigaría a quienes “rayen o ensucien las paredes con letreros, caricaturas”, y actos antiestético. Pues, en consideración de la municipalidad, los dueños e inquilinos de las casas del “perímetro urbano” debería enlucir las fachadas, manteniéndolas “limpias de pólvora y telaraña”, para el buen lustre de la ciudad. Finalmente, se encargó de hacer cumplir estas tareas, a los Inspectores de aseo y a los Jefes de policía quienes, además de sus responsabilidades de seguridad, deben propender por la moral y la estética urbana.

Otra de las medidas centrales en el proceso de regulación urbana tuvo que ver con la salubridad pública. En este orden de disposición es el Médico Legista quien iba a cumplir una serie de funciones importantes para la ordenación de la vida social. Este tenía la función de adelantar el levantamiento de cadáveres, llevar estadísticas en los temas relacionados con el cargo, así como “de las epidemias reinantes y sus causas”, las vacunaciones obligatorias en la población y los funcionarios, entre otras. Para 1911 se definen algunas funciones de reglamentación social desde el médico legista, quien debía expedir “certificados permanentes o temporales” a los mendigos de la ciudad para vivir de la caridad pública. A su vez, les debía entregar una tablilla que sería “colgada al cuello por los respectivos interesados” para que la gente se informe sobre el contenido de la misma y pueda “juzgar si aquellos son merecedores de la limosna y tienen derecho a pedirla”. Se dispuso que quien no visite y obtenga el certificado de manos del médico, y pida limosna sin autorización, fuera detenido por la policía y llevado a una correccional, con la posibilidad de ir a prisión. Para el caso, la policía sería la encargada de impedir que se practique la mendicidad por parte de quienes no llenen los requisitos establecidos y, a su vez, de aquellas personas que no

pertenezcan a la vecindad del distrito de Cali, a quienes de suyo se les prohíbe la mendicidad. Sin embargo, se indica con claridad que el certificado no les autorizaba a teatralizar su situación de mendigos con propósitos de captar la limosna, ya que se les prohibía exponer “ante el público úlceras de aspecto desagradable”. De igual manera, al mendigo que observara mala conducta, el Alcalde le podría retirar el permiso “por el tiempo que estime conveniente”, pues se demandaba de quienes practicaran la mendicidad un comportamiento acorde con la estética y el decoro de bien, propios de la ciudad, como exigencia para poder vivir de la caridad pública. De tal suerte que el reconocimiento de estatus de mendigo dependía de las autoridades municipales y, sobre todo, de la autoridad médica.

El tema sanitario también llegaba a las puertas de quienes practicaban la mendicidad, a través de los certificados que creaban un orden de condición social específica, con el objeto de ordenar los lugares de concentración de los mendigos. Claro que el interés por crear el Asilo de Mendigos respondía a un deber legal, pues el Código Político y Municipal (artículo 209) disponía que las ciudades cuya población excediera las 25.000 personas estuvieran obligadas a procurar un refugio para los indigentes. Para las autoridades municipales la mendicidad era una verdadera “amenaza para la salubridad”, lo cual les demandaba remedios y respuestas urgentes como la de institucionalizar dicha práctica. Esta institución emergente (el Asilo) daría albergue a los indigentes, pero priorizando a los más viejos y enfermos. No obstante se sostenía que el Asilo debería estar sometido a un reglamento con normas que permitieran su buen funcionamiento, y se señalaba que, en el momento en que se inicie la prestación del servicio, “queda restringida la mendicidad”, y se castigará “severamente” a quienes contravengan los reglamentos sobre la materia. Es importante indicar que el Concejo propuso recaudar, a través del director del Asilo, las limosnas para indigentes que algunas personas de la ciudad acostumbra dar, como una forma de canalizar la caridad pública y evitar la proliferación de mendigos en la ciudad, aunque se indicaba que este recaudo podía ser mensual con miras a ayudar al sostenimiento del referido Asilo. Sin embargo, las partidas fundamentales para el sostenimiento del Asilo son las brindadas por el Concejo, sobre todo en lo que tiene que ver con alimentación, arrendamientos de establecimientos, muebles, útiles, vestido y alumbrado, además de las visitas periódicas que se establecían por parte del médico legista del Distrito. Para febrero de 1912 el Médico Legista informó al Concejo Municipal algunas de sus labores, entre otras, que había expedido, temporalmente, algunos certificados para “tener derecho a implorar la caridad pública” temporalmente a personas que

realmente se encuentran enfermas, aunque no son de la localidad, al menos mientras consiguen recursos para marcharse a sus lugares de origen.

En octubre de 1915 el Concejo retoma la idea de la fundación del Asilo de Mendigos, como obligación legal. Señaló la necesidad que “reclama la caridad cristiana y la conveniencia social”, y se planteó un trabajo conjunto con la Sociedad de Beneficencia, que está interesada en coadyuvar con esta tarea social. Establecieron que ambos dictarían los reglamentos para la organización y funcionamiento del Asilo, donde también se asistiría a los niños desamparados de la ciudad. Sin embargo este propósito no tendría éxito por falta de recursos en la municipalidad.

En otro de sus informes, el médico señalaba que las enfermedades dominantes en la ciudad eran la gripa y la tifoidea, las que se habían vuelto endémicas en Cali debido a la mala calidad del agua. Razón por la cual suplicaba del Concejo Municipal la posibilidad de dotar a Cali de un acueducto que “reúna las condiciones científicas que prescribe la higiene”, en cuanto era uno de los temas que se venían discutiendo hace algún tiempo en las esferas oficiales.

El mendigo era un sujeto que, por principio, estaba fuera del orden social, se movía en los márgenes de la sociedad, era improductivo, no estaba integrado en las formas regulares de la vida social, de allí que su control coactivo (judicialización) y su “atención” como caridad en el Asilo (atención con sentido de deber moral), eran dos prácticas de intervención estatales en la localidad. De tal suerte que el mendigo y el vago eran dos sujetos que se hallaban ubicados por fuera del orden moral, sujetos sobre los cuales el Estado debía enfocar su mirada y acción reguladora. En consecuencia, mendicidad y vagancia se consideraban en prácticas que ponían en riesgo lo social. En tal sentido, ciertas normas de inicios de la República (ley de 3 de mayo de 1826), señalaban como “sospechosos” a mendigos y vagos, los que debían ser objeto de vigilancia por parte de la policía, pues en ellos se hallan los “vicios que deshonran la humanidad”, eran socialmente una desgracia peligrosa (Botero, 2012). Así, tanto la regulación de la vagancia como de la mendicidad combinaban diferentes formas de acción estatal. En primer lugar, la condena moral, pues era un ámbito de acción donde se relajaban los valores fundamentales; en segundo lugar, el disciplinamiento a través de obligación de trabajar como manera de integrarlos a la vida “útil” y productiva de la sociedad; y, en tercer lugar, las acciones coactivas y judiciales que los trataban como verdaderos delincuentes (Botero, 2012: 41).

Como una forma de ordenar institucionalmente la salud, la higiene, el aseo y basuras, en agosto de 1915 se organizó una Comisión Sanitaria Permanente, compuesta de un médico

higienista debidamente titulado, un veterinario bacteriologista, un inspector de policía, y dos agentes de Sanidad. Esta comisión cumpliría tareas que demandaban conocimientos “científicos”, acciones coercitivas y decisiones políticas. El médico higienista sería el jefe de la Comisión que contaría con las siguientes funciones: inspección médica de las vías públicas, vehículos, edificios públicos, secciones colectivas (escuelas, colegios, hoteles, cuarteles), aguas públicas, víveres y medicamentos, endemias y epidemias, prostitución, vacunación obligatoria, tratamiento de certificados para la policía y, finalmente, llevar las estadísticas, la demografía y la mortalidad de la ciudad. Por su parte, el veterinario bacteriologista se encargaría de vigilar las acciones de la policía sanitaria veterinaria (inspección de ganado de matanza, caballerizas, corrales, ordeñadoras, gallineros, palomares y porqueras), epizootias y zoonosis, vigilancia de expendios de leche, mantequilla y manteca. A su vez, expedir los exámenes bacteriológicos y microscópicos de aguas y leche. El Inspector de policía se encargaría de la vigilancia de la plaza de mercado y el matadero. Y, finalmente, los Agentes de Sanidad vigilarían el cumplimiento de las disposiciones higiénicas dictadas fundamentalmente por el médico. Así, esta institución prestaría una importante tarea de ordenamiento social mediada por la mirada “científica” que, desde el médico, orientaba lo debido y lo indebido, tras la cual el inspector de policía iría imponiendo y ejecutando las sanciones que correspondientes.

Las preocupaciones por la salud pública no se detenían en la regulación y ordenamiento de la recolección de basuras, la certificación de mendigos y la vida en la plaza de mercado. En 1912, y frente al aumento de casos de sífilis, se sostuvo que esta tenía una fuerte relación con “la falta de higiene” y que, frente a este tipo de dolencias, se debe considerar como “obligatorios en las escuelas y colegios el estudio de la higiene”. Igualmente, y como medida práctica, se dictarían “conferencias semanales sobre nosogenia” a los sectores populares. Se planteó que la higiene era central para el crecimiento de la población, la que se consideraba una “unidad capitalizable en el haber de los pueblos civilizados”, razón por la cual se hacía imperativo adelantar las tareas de pedagogía social sobre la salud con sentido moral. A su vez, la tifoidea debía controlarse con la vacuna antitífica como medida profiláctica, ya que esta medida se estilaba en Francia, de acuerdo con “la Sociedad de Medicina de Paris en el ejército de Argelia”. Recordemos que aún estaba en el recuerdo, como indican las autoridades municipales, los devastadores efectos de la “terrible epidemia de 1908” en la población de la ciudad de Cali.



Como una forma de poner a disposición pública los avances de la medicina, en 1911 el Concejo Municipal establece el servicio nocturno de boticas. Es importante señalar que algunos de los miembros de élite eran propietarios de algunas boticas en la ciudad. Por ejemplo, la botica o Droguería Garcés (que después de 1930 se convertirá en los laboratorios JGB) fundada por Enrique Garcés en 1875. A su vez, estaban las boticas de Pedro Scarpetta, Evaristo García, Francisco Cruz y Mario de Caicedo. Sostenía el Concejo que durante la noche se requería un servicio que preste “auxilios urgentes de medicina y cirugía” para casos de necesidad, sobre todo por la creciente demanda debido al crecimiento de la población. De tal suerte que el Concejo destinó recursos del presupuesto municipal con el objeto de prestar este servicio. Dos años después, el Concejo se planteó establecer nuevamente el “servicio nocturno de farmacias”, pues consideró que esta asistencia había sido prestada deficientemente. Entonces, se propuso contratar farmacias de primera clase para que prestaran este servicio a la población, mediante contrato que debía celebrar el Personero. Estas farmacias deberían vender los productos farmacéuticos, así como el “despacho de fórmulas” a “cualquier hora de la noche”, los domingos y días feriados, sin aumentar los precios de las mercancías, pues de hacerlo se les impondrían multas. Y si incurrían en estas faltas se las podría excluir del servicio e incrementar las multas. Las farmacias nocturnas tendrían un bombillo de color en una de las esquinas cuando estuviesen de turno y, quedarían obligadas a poner una tabla donde se explicitara que “está prestando el servicio”, para que las personas pudieran informarse sobre el servicio.

En 1914 las autoridades regularon, en términos de higiene pública, aspectos relacionados con el manejo de los alimentos. El alcalde Ramón Carvajal B. extiende su reglamentación a las pulperías urbanas y rurales de la ciudad, las que deberían, en lo sucesivo, inscribir sus establecimientos con la respectiva dirección ante la Alcaldía. En lo sucesivo serán las Inspecciones de policía y los Corregidores los encargados de abrir libros de anotaciones donde reposen los nombres de los pulperos (nombre y apellido, estado civil, edad) para el archivo oficial. Pero, para su inscripción, estas personas deberían presentar el certificado médico, la vacuna de la viruela y “comprometerse bajo juramento” a observar las disposiciones oficiales sobre control de las pulperías. Lo que indicaba un claro compromiso moral para con la comunidad. Es cierto que la transgresión de estas disposiciones acarrearía para el infractor multas representadas en “pesos oro” y, su negocio podría cerrarse por parte de las autoridades. Una vez inscritos los pulperos, y confirmada su solvencia higiénica y moral, serían visitados “por lo menos dos veces al mes” para

cerciorarse que están cumpliendo las reglas establecidas por las autoridades.

En 1916 emerge un nuevo funcionario que velará por otro lugar de la higiene pública: el veterinario municipal. Este será nombrado por el Concejo Municipal, y deberá tener un título universitario. Esta nueva figura ordenadora de la ciudad tendrá funciones claves para el control de la salud pública. Dictará los reglamentos sobre “matanzas de reses y expendio de carnes” con el objeto de garantizar su higiene dentro de los cánones “modernos”. Igualmente, deberá adelantar visitas diarias al Matadero Público con el propósito de examinar las reses “sospechosas” de estar enfermas, prohibiendo su sacrificio cuando evidentemente se lo compruebe. Así mismo, examinará “escrupulosamente” la carne y vísceras de las reses sacrificadas para garantizar que su carne pueda ser de consumo público. A su vez, las visitas a la Plaza de Mercado permitirían certificar el aseo e higiene de los expendedores de carnes, sobre los cuales se tendrían algunas quejas. Deberá entregar a cada dueño de res o matarife un certificado donde conste el nombre del dueño de la res, el color de esta, la marca, su estado de salud y si puede o no ser consumida. Igual procedimiento de certificación corría para los cerdos, cabros, corderos y demás animales que se comerciaban en la Plaza de Mercado. De tal manera que su mirada, prescripciones y conceptos debían ser llevados ante las autoridades con el fin de que fuesen adoptados como forma de prevenir y combatir las enfermedades que afectaban a animales de consumo público.

**Ilustración 55. Galería del mercado de Santiago de Cali, 1910**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali, 1910.

El Inspector de policía debía colaborar con el veterinario, pues es él quien funge como “recaudador de impuestos” rindiendo cuentas directamente al Tesorero Municipal. Este inspector del Matadero y Plaza de Mercado debía presenciar todos los días la matanza de reses, exigir a cada matarife el certificado expedido por el veterinario y cobrar el respectivo impuesto. A la par, entregar a cada matarife un recibo donde constara el cobro del impuesto y las características del animal sacrificado.

#### **4. Imaginario político sobre moralidad y progreso**

Recordemos que el orden como dominación no se expresaba solo a partir de decisiones acompañadas de acciones y prácticas políticas, es decir de formas objetivas relacionales e institucionales. La construcción del orden social requería, a su vez, de la elaboración de imaginarios colectivos, es decir, de un sistema de ideas comprometidas con el ordenamiento relacionado con la identidad, el mito fundacional, la idea de progreso, el sentido de la estética, entre otros. Es decir, un conjunto de ideas que como matrices de sentido y categorías básicas asociadas al orden social guiaban la conducta de los sujetos en el ámbito público y les permitía hacer inteligible y comprensible el mundo. En tal sentido, el orden requería de imaginarios que legitimaran moralmente la organización jerarquizada de la ciudad, que permitiera comprender la justeza de la regulación de la vida pública, que evocara las imágenes enderezadas a comprender la importancia moral del progreso material, que permitiera construir las representaciones válidas de la exigencia de la conciliación y la tolerancia como principios de civilización, los rasgos propios de la limpieza e higiene desde un ideal moral y estético. En fin, un conjunto eficiente de aspectos subjetivos de orden colectivo necesarios para la producción de un sentido del orden de la ciudad. En tal sentido, el tema a tratar en el presente acápite tiene que ver con las ideas, imágenes y sentidos relacionados con el imaginario de moralidad y progreso como ejes centrales de la dominación política.

En consecuencia, en las siguientes líneas se presentan los elementos centrales del imaginario configurado desde la red de élite durante el periodo 1910-1916, tratando de indicar sus rasgos morales. En primer lugar, cómo se van construyendo subjetividades en torno a un mito fundacional local, que si bien compartía algunos “héroes” y momentos épicos de la historia nacional, ante todo recuperaba los propios mitos, héroes y luchas épicas. Esta representación va a ser encabezada por el “mártir Joaquín de Caycedo y Cuero”, como epítome moral de la ciudad. En segundo lugar, las imágenes de limpieza e higiene fundamentada en una concepción moral, policiva y estética de ciudad. En tercer lugar, la idea de progreso desde una perspectiva material y moral, lacrada con la impronta de su élite como gestora de dicho progreso. En cuarto lugar, la configuración de una serie de percepciones del actuar político y social cimentado en la conciliación y la civilización, como compromiso moral y político. En quinto lugar, unas breves referencias a los discursos legitimadores del accionar político basados en la modernidad y el progreso en la ciudad. En sexto lugar, se marcan alguna de las concepciones prácticas de regulación y control de la institucionalidad política local. En séptimo lugar, se hace referencia a las apreciaciones políticas

sobre la vida urbana desde la red de élite de poder.

Después de indicar los rasgos centrales del imaginario construido desde la red de élite, se finaliza al presentar los elementos centrales del simbolismo político adelantado desde la institucionalidad orientada y dirigida por los miembros de la red de élite de poder de Cali en el periodo de 1910-1916.

#### **4.1 Imaginarios para construir identidad y cohesión social**

Al asumir la dirección de Cali como capital del nuevo Departamento del Valle, la élite se enfrentaba a la dirección política y administrativa y, para ello, asume la configuración de un imaginario colectivo a partir de un mito fundacional de ciudad sobre la base de sus propios héroes, es decir sobre consideraciones épicas.

De igual manera, cada discurso público -elaborados y pronunciados por personas cargadas de legitimidad política- en el marco de instituciones políticas y sociales trascendentes (el Concejo, Centro de Historia Vallecaucana y la Junta de Ornato, etc.), y en los momentos de fuerte energía simbólica colectiva (día de la independencia, posesión del Gobernador, etc.), era aprovechado para erigir los símbolos asociados a los héroes locales. En ocasiones para la erección de un busto; para la instalación, en un lugar especial del salón del Concejo Municipal, del “retrato” del prócer local; para instalar la placa conmemorativa en cuya inscripción se indica una idea fuerza relacionada con el homenajeado. Todo lo cual se constituye en la trama de símbolos materiales e inmateriales capaces de evocar ante los ojos de la ciudad la imagen de su propia historia.

En este marco de acciones simbólicas, el 19 de diciembre de 1910, el Concejo de la ciudad concedió honores a la memoria del “prócer caleño General Eusebio Borrero”. Se señaló que fue uno de los próceres más distinguidos de la “magna guerra de la independencia”, cuya vida estuvo consagrada al servicio de la patria, todo lo cual le mereció reconocimiento y posiciones importantes en el país, como: “Senador de la República, Intendente del Departamento del Cauca, Secretario del Interior y de Relaciones Exteriores y Candidato a la presidencia de la República”. Que, por su conducta durante el “combate por la libertad”, alcanzó el más alto grado militar y fue condecorado con “La Cruz de Pichincha” y con el Escudo de los Libertadores de Quito. A su vez, se indicaba que por iniciativa de Borrero se dio la apertura del camino de “Buenaventura a esta ciudad en el año de 1829”. Se finalizó el ritual institucional indicando que se instalaría su retrato con una

inscripción que lo conmemora como “prócer de la independencia”. Este retrato debería ser ubicado en el Salón de Sesiones del Concejo, para la vista y recuerdo de los caleños, según afirma el presidente del Concejo, señor Andrés J. Lenis. Estas acciones mostraban claramente la intención de recuperar las figuras locales con el propósito de fundamentar una identidad local sobre la base de los propios próceres. Y en este caso, sobre uno cuya historia y prestigio generaba réditos simbólicos para la familia Borrero, una de las importantes de la élite de la ciudad.

Al año siguiente, en un discurso de Belisario Palacios, en sesión del Concejo Municipal, pero leído por Evaristo García (quien lo sustituye por enfermedad), se celebró “el recuerdo del fundador de esta Capital y, a la vez, el de los primeros mártires caleños sacrificados por la Patria”. Es importante indicar que la iniciativa de esta celebración provino de dos instituciones centrales de la ciudad: el Centro de Historia Vallecaucana y la Junta de Ornato, que eran verdaderos ejes de autoridad desde donde se delineaba la construcción de sentidos y simbolismos relevantes para la ciudad. Se indicaba en el referido discurso, que el Salón del Concejo debía engalanarse tanto con el retrato de Sebastián Moyano<sup>81</sup> (Belalcázar) y su “hercúlea musculatura, la vivacidad de su rostro; su indumentaria semejante de los antiguos soldados romanos; su conjunto simpático y atrayente”, quien tuvo que sostener batallas sin descanso con los “innumerables salvajes”, así como con los primeros mártires caleños. Así, el Concejo rendía honores a la memoria del “varón egregio” que dejó fundada una ciudad que por su “belleza, su comercio y por las prendas morales de sus habitantes, ha alcanzado a conquistar el epíteto de Reina del Valle”. Pero, si en una mano traía el retrato de Sebastián, en la otra “la coronilla inmarcesible” de los caleños sacrificados en la plaza de Pasto en “defensa de la preciosa libertad y de su patria carísima”. Héroes sacrificados un 26 de enero de 1813: Juan Mata Rivera, Joaquín Cuellar, Luis López, Manuel Lazo, Bernardo Prado, Juan Tabares, Alejo Rayo, Manuel Herrera, Vicente Mejía, y José María Jaramillo, debían ser reivindicado como un compromiso moral de la ciudad. Así, se elogiaba la memoria de Belalcázar fiel combatiente de “los salvajes”, y de los mártires caleños, en especial de Caycedo y Cuero. Con lo cual se indicaba una concepción clasificatoria de quiénes eran dignos de conmemoración y quiénes no, asunto que designaba las categorías de sujetos con y sin prestigio social.

Pero el discurso que luego pronunciaría Andrés J. Lenis indicaría un sensible viraje político, pues sugeriría que los hombres que llegaron a estas tierras “arrojados de la península Ibérica por

---

<sup>81</sup> Para algunos miembros de la élite local, el fundador de la ciudad realmente fue Miguel Muñoz López y no Sebastián de Belalcázar.

una corriente aventurera, audaz y temeraria vinieron a estas ricas comarcas impulsados por una loca ambición de oro, destruyeron una raza sencilla, fundando, en cambio, heterogéneas ciudades sin orden ni concierto”. Según esto, hay dos clases de hombres, “los conquistadores y los civilizadores”. Sebastián de Belalcázar pertenece a los primeros, Caycedo y Cuero a los segundos. Lo que sugiere que había en Lenis una mayor consideración por Caycedo y Cuero y por la “raza sencilla”, los indígenas que se hallaban a la llegada de los conquistadores. Otro elemento que merece la pena señalar tiene que ver con el momento de celebración del Centenario de la Independencia, en el que se bautiza con el nombre de Joaquín de Caycedo y Cuero a la Plaza más importante de la ciudad: “a la que en noviembre de 1813 cuando, a raíz de la reconquista de Juan Sámano, el Cabildo realista de Cali le había denominado Plaza de La Constitución” (Vásquez, 2001: 48).

Señala Andrés Lenis que la Plaza de La Constitución, ahora Plaza de Caycedo y Cuero, había sido en el pasado un “campo abierto”, donde se “instalaba un mercado de víveres todos los sábados, con sus correspondientes toldos y mesas portátiles” (Lenis, 1979: 160). Ahora había que modernizarla rompiendo con la imagen pueblerina que la rebosaba, ante todo, durante los fines de semana. En la Plaza se “toreaba reses bravas en las fiestas de San Juan, se hacían ejercicios militares, llamados *paradas*” (Lenis, 1979), igualmente corrían los cerdos que se mezclaban con vagos y mendigos, de eso estaba colmada la antigua Plaza. Pero, ahora la Plaza de Caycedo debía desalojar todas aquellas prácticas premodernas para dejar pasar las luces del progreso representado por el busto del mártir, una nueva pila pública y el enrejado traído de Europa.

En 1916 y a propósito de la celebración de la “fecha clásica de la independencia nacional” (20 de julio), el presidente del Concejo Municipal, Manuel Sinisterra, argumentaba la importancia que tenía para la ciudad “solemnizar los aniversarios de las fechas gloriosas de su emancipación” y lo necesario que es “mantener vivo el sentimiento de amor por la patria”. Se quejaba el edil del abandono moral en que “se ha tenido esa celebración” por parte de las autoridades municipales. Razón por la cual se debían organizar torneos literarios, “juegos sport”, así como invitar a “todas las autoridades Eclesiásticas, Civiles y Militares residentes en la ciudad”. En tal sentido, ordenó el Concejo que todos los 20 de julio, en el “Parque Caycedo, se distribuirán por una Comisión de señoras, señoritas y caballeros cuatrocientos juguetes entre los niños y niñas pobres de las escuelas públicas primarias del Distrito”, como un momento de celebración, representación de la élite y demostración de práctica filantrópica. De tal manera se hacía evidente la preocupación por

solemnizar los aniversarios importantes con el propósito de mantenerlos vivos en la mente de la población como una manera de generar cohesión social y moral desde elementos simbólicos valiosos.

#### **4.2 Imaginarios sobre conciliación y tolerancia como principios de civilización**

Era claro para la élite local, regional y nacional, que no debía repetirse la experiencia dolorosa y devastadora que significó la Guerra de los Mil días, ni de las que le antecedieron. Aún estaba a la vuelta de la esquina el aroma mefítico de la catástrofe bélica y lo que ello significaba en cuanto obstáculo para el progreso: muerte, desolación, despojo, saqueo y pobreza. De tal manera que se tejía un nuevo telón de fondo desde el que se moldeaba una nueva imagen colectiva teñida de reconciliación, tolerancia, conductas civilizadas y razonables, como fundamento del progreso y la civilización. Así, la elaboración de un discurso de conciliación y tolerancia era la forma sensata de inscribirse en la nueva época de civilidad, era la manera de distanciarse de las viejas prácticas que combinaban violencia y política. Pero esta novedosa concepción debía ponerse en juego institucionalmente. Por ello, en la sesión del Concejo Municipal, con motivo de la celebración del día de la Independencia Nacional el 20 de julio de 1910, Andrés J. Lenis como presidente de la corporación, habló sobre la necesidad del “respeto profundo de las ideas, una tolerancia fraternal que garanticen la paz y el trabajo, y una libertad de acción amparada por el reconocimiento y seguridad de los derechos de todos”. Igualmente dijo que, hacía votos para que los ciudadanos “aúnen su voluntad guiados por una ecuanimidad que asegure la solución práctica de los problemas económicos y políticos del país, a fin de mantener su soberanía y orientarlo hacia el programa civilizado del mundo moderno”. Lo que indicaba que se estaba frente al nuevo imaginario nacional relacionado con la civilización, la paz, la libertad, el trabajo, la tolerancia, el progreso, el industrialismo y la libertad civil, orientados por el bien ciudadano. En este mismo orden de ideas, en la posesión del Gobernador Pablo Borrero Ayerbe, el Presidente del Concejo Julio Córdoba, le sugería al Gobernador que como se acercan las elecciones para elegir diputados, miembros del congreso y las municipalidades, él estaba en el “deber de velar porque el sufragio popular, verdaderamente libre, sea una realidad en este departamento”, pues todos esperan de él “la más severa equidad, la libertad más amplia y la más estricta justicia”, para hacer de las próximas elecciones “un verdadero certamen de civilizaciones y progreso moral”, pues debe doblarse la

página del doloroso pasado de sectarismo, espíritu de partido, fanatismo político, asuntos que hacen perder la libertad.

En este mismo acto, el Gobernador Borrero Ayerbe se comprometía a trabajar por “completo en las labores de la administración” sin dejarse llevar por “escarceos políticos ni en combinaciones sectarias”. A su vez se comprometía con “el más amplio ideal de tolerancia y llevar hasta los más lejanos rincones el espíritu de la conciliación”. Renegaba de aquellas épocas de guerra y odios sectarios que “han infiltrado el veneno de las sectas”, asunto del que, señalaba el Gobernador, debíamos sacudirnos con caridad de “cristianos”, para poder ingresar al mundo civilizado.

**Ilustración 56. Los trabajadores de la madera abordan el tranvía.**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

### **4.3 Imaginarios de regulación en la vida pública**

El imaginario que tipifica el ordenamiento de la ciudad no solo es de orden moral sino que, también, implica ideas y sentidos que pasan por la regulación de prácticas individuales y colectivas que, en opinión de los miembros de la élite, pertenecen a formas premodernas de cotidianidad. Pues, buena parte del esquema referencial de civilidad de la élite se nutría de imaginarios propios del ordenamiento en ciudades europeas y norteamericanas. Seguramente las reiteradas transgresiones evidenciadas en la cotidianidad les sugerían que el ordenamiento social pasaba por una concepción de orden con perspectiva civil. Por ejemplo, uno de los argumentos de autoridad esgrimidos por Francisco Palacios (1912), médico legista del Municipio, para implementar la “vacuna antitífica”, era que esta había sido “instituida por el Ministerio de Guerra de Francia de acuerdo con la Sociedad de Medicina de París”. Y, que, había que tomar como referencia a dichos países.



Una manera de control importante tenía que ver con el acto de registrar los actos públicos, como una buena práctica para toda burocracia moderna. En marzo de 1914, y en relación con la regulación de aspectos importantes de la ciudad, el alcalde Ramón Carvajal B. decreta que en lo sucesivo, tanto los Inspectores de policía y Corregidores, debían llevar un “libro para la anotación de las personas que necesiten inscribirse como pulperas”; registro que deberá contener nombres, apellidos, estado civil y edad. A su vez, los solicitantes debían comprobar buen estado de salud certificado por el médico de la ciudad (vacuna antivariólica y viruela), pues de lo contrario, debían pagar multas con la posibilidad de que el establecimiento fuera cerrado. A su vez, los funcionarios deberían visitar (al menos dos veces al mes) dichos establecimientos con el “fin de cerciorarse” de que se cumplían las disposiciones establecidas. De la misma manera, el Decreto del Alcalde sería “fijado a los locales”, en la Plaza de Mercado y pulperías. Lo que evidenciaba una fuerte ordenación para las personas y establecimientos que trataban con alimentos, control que pasaba por el registro, visitas de inspección, multas, cierre de establecimientos y fijación de los Decreto a la vista pública. He aquí un aseguramiento de todas las posibilidades de regulación que desde el Estado triangulan la higiene, la policía y la acción normativa desde las autoridades políticas. La idea práctica de que el funcionario operativo debía cargar un “libro” o “libreta” para “tomar nota”, indica un procedimiento de registro, asunto tendiente a sistematizar información de la población como forma moderna de construir capital informacional de Estado, y base de control político fundamental.

De otro lado, estaba la cuestión sobre “¿quiénes pueden portar armas en la ciudad? Pues quien quisiera hacerlo debía acudir “al Alcalde” del Distrito en solicitud del respectivo permiso”. Por tanto, era la autoridad política quien performativamente definía la normalidad legal de las cosas, era el Estado quien se reservaba el derecho a definir a quiénes se entregaba una licencia, un permiso, una posibilidad de hacer tal o cual situación. Seguramente como la autoridad política residía fundamentalmente en quienes concentraban el poder económico y cultural de la ciudad, la extensión de favores y distinciones por la red de capital social se activaba al momento de “tomar decisiones públicas”. En este sentido, tal vez se definía la entrega de contratos, permisos para “la construcción” y licencias.

De otro lado y en relación con el manejo del tiempo institucional, en mayo del siguiente año (1915) el Concejo Municipal acordó crear el empleo de “Inspector de Obras Públicas” y sus funciones. En primer lugar este debía “vigilar personalmente todos los trabajos de obras públicas del Distrito”, así como a los obreros, registrando en una “libreta”, la nómina de quiénes trabajan en

cada obra, el trabajo que cada uno ejecuta, la hora de entrada y salida de cada obrero en la mañana y la tarde y el “tiempo que pierden los obreros durante las horas de trabajo”. Recordemos que años atrás (1911), ya el personero Pablo L. Acevedo se lamentaba que el Concejo Municipal careciera de un reloj, pues era muy “necesaria su provisión”, como manera de ordenar el trabajo. Esta valoración del tiempo indicaba que en la percepción de estas personas, la realización de las tareas públicas debía someterse al imperativo del tiempo, asunto que permitiría medir el cumplimiento de las funciones conforme al reloj: horas de llegada y salida, tiempos de atención al público, cumplimiento de tareas según horas de entrega, tiempos para los reportes. Pues, las instituciones del Estado “moderno” no podían guiarse con los riesgos que ocasionaba la pérdida de tiempo, en consecuencia, este debía ser medido con el rigor que imponía la civilidad. En este mismo orden de ideas prácticas, el director de la Biblioteca del Centenario, Blas S. Scarpetta, solicita al Concejo Municipal un reloj para el salón de lectura, como una necesidad para el control de los tiempos (1913). Así, el lugar ingresa también al nuevo sentido del tiempo, propio de la vida moderna, asunto que se va extendiendo en otras dependencias de la Administración Municipal. Cumplir los tiempos en el trabajo, entregar el trabajo a tiempo, cumplir los horarios, ingresar a la medida del tiempo en la conducta institucional, era un imperativo no sólo de racionalidad burocrática, sino un deber moral para con la ciudad. Lo que indica un manejo del tiempo moderno, una organización del trabajo y de las actividades sobre la base del reloj, el cual controlaba y regulaba de manera sistemática el ejercicio laboral, seguramente plagado de informalidades laborales. Así, hacía presencia una concepción que combinaba regulación y tiempo, ordenación y espacio, control y práctica, pero de manera operativa, es decir, haciendo ingresar la norma de manera activa en el cuerpo y la cotidianidad del sujeto, como artefacto cultural. Ordenamiento de la vida cotidiana con base en la presencia oficial que controla el tiempo, que visualiza al funcionario operativo, que expone en el lugar público el “decreto” que evoca el “orden de la autoridad”.

En fin, la construcción de una cotidianidad minúscula, cual filigrana íntimamente ordenadora de la vida pública, donde se moldea el cuerpo corporal y social. Todo lo cual sugiere la presencia y configuración de una percepción profunda de control refinado de las relaciones sociales desde la red de élite política como requisito de la ciudad moderna. Por supuesto que sus ideas y representaciones de orden también tienen como fuente de abrevadero de normas legales, debates e ideas que circulaban en otras regiones y localidades del territorio, así como de países referentes del modelo moderno de desarrollo.

## **5. Simbolismo político desde la red de élite local**

La construcción de formas simbólicas en el ejercicio del poder político sólo era posible, en la medida que, los miembros de la red de élite de poder estaban cargados de toda la energía simbólica posible en los inicios de la autonomía de Cali. Los miembros de la élite ocupaban los lugares sociales de prestigio, poder y riqueza más importantes de la localidad. Circulaban por los cargos de poder político centrales del ámbito local, regional y nacional. Eran alcaldes, concejales, diputados regionales, gobernadores de departamento, senadores o representantes a la cámara. A su vez, ocupaban posiciones de poder económico en tanto dueños de empresas exitosas, bancos, boticas; firmaban importantes contratos, o como propietarios de tierras y haciendas que circundaban la ciudad. En general, eran las personas que ostentaban los títulos de prestigio en los círculos sociales que daban verdadero lustre social, en las dos primeras décadas de historia de Cali: médicos, abogados, militares de rango, cargos religiosos, políticos, escritores y poetas. De igual manera, hacían parte de las organizaciones con autoridad la localidad: Cámara de Comercio, Junta de Ornato, Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades, Biblioteca del Centenario, Colegio Santa Librada, Sociedad de Medicina del Cauca, entre otros. De tal manera que la posibilidad de transitar por espacios institucionales del poder político, económico, social y cultural, les permitía compartir algunas matrices de pensamiento y concepción comunes sobre su papel (consciente o no) en la organización, direccionamiento y construcción de la ciudad y su vida urbana.

Es así como las declaraciones, opiniones, discursos, percepciones, ideas e imágenes emanadas desde los miembros de la red de élite y que circulaban en la ciudad, estaban dotadas de toda la fuerza simbólica para crear realidades con sólo nombrarla.

Los discursos estaban consagrados por la fuerza de la autoridad social, política, económica y cultural propia de quienes representaban lo más granado de la “sociedad caleña”. Ellos estaban ubicados en el mayor centro de energía simbólica, lugar que de suyo generaba formas de distinción en el marco de la realidad social de ciudad. Estaban incardinados en las estructuras sociales más poderosas de la región como para crear con sus actos y sus palabras formas de realidad social. Sus palabras y gestos constituían verdaderos actos performativos para la construcción de un orden material, imaginario y simbólico. Eran la fuente y referente central del pensamiento legítimo, los artífices vitales de la construcción del sentido y significado sociales más plausibles de la región. Seguramente muchas de sus preocupaciones, ideas, concepciones y aspiraciones podían cristalizar como realidad por la vía de la política pública, o de sus acciones económicas o culturales. Era en

esas prácticas que se evidenciaban algunos de los principios y propósitos de la red en la Cali de inicios del siglo XX. La construcción discursiva proveniente de la red de élite, constituía los mundos cognitivos que organizaban y daban ordenamiento a las representaciones que se hacían los miembros de la red.

Como se ha venido indicando, en este momento histórico el desarrollo de la “civilidad”, el progreso y el compromiso moral con lo público, eran asuntos centrales en la red de élite. De la misma manera, en el imaginario construido sobre y para la ciudad, se evidenciaba que eran ellos los gestores fundamentales de la autonomía política y administrativa sobre el Gran Cauca, así como los artífices del progreso material y moral en la región. Las más importantes obras eran contratadas con miembros de la élite local, asunto que les permitía ampliar los capitales económico, político y simbólico.

Igual sucede con el tema del transporte, donde los señores Emilio Bizot y Guillermo Bayyert son quienes gestionan la construcción del Tranvía que se inaugura en el Centenario de la independencia (1910), constituyéndose en una de las obras centrales para mostrar a la región como evidencia del progreso regional. Esta empresa “perteneció a la sociedad anónima constituida por Emilio y Enrique Bizot, Hernán Bohmer, Fidel Lalinde, Alfonso Vallejo, Ricardo Price, Pedro Pablo Caicedo, y las hermanas Borrero Mercado (María, Mercedes, Tulia y Ascensión), y otros” (Vásquez, 2001: 64). De tal suerte que la primera locomotora llamada “Cali”, y que recorrerá la ciudad por el Mercado, el Troncal, Pueblo Nuevo, llevará el sello y reconocimiento de sus constructores.

Esta fuerte injerencia de miembros de la élite en los negocios importantes de la Administración Municipal era generalizada. Estos fluían de mejor manera cuando las personas tenían una relación particular con las autoridades políticas, como en el caso de Henry J. Heder, quien donó un terreno para una obra civil. Este tipo de prácticas eran frecuentes entre algunos miembros de la élite caleña, quienes extendían su sentido filantrópico en diferentes momentos de la acción pública, con lo que se granjeaban reconocimiento, gratitud y distinción social.

Así que, con tanto poder y prestigio, y con las manos repletas de poder simbólico para desplegar acciones legitimadas, los miembros de la red de élite ordenaban la ciudad monopolizando la configuración de los significados colectivos más importantes. Aunque algunos de estos temas ya han sido tratados en extenso anteriormente, señalemos algunos elementos de sentido simbólico puestos en el tratamiento de los asuntos considerados “problemáticos” de la ciudad.

Uno de los temas complejos con el que se hallaban las autoridades y la red de élite, tenía que ver con el tratamiento simbólico de mendigos y vagos. De tal suerte que eran tratados como la representación social de la amoralidad, por tal motivo, eran vistos como sujetos sin derechos y solo susceptibles de atención como caridad. Los mendigos y vagos eran clasificados, en el marco de la política pública, como problema social, es decir un sector con la capacidad de degenerar moralmente lo social, y, por ello, debían ser aislados espacialmente. Eran un problema en el marco de la representación elitaria debido a muchas razones. Por ser sujetos de sospecha, demandaban atención permanente de la policía. Pero su peligrosidad no sólo era de seguridad policial sino, también, de seguridad higiénica. Eran percibidos como un foco de enfermedad y contagio, por tal razón las autoridades médicas debían enfocarles sus miradas. De tal suerte que el orden de clasificación configurado para esta población los ponía por fuera del “imperio de la civilización”, mejor aún, como “defecto de la organización social” que demandaba la tarea histórica de verdaderas prácticas de “acento civilizador”.

La clasificación social se deslizaba hacia su ordenación en el espacio. En tal sentido se clasifican dos tipos de mendigos: los que pueden ejercer la mendicidad y los que deben ser expulsados de la ciudad. Los que pueden “pedir limosna” son ubicados en el exterior de la ciudad por ser un “riesgo público”. De igual manera la clasificación tomaba formas simbólicas de orden material al obligárseles a “portar la tablilla” colgada al cuello. En este orden de ideas, la categorización de “buenos y malos mendigos” ordenaba el imaginario relacionado con esta población pues permitía distinguir lo virtuoso y lo vicioso, lo bueno y lo criminal, lo saludable y lo patológico, lo limpio y lo sucio, lo estético y lo grotesco, lo que estaba dentro y lo que se hallaba afuera. En fin, permitía ordenar clasificando al ser excluido por ser portador de los signos de todo lo “detestable”, es decir, lo sucio, lo inmoral, repugnante, criminal e improductivo. Recordemos el magistral tratamiento que sobre el asunto refiere Robert Castell, para el caso de la Europa del siglo XIX, pues ofrece importantes elementos de análisis para comprender la manera en que el Estado fue asumiendo políticamente, sobre la base de muchas tensiones y confrontaciones sociales, el conjunto de derechos sociales. Pues estos derechos son los que reconocen al trabajador, como sujeto de derechos sociales, un estatuto de política social, lo que significó un avance como afirmación jurídica del trabajador y su seguridad social (Castel, 2002).

Por supuesto que la construcción simbólica clasificatoria y excluyente se organizaba sobre principios cristianos. Por ejemplo, en el discurso sobre la “erección de la diócesis de Cali” proferido

por Mario de Caicedo L. como presidente del Concejo Municipal, se planteaba que la población de Cali, siempre inspirada en los “dogmas morales y principios religiosos calcados sobre las inmutables enseñanzas de Jesús de Nazaret, se solaza en festejar su exaltación de simple parroquia a sede Episcopal”. De la misma manera en muchas de las intervenciones oficiales se colaban líneas, frases, ideas, palabras que evidenciaban un profundo sentimiento cristiano, pues las ideas de Patria y la invocación del Dios cristiano, estaban siempre presentes en el imaginario de las declaraciones y documentos oficiales.

En relación con una perspectiva espacial de la ciudad, esta se hallaba dividida entre el barrio la Merced, San Pedro y la Ermita, como lugares de prestigio y distinción social y, de otro lado, los territorios de mucha actividad popular como el Calvario (donde funcionaba la plaza de mercado), el Vallano (muchos artesanos) y los sectores que empezaban a poblarse en la ruta hacia Puerto Mallarino (río Cauca). Con base en este orden espacial, las autoridades organizaban la distribución del Cuerpo de Policía Urbana (1912), con eje en la línea divisoria de la calle 12. Efectivamente esta calle dividía la ciudad en dos sectores de clase claramente distintos. De igual manera, la definición del espacio como forma de separar y distinguir, sobre argumentos prácticos y técnicos, también se extendía a la “vigilancia e higienización de las aguas y cauce del río”, por supuesto sobre la base de que es necesaria la “inspección y aislamiento de los medios de contagio e infección”.

## **6. Conclusiones**

Para la red de élite de poder, la configuración de un orden social en el plano local y regional, era el requisito esencial para poder proyectarse hacia el ámbito nacional como una región ordenada y funcional, es decir, poder integrarse al Estado del centro. Este éxito político era el indicador que ratificaba que el Estado nacional se extendía de manera fluida a la nueva región constituida, es decir, que la región se hallaba integrada en el marco de los presupuestos básicos del Estado central: la democracia con legitimidad social y política. Con la autonomía de Cali y el fortalecimiento de la élite local en la primera mitad del siglo XX, se produce una verdadera reconfiguración de las estructuras económicas y políticas, y con ello, de las clases sociales. Quienes ingresaron a la red de élite de poder, se constituyeron, en general, en la fuerza estratégica de los grupos de poder regional, sobre la base de la confluencia de recursos económicos, cívicos, culturales, gremiales, articulados desde el poder político. Esto produjo un equilibrio endogámico entre los sectores de

élite, pero con la exclusión de otros proyectos políticos así como de los sectores populares. En este proceso, la red de élite instauró un conjunto de repertorios de acción, de ninguna manera intencionales, que hicieron emerger formas particulares de realidad social jerarquizada y desigual.

En consecuencia, el ejercicio de dominación múltiple implicó un conjunto de repertorios de acción que en su conjunto generaban orden y obediencia política. Era claro que las decisiones políticas, los imaginarios y los símbolos eran las grandes estrategias de dominación, pero su forma operativa cristalizaba en los repertorios. Los repertorios de acción puestos en juego para la configuración de un orden de dominación múltiple, desde la red de élite de poder, se concretaron en un conjunto complejo de dispositivos. Por ser la parte más operativa de la acción política, los repertorios de acción nos permiten evidenciar la manera en que se construye el orden social desde la red de la élite.

Los repertorios de acción ponían en funcionamiento la definición y aplicación de políticas con fuerte sentido moral, permitió una sintonía emocional, más allá de la pura racionalidad, entre los miembros de la élite y los sectores populares. Ambos compartían valores cristianos, el sentido virtuoso de la caridad, la consideración por la justicia adobada de piedad, así como una valoración por los rasgos elitarios (ejercicio del poder, conocimiento médico, saberes técnicos (como patrones de hacienda, generadores de empresa, saberes políticos y administrativos, lugar distinción), todo lo cual justificaba el orden y producía las adhesiones necesarias para la obediencia pública. De igual manera *la política moral de las minorías* le imponía a la élite límites y posibilidades para su acción política, pero no necesariamente como mero cálculo político. De igual manera, desde la élite se hacían esfuerzos por formular imaginarios colectivos con contenido moral que a su vez que legitimaban a los miembros de la élite, estaban cargados de imágenes totalizantes de ciudad tendientes a producir cohesión social. Imaginarios colectivos cuyo núcleo central anclaba en la idea de progreso material y moral con sentido higiénico y estético. De igual manera, en el interior de los imaginarios anidaba la constitución de mitos fundacionales de la ciudad que alimentaban la generación de identidades colectivas. De otro lado, la élite permanentemente desplegaba una variedad de denominaciones con perspectiva estatal, que, como actos performativos institucionales, creaban realidades sociales con solo definir las. Por ejemplo, al definir qué espacio era urbano, cuáles eran los barrios populares y cuáles los “altos”, qué cuerpos eran susceptibles de intervención médico/policiva; definiendo “sujetos” sociales específicos; precisando aquello que era moralmente correcto, justo y válido frente a lo vicioso. La puesta en escena de formas

simbólicas estatales era diversa. Desde prácticas oficiales acompañadas de la materialidad oficial que oficiaba lo estatal, hasta signos y símbolos materiales de representación de lo estamental, tales como el logo oficial, los uniformes Municipales, el formato oficial que registra y debe ser firmado, el recibido oficial, el sello de la administración pública, etc. A su vez, la construcción simbólica definía un orden de clasificación que con precisas categorías, que definía el lugar de los sujetos en el espacio social. Por ejemplo, el lugar del pobre, el criminal, el campesino, el anormal. Los espacios también eran susceptibles de categorización, dependiendo de su lugar de significación, si era virtuoso o vicioso, bueno o peligroso, saludable o patológico, limpio o sucio, estético o grotesco, si se estaba dentro o afuera, en fin, un sistema cognitivo que permitía clasificar y excluir en tanto portara los signos respectivos, por ejemplo, lo asociado a lo “detestable”: suciedad, vagancia, inmoralidad, criminalidad e improductividad. Pero el ordenamiento político no sólo se movía en el ámbito de las representaciones sino que cristalizaba en desarrollos objetivos que ordenaban lo material. En tal sentido, el desarrollo de la infraestructura de servicios (públicos y sociales), como muestra de progreso material, era un componente importante sobre todo cuando se concebía como un compromiso moral.

De tal manera que la oferta de servicios municipales con sentido moral se constituía en un fundamento de legitimidad significativo. Con un telón de fondo curtido de valoraciones morales, la red de élite tomaban decisiones que como política pública, tendía a resolver problemas sociales, ofrecer servicios públicos, ordenar el desorden urbano, disciplinar de forma civilizada la vida social, entre otras decisiones.

Este proceso se objetivaba con la creación y emergencia de instituciones y organizaciones que encauzaban formalmente las acciones individuales y colectivas, y se constituía en fuente de referencia normativa para la vida en la ciudad. Así, la institucionalización implicaba procedimientos, normas, reglas de comportamientos estandarizados, “oficinas” con hombres y mujeres destinados para las tareas regulatorias específicas, derroteros documentados y protocolos, formatos, registros, censos y exigencia constante de datos oficiales.

En el interior de la estructura política las instituciones desplegaban acciones para hacerse fuertes e incidir con vigor en la ciudad. La Administración Municipal debía generar recursos económicos a través de las rentas municipales, con el fin hacer “avanzar el desarrollo” de la ciudad, y cumplir con las demandas de los sectores populares. Y su consecución con tal destino, se orientaba con motivaciones morales. Los repertorios de acción implicaban documentar las acciones



estatales. En tal sentido, la constitución de registros como fuentes de amplios capitales informacionales sobre el territorio, la población, la infraestructura, eran fundamentales. La información sobre el territorio y la población eran centrales para el control y la acción política. Dentro del repertorio de acciones políticas la fuerza jugaba su papel como otra instancia para imponer orden social. Así, la acción coercitiva sobre todo desde la policía, en su despliegue de control y disciplinamiento como fuerza pública, era puesta en operación callejera.

En el juego de repertorios de acción se hallan múltiples organizaciones e instituciones que se ponían en contacto y actuaban, en general, en red. Por tanto, es posible dar cuenta de la presencia permanente de los miembros de la red de élite de poder en toda suerte de instituciones políticas (alcaldía, concejo, gobernación), organizaciones cívicas (Bomberos, cooperativas, Sociedad de Ornato), grupos, actividades, festividades, actos culturales, eventos, conmemoraciones, empresas económicas (industriales, agroindustriales y financieras), medios de comunicación (*El Día*, *Correo del Cauca*, *Diario del Pacífico*), les hacía visibles y presentes en los principales centros de energía simbólica regional.

El despliegue de acciones estatales hundía su accionar en la vida cotidiana tendiente a constituir hábitos estatizantes. Verdaderos rituales de poder, que implicaban repetición protocolizada con el fin de constituir a fuerza de costumbre una pedagogía del poder.

Era la fuerza de la acción continuada, ante todo con las acciones operativas de los operadores estatales; la del médico que ausculta la fístula, del policía que detiene al ebrio, del veterinario que prescribe la carne pútrida de la pulpería, del cobrador de impuestos, del vigía oficial del letrado colgado en el cuello de la prostituta y el mendigo, mirada del Estado del día a día. En fin, lo que hallamos es un conjunto de decisiones, imaginarios y símbolos que desplegados desde los miembros de la red de élite produjo orden sobre la base de obediencia social.

## CAPÍTULO IV

### ESTATIZACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA EN EL ORDEN DE LA DOMINACIÓN: 1926-1933<sup>82</sup>

Este capítulo tiene con fin preguntarse por ¿cuáles fueron las decisiones políticas, los imaginarios y los símbolos que con el propósito de regular la vida colectiva en la ciudad, fueron produciendo la estatización de la vida pública en la ciudad,<sup>83</sup> como base central del orden social como dominación? Recordemos que en el capítulo anterior, la acción política desplegada desde la red de poder, estuvo orientada por una *política moral de minorías*, desde donde se ordenaba la vida pública, así como de constituir un concierto emocional entre la élite y los sectores populares. En este capítulo, *la estatización de la vida pública* alude a la forma como se creaba orden social a partir de hacer ingresar en un orden legal, es decir de estatización, las relaciones sociales. La estatización de la vida era la manera de enderezar las conductas con las maneras estatales de subjetividad. De igual manera, encauzar las relaciones en los cauces oficiales objetivados en instituciones, reglas, protocolos y procedimientos nutridos del saber político y científico.

En tal sentido, el capítulo presenta, en primer lugar, los rasgos del contexto histórico de Cali en el periodo indicado. En segundo lugar, se muestra un “caso” paradigmático que condensa, a modo de ejemplo, la idea de *estatización de la vida pública*, a partir de la regulación estatal de la prostitución. En tercer lugar, se ingresa al conjunto de decisiones políticas enderezadas a estatizar la vida pública, como forma de ordenar, instituir y normatizar buena parte de las relaciones públicas. En cuarto lugar, se presentan los imaginarios y símbolos de poder que, en el ámbito representacional, permitían construir un orden como dominación desde la idea de regulación estatal. En sexto lugar, se finaliza el capítulo con unas cortas conclusiones.

---

<sup>82</sup> La mayoría de los documentos primarios trabajados en este capítulo corresponden a las decisiones políticas tomadas por las autoridades municipales de Cali en el periodo 1926-1933. Los documentos trabajados aparecen registrados en la *Gaceta Municipal de Cali* en el periodo indicado. Por tanto, a menos que se haga explícita otra fuente, todos los párrafos entrecomillados corresponden a datos obtenidos en esta fuente.

<sup>83</sup> La idea de “estatización de la vida pública” quiere indicar la vigorosa pulsión de las autoridades políticas y los miembros de la red de élite de poder por regular e institucionalizar todas las prácticas, relaciones y conductas de los individuos de la ciudad. Hay una actividad permanente por hacer ingresar todas las actividades públicas en los marcos oficiales orientados y establecidos por las autoridades estatales en la localidad. Este proceso de estatización de la vida pública (que en ocasiones ingresaba al mundo privado) fue creando hábitos en las maneras de hacer, sentir y pensar que a la larga configuraba ordenamiento social y bases de la obediencia social y política.

## 1. Rasgos contextuales de Cali durante el periodo 1926–1933

**Ilustración 57. Mapa que indica con color negro la expansión de la Cali en 1937**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

En el corto periodo comprendido entre 1925 y 1933, la ciudad experimentó procesos de auge, crisis y reactivación económica. Estos tres procesos se enmarcaron en coyunturas nacionales e incluso internacionales, como la prosperidad de 1920, la crisis de 1929 y las medidas para enfrentar la crisis nacional en 1930, lo que significó para muchas empresas su desaparición y, para otras, la prueba de su fortaleza al lograr mantenerse en un periodo de inestabilidad.

La década de 1920 significó para el país una época de “prosperidad al debe”, ocasionada por el pago que Estados Unidos realizó como indemnización por la pérdida de Panamá en 1922, al igual que el otorgamiento de créditos extranjeros favorecidos por la llegada de la Misión Kemmerer y la recuperación del precio del café luego de la Primera Guerra Mundial. Los efectos de estos procesos se evidenciaron esencialmente a partir de 1925, y los recursos obtenidos se invirtieron principalmente en infraestructura de transportes para favorecer las exportaciones, por ejemplo, con la ampliación de ferrovías, construcción de carreteras y adecuación de puertos (Archila, 1991: 48-49).

Otro aspecto que contribuyó al desarrollo económico del país en este periodo fue el proyecto de creación de un banco central impulsado por el Congreso en 1922. El proyecto buscaba superar los problemas generados por la falta de control en la emisión de moneda, asunto que incrementaba la inestabilidad en los periodos de crisis económica, con los efectos nefastos para poder atraer capital extranjero. Para su creación se contrató un grupo de expertos norteamericanos encabezados por Edwin Walter Kemmerer, quienes asesoraron al gobierno en la adopción de reformas financieras y fiscales, así como en el establecimiento de un sistema bancario, con base en

el modelo estadounidense. El resultado principal de la Misión Kemmerer fue el establecimiento del Banco de la República, que inició sus funciones en 1923 en Bogotá y estableció agencias en las principales ciudades del país, y a partir de 1926, la establecida en Cali adquirió categoría de sucursal (Barandica y Collazos, 2006).

Cabe destacar, que antes del establecimiento del Banco de la República, ya existían en Cali algunos bancos fundados por empresarios de la región: el Banco Comercial, la Casa Bancaria Giraldo y Garcés y el Banco Hipotecario del Pacífico. Estos bancos contribuyeron a financiar algunas obras de infraestructura y a realizar operaciones comerciales incrementadas con la llegada del Ferrocarril a Cali. Así mismo, se fundaron en Cali, para la década del veinte, sucursales de bancos nacionales, como el Banco de Bogotá y el Banco Alemán Antioqueño; y de extranjeros como el American Foreign Banking Corporation, el Royal Bank of Canadá y el National City Bank entre otros (Barandica y Collazos, 2006).

La prosperidad económica del Valle del Cauca se expresó en la construcción de carreteras que comunicaron sus municipios. Principalmente la vía Cali-Cartago permitió la comunicación de Cali con el norte cafetero, conexión que terminó por desestimular el transporte fluvial sobre el río Cauca. Además, la vía Armenia-Ibagué que facilitó la integración del Valle con el interior del País (Vásquez, 1990: 10). Los empréstitos que adquirió Cali de bancos como el Royal Bank of América y la Baker Kellog, fueron destinados a la ampliación de servicios públicos, infraestructura e incluso en la construcción del Teatro Municipal.

Además del crecimiento económico, como indicador clave del progreso, se trató de avanzar imitando modelos europeos en el desarrollo del sector de la construcción y la urbanización. A partir de 1922 se hallan múltiples proyectos que dan cuenta de este proceso, por ejemplo, con la construcción de los barrios El Peñón y Granada para las clases altas y el Jorge Isaacs para la clase media, espacios barriales con los cuales la ciudad inició un proceso de expansión que traspasó la línea del ferrocarril y el río Cali, viejos límites de la ciudad. De igual manera se construyó el barrio San Fernando, como proyecto financiado con capital norteamericano, con el cual la ciudad iniciaba su crecimiento discontinuo. También surgieron los barrios Alameda, Santander y Benjamín Herrera para los sectores populares.

Para el mismo periodo encontramos varios proyectos en obra como los teatros Municipal, Jorge Isaacs y Colombia, así mismo, los edificios Otero, Alférez Real, Byron, el nuevo edificio de la Gobernación y el Palacio Nacional, entre otras obras, algunas de las cuales fueron interrumpidas

al iniciarse la crisis mundial de 1929. Se avanzó también en la construcción de carreteras, siendo la principal iniciativa, la construcción de la Carretera al Mar entre Cali y Buenaventura, que hasta el momento consistía en un camino de herradura. La obra inició en 1926 con la conformación de la Sociedad Constructora de la Carretera del Pacífico, que tuvo entre sus socios al Municipio de Cali y a gran cantidad de empresarios y comerciantes de la ciudad. Su construcción avanzó lentamente y fue inaugurada en 1945, tanto que para principios de la década del cincuenta ya igualaba en importancia al Ferrocarril (Ocampo, 2007: 247-48).

Durante el periodo comprendido entre 1916 y 1930, el puerto de Buenaventura pasó de exportar el 16% del café que salía del país al 51%, desplazando la ruta de las exportaciones de la Costa Caribe a la Costa Pacífica, cambio de vital importancia en términos económicos para la ciudad y la élite caleña. La expansión comercial de Buenaventura incentivó la economía de Cali en la medida en que sustrajo de la ciudad portuaria una serie de actividades comerciales, tales como las casas comercializadoras y trilladoras de café que termina localizándose en Cali, contribuyendo a su desarrollo comercial a expensas del propio Buenaventura (Ocampo, 2007: 251-252).

**Tabla 10. Población de Cali durante el periodo 1926-1942**

Población de Cali				Tasas de crecimiento		
Año	Total	Urbana	Rural	* Población total		
				Vegetativa	Migratoria	Total
1926	65.414	43.433	21.981	21.94	25.24	47.18
1927	68.575	46.548	22.026	22.8	23.23	45.31
1928	71.753	49.794	21.960	22.22	21.21	43.43
1929	74.938	53.165	21.773	22.36	19.19	41.55
1930	78.117	56.658	21.459	22.50	17.18	39.68
1931	81.279	60.268	21.011	22.64	15.16	37.80
1932	84.411	63.988	20.423	22.78	13.14	35.92
1933	87.498	67.809	19.689	22.92	11.13	34.05
1934	90.528	71.725	18.804	23.06	9.11	32.17
1935	93.488	75.724	17.764	23.20	7.09	30.29
1936	96.363	80.239	16.124	23.42	14.79	38.21
1937	100.116	85.267	14.850	23.64	22.49	46.13
1938	104.843	907.38	14.105	23.86	30.18	54.04
1939	110.664	96.751	13.914	24.08	37.88	61.96
1940	117.738	103.372	14.366	24.30	45.57	69.87
1941	126.259	108.988	17.271	24.52	47.60	72.12
1942	135.701	113.943	18.758	24.74	49.62	74.36

\*Tasas por mil habitantes: cálculo de los autores con base en información de la DANE: Vásquez, Edgar; Corchuelo Alberto; Escobar, Jaime y Bayona Alberto. Fuente: Empresas Municipales de Cali (1995). Retrospectiva urbana y servicios públicos en Cali 1900-1993.

El proceso de crecimiento físico y poblacional de la ciudad incrementó la demanda de servicios

públicos, por lo que estos debieron ser adecuados y ampliados a las nuevas realidades urbanas. Igual que para el periodo anterior, el crecimiento de la población de 1926 a 1942 se dobla.

La planta de energía existente tuvo que ampliar su capacidad de generación y fue necesario construir una segunda planta que empezó a operar en 1926. Así mismo fue inaugurada en 1929 la planta Diésel I y en 1930 la planta hidroeléctrica de Meléndez. El acueducto también aumento su capacidad, mientras en 1922 tenía una cobertura de 39.5 en 1930 esta se amplió al 77.6, todo lo cual indicaba el crecimiento industrial de la ciudad.

Para 1930 el Concejo decide unificar la administración de los servicios de Acueducto Municipal, Matadero y Plaza de Mercado a un sólo gerente y al siguiente año nombra una Junta Directiva para los mismos asuntos. Siendo este el origen de las Empresas Municipales de Cali, que más tarde pasaría a manejar los servicios de energía y teléfonos de la ciudad.

Las críticas hechas por sectores del Partido Liberal se justificaron en esta etapa de prosperidad, por considerarla efímera y sustentada en el endeudamiento, a finales de la década con la crisis mundial de 1929. Aunque la cantidad de café exportada aumentó, la caída del precio debido a la devaluación del dólar significó un duro golpe para el país. Las exportaciones cayeron y la reducción del gasto público obligó a detener muchas obras, lo que generó un alto desempleo (Archila, 1991: 50-51). La capital del Valle tuvo que enfrentar el pago de los préstamos adquiridos, así como una severa crisis fiscal, igualmente se estancaron algunas obras y el sector público tuvo que reducir la nómina de trabajadores, con sus fuertes consecuencias sociales.

Dos de los sectores más afectados en Cali fueron el de las importaciones, que pasó de 69.020.696 toneladas en 1929, llegadas de Buenaventura, a 16.411.041 en 1932; y el de la construcción que se redujo de 160.454 metros cuadrados edificados en 1928, a 43.320 en 1932 (Ordóñez, 1995: 67). Así mismo, el presupuesto de la ciudad se vio reducido drásticamente debido a su alta dependencia de los créditos extranjeros. En cuanto a la situación del sector empresarial, señala Ordóñez que:

Cali, por ejemplo, en 1929, habiendo sido una de las ciudades más beneficiadas con la “danza de los millones”, ocupaba el tercer lugar entre los presupuestos más altos de las ciudades colombianas; pero, a partir de ese mismo año, la declinación de las cifras se hizo palpable (...) Las industrias caleñas, al igual que las de otras ciudades colombianas tuvieron que afrontar una difícil situación por la contracción del mercado y las restricciones financieras. Algunas fábricas sortearon la crisis recurriendo a créditos especiales y otras entraron en proceso de “flotantización”, siendo absorbidas por sociedades más poderosas a nivel nacional

o reorganizadas concentrando la mayoría de las acciones en manos de uno de los socios (Ordoñez, 1995: 67-69).

Una de las estrategias utilizada por los empresarios para hacerle frente a la crisis, fue trabajar de forma colectiva para incentivar el consumo de productos nacionales y, a su vez, reclamar del gobierno estímulos para el desarrollo industrial. Las principales promotoras de estas iniciativas fueron las cámaras de comercio que ya existían en algunas ciudades (en Cali desde 1910). Una de las más importantes campañas en los periódicos locales, fue la publicación del “Abecedario económico del colombiano” patrocinado por varias empresas nacionales y locales. En la publicación, de diez puntos, se buscaba convencer a la ciudadanía de consumir exclusivamente productos fabricados en el país, incentivando sentimientos nacionalistas con frases como: “Sólo los productos colombianos crean fuerza colombiana” (Ordoñez, 1995: 70- 71).

Cuando el liberal Enrique Olaya Herrera asumió el poder en 1930 (*Hegemonía Liberal*<sup>84</sup>), su principal tarea fue enfrentar los problemas ocasionados por la crisis. Los conservadores, que habían mantenido el poder durante casi cincuenta años, en el periodo conocido como la *Hegemonía Conservadora*, enfrentaron una creciente ilegitimidad entre los sectores populares y asalariados, quienes habían sufrido los problemas derivados de la inflación. La división del Partido Conservador entre dos candidatos y la indecisión de la iglesia sobre a quién darle su apoyo, terminó por beneficiar a los liberales (Archila, 1991: 49-50).

Para tratar de superar la crisis, el nuevo gobierno y el Congreso tomaron una serie de medidas como decretar la moratoria de la deuda externa, eliminar la Ley de Emergencia, así mismo se creó la Oficina de Control de Cambios, se elevó la protección aduanera, fue creada la Caja de Crédito Agrario e Industria. Todo lo cual permitió proteger la industria nacional y captar recursos para el desarrollo de industrias sustitutivas. Estas medidas, y la cancelación de buena parte de las deudas contraídas con bancos comerciales a través de bonos internos, permitieron restablecer el crédito externo y aumentar el dinero circulante, superando poco a poco la crisis (Ordoñez, 1995: 71). A nivel departamental, una de las estrategias llevada a cabo por la Asamblea Departamental, para enfrentar la coyuntura económica, fue aprobar el sorteo de lotería, idea que había sido rechazada durante años por considerarse inmoral. El juego resultó propicio para aliviar los

---

<sup>84</sup> En la historia colombiana se llama Hegemonía liberal al periodo que va de 1930 a 1946, donde se produce el cambio de cincuenta años de gobiernos conservadores, por gobiernos de corte liberal de partido. Se inicia con el gobierno de Enrique Olaya Herrera (1930-1934), Alfonso López Pumarejo (1934-1938), Eduardo Santos (1938-1942), Alfonso López Pumarejo (1934-1938), que sería reemplazado por Alberto Lleras Camargo hasta 1946.

problemas fiscales del Departamento y para ofrecer a los ciudadanos la ilusión de una salida a la crisis (Vásquez, 2002: 157-158).

Es así como el año 1933 marca un punto de cambio en la economía de la ciudad ya que es a partir de este momento cuando se puede hablar de una reactivación de la economía nacional y local, luego de la crisis, con incrementos en la construcción, el empleo y la producción fabril. De esta manera, el país asistió en la década del treinta a una incipiente aceleración en su proceso de industrialización. En el Valle, la dinámica de reactivación económica y manufacturera estuvo caracterizada por la creación de empresas y el aumento del empleo, pues sólo en 1934 se fundaron en el Departamento 64 empresas. De acuerdo con las cifras dadas por Vásquez, para 1933 se evidencia una reactivación económica. Entre tanto:

[...] el área construida aumentó en 27,5%, el empleo en la construcción se aumentó en 23,2% y el número de viviendas acumuladas creció en 7,4%. El sector manufacturero también recobró su dinamismo: mientras en 1932 el empleo industrial aumentó en 8,82%, en 1933 el incremento fue del 23,7% (Vásquez, 2002: 184).

El nuevo ritmo industrial y las políticas de los gobiernos liberales, impulsaron la creación y organización de sindicatos, así como una mayor politización de los sectores populares que se manifestó en demandas sociales y huelgas, al igual que en las luchas por la tierra y la vivienda en el ámbito urbano, impulsadas por la creciente migración a las ciudades, fenómeno que impactó fuertemente a la ciudad de Cali desde finales de dicha década. Durante este periodo se profundizan el proceso de modernización que implicó una gran transformación de Cali como ciudad, a partir del crecimiento urbano y demográfico, con su importante impacto en el ordenamiento social.

El propósito de este capítulo es presentar la manera en que actores centrales de la red de élite de poder, a través de la política pública, ponen en funcionamiento dinámicas de ordenamiento a partir de sus decisiones políticas, imaginarios y símbolos sobre la ciudad. Se trabaja el periodo 1926-1933, tomando en consideración políticas derivadas del Concejo Municipal, la Alcaldía, la Personería, entre otras. Se indicará que el rasgo central de la acción política pasa por la estatización de las relaciones con un fuerte tono de racionalidad política, asunto que provocó significativas formas de obediencia en el ámbito de las relaciones Estado-sociedad y, por supuesto sociedad-sociedad. Iniciamos con el caso paradigmático como una manera de concentrar la mirada en un solo punto (la prostitución) para luego ampliar el foco a las decisiones generales.



## 2. Un caso paradigmático: estatización de la vida pública en el caso de la prostitución: 1926-1933

*“[...] el periodo 1924-1930, fue el momento en el que el Dispensario Antivenéreo inició de alguna manera un proceso de institucionalización organizado y seriado, sobre el control a las mujeres públicas y las enfermedades venéreas. Es a partir de 1925, y en cabeza de la presidencia del Concejo Municipal por parte del Dr. Borrero Sinisterra, que el discurso oficial recoge el Acuerdo 39 de diciembre 22, las medidas y normas para contrarrestar el problema del contagio venéreo. Con base en las anteriores prescripciones, en adelante, el control de las mujeres públicas pasaría además del registro y asistencia a examen semanal, por sanciones y arrestos por el incumplimiento de esta norma; igualmente estarían en la obligación de avisar cualquier cambio de dirección a la oficina del Dispensario para su actualización en los respectivos libros. En cuanto al tratamiento de las enfermedades se harían seguimientos a las que resultaran enfermas y se ordenaría la “reclusión” hasta que cesara el periodo de contagio de la enfermedad. Por otra parte, y en vista de las necesidades del Dispensario, se incluyó el cobro de 1 peso para el registro semanal, así como también 25 centavos para el examen. Las multas, serían aplicadas tanto a los dueños de cabaret y burdeles que permitieran a una mujer pública que no portara la “cartilla” que acreditara su estado de salud, al igual que aquellas a las que se les pidiera mostrar la correspondiente “cartilla” y que no tuviere en su interior su “retrato”. El objetivo, era la completa reglamentación de la prostitución, la organización del Dispensario y la subvención económica para su funcionamiento” (Ávila, 2008a: 51).*

El segundo subperiodo de estudio tuvo como característica específica, del proceso de dominación, la racionalización<sup>85</sup> y estatización de la vida urbana. En tal sentido, se estableció un importante ensanchamiento del sentido evaluativo de las decisiones políticas con el fin de lograr consistencia en la realización de los planes de acción política. Las decisiones públicas se tomaban sobre la base de racionalidades técnicas y políticas, en el marco de representaciones y prácticas modernizadoras. Enfoquemos la reflexión en las acciones emprendidas por las autoridades políticas con relación al tema de las prostitutas y la prostitución. Las acciones políticas promovidas frente a esta actividad siempre produjeron tensión social, asunto que permite observar la manera como las autoridades ponían en juego repertorios de acción tendientes a estatizar con sentido regulatorio y racional la vida de estas personas y sus respectivas prácticas. Los conflictos producidos tenían que ver con la mezcla de intereses puestos en juego por este tipo de actividad “económica”. Pues, intervenían los intereses de las propias trabajadoras sexuales; de los dueños de los establecimientos en los que

---

<sup>85</sup> Entendida como el proceso de justificación racional de las conductas y decisiones políticas. Esta justificación se fundamenta en los principios de la ciencia y los desarrollos técnicos. En estas nuevas dinámicas se iban desalojando, del proceso de toma de decisiones, los principios morales y emocionales que durante las primeras décadas del siglo XX orientaban las decisiones en el Estado local.

laboraban estas personas, donde además se consumía licor; de los vecinos aledaños a los prostíbulos, quienes argumentaban razones morales e higiénicas para oponerse a estas vecindades; de la iglesia, que veía con malos ojos este tipo de prácticas. Había también tensiones entre el Concejo Municipal y la Alcaldía en relación con el problema y, la prensa, que por su parte originaba opinión en relación con el tema. Veamos ahora algunas de las decisiones tomadas por las autoridades en relación con la prostitución, las cuales indican un fuerte proceso de estatización de la vida pública en relación con el oficio.

En primer lugar, las autoridades direccionaban políticas clasificatorias con ánimo de reglamentar el oficio y, a su vez, lo gravaba en términos económicos. En 1931, el médico jefe de la Clínica Municipal de Cali, Alejandro Zea Rocha, emitió una resolución sobre la “clasificación de mujeres públicas” (*Relator*, Cali, abril 16 de 1931). Por supuesto que el médico dictó la resolución sobre la base de un Acuerdo expedido previamente por el Concejo Municipal (No. 1 de marzo de 1931), en el que se definió la siguiente categorización: “Las mujeres públicas extranjeras se clasifican de primera clase. Las mujeres públicas colombianas calzadas en segunda clase, y las mujeres públicas colombianas descalzas en tercera clase” (*Relator*, Cali, abril 16 de 1931). Igualmente, se indicaba que los pagos de registro debían hacerse de acuerdo con esta clasificación, lo que tendría efectos en relación con el cobro de impuestos para quienes ejercían el oficio.

En segundo lugar, se crearon figuras institucionales con el fin de regular de manera permanente la prostitución. En tal sentido, se constituyó la Clínica de Enfermedades Venéreas, como institución central para el control y regulación de la prostitución y el cuerpo de las prostitutas. Este centro médico luego se denominaría Dispensario Antivenéreo. Con estas medidas, “a partir de 1925, momento en que las reglamentaciones se hacen más severas, los registros del Dispensario se encontraron más organizados (Ávila, 2008). Con las instituciones vendrían los médicos, las drogas especializadas (yodo, potasio, ácido fénico, nitrato de plata, cloruro de sodio, cal, butanol, novasorol, entre otros), las prácticas curativas específicas (curetajes, inyecciones, cauterización y lavados), los protocolos de control y registro (libros de registro, patentes, datos personales, cartillas con retratos, registros de exámenes, multas) y las acciones policivas de control. Todo lo cual formalizaba y racionalizaba las políticas de salud pública.

En tercer lugar, se produce la espacialización residencial de las prostitutas, así como de los lugares en los que se ejercía el oficio. En el año de 1931 se definió de manera imperativa, por parte de la Alcaldía, los lugares específicos de vivienda para las prostitutas. En tal sentido, y

[...] bajo fuertes sanciones han sido obligadas las mujeres públicas que habitaban en la calle diez a trasladarse al sector fijado en el decreto dictado por la alcaldía, en meses anteriores. Durante las dos semanas que acaban de pasar, se ha estado haciendo el “trasteo” a las nuevas residencias (*Relator*, Cali, abril 28 de 1931: 1-3).

Sin embargo esta medida tuvo en principio muchos inconvenientes, pues numerosos vecinos no querían alquilar sus viviendas a estas personas. El código de policía establecía que las prostitutas no podían habitar a menos de tres cuadras donde funcionaran escuelas, asilos, iglesias, oficinas públicas y hospicios. Igualmente, se instauran sanciones severas, así como lugares delimitados para los establecimientos en los que las prostitutas desarrollaban las actividades propias del oficio. De tal suerte que los denominados “cafés” y cantinas fueron objeto de “organización especial” por parte de las autoridades. En este conjunto de acciones regulatorias, se cerraron los siguientes establecimientos: “Café Nacional en la Plazuela de Santa Librada, El Dollar; La Nueva Gloria”, Bar Internacional, Bar Argentino, entre otros (*Relator*, Cali, abril 28 de 1931: 1-3), donde, como causa esgrimida por las autoridades para su clausura, fue “el escándalo”.

Es importante indicar que las prostitutas de la ciudad no solo eran sujetos pasivos de las acciones institucionales, ellas también resistían y adelantaban pequeñas batallas por sus derechos. En tal sentido, frente al inminente traslado de sus casas de habitación por parte de las autoridades, contrataron un abogado para adelantar un derecho de petición ante el Concejo Municipal. En carta enviada a la Corporación, señalaban que, teniendo conocimiento de que el Concejo,

Ha dispuesto que las mujeres de la vida alegre, debemos dejar las habitaciones que tenemos en la carrera diez y en las calles catorce, quince y diez y seis de la ciudad, y pasarnos a las carreras once y doce, entre calles 13 bis- 14 bis y calle 15 de la misma ciudad; y como materialmente esos puntos que se nos señalan, son más o menos estrechos, no existen habitaciones apropiadas, en lo general las pocas que hay están ocupadas, y otras, no quieren darlas en arrendamiento, se viene a exigir un imposible (Fondo Concejo: caja 226, Tomo I, año 1931, folio 280).

En consecuencia, le solicitan al Concejo que en un acto de “justicia” “aplase lo resuelto”, mientras se informa ampliamente sobre la verdadera situación.

En cuarto lugar, es clara la definición de un conjunto de acciones policivas, higiénicas, morales y estéticas, de orden regulatorio, para con las prostitutas. Por ejemplo, las autoridades obligaban a las “señoritas que atienden al público a sacar el certificado de salud”, pues se sabía que muchas padecían “enfermedades contagiosas” que ponían en riesgo a la población (*Relator*, Cali,

abril 28 de 1931: 1-3). Entre las enfermedades que los médicos del momento señalaban como peligrosas, por la rapidez de contagio, estaban: la metritis, el chancro, la sífilis y la blenorragia. De otro lado, las prácticas médicas puestas en juego en el Dispensario, objetivaban a las prostitutas a partir de las “descripciones detalladas en libros especiales que contenían sus datos personales: nombre, edad, si se dedicaba a otro oficio, lugar de habitación etc. De igual manera, el Dispensario mantendría la expedición de “patentes-sanas”, que eran unas cartillas con retratos que las identificaban como mujeres públicas, con registros semanales para el examen venéreo y su tratamiento (Ávila, 2008). De otro lado, en relación con los establecimientos (cafés y bares) donde se ejercía la prostitución, fueron sometidos a rigurosas medidas de ordenamiento y regulación, tales como la definición de horarios de atención (solo hasta las doce de la noche), seguimiento con medidas de salubridad (patentes de higiene), la prohibición de “escándalo público” bajo graves sanciones (cárcel, cierre, multas). Así, los “burdeles y casas de lenocinio incurrirían en multas y arrestos a los dueños que no acataran las disposiciones municipales de salubridad”, a su vez, se les exigía permanentemente la “cartilla” y la “patente-sana” (Ávila, 2008). Por su parte, la policía adelantaba permanentes acciones de fuerza y control. Por ejemplo, con citaciones al “Dispensario” con el objeto de verificar “las exoneraciones para volver a la vida normal y moralmente aceptada”, y con regulaciones sobre el espacio donde podían ejercer su profesión (Ávila, 2008).

Pero el problema de la prostitución no solo era moral, policivo y de higiene pública. Su presencia, con sus extrañas maneras y estilos, así como el mundillo propio del lupanar con sus fuertes olores a cigarro, licor y sexo “afeaban” la estética urbana. Otra buena razón para regular el viejo oficio en la ciudad.

En quinto lugar, el uso de la “estadística” fue un excelente medio para mantener un control preciso de esta actividad, así como de muchas otras técnicas que demandaban del “número” para la regulación social. En tal caso, señalaba el señor Emilio Guthardt como experto contratado por la municipalidad, que la estadística se constituía en un verdadero avance de la ciencia como herramienta del progreso. Por tanto, indicaba Guthardt, todo debía ser contado y registrado: la población, los enfermos, el consumo, el tráfico, los enfermos, los abandonados, los desamparados, los domicilios, los víveres, la renta, el tráfico, los estudiantes, las instituciones escolares, y por supuesto, las prostitutas. En consecuencia, “salta a la vista la importancia de los números y de las cifras” como instrumento de decisión política, pues hay que construir los números para “examinarlos y sacar de ellos conclusiones científicas para la administración” (Fondo Concejo,

caja 221, tomo I, año 1928, folio 10-13). De tal manera que:

Como los números figuran en el Diario Principal del hombre de negocios, así debe figurar en el Diario Principal del Consejal. Le sirven a él de base para desempeñar su cargo honorable y de responsabilidad. El conocer bien la composición y la situación de la población de la ciudad, cuya suerte se le ha confiado le facilita a él resolver sus conclusiones y encontrar siempre las mejores soluciones. Al conocer la población a base de números científicamente buscados, el Consejal puede encontrar nuevas fuentes para el Tesoro Municipal (Fondo Concejo, caja 221, tomo I, año 1928, folio 10-13).

En sexto lugar, el control del cuerpo con el objeto de hacerlo ingresar a un orden social “normalizado”, se constituía en una práctica para su politización. Como indica Ávila, al momento de valorar las responsabilidades morales y de salud en el ejercicio de la prostitución, solo las mujeres “eran consideradas las directas responsables de la propagación”, mientras los hombres eran solo los “afectados por ellas”. Los hombres eran catalogados como incautos y víctimas de estas damas, personas a quienes se debía aconsejar y fortalecer moralmente. Razón por la cual siempre se consideró como medida central aislar a las “mujeres públicas”, con el propósito de que su oficio no afectase el orden social (Ávila, 2008).

La configuración de una mentalidad estatal (ideas, imaginarios, sentidos y significados “oficiales”), el establecimiento de prácticas con fragancia oficial (control, llamados de atención, detenciones, multas, impuestos, sanciones y corrección a infracciones), y la disposición de instituciones estatales reguladoras de lo público fueron maneras de objetivar el poder. Por supuesto, bajo la acción cotidiana de los funcionarios operativos: el policía, el médico, el veterinario, el ingeniero de obras y el funcionario de tránsito. Así, en muchas de las acciones políticas se afirmaba de manera reiterada la confluencia más o menos coordinada de un conjunto de instituciones que, en general, triangulaban eficacia social como decisión política, autoridad simbólica, mentalidad estatal y coacción policiva. Estas acciones políticas se ponían en funcionamiento en la vida diaria de manera continuada, pues el Estado no solo no “cesaba de hablar” persistentemente sino que no cesaba de actuar sobre los cuerpos, las subjetividades, las interacciones y las relaciones de los individuos, de poner en acción su carácter performativo de realidades sociales y políticas.

Finalmente, veamos la manera como las instituciones de salud, intervenían a este tipo de población. Como Director de la Clínica Antivenérea, en octubre de 1925, Francisco Palacios, en informe presentado al Director Departamental de Higiene señaló la importancia de prohibir a las

“mujeres que no tengan patente limpia [...] penetrar en los cabarets”. Igualmente presentó un informe sobre la Clínica que dirigía, indicando que de las 1427 mujeres inscritas en la Clínica, y que debían concurrir al examen clínico una vez por semana, solo asistían 350. Esta población, siguiendo algunas medidas de regulación y registro, era retratada, y se les llevaba un minucioso registro de “filiación”. En estas tareas de control, el “personal de policía era el encargado de las citaciones”, pero este no bastaba para el debido control. En muchas ocasiones, después de citadas, muchas mujeres se marchaban a Buenaventura, Palmira, Pereira, etc., para evadir los controles. Después del examen médico, si estaba “alentada” se le expedía una patente blanca (“que dice buena”), si estaba “enferma de gravedad se le hospitaliza”, si era una enferma leve se le hacían las curaciones del caso, y se le expedía una patente amarilla que “dice mala”, y debe concurrir todos los días para las curaciones, pero bajo “la vigilancia de la policía”.

Señalaba el médico que aunque lo deseable era que las enfermas se hospitalizaran, no era posible por la deficiencia de camas y las malas condiciones de la clínica. Según Palacios, anteriormente la Clínica era un lugar “repugnante” al que las mujeres “tenían tal terror que algunas preferían quitarse la vida antes que tener que volver a esa prisión”. En esta clínica se trataban enfermedades tales como: “metritis, blenorragia, úlceras sifilíticas, los ectimas, vegetaciones y, en general, enfermedades venéreas”. Aunque, en ocasiones, con ayuda de cirujanos amigos, había logrado adelantar operaciones de “extirpación de un pólipo del útero” y “extracción de ganglios inguinales infectados”. Dentro de los métodos curativos utilizados estaban: “lavados, cauterizaciones, curetaje e inyecciones”, en los que se utilizaba “permanganato de potasa (el de cal que es más activo y menos caustico no se encontraba en la plaza), resorcina, sulfato de cobre, perborato de soda, bicarbonato de soda”, nitrato de plata, lavado con cloruro de sodio, yodo, ictiol, mercurio, benzoato, bismuto, entre muchos otros. A su vez, a la clínica asistían mujeres que daban “a luz”, de otro modo habrían perecido en el abandono. Igualmente asistían personas pobres que requerían operaciones y “empleados del Gobierno, sirvientas”, entre otros, buscando atención médica. Las personas enfermas eran de Bogotá, Pasto, Medellín, Ibagué, Girardot, Popayán, Tumaco, Chocó. Se indica que de donde menos enfermos venían era de Cali. Antioquia era el departamento que tenía el “primer puesto en la estadística que aquí se llevaba”. Revelaba el señor Palacios que el trabajo que realizaba era una “labor benéfica y humanitaria” con el objeto de mantener el “buen nombre de Cali y por caridad para tantas desgraciadas” dedicadas a este tipo de oficios. En 1927, en un informe del Alcalde al Concejo, se indicaba que el “doctor Rómulo

Izquierdo”, quien dirigía la Clínica Antivenérea, requería “siquiera de dos agentes de policía para la citación de las personas enfermas [venéreas] si se quiere una acción más eficaz en el tratamiento de los casos”, pues era la manera de mantener el debido control sobre este tipo de personas y las enfermedades que ellas producían y transmitían.

En julio de 1928 el Alcalde Municipal dictó algunas medidas sobre “moralidad pública”, relacionadas con la definición de la “zona para habitación de las mujeres públicas”. Se decide que estas se localizarían entre las calles 10 y 16 con las carreras 9ª y 16, lugar donde funcionaría la Clínica Antivenérea, dirigida por Rómulo Izquierdo. Las prostitutas residentes de la ciudad serían registradas, “sean estas públicas o encubiertas”, en cuyos registros (uno para la oficina de identificación y otro para la clínica venérea) debía anotarse la “filiación, domicilio y condiciones especiales de la persona, debiendo llevar además, cada prostituta, su cédula de identidad”. Los jefes de policía debían notificar a estas personas residentes en Cali para que “ubiquen su residencia en el sitio” que ordena el Decreto so pena de severas sanciones. Se pide a la policía que, en la zona demarcada, debía impedir la “formación de corrillos en las esquinas, andenes y puertas”, con el ánimo de evitar problemas en el tránsito urbano, así como de cuidar el “aseo y sanidad” pública.

Se debe recordar que las autoridades expresaban que las infracciones sobre estas medidas serían “castigadas con multas de diez a cincuenta pesos, convertibles en arresto”. Finalmente, en octubre de 1931 el Concejo Municipal “señala el perímetro para habitación de mujeres públicas”, el cual correspondía al establecido con anterioridad. Se expresa que todas las “mujeres públicas que no habiten actualmente dentro de la zona especificada [...] se trasladen al lugar indicado” bajo la pena de multa convertible en arresto cada “vez que sean requeridas para la desocupación respectiva”. Igualmente, nadie podría ofrecer casas en arrendamiento por fuera del perímetro señalado a estas personas, bajo la pena de multa. Con lo que se cerraba el control espacial sobre estas personas, bajo el argumento de controlar, de un lado, el contagio de las enfermedades y, de otro, la inmoralidad que irradiaba el más viejo oficio de la humanidad.

### **3. Racionalidad y estatización operadas en la cotidianidad**

A diferencia del primer periodo trabajado, en el que se nota un peso significativo de las representaciones y prácticas de orden moral que se ponen en relación con el progreso material, la estética, la higiene, la tolerancia, la paz, la modernidad, la civilización, entre otros; durante el

segundo periodo se halla un peso vigoroso de estatización de la vida pública. Este proceso se evidencia en una mayor racionalidad estatal puesta al servicio de la acción política con miras a desarrollar la educación y la pedagogía popular, el desarrollo de la infraestructura y servicios públicos, la regulación de las relaciones e interacciones entre los individuos y las autoridades políticas. Es un despliegue político que pretende regular y ordenar racionalmente la vida en la ciudad, en su espacialidad, servicios, relaciones e interacciones. Se trataba de crear un orden social de dominación instaurado a partir de políticas públicas con altas dosis de racionalidad, encaminadas a la regulación material y social, capaces de provocar la estatización de la vida cotidiana. Por supuesto que la racionalidad implicaba, entre otras cosas, lógicas técnicas y políticas (negociaciones permanentes) en la toma de decisiones por parte de los actores del poder.

En tal sentido, la racionalidad guiaba el proceso de modernización orientado desde las autoridades estatales y los miembros de la red de élite de poder de Cali, con miras a producir orden y dominio. Si bien el contenido del proceso de dominación desde la red de élite política variaba sus repertorios y dinámicas de un periodo a otro, estas conservaban similitudes. La tarea modernizadora contemplaba acciones sobre educación para el trabajo con fundamentos en la formación cívica, organización de la infraestructura urbana, eficacia de la prestación de los servicios públicos, definición rigurosa de los procesos de urbanización, organización minuciosa de la espacialización urbana, entre otros. La estatización de la vida cotidiana<sup>86</sup> procuraba la construcción de sujetos capaces de asumir normas, reglas, prescripciones y orientaciones que el proceso de modernización demandaba. Los actores de la burocracia estatal y los miembros de la red de élite de poder se constituían en la punta de lanza desde donde se definen las pautas de civilidad que demandaba el momento de desarrollo de la ciudad. Era el sector llamado a cincelar las nuevas relaciones que iban cristalizando en la vida urbana, puliendo los toscos elementos de la vida campechana y bucólica, repleta de prácticas y actitudes anacrónicas que obligaba, en consecuencia, a contar con los dispositivos modernos de la distribución espacial, la regulación moral, la eficacia en los servicios, la captación de recursos, el registro informacional, y todos aquellos imperativos políticos racionales necesarios para construir orden social.

La red de élite participaba de manera activa en los lugares centrales de poder, de todo orden, en la ciudad. ¿Pero de qué manera se evidenciaba el sentido de racionalidad y estatización de las

---

<sup>86</sup> La vida cotidiana era bombardeada por múltiples acciones estatales que en conjunto procuraban generar los hábitos requeridos por los procesos de modernización. El orden era la vida modernizada orientada desde la élite.



relaciones e interacciones en la ciudad? Dicha racionalidad se evidenciaba, por ejemplo, en la organización de la beneficencia, en tanto se consideraba que su ejercicio demandaba, de manera imperativa evaluación, calidad y consistencia como política pública, a pesar de mantener, como otrora, el sentimiento de caridad. En tal sentido, por ejemplo, ahora la caridad se transformaba de un sentimiento moral a beneficencia, práctica ésta que envolvía la técnica que institucionaliza con racionalidad política, tanto en los procesos de negociación con el beneficiado como en la constitución de la institución benefactora. A su vez, era un proceso en el que intervenían actores e instituciones relacionadas con la ciencia médica, la autoridad policiva, y otros funcionarios estatales, quienes en nombre del Estado, demandaban del “asistido” retribuciones sociales, por ejemplo, rectitud moral, así como un comportamiento decoroso en el ámbito público.

En este mismo orden de ideas, la racionalidad penetra en la prestación de los servicios públicos y sociales, asunto central al proceso de modernización tan afecto a los sectores de élite política. Servicios casi siempre enderezados con finalidades razonables de salubridad e higienización de la vida pública, que a su vez implicaba el surgimiento de instituciones burocráticas con el sentido de planeación, definición de funciones, distribución de cargos, establecimiento de normas, el uso de registros y cuentas, todo bajo el principio de la eficiencia y la eficacia pública. Racionalidad aplicada a la oferta de múltiples servicios que, en su prestación, contemplaba variables sociales como las de estrato y espacio. Siempre combinando acciones públicas para obtener eficacia en la política. Por ejemplo cuando algunos funcionarios, en la prestación de un cierto tipo de “servicio”, son “investidos” de facultades de policía para controlar y disciplinar, en la cotidianidad de la vida urbana, a la sociedad en el uso del espacio, la venta de alimentos, la acción de salubridad, entre otros.

La orientación científica será central en la racionalidad pública, de tal suerte que ciencia y política se constituían en el matrimonio perfecto para la ordenación de la ciudad. Por ejemplo, el conocimiento estadístico, que se constituye en un recurso central para la organización y toma de decisiones políticas en la burocracia local; para el conocimiento médico con ánimo de contener las enfermedades y mantener la salubridad pública; para la ingeniería, que se erige en vanguardia del desarrollo físico de la ciudad. En fin, las acciones desplegadas son sometidas a reglas, normas, prescripciones, orientaciones técnicas y profesionales, sancionadas por las autoridades públicas y acompañadas de eficiencia y eficacia garantizadas por las instituciones públicas. Bien que se trate de obras de construcción adelantadas desde la Secretaría de Obras Públicas y su ingeniero; bien si

se trata del levantamiento del catastro desde el Comisario del Censo; bien si el asunto se refiere a la salud y los difuntos, liderado por el Director Municipal de Higiene; o si, por el contrario, el asunto trata de la movilización y el transporte de vehículos, dirigido desde la oficina de Tránsito Municipal. Haciendo alusión a este tipo de actuaciones públicas no se pretende indicar que se está frente a una sociedad absolutamente ordenada y regulada, por el contrario, el esfuerzo de las autoridades políticas indicaba el gran empeño por moldear las prácticas colectivas, era la evidencia de los arrestos políticos de la élite para regular y “hacer ingresar” a sectores de la sociedad al mundo “civilizado” moderno. Por ejemplo, la educación se orientaba como proceso fuertemente racional, pues se le atribuía el papel de hacer ingresar a la población al progreso, razón por la cual se adelantan grandes esfuerzos por extenderla en la ciudad. En tal sentido, se crean escuelas y colegios, por supuesto, con matices diferenciadores de género y estrato social, donde no solo los niños son objeto de atención educativa sino, también, los adultos con la creación de escuelas nocturnas y espacios menos formales a través de las conferencias populares. De igual manera, la educación para el trabajo se hace fundamental, desplegando formación agrícola (floral y otros productos agrícolas); enseñanza en artes y oficios para ponerse a tono con las demandas que reclamaban los adelantos tecnológicos de la industrialización; instrucción en manualidades (mecnografía, taquigrafía) para los sectores populares y pobres de la ciudad.

A continuación se presentan las decisiones que, desde la autoridad política, tienen propósitos de ordenamiento y regulación de las relaciones de ciudad, y que van produciendo formas de dominación social y política en la cotidianidad de la vida ciudadana y ciudadana.

### **3.1 Constitución de rentas municipales para ordenar de lo público**

La captación de impuestos hacía parte de la constitución del capital económico para el Estado, pues esto le permitía hacer el despliegue de las múltiples presencias públicas como autoridad política. El desarrollo de la burocracia estatal, el proceso de institucionalización, así como la acción permanente sobre la vida cotidiana de la población con política social, demandaba recursos y la administración del municipio no podía ser ajena a esta acción económica vital.

En este sentido, en julio de 1926, el Concejo “fija el impuesto a las agencias de automóviles” que funcionaban en el Distrito y las “que en adelante se establezcan”. Se dice que el pago del impuesto daba “derecho a las agencias para usar un automóvil en su servicio propio y poder pasear

en las calles los que tengan en sus depósitos”. Considera el Concejo que el producto de este impuesto se destine “a la adquisición de una ambulancia para la conducción de enfermos y un carro cerrado para la conducción de presos”. En noviembre del mismo año, el Concejo vuelve nuevamente sobre los impuestos para las “agencias de carros automotores”, con el objetivo de ordenar su uso, así como para captar recursos. En esta ocasión clasifica las agencias según “que exploten” un número determinado de marcas de vehículos (clases de carros con motores aunque procedan de la misma clase o fábrica: turismo, camión, autobús), en agencias de primera, segunda o tercera clase y, en consecuencia, el pago de impuesto como forma de racionalizar el tipo de impuesto.

En julio de 1927, el Concejo de Cali establece una tarifa para la prestación “del servicio de alcantarillado”. Por tanto, clasifica el cobro de acuerdo con el tipo de construcciones y servicios que estos prestan socialmente, así, define una tarifa para “hoteles, fábricas, teatros, cantinas, billares, cafés y heladerías”; otra para “casas de comercio como oficinas y almacenes”; y, finalmente, otra para “casas de familia y habitantes en general”.

De igual manera, en octubre de 1928, el Concejo Municipal acuerda el fomento de las edificaciones urbanas y, a su vez, “establece el impuesto de goteras”,<sup>87</sup> como una presión para que se edificara la zona central de la ciudad, como una manera de obligar la construcción y mejora permanente de la estructura urbana. Por tanto, señalaba el Acuerdo que, “los solares sin edificar y garajes que estén dentro de un radio de doscientos metros a partir de cualquier línea de las esquinas de la Plaza de Caycedo, pagaran impuesto de goteras”, según metro lineal. De la misma manera, se define que “los solares sin edificar dentro del perímetro urbano actual de la ciudad que estén dentro de calles demarcadas y pavimentadas”, pagaran impuesto. Finalmente es importante reseñar dos observaciones sobre el referido Acuerdo: pueden ser exonerados del impuesto, quienes bajo “declaración jurada” comprueben su incapacidad para pagar; y, en segundo lugar, aquellas empresas comerciales e industriales “que tengan título en idioma distinto del español” pagaran impuestos con gravamen del “ciento por ciento”.

En julio de 1929, el Concejo establece un “impuesto a las pesebreras, establos y corrales”, diferenciando el pago, según que funcionen dentro o fuera del perímetro urbano (definido por el Secretario de Obras Públicas), pero siempre con mayor pago a las ubicadas en la zona urbana. Pero

---

<sup>87</sup> Era un impuesto que gravaba las propiedades de terrenos cercanos al centro de la ciudad que no construyeran acorde con el crecimiento del lugar (lo que hoy se conoce como “lotes de engorde”).

siempre que “se hallen en condiciones higiénicas aceptables a juicio del médico de sanidad”, quien debe basarse en la legislación sobre “higiene de las caballerizas” de la Dirección Nacional de Higiene. Finalmente se indica que el médico de sanidad hará cerrar todos los “establos, pesebreras y corrales cuyos dueños o administradores no hayan cumplido con las disposiciones del presente acuerdo”, con lo que todos asuntos que implicaban la vida de ciudad fuesen regulados, es decir, que se ordenaran. En relación con otro aspecto central de la vida pública, en junio de 1928, el Concejo establece un impuesto para vendedores ambulantes de “artículos de mayor valor como telas, paños, relojes, etc.”, quienes pagarían matrícula mensual.

El vendedor ambulante que “no exhiba el recibo de la Tesorería por el mes correspondiente” deberá pagar una multa, que será “impuesta por cualquier funcionario de la policía” *in situ*, como una forma de regular de forma cotidiana hasta la más menuda práctica económica en la ciudad.

Pero no todo pasaba por el cobro de impuestos, pues en 1927 (Acuerdo 24) el Concejo decide exonerar “del pago de todo impuesto municipal sobre espectáculos públicos, a las compañía de ópera, drama, conciertos clásicos, orquestales, de virtuosos en género de canto e instrumentos, conferencistas célebres, conciertos que trabajen en el Teatro Municipal”. Igualmente, una Junta compuesta por el Inspector Fiscal, el presidente de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, y el presidente de la Junta Constructora del Teatro Municipal, decidiría sobre el cobro de este tipo de espectáculos en otros teatros. En 1932, el Concejo “fija una subvención para la fundación y sostenimiento de un Conservatorio de música Municipal”. En el mismo sentido, se crean “doce becas gratuitas” para “niños y niñas de las escuelas públicas de la ciudad”. Hay claros propósitos de incrementar los recaudos, pero sobre la base de una precisión del cobro de impuestos y multas, siempre considerando un afinamiento racional de acuerdo con las posibilidades económicas diferenciadas. De igual manera funcionaban los gravámenes, multas, sobrecobros. Exonerando, cuando las condiciones del productor de impuestos lo ameritaba, o cuando se distribuían beneficios de las actividades económicas entre los sectores “necesitados” a través de becas e instituciones de beneficencia.

### **3.2 Ordenando lógicamente la expansión de la ciudad**

*La ciudad se componía de dos barrios, que casi podrían calificarse como dos repúblicas: el “Empedrado”, donde residía casi toda la gente de posición social, y el “Vallano”, donde raza y estirpe eran menos claras.*

*Ambos tenían conciencia, orgullo y se odiaban, como los patricios y plebeyos de la Roma antigua. Sólo había una tregua la víspera de Corpus, en que el Empedrado iba al Vallano y se le recibía con general beneplácito, y se le ofrecía ponche y empanadas. Reinaba entonces la cordialidad de los beduinos cuando se reúnen en la Kaaba, y los altares para la procesión provocaban la sorpresa general con sus iluminaciones cuando llegaba el Santísimo (Buenaventura, 1957: 13).*

La definición del espacio físico era un ámbito de acción central al poder político. Para las autoridades políticas era muy importante hasta dónde se ampliaba la ciudad, los tipos de “usos del espacio” público, así como la definición de espacios para la vivienda de grupos sociales, o lo que puede ser igual, la adscripción de los sectores sociales a las espacialidades correspondientes. En este sentido, en octubre de 1927, José Miguel Guerrero informa a J. C. Luitweiler, representante de la Casa Baker, sobre los resultados de la reunión de los concejales Leonardo Lourido, Henry Holguín, Jorge Vergara E., Mario Carvajal, Gabriel Esguerra, Juan de Dios Restrepo P., Alfonso Rebolledo y Samuel Copete. En tal reunión se emitió una opinión favorable acerca del “contrato de urbanización celebrado por el Municipio con la Casa Baker, Kellogg & Cía. de New York. Y aunque otros como Mariano Ramos R., Enrique Palacios M. y Guillermo Naranjo M., no asistieron por diversas razones, también aprobaron dicho contrato.

En 1929 el Concejo municipal tomaba una serie de medidas con el objeto de reglamentar las “construcciones urbanas”. En primer lugar, dividió la ciudad en tres zonas que, en general, contenían rasgos socioeconómicos similares, pero siempre teniendo como eje central la Plaza de Caycedo. Y, dependiendo de la zona, se permitía o no los tipos de construcciones. Por ejemplo, la Zona A, como la más cercana a la Plaza (entre calles 7 y 16 y carreras 1 y 9), donde no se permitían construcciones de “edificios de menos de dos pisos y los materiales que a utilizar deberían ser incombustibles: concretos, metales, ladrillos, adobes, asbestos y similares”. La Zona B (hacia el occidente de la Plaza, incluyendo San Fernando, Sucre, Peñón, Granada, Pichincha), en la que, igualmente los materiales debían ser incombustibles y se admitían edificaciones de una planta siempre que “las fachadas no fueran exageradamente sencillas”. Y la Zona C, donde se admitían “construcciones de bareque o embutido de guadua o caña brava y similar, con techo de teja de barro o de hierro galvanizado, para población popular. Era una espacialización social que tenía un claro sentido de clase, con los respectivos efectos sobre calidad de los servicios, seguridad, entre otros. Se indicaba que cualquier construcción o reconstrucción debía “presentar los planos y proyectos” de acuerdo con las normas establecidas por el Concejo y la Junta Central de Higiene. Los planos debían contener datos sobre el terreno donde se edificará, demarcación, límites, clase de tierra,

igualmente debía marcar en “tinta azul” tuberías de aguas limpias, y en “tinta roja” los desagües, sanitarios, las instalaciones eléctricas, altura de la casa, aireación, hornillas y cocinas.

Debía especificar si la construcción estaría destinada para uso de taller, almacén, garaje, hoteles, restaurantes, cafés, escuelas, hospitales, teatros, debido a que estos usos requerían especificaciones de construcción particulares. Dos asuntos finales se trazaban en el documento oficial. Uno, tenía que ver con la absoluta prohibición de utilizar “cercas de piñuelo, guadua y alambre de púas en las calles y avenidas de la ciudad”, y dos, con las multas establecidas para los “contraventores” de esta disposición y, para eso, el Secretario de Obras Públicas y el ingeniero de ejidos “quedaban investidos” con el carácter de agentes de policía. Recordemos que esta combinación de funciones, siempre acompañada de coerción, se estilaba como medida de control.

En septiembre (1931), el Concejo ensanchaba “el área de población de Puerto Mallarino”. Lo realizó a través del Personero, con la compra de unas “plazas de terreno, situadas en Puerto Mallarino, dentro de la hacienda El Guavito”. Dentro de la negociación se planteaba la compra de un terreno a Emilio Bizot, que colindaba con la referida Hacienda. Se indicaba que los terrenos se “dedicaran exclusivamente a la adjudicación de lotes para personas pobres, nativas de esta ciudad o que, por lo menos, hace tres años que se encuentran radicadas en Cali”. Se indica que las adjudicaciones darán preferencia “a las familias que en la actualidad ocupan las riberas de Cauquita”. Sin embargo, dos años después, en diciembre de 1933, el Concejo acordó trasladar “el caserío de Puerto Mallarino” a un terreno que no sufriera las inundaciones del Río Cauca. A su vez, destina una partida para “atender a los gastos de auxilio a los perjudicados por la creciente del río Cauca” ubicados en Puerto Mallarino, Navarro y Morgan.

### **3.3 Institucionalización de la beneficencia**

En relación con la atención de los sectores indigentes, se evidencia un pequeño giro en la acción pública. Esta población sigue siendo una preocupación de las autoridades municipales, pero el sentido de la práctica de atención tiende a institucionalizarse como beneficencia pública, y ya no como caridad personal. En tal sentido, la beneficencia como acción pública institucionalizada, comportaba una suerte de “compasión” oficial desde las autoridades políticas, después de la segunda década del siglo XX. Era un tipo de comportamiento moral que la autoridad política practicaba en relación con las personas desvalidas y miserables, pero con fundamento en la

racionalidad política evaluativa y, ante todo, sobre la base de resultados sociales. En ocasiones se tramitaban recursos privados destinados a la caridad pública, para que fuesen institucionalizados como actividad estatal. En octubre de 1926, el Concejo Municipal creó la “Junta de Acción Social y Beneficencia” cuyo principal papel era “emprender el desarrollo de las obras sociales necesarias para el Municipio con el fin de conseguir el mejoramiento material y moral de las clases pobres”. En esta Junta participan algunos miembros del Concejo, la Gobernación, el Alcalde, el Personero, el Inspector Fiscal y un miembro de la Sociedad San Vicente de Paul. La Junta administraría el nuevo barrio Obrero, el que sería fundado poco después, en cumplimiento de la Ley 48 de 1918, que exigía a los “municipios de más de quince mil habitantes a destinar a la construcción de viviendas para obreros”. En cuanto a las características de estas casas, se señalaba que debían ser “económicas e higiénicas, apropiadas para habitaciones obreras”, las que una vez terminadas, “serán adjudicadas a obreros pobres de reconocida moralidad y buena conducta y que tenga familia a su cargo”. Lo que sugería, en el acto de beneficencia, varios matices: la procura del bienestar de los “necesitados”; un componente moral en la política; y, muy importante, la obligación por parte de los beneficiados, de compromisos materiales y espirituales, pero siempre en el marco de una racionalidad política.

En 1927, Francisco A. Palacios, quien dirigía el Asilo de Mendigos, pone en funcionamiento el reglamento establecido por el Concejo. Se establece que el Asilo, en tanto “institución de beneficencia fundada con el objeto de proteger y amparar a los ancianos hijos de Cali”, prestará el servicio priorizando a los caleños sobre los “extranjeros”. Estos últimos podían tener atención siempre y cuando hubiere espacio. Para este año se hallaban asiladas 120 personas, quienes para “merecer esta gracia” debían cumplir una serie de requisitos. Por ejemplo, ser mayor de 60 años, sin enfermedad contagiosa ni locura, debía hacer la solicitud al síndico quien estaba encargado de expedir la debida “boleta”, previa aprobación del médico de sanidad. De igual manera, los asilados debían “guardar compostura, el mayor aseo en su persona y vestido, y obediencia a cualquier mandato de la superiora o el síndico”. Pues si se incumpliere estos preceptos o incurrieren en “irrespetos a las hermanas o empleados del establecimiento, y los atentados contra la moral”, se les castigaría con la expulsión inmediata del lugar. Es importante señalar que la vida en estos lugares se orientaba por una exhaustiva prescripción de limpieza, higiene, desinfección (uso de solución de formol para utensilios de cocina), aseo, y profilaxis (se prohibía escupir y el baño era obligatorio), siempre bajo la observación del Médico de sanidad, Jorge E. Bueno, del

director de Higiene, del Alcalde (Francisco Córdoba), del Síndico (Francisco Palacios), de la Hermana Superiora, así como de la policía. Pues, en el principio de la acción de beneficencia se planteaba la recuperación social y moral del beneficiado, con el fin de integrarlo al orden de lo social.

Como se ha señalado, la vida en el Asilo implicaba una serie de requerimientos de diferente orden. En primer lugar, el sujeto debía demostrar su condición de miserable, así como la prohibición en lo sucesivo de ejercer la mendicidad en la ciudad. En segundo lugar, había requerimientos morales y de obediencia, como requisitos capaces de suscitar la atención de la beneficencia pública. En tal sentido, las normas internas del asilo eran una combinación de procedimientos que procuraban salubridad, higiene, direccionamiento moral, obediencia, trabajo y ordenamiento coactivo como ejercicio de la caridad-beneficencia oficial.

Sin embargo, los actos de beneficencia no enfocaban sus apoyos solo a personas en condición de precariedad, sino a otros sectores sociales. En tal caso, en 1932 el Concejo Municipal crea unos “premios para industriales y promotores”, para promover la creatividad para la producción. Estos consistían en cinco premios de veinte pesos cada uno para la “exposición de la semana industrial” del año en curso. Estos premios estaban destinados exclusivamente para “artesanos, pequeños productores y trabajadores manuales” que trabajaban cuero y pieles, madera, pintura y ornamentaciones, tejidos y bordados y la floricultura. Consideraban las autoridades que esta era una forma de promover el desarrollo productivo de los sectores populares, además de posibilitar la formación del ciudadano apto para el trabajo.

En este mismo orden de prácticas de beneficencia, en 1930 el Concejo “destina un lote de terreno ejido a la Asociación de la Cruz Roja” para la aplicación del programa de la “gota de leche”, en el barrio La Ermita. El programa pretendía atender a los niños pobres cuyas familias no podían alimentarlos de manera debida. Recordemos que desde la década del veinte se hallaban una serie de instituciones que “intervenían a la población pobre en la ciudad de Cali”, entre ellas estaban: La Providencia del Hogar, la Liga Antituberculosa, San Vicente de Paul (que ayudaba a las viudas y a la clase media), Las Luisas de Marillae (que auxiliaba a las familias indigentes), La Casa de Belén o del Niño Desamparado y la Cruz Roja, y dentro de esta la *Gota de Leche* a cargo de Carlos Borrero y el Hospicio de la Misericordia a cargo de Scarpetta (Arias, 2013). Este tipo de prácticas filantrópicas estaban más o menos extendidas entre sectores de élite en la ciudad. Tal como indica Arias, algunos grupos de mujeres de élite dedicaban parte de su tiempo y recursos a estas



actividades: la señora Aida de Caicedo, nombrada bibliotecaria de la Biblioteca Circulante, quien fundó el Club Noel; Otilia Sardi Garcés quien hacía parte de la Junta Directiva del referido Club. De igual manera fueron vinculadas, en 1928, las señoritas “Emma y Blanca de Roux, Beatriz Holguín Garcés y Tulia Angulo de Arboleda”. Y, en 1931, María Luisa Reinales quien atendió de manera gratuita el servicio de Gota de Leche (Arias, 2013). De tal suerte que había cierta continuidad en las prácticas de beneficencia, entre grupos de élite que pasaba por la filantropía y la caridad.

Posteriormente, en 1933, el Concejo reorganiza el “Asilo de Indigentes”, empezando con el cambio de nombre, ya que antes se denominaba “Asilo de Mendigos”. Se señala que el médico de la institución sería el director de Sanidad del Municipio. Y se amplía físicamente con la construcción de un “pabellón para recluir o asistir, por lo menos, a veinte indigentes que padezcan de enfermedades repugnantes, como úlceras o llagas”. A su vez, el Concejo explicita, en el presupuesto municipal, las partidas requeridas para el buen funcionamiento del Asilo. Dos meses después (abril del mismo año), el Concejo agrupa algunas instituciones de salud (Clínica de Maternidad, Asilo de Indigentes y Clínica Antivenérea) en un único establecimiento que denomina Asistencia Pública Municipal, con un pabellón de “emergencia para enfermedades infecto-contagiosas”, con el fin de hacer más eficiente el servicio prestado en la ciudad. La dirección del establecimiento estaría a cargo de la Comisión de Higiene y Beneficencia del Concejo, presidida por el Médico de Sanidad. Durante el mismo año, el Concejo aumenta el presupuesto de “Imprevistos de Beneficencia” para crear el “servicio de desayunos escolares para niños pobres del Municipio” y se encarga al Personero, junto al “visitador escolar del departamento”, para reglamentar la manera como se prestaría el servicio. Así, las prácticas de beneficencia fueran teniendo una mayor racionalidad en su ejecución e ingresaran a ciertos sectores de la población a una ética moderna de responsabilidad social y productiva, donde el acto de dar implicaba responsabilidades de parte del asistido, observando conductas públicas debidas.<sup>88</sup>

---

<sup>88</sup> Sobre la desigualdad producida en las relaciones de caridad y beneficencia, aunque desde una perspectiva más amplia, ver: R. Sennett (2006), Z. Bauman (2004) y Alexis de Tocqueville (2003).

### **3.4 Ordenar y reglamentar la oferta de servicios públicos**

La implementación de instalaciones de servicios públicos venía siendo una antigua preocupación para las autoridades locales. Es bueno recordar que desde que se había logrado la autonomía de Cali, los miembros de élite asociaban la prestación óptima de servicios públicos con las ideas de modernidad y civilización y, con ello, con la de progreso. En ocasiones la carencia de buenos servicios se relacionaba con problemas de salubridad pública, falta de bienestar y atraso en la civilidad. Igualmente, era la manera de expresar la necesidad de ponerse a tono con las demandas propias de las sociedades modernas. En tal sentido, en mayo de 1926 el Concejo de la ciudad expide un reglamento sobre el servicio de aseo. Para estos planes, se adscribe el servicio de aseo a la Oficina de Sanidad, bajo la dirección del Inspector de Aseo, quien sería elegido por el Concejo, con el correspondiente personal bajo su mando. Se establece, que la organización y reglamentación del servicio de aseo procederá de acuerdo con las orientaciones del médico de Sanidad, quien en última instancia dirige el servicio. Se estipula que cobrará “en la misma forma en que se cobra el servicio de acueducto Municipal, es decir, por mensualidades anticipadas”, según el recibo previamente entregado. Se establecen los valores de pago diferenciado de acuerdo con el tipo de casa y el número de veces que utilice los “carros municipales para botar sus basuras”. Los cobros se harían según si se trataba de una casa de familia, almacén, farmacia, tienda, depósitos de víveres, imprentas, empresas periodísticas, peluquerías, restaurantes, hoteles (de primera y segunda clase), heladerías (de primera y segunda clase), plaza de mercado, colegios privados, conventos, clínicas, cuartel militar, edificios nacionales y departamentales, estación del ferrocarril, lo que indicaba una mayor racionalidad y definición de los cobros en los servicios. En octubre del mismo año el Concejo realizó una adición al anterior Acuerdo (27), donde indicaba que al mes siguiente el “servicio de aseo [...] será obligatorio para todos los habitantes”, siempre que las “calles en donde se encuentran ubicadas sus viviendas permitan el movimiento” de los vehículos destinados a la prestación del servicio. En febrero de 1928, la Secretaría de Obras Públicas del Municipio, adelantó un estudio con el fin de reorganizar el servicio de aseo y hacerlo “más económico y eficiente”. El estudio contemplaba una serie de datos y cifras sobre la producción de basura, su peso, la composición y la manera como se debía recolectar, su transporte y el depósito.

Finalmente se contemplaba la destrucción de las basuras. Luego se revela que la Compañía que se encargaría de esta actividad, en primer lugar, se comprometería a adelantar algunas actividades públicas para la ciudad, por ejemplo, destinar un terreno para la construcción de una

iglesia y una escuela. En segundo lugar, las casas que construyera la compañía debían estar dotadas de alcantarillado, el que debía ser montado por la misma compañía en las nuevas urbanizaciones. En tercer lugar, la pavimentación de las nuevas calles abiertas por la Compañía estaría a cargo de ella. En conclusión, se argumenta que el Municipio debía tener un lugar en la Junta Directiva de la nueva sociedad anónima constituida, la que tendría una existencia legal de 40 años. El documento fue firmado por el Personero Luis Mejía Caicedo, el presidente de Baker Kellogg & Co. Inc. Luitweiler, de New York; todo ante el notario primero Ernesto Bustamante C.

Muchos de los servicios públicos locales, es decir, las actividades destinadas a suplir necesidades de la población, en ocasiones eran prestadas por sectores privados. Estos servicios, independientemente de si se ofrecían por el Estado o por los particulares, siempre fueron objeto de regulación estatal. En tal sentido, para junio de 1926 el Concejo determina los “sitios que deben ocupar las bombas de gasolina para venta al público”. El documento prohíbe el “expendio y depósito de gasolina en el Parque de Cayzedo de esta ciudad y en las calles comerciales que del centro se extienden hacia la Plaza de Mercado”, como una manera de propender por la seguridad pública. En tal sentido, estos tipos de expendios deberán ubicarse en “sitios alejados del comercio, y solo se dará permiso para tales instalaciones mediante el compromiso de construir kioscos especialmente edificados a prueba de incendio”, pero suficientemente “aislados de las construcciones urbanas buscando de preferencia las avenidas de tráfico que por su amplitud permitan construcciones de esta naturaleza”. Están obligados a mantener “por lo menos dos extinguidores de incendio de gasolina”, por si alguna emergencia. El Acuerdo fue firmado por el presidente de la corporación, Manuel Sinisterra. Para octubre del mismo año, el Concejo regula los permisos necesarios para el establecimiento de “bombas de gasolina” en el perímetro urbano. Indica que las licencias no serán mayores a cinco años y que, pasado este plazo, no se les reconocerá “el valor de los gastos que hayan hecho en los sitios de ventas que establecen” (kioscos). Dos años después, en marzo de 1928, el Alcalde a través de un Decreto, y con base en normas del Departamento, señala que en lo sucesivo “no podrá funcionar dentro del perímetro urbano ninguna bomba de gasolina que no sea alimentada” por medio de autobombas. Y que quien lo realice, deberá estar alejado de las casas o de los poblados, como medida suficiente de regulación tendiente a la seguridad de la población. En agosto del mismo año, el alcalde establece con mayor precisión las zonas en las que se pueden localizar los expendios de gasolina, eso sí, ellas corresponden a las avenidas y carreteras externas al centro de la ciudad: Avenidas Uribe Uribe, Miguel López Muñoz,

Los Conquistadores, General Eusebio Borrero; las carreteras del Comercio, del sur, y de la circunvalación. De la misma manera, se plantea que las “bombas” no podrán “localizarse a menos de veinte metros de los edificios, deberán estar “provistas de la respectiva tubería”, y se les prohibía “tener o usar materiales inflamables o de fumar, mientras esté en servicio”, entre otras medidas. De otro lado, los expendios serían visitados dos días por semana por el comandante de policía para cerciorarse que cumplan las disposiciones oficiales. En relación con los infractores de las normas, deberían pagar altas multas. En noviembre de 1927, se ajustan las medidas que regulan el expendio de gasolina en la ciudad. Por ejemplo, se señala que la licencia solo podrá expedirla el alcalde; que las obras relacionadas con la instalación de las bombas deberán regirse por las prescripciones técnicas, entre las que se consideraban: estanque subterráneo, tubería especial que abastece, alambre especial de la luz eléctrica de la estación, distancias reglamentarias, extinguidores de incendios y placa de seguridad. Finalmente se indica que las “infracciones a cualquiera de las disposiciones de este Acuerdo, serán castigadas por las autoridades” con multas y la suspensión del servicio. El Acuerdo es firmado por el presidente del Concejo José Miguel Guerrero y el Alcalde Alfonso Domínguez. En este mismo orden de ideas, en enero de 1932, el Concejo aprueba un contrato realizado entre el Personero Gustavo Sinisterra Riascos y Álvaro Lloreda Caicedo, para la construcción de un “barandal y un andén en la margen derecha del Río Cali sobre la Avenida Uribe Uribe”. En este contrato, los señores Alfredo Lloreda y Álvaro Lloreda, se comprometían a “construir a sus expensas un barandal de cemento con su respectivo andén”, en el “trayecto comprendido entre el puente sobre el río Cali y el Gimnasio Infantil”, en una extensión de 151.30 metros. Pero, en la cláusula cuarta, se indicaba que “los contratistas se obligan a montar dentro del terreno determinado en los planos y en los sitios en ellos marcados, cinco bombas marca Wayne” con sus respectivos tanques, destinados a la venta de gasolina, “y dos compresores de aire, dotados de sus correspondientes torres ornamentales”. Se acuerda que el pago del arrendamiento sería utilizado para la reconstrucción del templo de la Ermita y que, de igual manera, los hermanos Lloreda cederían para la construcción de la obra de la Ermita, la “explotación y administración directa de una bomba de su propiedad, situada en la Avenida Miguel López Muñoz con carrera séptima”, al menos mientras durara la construcción. Este contrato fue suscrito por Antonio José Camacho como presidente del Concejo Municipal.

Recordemos que, desde los inicios de la autonomía política de Cali, las autoridades tuvieron como preocupación central el tema del acueducto para la ciudad. En el año de 1927 el Concejo

establece una fuerte regulación sobre el consumo y la instalación del servicio de agua. Indica que en lo sucesivo no se podría “emplear el agua correspondiente a la instalación de una casa, apartamento, tienda”, en otro tipo de servicio y uso sin previo aviso y permiso, bajo pena de multas. De igual manera se señala que el Médico de Sanidad es quien emite los conceptos sobre “la cantidad de agua que necesitan las oficinas y hoteles de la ciudad”. En abril de 1929 el Concejo toma medidas relacionadas con la suspensión del servicio de agua a quienes “dejen escapar agua constante e inútilmente” sin atender las reparaciones necesarias. En este mismo orden de medidas, se crea un “cuerpo de instaladores” encargados de arreglar las llaves, grifos, excusados e inodoros que por hallarse en malas condiciones dejen “escapar agua constantemente”. Finalmente, se indica que “quedan autorizados la Junta y el Gerente del Acueducto” para adelantar todas las gestiones necesarias relacionadas con la reparación, sin considerar un “margen de utilidad” en la realización de esta tarea.

Para julio de 1930, con base en el informe de una Comisión encargada del estudio del Acueducto Municipal, el Concejo reglamenta nuevamente el servicio de agua. Se prohíbe mantener las “llaves abiertas, grifos o excusados”. Se plantea que el Gerente de la Empresa Municipal podría crear los empleos necesarios con el objeto de “organizar la vigilancia de consumo de agua”; empleados que podrían “visitar las casas de la ciudad” tomando nota, para dar aviso a las oficinas del acueducto, de quiénes desperdicien agua. Estos empleados tendrían “el carácter de policía, nombrados por el Alcalde de acuerdo con el Gerente”. En 1931 el Concejo regula lo concerniente al diámetro en pulgadas de los tubos que ingresan a las casas o negocios, bien con sentido doméstico o industrial, o para el uso de piscinas. Esta práctica, cada vez más sistemáticas en la regulación, se debía a la ausencia de medidores para el servicio de acueducto. Un año después, junio de 1932, el Concejo Municipal fija las tarifas para el servicio de agua, ahora con los medidores instalados. Lo que indicaba, como se ha venido señalando, un mayor nivel de tecnificación y racionalización en la prestación del servicio y, por supuesto, de su cobro. Se establece que el servicio se pagará “según tres categorías”, así: una, para las fábricas, hoteles, edificios de oficinas o de apartamentos, y fines industriales (con derecho a 100.000 litros mes); dos, para casas residenciales de valor mayor de \$2.000, apartamentos y almacenes de importancia (con derecho a 50.000 litros mes); y tres, para casas valuadas en el catastro en 2.000 o menos, apartamentos pequeños y tiendas (con derecho a 36.000 litros mes). Quienes consumieran más de lo establecido, se les incrementaría el valor del litro de exceso. Los medidores serían instalados por cuenta de las Empresas Municipales, y su

lectura “se hará del 15 al 20 de cada mes”, y el pago deberá hacerse sin “esperar cobro, antes de terminarse el mismo mes”, pues de no hacerlo, se “incurrirá en los recargos y sanciones vigentes”. En junio de 1933, el Concejo modifica levemente la regulación sobre el servicio de agua con medidores, pero mantiene el principio de clasificación para el cobro. Con estas modificaciones, el Acuerdo fue publicado por bando en los sitios concurridos de la ciudad, con lo que se garantizaba la visibilidad de las decisiones tomadas por la autoridad política, práctica recurrente de las autoridades políticas. En octubre de 1926, el Concejo establece las reglas de juego para el manejo del Acueducto Municipal. En tal sentido, define que la empresa “estará a cargo de una Junta Administradora, compuesta por el gerente, quien la presidirá y de dos vocales con sus respectivos suplentes”. La Junta deberá nombrar al Ingeniero de la Empresa, quien tendría solo voz en la Junta. Estos empleados serían elegidos por el Concejo, para un periodo de dos años. El Gerente se encargaría de los asuntos más claves de la empresa tales como: su dirección, presupuesto anual, autorización de las erogaciones de la empresa, ejercer el control, rendir cuentas mensuales y responder “ante la Junta y el Consejo de cualquier irregularidad que ocurra”. En noviembre de 1929 se le asignan nuevas funciones al gerente del Acueducto, tales como: “presentar el presupuesto anual y el de gastos mensuales que necesita la empresa” y “contratar los trabajadores y obreros necesarios”. En agosto de 1930, el Concejo Municipal autoriza al Gerente de las Empresas Municipales “para tomar prestados a la Compañía Colombiana de Tabaco, la suma de doce mil pesos (\$12.000) moneda corriente”, destinados a la terminación de los tanques del Acueducto Municipal. Finalmente se indica que el Personero y el Gerente de las Empresas Municipales se encargarían de los trámites legales del préstamo. Con lo cual lograba una reorganización de la empresa con miras a mejorar la prestación del servicio. La preocupación por este servicio se trasladaba al área rural, pero con salidas menos ambiciosas. Así, en enero de 1928, el Concejo define que la Secretaría de Obras Públicas procederá a “practicar los estudios necesarios, a fin de dotar de agua potable el corregimiento de Pichindé, y erigir una pila pública en el sitio adecuado del citado caserío”. En septiembre del mismo año el Concejo ordena la construcción de un “puente sobre el río de Las Nieves”. Y, sería la Secretaría de Obras Públicas quien, en conjunto con los dueños de los predios vecinos de la obra, se encargaría de la referida construcción. El propósito de la obra era la comunicación entre los corregimientos de La Leonera y Las Nieves.

Un ordenamiento con base en la civilidad de las buenas maneras era también objeto de regulación política. El espacio público era, por excelencia, del dominio estatal y sobre todo,

aquellos lugares donde se ofertaba espectáculos públicos para la población. En septiembre de 1927 el Concejo dicta algunas medidas sobre “teatros y salones destinados a espectáculos públicos”, indicando la obligatoriedad de dotar de “butacas individuales numeradas, con brazos de forma adecuadamente higiénica” a los teatros o salones destinados a espectáculos públicos. A renglón seguido, y como manera de afinar la reglamentación, se precisan las especificaciones de las butacas, distancias, profundidad, el número de excusados inodoros y orinales (supervisado por el Médico de Sanidad, Jorge E. Bueno, quien gozaba de atribuciones de policía), extinguidores, la prohibición de fumar y la necesaria ventilación natural del edificio. Además se aclara que el Alcalde es quien expide los permisos para el funcionamiento de los establecimientos, sobre la base del cumplimiento de las normas consideradas, so pena de multas o clausura del lugar. El Acuerdo es firmado por José Miguel Guerrero como Presidente del Concejo y por Alfonso Domínguez, como Alcalde.

Otro asunto que implicó reglamentación, desde las autoridades políticas, fue el servicio público telefónico. En agosto de 1927, el Municipio, a través del Personero Luis Mejía Caicedo, firmó un contrato con Emanuel Pinedo “en su carácter de propietario exclusivo de la Empresa de Teléfonos de Cali”, con el objeto de asociarse con dicha empresa. La empresa ofrecía una participación del 8% del producto bruto de la empresa dentro del Municipio, que luego se podría elevar al 10%, y, como contraprestación, el Municipio “colabora” con permisos para instalaciones telefónicas, la exonera de impuestos municipales, entre otras facilidades. En abril de 1928, el Concejo aprueba el reglamento para la empresa de teléfonos de la ciudad. Con estos procedimientos se evidenciaban nuevas maneras de organizar el servicio, relacionadas con la creación de una “sección especial dentro de la oficina de administración” que denominaba de “información”, la que suministraba al público informes “relacionados con el servicio de teléfonos y atenderá las quejas de los participares”. Igualmente, se planteaba la obligación de crear un “Directorio en el que aparezca el nombre de los suscriptores en orden alfabético”, con datos precisos atenedos a la nueva nomenclatura de la ciudad con la dirección y tipo de usuario de los suscriptores. Dentro del reglamento se prohibía subarrendar los aparatos telefónicos, “proferir por teléfono palabras vulgares u obscenas o permitir que los niños jueguen con los aparatos de teléfono...”. Pues, la “empresa recogerá todos los aparatos que se usen para transmitir en forma anónima insultos a los demás abonados”.

En diciembre de 1925, el Concejo “crea el puesto de Técnico Municipal” para el “ramo de vehículos”, nombrado por el Jefe de Tránsito. Este persona estaría encargada de examinar “a los

aspirantes para ejercer la profesión de motoristas”; examinar “mensualmente todos los carros, automóviles, autobuses”; “practicar exámenes de revisión a los motoristas cada vez que lo disponga el Jefe de Tránsito”, entre otras funciones. En noviembre de 1926, el Concejo reorganiza “la oficina de Tránsito Urbano”, incrementa el personal con un inspector, un sub-inspector (con carácter de inspector de policía), “un técnico patentador de choferes y conductores”, y un secretario. En mayo de 1928, nuevamente el Concejo dicta algunas medidas sobre “tránsito” de vehículos en el municipio. Se ordena que si alguna “persona, entidad privada o pública solicitare la suspensión del tránsito de vehículos por determinada vía urbana o rural, por cualquier motivo”, pagará un dinero diario. Para tal efecto, la persona o entidad deberá presentar el recibo de pago de Tesorería ante el Jefe de Tránsito Urbano, quien, en consecuencia, podrá suspender el tránsito. En noviembre del mismo año, el Alcalde Nicolás Ramos Hidalgo expide un Decreto donde de manera amplia y precisa reglamenta el tránsito urbano. En primer lugar, señala que el tránsito general de la ciudad estará bajo la “vigilancia de un inspector y subinspector”, así como del cuerpo de policía respectivo. Por su parte, el inspector “tendrá funciones anexas de policía”, pues es quien expide los “pases de conducción de vehículos”, resuelve lo relativo al tránsito de la ciudad, lleva los “libros de matrículas de vehículos”, pases, licencias, multas y retratos de conductores. De otro lado, todos “los vehículos de ruedas” serán inscritos en la inspección de tránsito con nombre del propietario, dirección de domicilio; tipo, marca y clase del vehículo; número de asientos, fuerza motriz, número de motor, entre otros. Además, para poder rodar por la ciudad se deben pagar los impuestos y contribuciones, y el vehículo deberá estar dotado de “pito, bocina o campana de alarma”, así como en el frente poseer “linternas de luz blanca (media luz) y en la parte trasera una linterna de luz roja”, de tal manera que alumbré la placa que debe estar numerada. Los conductores deben ser mayores de 18 años y deben tener “un pase personal e intransferible” que se le entregaría a quienes gozasen de buena salud, “no adolecer de defectos físicos” y presenten un “certificado de honradez” que dé cuenta de sus cualidades morales. Igualmente se señalan una serie de indicaciones sobre cómo conducir en la ciudad, a una velocidad máxima de 20 k/h; se deberá, sacar el brazo cuando se vaya a cruzar, o “describiendo una semicircunferencia si va a cruzar” al lado contrario; “si se trata de reversa, extendiendo el brazo y colocando la palma de la mano para atrás”. Así, después de un largo recorrido sobre prohibiciones y prescripciones, se indicaba que, en lo sucesivo, quedaba prohibido a los conductores de vehículo “en alquiler”, “fumar en los asientos, tomar bebidas embriagantes, usar vocabulario soez e injurioso, formar corrillos en las plazas, calles, avenidas y estaciones de



espera; buscar clientela a viva voz, arrojar basura o producir suciedad en las plazas, calles y avenidas, y llevar el vestido sucio o desgarrado”. Se prohibía, que dentro del “perímetro de la población”, se paseasen en coches o automóviles “descubiertos” a “mujeres reconocidas como públicas o escandalosas”. Igualmente, para la prestación del servicio de transporte público, se establecían las siguientes estaciones fijas: Plazas de Cayzedo, San Francisco, Santa Librada, Santa Rosa, San Nicolás, La Merced, El Peñón, Barrio Obrero, Estación del Ferrocarril y la Ermita. Lo que indicaba una serie precisa, detallada y de fino disciplinamiento de actividades relacionadas con el transporte público.

En julio de 1926, el Concejo aprobó el contrato celebrado con Eduardo Vásquez Cobo y Joaquín Correa H., para la formación del catastro de Cali. El levantamiento del catastro implicaba el reconocimiento preciso de las propiedades rurales y urbanas del Municipio, citando nombre, calles, carreras, extensiones exactas, así como el avalúo de los predios. Se estableció la apertura de una oficina para recibir las reclamaciones y atender al público, así como tomar en la oficina de Instrumentos Públicos los datos relacionados con el movimiento de la propiedad raíz, con el objeto de conocer a los propietarios, entre otras funciones. En agosto de 1928, el Concejo Municipal delega a los “comisarios del censo para que evalúen las casas construidas en la ciudad”, que no hayan sido avaluadas por la Junta de Aforos. Estos avalúos se pasarían a dicha Junta, especificando los “propietarios, ubicación de las propiedades con el catastro actual [...], número de pisos”, etc. Los listados de propietarios debían presentarse en “orden alfabético, por calles, carreras, avenidas y barrios, como en el catastro vigente”. Igualmente se señalaba que “toda persona o entidad que termine la construcción de una casa dentro del perímetro urbano de la ciudad, debería dar a viso a la Junta de Aforos para que esta proceda a evaluarla”, bajo la pena de multas a sus transgresores.

En 1929, el Gerente de la Plaza de Mercado y Matadero Municipales, Isaías Mercado Q., presenta el reglamento del Matadero Municipal que debía regir desde diciembre de 1928. El reglamento señalaba que el Matadero Municipal permanecería abierto todos los días, al que serían llevados “los ganados destinados al consumo de la ciudad”. Se definía que las reses “serán pesadas en la báscula del Matadero” por el “Fiel de Balanza” (funcionario) y, las que no pudieren ser pesadas, “no podrán darse al consumo” de la población. El Fiel de Balanza debía registrar la marca, color, sexo, y propietario de las reses presentadas, información con la cual, el Administrador del Matadero, expedía las respectivas guías de control. Se establecían los horarios para el “sacrificio de las reses” (entre 5 a.m. y 7 a.m.), las que luego serían retiradas del Matadero y “conducidas a la

Plaza de mercado de las 6 a las 8 a.m.”. En diciembre del mismo año, la Comisión, nombrada por el Concejo, rendía un informe sobre la Plaza de Mercado con el propósito de señalar las “deficiencias e informalidades” observables en dicho establecimiento, con el ánimo de mejorar el servicio. La Comisión se quejaba tanto del sistema de cobro del impuesto, como de la forma de su recaudo, pues les parecía “absolutamente deficiente”. Por tanto, señalaban que el trámite se debía reglamentar con el “sistema de registradoras”, como una manera de obrar más precisa y eficiente. Algunas sugerencias señaladas por la Comisión para mejorar el servicio tenían que ver con poder “establecer sanciones para los empleados que alteren los precios”, “dictar medidas para acabar con el funesto gremio de acaparadores de los productos”, “cuyas actuaciones redundaban en perjuicio del comprador a menudeo”. De la misma manera, se indicaba, que el servicio de “inodoros dentro de las Galerías” debía ser gratuito para los inquilinos, así mismo, que nadie tuviese más de un puesto de venta de carne pues “algunas personas se hacen a varios puestos y explotan este renglón en su propio beneficio” con perjuicio de los vendedores y el público en general; y, finalmente, se debía acabar con los “subarriendos” de las bodegas de plátano, que terminan aumentando el precio de los artículos, entre otras sugerencias.

La numeración como forma efectiva de control y regulación se extendía a las residencias y los vehículos los que pasaría a constituirse en un número para la información estatal. En noviembre de 1929, el Concejo autoriza al Personero para que de acuerdo con el Alcalde, “contrate el suministro de placas para vehículos”, así como para su reglamentación. De la misma manera, en abril de 1930, el Concejo autoriza al Tesorero Municipal para que, mediante la lista que le pasaría la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, le cobre a los “dueños de edificaciones el correspondiente valor de las placas que se hayan colocado y de las que en adelante se coloquen”. Así mismo se ordena la “suspensión del servicio de agua en la casa del propietario de inmuebles cuyas placas de nomenclatura no hayan sido pagadas”.

Recordemos que en 1910 la Cali Electric Ligh & Power Company había inaugurado la Planta de energía eléctrica No. 1 en el sitio llamado Piedra Grande, en la Hacienda Santa Rosa. Esta Empresa había sido conformada por Ulpiano Lloreda, Benito López, Henry J. Eder y Edward Mason. La empresa era un logro para la ciudad, aunque algo tardía pues la luz eléctrica ya había llegado a Bogotá en 1890, Bucaramanga 1891, Barranquilla en 1892, Santa Marta en 1893 y Cartagena 1893. La producción de energía eléctrica en la ciudad fue, desde sus inicios, un proyecto que levantó fuertes tensiones en el interior de los sectores políticos de la ciudad. En este conflicto

estuvieron implicados muchos sectores poderosos que acudían a toda clase de contactos para hacerse con el negocio de la energía. En junio de 1926 el Concejo Municipal concede un permiso para el consumo de energía de un sector privado. La sociedad colectiva de comercio Gómez & Robayo, cuyo gerente era Obdulio Robayo, había solicitado un permiso para usar las calles públicas. La autorización concedida por el Concejo, expresaba que lo hacía “en cuanto ese uso sea necesario para la transmisión de la energía que dicha sociedad pretende producir para uso personal” o para la venta. La referida empresa producía energía eléctrica tomando las aguas del río Meléndez. Pero, como el Municipio tenía un contrato con la Cali Electric Light & Power, se cuidaba de no conceder mejores condiciones a Robayo, aunque continuando la exclusividad de producción de energía en luz, solo para la Cali Electric Light & Power. En octubre de 1931 el Concejo adelanta un contrato, a través del Personero, con la Compañía Colombiana de Electricidad para el “suministro de energía eléctrica al Distrito y al público para producir luz, fuerza, calor y para todos los demás usos conocidos” sobre la materia. Al siguiente año, 1932, el Concejo autorizaba al Personero para que celebrara un contrato de dos años con la Compañía Colombiana de Electricidad para el alumbrado de calles, plazas, y parques públicos, aunque podía vender el servicio a sectores privados. Este Acuerdo fue firmado por el presidente del Concejo Antonio José Camacho y publicado por el Alcalde Mario Zamorano. En 1932, se aprueba “la póliza de contrato con la Compañía Colombiana de Electricidad” para la prestación del servicio de energía en la ciudad, con el Personero Gustavo Riascos Sinisterra como representante del Municipio. Esta Compañía estaba representada por Eugenio A. Sommer como su representante legal, quien tenía como sede a la ciudad de Barranquilla. Luego de todo este proceso, lo veremos más adelante, el servicio de producción de energía sería “municipalizado” con lo que ingresaría como un servicio municipal.

Desde 1910, cuando la iluminación pasó de faroles con vela de cebo al combustible de petróleo y posteriormente al de alcohol (Castañeda, 2013), para terminar con bombillas eléctricas, la necesidad de iluminar la noche siempre fue un imperativo cívico y moral para las autoridades. Ahora, la iluminación se afincaba en razones más racionales y modernas. Ella procuraba extender el día y con ella, las actividades propias de la ciudad que progresa, pues la oscuridad se asociaba a la inseguridad, mientras la iluminación representaba el ámbito propio de las buenas costumbres y el ordenamiento moral. Como indica Castañeda:

Los pobladores de la ciudad, al igual que la administración municipal, desconfiaban de la oscuridad y la relacionaban con toda clase de perversiones y

atentados contra la moral. Se advertía que al amparo de las tinieblas actuaban seres degenerados y corrompidos que se escondían de la luz para dar rienda suelta a sus bajas pasiones. Por lo tanto, era imperativo iluminar la noche, medida que se concebía como la acción moralizadora y policiva más efectiva. De esta forma, se efectuaba una relación analógica en la que el binomio de contrarios *bien-mal* se asimilaba al de *luz-oscuridad*. Las constantes cartas de los vecinos que llegaban al Concejo Municipal pidiendo la instalación de bombillas eléctricas en las calles son bastante elocuentes y demostrativas de esta característica (2013: 92).

El alumbrado público se constituía en una gran conquista para los sectores políticos, empresariales y cívicos de la ciudad, pues fue la manera de hacer ingresar a Cali en la dinámica de la iluminación. De tal manera que el Concejo de la ciudad, la Alcaldía, los sectores empresariales y las entidades cívicas como la Sociedad de Mejoras y Ornato Público, concentraron sus mejores esfuerzos para lograr “iluminar la ciudad” y acercarla a los modelos de modernización. En diciembre de 1927, el Concejo “dispone el aumento del alumbrado público en la ciudad”, para lo cual propone que los focos públicos de luz eléctrica de propiedad del Municipio, “sean en delante de un poder lumínico de cien (100) Watios”. Estos cambios, señalaba el Concejo, se harán paulatinamente “partiendo del centro de la ciudad (parque Caycedo) hacia las extremidades”. A su vez, se realizaría un inventario “completo de las instalaciones para alumbrado eléctrico de que es dueño el Municipio”, como información requerida por la autoridad municipal, indicaba el señor Mario Carvajal como presidente del Concejo.

En enero de 1928, el Concejo dispone la “creación de una planta de gas producido con carbón mineral y destinado a servir de combustible doméstico para uso público”. Para esto, señalaba que se debía contratar al ingeniero Backer (residente en Panamá), para la creación de la referida planta, con base en carbón mineral. Este señor se encargaría de los estudios y presupuestos correspondientes.

En abril de 1928 se presentó un devastador incendio en el Salón Moderno, lo que se constituyó en un llamado de alerta para las autoridades locales. Este asunto precipitaría la creación de un cuerpo de bomberos para Cali. Lo interesante de la fundación de esta organización tiene que ver con las personas que la constituyeron. Señala Ramos que, “dentro de este escenario de progreso y desastre, Nicolás Ramos Hidalgo, alcalde de Cali, tomó el juramento a los ciudadanos voluntarios que conformaron las primeras filas del Cuerpo de Bomberos, el 20 de julio de 1928, en la Plaza de Armas, ante la estatua del Libertador Simón Bolívar”. Entre los fundadores de esta importante institución cívica estaban: Joaquín Paz Borrero, Francisco Ospina B., Pedro Antonio Paz Borrero,

Hernando Llorente Arroyo, Víctor Rojas Garcés, Guillermo Chaves Pacheco, Gustavo Lotero Cruz, Bartolomé Chaves Pacheco, Horacio Villa, Carlos E. Durán, Oscar Mallarino, Víctor Piedrahita Castro, Daniel Mallarino, Enrique Puentes, José A. Murgueitio, Ernesto Puentes, Jorge Mosquera, Alfonso Campo, Joaquín Caicedo Méndez, Emilio José Escobar Correa, Carlos Escobar Pineda, Alfonso Hormaza Córdoba, Álvaro Lloreda Caicedo, Alberto Piedrahita Castro, Eduardo Goeta, Alfonso Martínez Arizabaleta, Gonzalo Magaña C., Luis Carlos Varela Lourido, Ricardo Cabrera, Juvenal Camacho, Enrique Holguín, Pascual Guerrero, Gerd Wensel, Erick Noak, Enrique Kreie, Gustavo Mürlle y Kurt Bieler, Carlos Borrero B., Alfonso Bryon, Carlos Caicedo M., Joaquín Caicedo M., Rafael Caicedo, Juvenal Campo H., Gonzalo Cruz, Jorge E. Delgado P., Luis Escarria, Miguel A. Escobar Castro, Emilio J. Escobar, Antonio Esparza, Juan J. Forero, Alberto Goeta, Juan Goeta, Alfonso González, Adolfo Herrera, Federico Herrera, Guillermo Holguín G., Guillermo Jaramillo, Vicente Jiménez, Manuel Jordá, Leibbrand, Néstor Londoño, Francisco Magaña, José A. Mallarino, Juan Malvehy, Julio Morell, Manuel M. Peña, Miguel Pulido, Julio C. Quintana. Julio Ramírez, Gerardo Ravassa, Alfredo Reimberg, Julio C. Rojas G., Ernesto Ruiz, Arturo Salazar, Rafael M. Tobar, Eliseo Triana, José Aníbal Vásquez N., Víctor M. Velasco, Carlos A. Velásquez, Carlos Vichs. Horacio Villa, Sergio A. Villa, Ernesto Zawadzky. Igualmente indica Ramos que muchas de estas personas serían importantes por las “ejecutorias como empresarios en distintas actividades”:

Joaquín Paz Borrero sería el promotor de la Plaza de Toros de Cañaveralejo; Álvaro Lloreda Caicedo en asocio de sus hermanos establecería el periódico *El País* y otras empresas y sería alcalde de la ciudad; Francisco Ospina B., en compañía de Rafael Borrero Vergara edificaban el Teatro Municipal y otros edificios; Luis Carlos Varela Lourido sería de los fundadores de la fábrica de jabones Manzuoli & Varela; Pascual Guerrero daría su nombre al estadio sanfernandino de fútbol; y todos los demás cumplirían una labor destacada en su profesión u oficio. Nicolás Ramos Hidalgo desempeñaría altas posiciones en la magistratura y en la política y escribiría Cali, Ciudad Conquistadora (Ramos, 2012: 32).

En tal sentido, en junio de 1928, el Alcalde decretaba la creación del Cuerpo de Bomberos de la ciudad, compuesto por “un primer jefe, un segundo jefe, tres ayudantes, un médico y cuarenta bomberos, personal este que sería designado por la Alcaldía”. Se expresaba que el Cuerpo de Bomberos se entendería “con el comando de la II División, con la Gobernación del Departamento, y con la Alcaldía, a fin de conseguir la acción conjunta de cada una de estas entidades para el buen

desarrollo de la institución”. Las entidades bancarias, el comercio y el vecindario “prestarán al cuerpo de bomberos la ayuda que fuere necesaria para el desempeño de las atribuciones a que se le destina”. Finalmente, estos se posesionarían el 20 de julio, en los actos de conmemoración del día de la independencia nacional. Un mes después (1929), el Concejo Acordaba la permanencia del “servicio del cuerpo de bomberos con el número de unidades y asignaciones que disponga la Comandancia de dicho cuerpo”, para tal propósito, se creaba una “contribución especial” que deberían pagar las compañías de seguros, los inmuebles de alto valor en catastro, los bancos, casas de comercio, almacenes, cantinas, teatros y oficinas en general. Esta tarea sería adelantada por la Junta de Aforos quien ordenaría la clasificación, para los respectivos pagos de la contribución y recaudada por la Tesorería Municipal. A la par, se destinó una partida para la “construcción del cuartel del cuerpo de bomberos”, y se organizó el servicio de “teléfonos de emergencia para incendio, dividiendo la ciudad en zonas”. En septiembre de 1929, el “Teniente-Secretario” del cuerpo de bomberos envía un oficio al Concejo donde comunica el despacho de un “informativo” a la Conferencia Central Aseguradora contra incendio con domicilio en Bogotá, “referente a la organización y equipo de que está dotado el cuerpo de bomberos de la ciudad” de Cali. El mismo informe se despachó “al señor Gobernador del departamento, para los fines concernientes”. Termina el oficio del referido Teniente de bomberos señalando que, “honro en suscribirme como su obsecuente y seguro servidor, Abnegación y Disciplina”. Finalmente presenta una descripción detallada del equipo del cuerpo de bomberos, sus máquinas, personal, señales de alarma y el acueducto, como éxito final de su organización e institucionalización.

En febrero de 1928, el Concejo autoriza al Personero Municipal la firma de un contrato con la Compañía Constructora de Obras Públicas del Cauca, la que renunciaba “a favor del Distrito de Cali, el privilegio para la explotación de la Plaza de Mercado y Matadero Público”. Dicha Compañía cedía al Distrito los terrenos para que pudiera construir el nuevo Matadero. Con lo cual quedaba establecido el traslado de este servicio al Distrito Municipal, meses después de que se formalizara notarialmente el referido contrato. Para el mismo año, el Gerente de la Plaza de Mercado y Matadero Municipales, Isaías Mercado Quintero, presentaba un informe donde daba cuenta del desarrollo exitoso de estos servicios en la ciudad, e indicaba que se debía mejorar la Plaza de mercado para que “sus servicios correspondan a la categoría de esta ciudad capital, que por su población y riqueza debería poseer algo muchísimo mejor que lo que hoy existe”. Por ejemplo, sugería que era urgente “la construcción de un matadero moderno que satisfaga las

exigencias de una población de 150.000 almas, que será la de esta ciudad dentro de breves años”. Igualmente señalaba que el nuevo matadero debía construirse en la zona oriental de la ciudad, sobre todo porque se debía “eliminar todo estorbo que impida el rápido avance de la ciudad hacia el sur, para unirse a la nueva población que muy pronto admiraremos en lo que antes fueron los llanos de Pasoancho”. A su vez, sugería cambios técnicos con el objeto de mejorar, de manera justa e higiénica, la oferta de alimentos, tales como las mesas de expendio, dotarse de una “balanza moderna” de precisión (para acabar con el fraude), pues las “balanzas de gancho, el machete y el mortero de madera para picar huesos” eran herramientas que debían proscribirse sin pérdida de tiempo, “si no queremos que se nos niegue el honroso calificativo de civilizados”. Según el Gerente, estas medidas permitirían acabar con los “abusos de los detalladores, para quienes es letra muerta lo dispuesto en acuerdos, ordenanzas y leyes sobre pesas y medidas”. En mayo de 1930, el Concejo presenta un proyecto de Acuerdo para la explotación de la Plaza de Mercado de la ciudad, donde se proponía establecer una “asociación” entre el Municipio y la Compañía de Maderas Belmonte S.A. (sociedad anónima domiciliada en Cali). Este proyecto fue presentado por una “Comisión especial” constituida por Joaquín Borrero Sinisterra, Francisco Daza, Isaías Mercado, Miguel Guerrero y Jorge Zawadsky.

**Ilustración 58. Ruinas de La Ermita, Cali, 1927**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

En octubre de 1927, el Concejo destinaba una suma de dinero para “auxiliar la construcción del templo de la Ermita”. La Ermita había sido destruida por el terremoto de 1925, afectando casi la totalidad de su estructura. La obra “quedó inconclusa por la crisis y el cambio de administración cuando el Ferrocarril del Pacífico quedó adscrito al Consejo Administrativo que centralizó el manejo de los ferrocarriles públicos del país a raíz del cambio en el gobierno nacional” (Vásquez, 2001: 210). El apoyo económico ofrecido por el Concejo para la reconstrucción, estuvo liderado por José Miguel Guerrero como presidente del Concejo Municipal y por el alcalde Alfonso

Domínguez.

En julio de 1926, el Concejo destinó unas partidas para “contribuir en asocio de la Sociedad Urbanizadora Valle, al enganche y la reforma de la alcantarilla” que existía entre el barrio Granada y Ríonuevo, en el trayecto comprendido entre el camellón de Versalles y este último punto. Se indicaba que los “planos y trabajos” se ejecutarían de acuerdo con el Ingeniero Municipal y, “bajo su vigilancia”, como una manera de garantizar las prescripciones técnicas de la obra. En agosto del mismo año, el Concejo definió un verdadero “Plan General de alcantarillado y pavimentación”, que incluía una larga lista de calles y carreras de la ciudad que deberían ser pavimentadas con su correspondiente servicio de alcantarillado. En agosto de 1927, el Concejo organizó por cuenta del “Municipio los trabajos de alcantarillado, nivelación y afirmado de las calles y carreras”, autorizando al Personero Municipal para adelantar el contrato de “los servicios del Ingeniero Giovanni Lignarolo a fin de que este ejecute, por cuenta del Municipio, los trabajos de alcantarillado de las calles y carreras enumeradas en los planos”. Sin embargo, la obra quedó bajo “el control y supervigilancia del Secretario de Obras Públicas del Municipio y de los empleados de este ramo”. Se planteaba que los costos de estas obras, tendrían como referente “los valores del último contrato adjudicado en pública licitación a los señores Garcés & Arboleda”.

En mayo de 1928, el Concejo ordenó la ampliación de una vía pública, cuyo nombre se destinaba a honrar “el nombre de don Sebastián de Belalcázar”. Se trataba de la ampliación de la carrera 15 entre calles 9ª y 15, “a fin de darles la anchura que corresponda y conseguir el empalme de la avenida General Borrero contra la carretera del sur”. Esta carretera llevaría por nombre, según el Concejo, “Paseo de Belalcázar”, en memoria “del fundador de la ciudad y como tributo de la misma a ese gran conquistador español”. En el mismo mes y año, el Concejo incluía otros trayectos de calles para pavimentación en la zona urbana: la carrera 5ª, desde la calle 1 hasta la avenida Miguel López Muñoz, y la calle 6ª hasta la carrera 15.

En octubre de 1931, el Concejo acordó realizar unas “mejoras urbanas” en el barrio El Peñón, con el fin de readecuar sus condiciones. Se trataba de construir un colector con suficiente capacidad a lo largo de la orilla del río Cali (entre el “*Charco del Burro*” y la parte trasera del Amparo), para recoger los desagües e impedir que estos cayeran directamente al río. A su vez, “adaptar ciertos sitios del río para el baño, quitándole las piedras” que estorbaban y “haciendo charcos apropiados” para uso público. Igualmente, construye un muro, donde terminaba el conocido “*Charco del Burro*”, que impedía que las aguas corrieran en “las grandes avenidas por el



cauce seco que hay allí”. De tal manera que se rellena previamente el “cauce seco”, para mejorar las condiciones de la escuela Isaías Gamboa que allí funcionaba. En mayo del mismo año (1931), el Concejo definió la construcción del alcantarillado del barrio Ríonuevo, indicando que esta obra sería dirigida por el Ingeniero Municipal, quien levantaría un “alcantarillado cubierto”, siguiendo las especificidades “adoptadas por los ingenieros constructores del cuartel del Batallón Pichincha No 10, de esta ciudad”, quienes contaban con los conocimientos técnicos y científicos. El mismo Ingeniero debería levantar el “censo de los dueños de los predios riberaños de Ríonuevo”, y haría la distribución del costo de la obra entre los propietarios. A su vez, se nombró una Junta (nombrada por el Alcalde) de vecinos con el objetivo de vigilar el buen desarrollo de la referida obra.

En octubre 1933, el Concejo ordena la construcción de unas obras futuras para (1934, 1935 y 1936), con el fin de “conmemorar el cuarto (4°) centenario de la fundación de Cali”. Se proponía la fundación de un establecimiento de Asistencia Pública, orientado por el ingeniero Municipal, de acuerdo con el médico de sanidad y asesorado por el Director Departamental de Higiene. Se trataba de prolongar el colector de El Peñón, que recogía los desagües del río Cali, y continuar el alcantarillado y la pavimentación en las calles que carecían de estos servicios. Igualmente, construir una “avenida que bordé las orillas del río Cali”, la prolongación de la Avenida Miguel López Muñoz, la construcción de un “puente para peatones y tráfico pesado sobre el río”, y la instalación de “una planta pasteurizadora de leche” a cargo de las Empresas Municipales. En el mismo año, el Concejo acordaba la “pavimentación de calles y [la] construcción de cordones y cunetas”, obras que, indicaban los concejales, se ejecutarían “por cuenta exclusiva del Municipio”. Sin embargo, los propietarios de los inmuebles debían costear los materiales de construcción. Se señalaba que la pavimentación se efectuaría “con tarvía,<sup>89</sup> asfalto o cualesquiera otros materiales o combinación de materiales, que a juicio de la ingeniería Municipal, garanticen la solidez y durabilidad, y cuyo costo esté al alcance de las posibilidades del Distrito”. En noviembre de 1932, el Concejo destina una partida para auxiliar “la construcción de la carretera Cali-Caloto-La Plata-Garzón”, como una “contribución” del Municipio. Obra dirigida por la Junta del referido camino que funcionaba en la ciudad de Cali. En 1932 la Hacienda El Guavito había sido utilizada como pista de despegue y aterrizaje de los aviones que apoyaban la guerra contra el Perú. En agosto de 1933, el Concejo indicaba que “el campo de aterrizaje fundado en los terrenos de “El Guavito” se denominaría

---

<sup>89</sup> El tarvía era una mezcla sólida y compacta de hidrocarburos y minerales que se emplea en el pavimento de calzadas. Este nombre proviene de una compañía de EE.UU que se encargaba de asfaltar las calles de Santo Domingo, por lo cual, Trujillo se refería a ella como “Talvía” (Tomado: <http://diccionarioilibre.com/definicion.php?word>).

“aeródromo del Guavito”. Por tanto, el ingeniero municipal procedería a “construir una amplia portada con frente a la carretera que va de Cali a Juanchito”, donde se fijaría el nombre “oficial del aeródromo”.

### **3.5 Instrucción pública y pedagogía social para ingresar a las nuevas racionalidades**

En el mes de mayo de 1926 el Concejo acordaba la venta de un local de propiedad del Distrito. El local era una casa del donde funcionaba “la escuela de niñas que dirigen las hermanas de la caridad”, en la calle cuarta con diez. Se planteaba que el dinero producto del remate se destinaría “forzosamente a la construcción de locales para escuelas, así: dos para varones y otra para mujeres en la parte occidental de la ciudad (barrios de San Antonio y de la Merced), y dos, en la misma forma, en la parte occidental de Cali (barrio de San Nicolás)”. A su vez, se precisaba que las escuelas para niñas serían “regentadas de preferencia por una comunidad religiosa docente”. La distribución de las escuelas se hacía de acuerdo con la espacialidad social de la ciudad, es decir, en lugares de prestigio como La Merced y San Antonio para un tipo de población; San Nicolás, donde residían sectores populares, lo que insinuaba una clara distinción social.

En septiembre de 1926 el Concejo Municipal puso en funcionamiento “tres escuelas nocturnas para obreros”, dos de las escuelas funcionarían en los barrios Santa Rosa y San Antonio, y la otra “en el local ofrecido por la Sociedad de Alarifes del Valle del Cauca”. Los directores de las referidas escuelas debían sujetarse a todos los reglamentos sobre “instrucción pública primaria”. A su vez, estaban en la obligación de organizar “una serie de conferencias semanales sobre habitaciones para obreros, higiene pública, enfermedades venéreas, antialcoholismo, ahorro colectivo e individual, artes y oficios”, como temas propios de los sectores populares. Era una manera de llevar pedagogías normativas a los sectores populares con el fin de orientar sus hábitos en el marco de la civilidad. De tal manera que se planteaba la construcción de escuelas nocturnas para obreros, ubicados en los lugares espaciales de la ciudad donde vivía la población trabajadora. Y, muy importante, la obligación de instruir a los obreros en una racionalidad moral moderna (cuerpo y alma sanas), como un imperativo pedagógico, que les arrancara de las taras propias del pensamiento bucólico y anticuado. Pues en las escuelas se darían conferencias relacionadas con temas propios para obreros, era la forma de hacerlos ingresar a los valores que la élite consideraba funcionales a los imperativos de la vida moderna en la ciudad: higiene pública, contra las

enfermedades venéreas, antialcoholismo, trabajo intenso en las artes y oficios, y ahorro colectivo e individual.

En el mes de enero de 1930 el Concejo acuerda el fomento de “conferencias populares”, entiéndase de pedagogía social, para llevar la cultura a las bases de la sociedad, es decir, posibilitar la “instrucción del pueblo”. Se planteaba que dichas conferencias serían gratuitas, y se iniciarán con una conferencia dictada por el “institutor español Eugenio Noel”, quien lo haría en uno de los teatros de la ciudad. En julio 31 del mismo año, se dicta una resolución del Inspector Municipal de Educación Pública Elías E. Quijano, por la cual se creaban los “huertos y las floras escolares” para la enseñanza en la agricultura. Indicaba el Inspector que debía aprovecharse que por disposiciones oficiales, las escuelas debían tener un “campo aledaño para el estudio y práctica de la agricultura” e iniciar el fomento de estas actividades. Pues, señalaba el funcionario, que la agricultura era “el medio de redimir al pueblo de Colombia, de arrancarlo de la pobreza, y de crear la verdadera independencia de la patria”. Sobre todo porque en la escuela primaria era donde se debía promover “el amor al campo y a las labores concernientes”. Por tanto, las escuelas del Distrito debían iniciar la “enseñanza de la agricultura” por todas las virtudes que ello conllevaba. Por tanto, se crean los Huertos Escolares (para cultivar tomate, lechuga, zanahoria, remolacha, y hortalizas) para las escuelas urbanas de varones, y las Floras Escolares (se cultivarían flores, plantas medicinales y plantas de adorno) para las escuelas urbanas de niñas. Los lotes para el montaje de las huertas serían terrenos ejidos que se tramitarían a través del Personero Municipal, donde los productos obtenidos de estas actividades se dedicarían para “ayudar a los niños pobres en sus más apremiantes necesidades, sosteniendo los restaurantes escolares”. Es importante precisar tres asuntos de intervención clave en el proceso de creación de las huertas escolares. En primer lugar, se crea una “Comisión Agrícola” formada por maestros, que se encargaría de la consecución y selección de las semillas requeridas. En segundo lugar, los Corregidores y “vecinos más destacados de los campos” fomentarán y vigilarán las huertas rurales, para el éxito del proceso. Y en tercer lugar, el Inspector Municipal de Educación dictaría un reglamento o estatuto agrícola, que regulara el tema.

En septiembre de 1929 el Concejo destinaba un lote de terreno para el Colegio Santa Librada, Acuerdo que, después de una reforma, se concretaría en 1930 cuando el Concejo le destina un lote de 23.111 metros cuadrados “con veinticinco decímetros cuadrados”, entre las calles sexta y séptima y entre la carrera catorce y la avenida Tres de Julio. Y a su vez, se asignaba un lote para “levantar edificio de escuela para niñas del barrio Obrero”, como manera de promover la formación

educativa. En septiembre de 1932 el Concejo ordena la “construcción de un edificio para la Escuela de Artes y Oficios”, como espacio propio de formación para los futuros obreros de la ciudad. Era un edificio situado dentro del perímetro urbano, con buenas condiciones de “ubicación, capacidad vecindario e higiene”. A su vez, el Acuerdo indicaba que se facultaba al “ingeniero Municipal para que, de acuerdo con la Personería, la Comisión de Instrucción Pública del Concejo y el Director de Educación Pública del Departamento, procediera a ejecutar, [...] la construcción de edificios para escuelas, tanto en la ciudad como en los corregimientos”. Señalaba que debían priorizarse el corregimiento de La Elvira, y otro “en el caserío de Meléndez”. En octubre del siguiente año, 1933, el Concejo organizaba la Escuela Municipal de Artes y Oficios” y precisaba su reglamentación para un buen funcionamiento. Se indicaba que la Escuela “persigue la formación de operarios hábiles en las diferentes especialidades industriales” y que, si bien la enseñanza práctica era preferente, se comprometía en los “conocimientos teóricos indispensables para formar una relativa cultura general y dar fundamento sólido al aprendizaje de trabajos puramente manuales”. En fin, señalaba que de lo que “se trata [es] de formar obreros cultos, expertos en su ramo y capaces de ser nuestros jefes de taller”. Las especialidades que se enseñarían en esta institución serían: albañilería y construcción, carpintería y ebanistería, herrería y fundición, mecánica y electromecánica, cerámica y decoración industrial, fundamentalmente. Cada especialidad comprendía cinco años de estudio y para el primer año debían cursar: aritmética, geometría plana, caligrafía y dibujo lineal, castellano, geografía de Colombia, historia patria y tecnología. En todos los cursos habría una “cátedra general de educación cívica y social, de higiene y fisiología, la que se dictará en forma de conferencias”. Los estudiantes admitidos debían “ser mayores de doce años, sin pasar de diez y ocho”, gozar de buena salud, observar buena conducta (por “atestación verbal o escrita de vecinos honorables”), y haber cursado estudios suficientes a juicio de la Junta Directiva” de la institución. Recordemos que a estas alturas del siglo la ciudad había crecido y las fábricas empezaban a instalarse en la ciudad y, con ello, la apremiante necesidad de mano de obra calificada para suplir sus demandas.

En junio 4 de 1933 el Concejo de la ciudad creaba “un taller o escuela femenina para la enseñanza gratuita de oficios y otras manualidades”. Esta escuela enseñaría gratuitamente artes y oficios para las mujeres de los sectores populares, tales como: modistería, bordado, fabricación de sombreros, floristería, guarnición, culinaria, mecanografía, taquigrafía y telegrafía. La población beneficiada serían “niñas reconocidamente pobres, mayores de 10 años y menores de 15”. La

implementación de este tipo de instrucción así como el equipamiento, estaría a cargo del Personero, y la Comisión de instrucción, Pública del Concejo, de acuerdo con la Dirección Departamental de Educación pública.

### **3.6 La constitución de Juntas como mecanismo de legitimación de las decisiones políticas**

La constitución de Juntas emerge como una práctica reiterada de las autoridades políticas, con el objeto de posibilitar la participación de sectores sociales en las organizaciones donde se tomaban decisiones específicas. Se trataba de legitimar una serie de procedimientos sobre la base de integrar a sectores reconocidos social y políticamente en dichas organizaciones. En tal sentido, en agosto de 1928, el Concejo Municipal, guiado por la idea de regular la Plaza de Mercado y Mataderos Municipales, creó una Junta Administradora, compuesta de un Gerente encargado para su administración, el Personero, el Tesorero y de un miembro del Concejo elegido por la misma corporación. Esta Junta administraría la Plaza de Mercado y Matadero, y para su buen funcionamiento, crearía los empleos y gastos indispensables.

En octubre de 1927, el Concejo Municipal constituyó una “Junta para la erección del monumento a Fray José Joaquín Escobar”. La Junta estaría conformada por un miembro del Concejo, otro proveniente del Centro de Historia y Antigüedades y, el tercer integrante era un padre de la Comunidad Franciscana de la ciudad. Igualmente, en noviembre del mismo año, el Concejo organizó “una Junta de Fomento y Propaganda Municipales”. La Junta estaría compuesta por cinco personas, “tres de los cuales deben pertenecer a las redacciones de los tres diarios de la ciudad y, los otros dos, uno del Concejo y otro de la Cámara de Comercio”. Esta organización “escribirá para la prensa diaria de Cali por lo menos cuatro artículos mensuales para cada diario, demostrativos de los adelantos y perspectivas que ofrece la ciudad y escribirá leyendas cortas de atracción hacia la ciudad”. A su vez, la Junta debía posibilitar que en la prensa capitalina y de otras ciudades, se conociera la propaganda sobre la ciudad; de igual manera distribuir folletos y “hojas sueltas” en ciudades y pueblos en los que se indicara la “conveniencia que trae el vivir en una ciudad como Cali” para obreros, técnicos, profesionales y “capitalistas”. Así mismo, debía organizar las “ferias y exposiciones que estime conveniente, dándoles el carácter de permanentes”. Este Acuerdo fue firmado por Mariano Ramos como presidente del Concejo y Alfonso Domínguez como Alcalde de la ciudad. En diciembre del mismo año, se creó, por parte del Concejo, una “Junta de Festejos”. La

idea era que dicha Junta organizara “la recepción y los festejos del caso, para agasajar y agradecer a los Senadores y Representantes” que luchaban por la ciudad, la región y el país, así como la recepción del presidente, cuando fuere el caso. Se indicaba que la Junta debería contratar la realización de “sendas medallas de oro, con las siguientes leyendas: “Cali agradecida al Senado de 1927”, para condecorar a los visitantes ilustres. Un año después, en noviembre de 1928, el Concejo “crea una Junta Municipal de las Olimpiadas Nacionales”. La Junta estaría constituida por concejales, el Alcalde, el Tesorero, el Secretario del Concejo, y se encargaría de todo lo relacionado con la participación “que tome el Distrito en las Olimpiadas Nacionales que se celebrarán en esta ciudad en diciembre próximo”.

En julio de 1929, se reglamentó la Junta de Fomento del barrio San Fernando, la que debía “propender por el progreso, ornato y embellecimiento del barrio”, con base en su propio reglamento. Igualmente tendría servicio de policía municipal, sobre todo nocturna, para garantizar la seguridad de los habitantes. El extenso documento establecía de manera precisa, el objeto, socios, dignatarios; las facultades de la Junta, el presidente, el secretario, el tesorero; sobre los socios y comisiones. En julio del mismo año, el Concejo creó la Junta de Fomento del barrio El Peñón, formada por vecinos del barrio, bajo forma “plebiscitaria” con base en disposiciones del “Alcalde de la ciudad”. Se indicaba que “los servicios de policía municipal” se extenderían al barrio. En octubre de 1929, el Concejo creó la Junta de Fomento para el barrio Obrero, dependiente de la Central de Ornato. Estaría compuesta por “diez miembros principales y diez suplentes, elegidos por el Concejo”. Igualmente, el Municipio extendería “al barrio Obrero los servicios de policía y aseo”. A la par, se debían levantar los estudios para la construcción del alcantarillado, la formación de un parque, el drenaje de las casas (con revisión del médico de sanidad junto con la Secretaría de Obras Públicas), la escuela para niñas, entre otros.

En octubre de 1928, el Concejo facultó a la Junta de Ornato y Mejoras Públicas para que se encargara del embellecimiento de la “rivera derecha del río Cali”. En abril de 1931, una Comisión creada por el Concejo, presentó un informe sobre el Teatro Municipal, y la Junta de Ornato y Mejoras Públicas. En dicho informe se indicaba que la Junta de Ornato había sido “constituida desde el año de 1905” y luego adquirió la personería jurídica. Entre otros la integraban, en ese momento: Salvador Iglesias, Luis Pérez C., Francisco A. Palacios, Francisco A. Magaña, José Manuel Saavedra Galindo, Carlos Borrero Sinisterra, Tobías Vergara, Carlos Puente, Hernando Guerrero “y treinta señoras y señoritas de nuestra sociedad”. Se reconoce en esta organización su

trabajo eficaz por el ornato de la ciudad en obras como las de los Parques Caycedo, Santa Rosa, Bolívar, San Nicolás. Así mismo por haber “arbitrado” en festivales y estampillas. Se señalaba que los recursos públicos que manejaba la Junta los ha organizado bien y por ello no se debían trasladar a la Tesorería. En octubre de 1933, el Concejo “ordena la revisión de la nomenclatura de la ciudad” para corregir deficiencias y repeticiones. Establecer que en esta tarea estarían implicados el Personero Municipal, quien debía “celebrar el contrato respectivo con el Presidente de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas”, para ejecutar la referida revisión. Aunque se señalaba que en caso de que la Junta “no pudiese hacerse cargo del trabajo de revisión de la nomenclatura, el Personero”, debía celebrarlo con la Cámara de Comercio”, quien seguramente ejecutaría dicha actividad de manera exitosa.

En octubre de 1931, el Concejo Municipal creó la Junta de Fomento Agrícola del Municipio. Dentro de sus funciones, con un fuerte sentido moral, se definían las siguientes funciones: (a) servir de intermediaria entre los colonos y cultivadores y los dueños de terrenos ocupados con mejoras por aquéllos, a fin de resolver las luchas que surgen con motivo del establecimiento de mejoras en terreno ajeno o reputada como baldío, pugnas que afectan la riqueza pública y fomentan la existencia de un problema social que puede atenuarse o solucionarse mediante un sentimiento de cooperación y de mutua ayuda. (b) Ayudar a colonos, cultivadores y personas pobres que quieran dedicarse a la agricultura, a obtener adjudicación de baldíos, haciéndoles las indicaciones correspondientes.

En febrero de 1928, el Concejo creó “dos guardabosques para la vigilancia de los ríos del Municipio”. Estas personas estarían bajo “la inmediata vigilancia del Inspector de Bosques, quien les señalará sus funciones”. En este mismo orden de ideas, el mes siguiente, (enero de 1928), el Concejo crea una Junta para la defensa de los ríos de la ciudad, en su preocupación por mantener el equilibrio. Esta Junta tiene como fin, la conservación y fomento de las aguas de los ríos que corren dentro del perímetro municipal (Cali, Cañaveralejo, Meléndez, Lili y Pance). La Junta estaría constituida por “el Gerente del Acueducto, el Presidente de la Cámara Departamental de Agricultura, y un riberano por cada uno de los ríos que corren dentro del perímetro municipal”. De la misma manera, la Junta debía reglamentar los “desmontes y cultivos de las tierras adyacentes”. A su vez, debía “levantar la inmediatamente la carta geográfica de cada uno de los ríos” de Cali.

En abril de 1933, el Concejo, con el ánimo de perpetuar “una costumbre caleña”, crea una Junta permanente “compuesta de tres miembros y encargada de conservar la costumbre de colocar

cada año, en mayo, las cruces en la loma situada al norte de la ciudad y conocida con el nombre de Cerro de las Tres Cruces”. La Junta estaría constituida por un concejal, el alcalde y el párroco de la Catedral.

**Ilustración 59. Grupo de peregrinos en su ascenso al Cerro de las Tres Cruces. Santiago de Cali, 1960**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

### **3.7 Tensiones entre lo público y privado: a propósito de los ejidos municipales**

Los ejidos del municipio siempre fueron factor de conflicto en el interior de las instituciones políticas, sobre todo en el Concejo Municipal y la Asamblea Departamental. Igualmente, fue objeto de disputas y tensiones entre la población y los sectores de poder. En mayo de 1926, el Concejo acordó la venta de lotes ejidos con el propósito de avanzar en “la pavimentación y alcantarillado de las calles de la ciudad y la amortización de capital e intereses del empréstito que se consiga para la construcción de un cuartel de policía, dos escuelas y clínicas antivenéreas y de maternidad”. Días después, mayo de 1926, la corporación Acuerdo la venta de unos ejidos rurales con el propósito de captar recursos para adelantar las obras de alcantarillado y pavimentación de ciertas áreas de la ciudad, obras centrales al mejoramiento de las vías urbanas. Es importante indicar que el Acuerdo señalaba cuáles de los ejidos no podrían venderse, entre los cuales estaría: La Chanca, Isabel Pérez, Salomia y Mojica, por no estar en posesión judicial del Municipio. Igualmente se indicaba que el Personero, el Ingeniero de Ejidos y la Junta Municipal de Hacienda serían “los encargados de determinar los lotes que deben sacarse a remate”. Entre los lotes de ejidos “que se saquen a licitación pública, se dejaran ciertos lotes para venderlos a los agricultores pobres, sobre todo cuando estén ocupados por dichos obreros”, así como lotes reservados para “parques y jardines”. En el mismo año, julio de 1926, la Alcaldía (Secretario de Gobierno, Manuel A. Carvajal) expidió



una resolución, sobre el “levantamiento del plano de Cali Futuro”, con el objeto de planear de manera sistemática y racional el desarrollo de la ciudad. Aunque la Alcaldía indicó que “merecen especial estudio” algunos de sus artículos, asunto al que se dedicaría su atención. Por ejemplo, el que se refería a la idea de ceder “gratuitamente a perpetuidad, en los terrenos ejidos, el que necesite para construcción de fábricas, las personas o entidades que deseen fundar empresas industriales”, con capacidad para cien obreros. A su vez, se ponía en duda que el Concejo pudiera ceder a perpetuidad estos terrenos, razones por las cuales, entre otras, el documento es devuelto por el Secretario de Gobierno al Concejo Municipal. En noviembre de 1926, el Concejo ordenó “levantar el plano de la ciudad y sus alrededores”, y dictaba algunas disposiciones sobre los ejidos. Dentro de las condiciones consideradas para la contratación se sugería que el plano de la ciudad debía demarcar los “lotes de ejidos pertenecientes al Municipio”, con planos “suplementarios de los diversos grupos de ejidos divididos en lotes numerados, con indicación de calles y carreras” de aquellos ubicados dentro del perímetro de la ciudad. Con base en estos planos, el Municipio podría “evaluar éstos en la forma legal y pasará al Concejo una relación de estos avalúos para que éste, en vista de los planos y de los avalúos”, pudiese determinar qué lotes de ejidos debía conservar el Municipio y cuáles debía vender.

En marzo de 1929, se expidió la Resolución No.32 dirigida a la Asamblea Departamental, con el objetivo de aclarar la manera en que el Municipio había manejado lo “concerniente a los ejidos de la ciudad”. Plantea el documento que “de algún tiempo a esta parte se viene haciendo una campaña injusta e infundada, desacreditada ya por fortuna, y encaminada a censurar las actuaciones de los Concejos Municipales de la ciudad, en lo relativo al asunto de los ejidos de Cali”. Igualmente se planteaba, que los ejidos no podían entregarse “en cualquier forma”, pues ello sería perjudicial “a los intereses de la municipalidad”. Indicaba que este tema se había debatido en la Asamblea Departamental, tanto que se “nombró una Comisión para estudiar el asunto, de la cual forma parte el doctor José Manuel Saavedra Galindo, quien desde hace algún tiempo hace esfuerzos por enfrentarse con el Distrito en pleito valiosísimo sobre terrenos ejidos”, lo que, según el documento, le incapacitaría moralmente para intervenir en dichas deliberaciones. A renglón seguido se planteaba que en el Municipio eran “plenamente favorecidos los hijos pobres y honrados de Cali, quienes pueden edificar en terrenos del Municipio y vivir allí, tranquila y decentemente, previo pago de una cuota insignificante”, como una forma de rebatir los argumentos de Saavedra Galindo. Por tanto, el Municipio veía como “intromisión extraña”, la emitida por parte de la Asamblea

Departamental del Valle y reafirmaba “la independencia absoluta del Municipio”. En la Ley 32 de 1929, y refiriéndose a los terrenos ejidos, se planteaba que: “no se podrá dar a aquel territorio una destinación distinta de la del beneficio de las clases pobres y menesterosas, que fue la expresa voluntad de los fundadores de aquel patrimonio de beneficencia pública”, en consecuencia, quedaba prohibida la adjudicación de terrenos ejidos en el distrito de Cali “a personas de la clase pudiente salvo el caso especial que contempla el artículo 4”.

En el informe “general sobre ejidos de Cali”, presentado en septiembre de 1929 por el Ingeniero Civil de Ejidos, Griseldino Carvajal, se detallan todos los ejidos de Cali, incluyendo su historia. El referido Ingeniero adelantó un largo recorrido histórico de los “ejidos, dehesas y propios”<sup>90</sup> de la ciudad, así como sobre el conflicto vivido entre los sectores populares y los hacendados, debido a la manera como estos últimos se habían apoderado de los terrenos comunales. Señalaba el señor Griseldino que, “finalmente, las tendencias individualistas dominantes están suprimiendo los ejidos, institución agraria colectiva que facilita el paso a la producción individual”, sobre todo de parte de quienes menos recursos poseen. El Ingeniero hizo un recorrido amplio por las disputas y logros jurídicos del Municipio por los ejidos en los terrenos del Guavito, Salomia, La Floresta, Aguablanca, Cucarachas, Mojica, Los Cristales, Cascajero, el globo denominado Isabel Pérez, Paso-Ancho, etc. Señalaba el Ingeniero que elaboró, junto con el Personero (Temístocles Rengifo) un proyecto de acuerdo para la “creación de la Junta Municipal de Ejidos, que el señor Alcalde –quien abunda en idénticas ideas- presentó en días pasados al H. Concejo y que, a pesar de su innegable oportunidad y eficacia, no ha sido bien mirado hasta ahora por el Senado Menor de Cali”. Se sabía de intereses adversos al proyecto en el seno de la corporación. Todo lo cual indicaba verdaderos conflictos por el tema de los ejidos municipales en el interior del Concejo y con algunos funcionarios y Diputados de la Asamblea Departamental.

En mayo de 1930, el Concejo acordó ciertas reformas sobre “patrimonios de ejidos el

---

<sup>90</sup> El mismo documento clarifica estos conceptos de la siguiente forma: “conviene refrescar ante todo lo que, en derecho español, se entendía por Ejidos, Dehesas y Propios, denominaciones que, como se ha visto atrás, ocurren frecuentemente en títulos de propiedad de la época colonial. Dehesa es la extensión de tierra cubierta de plantas silvestres y espontáneas, destinadas al pasto de los ganados y en la que existe también arbolado, llamándose especialmente dehesas boyales los terrenos acotados destinados a la alimentación de las yuntas de bueyes de labor. Propios, institución tan antigua que se confunde con el origen mismo del Municipio, son los bienes que pertenecen a este como persona jurídica en concepto de patrimonio, para la realización de servicios edificios; pueden «ser . . . ., monte , prados, tierras de labor, molinos, casas, mataderos y otras, así como censos y derechos sobre heredades de particulares, «Sirviendo todos ellos y cada uno para suplir las necesidades de la persona social en sí misma y en su unidad individual. Sin embargo, estas dos últimas denominaciones han caído en desuso, refundiéndose en los Ejidos. El Ejido, o sea el campo o tierra que está a la salida del lugar, que no se planta ni labra, es común para todos los vecinos, y sirve por lo general de era para descargar y limpiar las. . . ., es institución colectiva y que nos legó la Madre Patria, cuyas leyes civiles son en con repto de distribuidos especialistas más sabias y humanas que las de Roma” (Gaceta Municipal de Cali, 1929).

Distrito de Cali”, con base en la Ley 32 de 1929.

Indicaba que los terrenos ejidos estaban “destinados al beneficio de las clases pobres y menesterosas del mismo Distrito, para las personas nativas de él, y para los nacionales que se hayan avecindado y formado allí una familia honesta”. Que los ocupantes de los ejidos quedaban “obligados a sembrar en el término de seis meses, árboles frutales [...] sin necesidad de someterlos a ninguna elaboración especial, como el naranjo y el níspero”. Que en lo sucesivo, para la adjudicación de ejidos no se tendría en cuenta la “condición de ser las personas legítimas o ilegítimas en su estado civil”. Igualmente, que los terrenos que “actualmente estén ocupados por personas pudientes, serán liberados de tal ocupación, cualquiera que sea el subtítulo, y con mayor razón sino es justo y legítimo, por la acción directa del Concejo, previa las negociaciones amigables que sean posibles o las acciones judiciales administrativas que cada caso requiere”. De la misma manera, que cuando se requieran terrenos ejidos para “cualquier obra de utilidad urbana”, este se ocupará con dicho propósito. Recordemos que este Acuerdo reformativo es firmado por Demetrio García Vásquez (Presidente del Concejo) y ratificado por Gustavo Lloreda C., como Alcalde. Con el ánimo de formalizar y protocolizar los procedimientos, en junio de 1932, se elaboró un “modelo de solicitud para arrendamiento de ejidos”, como forma de registrar un procedimiento de entrega de terrenos ejidales a los sectores populares. Se entregaron dos modelos, uno cuando iba dirigido al alcalde y otro, cuando el destinatario era el Tesorero Municipal. En un esquema sencillo de memorial, se solicitaban los datos centrales del solicitante, requerimiento para que comparezcan los testigos que dan fe de la condición de ser “pobre”, que vive de su trabajo y “observa buena conducta”, como requisitos centrales para acceder a los terrenos.

#### **4. Imaginarios y simbolismo en la construcción del sentido racional de ciudad**

A continuación se señalan algunas ideas, imágenes, conceptos, y sentidos puestos en juego por miembros de las autoridades políticas en relación con el ordenamiento racional de la ciudad. Para las autoridades políticas y sus sectores de élite, la idea de progreso permanecía aún como idea vigorosa y, por tanto, central al imaginario de que la ciudad debía continuar por la senda de la modernización de las costumbres públicas: imágenes sobre la arquitectura, el ornato, el uso de las calles y los servicios, entre otros. En tal sentido, en 1926, el informe anual del Personero Municipal al Concejo, indicaba que la “administración pública” confiaba en que el Concejo debía “inspirarse

solamente en el más acendrado concepto de bienestar para los asociados y en el más solícito deseo de impulsar el progreso moral y material de la ciudad”. Además, espera que las consideraciones políticas “en nada influyan sobre aquel progreso”, es decir, que la intervención política sobre la ciudad, desde la red de élite, debía ponerse por encima de consideraciones políticas partidistas. Idea permanente entre los miembros de la élite política local, a pesar de las diferencias y conflictos que obviamente se hallaban entre estos grupos de poder. Un año después, en junio de 1927, el Alcalde, ofreció un detallado informe al Concejo, sobre el estado de la ciudad. En él indicaba que es innegable que “al presente una ola arrolladora de progreso efectivo envuelve y empuja hacia adelante, de manera incontenible al municipio”, con lo cual se iba “haciendo más compleja su administración con los grandes problemas que se van presentando y las nuevas necesidades inherentes a su desarrollo”. Y haciendo referencia al conflicto vivido con los obreros del Ferrocarril, señalaba que si bien, la huelga de los trabajadores del ferrocarril del Pacífico había sido importante, no había tenido “mayores consecuencias”, y había sido resuelta gracias a la intervención del General Vásquez Cobo, pero exceptuando esto, “la vida en el Municipio se ha desarrollado en un ambiente de paz, de laboriosidad y de anhelo febril de progreso”.

La idea e imagen de progreso, base del desarrollo, ahora estaba fuertemente reforzada por un tegumento de racionalidad que se colaba en todos los ámbitos de la acción pública. En tal sentido, el desarrollo de la administración pública y su fuerte sentido de coherencia lógica había ganado espacio en las esferas públicas, sobre todo, con el desarrollo de la estadística como fuente de información central para la toma de decisiones. Desde los funcionarios públicos (el Personero al Concejo) se indicaba que la “estadística ha sido mejorada de una manera realmente decisiva, y sabido es que es ella la base del crédito y amplio camino para el progreso en cualquiera de sus formas”. En tal sentido, indicaba el Personero, que la estadística, en tanto sirve para la “formación científica y juiciosa del presupuesto”, permitiría a Cali salir “de una situación vecina al caos para entrar de lleno en las normas del orden, la estadística y eficacia de la administración”. El Alcalde, en junio de 1927 ofrecía un detallado informe al Concejo sobre el estado de la ciudad, en el que resaltaba los logros obtenidos por la formalización estadística de todos los asuntos de la ciudad. Y de la manera como estos datos estadísticos, permiten hablar “muy claro del movimiento progresivo de este municipio y de su inmensa potencialidad”.

El orden de racionalidad que atravesaba los sentidos de organización de la ciudad, desde los sectores de élite política, también lograba colorear formas de visión, nominación y clasificación

en aspectos de la vida cotidiana de los grupos sociales en la ciudad. La clasificación de la espacialidad se establecía con el objeto de diferenciar a los grupos sociales en su distribución territorial. Por ejemplo, en la prestación de servicios sociales o públicos de salud, la distribución de terrenos ejidales, la educación, acueducto y energía eléctrica. Su organización llevaba implícita una imagen diferenciadora de clasificación. En relación con el establecimiento de escuelas públicas, se precisaba la ubicación diferenciada de las escuelas según la ubicación del sector social. Por ejemplo, una determinada ubicación si se trataba de sectores populares o pobres (al occidente o en el barrio San Nicolás), otro para los sectores altos o medios, ubicados en la parte occidental de la ciudad (barrios San Antonio y la Merced). Equivalentemente es importante dar cuenta de las percepciones que las autoridades tenían sobre la población que asistía a las instituciones educativas. Por ejemplo, el Alcalde, al ofrecer (junio de 1927) un detallado informe al Concejo, indicaba que la instrucción pública en la ciudad funcionaba bien, y que los maestros luchaban con grandes obstáculos “como son entre nosotros la indocilidad de los alumnos para la disciplina escolar, indocilidad apoyada muchas veces por los padres de familia”, que no colaboran para que lo impartido en la escuela persistiera “con los buenos ejemplos de la casa”, y no se borrasen con las malas impresiones de la calle y el hogar.

Igualmente con los servicios de educación nocturna para los obreros, quienes serían ubicados en lugares espaciales de ciudad, lugares “donde ellos viven”. De otro lado, la manera como se precisaban los tipos de construcción, que se orientaba con la lógica estética y valores de los predios más cercanos a la Plaza de Caycedo. En este sentido, el Personero, en 1926, indicaba que el “obrero es célula principalísima de la comunidad social y es deber de las Corporaciones Públicas velar porque no le falte ni el pan material, ni el espiritual, ni el calor de un hogar propio y honesto”, razón por la que este tipo de población se constituía en objeto central de formación para las nuevos retos de la ciudad.

En este mismo orden de ideas, las autoridades locales establecían formas de clasificación y nominación de algunos sectores de la población, asunto que tenía claros efectos de segregación y distanciamiento social. Bien si se ponían en funcionamiento prácticas con sentido de “beneficencia” social como en el caso de los vagos, indigentes, o cuando se reglamentaba la construcción de verdaderos guetos para las mujeres que ejercían prostitución. En relación con esta población, había un fuerte control a través de la oficina de identificación, quien debía adelantar un registro minucioso: filiación, domicilio y condiciones especiales de la persona; además, cada prostituta

debía portar su debida cédula de identidad. En segundo lugar, con la localización espacial, como ya hemos señalado. Pues se define que todas las “mujeres públicas” debían ser trasladadas o trasladarse a sectores, que las autoridades denominan, de manera edulcorada, “zona para habitación de mujeres públicas”. Esta zona estaría localizada entre las calles 10 y 16 con las carreras 9ª y 16. Sin embargo, la exclusión era mayor, pues la misma norma señalaba que nadie podría ofrecer casas en arrendamiento, por fuera del perímetro señalado, a estas personas, bajo la pena de multa, aislándolas socialmente. Es importante recalcar que en los casos señalados se evidencia la participación de tres actores centrales del ordenamiento social en la ciudad: el médico, el policía y quienes adelantan la beneficencia pública municipal.

Otra de las maneras de ejercer poder simbólico desde la autoridad política, estaba con las prácticas destinadas a la distribución del prestigio en el mercado simbólico. La política de reconocimientos era central a la actividad política local, pues era la manera de conceder, mejor aún, de adjudicar prestigio desde la autoridad política. De tal forma que las autoridades políticas fueron poblando lugares de la ciudad con las imágenes materiales de quienes en su consideración, debía guardárseles reconocimiento, recuerdo y admiración. De tal manera que esta atribución del poder de las autoridades políticas, les llevaba a situar simbólicamente a ciertos actores en lugares de la ciudad, creando verdaderos símbolos que en su consideración eran centrales. En tal sentido, se hace sustancial registrar algunos de los actos políticos de “distribución” de los reconocimientos en la ciudad.

Por ejemplo, en 1926 el Concejo define la construcción de algunas escuelas públicas, y a su vez, señala que “en cada una de las cuatro escuelas se fijará, en lugar prominente y visible, una placa que recuerde el valioso legado del señor presbítero don Manuel de Cuero”. En marzo de 1927 el Concejo Municipal “destina una partida para dar cumplimiento a la resolución 649 de 1926”, sobre el traslado del pedestal del busto Uribe Uribe de la avenida del mismo nombre, al parque del Centenario. Acuerdo firmado por José Miguel Guerrero como presidente del Concejo y Francisco Córdoba como Alcalde, era una permanente conjunción de acción política, de orden social, acompañada de su componente simbólico.

De igual manera se hallan decisiones encaminadas a poblar simbólicamente la ciudad, eso sí, desde la perspectiva elitaria. En tal sentido, en febrero (1928), el Concejo “declara día fausto para el Municipio el 25 de julio (Fundación de Cali)”. Señalaba que el “día 25 de julio de 1536 fue fundada la ciudad de Cali por don Sebastián de Belalcázar en la época memorable de la conquista”,

y que es un deber de la “ciudad honrar el recuerdo de los que fundaron con esfuerzo titánico” la ciudad. En tal sentido, la referida fecha sería el aniversario de la fundación de la ciudad. De tal manera que el calendario se inundaba, también, de fechas por conmemorar.

De tal manera que las imágenes de élite iban poblando las estructuras mentales urbanas; los símbolos de élite ilustraban el paisaje físico y los lugares de la ciudad; las fechas conmemorativas de lo virtuoso en la élite copaba el calendario de la vida cotidiana; el referente del sujeto prestigioso elitario colmaba los sitios públicos, en fin, el poder copando la espacialidad social y física de la ciudad. La red de élite, cuidadosamente atiborrados de sus propios símbolos oficiales, la vida urbana, tratando de mantener viva en la memoria lo que las autoridades consideraban de valía simbólica, susceptible y valiosa de evocar socialmente.

## **5. Conclusiones**

Concluyendo, si bien el sentido de la racionalidad en los procesos de toma de decisiones políticas no es un asunto extraño en la forma como se organizaba lo político en la ciudad, durante este periodo se evidencia una mayor profundización en la manera cómo se organiza y procuran las cuestiones públicas. Se evidenciaba un despliegue importante del sentido lógico de evaluar, de lograr con consistencia y sentido de lo óptimo, de actuar en relación con los objetivos de la administración. Las autoridades asumen las decisiones públicas sobre la base de formas de racionalidad técnica y política, por supuesto en el marco de una orientación modernizadora de la ciudad. En esta dinámica intervienen de manera activa de la red de élite política local, con el objeto de regular y ordenar la ciudad y sus relaciones sociales, que con sentido de la eficacia propenden por el ordenamiento de lo social.

El proceso político desplegado desde las acciones públicas del Estado y sus actores, en su forma operativa, implicaba un concurso de repertorios de acción pública. Por ejemplo, la configuración de una mentalidad estatal (ideas, imaginarios, sentidos oficiales), el establecimiento de prácticas con aroma estatal (control, llamados de atención, detenciones, multas, impuestos, sanciones y corrección a infracciones), la configuración de instituciones estatales reglamentadoras de la vida pública (médicas, policiva, captadoras de impuestos, organizadoras de la información) eran formas de objetivar el poder, la participación de actores operativos de la política estatal (el policía, el médico, el veterinario, el ingeniero de obras, el funcionario de tránsito). Pero, ¿qué efecto

producía la ejecución cotidiana de la acción política desde las autoridades municipales? Sin lugar a dudas, la estatización de la vida cotidiana del ciudadano, como consecuencia de las múltiples acciones emprendidas desde las autoridades políticas, era eficaz, con las debidas acciones colectivas retadoras del ordenamiento político. Y, ¿de qué manera se procuraba la estatización de las interacciones cotidianas desde los actores y las redes élite política? Era un juego de múltiples efectos que aunque eficaces no necesariamente calculados. Un conjunto de acciones que si bien expresaban sentidos y significados técnicos, políticos, humanitarios, económicos, producían consecuencias de ordenamiento y dominación en conjunto. Estas acciones, a su vez, tenían la capacidad de hacer emerger una serie de dinámicas cada una de las cuales tomaban su propio curso y cristalizaban de manera fina o gruesa según la circunstancia. Así, en cada acción política se evidenciaba de manera reiterada la confluencia más o menos coordinada de un conjunto de instituciones, que en general, triangulan eficacia social (política social), autoridad simbólica, mentalidad estatal y coacción policiva. Estas acciones se ponían en funcionamiento en la vida diaria de manera continuada, pues el Estado no solo no “cesaba de hablar” sino que no cesaba de actuar sobre los cuerpos, las subjetividades, las interacciones, y las relaciones de los individuos, de poner en acción su carácter performativo y creador de realidades sociales y políticas al nominarlas. Igualmente la acción política de las autoridades estatales producía diferentes órdenes de representaciones e imaginarios sociales teñidos de la intencionalidad oficial. Así, la acción simbólica era variada, y se movía desde las formas discursivas a los rituales institucionales, desde la acción política del “actor” como representante de la institucionalidad del Estado a maneras objetivas del sentido de lo estatal (libros, marcas, signos, placas, arquitectura, nominaciones), entre muchas otras. De tal suerte que como el aprendiz de brujo, el Estado a través de la política pública ponía en funcionamiento una serie de procesos y dinámicas políticas, sociales y culturales que en su conjunto, se enderezaban a la construcción de un orden social de dominación múltiple. En fin, los repertorios puestos en escena para la configuración de un orden social de dominación múltiple, combinaban estatización de las relaciones e interacciones públicas, emergencia institucional, actores de Estado actuando en la calle, acción estatal en la cotidianidad urbana, construcción de imaginarios y representaciones estatales y de élite, acción simbólica, constitución de una poderosa red de élite política, constitución de capitales económicos y capitales informacionales de Estado, comunicación pública y permanente de la acción de Estado, la ciencia como eje de la acción política, control y regulación del tiempo público, espacialización social y física de los cuerpos en la ciudad,



racionalidad en los procesos y servicios públicos, disposición de Juntas legitimadoras, planeamiento de la vida urbana.

Finalmente ¿de qué manera la construcción de orden como dominación se operacionalizaba en los repertorios de acción puestos en juego por la red de élite de poder durante este periodo? ¿Cuáles de los repertorios puestos en acción procuraban, con mayor vigor, la estatización de las relaciones e interacciones cotidianas? Es posible señalar cómo, a partir de las decisiones públicas, se iban objetivando de manera regular y continua, relaciones sociales con marcado contenido político,<sup>91</sup> es decir, un proceso persistente de legalización de las relaciones sociales o, dicho de otra manera, de hacer legales normativamente las conductas urbanas. Con base en los documentos trabajados, se logró identificar algunos de los principales repertorios de acción configurados y ejecutados en el proceso de acción política de la red de élite de poder local. Así, la estatización enlazaba operaciones prácticas y representacionales, guiadas en lo fundamental, por altas dosis de racionalidad política. Se trataba de una robusta acción guiada por orientaciones racionales con pretensiones de moldear e integrar a la negra y mestiza población de campesinos, obreros, alarifes, sirvientes, artesanos, al mundo modernizado del orden estatizado. Así, se imponía de mil formas la fuerza de la razón como eje de la acción política. El uso de los espacios, servicios, etc., en la vida pública se iba colmando de racionalidades. Ello implicaba regulaciones, controles, procedimientos y protocolos en los usos de la plaza de mercado, colegios privados, conventos, clínicas, cuartel militar, edificios nacionales y departamentales, estación del ferrocarril, el uso del teléfono, el servicio de agua, el baño público, la construcción y el transporte público. El sentido racional conservaba consideraciones morales, estéticas y, ante todo, de ordenamiento de lo público. En tal sentido, veamos con precisión el conjunto de repertorios de acción. Es claro el conjunto de acciones desplegadas con el fin de estatizar las relaciones e interacciones de la vida urbana. Muchas de estas acciones se orientaban desde instituciones que funcionaban más o menos de forma coordinada. Era una manera de obtener eficacia social, a partir de concentrar estratégicamente autoridad simbólica, mentalidad estatal y coacción policiva. Sin embargo, cuando no era posible la coordinación institucional, algunos de los funcionarios cumplían múltiples papeles públicos, por ejemplo, de higiene y policía, de policía y tránsito. El proceso de institucionalización se profundizaba, por ejemplo, en prácticas antes no consideradas susceptibles de intervención

---

<sup>91</sup> Lo Político entendido como construcción de lo público.

institucionalizante, como fue el caso de la beneficencia pública. Este proceso implicaba dos acciones claramente estatizantes. De un lado, la concentración de varias acciones institucionales sobre el cuerpo del sujeto intervenido (mendigo, prostituta) con las respectivas prácticas y sistemas de categorización y clasificación de los actores institucionales pertinentes: el policía, el médico, moralidad pública del funcionario, el docente y la profilaxis alimentaria. De otro lado, el conjunto de prácticas de beneficencia fueron implicando, cada vez, más mayor racionalidad en su ejecución, con el fin de hacer ingresar a ciertos sectores de la población a una ética modernizadora de responsabilidad social y productiva, donde el acto de dar implicaba compromisos de parte del asistido. Recordemos que la política pública ponía en funcionamiento, en la vida cotidiana, normas, controles, regulaciones, sanciones, multas, que se constituían en verdaderos rituales de acción política puesto que eran permanentes, con prácticas, símbolos y funcionarios estatizadores. Así, el Estado no solo no “cesaba de hablar” a través de sus formas operativas sino que nunca concluía su acción sobre los cuerpos y las subjetividades de los individuos, de poner en acción su carácter performativo. Pues, por la fuerza de autoridad de sus actores producía adhesiones a sus sentidos, significados, signos, perspectivas y nominaciones. De tal manera que el orden de realidad “creado” se constituyó en una evidencia tan natural, aunque siempre posible retar, nunca sufrió un verdadero desafío para las autoridades y los miembros de la red de élite de poder local. Tal vez la acción política, la lucha ideológica, la confrontación de intereses con sentido histórico, es decir la acción propiamente política de algunos actores “populares” pudieron confrontar el orden político, pero nunca como un serio desafío a las estructuras de poder establecidas. Sin embargo, no se pueden olvidar, también, ciertas formas no politizadas de subversión del orden, que pasaban por el crimen, la desobediencia, las sutiles formas de distanciarse del poder (el “refunfuño”),<sup>92</sup> pero con poco efecto político sobre el ordenamiento social y político. La puesta en juego de una vida cotidiana legalizadora tenía como fin lograr la adhesión de los sectores populares a la lógica racional modernizante, lograr una sintonía de las clases populares con las prácticas e imaginarios relacionados con la planeación y el uso de la ciudad, la medicina y los nuevos ámbitos de higiene pública, el servicio público y el proceder ingenieril, el Estado y la estadística, la policía y la seguridad, todos ellos con sus proceso de institucionalización tendiente a estatizar las relaciones públicas. De tal manera que las imágenes de élite iban poblando las estructuras mentales urbanas; los símbolos de élite ilustraban el paisaje físico y los lugares de la ciudad; las fechas

---

<sup>92</sup> En tal sentido, ver el texto de J. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (2000).

conmemorativas de lo virtuoso en la élite copaba el calendario de la vida cotidiana; el referente del sujeto prestigioso elitario colmaba los sitios públicos, en fin, el poder elitario iba copando la espacialidad social, física y simbólica de la ciudad. La red de élite de poder, sin pudor, iba atiborrando con sus propios símbolos la vida urbana, con el fin de mantener viva en la memoria lo que, ellas como autoridad, consideraban de valía simbólica, susceptible y valiosa de evocar socialmente.

La acción política de las autoridades estatales producía diversos órdenes de representación e imaginarios embalsamados del aroma oficial. Esta emergencia de subjetividades estatizantes tenía un doble efecto. De un lado ayudaba a moldear las representaciones de quienes desempeñaban la función de autoridad política y, de otro lado, fabricando esquemas estatizantes en la población que se hallaba en el marco la jurisdicción política más inmediata, es decir, bajo el efecto material y simbólico de la autoridad política. De igual manera, la acción simbólica oficial era variada en sus formas, pues se movía desde categorías discursivas que clasificaban, rituales institucionales con poder autoritativo, acción política del “actor” representante de la autoridad del Estado, objetivación significativa de lo estatal en registros, censos, cartografías, arquitectura, monumentos, libros, marcas, signos, placas y nominaciones), entre otras. Acciones simbólicas que al clasificar producían distinciones y estilos legitimados; constituían las cosas sagradas y profanas, las virtuosas y viciosas, con lo cual se degradaba o valorizaba, se distinguía o marginaba, los actores, los lugares, las prácticas, las formas, etc. Igualmente, el despliegue simbólico producía un impacto importante sobre las estructuras mentales urbanas. Los símbolos de élite adornaban el paisaje de la ciudad, los calendarios de la vida cotidiana, la imágenes y nombres de lo elitario atiborraban la espacialidad social y física urbana.

En relación con el actor central de la configuración de orden como dominación, la red de élite de poder oligárquica, esta mantenía una acción política continua al incrustarse en todos los nichos de poder posibles en la ciudad: cívicos, culturales, políticos, económicos, gremiales, religiosos, etc. Esta era una de las maneras de procurar legitimidad tanto de las decisiones políticas tomadas, como de quienes las producían. Era recurrente su práctica de conformar organizaciones e instituciones sobre asuntos específicos de lo social. Estas organizaciones se constituían por miembros de la autoridad política (concejales, alcalde), por miembros de “autoridad moral” o simbólica (curas, miembros de organizaciones de contenido cívico), o sencillamente con personas que tenían alguna relación con el objeto preciso de la Junta. En tal sentido, se organizaban juntas

de ornato, de fomento de barrios, de defensa de los ríos, de fomento agrícola, para las olimpiadas nacionales, entre otros.

La constitución de un capital económico de Estado continuaba en ascenso, pero ahora, tenía un carácter más racionalizado, por ejemplo, en los procedimientos de recaudación: cobros diferenciados, gravámenes más finos, definiciones menudas sobre tarifas con las debidas exoneraciones. Al lado del capital económico, la construcción del capital informacional de Estado se enriquecía con las prácticas técnicas y científicas que, por ejemplo, aportaba la estadística. Se hacían esfuerzos para levantar los registros completos y pormenorizados de los sujetos en todas sus dimensiones, del espacio físico, de los predios, etc. Otra labor central de la autoridad política era la de informar. Pues, comunicar se constituía en una eficaz manera de estatizar. No había acción pública que no recorriera todos los rincones de la ciudad, ella debía llegar informando la acción ejecutada, la proyectada, la acción en curso. Por tanto, el bando, la prensa, el comunicado, el volante, el voz a voz, el diario oficial, en fin todos los medios para comunicar se ponían en acción como una práctica oficial para extender la información entre la población.

Como se ha indicado, la ciencia se constituía en la punta de lanza de la acción política para hacer avanzar los efectos estatizantes. Ahora, en la médula de la representación y acción racional de lo estatal se hallaba la ciencia con su proteica influencia política. Ciencias que jugaban distintos papeles, a veces de forma individual, pero en ocasiones de manera conjunta. Por ejemplo, en temas como la mendicidad y la prostitución se concitaban acciones médicas curativas, de prevención de la salud pública, acciones policiales de control, registro estadístico de los cuerpos enfermos y viciosos. De otro lado, la ingeniería y la medicina se ponían en sintonía profesional cuando del consumo de agua se trataba. El oficio profesional del catastro se ponía en funcionamiento con el fin de levantar los planos urbanos y para crear el Catastro Municipal que implicaba importantes acciones científicas provenientes de la estadística, la ingeniería, entre otras.

En la ordenación de las relaciones, sobre todo laborales, la medida del tiempo se hizo central. La organización de la vida pública con base en “la hora” demandaba cada vez más precisión y sistematicidad. Se establecieron horas de salida y entrada tanto de los funcionarios como de los usuarios en las oficinas oficiales; horario para el “sacrificio de las reses”, un sistema de registro del tiempo en el Mercado, en la escuela, con lo cual, la vida se iba ajustando a un cronograma municipal. De otro lado, se evidencia una clara política por espacializar, es decir por distribuir, de manera debida, a los sujetos y a las cosas en el espacio, en el lugar que corresponde. Esta tendencia

conllevaba una doble forma de jerarquización de lo social. De un lado, la espacialización social al designar los sujetos en el plano social (*operario hábil*) y al adscribirlo a un lugar territorial (*zona de obreros*). De igual manera, al ubicar las escuelas en lugares “debidos” según clase social que a ella asistiera; al definir a quienes se destinaba la formación profesional o técnica, según clase social; la diferencia de los tipos de servicios según el lugar de ubicación de este en la ciudad.

Se halla un proceso de racionalización de los procesos y servicios públicos. Muchos de los procesos, protocolos y tecnologías oficiales estaban enfilados a ordenar técnicamente la toma de decisiones con sus efectos culturales oficiales, es decir, con la construcción del sujeto estatizado. Extender los servicios públicos implicaba llevar la energía y luz eléctrica a la dinámica urbana, reglamentar las formas de cobrar tributo, regular las pesas y medidas, protocolizar las prescripciones médicas y técnicas, todo ellos fundamentado en conceptos de racionalidad, precisión, eficacia, eficiencia, saber científico, solidez, durabilidad, consistencia y seguridad. Categorías básicas de una mentalidad propia de las “sociedades civilizadas”.

Recordemos que la institucionalización de la vida pasaba demandaba dosis de legitimidad en su constitución. En tal sentido, la disposición de *Juntas* se constituía en una práctica para lograr aceptación de las acciones públicas. Eran procedimientos que procuraban integrar sectores reconocidos social y políticamente en dichas organizaciones. Era la manera de lograr fundir, con distinción, la relación entre sociedad, Estado y red de élite de poder. Y era con distinción debido a que la hegemonía, en dichas organizaciones, la conservaban las autoridades y los miembros de la red de élite.

En las autoridades y los miembros de la red de élite había una clara intención de planear para el presente y el futuro. El crecimiento espacial y poblacional de la ciudad demandaba esfuerzos de planeación sistemática en todos los ámbitos, pero sobre la base de consideraciones científicas. En tal sentido la elaboración del plano futuro de la ciudad demandó contratar a Wiener, el estudio sistemático y profundo de los ejidos municipales demandó contratar al Ingeniero Civil de Ejidos, Griseldino Carvajal), etc. En estas y las anteriores formas de intervención estatal asisten actores colectivos e individuales de Estado como manera de dotar con fuerza política la decisión pública. Van y vienen el Concejo, las Juntas, Comisiones, el Alcalde, el Personero, los concejales, funcionarios de rango, actores privados con vínculo político y económico. Finalmente, siempre estaban presentes los miembros de la red de élite de poder en las instituciones, las organizaciones cívicas (Bomberos, Sociedad de Ornato), grupos económicos, actividades oficiales, festividades

populares, eventos públicos, evocaciones, empresas, medios de comunicación (*El Día, Correo del Cauca*), desde los cuales ejercían todo tipo de poder y dominación, con miras a crear orden en la ciudad.

## CAPÍTULO V

### INCLUSIÓN DIFERENCIADA COMO ORDEN DE DOMINACIÓN 1943-1953

En el presente capítulo se presentan las decisiones, imaginarios y simbolismo que dinamizados desde los miembros de la red de élite de poder tienen el propósito de incluir de manera diferenciada. En tal sentido, la pregunta que orienta el presente capítulo es: ¿cuáles fueron las decisiones políticas, imaginarios colectivos y símbolos que, cargados de sentido incluyente, tendían a excluir a sectores de la población, es decir, de *inclusión diferenciada*, con miras a construir orden como dominación? Inclusión diferenciada entendida como práctica y representación tendiente a posibilitar la inclusión de los sectores populares pero sobre la base de “conservar” las distancias sociales. Es decir, hacer posible una inclusión socialmente condicionada y diferenciada. Plantear la integración social, política y cultural de los sectores populares era una manera de lograr el consenso político en torno a los miembros de la red de élite como al conjunto de sus acciones y decisiones. Pero esta integración no se ofrecía en el plano de igualdad sino que mantenía algunos márgenes de diferenciación en cuanto a la inclusión, es decir, integraba pero sobre la base de mantener distancias, diferencias, privilegios y distinciones. De tal suerte que incluir excluyendo es la manera de poner cortapisas a la integración. Si bien parece un contrasentido, es la forma de expresar un movimiento político que a la vez que integraba a los sectores populares, les daba “su lugar”, que no era el mismo para los sectores elitarios de la ciudad.

Para tal fin, en primer lugar se describen los rasgos contextuales de la ciudad. En segundo lugar, como se ha hecho en los dos capítulos anteriores, se trata un caso específico, la vivienda popular, como un breve ejemplo de prácticas elitarias encaminadas a incluir de manera diferenciada a los sectores populares. En tercer lugar, se presenta el conjunto de decisiones encaminadas a integrar diferenciadamente con el propósito de dar orden. En este punto se desarrollan unos acápite relacionados con el orden espacial, con la prestación de servicios, la higienización de la salud pública, y los procesos administrativos para la integración. En cuarto lugar, se enumeran algunos de los imaginarios y símbolos puestos en juego con el objetivo de crear orden, y se finaliza con unas breves conclusiones.

## 1. Rasgos contextuales de Cali durante el periodo 1943–1953

**Ilustración 60. Mapa que indica con color negro la expansión de la ciudad en 1952**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

A partir de la década del cuarenta, la ciudad experimentó logros significativos en su dinámica industrial debido a la integración vial con Buenaventura y el interior del país. Pero el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial ocasionó un descenso de las importaciones y exportaciones, lo que generó la necesidad de incrementar la producción interna de bienes y materias primas. Hasta el momento la economía colombiana se había basado principalmente en la producción y exportación de productos agrícolas. El consumo de bienes intermedios y los requerimientos de materias primas eran suplidos con las importaciones, provenientes principalmente de Estados Unidos, cuyas exportaciones hacía Colombia estaban eximidas de aranceles por el tratado de comercio establecido entre las dos naciones en 1922.

Luego de la bonanza cafetera, que el país había presenciado en la década del 20, con la cual se había insertado en las dinámicas económicas mundiales, la crisis de 1929 y la Segunda Guerra Mundial hicieron evidentes las desventajas que significaba depender de las relaciones comerciales con Estados Unidos y Europa, pues sus mercados se hallaban en franca crisis. Colombia, al igual que los demás países latinoamericanos, se vio obligada a replantear su esquema económico fortaleciendo el mercado interno a través de la producción de bienes, así como a limitar las importaciones con el incremento de aranceles, proceso conocido en América Latina como *industrialización por sustitución de importaciones (ISI)*.

El perfil industrial del Valle del Cauca y de Cali, enfocado hasta la década del 30 en bienes de consumo primario, como hielo, velas, jabones, ladrillos, cigarrillos y grasas, y en formas de producción de escasa tecnología, fue cambiando hacia bienes intermedios y de capital a inicios de



la década del 40. Una de las principales empresas constituidas fue Cementos del Valle que, con el inicio su producción en 1941, dio impulsó para la constitución de la zona industrial en el vecino municipio de Yumbo. Fue en esta zona donde se localizarían algunas de las principales industrias del Departamento y del País a lo largo del siglo XX.

Este periodo significó también una reducción de la participación del sector primario en la economía y el empleo de la región, en contraste con el aumento del sector secundario, al igual que un paulatino aumento del terciario. La diversificación de la industria trajo consigo el establecimiento de fábricas dedicadas a la producción de químicos y farmacéuticos, papel y sus derivados, así como alimentos manufacturados. Igualmente se da un crecimiento en el número de empresas con capital extranjero, así como de multinacionales que decidieron establecer filiales en Cali, tal es el caso de Good Year, Laboratorios Abbot, Colgate-Palmolive, Chiclets Adams y Quaker. En esta etapa de industrialización el eje Cali- Yumbo llegó a concentrar el 60% del empleo en el Departamento del Valle (Vásquez, 2002: 188).

En su conjunto, las oportunidades laborales que ofrecía el eje industrial Cali-Yumbo, la situación de violencia generada en el campo y la posición geográfica de Cali aumentaron las dinámicas migratorias. Mientras en 1933 la migración aportó el 32,8% al total del crecimiento poblacional, en 1944 la cifra aumento a 68%, con lo cual la tasa de crecimiento demográfico en la década del cuarenta alcanzó 7,88%, la más alta de su historia (Vásquez, 2002: 201-202). El aumento poblacional presionó la expansión del perímetro urbano e hizo insuficiente la red de servicios públicos. Las nuevas condiciones comerciales presionaron el cambio en la zona central de la ciudad, demoliendo las antiguas construcciones para levantar modernos edificios que albergarían bancos, oficinas, almacenes y variadas instituciones públicas.

La concentración de actividades en el espacio central generó un carácter monocéntrico, con lo que los precios de la tierra se elevaron, bajando a medida que se alejaban del centro. El flujo vehicular aumento en la zona y la desorganización de la ciudad se hizo evidente. Ante los problemas generados por estas dinámicas, surgieron en la misma década la Dirección de Circulación y Tránsito y la Inspección General Urbana, con el fin de controlar el cumplimiento de las normas urbanas. Al tiempo que se introduce en el país la idea de la planeación y se exige a las ciudades la elaboración de Planes Reguladores, para lo cual el Concejo de Cali contrató al urbanista Karl Brunner en 1944, cuyo proyecto tuvo poco éxito. De otra parte, la elevación de los precios, que coincidió con el aumento poblacional y la demanda de vivienda, presionó la formación de barrios en lugares no

aptos para la vivienda, como terrenos inundables o zonas de ladera, a través de ocupaciones de hecho (urbanizaciones sin permisos legales) y tomas de tierra reclamada como ejidales por sus nuevos ocupantes. El Estado trató de contrarrestar la demanda ofreciendo proyectos de vivienda con pago a crédito. Sin embargo, esta modalidad no estaba al alcance de los más pobres (Vásquez, 2002: 229).

**Tabla 11. Población de Cali durante el periodo 1943-1953**

Población de Cali				Tasas de crecimiento * Población total		
Año	Total	Urbana	Rural	Vegetativa	Migratoria	Total
1943	146.176	125.764	20.412	24.96	51.64	76.60
1944	157.813	135.52	22.261	25.18	53.67	78.85
1945	170.761	146.432	24.329	25.40	55.69	81.09
1946	185.184	158.540	26.644	25.67	57.67	83.34
1947	201.279	172.035	29.244	25.94	59.64	85.58
1948	219.263	187.098	32.165	26.21	61.62	87.83
1949	239.392	203.938	35.454	26.48	63.59	90.07
1950	261.955	222.792	39.163	26.75	65.57	92.32
1951	287.290	244.104	43.186	27.02	59.80	86.82
1952	313.346	268.924	44.422	27.29	54.02	81.31
1953	339.889	294.642	45.247	27.56	48.25	75.81

\*Tasas por mil habitantes: cálculo de los autores con base en información de la DANE: Vásquez, Edgar; Corchuelo Alberto; Escobar, Jaime y Bayona Alberto. Fuente: Empresas municipales de Cali (1995). Retrospectiva urbana y servicios públicos en Cali 1900-1993

Igual que en los periodos anteriores, de 1943 a 1953, la población se duplica, lo que da cuenta de las fuertes oleadas migratorias que vivía la ciudad.

A las luchas por la tierra se sumaba la fuerte politización del conflicto como producto del auge de partidos y movimientos obreros, fruto de la industrialización y el aumento de las migraciones campo-ciudad. Estas dinámicas sociales representaban sólo una muestra de lo que sucedía en las principales ciudades del país. Según datos suministrados por Charry, en 1946 existían aproximadamente 120 sindicatos en el Valle del Cauca, que agrupaban a más de 15.000 trabajadores, la mayoría de los cuales se encontraban agremiados a nivel departamental en la Federación de Trabajadores del Valle (Fedetav) y en la Unión de Trabajadores del Valle (Utraval) (Charry, 2009: 142-143). Señala el autor, que las distintas vertientes ideológicas que defendían las organizaciones sindicales les restó cohesión, debido a la contraposición de sus idearios políticos.

Pues, mientras la Fedetav era de corte liberal y cercana al comunismo, la Utraval era de tendencia conservadora. Por el contrario, para Charry, quienes sí tuvieron un alto nivel de cohesión fueron los sectores de élite, principalmente los agrupados en torno a la industria azucarera del Departamento, quienes aumentaron su participación en la dirección de la Sociedad de Agricultores del Valle desplazando a los ganaderos, los cuales también se estaban convirtiendo en productores de azúcar. A partir de la creación de la Sociedad de Agricultores, se inició un proceso robusto de interdependencia entre dicha sociedad, la Cámara de Comercio de Cali y la Asociación Nacional de Industriales (Andi). De tal manera que sus miembros participaban de una verdadera red que les vinculaba de manera permanente con las instituciones y centros de poder político, civil y económico, facilitando su rango de acción a nivel local, regional e incluso nacional (Charry, 2009: 144-145).

Los conflictos y tensiones políticas, por los que atravesaba el país, se pusieron de manifiesto con los incidentes posteriores al asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán en Bogotá, el 9 de abril de 1948. Este hecho ocasionó fuertes disturbios que se iniciaron con el alzamiento de los militantes del Partido Liberal (gaitanista) en contra de los conservadores, y terminó transformado en un escenario de lucha de clases y reivindicación de los sectores marginados (Sáenz R., 1992: 170). En Cali, aunque los disturbios no adquirieron las proporciones de Bogotá, alcanzaron a intimidar a sectores del poder político y económico de la ciudad:

En Cali, Humberto Jordán Jiménez, personero municipal, encabezó una junta revolucionaria que lo nombró gobernador del departamento. Los rebeldes caleños ocuparon varias estaciones de radio y destruyeron una de ellas. Además saquearon varias ferreterías y dieron sustanciales razones para inquietar a importantes hombres de negocios de la ciudad, ya que los principales comerciantes fueron seriamente afectados cuando sus almacenes fueron asaltados. Entre estos se encontraba “J.M. Ocampo y Cía.”, propiedad de una muy próspera familia de empresarios. Los industriales locales observaron horrorizados cómo algunos de sus funcionarios, que ocupaban posiciones claves en el gobierno regional, fueron retados personalmente por los revoltosos. En Cali fueron dinamitados los rieles del ferrocarril que une al eje cafetero de Caldas con el puerto de Buenaventura sobre el océano Pacífico y algunos trenes fueron descarrilados (Sáenz R., 1992: 167)

Luego de los acontecimientos de fuerte violencia, más conocido como *El Bogotazo*, el presidente Mariano Ospina declaró el estado de sitio y tomó medidas para juzgar a los participantes en las revueltas, igualmente fortaleció el ejército aumentando su presupuesto y otorgándole funciones de

policía. Al año siguiente, el 9 de noviembre de 1949, clausuró el Congreso, las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales, entregando sus funciones a los alcaldes y gobernadores. Así mismo prohibió las manifestaciones públicas y restringió las funciones de la Corte Suprema. Medidas tomadas ante el temor por el juicio que el Congreso, de mayoría liberal, pretendía realizarle (Sáenz R., 1992: 201).

Con las nuevas facultades conferidas, la administración municipal de Cali modificó muchos de los decretos aprobados por el Concejo antes de su clausura. Uno de ellos fue el referente a la regularización de terrenos para adjudicar viviendas, proyecto que había sido aprobado por el Concejo, que pretendía alinearse con lo exigido por la Ley Barberena referente a la entrega de ejidos a ciudadanos pobres, promulgada en 1948 y promovida por los concejales caleños Alfonso Barberena y Julio Rincón (asesinado). Estos últimos reconocidos defensores del derecho a la vivienda para las clases populares, quienes acompañaron varias tomas de terrenos ejidos, además de acciones jurídicas y políticas en contra de los desalojos y por la legalización de zonas informales. La múltiple toma de terrenos que se dieron en la segunda mitad de la década del cuarenta, debido al déficit de vivienda y a las altas tasas de migración, convirtieron a Cali en la pionera del movimiento organizado por la vivienda en el país, asunto que daría paso, años después, a la creación de la Central Nacional Provienda.

Para 1950 el alcalde de Cali instauró una serie de medidas para frenar las construcciones que no cumplieran los requisitos establecidos y castigar a los invasores (Vásquez, 2002: 233-234). Sin embargo, la ciudad continuó su crecimiento físico y demográfico, tanto que en 1951 alcanzó 287.290 habitantes en su zona urbana. La gran confluencia de migrantes llegados de diversas regiones del país, significó para la ciudad, además de los cambios urbanísticos y económicos, el surgimiento de una intensa hibridación cultural y una evidente segregación socio-espacial (Vásquez, 2002).

## **2. Un caso paradigmático: inclusión diferenciada en el tema de la vivienda popular**

*Exceptuando barrios como Miraflores, Santa Isabel, El Cedro, Versalles, Juanambú, Santa Rita y Santa Teresita, ocupados por clases medias y sectores sociales altos, la gran expansión fue fundamentalmente popular y obrera. Aunque la separación de los grupos sociales en el espacio urbano se encuentra ya en la ciudad tradicional (Empedrado vs Vallano), la segregación moderna se configura en la década 1940-50 (Vásquez, 1990: 2-4).*

En el tercer subperiodo, la política pública estuvo, en general, orientada hacia la integración social con distanciamientos. Es decir, acciones políticas y sociales con perspectiva de inclusión diferenciada. Prácticas que, a larga, excluían a los sectores populares en la ciudad. Fue un periodo de indudable institucionalización de las desigualdades sociales, sobre la base de repertorios de acción política tendientes a incluir a los sectores populares sobre la base de distanciarlos. Se los insertaba pero guardando las posiciones diferenciadas en el espacio social y territorial. En tal sentido, la inclusión con distinciones fue la manera de constituir un orden jerarquizado.

La creación de barrios, por la vía de construir viviendas populares y la entrega de lotes de terrenos por parte de las autoridades locales, fue una manera de identificar algunas de las decisiones destinadas a incluir a los sectores populares en la ciudad. Por supuesto, algunos miembros de la red de élite de poder intervinieron de manera decidida en la definición de estas acciones políticas, pero se debe resaltar el papel cumplido por el Instituto de Crédito Territorial (ICT) creado, desde 1939, con el propósito de definir programas de vivienda popular. Según Mosquera, este instituto participó, entre 1945 y 1959, en algo más de 2.700 soluciones de vivienda urbana en barrios populares de la ciudad (Mosquera, 2012: 245). En estas acciones intervinieron las autoridades políticas municipales, principalmente el Concejo, la Alcaldía y la Personería. En casi todos los casos, los ejidos municipales fueron una fuente central para la oferta de lotes de terreno para la vivienda popular, proceso no exento de luchas y confrontaciones entre el Estado y los sectores populares. Por supuesto que en ocasiones mediaron de manera directa la gobernación del Valle del Cauca, así como diputados de la Asamblea del Valle. En algunos casos, familias poderosas de Cali, con un fuerte sentido filantrópico, donaron terrenos para la construcción de barrios. Igualmente cedieron lotes para la edificación de infraestructura para los sectores populares: parques, escuelas, etc. Es el caso de la donación forjada por los “hermanos Emigdio y Miguel Cortes Holguín” para la construcción de una plaza de mercado en el barrio Saavedra Galindo. Práctica con cierto antecedente, pues sus padres habían fundado este barrio con el fin de resolver “el grave problema de las viviendas para el pueblo de Cali”, por lo cual reglaron lotes y vendieron “otros a precios reducidísimos y en las mejores condiciones” (*Relator*, Cali, junio 8 de 1948: 8), lo que indica una importante tradición familiar en este tipo de actividades.

El despliegue de acciones públicas encaminadas a incluir a los sectores populares por la vía de la vivienda, se pone en evidencia con la creación del barrio La Floresta. Este proyecto se adelantó con la compra de terrenos para ser “parcelados entre los elementos pobres de la localidad”

(*El Crisol*, Cali, enero 20 de 1944: 1-4). Esta compra estatal había sido impulsada tiempos atrás, por Julio Rincón desde la Asamblea Departamental. Así, después de adquiridos los terrenos, se adjudicaron a los “elementos pobres y especialmente a obreros de Cali”.

Recordemos que el 9 de abril de 1948 es el asesinato del líder político Jorge Eliecer Gaitán. La noticia corrió por todo el país con efectos perturbadores del ordenamiento social. Algunas personas se concentraron en la Plaza de Caycedo a la espera de mayor información así como de directrices sobre qué camino emprender ante los sucesos. Señala Betancourt que el primer blanco “de los revolucionarios fueron las ferreterías Metro, Arciniegas y Torres, cuyas rejas cedieron a golpes de barra y pica”, quienes alzaron con lo que allí había. De la misma manera “el Almacén Ospina Pérez y Cía., la Casa Everfit, la Casa J.M. Ocampo, la Casa Kodak, el Almacén Nader, la Joyería Sandoval, el Almacén Real, el Almacén Triunfo, el Almacén Henry y la lonchería del Alférez Real fueron asaltados y destruidos por los sublevados” (Betancourt, 1987: 277-278). De tal suerte que el evento desató movilizaciones en la ciudad y el Departamento, generando enfrentamientos entre sectores de la población y representantes de las autoridades políticas:

Las gentes amotinadas corrían por las calles blandiendo machetes, barras, picas, serruchos, alambres de púa, y palos, armas con las que fueron tomadas la Estación Central del ferrocarril, y la Voz del Valle: por sus transmisores se impartieron instrucciones y consignas; la Central de teléfonos también fue ocupada y se bloquearon las comunicaciones de larga distancia. Un puente de la vía férrea fue volado y el transporte por tren sólo se normalizó hasta el día 15 o 16 de abril, de igual manera fueron bloqueadas la carretera al mar y la carretera central del Valle (Betancourt, 1987: 277-278).

Así, durante pleno periodo de “violencia”, el gobernador Navia Belalcázar adelantó un proyecto de vivienda popular. Se apoyó el Centro Unión Provienda, una organización creada en 1942 como “organismo mutual” de la ciudad. Este Centro mutual, en la búsqueda de apoyos institucionales logró por Acuerdo Municipal (No. 120 de 1943), la consecución de un lote de 60.000 metros cuadrados para la “construcción de vivienda popular”. Es bueno señalar que quien firmó como Presidente del Concejo, el referido Acuerdo, fue el señor Alfonso Barberena. De igual manera, este Centro “consiguió un auxilio a favor de las casas de sus integrantes” siendo gobernador el señor Mariano Ramos R. con la ordenanza No. 54 de 1943, que titulaba: “por la cual se fomenta la construcción de viviendas baratas para proletarios” (*El Crisol*, Cali, septiembre 6 de 1945: 3).

De otro lado, el ICT adquirió varios lotes de tierra en la Urbanización El Cedro, dentro del programa para la “construcción de casas de empleados” (*Relator*, marzo 11 de 1948: 1-8). Por supuesto, este programa estaba sintonizado con la Alcaldía y el Concejo de la ciudad en sus propósitos de crear barrios con oferta de vivienda para sus empleados.

En definitiva, muchos de los programas sobre vivienda popular tendían a procurar la inclusión diferenciada. De un lado, porque procuraba incluir sin ofrecer tratamiento en un plano de igualdad con todos los grupos e individuos considerados pues, en general, la oferta les establecía el sentido de su lugar. Así, el Programa de vivienda les incluía pero siempre en el marco de fuertes distanciamientos, propio de las diferencias sociales creadas en la ciudad. De otro lado, se iba constituyendo un deterioro del reconocimiento con igualdad para todos los grupos sociales, por el deterioro en el acceso a los espacios de participación en los centros de poder político.

### **3. Decisiones para integrar diferenciadamente: ejercitando dominación<sup>93</sup>**

El presente acápite presenta dos acciones adelantadas desde la red de élite, en el marco de la idea que las une, y, a su vez, tipifica el momento histórico. El primer tema tiene que ver con el conjunto de decisiones tomadas por las autoridades políticas con el propósito de desarrollar una integración diferenciada como dominación en la ciudad de Cali: espacialidad, policía, moralidad, servicios, higiene y regulaciones. El segundo tema trata sobre algunos de los imaginarios y simbolismo constituidos desde la élite política enderezados a la construcción de sentidos de integración, guardando las distinciones y jerarquías sociales.

La idea marco que unifica las dos acciones y que tipifica el ordenamiento como dominación, tiene que ver con la manera en que la acción política, los imaginarios y símbolos, desplegados desde la red de élite de poder, pretendían integrar a los sectores populares pero con fuerte distanciamiento social, desplegando repertorios de ordenamiento social que fundamentaba la dominación al integrarles social y políticamente, pero, a su vez, excluyéndoles de muchos de los ámbitos de la vida urbana y, a su vez, “poniéndoles en su lugar” en tanto sectores populares.

La inclusión diferenciada no tiene un único sentido analítico con correspondencia empírica. Se mueve en varios planos. Frente a las desigualdades sociales, económicas y políticas se brindaban

---

<sup>93</sup> Con el objeto de permitir una lectura fluida del documento, los apartes que aparecen entrecomillados durante toda la escritura corresponden a citas textuales de los documentos de la *Gaceta Municipal de Cali* del periodo 1943-1953. Gaceta que reposa en el Archivo Histórico Municipal de Cali, Fondo Concejo.

vínculos sociales, recursos económicos y ciertas formas de integración política, pero sin fracturar el orden jerarquizado y desigual de relaciones. Se permitía el ingreso al orden de civilidad urbana, pero sobre la base de imponer las reglas que condujeran al cambio de hábitos culturales populares. Reconocimiento social de los sectores populares, pero reconociendo su condición de carencia y vacío de civilidad. En definitiva, se reconocía e incluía bajo la dirección de quienes representaban la autoridad social, entiéndase, los miembros de la red de élite de poder local. Finalmente, se presentan unas breves conclusiones de orden analítico sobre el tema tratado.

### **3.1 Ordenar el espacio para incluir diferenciadamente**

Ordenar el espacio siempre fue el lugar en el que se condensaban las perspectivas subjetivas de los actores políticos. La definición del perímetro urbano era central para la autoridad política en tanto era la posibilidad de definir el ámbito de su jurisdicción, es decir, de precisar el espacio para el ejercicio de la soberanía. En tal sentido, en febrero de 1943 el Concejo acordó el “levantamiento del plano” de la ciudad, aunque solo hasta marzo de 1947 se cristalizaba la contratación para el levantamiento del Plano. En este documento se consideraba el estudio “urbanístico de la ciudad futura” con base en la población, donde estuviese calculada la “repartición en áreas residenciales, escolares, comerciales, industriales, veredas, calles”; así como avenidas, plazas y servicios públicos. Este contrato para el levantamiento del plano regulador de la “Ciudad Futura” se celebró con Carl H. Brunner, quien gozaba de todos los reconocimientos técnicos y científicos en estos temas. El contrato implicaba, entre otros compromisos, la entrega de una serie de planchas originales con sus respectivas escalas, copias heliográficas, donde se especificaban los proyectos de parques, arterias urbanas y urbanizaciones.

En febrero del siguiente año (1948), el Concejo autoriza al Alcalde y al Personero Municipal para contratar con el Instituto Geográfico Militar y Catastral la toma de aerografías para “obtener el plano topográfico del área total del municipio de Cali y la de aquellas zonas aledañas pertenecientes a otros Municipios”, asuntos de gran interés para el futuro desarrollo de la ciudad. Con base en las informaciones técnicas obtenidas, el Concejo fijaba la “zona urbana del municipio”, estableciendo cada uno de los vértices que servían de límite urbano a la ciudad. Con base en la información se construye el mapa del perímetro urbano, con lo que se concretaba una imagen de ciudad total, vital en términos políticos.



### Ilustración 61. Mapa de Cali en 1942



Fuente: DAP. Recuperación hecha en abril de 1981, del original publicación en 1942 por la Editora Mercurio

En relación con la organización espacial, se evidenciaba un mejoramiento de la infraestructura, así como la creación de barrios que procuraban de manera significativa la integración material de la población a la ciudad. En tal sentido, en febrero de 1944 el Concejo acordó dotar de infraestructura (alcantarillado, apertura de calles, edificaciones escolares, pavimentación, entre otros) a un grupo de barrios de la ciudad: Santander, El Pueblo, Sucre, Obrero, Jorge Isaacs, Piloto, Bolívar, La Alameda, La Loma de la Cruz, Los Libertadores, Vilachi, Nacional, Primero de Mayo, Saavedra Galindo, Bretaña, San Antonio, El Porvenir, Belalcázar y Benjamín Herrera. A su vez, se proyectaba la “expropiación o compra de propiedades” con el fin de adelantar las obras de infraestructura planeadas. En tal sentido se despliegan decisiones relacionadas con la dotación de escuelas, ampliación locativa escolar, bibliotecas, pago de maestros, arborización y alumbrado de parques, construcción de andenes y embellecimiento de parques, jardines de escuelas, colectores de aguas y construcción de muros. En septiembre de 1944 el Concejo acuerda el mejoramiento del barrio San Fernando,<sup>94</sup> como una de las primeras concentraciones barriales, planificadas, de la

---

<sup>94</sup> En el año de 1928, cuando la empresa Colombian Holding Corporation se instala en Cali, su presidente el Sr James C. Lutwailer tiene la idea de fundar un barrio siguiendo un modelo arquitectónico y urbanístico nuevo en la ciudad y dirigido a obreros. Después de la compra y venta de los terrenos, el primer lote fue construido entre las calles 3 y 5 y las carreras 34 y 37. Las primeras manzanas se terminaron de construir en 1930. El valor de las casas fue de 6 mil pesos. Este es el inicio de la fundación del Barrio San Fernando, hoy llamado “San Fernando Viejo”, cuya fecha se extiende de 1928 a 1930. Dentro de estas construcciones se encontraba el Club San Fernando, hoy demolido completamente por la incuria, principalmente de los entes municipales y cuya fecha de fundación fue el año de 1930. Siempre fue un lugar armonioso y tranquilo, de casas sencillas pero amplias (con relación al tamaño actual de muchos predios en la ciudad), muchas con bonitos antejardines y solares, frescas y que es recordado por algunos de los viejos habitantes, que aún viven, como un lugar agradable y que hoy es considerado como un barrio tradicional, patrimonio de la ciudad (<http://www.calicultural.net/el-barrio-san-fernando-cumple-80-anos/>).

ciudad. Se trataba de construir una serie de colectores para el saneamiento del barrio. Igualmente, en noviembre de 1945 se acuerda una partida para la “continuación de las obras de embellecimiento de la Plaza 20 de julio, en el barrio de San Nicolás”. En octubre de 1946 se “procede al mejoramiento de Puerto Mallarino”, uno de los barrios populares al borde del río Cauca. Se trataba de establecer un Plan de mejoramiento del sector que incluyera obras como: saneamiento, alcantarillado, demarcación de las calles, arborización, edificio para un restaurante, balnearios y sitios de pesca, atracciones para los turistas y habitantes del lugar, entre otros. Es importante señalar que el Acuerdo (No. 228 de 1946) indicaba que se cobraría un impuesto a los areneros y balsas del lugar. El 50 % de ese dinero se destinaría al mejoramiento de las referidas obras. En septiembre de 1947, se acuerda un “auxilio para la Junta de Fomento de los barrios José Antonio Galán y El Pueblo”, destinado a la inauguración del barrio Galán, así como para la construcción de su escuela, el parque y la instalación del busto al “prócer de los comuneros”, acto que se llevaría a cabo el 12 de octubre. En diciembre de 1947, el Concejo ordena la “construcción de unas obras en los barrios populares”: Saavedra Galindo, La Floresta, Uribe Uribe, Villanueva, Santander, Jorge Isaac y la Loma de la Cruz. Con estas obras se trataba de dotar de infraestructura a los referidos barrios. Por ejemplo, el acordonamiento y asfaltado de sus avenidas, macadización, obras de alcantarillado, arreglo de calles, entre otras actividades de mejoramiento. En junio de 1947 el Concejo, a través del Personero Municipal, “procede a hacer los contratos de promesa de venta” acorde con el modelo seguido por el Instituto de Crédito Territorial (ICT), a cuarenta y dos miembros del Centro Unión Pro- vivienda que ocupaban las casas, en el barrio Popular, como arrendatarios. Dos años después, en junio de 1949, el Concejo “autoriza la rebaja en un cincuenta por ciento (50%) a los lotes de terreno donde se edificaron las primeras 82 casas del barrio Popular Modelo José Antonio Galán”. Seguramente todas estas decisiones que finalmente beneficiaban a los sectores populares de la ciudad estaban asociadas con la construcción de lealtades políticas entre los políticos profesionales y los pobladores de los barrios que se iban edificando.

Eran prácticas clientelares que finalmente fortalecía a la élite política local creando bases de apoyo popular en la ciudad. Estas acciones no sólo entregaban vivienda sino que, igualmente, exoneraba del pago de impuesto predial durante diez años (según la Ley 170 de 1936, bajo la presidencia de Alfonso López Pumarejo) a algunos de los beneficiarios. También, de acuerdo con la Ley 41 de 1948, se declaran de utilidad pública las mejoras situadas en los terrenos ejidos que el Municipio tenía en algunos barrios, con el propósito de ponerlos al servicio de las obras requeridas.

Estos terrenos estaban destinados a la venta pública. Los dineros, producto de su venta, ingresarían al Fondo Rotatorio Ejidal. En junio de 1949 se planea construir un parque en el barrio Cascajero (hoy Saavedra Galindo), con el objeto de introducir mejoras en él. En agosto de 1943, el Concejo “aprueba una minuta para la compra de un lote de terreno [...] con destino a ser parcelado y vendido a los miembros de la Junta Pro-vivienda Popular”. La idea era que el terreno adquirido fuese “loteado entre los miembros de la Junta Pro-Vivienda Popular”, que luego sería comprado por estas personas a precio de costo y con los plazos usuales regidos para los ejidos. Nuevamente habría que indicar la relación existente entre los políticos locales y la creación y promoción de las Juntas Pro-Vivienda, ya que a través de ellas se entregaban lotes económicos a sectores populares, quienes posteriormente debían devolver el favor, apoyándoles política y electoralmente. Esto se constituiría en una práctica frecuente entre los partidos políticos, que fueron extendiendo a todos los barrios en la ciudad. Lo importante era la manera en que esta política social de inclusión iba construyendo una fuerte integración entre los sectores populares de la ciudad y, de paso, entre los miembros de la élite política y las bases populares.

El conflictivo tema de los terrenos ejidos de la ciudad fue siempre un lugar clave de integración diferenciada en Cali. Desde hacía muchos años los miembros de la red de élite política se dividían entre quienes consideraban que los ejidos debían tener propósitos precisos, para el mejoramiento de las condiciones de los sectores populares, y quienes participan en secreto en la entrega de grandes globos de terreno a los sectores más pudientes de la ciudad, factor de enriquecimiento de muchas de las familias de élite local.

En junio de 1949 el Concejo dictó algunas disposiciones sobre los ejidos del Municipio (con base en la Ley 41 de 1948), donde se indicaba que “los terrenos ejidos urbanos” se destinaban a resolver el problema de la vivienda popular.

La norma autorizaba al Municipio a expropiar, cuando correspondiera y según el propósito señalado, los terrenos ejidales municipales. De la misma manera en que se había indicado en décadas anteriores, los ejidos estarían fuertemente relacionados con la oferta de vivienda popular por parte de las autoridades municipales y de los partidos. Era una manera de hacer política inclusiva y, de paso, legitimarse socialmente. De tal manera que los ejidos se constituyeron en un recurso valioso para lograr adherentes, militantes y legitimidad política, por supuesto con sentido popular. De otro lado, se creó un Fondo Rotatorio ejidal el cual iría “a una cuenta bancaria especial” y en el que se llevaría una contabilidad separada”. Los haberes del Fondo se destinarían a la compra

de terrenos para vivienda popular, la construcción de “casas baratas” y construcción de edificios de apartamentos. En junio de 1949 los socios del Comité Pro-barrio El Descanso ocuparon un lote privado, lo que obligó al Municipio, por medio de un Acuerdo del Concejo, No.21 de 1949, a comprar este terreno a través del Personero Alfonso Barberena, con el propósito de entregarlo a estas personas.

En agosto del mismo año, 1949, el Concejo prohíbe entregar terrenos ejidos a quienes no hayan “residido permanentemente en la ciudad de Cali o sus corregimientos por lo menos durante los últimos cinco años”. A su vez, señalaba que se prohibía, en lo sucesivo, “formar Centros Pro-vivienda con nombres de ciudadanos, sean concejales, empleados públicos o simples particulares”. Pues solo podrían usarse nombres de próceres de la patria ya desaparecidos, como una forma de control simbólico. Igualmente, se empezó a regular el frecuente uso político que se hacía con la entrega de lotes. Por tanto se señalaba que la Personería sería la encargada de vigilar las actividades de estas organizaciones con el fin de evitar la especulación, y el abuso a las personas carentes de vivienda. Finalmente el Concejo autorizó al Personero y Alcalde para que “entreguen al Centro Pro-vivienda Motoristas de la localidad”, un lote de terreno, que el Municipio poseía en las inmediaciones del barrio La Floresta, para su exclusivo uso. Este conjunto de acciones nos indican un importante despliegue de repertorios políticos orientados a incluir a los sectores populares sobre la base de darles un lugar, es decir: “su lugar”, en la ciudad. Eran decisiones y prácticas enderezadas a construir un ordenamiento político con el fin de favorecer la integración de quienes vivían la ciudad.

En noviembre de 1950 el Alcalde decretó una nueva reglamentación sobre los ejidos municipales, debido a que algunas personas, a quienes se les había entregado lotes de terreno ejido en arriendo, los habían subarrendado, distorsionando el sentido inicial de la política, es decir, la estabilidad social sobre la base de obtener un lugar para vivir. Igualmente, el Alcalde expidió un Decreto contra las invasiones a los terrenos ejidos de la ciudad con el ánimo de frenar los abusos para “con las gentes sencillas que con el deseo de resolver el problema de la vivienda” eran engañados y entregaban “parte de sus ahorros a quienes se apoderan de las zonas invadidas y se constituyen en jefes de invasión”. Indicando que únicamente la Alcaldía y la Personería Municipales podían distribuir, dar en arrendamiento y vender lotes de terrenos ejidos. Este conjunto de decisiones indicaban que había sectores políticos que tal vez tenían negocios personales con los ejidos, cuando, en general, su uso había sido político y electoral y no fuente de recursos en efectivo.

Este Decreto fue firmado por el Alcalde Carlos Borrero Sinisterra. En marzo de 1952, el Alcalde decretó normas relacionadas con los invasores de terrenos urbanos, consistentes en sanciones contra quienes ejecutaran las acciones materiales de invasión (“entrar por la fuerza” y “hacer irrupción”), así como contra los autores intelectuales, instigadores, coautores o auxiliares. Sería la policía, y mientras “dure el estado de sitio en que se encuentra la República”, la encargada de solicitar, en caso necesario, el concurso de las Fuerzas Militares para el control de las invasiones de terrenos en la ciudad.

Recordemos que desde el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán la agitación política y la violencia iban creciendo en ciertas ciudades y sectores rurales del país. Por ello se explica que, frente a la invasión de terrenos urbanos, se piense en la intervención del ejército.

El ordenamiento urbano tendía a estructurar una ciudad incluyente pero con un fuerte sentido elitista y diferenciador. Es el caso del uso de terrenos expropiados, que si bien tenían propósitos de ordenamiento urbano, también se destinaban para uso de los sectores populares. En febrero de 1945, el Concejo acordó la emisión de bonos de “Progreso Urbano” con el propósito de que estos recursos sirvieran para “indemnizar a los propietarios por concepto de las expropiaciones”. Estos predios (expropiados), tendrían como destino las siguientes obras: ampliación de calzadas de algunas avenidas (Tres de Julio, Uribe Uribe), apertura de avenidas (Las Américas y Guillermo Valencia), y otras obras de infraestructura urbana. Con la sobre oferta de terrenos por vía de expropiación y ejidos, en diciembre de 1946 se creó la Inspección General Urbana como dependencia de la Secretaría de Obras Públicas Municipales. Esta institución tendría funciones centrales en el ordenamiento urbano, tales como: control sobre las construcciones adelantadas en la ciudad, inspección en los desperfectos del pavimento de andenes y calles, revisión y arreglo de los prados y arborización de las calles, parques y avenidas; supervisión de la prestación del servicio de aseo, vigilancia de ríos y lugares donde se extrae balastro y piedra. El Inspector General Urbano estaría investido de la calidad de Inspector de policía con posibilidad de imponer sanciones a los transgresores de las prescripciones indicadas. Por tanto, era una institución clave en el control, regulación y ordenamiento de la vida urbana. En enero del siguiente año, 1947, se reorganiza la Oficina del Plano de Cali, entidad encargada del estudio y proyecto de la nomenclatura de las calles, carreras, avenidas y edificaciones de la ciudad, con miras a ordenar y localizar a las personas en el espacio físico. Finalmente, en diciembre se reglamenta la nomenclatura en la que la Oficina del Plano de Cali sería la encargada de “la organización, vigilancia, complemento y

rectificación de la nomenclatura urbana”. En tal sentido se prohibía la instalación de cualquier tipo de nomenclatura sin previo permiso de la Oficina del Plano de Cali, bajo pena de multas sucesivas, pues la idea era que estas mantuvieran la uniformidad en la presentación de las placas, así como de conservarlas limpias. En noviembre del mismo año, 1947, el Concejo acuerda una serie de expropiaciones de predios urbanos por “motivos de utilidad o interés social”. Estos terrenos estarían destinados para la apertura y ampliación de algunas vías.

En agosto de 1948 el Concejo reorganizó la planta de funcionarios de la Inspección General Urbana, la que estaría compuesta por: un inspector, vigilantes y ayudantes. Así mismo, se le definen funciones de control de las construcciones, el enlucimiento de las fachadas de casas y edificios públicos y privados, tapias, cercos ornamentales; vigilar que las construcciones se ajusten a los planos aprobados por la Secretaría de Obras Públicas, ordenar la construcción de cercas ornamentales debidamente enlucidas, aprobar las solicitudes para la instalación de toda clase de avisos dentro del perímetro urbano, reglamentar y vigilar la instalación de avisos de gas neón o luminosos, así como los avisos iluminados. A su vez, la Inspección debía hacer retirar todo “aviso que adolezca de mala ortografía”. Lo mismo que “evitar la exhibición de mercancías en vitrinas o fotografías, colocadas contra las paredes de las fachadas de establecimientos comerciales” para evitar la aglomeración de peatones que impidieran el fácil movimiento por los andenes. Igualmente se prohibía “fijar placas de hojalata, latón, zinc, madera y cartón, vidrio, etc., en la zona central y comercial de la ciudad”, sobre todo en la comprendida en la zona central, pues ello desmejoraba la “buena presentación y estética para la ciudad”. Estas medidas indican una fuerte preocupación por regular, con un sentido estético, una vida urbana cada vez más compleja para ordenar. A su vez, los marcos de referencia de orden modernizante que discurrían en el interior de la red élite de poder, era el eje desde donde esta normatividad orientaba su carácter político para ordenar la ciudad. El ordenamiento está ofrecido a permitir una integración de “todos” a la ciudad, pero a una ciudad ordenada, regulada y estética, con claras instituciones y funcionarios encargados de mantenerla en orden. En abril de 1950 el Alcalde Guillermo Potes y el Gobernador del Valle Nicolás Borrero Olano, preocupados por la situación de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cali, formulan algunas acciones encaminadas a fortalecerla. Indican que esta institución “ha venido laborando en forma encomiable por los intereses de la ciudad y que se hace necesario crearle fuentes de ingresos para el mejor éxito de su labor”. Razón por la cual determinan la creación de una serie de rentas para esta institución. Por ejemplo, que los beneficios obtenidos por el cobro de servicio de parqueadero

para automóviles del área urbana, así como las ganancias derivadas por la administración de los lugares de esparcimiento del Bosque Municipal, entre otros, sirvan de rentas fijas para la Sociedad de Mejoras Públicas. Recordemos que esta institución había jugado un papel central en el ordenamiento urbano de la ciudad, en conjunto con la élite política, pues muchos de sus miembros habían participado en ella.

Es importante indicar que en noviembre de 1949 se declaró “turbado el orden público y en Estado de sitio todo el territorio nacional”, lo que facultó a los alcaldes de las capitales de Departamento para “crear empleos y señalar las asignaciones y funciones y suprimir y refundir cargos o secciones”. Como ya señalamos, con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, se desencadenaron una serie de hechos violentos en muchas regiones del país, lo que llevó a suspender las actividades del Concejo Municipal.

En julio de 1950 el Alcalde prohibió la adjudicación de lotes, así como la construcción y reconstrucción de barrios y edificaciones en “zonas inundables por las aguas de los ríos Cali y Cauca”, medida orientada a la protección de los sectores populares que eran quienes más padecían de los rigores de la lluvia. Lo anterior debido a los fuertes inviernos que solían presentarse en ciertas temporadas en la ciudad, asunto que terminaba afectando a los sectores más pobres. Igualmente se estipulaban las debidas sanciones para quienes no atendieran las disposiciones que prohibían la “fundación de poblaciones en zonas inundables”, adjudicando lotes para edificaciones a los sectores populares. Por tanto, mediante Decreto del Alcalde se prohibía la fundación de barrios en las referidas áreas urbanas y se precisaba que tanto la Personería como la Junta de Ejidos debían cancelar los permisos otorgados, ya que la contravención a la norma sería considerada “como una invasión a predios municipales o particulares, según el caso”, y castigada.

En junio de 1952 el Alcalde, frente al vertiginoso crecimiento de la ciudad, así como a la permanente creación de “nuevos barrios residenciales y populares”, plantea la urgencia de una “revisión técnica” de la nomenclatura urbana con el fin de evitar reclamaciones y perjuicios a los habitantes de la ciudad. De tal manera que esta sería una tarea central de la Oficina del Plano de Cali, que debía adelantar la “vigilancia, complemento y rectificación de la nomenclatura urbana” como forma de ordenamiento de la vida en la ciudad. En tal sentido, se nombra una Junta de Nomenclatura integrada por el Ingeniero Jefe de la Oficina de Plano de Cali, el Inspector General Urbano, el Jefe de la Junta de Aforos y el Secretario de la Tesorería Municipal, quienes se encargarían de esta tarea. Igualmente, se indica que quienes “deseen colocar en sus edificaciones

placas especiales”, podrían hacerlo previa solicitud a la Oficina del Plano de Cali que daría el suministro de los números correspondientes. En enero de 1953 se creó y organizó la “Oficina del Plan Regulador de Cali”. El Alcalde Eugenio Castro Borrero lo planeó como un proyecto urgente debido al creciente número de habitantes, así como “por el volumen de sus progresos y por su posición geográfica como centro de la más rica confluencia regional del país”. Por tanto, la ciudad requería esta revisión y ajuste con el fin de “encarar el desarrollo por métodos técnicos” que asegurasen su adaptación al sistema urbano contemporáneo y que mejorase, a la vez, las condiciones generales de vida de los asociados. Por tanto, este organismo especializado se encargaría de “dirigir y reglamentar el progreso de la ciudad, bajo principios de sólida conformación técnica y suficiente autoridad” científica. A su vez, esta oficina sería la encargada de “estudiar y analizar las condiciones técnicas del Plan Piloto de Cali, elaborado por los urbanistas Paul Lester Wiener y José Luis Sert”, para determinar la posibilidad de su adopción como norma que debía regular el desarrollo urbano. A la par la Oficina del Plan debía “preparar, elaborar y dirigir la planificación del desarrollo de la ciudad”, así como “autorizar y controlar el curso de los proyectos y de las obras de urbanismos en terrenos de propiedad particular”, aplicando el Código Urbano de la ciudad.

En septiembre de 1953 el Alcalde “reglamenta la construcción de los andenes” y establece las normas para su conservación, debido a la necesidad de guardar la “estética de las vías en lo que se refiere a calzadas y andenes”. Se establece que toda edificación o lote “localizado dentro del área de la ciudad debe tener andén sobre la vía pública” con superficie llana, sin ningún “obstáculo que entorpezca la libre circulación de los peatones”. También se ordena que los andenes deberán seguir la pendiente del desnivel, la altura y ancho, así como que todos deberán ser “uniformes, [y] se construirán en concreto con acabado de cemento”. En noviembre del mismo año, 1953, el alcalde Jaime Lozano H., a través del Decreto No. 702, adopta el Plan Piloto y “dicta otras normas sobre urbanismo”. Por supuesto, la adopción del Plan Piloto y las normas se producían en el marco del Decreto Nacional No. 693 de 1951.

Los procesos de urbanización y construcciones urbanas implicaban la ampliación de servicios, residencias, acciones de integración filantrópica, todos estos temas que permitían la cohesión social, y que, de alguna manera, integraba a los sectores populares a la vida ciudadana. Por supuesto que la integración dentro de un orden social y espacial, se adelantaba sobre la base de asignarles papeles y lugares precisos de mediana o baja calidad social y simbólica. Veamos una



serie de acciones estatales encaminadas a integrar a los sectores populares por medio de la asignación de vivienda urbana, eso sí, en condicione y espacios populares. En tal sentido, en diciembre de 1942, el Concejo aprobó “un contrato celebrado entre el Instituto de Crédito Territorial y el Municipio para la construcción del Barrio Popular Modelo”. Contrato suscrito por el Gobernador del Valle, Mariano Ramos R., como apoyo general. Igual que la participación del gobierno regional, ingresa en la dinámica el Instituto de Crédito Territorial (ICT), como institución del orden nacional desde la que se proyectaba la construcción y entrega de vivienda urbana para los sectores populares. En julio de 1943, el Concejo adquirió un lote de terreno con destino a la construcción de 82 casas para obreros en el Barrio Popular Modelo.

En enero de 1945, el Concejo aprueba la construcción de 72 casas para el “centro Unión Pro- Vivienda”, con destino a los sectores populares. En este contrato intervinieron el Gobernador Absalón Fernández de Soto, el Personero del Municipio y el representante del ICT, en él cada una de las partes aportaba recursos para la construcción de las referidas viviendas.

En mayo de 1950 el alcalde Gustavo Lloreda Caicedo dictó “algunas reglamentaciones [sobre] la construcción” en el área urbana. En tal sentido, indicó que “todo ingeniero, arquitecto o constructor deberá presentarse a la Oficina de Urbanismo [...] con el objeto de registrar nuevamente su matrícula”; lo que incluía la “presentación de los planos [...] de las edificaciones, que estará ceñida a la reglamentación existente en la Oficina de Urbanismo del Municipio”. A su vez, se indicaba que las obras que se iniciasen dentro del perímetro urbano sin “llenar los requisitos”, serían sancionadas con “multas sucesivas” que se podrán doblar cada vez que contravinieren las disposiciones municipales. Igualmente se implantan medidas sobre la manera de iniciar la ejecución de las obras de construcción, sobre los daños a predios vecinos o municipales cuando se ejecuta una obra, sobre la protección con madera o malla para evitar la caída de material o herramientas que afecten a peatones o vehículos que circulan cerca. En enero de 1951 el Alcalde dicta “algunas disposiciones sobre construcciones urbanas”, pues consideraba necesario “establecer normas que eviten la falta de responsabilidad en quienes dirigen las construcciones urbanas”. Por tanto, se exigía que para la aprobación de un plano de edificación urbana, “cuyo presupuesto sea mayor” de un determinado monto, se exigiría “la firma auto biografiada de un arquitecto o ingeniero”. Igualmente, los planos debían ajustarse a la legislación vigente y a una serie de normas que intentaban regular, lo máximo posible, la intervención en obras fundamentalmente en el área urbana.

En enero de 1952 el alcalde Gonzalo Ocampo “reglamenta la construcción de la vivienda popular”. Por supuesto con base en el Decreto Nacional No. 1310 de 1951 sobre vivienda popular. Indicaba el Decreto del Alcalde que algunas de las viviendas podían quedar exoneradas de impuestos, pero hacía necesario “presentar el certificado de avalúo catastral y un certificado del Interventor Fiscal de Obras Públicas”, en el que constara que el área de la construcción no excedería los 150 metros cuadrados. En agosto del mismo año el Alcalde reorganiza la Sección de Urbanismo y la Sección de Control de la Secretaría de OO.PP, debido al “gran aumento de las construcciones urbanas y suburbanas, y también por el crecido número de construcciones clandestinas que hay que controlar”. Por tanto la Sección de Urbanismo y Arquitectura de la Secretaría de OO. PP Municipales se encargaría de la “supervigilancia de todas las construcciones y reconstrucciones urbanas y suburbanas”. Así como de las suspensiones, aprobación y revisión de planos, concesión y revisión de permisos para construcciones, mejoras de edificaciones antiguas, demarcación de líneas de paramentos, y concesión de permisos de perforaciones de pavimentos para instalaciones domiciliarias para los servicios de agua y alcantarillado a fin de poder controlar, debidamente, el cobro de este impuesto. Poder ordenar la pronta reparación de las roturas de los pavimentos y, por último, extender los certificados de reparaciones de las roturas, para los reclamos que correspondan. En su propuesta de control más efectivo de lo señalado, se planteaba que “el Inspector General Urbano, en su carácter de inspector de Policía de Urbanismo”, haría efectivas las sanciones que impusiera el Ingeniero Arquitecto de Control de Urbanismo. Este estaría acompañado de una serie de “Visitadores de OO.PP, Visitadores de Ornato y de Vigilancia de Nomenclatura”, todos ellos encargados de controlar todas las áreas urbanas. Personal dedicado a la vigilancia y control de pavimentos, enlucimiento de las fachadas, andenes y tapias, limpieza de lotes, avisos luminosos, propaganda mural y carteleras, cobro de impuestos de ocupación de vías públicas y, por supuesto, para “las citaciones por multas por no izar la bandera nacional en las festividades patrias”.

En octubre de 1952, el alcalde “ordena la cesión a la Diócesis de Cali de un lote de terreno ejido en el Barrio General Santander, destinado a la construcción de iglesia y Casa Cural”. Esta decisión estaba respaldada en la solicitud del “vecindario del barrio Santander” quienes desde 1928 venían adelantando actividades encaminadas a “conseguir la construcción del citado Templo. Y, al efecto, la sociedad denominada Sindicato Popular, cuyo representante legal por muchos años fue el filántropo don Manuel José Gutiérrez, donó, para el templo del barrio Santander, un lote de terreno”. Indicaba el alcalde que “es deber del Gobierno fomentar el culto católico y atender

eficazmente el sentimiento religioso de los habitantes del barrio Santander”, quienes de forma justa y noble deseaban tener su propio templo para adelantar sus rituales religiosos.

De tal manera que este conjunto de decisiones buscaba, como se ha indicado, ofrecer vivienda a los sectores populares y dotarlas de servicios públicos, en el marco de un orden y regulación, como manera de garantizar seguridad y estabilidad a la vida pública y los ordenamientos establecidos. Extender servicios como política pública en el marco del ordenamiento público generaba legitimidad política, integración urbana, reconocimiento para las autoridades, en otras palabras, era un conjunto de acciones que constituían orden social.

### **3.2 Algunos servicios para integrar lo social**

La prestación de ciertos servicios por parte de la administración pública permitía la integración por la vía de mejorar las condiciones sociales a los sectores pobres de la ciudad. Era una manera de establecer vínculos de atención social, aunque de hecho esta atención no estaba encaminada a terminar con su condición estratégica de pobreza o de exclusión. En tal sentido, en julio de 1945 el Concejo reorganizaba “el Asilo de Ancianos de Cali”. Consideraba que lo que en principio se denominaba “Asilo de Inválidos de Cali, Institución de Asistencia Pública”, organizada por acuerdo del Concejo, se denominaría en lo sucesivo como Asilo de Ancianos. Se indicaba que la institución tendría una Junta Directiva “autónoma compuesta por tres miembros principales con sus respectivos suplentes”, nombrados de la siguiente manera: uno por el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social como representante del gobierno Nacional, otro por el Gobernador del Departamento, y otro por el Alcalde Municipal. La Junta tendría la “suprema dirección y administración del establecimiento”. Igualmente se señalaba que la institución había tenido su origen “en un acto de voluntad de particulares, donado al Municipio por la Sociedad de Beneficencia de Cali” en 1918, es decir, por el siempre señalado sentido filantrópico de sectores de élite de Cali. De otro lado, en agosto del mismo año, 1950, el Alcalde señalaba que “el dormitorio de Protección Social, fundado por el doctor Gustavo Sinisterra Riascos”, tenía como propósito dar alojamiento a la niñez desvalida. Esta institución estaba fuertemente apoyada por la Alcaldía y por la “Sociedad, la industria y el comercio” quienes habían coadyuvado en esta importante obra social que había “venido a llenar la necesidad de la ciudad”. Recordemos que esta institución había sido constituida como “hogar para los desamparados que antes dormían en las vías públicas y bajo los

arcos de los puentes que cruzan la ciudad”. De igual manera se planteaba que las autoridades municipales se proponían “dotarla de talleres de hilados, carpintería, juguetería y cuantos más sean posibles, a fin de que los menores reciban en Protección Social” así como instrucción y formación en un arte u oficio que más tarde los capacite para ganar honradamente su subsistencia. En fin, se trataba de capacitarlos para que pudiesen ingresar fluidamente al orden de la sociedad.

De tal manera que la definición de un buen número de servicios para la población cumplía un papel político central en la definición de adhesiones por parte de los ciudadanos con las autoridades en la ciudad. Los servicios tenían un claro papel integrador en tanto política social destinada a viabilizar servicios que permitieran el acceso real a la ciudad. En diciembre de 1942, el Concejo, presidido por Carlos A. Sardi Garcés, creó “la Casa del Niño, para los infantes hijos de madres pobres” que carecieran de lo necesario para su subsistencia, básicamente brindando alimentos y ropa, a esta población. Sin embargo, en septiembre de 1951, por Decreto del Alcalde “se suspende” el Acuerdo que creó la Casa del Niño, pues esta institución no correspondía a las “necesidades de los niños desamparados” ya que, “el Comité Departamental de la Cruz Roja” tenía cupos suficientes para atender a los servicios que le señalaron a la Casa del Niño. Por tanto, se indicaba que a este programa se podía “adscribir los servicios de la Casa del Niño a la institución Sala Cuna y Gota de Leche” de la Cruz Roja. Con lo cual, esta última institución se haría cargo de los servicios referidos. El punto central de las autoridades era alcanzar una mayor racionalidad y eficiencia en la prestación de los servicios que estaban destinados a la atención de los sectores más necesitados de la ciudad.

En abril de 1943, el Concejo creó una Cooperativa Municipal de Consumo, de “conformidad con las leyes 134 de 1931, 64 de 1936 y disposiciones concordantes”. Esta Cooperativa desarrollaría una “política económica tendiente a obtener el abaratamiento de los medios de subsistencia entre los asociados”. Se indicaba que, especialmente, se ocuparía de “adquirir víveres y artículos alimenticios de primera necesidad para venderlos a precios de costo a los empleados y obreros municipales, y a los gremios de empleados y obreros oficiales”. La organización tendría un Consejo de Administración que estaría integrado por personas elegidas por el Concejo Municipal, el Alcalde y el Personero. Lo que indica una verdadera acción de integración por la vía de mejorar el acceso a alimentos por parte de los trabajadores, proceso que debía estar mediado por la acción de las autoridades políticas. El que las autoridades políticas se preocuparan por el alto costo de los alimentos, y a renglón seguido estableciera mecanismos

expeditos para generar su abaratamiento, indica una preocupación importante por facilitar el mejoramiento de la calidad de vida de los obreros.

En este mismo orden de acciones sociales, en septiembre de 1944, el Concejo reorganizó el servicio de la “Botica Municipal”, la que en lo sucesivo prestaría servicios diurnos y nocturnos, tanto a los empleados y obreros del Municipio como a los particulares. En tal sentido, las “drogas y todos los elementos que requiera el buen servicio de la Botica Municipal, serán suministrados por la Proveduría y por las Empresas Municipales, con las partidas presupuestadas” para el respectivo año, con destino a proveer el depósito de drogas. Así, los servicios de Botica eran orientados por la Junta Directiva (de pedidos y control) de la Botica Municipal, la que se hallaba integrada por los Secretarios de Higiene y de Hacienda y un representante del Concejo municipal.

En abril de 1945, el Concejo Municipal nuevamente auspicia la formación de una Cooperativa de Consumo, con el objeto de “obtener el abaratamiento de los medios de subsistencia ante los asociados”, y de igual manera, podría extender su radio de acción al ramo de la producción de alimentos y fomento de colonias agrícolas dentro del Municipio. Esta Cooperativa recibiría apoyo material del Personero, el Concejo, el Alcalde, así como dineros prestados de las “Empresas Municipales y del Fondo Cooperativo Nacional”.

En octubre de 1946 el Concejo ordenó el “establecimiento de mercados públicos para el servicio de diferentes barrios de la ciudad”. En tal sentido, las Empresas Municipales serían las encargadas de adelantar las instalaciones para dichos mercados. Los nuevos mercados quedaría ubicados en los barrios: Obrero, Belalcázar, Saavedra Galindo y Benjamín Herrera; igualmente se instalarían otros en los barrios: Alameda, Bretaña, Escuela de Artes y Oficios, Santa Librada y Loma de la Cruz; otro para los barrios San Nicolás, Avenida Uribe y Estación; y otro para los barrios El Peñón, San Antonio, Bilachi y Bellavista. Se indicaba que los bancos y puestos de ventas tendrían tarifas menores (50%) de las que se cobraban en las plazas de mercado normales. Y, como una forma de controlar y garantizar el sentido social puesto en este servicio, se indicaba que “en ningún caso se darán puestos de ventas a especuladores, sino a campesinos que traigan víveres o a productores”. De igual manera se establecían fuertes sanciones penales para quienes cometieran fraude en dicho mercado.

En la misma fecha, octubre de 1946, el Concejo autorizó “al señor Secretario de OO. PP Municipales, Carlos Garcés Córdoba, para celebrar contrato de elaboración de los planos para la clínica Municipal de Maternidad”, asunto que urgía a los sectores populares. Se indicaba que los

planos debían contener todas las especificaciones y requisitos “técnicos de las modernas construcciones hospitalarias”, y siempre con la colaboración del Médico Jefe de la Clínica Municipal de Maternidad, como una forma de garantizar la buena calidad científica del servicio que se prestaba, ante todo, a los sectores populares.

Desde diciembre de 1944 el Concejo había acordado ceder un lote de terreno con cargo a la construcción de la “Casa del Carrero”, en el que se pudiera edificar un “taller para efectuar las reparaciones de los vehículos de sus afiliados”. A la par, el referido Acuerdo 265 planteaba que cedía “el 25 por ciento del monto de las multas impuestas a los vehículos de tracción animal”, con el fin de ayudar a esta población. Así, continuando con una fuerte política de beneficencia pública, las autoridades políticas tomaron una cadena de decisiones con el objeto de atender a los sectores más necesitados de la población. Por ejemplo, en octubre de 1947, el Concejo Municipal autorizó al “departamento del Valle del Cauca para que ceda gratuitamente lotes de terreno a las siguientes entidades de utilidad común y beneficencia”: el Club de Leones, quien construiría un albergue infantil llamado Heladio P. Perlaza; otro para la casa de los Cáncerosos con el fin de edificar su sede; otro para la Liga Antituberculosa de Colombia con destino a la construcción del Hospital para niños sanos hijos de tuberculosos, y otros lotes para “entidades de beneficencia” exclusivamente. En diciembre de 1947, el Concejo creó la “Oficina denominada Interventoría de Contratos y Obras Públicas del Municipio de Cali”, con el objeto de adelantar las interventorías necesarias de las obras municipales, para garantizar su eficacia. En la misma fecha, el Concejo acuerda destinar un terreno a “la construcción de la Casa del Farmacéutico”. Igualmente, en diciembre del mismo año, se crea un auxilio para la construcción de la referida Casa, e igualmente se destina otro lote para la Casa del Campesino, así como dos importantes obras dentro del marco de acciones de beneficencia política local. La beneficencia era una manera de integrar socialmente a los sectores populares desde consideraciones morales y sociales. Era una forma de devolverlo al seno de la sociedad, de indicarle que el Estado no lo dejaba en su orfandad social sino que, con un sentido de benevolencia, le asistía en los momentos de dureza social. De la misma manera, a través de otro Acuerdo Municipal el Concejo destinó varias áreas de terreno para “la construcción de la Casa del Lotero”, y un terreno para la construcción de la Casa del Barbero. Con el compromiso de que estas casas debían construirse en un tiempo perentorio. En febrero de 1948, el Concejo estableció la adjudicación de un lote “apropiado para la construcción de un Hospital para Tuberculosos”, y otro terreno “con destino a la construcción de un Cementerio Municipal”. Y, finalmente, se destina un

auxilio mensual “al Hospital de La Misericordia”. En junio de 1949 el Concejo acordó ceder “un lote de terreno en el Barrio La Alameda de esta ciudad al Cuerpo de Bomberos Voluntarios”, a través del Personero Municipal, Alfonso Barberena. La idea era que el Cuerpo de Bomberos construyera una subestación que prestará servicios en ese sector de la ciudad. Por ejemplo, crear “Casas” para los campesinos, farmacéutas, barberos y loteros, permitía constituir organización, sentidos de identidad, cooperación, era una forma de apelar a los vínculos sociales y políticas para ingresar al orden de la ciudad. Esta integración social con apoyo estatal les posibilitaba a estos gremios populares un canal para inscribirse en la sociedad que se constituía.

En febrero de 1947, el Concejo creó un “Puesto de Socorro” como sección dependiente de la Secretaría de Higiene y Asistencia Social Municipal. Este prestaría el servicio de primeros auxilios de urgencia, atendiendo a personas que hubiesen sufrido accidentes o enfermedades ocurridas “tanto en las vías y locales públicos como domicilio”. En este puesto se practicarían “tratamientos médicos y quirúrgicos de urgencia”, igualmente se tomarían muestras, ordenar los exámenes de laboratorio necesarios (como el de alcoholemia), prestación del servicio de ambulancia para la movilización de enfermos y heridos, entre otros.

En noviembre del mismo año (1947), el Concejo define unos auxilios para los “damnificados por unas inundaciones”, como producto del “fuerte aguacero caído en la tarde del 30 del mes de octubre pasado”. Lluvia que causó graves daños en “varios sectores obreros de la ciudad, donde numerosas familias de escasos recursos vieron destruidas sus habitaciones y desaparecidos sus haberes por la violencia de las aguas”. Señalaba el Concejo que esta situación afectó a toda la “ciudadanía de Cali”, por tanto destina una partida para los damnificados que sería manejada por una Junta Especial compuesta “por los señores Álvaro Garcés Giraldo, Oscar Rizo, Juan Estrada y Eduardo Moreno”. De la misma manera, la Junta debía atender de manera “preferencial a las familias pobres del barrio Los Libertadores, que fueron víctimas del temporal”, pues fueron las más afectadas, con lo que quedaba explicitado el compromiso de atención a las personas afectadas.

En febrero de 1948, el Concejo destinó “una partida con el fin de atender la campaña de Sanidad Vegetal y Hormiga Arriera”, pues esta “plaga” estaba afectando a la agricultura y la economía de los campesinos, quienes no tenían los instrumentos técnicos para controlarla. La idea era que se le suministraría a los obreros municipales los venenos y equipos necesarios (nombrados por el Alcalde) para atender “preferencialmente las veredas y barrios pobres de la ciudad que más

afectados” estaban por la “plaga de la hormiga arriera”. Pues se consideraba que los campesinos eran claves en la producción de alimentos, razón por la cual era central apoyarlos técnicamente. En este mismo orden de acciones políticas de orden social, en abril de 1952, el Alcalde reglamentó “la fumigación de locales y vehículos dentro del Municipio” con “D.D.T. y otros insecticidas para tratamientos residuales de superficies interiores y exteriores de toda habitación humana, local o establecimiento”. Indicaba que en lo sucesivo, el uso de este insecticida sería de carácter obligatorio en los locales públicos, como una forma de proteger a la población. De tal manera que en adelante debía fumigarse las casas de habitación, locales para oficinas y almacenes, lecherías, tienda de víveres, carnicerías o famas, restaurantes, cafés, cantinas, bares, peluquerías y salones de belleza, teatros, radio-teatros, cabarets, salas de espera de ferrocarriles, vehículos de servicio público (buses, taxis, trenes), colegios, cuarteles, hospitales, orfanatos, asilos y cárceles, pesebreras y tenerías. Se indicaba que la entidad responsable de adelantar esta tarea sería la Dirección Municipal de Higiene, quien practicaría la fumigación acorde con las normas establecidas por el Ministerio de Higiene. Este tipo de fumigaciones era muy importante al momento de conceder la “patente de Sanidad” a locales y casas de habitación. A su vez, se indicaba que las contravenciones a estas disposiciones serían sancionadas con multas sucesivas convertibles en arresto. De alguna manera estas acciones estatales eran la manera de extender la mano protectora del Estado frente a asuntos que tenían que ver con la salud y el bienestar públicos, eso sí, acompañada de la regulación social.

Otro de los servicios centrales que debía entregarse a la población, por parte del Estado, era la energía eléctrica. En relación con este asunto, el conflicto entre la empresa y el Estado local, evidencia, por parte de las autoridades políticas, un sentido de beneficio hacía la ciudad, pues sin energía eléctrica tanto la población como la economía se verían resentidas. El servicio de energía desde la autonomía de Cali había sido un problema siempre objeto de tensiones. En tal sentido, en abril de 1944, el Concejo se propuso la adquisición de la planta de energía del Municipio, la que en su momento era manejada por una empresa extranjera. Señalaba que por ser la empresa de propiedad de “una compañía particular, en vez de pertenecer a entidades oficiales, las plantas eléctricas que suministran luz y energía a esta ciudad de Cali y a la de Palmira”, han sido el más grande obstáculo para el desarrollo de estas ciudades. Igualmente indicaba que, como la compañía propietaria “solo ha tenido y tiene en mira derivar el mayor producto de la empresa con la menor inversión de dineros”, no tiene preocupación por la calidad del servicio ni por la ciudad misma. Esta situación, señalaba el Concejo, se constituía en “una poderosa traba” para el desarrollo de las



referidas ciudades, lo que tendería a acentuarse “a medida que factores de diversa índole determinen mayores motivos de progreso respecto de estos centros urbanos”. Pues, sobre todo Cali ha padecido por años “un malísimo servicio eléctrico, que ha ocasionado perjuicios sin cuento con la suspensión de labores de las fábricas”, con los costos que ello conlleva para el desarrollo económico de la ciudad. De tal manera que no se ha podido aumentar la producción de energía, pues solo el “espíritu de dinero de la compañía explotadora del negocio eléctrico” es lo que la motiva, sin importar los intereses y el futuro de la ciudad, tanto que muchas empresas industriales tuvieron que montar “plantas termoeléctricas para accionar sus maquinarias”, con una capacidad de producir tanta energía como la que creaba la compañía Colombiana de Electricidad. Se señalaba que es una orientación universal, como lo demuestran la casi totalidad de los municipios en Colombia, que los servicios públicos urbanos tienden a ser municipalizados. Pero los argumentos no se concentraban solamente en la calidad del servicio, sino que además, este tipo de servicio público, se constituye en una fuente de recursos importantes para mejorar los ingresos del tesoro Municipal. Se señalaba que, debido a lo anterior, se establecían disposiciones legales encaminadas a adquirir, por parte del Municipio, la actual Empresa Eléctrica, esto es, “la municipalización del servicio” como lo estatúa el artículo 24 de la Ley 126 de 1938, donde se precisaba que esta acción era factible al declarar de utilidad pública la adquisición por la Nación, Departamentos o Municipios, las empresas de producción, conducción y distribución de energía eléctrica, de teléfonos y acueducto. Por tanto, el Concejo disponía “la expropiación y la adquisición, por el Municipio de Cali, de todas las unidades o plantas eléctricas, instalaciones, redes de transmisión, de distribución y edificios que constituyen la Empresa de Servicio Eléctrico o negocio eléctrico de propiedad de la Compañía Colombiana de Electricidad S.A, con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, junto con las respectivas plantas instaladas en los municipios de Cali y Palmira”. En este momento fungía como presidente del Concejo municipal el señor Ernesto García Vásquez, como Secretario Pascual Guerrero y, como alcalde, Carlos Arturo Escobar Q. En agosto de 1945 el Concejo aprobó el reglamento y tarifa para el servicio de Acueducto en la ciudad. El Acuerdo reglamentaba, de manera precisa, la manera como debía prestarse el servicio, la manera en que se adquiriría una instalación, cuándo se trataba de un servicio personal o para urbanizaciones, el suministro de los medidores y su instalación, los pagos y tarifas, las medidas sobre el desperdicio de agua, la inviolabilidad de las llaves de control y medidores, cuándo el servicio era urbano o rural, los casos de fraude, etc. En fin, era una serie de medidas tendientes a reglamentar todo lo relacionado con el

servicio. Finalmente, en 1949 se dan por terminadas “todas las diferencias ocurridas entre el Distrito y la Compañía Colombiana de Electricidad”, y quedaba expreso el papel cumplido por Joaquín Borrero Sinisterra como “gestor principal de ese arreglo”, pocos días antes de su fallecimiento. Entre la Comisión del Concejo que viajó a Bogotá para adelantar las referidas negociaciones, estuvieron Luis Ángel Tofiño, Alfredo Rizo Navia, Alfonso Barberena, Alfonso Holguín Lloreda, J. Caicedo y Luis E. Palacios. De tal manera que se daba por terminado el asunto con la municipalización del servicio de energía eléctrica para la ciudad.

El servicio telefónico era otra manera de modernización central en la ciudad, servicio que debía extenderse al mayor número de los habitantes. Los servicios públicos eran una forma de permitir el ingreso de los ciudadanos a los avances modernizadores, por supuesto, de forma diferenciada de acuerdo con las condiciones sociales y económicas de los individuos y los grupos sociales. Pero el sentido de la acción política, era en ocasiones más evidente, como en el caso de la Empresa de Teléfonos cuando el Concejo de la ciudad define beneficios explícitos para los trabajadores, y, además, con la participación activa del Sindicato. En este sentido, en septiembre de 1943 el concejo autorizó a la “Compañía Telefónica del Pacífico para aumentar en un 10% la tasa de servicio telefónico con destino exclusivo a aumentar los sueldos y salarios de sus dependientes”. Así, el incremento obtenido por la Compañía, “sería destinado en su totalidad a aumentar el sueldo y los jornales de sus trabajadores de Cali. En consecuencia, estos tendrán derecho a hacer la distribución de esos valores en la forma como lo acuerde el sindicato de los empleados de la citada compañía”. De tal manera que las autoridades políticas intervenían en el manejo de las finanzas de la empresa para beneficiar a los trabajadores y, además, posibilitar la participación sindical en la destinación de los referidos recursos. Este Acuerdo fue firmado por Alfonso Barberena como Presidente del Concejo Municipal de la ciudad, quien ya había tenido posiciones de este tenor en la corporación política. Después de la señalada intervención en la empresa de teléfonos, en junio de 1944 se da la municipalización del servicio telefónico. En tal sentido, el Concejo autorizó al Alcalde y al Personero para adelantar el contrato con la Compañía Telefónica del Pacífico, en la que la referida Compañía “transfiere al Municipio a título de venta, el derecho de dominio y la posesión de la empresa de Teléfonos que la Compañía tiene actualmente en explotación en la ciudad de Cali”. Un año después, febrero de 1945, el Concejo aprobó las nuevas tarifas de la “Empresa Telefónica Municipal”, estableciendo tarifas diferenciadas según el tipo de servicio solicitado: residencial, comercial, rural. En febrero de 1948, el Concejo autoriza la

“compra de algunos locales de propiedad de la Compañía Telefónica del Pacífico S.A en la carrera 7ª con calles 13 y 14 de esta ciudad”. En agosto del mismo año, el Concejo incorporó “a las Empresas Municipales, como sección separada la Empresa Telefónica Municipal de Cali”, con lo que iba completando el cuadro de propiedad en la prestación de servicios públicos. Igualmente, se le delega a las Empresas Municipales la “administración de la Empresa Telefónica Municipal de Cali, durante toda la vigencia” del contrato entre el Municipio y la Compañía Telefónica del Pacífico. En diciembre de 1950, el Alcalde autoriza “la celebración de un contrato sobre adquisición de líneas telefónicas, materiales, equipos, instalaciones, repuestos y demás elementos con destino a la ampliación del servicio automático del Municipio de Cali”. De igual manera, aprobó el contrato celebrado entre el Municipio y la General Electric Limited de Londres.

La formación educativa era uno de los servicios públicos claves que permitían un ingreso a la ciudad. Este servicio era prestado, sobre todo para los sectores populares, por parte de las autoridades políticas. La educación, en una sociedad que se modernizaba con velocidad, era fundamental para ingresar al nuevo orden que imponía los nuevos códigos laborales, políticos, culturales, y de desarrollo económico. La educación era uno de los servicios en el que las autoridades políticas concentraban buena parte de su atención y recursos. Esta actividad implicaba enormes esfuerzos fiscales para la construcción de infraestructura y contratación de maestros, así como para otros servicios (restaurante escolar) que permitirían la retención de los estudiantes en las aulas escolares. Igualmente, los servicios educativos debían salirle al paso a las necesidades técnicas y profesionales que el desarrollo industrial demandaba, asunto que involucraba la necesidad de organizar los institutos técnicos de formación y las Universidades. Con lo cual, la apuesta por la formación escolar era, por excelencia, una verdadera forma de integración diferenciada a la ciudad. De integración, porque las nuevas formas de ciudadanía imponían saberes y símbolos académicos especializados para ingresar a la ciudad. De otro lado, de integración diferenciada en la medida que las posibilidades para ingresar a ciertas calidades y niveles de formación estaban definidos, entre otras cosas, por la posición social y económica de los individuos. Se hallaban profesiones y saberes técnicos, escuelas e institutos, programas y pensum, días y horarios, destinados, bien por asignación o por “exclusión natural”<sup>95</sup> que hacía de la

---

<sup>95</sup> Recordemos que son la calidad de las formas de capital social, cultural, económico y simbólico lo que define, en general, el acceso de los individuos al sistema educativo de alta competencia. Y, como es la clase social la que define estos asuntos, en el caso de los sectores populares, estos terminan excluidos o autoexcluyéndose del sistema educativo de excelencia. Ver, para el caso, Bourdieu y Passeron: La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. (1996).

integración un sistema de acceso diferenciado de los sujetos al orden social y simbólico de la ciudad. Sin embargo, aunque los servicios estuviesen abiertos a todos, sabemos que los sistemas de selección “del más apto” es una forma de exclusión técnica que permite la selección de aquellos mejor dotados de capital, aspectos claves relacionados con la pertenencia a las clases sociales. En abril de 1943, el Concejo aprobó un “contrato sobre construcciones de edificios escolares con los ingenieros Enrique Holguín Garcés y Luis E. Palacios”. El contrato señalaba que los referidos contratistas se obligaban a “construir para el Municipio de Cali cinco (5) escuelas con sus respectivos restaurantes escolares”. Las escuelas serían construidas en los barrios: Saavedra Galindo, el Pueblo, La Loma de la Cruz, otra en el barrio Escuela de Artes y Oficios, y “otra donde determine la Personería”. Un año después (1944), el Concejo “crea la Inspección Municipal de Educación Pública” (suprimiendo la visitaduría Escolar Municipal), con el objeto de lograr una mayor “eficiencia de servicios en el ramo escolar”. Con lo que todas las edificaciones y demás elementos, así como los funcionarios de la Municipalidad relacionados con el “servicio escolar”, quedaban bajo la dependencia de esta nueva institución. Es importante indicar que para este año la ciudad muestra un crecimiento espacial y poblacional importante, así como el evidente proceso de industrialización.

En 1945 se habían creado la Escuela Superior de Agricultura y el Instituto Técnico Industrial Antonio José Camacho. Con base en estas apuestas educativas, la idea de crear

[...] una universidad fue de Don Tulio Ramírez quien, en 1945, ejercía como rector del Instituto Antonio José Camacho. Por su parte, la Cámara de Comercio de Cali había solicitado a la Asamblea del Valle que estudiase la creación de una Facultad de enseñanza Comercial e Industrial. Finalmente, el 11 de junio de 1945 la Asamblea Departamental ordenó la creación de la Universidad Industrial del Valle.<sup>96</sup>

En tal sentido, en septiembre de 1946, el Municipio, por medio del Concejo, cedió un lote de terreno, en el barrio Meléndez, al Departamento del Valle del Cauca -asunto representado por el Gobernador José Ismael Hormaza Córdoba- con “destino a la construcción de la Universidad Industrial”, que luego se constituiría en la Universidad del Valle.<sup>97</sup>

---

<sup>96</sup> <http://astrid-programacioneinternet.blogspot.com/p/pagina-web.html>

<sup>97</sup> Con Tulio Ramírez como primer rector, la Universidad Industrial del Valle empezó labores el lunes 29 de octubre de 1945 en el claustro del Colegio Republicano de Santa Librada. Inicialmente contó con la Escuela de Comercio Superior y Administración de Negocios, la Escuela de Enfermería y la Facultad de Agronomía. En los 4 años siguientes la Universidad creó nuevas facultades. En

En este proceso, destinado a la educación de las clases populares, con fuerte sentido integrador aunque diferenciado, las autoridades políticas organizaron instituciones para tal propósito. En 1947, el Concejo creó el “Instituto Municipal de Cultura Popular, destinado al desarrollo de programas educativos y culturales para educación cívica, historia patria, geografía, para obreros de ambos sexos”, con profundización en urbanidad e higiene. De tal manera que la institución pudiera desarrollar la “cultura artística para las clases populares”, mediante programas elaborados para tal fin. Por tanto, se agruparon en el recién creado Instituto, las escuelas nocturnas y de comercio, entre otras. En lo sucesivo, el Instituto sería el encargado de los procesos de alfabetización nocturna en diferentes sectores de la ciudad. Tanto que se indicaba expresamente que “los obreros al servicio del Municipio, en cualquiera de sus dependencias, que no sepan leer y escribir”, quedaban obligados a recibir la enseñanza que se impartiera en el instituto como requisito sin el cual no podrían ser admitidos como trabajadores del Municipio.

En agosto de 1948, el Concejo adquirió un “terreno con destino a la construcción de una escuela en el barrio Guayaquil” de la ciudad, asunto que fue ejecutado por el Alcalde Álvaro Calero Tejada. Durante el mismo año, el Concejo adquirió unas “mejoras en el Corregimiento de Meléndez, con destino a la Universidad Industrial”. Y, como una manera de mejorar la formación científica, en junio de 1949, el Concejo creó dos becas para estudios de Medicina Homeopática en la Universidad Nacional de México, o de otros países, “siempre y cuando que el *pensum* de estudios para optar el título correspondiente”, considere un plan de estudios acorde con los intereses planteados por la corporación. Se estableció que, para poder acceder a estas becas, el interesado debía presentar los títulos de bachiller, ser oriundo de Cali, y comprometerse al término de la carrera a “prestar mediante remuneración adecuada, servicios como médico al Municipio de Cali” en el Hospital Homeopático “para personas pobres” de Cali.

En abril de 1953, a la anterior Universidad Industrial, ahora Universidad del Valle, el Municipio le cedía un lote de terreno gratuito con destino a la construcción de sus edificaciones. Si bien el desarrollo de la Universidad era una tarea fundamentalmente de la Gobernación del Valle, las autoridades del Municipio la apoyan con fuerza, pues sabían que la Universidad representaba

---

1946 se crea la Facultad de Química Industrial, la primera facultad con vocación científica. En el siguiente año se establecen las Facultades de Arquitectura y de Ingeniería Eléctrica. En 1948 se cierra la Escuela de Enfermería y en 1949 la Facultad de Ingeniería Química reemplaza a la de Química Industrial. En 1950 la Universidad tuvo un receso en su crecimiento y entró en su primera crisis, causada por cambios en las políticas del gobierno de turno. El nuevo rector Carlos Arturo Cabal sorteó la difícil situación favorablemente. De gran importancia para la región fue la creación de la Facultad de Medicina, la cual fue creada en 1950 y empezó labores en 1951, lo cual impulsó que se reabriera la Escuela de Enfermería en 1952. Tomado de: <http://astrid-programacioneinternet.blogspot.com/p/pagina-web.html>.

“una obra de progreso de grandes repercusiones sociales y culturales para el Departamento y para el Municipio”.

### **3.3 Higienizar la salud pública**

Con el crecimiento de la población y extensión de la ciudad, la salubridad pública era otro de los temas que demandaba grandes esfuerzos de parte de las autoridades locales, con miras a mejorar las condiciones de la vida en la ciudad. Recordemos que la relación entre ciencia médica, instituciones de salud, acción policial y consideraciones morales, constituían un entramado de interpretación al momento de tomar decisiones sobre la salubridad urbana. Este marco de interpretación se ponía en juego cuando se trataba de pensar la relación entre pobreza y enfermedad, asunto que asustaba sobremanera a los grupos de élite, pues la pobreza podía degenerar en delito y crimen, y por su parte, la enfermedad en epidemia.

En tal sentido, extender los servicios de salud a la población y sobre todo a los más necesitados era central en las decisiones políticas. La protección de la población infantil, las madres y pobres en general eran el foco de atención pública, es decir, se trataba de darles un lugar en el proceso de modernización de la ciudad. Era integrarlos al nuevo orden de ciudadanía, pero sin garantizar la salida de su condición. Por tanto, el ejercicio de la profesión médica estaba en el centro de atención para las instancias políticas, que ayudaría a su proceso de institucionalización y aproximación constante a cada una de las actividades relacionadas con la salud pública. Así, asuntos como la tuberculosis, la prostitución, la lepra, el cáncer, los baños públicos, las infecciones, los contagios, los insectos, etc., eran temas de interés central y, por supuesto, objeto de regulación constante en el juego entre ciencia y política. En noviembre de 1942, el concejo destinó un lote de terreno ejido para la “construcción de un hospital frenocomio en la ciudad” y, de manera inmediata, creó una Junta encargada de adelantar las gestiones para dicha construcción.

En febrero de 1943, el Concejo aprobó el contrato celebrado con el “Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social para el funcionamiento en Cali del Centro de Higiene (Unidad Sanitaria)”. El contrato se adelantó con base en la Ley 98 de 1931, que implicaba un programa mínimo de actividades educativas, saneamiento, higiene en las habitaciones, protección infantil y materna, servicio de higiene y dentistería escolares, campaña contra endemias y epidemias, trabajos de laboratorio, estudios de geografía médica, servicio de estadística y campañas educativas para el

mejoramiento de la alimentación. En mayo del mismo año, el Concejo ordenó la “construcción de baños públicos con el sobrante del agua del Acueducto en el Barrio Nacional” con el propósito de controlar el que la población estuviese realizando sus necesidades fisiológicas en las calles y vías públicas. Igualmente, se ubicarían, en lugares apropiados, “lavaderos públicos en forma bien acondicionada”. Estos deberían colocarse fuera del “centro de la ciudad” y en condiciones cómodas e higiénicas para el uso gratuito de las mujeres que se dedican al lavado de ropas. Era la manera de lograr una integración de los sectores populares a la vida ordenada de la ciudad, era la manera de hacerlos ingresar al nuevo orden de civilidad que pujaba con vigor desde los miembros de la red de élite de poder.

En enero de 1945, el Concejo aprobó un contrato entre el Ministerio del Trabajo, el gobierno departamental del Valle, en cabeza de Absalón Fernández de Soto, y el Municipio de Cali, con el fin de organizar y sostener, en el Municipio de Cali, un Centro de Higiene que permitiera el saneamiento general, el control de los alimentos, la protección infantil, la campaña antivenérea y labor educativa. En junio de 1946, el Concejo estableció un nuevo contrato con la nación y el Departamento en relación con el Centro de Higiene para un programa de epidemiología y estadística, educación sanitaria, saneamiento urbano y rural, control de alimentos, campaña contra enfermedades comunicables (tuberculosis, lepra, venéreas y pian) y campaña antimalárica, entre otras.

En agosto de 1948, el Concejo creó el “puesto de odontólogo visitador de corregimientos”, encargado de visitar las zonas rurales de Cali, con la tarea de realizar extracciones, tratamientos, curaciones y calzas “de porcelana, cemento y plata a las personas pobres y niños de las escuelas públicas”, así como levantar el censo de personas y niños que “necesiten el servicio de dentistería”, llevando el debido registro de atendidos. Dos años después (septiembre de 1950), el Alcalde reglamentó el “ejercicio de la Odontología en la ciudad”, debido a que el ejercicio de esta profesión “constituye una delicada función social, por lo cual se hace indispensable garantizar a la sociedad la idoneidad de estos profesionales” (asunto tratado en la Ley 51 de 1937). Se plantea que en la ciudad de Cali algunas personas están ejerciendo dicha profesión, sin reunir “los requisitos exigidos por las normas antes citadas, violando en esta forma los preceptos que las autoridades de policía están obligadas a hacer cumplir”. Por tanto, se define que en lo sucesivo solo podrían ejercer la profesión quienes tuvieren título nacional o extranjero, los colombianos graduados en el exterior, los extranjeros con los debidos títulos y los estudiantes de odontología que hubiesen terminado

todos sus estudios. A la par, se regulaba los laboratorios dentales. Dentro de estas regulaciones, se indicaba que los Inspectores de policía levantarían el censo o lista de personas que ejercían la odontología en la ciudad, registro que sería entregado a la Junta Central de Títulos Odontológicos y a la Dirección de Higiene, quienes llevarían los datos debidos.

En enero de 1950, el Alcalde creó la Dirección Municipal de Higiene “a fin de fusionar los servicios de asistencia y salubridad”, pues estos se habían prestado desarticuladamente por el Centro de Higiene y la Secretaría de Higiene del Municipio. En septiembre de 1953, el Alcalde reorganizó la “Secretaría de Higiene del Municipio”, con el objeto de “obtener una mayor eficacia en sus funciones y de proporcionar mejores medios para el servicio de higiene pública”. Esta Secretaría tendría: una Dirección General, una sección de Medicina social urbana, Medicina preventiva, Inspección médica sanitaria urbana y rural, y la clínica de maternidad. A su vez, se incrementó la planta de funcionarios con más médicos, cirujanos, psiquiatra, odontólogos, enfermeros, médico escolar, enfermeras, médico higienista, revisores de saneamiento, jefe de dedetización<sup>98</sup> y desinfección, inspectores urbanos, entre otros. En julio del mismo año, el Alcalde reglamentó el “servicio de dedetización en la ciudad”, debido a que estaba “suficientemente demostrada la eficacia del D.D.T y otros insecticidas en el control de enfermedades transmitidas por artrópodos”. En tal sentido, se estableció como obligatoria la fumigación, con este insecticida, de habitaciones, locales y establecimientos públicos. En consecuencia, se evidencia un conjunto de acciones políticas encaminadas a higienizar la vida pública, con el objeto de ordenar los cuerpos sanos para ingresar al mundo de la vida urbana. En tal sentido, se organizan las instituciones reguladoras de la salud, se unifican en su accionar, se crean cargos y especialistas capaces de conjurar toda amenaza mórbida en el interior de la población.

### **3.4 Administrar para la integración ordenada**

El ordenamiento de las relaciones sociales en la ciudad implicaba una serie de legalizaciones,<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup> Persona encargada de adelantar desinfecciones con el insecticida D.D.T.

<sup>99</sup> Las autoridades políticas estaban en permanente acción reguladora con el fin de “hacer ingresar”, bien por la fuerza, la comprensión o la dominación, a los sectores populares al nuevo orden de civilidad que circulaba entre los sectores de poder. Legalizar era la manera de poner en un marco de reglas, normas y controles las conductas y comportamientos de quienes transgredían permanente el orden urbano. Las normas, instituciones y protocolos de acción urbana, así como las decisiones políticas, imaginarios y símbolos emanados de las autoridades, eran una manera de mantener la estabilidad del orden que se establecía. De igual forma, era la forma como se construía la seguridad ontológica que el orden de dominación requería.



encaminadas a la regulación de las conductas y las interacciones sociales, como práctica política reiterada. Integrar también pasaba por ordenar, controlar, regular, es decir, hacer ingresar a los renuentes al nuevo ordenamiento con civilidad. Incluir representaba acciones para permitir acceso servicios sociales y públicos, pero también reglas de juego en la vida urbana. Estas formas de regulación tomaban matices diversos con intensidades variadas de acuerdo con los casos específicos que se deseaban ordenar, decisiones que iban desde multas, arrestos, encarcelamiento, corte de servicios y expulsiones.

De tal suerte que el proceso de integración procurara generar lazos y vínculos societarios sobre la base de un ordenamiento social que sancionara los signos de “desviación”, con el propósito de enderezar conductas de acuerdo con los lineamientos de la autoridad política. En tal sentido, en junio de 1944 el Concejo estableció “el impuesto directo de Valorización consistente en contribución sobre las propiedades raíces que se benefician con la ejecución de obras de interés local”. De tal manera que las personas que se beneficiaban de las diversas actividades de ordenamiento urbano, debían pagar a la ciudad. Por ejemplo, quienes se beneficiaran de actividades tales como: limpieza, embellecimiento, y canalización; desecación de lagunas, pantanos y tierras anegadizas; obras de saneamiento y embellecimiento; apertura, rectificación, ensanche, pavimentación, y arborización de carreteras; construcción de plazas de mercado, plazas públicas, campos deportivos, piscinas de natación y clubes campestres. En octubre del mismo año, el Concejo gravó los “predios no edificados”, estableciendo una tarifa diferenciada según su ubicación en la ciudad, con fuerte sentido de estratificación social. Era la forma como las autoridades hacían crecer los recursos municipales con el fin de redistribuirlos en acción pública, pues las desigualdades y la exclusión se iba ensanchando cada vez con mayor fuerza en la ciudad.

La administración de lo social con el fin de lograr su integración también era una tarea desplegada desde las autoridades locales. Ordenar las relaciones de los individuos, sobre todo de los sectores populares, era también una acción política que implicaba crearles formas de organización con identidades, recursos y fines colectivos. El fin era integrarlos a órdenes de regulación y solidaridad colectiva, pero bajo la tutela de las autoridades políticas, de tal suerte que la integración social partía de la idea de cierta desventaja de estos sectores para ingresar a una vida pública activa. Para el ordenamiento de la ciudad, las autoridades apelaban a la participación de ciertos sectores de la sociedad. Una de las fórmulas importantes para lograr integrar social e institucionalmente a importantes sectores de la población fue a través de la constitución de Juntas

con participación de los ciudadanos. Estas organizaciones eran la forma de tejer vínculos de integración entre la institucionalidad y la comunidad sobre la base de propósitos comunes. En tal sentido, es necesario indicar que esta integración no se establecía en condición de igualdad entre quienes integraban las referidas juntas. En ocasiones había una significativa representación de la “comunidad”, pero en general estas se formaban con miembros de las autoridades políticas: el Concejo Municipal, el Alcalde o su representante, el Personero Municipal, miembros del gobierno municipal, fundamentalmente. De la misma manera, se acostumbraba a integrar en estas organizaciones a personas “prestantes” de la “sociedad caleña”, tales como: miembros de la Cámara de Comercio, de la Sociedad de Mejoras Públicas, “hombres de negocios, presidentes de los clubes importantes de la localidad”, entre otros. Lo que evidencia una suerte de integración tutelada, es decir, un ingreso a formas de ciudadanía diferenciada y supervisada. Todo lo cual indicaba que las juntas eran un valioso lugar de socialización y prestigio social, sitio donde se tomaban decisiones claves para la ciudad, y en el que la totalidad de sus miembros no gozaban ni del poder ni de la reputación social equivalentes.

En febrero de 1944 el Concejo creó la “Junta Administradora del Teatro Municipal” y determinó algunas de sus funciones. Se indicó que estaría formada por cinco personas nombradas por el Concejo, para un periodo de dos años. La Junta tendría autonomía para administrar y manejar la institución, celebrar contratos para traer compañías artísticas o espectáculos “de primera clase, apropiados a nuestro medio y costumbres”. Igualmente se indicaba que la Junta podría “reservarse el derecho de ceder el Teatro para conferencias culturales u otros actos cívicos, representaciones para el fomento del culto católico o de la beneficencia pública”, pero en ningún caso permitiría la realización de juntas políticas, “convenciones u otros actos de similar ocurrencia”. En mayo del mismo año, el Concejo creó la “Junta de Urbanismo”, compuesta de cinco personas: un miembro del Concejo Municipal, el secretario de Obras Públicas, un ingeniero experto en ingeniería sanitaria (elegido por el Concejo), el interventor del contrato Brunner quien preside la Junta, y un “hombre de negocios de capacidad económica y honorabilidad reconocida, también elegido por el Concejo”. Dentro de las funciones establecidas para dicha Junta estaban: servir de consultora en asuntos de planificación y desarrollo del plano regulador de Cali, hacer que se cumpla estrictamente el desarrollo del proyecto del plano regulador contratado, entre otros, lo que indica las formas organizativas que se desplegaban desde las autoridades políticas.

En agosto del mismo año el Concejo Municipal creó “la Junta de Fomento Agrícola Municipal de Cali, la cual será independiente dentro de la organización administrativa del Municipio”. Era una Junta compuesta por: un representante del Municipio nombrado por el presidente del Concejo, un representante de la Secretaría de Agricultura y Fomento del Valle, y un representante de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero. Esta Junta debía adelantar, entre otras, las siguientes tareas: escogencia de tierras, mensura y nivelación de tierras, aprovisionamiento de aguas y desagües, parcelación, adjudicación de lotes, organización del Fondo Rotatorio para los agricultores, consecución de maquinaria e implementos agrícolas, formación de cooperativas de compra y venta entre los granjeros, organización de seguros de cosechas, organización de seguros de salud de los granjeros y su familia.

En octubre de 1945 el Concejo adiciona funciones a la Junta de Ornato y Mejoras Públicas de la ciudad (fundada en 1903), Junta que gozaba de gran autonomía y poder, a diferencia de las de carácter popular. Se indicaba que esta Junta podía organizar la nomenclatura urbana, así como “el cobro de placas y su reglamentación”. Igualmente se creó la “Estampilla de Ornato”, la que se cedía a “perpetuidad a la Junta la cual lo organizará y recaudara debiendo los empleados municipales prestarle todo su concurso, para ello”. En septiembre del mismo año, el Concejo creó y nombró la “Junta organizadora de los festejos cívicos de Carnaval con motivo de la inauguración de la carretera al mar”. Esta Junta estaría integrada por los presidentes: del Club Colombia, Deportivos San Fernando, Club Rotario, Club de Leones, así como por los señores Arturo Ramírez, Ignacio Gutiérrez, Alejandro Valencia, Jorge Jordán, Rubén Ocampo, Oscar Ulloa Caicedo, Juan Julián Donneys, José Gers y Carlos Grajales Reyes. De esta manera se definía expresamente que los “carnavales” tendrían una fuerte orientación de élite con escasa participación decisiva de los grupos populares. En otras palabras, un carnaval para los sectores populares que si bien los integraba culturalmente, los distanciaba de la posibilidad de incidir en las decisiones centrales del evento mismo. Pues la Junta se encargaría de elaborar el programa de festejos, organizar el reinado del Carnaval, así como la “administración y remate de los juegos”, la fijación de las cuotas al comercio, entre muchas otras actividades asociadas al evento.

En la misma fecha, octubre de 1945, el Concejo, con ánimo de cooperar en la defensa del inquilinato en el Municipio, creó una “Junta, que se llamará de Defensa de los Inquilinos de Cali, integrada por cinco miembros”, así: uno por el Concejo, otro por la Alcaldía, otro por la Cámara de Comercio, y otro por la Sociedad de Empleados del Valle. Esta Junta estaría encargada de

atender las reclamaciones de los inquilinos contra las alzas inmoderadas de los arrendamientos, fomentar las nuevas construcciones, especialmente las destinadas a las “clases menos favorecidas económicamente”, entre otras actividades de defensa de los intereses populares.

En junio de 1946, el Concejo creó la “Junta Administradora del Casino de la Policía Municipal, compuesta por tres miembros”, así: el Alcalde o a quien designe, el Tesorero, y un representante del Concejo municipal. La Junta estaría encargada de administrar los recursos, la formación de una biblioteca adecuada a la institución, y la organización de “todos aquellos servicios que, a juicio de la Junta, tiendan a mejorar el Casino y a elevar el nivel moral, intelectual y material de los Agentes de la Policía”.

En octubre (1946) el Concejo ordenó la construcción de la Casa Municipal, e igualmente creó la “Junta Constructora de la Casa Municipal”, la que estaría conformada por el Alcalde, el Secretario de Obras Públicas, el Personero y tres miembros del Concejo. La Junta así constituida, se encargaría de contratar los anteproyectos y planos definitivos con las firmas de ingenieros, adelantar las operaciones de crédito necesarias para financiar la obra y llevar a cabo la construcción de la casa.

En enero de 1947, el Concejo creó la “Junta de Educación Pública Municipal de Cali”, la que estaría integrada por: el Secretario de Educación Pública del Departamento, el Personero Municipal, el Alcalde, el Inspector Municipal de Educación Pública y dos miembros del Cabildo. La Junta serviría de mediadora “entre varias oficinas nacionales, departamentales y municipales que tienen que ver con las escuelas públicas primarias de Cali”, lo que, en consideración de las autoridades, llevaría a tener una administración Municipal más eficaz.

En 1949 se creó la Junta Ejidal encargada de la “fiscalización de los dineros provenientes del Fondo Rotatorio Ejidal”, así como de planificar y ordenar, en acuerdo con la Personería, “los gastos que demanden las obras que sobre alcantarillado y construcciones, se determine llevar adelante”. Tanto la Junta como la Personería daría “preferencia en la adjudicación de lotes a los obreros del Municipio que integran el centro Municipal pro-habitaciones, siempre y cuando sus miembros reúnan los requisitos fijados”. Este era un asunto de interés para el Alcalde Guillermo Borrero Olano, quien finalmente lo publica y ejecuta.

En enero de 1953 el Alcalde dictó algunas “medidas sobre Juntas de Fomento de los Barrios”, pues indicaba que era indispensable “llenar ciertos requisitos para la organización” de estas Juntas. Se indicaba que frente a “algunas irregularidades cometidas [...] se hace necesario

dictar medidas sobre su control y legal funcionamiento”. De tal manera que en lo sucesivo, para la creación de este tipo de Juntas, “deberá dirigirse una petición a la Alcaldía suscrita por un número no menor de cien ciudadanos vecinos del respectivo Barrio”. Igualmente, deberán solicitar el permiso “necesario para verificar festivales y demás actos que tenga por objeto allegar fondos para el mejoramiento del barrio”, de la misma manera los peticionarios deberán presentar a la Contraloría Municipal las “cuentas pormenorizadas con los comprobantes del caso”. Finalmente, en agosto de 1953, el Alcalde reglamentó “el funcionamiento de la Junta de Planificación de la ciudad”. Esta Junta había sido creada por el Decreto Nacional No. 0693 de 1951, y estaba constituida por el Alcalde, el Personero Municipal, el Director anterior de la Oficina del Plan Regulador, un arquitecto y un ingeniero designados por el Presidente de la República. Dentro de las funciones de la Junta estaban: la preparación del Plan Regulador, adoptar normas sobre el desarrollo urbano de la ciudad, resolver litigios generados por las medidas urbanísticas, dictar medidas sobre desplazamiento de las entidades, empresas o industrias cuyas instalaciones no estén de acuerdo con la zonificación urbana. De tal manera que dar cuenta de la constitución de estas formas organizativas indica una manera de proceder de las autoridades políticas, con miras a posibilitar un vínculo virtuoso entre el Estado y la sociedad civil organizada. En general son organizaciones que tienen como propósito intervenir sobre aspectos claves de la ciudad como: urbanismo, planificación de la ciudad, organización de los barrios, los ejidos municipales, entre otros. De igual manera, era una forma de legitimar las acciones sobre la ciudad en cuanto permitía el ingreso de las ideas y consideraciones de algunos ciudadanos en las decisiones públicas.

Otra manera de intervenir en el ordenamiento de la ciudad era a través de importantes decisiones cotidianas de regulación, que en general, forjaban significativos desafíos en su establecimiento. En tal sentido, se presentan una serie de decisiones, con el objeto de precisar sus ámbitos y contenidos, que como se verá eran muy variados, pues pasaban del control del sonido, al cobro de impuestos a las mercancías extranjeras, hasta la prohibición de fumar en los buses y teatros de la ciudad, etc. Estas formas de reglamentación se constituían en rituales de regulatorios, cuyos contenidos estaban cargados de del registro e identificación de los ciudadanos, el acompañamiento del reconocimiento por parte de quienes son “honorables en la ciudad”, el registro en libros de control oficial, la ratificación por parte de todas las grandes autoridades locales como forma de darle vida pública con el aliento oficial, control policial permanente, multas y arresto como el lugar coactivo estatal, entre otros procedimientos de la ritualidad estatal. Estos rituales

oficiales se ponían en escena como pautas de conducta ejemplarizantes desde el actor oficial, capaces de constituir modelos de comportamiento que se iban asumiendo en la cotidianidad tanto del mundo privado como público. Pautas que al ser transgredidas producían sanciones políticas y sociales inmediatas y debidas, según el carácter moral de la norma subvertida. Este conjunto de rituales se organizaban en torno a la creencia oficial de hacer ingresar al orden de la ciudad a los sectores populares, quienes demandaban política social pero en el marco de fuertes regulaciones políticas. En tal sentido, refiramos algunas de estas decisiones, que con sentido de integrar controlaba y protocolizaba el ingreso a un orden de civilidad urbano.

La regulación de las interacciones en la vida pública era la mejor manera de cristalizar el ordenamiento de lo social. En tal sentido, veamos una serie de políticas encaminadas a ordenar lo social trazando y adelantando acciones que, finalmente, iban constituyendo formas de aceptación de los ordenamientos estatales. Por ejemplo, en octubre de 1946, el Concejo señaló que, en lo sucesivo, no podrían “instalarse dentro del perímetro urbano aparatos reproductores de música, eléctricos o mecánicos, tales como los denominados toca-discos y otros”, es decir, aquellos aparatos que estuviesen destinados a usos distintos del exclusivamente familiar, “sin previa licencia de la Alcaldía, la cual será solicitada por el interesado”. Además de la notificación, se indicaba que la Alcaldía estaría pendiente y siempre se cercioraría que los aparatos de música no causen “molestias a los vecinos”. Así mismo, que en lo sucesivo todos los poseedores de dichos aparatos “deberán denunciarlos a la Alcaldía dentro de los quince días siguientes a la publicación de este Acuerdo”, bajo pena de multa. De la misma manera, los aparatos usados en cantinas, bares, restaurantes, solo podrían “usarse con un volumen suficientemente bajo para no afectar a los vecinos”. Consecuente con las decisiones tomadas, en agosto de 1950, el Alcalde facultó a los comandantes de la Policía Nacional, Jefe de la Sección de policía de la Alcaldía, Inspectores de policía de Permanencia y a los de Zona para que, “sin contemplaciones de ninguna clase, procedan a hacer retirar todo aparato mecánico musical que dentro del perímetro urbano cause molestias al vecindario, previa comprobación verbal breve y sumaria”. Así mismo, se podrían sancionar con multas convertibles en arresto a los responsables de las infracciones establecidas por las autoridades. Sin embargo, los “aparatos mecánicos musicales que queden con derecho a su funcionamiento, solo podrán hacerlo hasta las once de la noche, manteniendo el sonido a la altura del tono moderado de la voz humana”. Termina el referido decreto del Alcalde Borrero Sinisterra, señalando que en “lo sucesivo no podrán instalarse dentro del perímetro urbano aparatos reproductores de música, eléctricos o mecánicos,

tales como los denominados Toca-Discos y otros”, sin previa licencia de la Alcaldía.

En junio de 1950, el alcalde Carlos Borrero Sinisterra, dictó algunas “medidas para la reglamentación de los avisos murales” en la ciudad. Se indicaba la urgencia de “reglamentar y limitar la fijación de toda clase de avisos murales”, debido a que “son diarias y muy justas las quejas de los propietarios de casas, edificios y fábricas de que sus propiedades inmediatamente después de ser enlucidas, son empapeladas con toda clase de propaganda murales”. Se señalaba el irrespeto permanente, tanto que “ni las iglesias, escuelas, otros edificios públicos ni privados aun cuando esté visible la advertencia prohibiendo fijar tales avisos”, se salvan de tal práctica. Ya que, según el Alcalde, esta propaganda “es atentatoria contra el ornato y el embellecimiento de nuestra ciudad capital y que, además, existen otros medios más modernos y eficaces de hacer propaganda”. Por tal razón, sancionaría su transgresión. Se indicaba que, para el momento la ciudad contaba con “tres modernos diarios de gran circulación, numerosas radiodifusoras y una veintena de modernos teatros y salones de cines distribuidos en todos los barrios que están listos a contratar toda clase de propaganda comercial”. Por tanto, quedaba “absolutamente prohibido pegar, clavar, pintar o estampar avisos murales como carteles, afiches, cartulinas”, en las fachadas, muros, paredes, puertas, ventanas, tapias, cultas de las casas, postes telegráficos, árboles, cercas de lotes sin edificar y también en las cercas provisionales frente a los edificios en construcción, fuera de los carteles oficiales, “en todas las calles, avenidas y carreras de la ciudad”. Todo lo anterior, bajo pena de multas convertibles en arresto a sus infractores, los que serían sancionados por la Inspección General Urbana.

Muy relacionada con las preocupaciones sobre el ordenamiento estético de la ciudad, en agosto de 1950, el Alcalde reglamentó las tareas desarrolladas por “el gremio de fijadores de Propaganda Mural”. Se indicaba que permanentemente llegaban a la “Alcaldía justas quejas y reclamaciones de los propietarios de casas, edificios, etc., porque sus casa son empapeladas con toda clase de propaganda mural aun cuando aparezca visible la prohibición de fijar avisos”. En tal sentido, se creaba el carnet para “Fijadores de Propaganda Mural y Distribuidores de hojas volantes”, el cual llevaría, además del “retrato y firma del portador, la firma del Alcalde, la del Inspector General Urbano y también la del Presidente del Sindicato de Fijadores y Distribuidores de Propaganda”. Para obtener el Carnet se requería la presentación del certificado de sanidad, pasado judicial, la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad según edad, la libreta militar, un certificado de buena conducta del gerente o administrador del teatro, cine o laboratorio o empresa

en general. Se planteaba que quien no estando inscrito formalmente, para realizar las tareas, y sea sorprendido “ejerciendo la profesión sin carnet, será sancionado” con multas convertibles en arresto. De tal manera, señalaba el alcalde Borrero Sinisterra que, en lo sucesivo, toda propaganda comercial y política debía tratarse a través del gremio de fijadores de propaganda “debidamente registrados” y con su respectivo carnet. En noviembre de 1950, el Alcalde prohibía la “fijación de toda clase de avisos, carteles y tableros, en las carreras cuarta y quinta, entre calles diez y trece, e inclusive las calles intermedias en ambos costados” (el centro de la ciudad). De igual manera, sería la policía la encargada de impedir “la fijación o colocación de carteles, avisos”, y quien haría “retirar los que se coloquen clandestinamente, e investigará por los responsables para su sanción”. Igualmente, se prohibía a los “vendedores ambulantes de toda clase, el ejercicio de sus actividades en la zona” anteriormente indicada. A quienes infrinjan esta reglamentación se les impondrían severas multas convertibles en arresto, eso sí “en proporción legal”. Era una manera de institucionalizar ciertos oficios, que aunque considerados menores, cumplían papeles centrales al ordenamiento urbano. De tal manera que hacerlos ingresar al orden legal, es decir ordenarlos, se les integraba con los protocolos requeridos. Esta situación procedió en el mismo sentido para los lustrabotas.

De tal suerte que la consigna era la de integración como institucionalización. En la misma fecha, junio de 1950, el alcalde Borrero Sinisterra, reglamentó el gremio de lustrabotas. Señalaba el Alcalde, que permanentemente llegan “quejas sobre miembros de este gremio que no solamente desdican de la ciudad sino también que desacreditan la organización”. Y que, como ese cuerpo está organizado en “Sindicato y por consiguiente se hace más indispensable colaborar en pro de su buen funcionamiento”, se decretaba la creación del “carnet de lustrabotas de Cali”. El referido carnet tendría el retrato del portador, la firma del Alcalde, la del Comandante de la policía Nacional de la División del Valle y la del Presidente del Sindicato de Lustrabotas. Por supuesto, que esta normalización se constituía en un exceso de regulación de tan altas dignidades, para con el referido gremio. Pero era la manera de ordenar material y simbólicamente en el registro cotidiano, ciertas prácticas populares. Además, seguramente aún estaba fresca en la memoria de las autoridades políticas la relación entre los lustrabotas de la capital del país con Jorge Eliecer Gaitán. Se indicaba que se limitaba a doscientos el número de lustrabotas, y se autorizaba a la policía a estar pendiente para sancionar a los infractores. Así mismo, la Alcaldía, se reservaba el “derecho a decomisar el carnet a los lustrabotas a quienes se les compruebe malas maneras para con el público o conducta



antisocial o no tengan una decente presentación personal”. A su vez, la reglamentación indicaba que la Junta Directiva del Sindicato, exigiría a sus “afiliados el uniforme del lustrabotas que consistirá en boina azul oscura y pantalón y camisa de color gris”. En octubre de 1951, el Alcalde derogó algunas normas anteriores sobre los lustrabotas, e impuso una nueva reglamentación para el referido gremio. Por ejemplo, se indicaba que el “carnet de lustrabotas será expedido directamente por la Sección Administrativa de Negocios Generales de la Alcaldía, a toda persona mayor de catorce años que quiera dedicarse a aquel oficio”, eso sí, una vez que haya dado cumplimiento a las exigencias de las autoridades. Entre las exigencias estaban las de presentar la cédula de ciudadanía o tarjeta postal, certificado médico, pasado judicial y certificado carcelario, recomendación de dos personas de reconocida honorabilidad y dos retratos tamaño cédula. Se indicaba que mientras estén en ejercicio de sus funciones, debían “estar vestidos de uniforme consistente en boina azul oscura y pantalón y camisa de color gris”. Así mismo serían fijados los lugares de ubicación de los lustrabotas, y la policía sería la encargada de controlarlos.

En este mismo orden de regulación integradora, la actividad del lotero era integrada por la vía de legalización del oficio. En septiembre de 1952, el Alcalde decretó que “todo hombre o mujer, mayor de 18 años, que desee dedicarse al oficio de vendedor de loterías debe dirigir una petición a la sección Administrativa de Negocios Generales de la Alcaldía”. Dicha solicitud debía estar acompañada de “retratos tamaño cédula, pasado judicial, certificado médico, recomendaciones personales de “personas honorables y conocidas por el Alcalde”. Para tal caso, la Alcaldía debía abrir un “libro debidamente foliado y numerado, para la matrícula de vendedores de loterías en el cual se hará la inscripción correspondiente a cada lotero”. Entre los datos a registrar estarían: retrato, nombre y apellidos, edad, naturaleza, vecindad, residencia, profesión, número de cédula o tarjeta de identidad, nombre y apellidos de los padres. Los menores también podían ejercer el oficio, pero previo permiso de los padres y del juez de menores. De la misma manera, se indica que quien tuviere el permiso y el carnet, debía portarlo “en el ojal del saco o en lugar visible”, bajo pena de multa. Se señalan sanciones a quienes sean sorprendidos vendiendo billetes de lotería o rifas “sin tener el carnet” que le autoriza para el oficio. Finalmente se definieron los horarios en los que se podían poner a la venta dichas loterías.

El gremio de Vendedores Ambulantes sería también puesto en el marco de las medidas normativas de las autoridades políticas, en abril de 1953. Se planteó que los vendedores no podrían “efectuar ninguna clase de transacción comercial sin que presente al comprador la Licencia

expedida por el Jefe de Seguridad de Investigación e Identificación del Valle”. Los vendedores fueron clasificados en tres clases, según la cuantía de lo que comercialicen. En primer lugar, los “vendedores ambulantes de cigarrillos, fósforos, chicles, así como objetos destinados al consumo o a un uso transitorio deberán proveerse de un carnet Especial”. En segundo lugar, los de buhonería, quienes comerciaban: botones y agujas, cintas y otra clase de cacharros; y los de tercera clase, quienes vendían: helados, avenas, frutas, comestibles, etc. Estas personas debían colocar sus artículos en cajones o carritos de madera debidamente cubiertos con vidrio, según el caso. Igualmente, cada clase debía pintar su cajón de diferente color (gris, caoba y blanco) para poder ser diferenciados, así como tener la patente o Libreta de Sanidad y la licencia del Centro de Higiene.

Finalmente, los vendedores ambulantes no podían “estacionarse en andenes o calzadas ni interrumpir en forma alguna el normal tránsito de peatones y vehículos por las vías públicas”. Esto solo sería posible cuando el “Director de Circulación” hubiese señalado los establecimientos y rutas para que por estas transiten los vendedores ambulantes. Igualmente, los cajones o carritos serían matriculados por parte de la Tesorería Municipal, donde debían “pagar el valor de la placa así como el impuesto correspondiente a un trimestre”. Finalmente, se indicaban una serie de sanciones a quienes infringieran las normas establecidas, las que pasaban por el decomiso de la mercancía, multas, arresto y cancelación de licencias, según el tipo de la infracción. De tal suerte que organizar lo social por la vía de institucionalizarlo era la manera de integrarlo al nuevo orden con un sentido de identidad, solidaridad, estabilidad, recursos, pero todo dentro de un importante marco regulador.

#### **4. Imaginarios y símbolos con propósitos de integración**

La configuración del orden social como dominación no solo pasaba por decisiones y acciones políticas encaminadas a regular, integrar y controlar. Este proceso se deslizaba, del mismo modo, a la construcción de imaginarios que ordenaba desde la red de élite con sentido integrador. Ordenaba en cuanto intentaba construir un orden social condensado en vínculos y lazos colectivos permanentes, en el marco del proyecto de ciudad adelantado por las autoridades políticas. La intención era crear un orden que guardara las debidas diferencias y distinciones estructuradas en la ciudad. Este proceso se adelantaba desde la red de élite, en tanto que quienes ponían en marcha el grueso de las acciones ordenadoras eran miembros de la red de élite de poder. De tal manera que sus decisiones intentaban reproducir un orden de jerarquías con un sentido de distinción. Y, era

una política integradora, de un lado, porque su dinámica provenía de la autoridad política, que tenía el fin de unir lo social en “un todo” para darle cohesión política (el Concejo, la Alcaldía, la Personería, las diversas Comisiones Municipales). En ese “todo” como imaginario colectivo debía estar la población en general, aunque cada cual “en su lugar”. Y, de otro lado, porque tenía el propósito de generar ideas, imágenes, concepciones, ideologías y representaciones capaces de producir la participación de la población en la vida social privilegiando el vínculo social (creando juntas, apoyando al sindicato, institucionalizando oficios, apoyando proyectos populares e iniciativas gremiales). En fin, era una dinámica política generosa en posibilidades de inclusión social pero sobre la base de mantener las diferencias sociales.

Así, las tensiones y debates por incluir a los sectores populares, en el interior de las instituciones políticas, en ocasiones dejaban entrever ideas, conceptos, perspectivas y opiniones divergentes entre los miembros de la red de élite política. Asunto que evidenciaba divisiones en el interior de la red de élite de poder, pues esta no era una organización monolítica y con unidad de pensamiento y acción absoluta. En tal sentido, en septiembre de 1943, el concejal Alfonso Barberena (presidente de la corporación) presentó al Concejo Municipal un proyecto de Acuerdo, que si bien luego fue aplazado definitivamente, esbozaba asuntos importantes para la integración de los sectores populares a la ciudad. En su momento, el alcalde Carlos Arturo Escobar Quintero publicó el Acuerdo que luego sería archivado definitivamente, por corrientes abyectas a este tipo de ideas. El proyecto planteaba financiar la creación, funcionamiento y organización de “cooperativas de producción agrícola”, destinadas a la compra de mejoras y parcelas para los campesinos, y para créditos a las cooperativas, entre otras. Es decir integrarles a la dinámica económica de la ciudad. En la exposición de motivos, el Concejal, ampliaba su perspectiva social con el objeto de explicitar las razones y fundamento de su propuesta. Señalaba el presidente del Concejo y ponente, que las políticas no podían beneficiar solo a quienes “pertenecen al mismo partido político, sino también para los adversarios”, pues eran las “necesidades sociales” las que unían a la sociedad, ya que eran ellas las que afectaban a todos. Indicaba Barberena que en Cali, “el capital humano va en disminución constante, mientras el patrimonio de unos pocos privilegiados crece en la misma proporción en que crece la miseria del pueblo”, pues, las “clases trabajadoras, campesinas y de la ciudad perecen ante la indiferencia de todos”, sobre todo de quienes estaban encargados de “la gestión pública”. Frente a esta situación, señalaba Barberena, los pobres se entregaban al alcohol para “olvidar su tragedia”, cundía la sífilis y la tuberculosis por

la prostitución de las mujeres que “venden placeres para no morir consumidas por la miseria”, así como la delincuencia que crecía diariamente con “raterías, hurtos, estafas, homicidios y heridas y delitos contra el orden público”. Si bien se sabía que esta medida no lograría una igualdad socioeconómica, si eran conscientes que permitiría el ingreso de los campesinos del Municipio a las nuevas dinámicas sociales. Indicaba Barberena que la población pobre de Cali como la de Colombia, carecían de la alimentación necesaria. A esto se agregaba que el “pueblo no tiene los medios de calzarse ni de vestirse siquiera modestamente, no goza de habitación”. Y que aun “siendo sencilla” y “alegre” no disfruta de diversión sana de ninguna clase. Por lo cual consideraba que “estamos a una distancia astronómica, no digo de la cultura, pero ni siquiera de la civilización en el sentido del progreso humano”. A su vez, indicaba el concejal Barberena, que las distintas salidas consideradas por el Concejo para resolver los problemas de la ciudad no son las requeridas, pues “unos afirman que el más importante es el eléctrico, que hay que traer la planta aun vendiendo las calles de la ciudad; que son los alcantarillados para traer higiene y defender al pueblo; que son las pavimentaciones; que es el Palacio Municipal, y aún hay quien haya sostenido que es la construcción de un barrio para las mujeres de vida licenciosa explotado por el Municipio”, cuando ninguno de estos asuntos resuelve nada. Pues, indicaba el Concejal, se olvidan del capital humano, de los pobres y, “rogáis a Dios para que evite la revolución y conserve el orden, ¡y Este es el orden!”. Después arremete contra los medios escritos, pues señalaba que en vísperas electorales “todos los aspirantes manifiestan que resolverán los problemas de la ciudad; pero después de los tristes resultados la prensa, irresponsablemente como la que más, comienza su campaña de descrédito, pero sin proponer fórmulas viables para mejorar; simplemente critica sin construir”.

Después de una serie de razones y consideraciones sobre la ciudad y la pobreza, propuso que se destinara una gran suma de dinero anual “para hacer que se produzcan artículos de primera necesidad a precios mucho más bajos que los actuales, sin decrecimiento del estándar de vida de los productores, al contrario, mejorándolo y subiendo el de los trabajadores de la ciudad, ya sean obreros o artesanos, hasta capacitarlos a todos para que resuelvan sus problemas vitales”. Así, frente a la situación bosquejada, Alfonso Barberena señalaba que el camino era eliminar la “plusvalía” como factor de explotación. Ya que en tanto esta “tiene como causa la propiedad de la tierra y del capital, hay que hacer que estos dos elementos pasen a poder de los cultivadores campesinos para que sean ellos quienes resuman en sus manos el trabajo, capital y tierra, y así puedan obtener todo el beneficio”. Por tanto, en consideración de Barberena, se requería que los campesinos cultivaran

en común a través de cooperativas de producción agrícola, pues si se entregaran parcelas en la parte plana del Valle a los campesinos, de manera individual, muy posiblemente estas volverían a manos de los “productores capitalistas, con lo cual renacería el problema, y los mismos campesinos quedarían de obreros suyos, con lo cual se agravaría la situación de los que ahora desempeñan esa misión”. Esta era la fórmula de inclusión económica y social ofrecida por algunos sectores de poder como manera de mantener el orden establecido.

Recordemos que este proyecto logró pasar el primer debate en el Concejo, posteriormente se le dio trámite a una Comisión del Concejo conformada por Rafael I. Rodríguez y Alejandro Saa Arroyo, quienes recomendaron el paso del proyecto a segundo debate. Los miembros de la Comisión plantearon que la partida anual que se pidió para llevar a cabo el proyecto parecía alta, pero “por la índole de beneficios que traería la cooperativa de producción agrícola”, para la inclusión y reivindicación de los sectores campesinos, se podía resolver. De tal manera que consideraban factible la realización del proyecto del concejal Barberena. Finalmente se organizó otra Comisión liderada por el concejal Hernando Guerrero (agosto de 1943), quien indicó que se apartaba de la “opinión favorable” emitida por sus compañeros del proyecto, ya que, en su consideración, a la ciudad no le “incumbe problema de tal magnitud”, y propone el aplazamiento indefinido del proyecto presentado por Alfonso Barberena. Así, se ponía fin a la propuesta de inclusión e integración campesina, lo que indicaba las profundas divisiones existentes en el interior de la red de élite de poder y las instituciones en las que participaban, lo que finalmente demuestra que entre los miembros de la red de élite habían fuertes luchas alineadas con intereses de grupo, aunque no necesariamente afectaban la unidad funcional de la red. Esta expresión de alto nivel para incluir con autonomía a los campesinos no fructificó, pues, seguramente había excedido los alcances posibles de la inclusión, con lo cual ganaba el mantenimiento de las diferencias y desigualdades, con una tibia integración económica, en consideración de muchos de los miembros de la red de poder local.

La idea de alcanzar una imagen de ciudad ordenada e integrada bajo consideraciones estéticas, quemaba los sueños de los sectores de élite política local. En junio de 1945 el Concejo aprobó una primera parte del “Código Urbano”, con el objeto de forjar una idea total de la ciudad en términos institucionales y gráficos, es decir, obtener un mapa del cuerpo total que constituyera una imagen colectiva para todos en la ciudad. En este Código se definieron temas centrales tales como: la “fijación” del perímetro urbano, la delimitación de las áreas urbanas con un plano

topográfico, el planeamiento de la ciudad futura, el plan regulador y de ensanche urbano, la zonificación, la apertura de vías y reparcelaciones, entre otros. De tal manera que se cristalizaba, finalmente, la pretensión política de hacerse con una imagen colectiva y global de la ciudad. Esta imagen de ciudad total se consolidaba con la creación de instituciones que pudiesen ir objetivando las imágenes de totalidad. En tal sentido, en septiembre de 1945 el Concejo Municipal creó la “Superintendencia de Arborizaciones de Avenidas, Parques y Bosques Públicos”, e igualmente creó una Junta Permanente para asesorar a la Superintendencia. Esta entidad estaría encargada de la “orientación, procedimientos técnicos y la dirección de todos los servicios relacionados con el embellecimiento de la ciudad de acuerdo” con las proyecciones futuras, acorde con la “carta levantada a efecto por el técnico urbanista Dr. Carlos Brunner”. Esta Superintendencia estaría comprometida en el sostenimiento de un servicio de “Sanidad Vegetal que comprenda la prevención y cura de las enfermedades” y plagas que ataquen a los árboles. Estas labores culturales, serán publicadas, a través de los medios de comunicación para “infundir en el pueblo amor y protección al árbol”; “propender por el embellecimiento de ciertos sitios que la naturaleza ha favorecido”, e igualmente la ornamentación de las riberas del río Cali. Par tal efecto, la Alcaldía nombraría un “Cuerpo de Policía Cívica” para la vigilancia de los lugares más naturales de la ciudad. Así, es claro entrever que estas actividades e instituciones tenían como propósito constituir de manera práctica una imagen estética de ciudad por la vía de regulaciones políticas. Por supuesto que esta acción cívica contemplaba un componente coactivo desde la acción municipal, tales como multas para quienes talaran árboles, fijaran avisos en los troncos o tallos de los árboles de las avenidas, parques y bosques públicos, entre otros. La imagen de totalidad estética, apuntaba a crear, regionalmente, una percepción positiva de ciudad moderna, con una clara intención de la élite por mostrar una imagen de ciudad en desarrollo con un fuerte sentido de estético. Los sectores populares tenían un lugar en esta ciudad, sobre la base de acoplar sus conductas al nuevo ordenamiento y, sobre todo, reproduciéndolo.

En cuanto a las ideas integradoras aunque en marcos diferenciadores, en febrero de 1948, el Concejo constituyó una Junta con el fin de organizar una “Cooperativa Municipal de Habitaciones para los obreros y empleados del Municipio”. En el marco de exposición de la idea, se planteaba que los procesos de urbanización debían contemplar un enérgico sentido de beneficencia para los sectores populares de la ciudad, es decir, dotar de vivienda para los excluidos pero, como era de esperarse, con un claro sentido de distinción social en cuanto se planteaba

explícitamente que era para los sectores “populares” y en zonas populosas de la ciudad. Si bien se incluía lo popular, esa integración debía moverse en un marco estricto de legalidad que no atentara los intereses privados. En este sentido, en agosto de 1950, el Alcalde prohibió la “celebración de contratos relacionados con terrenos que hayan sido objeto de Invasiones”, lo que indicaba que había una clara decisión de apoyar lo popular pero en el marco de la norma, al menos públicamente. Señalaba el Alcalde que las ocupaciones “de hecho o invasiones de predios de propiedad particular o de entidades oficiales”, quedaban prohibidas, pues eran actos “atentatorios de las normas que regulan la propiedad, siendo además violatorio de los Decretos vigentes que prohíben terminantemente las ocupaciones de hecho”. Igualmente se prohibía la venta de posesiones o lotes para edificaciones en terrenos que hubiesen sido “objeto de Invasiones”, independientemente de a quienes pertenezcan. De tal manera se concretaba la acción política de brindar condiciones materiales favorables sobre la base de reglas de juego exigentes, además de la carga normativa que se fijaba frente a quienes intentaban o de hecho invadían los terrenos públicos y privados.

La construcción de una estética urbana debía enseñarse a los sectores populares con el objeto de hacerles ingresar al mundo moderno y desarrollado, como “sucedió en las ciudades civilizadas”. En tal sentido, en su afán por crear una imagen estética de ciudad, en febrero de 1951, el Alcalde consideró que “existen dentro y en los alrededores de la ciudad muchos lotes de terreno cercados o no con tapias o cercas de guadua, zinc y alambre de púa”, que permanecen abandonados y llenos de maleza y basuras, asunto que debía resolverse prontamente. Indicaba que como sus dueños no atendían los bandos de la Inspección General Urbana en relación con mantener limpios dichos lugares y encerrarlos con tapia de ladrillo, acorde con el Código de Urbanismo, estos debían ser intervenidos. En este sentido y de acuerdo con un modelo de ornato de ciudad, el Alcalde ordenó que todo propietario de “lotes de terreno sin edificar, en el área urbana queda expresamente obligado a encerrarlo con tapias de ladrillo de tres y medio metro de altura mínima, debidamente repellada y enlucidas con pintura de aceite y debe colocar además por lo menos una placa metálica con la leyenda ‘se prohíbe fijar avisos’”. Por tanto, todas las tapias de ladrillo o adobe que existían “dentro de los límites del antiguo Cali y en sus barrios residenciales debe ser, de igual manera, debidamente repellada y enlucida”. Por supuesto que estas acciones hacían parte de un plan general para “ordenar la limpieza total” de casas y lotes dentro del “perímetro urbano y en los diferentes barrios residenciales y populares” de la ciudad. Igualmente se prohibía el uso del “color natural” o en cemento de las fachadas, arrojar basuras, tener aleros sobre las aceras o andenes, a la par,

“sacudir alfombras, tapetes, etc., en las puertas y balcones hacia la calle”, y, se indicaba, quedaba terminantemente “prohibido colgar ropas, frazadas, colchas, etc., sobre las barandas y balcones de las quintas y casas residenciales”, todo lo anterior bajo graves sanciones y multas a sus infractores. En enero de 1953, el alcalde Eugenio Castro Borrero, creó y organizó la “Oficina del Plan regulador de Cali”, pues considera que el desarrollo e importancia de la ciudad lo demandaba. Indicaba que la “ciudad de Cali, por el número de sus habitantes, por el volumen de sus progresos y por su posición geográfica como centro de la más rica confluencia regional del país”, requería “encauzar su desarrollo por métodos técnicos” que asegurasen su adaptación al “dilema urbano contemporáneo, que mejore a la vez las condiciones generales de vida de los asociados”. Pues, señalaba el Alcalde, la ciudad no ha tenido un único sentido de planificación que organice el desarrollo social y físico, orientado desde un organismo especializado encargado de “dirigir y reglamentar el progreso de la ciudad”. En este mismo sentido, en septiembre del mismo año, el Alcalde dictó algunas “disposiciones sobre ornato público”, debido a que en la ciudad se había “generalizado la propaganda por medio de grandes avisos pintados o localizados en las vidrieras y las ventanas de las fachadas de los edificios”, asunto que afeaba “las construcciones y establecía motivos antiestéticos en el aspecto general de la ciudad”. Pues, indicaba el Alcalde, los particulares debían respetar los espacios públicos y las zonas verdes, con el objeto de seguir la “práctica establecida en todas las ciudades que tienen regularizada la conservación de esas zonas necesarias para su ornato y embellecimiento”. En tal sentido, estableció una serie de prohibiciones relacionados con los avisos y la propaganda, el uso de andenes y calzadas, la conservación de los prados y, finaliza, como era de costumbre, con las multas para los infractores. Esta era la idea de ciudad para todos, entiéndase, una ciudad estética y limpia, amable y ordenada propia de las ciudades “civilizadas”, en la que cada cual conservara su condición, pero integrado a ella.

En relación con la adopción del Plan Piloto de Cali, en noviembre de 1953, el Alcalde consideró que la Oficina del Plan Regulador debía establecer normas sobre uso adecuado de las tierras, sobre los servicios eficientes de circulación y transporte, utilización de servicios públicos, aprovechamiento de elementos físicos y climatéricos y en general sobre “el orden indispensable que debe reinar en la ciudad, la cual como organismo vivo se desarrolla en función de necesidades primordiales de sus habitantes como son: habitar, cultivar el cuerpo y el espíritu, trabajar y circular”. De tal suerte que era posible ingresar al consumo de la ciudad pero sobre la base de valores modernos de ciudadanía. Esa era la cuota que se debía pagar para lograr ser integrado, con



sus debidas diferenciaciones, al nuevo orden de civilidad. Recordemos que el ordenamiento implica con fuerza sobre todo a los sectores populares y campesinos que llegaban a la ciudad.

En junio de 1953, con el fin de construir un barrio obrero, el Alcalde, señaló que este debía llevar el nombre de “San Pedro Claver”, pues él recuerda al “santo colombiano [...] quien dedicó su vida a la defensa de las clases desamparadas de la sociedad y a la ayuda de los humildes y de los pobres”. De igual manera, pensaba en la necesidad de brindar vivienda debido al grave problema “que afronta la ciudad de Cali”, relacionado con la “vivienda de las clases menos favorecidas”. Sobre todo con el dificultad de las permanentes inundaciones que ocasionaban muchos damnificados, razón por la cual, se estimaba que la “mejor inversión de ese dinero es destinándolo a la construcción de casas baratas para las clases pobres”. Estas viviendas serían financiadas por la Alcaldía y por la donación de un lote de terreno por parte del señor César Vallejo, lugar en el que podrían “levantarse casas de tipo económico”. Con lo que queda claro, en primer lugar, el sentido de caridad y, en segundo lugar, la idea de incluirlos en condición de pobres. Estas casas serían adjudicadas a personas que reunieran las “siguientes condiciones”: nacido en la ciudad de Cali, persona casada “por los ritos de la religión católica y, siendo causa de preferencia el tener descendencia legítima”; “ser aspirante de reconocida e insospechable buena conducta social y no tener ningún vicio”; ser “reconocidamente pobre”, es decir sin bienes; y, no padecer él o su familia de “enfermedad contagiosa”. Así, los principios rectores del imaginario de los sectores dominantes, para poder incluir a los sectores populares, pasaban por consideraciones inscritas en la moral religiosa (católica), de legalidad matrimonial (hijo legítimo), de buena conducta y salubridad (ética e higiene). Se indicaba que, de preferencia, la adjudicación de las casas se haría a “los obreros del Municipio de Cali”, así como a los habitantes damnificados por las inundaciones. La donación estaría a cargo de una Junta conformada por el Alcalde, el Personero y el tesorero Municipal, un funcionario elegido por los empleados y obreros del Municipio, por el Obispo de la Diócesis, por el Gobernador del Departamento del Valle y por el Comandante de la Tercera Brigada del Ejército. Tal manera que, de los beneficios simbólicos emergidos, podían beber toda la institucionalidad política, religiosa y militar de la región. En fin, era la forma de dejar instalados en la memoria popular el lugar de donde emanaban los poderes materiales y simbólicos de la sociedad, que para el caso particular, se objetivaba con la adjudicación de vivienda para los sectores populares.

De otro lado, la idea de configurar un orden social por medio de la generación de imaginarios colectivos estaba acompañada, a su vez, de convenciones simbólicas que reforzaban

la integración diferenciada. En ese sentido en mayo de 1944, el Concejo estableció un espacio limitado para la zona de tolerancia (entre carreas 12 y 15 y calles 15 y 19). En la decisión se indicaba que, “se permitirá la vivienda de mujeres públicas dentro del municipio, [aunque] fuera del perímetro urbano”, lo que se constituía en una manera de excluir (fuera del ámbito urbano), pero incluyéndoles (dentro de la municipalidad) a las consideradas “mujeres públicas”. Se indicaba que fuera del perímetro descrito, “no podrán establecerse Cabarets, ni cantinas en que beban y bailen hombres y prostitutas públicas o privadas en promiscuidad, ni casas de prostitución en donde vivan más de dos mujeres públicas”. Lo que evidenciaba la enérgica aversión que producía la práctica de la prostitución y las prostitutas, quienes eran consideradas una fuente de inmoralidad e insalubridad pública. Por tanto, el propósito era segregarlas espacialmente a la denominada “zona de tolerancia”, pero por fuera del tránsito urbano.

El honor, es decir el reconocimiento social de la estima y valía de los individuos, es un bien relacionado con la distribución de los “objetos” simbólicos. En el caso de Cali para el periodo estudiado, y tal vez en general, la honorabilidad tenía que ver con el reconocimiento y el prestigio social del sujeto en el marco de relaciones sociales que facilitaban tal crédito. El prestigio tenía que ver con el tejido de redes en los que las personas se incrustaban socialmente y dentro de las cuales era posible, como producto del reconocimiento, tomar decisiones claves. En el caso de los miembros de la red de élite de poder, estos actuaban desde la nutrida red de poder que incrustaba sus nodos en los centros de decisión social, económica, política, cultural y simbólica, desde donde podían actuar con fluidez sobre la ciudad. Tal poder material les garantiza poder simbólico que, como tejido de poder, se constituía en el referente central de lo prestigioso, decente, honorable, inteligente, virtuoso y digno. Por su parte, los sectores populares no contenían en sí mismos la virtud del prestigio, eran objeto de atención, servicios, caridad, y consideración. En el imaginario político se le consideraba como el lugar de las carencias, las que debían ser completadas, inclusive moralmente, por los sectores dominantes. En tal sentido, a lo popular había que incluirlo social y económicamente, aunque de manera efectiva, el proceso de inclusión procedía de manera diferenciada en la medida que, estaba claro, ocupaba el lugar preciso y natural de la “insuficiencia”.

En este orden de ideas, en mayo de 1951, el Alcalde estableció, en primer lugar, que para poder ejercer el oficio de “cuidador de vehículos” y obtener el respectivo carnet, los solicitantes debían presentar la “recomendación de dos personas honorables” de la ciudad, como manera de probar su propia honorabilidad, la carencia debía ser completada desde los sectores de poder. En

segundo lugar, se indicaba que la institucionalización del oficio se debía a que había “quejas de personas respetables contra algunos elementos que se dedican al oficio de cuidar carros”, de tal suerte que eran los “respetables” quienes definían la acción institucionalizante de lo popular. Asunto que sugería, en versión de las autoridades políticas, la presencia de dos tipos de sujetos sociales: las personas honorables y respetables de un lado, y los “elementos” a quienes se les invisibilizaba el carácter de persona y que, para lograrlo debían recurrir al otro. Así, con la institucionalización del oficio se integraba a lo popular pero en el marco de un orden jerarquizado. Este orden jerarquizaba y clasificaba a los sujetos de acuerdo con la condición social, económica, cultural y política, asignando distintos niveles de valía social. En tal sentido, la inclusión de lo popular era diferenciada pues su valía, por decir lo menos, era el lugar de la carencia moral, social, cultural, económica.

El capital simbólico del que gozaba la élite era producto de la acción, de todo orden, de sus miembros en el marco de la red de élite de poder. La red actuaba permanentemente en la ciudad interviniéndola en todas las formas y en todos los rincones. Ese trabajo de construcción e inculcación constante, en la cotidianidad de la población, era la causa central de su poder simbólico. De tal suerte que los miembros de élite política no dejaban escapar momento y lugar para edificar su estatus, prestigio, reconocimientos y honorabilidad en la ciudad. Así, incluir a lo popular desde la élite, es decir, desde el espacio más potente de poder simbólico, pasaba por meterlo en el imaginario de lo cívico. Hacerle ingresar a lo cívico era darle la licencia de civilidad, reglas, estéticas, buenas maneras, orden moral y cultural, entre otros. En tal sentido, en febrero de 1949, el Alcalde dictó algunas disposiciones relacionadas con la “comunidad e higiene de los salones de Cinematógrafo”, pues ello hacía parte del “bienestar de los asociados”. Señalaba el Concejo que frente a las “repetidas quejas relacionadas con las deficiencias de que adolecen los salones de cinematógrafo que funcionan en la ciudad”, por falta de dotación de las plantas de aire acondicionado o, sencillamente, porque no las ponían en funcionamiento ocasionando graves molestias. A su vez, exhorta al público en general a que no fume durante los actos presentados pues “en todas las ciudades del mundo existe esta prohibición de no fumar, ya que este es uno de los hábitos más molestos y de peor educación que pueden practicarse en un medio culto” como el que Cali debe configurar. Igualmente señalaba disposiciones relacionadas con la “higiene máxima en los servicios sanitarios de dichos locales”, y sobre el cupo de los locales, asuntos de los que se abusaba, ya que se sobrepasa el número de espectadores permitido. Por tanto el Concejo se daba a

la tarea de reglamentar, para las salas de cine, la obligatoriedad de: dotarlos de aire acondicionado, no fumar durante la función, no permitir la renovación del público por lo menos un cuarto de hora después de pasado el anterior espectáculo, prohibir el abuso del número de espectadores, etc. Finaliza señalando que, “la Alcaldía de la ciudad, teniendo en cuenta la gran sensibilidad y el espíritu cívico de los habitantes de Cali, para acoger toda iniciativa que redunde en provecho público, no establece sanciones para los contraventores a los artículos del presente Decreto”, como reconocimiento al civismo de los caleños. Civismo que implicaba inculcar, de múltiples maneras, nuevos hábitos para los sectores más renuentes.

Era la misma la red de élite quien distribuía el reconocimiento y prestigio en la ciudad. Sólo por mostrar un claro ejemplo, veamos la manera de actuar en la distribución de los bienes simbólicos las autoridades municipales. En tal sentido, en mayo de 1952, el “Alcalde Mayor de Cali”, consideraba que los pueblos debían “honrar a sus benefactores y a sus hijos para que su ejemplo sirva para las generaciones presentes y futuras como un alto estímulo y así mismo perpetuar su memoria, dándoles sus nombres a sus plazas, avenidas y barrios”, por lo cual define una serie de nominaciones de lugares públicos. En tal sentido, sostiene que, teniendo en cuenta que al “Doctor Evaristo García, eminente médico caleño fue autor de numerosas obras científicas tales como ‘El plátano en Colombia’, ‘Climas del Valle del Cauca’, ‘Ofidios venenosos del Cauca’, debe serle honrada su memoria. Continuaba señalando, que Evaristo García fue presidente de la Academia Nacional de Medicina, presidente del primer Congreso Médico de Colombia, presidente honorario de los congresos médicos, representante de Colombia en el Congreso Médico Panamericano reunido en Lima en 1913, miembro honorario de la Academia de Medicina de Medellín, miembro de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Cartagena, fundador de la Academia Nacional de Medicina y de la Sociedad de medicina del Cauca”. Que igualmente, Evaristo García fue legislador en el Estado Soberano del Cauca, Diputado de la Asamblea Departamental del Valle y Concejal de Cali, Director de Educación Pública de este Departamento, Rector del Colegio de Santa Librada, y miembro del centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades y autor de la Ordenanza que crea la Granja Modelo de Agricultura práctica en Palmira, como lugar de experimentación de la Facultad de Agronomía del Valle. Por todo lo anterior decide dar el nombre de “Evaristo García, al barrio conocido con el nombre de Darío Echandía”, lugar en el que se ordenaba colocar la placa con el nombre del referido político Caleño. Con base en los datos establecidos anteriormente, es necesario precisar cuáles fueron los repertorios

de acción puestos en juego por la red de élite política durante el presente periodo de estudio. En tal sentido, los repertorios de acción apuntaban, de manera consciente o no, un orden social de ciudad como dominación. Entre los principales se pueden indicar una inclusión diferenciada, que, recordemos fue el carácter tipificado que arrojó el conjunto de repertorios de acción puestos en juego desde la red de élite de poder. Inclusión diferenciada de los sectores populares, en relación con la vivienda popular en barrios populares, educación en oficios técnicos para lo popular, inclusión económica de los campesinos en cuanto tales, entre otros. Acciones de ordenamiento espacial, es decir, la construcción de una imagen de totalidad con funciones espaciales. En tal sentido, se establecían ejercicios destinados a ordenar la ciudad con sentido moderno: el ámbito de su jurisdicción, perímetro urbano, infraestructura, barrios, organización ejidal, infraestructura y tránsito urbano. De otro lado, con la definición del Código Urbano que pretendía forjar una idea total de la ciudad en términos institucionales y gráficos, es decir, obtener un mapa del cuerpo total de la ciudad. Modernización que incluía a todos en la ciudad, pero sobre la base de las desiguales condiciones y posibilidades de vivir y disfrutar lo urbano. Una robusta política social con sentido de lo popular diferenciado. Se presentaron amplios procesos de urbanización y construcción urbana, tendientes a integrar, de manera diferenciada, a los sectores populares. Estas disposiciones implicaban la ampliación de servicios, residencias, acciones de integración filantrópica, etc., que de alguna manera integraba a los sectores populares al orden social y espacial, sobre la base de asignarles papeles y lugares de mediana o baja calidad social y simbólica. A su vez, se adelantaban políticas tendientes a beneficiar socialmente a los sectores populares, integrándoles a través de diversos servicios: la Casa del Niño para infantes pobres, el servicio de la botica con control de precios, oferta de mercados públicos con bajos precios para sectores populares, la construcción de casas gremiales populares (carreteros, loteros), hospitales (la Misericordia), centros educativos primarios y secundarios (Universidad del Valle). Todas eran acciones encaminadas a mejorar las condiciones materiales de la población popular, pero, insistamos, el ingreso real a este orden de ofertas públicas era diferenciado según la posición del sujeto en el espacio social, en otras palabras, según la clase social. El despliegue de acciones sobre el control de la moral en el ámbito urbano. Por ejemplo, creando una comisión de censura al cine, restricciones espaciales para el ejercicio de la prostitución, la práctica de la mendicidad, definición de prohibiciones para escuchar música, entre otros. En general destinados a hacer ingresar a los sectores populares, a los nuevos hábitos de la vida urbana. El control coercitivo, desarrollado en una doble acción política. Uno, a través de la

acción policiva o de los denominados serenos quienes aplicaban acciones de fuerza con miras a controlar y prohibir (arrestos), era la manera de ordenar e incluir de manera coercitiva. Dos, a través de acciones que prescribían multas, sanciones, etc., como otra manera punitiva de crear ordenamiento social. A su vez, se creaban instituciones orientadas al ejercicio del poder de Estado, por ejemplo, con las oficinas de Instrucción Criminal. Acciones de combinación interinstitucional para una mayor eficacia en el ordenamiento y la inclusión. Asunto que consideraba una mixtura de múltiples acciones de diversas instituciones con miras a ordenar lo social, por ejemplo, la juntura de medicina, policía y espacio público para controlar la prostitución; la combinación de acciones educativas, de higiene y moralidad pública, con miras a corregir al alcohólico, eran combinaciones de acciones coactivas, científicas, policivas institucionalizadas tendientes a incluir lo social en un orden. En fin, eran maneras de generar ordenamientos desde la cotidianidad con sentido de integración y distinción. Acciones destinadas a la organización espacial y moral en el plano simbólico. Por ejemplo, la idea de configurar un orden por medio de la generación de imaginarios colectivos estaba acompañada, a su vez, de convenciones simbólicas que reforzaban la integración diferenciada. Era el caso de la definición del espacio limitado para la zona de tolerancia, como una manera de excluir segregando a quienes no definían un orden normal de vida. Estas decisiones indicaban que, se les permitía vivienda a las “mujeres públicas” dentro del municipio pero fuera del perímetro urbano, lo que se constituía en una manera de excluir (fuera del ámbito urbano), pero incluyéndoles (dentro de la municipalidad). Así, la autoridad política se arrogaba la capacidad de distribuir, honrar, conferir prelaiones ceremoniales, nombrar. De igual manera, se definía la distribución de condecoración, la honra de los benefactores, perpetuaba memorias, nombraba con sus nombres los lugares centrales de la ciudad. Se constituyen instituciones de regulación y control social de las conductas sociales a través de prácticas reiteradas de sanción, multas, corte de servicios, encarcelamiento, arrestos, o, sencillamente, instituciones que formalizaban el mundo de relaciones en la ciudad, sobre todo, las referidas al vínculo entre la población y el Estado. La regulación actuaba con sentido inclusivo pero en el marco de normas y reglas de ciudad. La constitución de marcos institucionales orientadores de procedimientos y pensamientos oficiales. Por ejemplo, a través de la constitución de los formatos de matrícula de bienes, registros públicos, el catastro municipal y los censos comercial/industrial/profesional debidamente clasificados. Es decir, la creación de un marco de referencia del ordenamiento estatal, clave para la unificación simbólica de las categorías y formas de clasificación oficial. Acciones de integración social a partir

de la creación, fuertemente orientada oficialmente, de “juntas”.

Estas organizaciones estaban destinadas, fundamentalmente, a darle orden a los sectores populares con el objeto de integrarles institucionalmente. Era una forma de integrarles a formas de solidaridad y cooperación, creación de identidades colectivas, visibilidad social, pero siempre consideradas como lugares en donde las carencias, de todo orden, de lo popular emergían. Por ejemplo, al permitirles participar en la constitución de Juntas con fuerte sentido social (Junta de Fomento Agrícola, Junta de Ornato y Mejoras Públicas, Junta organizadora de los festejos cívicos de Carnaval, Junta de Defensa de los Inquilinos, Junta Constructora de la Casa Municipal, Junta Administradora del Casino de la policía, Junta de Educación Pública Municipal, Juntas de Fomento de los Barrios, Junta de Planificación), así como a organizarles en la Cooperativa Municipal de Habitaciones, destinado a los obreros y empleados del Municipio. Juntas siempre monitoreadas por un sentido paternal desde las formas de autoridad local. Acciones de configuración de rituales cotidianos de acción estatal. Estos rituales regulatorios estaban cargados de prescripciones, por ejemplo, las referidas a la obligación del registro individual, la identificación del ciudadano, el reconocimiento de quien era o no “honorable”, el registro en los libros de control oficial, todo ello como manera de ratificación desde las autoridades locales, como una forma de insuflar vida pública a partir del hálito oficial, por supuesto acompañado del control policial permanente, las multas y arresto como el lugar coactivo estatal, entre otros procedimientos de la ritualidad estatal. De otro lado, por ejemplo, a través de la prohibición de instalar aparatos reproductores de música, la prohibición de fumar en teatros y buses, medidas para la reglamentación de los avisos murales, regulaciones sobre el uso de extintores, reglamentación al gremio de lustrabotas y al gremio de vendedores ambulantes, con miras a hacer ingresar a la población al orden de civilidad modernizante. La configuración de imaginarios colectivos, con sentido de integración diferenciales. Imaginarios que regulaban integrando, aunque de manera diferenciada. Por ejemplo, se planteaban maneras de integrar a lo popular frente a lo “capitalista” a través de la creación de cooperativas de producción agrícola socializada; con idearios de integración diferenciada desde una estética urbana que pretendía desalojar lo bucólico y popular del paisaje urbano. Al crear una imagen estética de ciudad, se consideraba que la existencia de lotes de terreno cercados con guadua, zinc y alambre de púa debían ponerse en manos de la Inspección General Urbana, quien debía obligar a mantener limpios y encerrarlos con tapia de ladrillo, acorde con el Código de Urbanismo. Por supuesto que estas acciones hacían parte de un plan general para ordenar la limpieza total de

casas y lotes dentro del perímetro urbano y en los diferentes barrios residenciales y populares. En este orden de pensamientos e imágenes de ciudad, las autoridades políticas, prohibían el uso del “color natural” o cemento para las fachadas, así como arrojar basuras, tener aleros sobre las aceras o andenes, sacudir alfombras y tapetes, en las puertas y balcones hacia la calle, y se indicaba la prohibición de colgar ropas, frazadas y colchas, sobre las barandas y balcones de las quintas y casas residenciales. Asunto que demostraba un afán por crear una imagen estética de ciudad. La presencia de una red de élite poderosa incrustada en los lugares de poder, de todo orden, en la ciudad. Era ella, en general, la que orientaba las acciones que tendían a incluir de manera diferenciada a la población con el propósito de crear un orden social de dominación capaz de reproducir las estructuras de poder consolidadas.

## **5. Conclusiones**

Durante este subperiodo se evidencia con mayor claridad el proceso de institucionalización de las desigualdades sociales sobre la base de un accionar político que intenta incluir a los sectores populares sobre la base de diferenciarlos socialmente. Había una dinámica tendiente a insertarlos socialmente pero conservando las posiciones diferenciadas en el espacio social. Los tipos y volúmenes de capital de los individuos en la ciudad no eran iguales, de tal manera, desde esa desigualdad se incluía en la ciudad. En tal sentido, incluir con distinciones era la manera de constituir un orden social de dominación, a partir de poner en circulación prácticas, imaginarios y simbolismo político de élite, conducentes a incluir con distancias, a los sectores populares. La inclusión diferenciada procedía en tanto no trataba igualmente a todos los grupos e individuos, pues se deslizaba entre la inclusión y la exclusión, asunto que a la larga era capaz de integrar e incluir pero sobre la base de fuertes distanciamientos sociales. Era una dinámica que se batía en varios niveles de acción: en primer lugar, por las limitaciones estructurales que impedían el acceso a bienes materiales por parte de los sectores excluidos, aunque se destinasen importantes recursos materiales para mitigar la pobreza en los sectores populares, pues ello, finalmente, no representaba integración económica. En segundo lugar, por el menoscabo del reconocimiento con igualdad para todos los grupos sociales, así hubiese ciertos márgenes de reconocimiento institucionalizado que intentara integrar social y culturalmente a los excluidos; y, en tercer lugar, por la falta de acceso a los espacios de participación en los centros de poder político, aunque se constituyeran canales en



los que los sectores excluidos tenían trato (por ejemplo de manera clientelar) con los representantes de los centros de poder político local.

Durante el periodo 1943-1953 se identificaron un conjunto de políticas públicas destinadas a incluir pero que marginan socialmente a grandes sectores de la población. Por ejemplo, la manera en que se integraba materialmente a través de políticas sociales de beneficencia, con la entrega de lotes de terreno (ejidos) para vivienda urbana, con la dotación de infraestructura (alcantarillado, apertura de calles, edificaciones escolares, pavimentación, entre otros) para los barrios; con la compra de terrenos para vivienda popular; con la construcción de la Clínica Municipal de Maternidad; con la entrega de un lote de terreno con destino a la construcción de la Casa del Carrero; con la cesión gratuita de lotes de terreno a entidades de utilidad común y beneficencia; con la edificación de un albergue infantil; con la entrega de un lote para la casa de los Cancerosos; con la transferencia de lotes con destino a la construcción del Hospital para niños sanos hijos de los tuberculosos, para la Casa del Campesino, la Casa del Lotero, la edificación de la Casa del Barbero, la construcción del Hospital para Tuberculosos, para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios; la creación de la Casa del Niño para los infantes hijos de madres pobres; la edificación de escuelas públicas que permitieran el ingreso de los sectores populares; el subsidio a ciertos alimentos de consumo de los sectores obreros, etc. Pero todas estas prácticas de inclusión diferenciada pasaban, por ejemplo, por la definición de políticas de servicios de baja calidad para los incluidos, pues estaban destinados exclusivamente para situar en su lugar a lo popular de la ciudad, asunto que a la larga les excluía al “ponerlos en su lugar”. De la misma manera se obraba con la política de educación pública, pues era un sistema educativo que efectivamente integraba, pero con un estricto sentido en la formación de mano de obra barata asociada a los oficios “livianos” del mercado laboral, que terminaba por excluirlos incluyéndolos.

De otro lado, la oferta de vivienda subsidiada era otra manera de integrar a los sujetos al ámbito urbano, pues brindaba un lugar para desplegar ciudadanía en condiciones materiales de dignidad, pero que les situaba en los espacios compartidos por aquellos considerados como “pobres”, “obreros”, “sectores populares”, es decir, los marginados/integrados de la ciudad. Por supuesto que la práctica de inclusión diferenciada era eficaz en el momento de configurar un orden social excluyente, sin embargo no necesariamente se constituía en un acto racional que desde el principio pretendiera distanciar, aunque de hecho lo producía. Por supuesto que había miembros de la red de élite autoritarios que conservaban hábitos racistas y que despreciaban lo popular, pero

la constitución de un orden de dominación estructurado como el que estamos tratando no responde a actos individuales. Por supuesto que implica acciones y decisiones individuales, pero también complicidad de los dominados, nivel de resistencia de los sectores populares, factores nacionales y regionales, en fin, una conjunción de elementos que van haciendo emerger un orden con dirección pero no direccionado. En relación con la integración sociopolítica, que como práctica forjaba lazos y vínculos entre los sujetos, la inclusión diferenciada podía producir seguridad social, por ejemplo, con la adscripción a partidos, el encuentro con líderes políticos, el uso de servicios de transporte urbano, la movilidad por la ciudad, el disfrute estético de los espacios ambientales, etc., pero con un fuerte distanciamiento de los verdaderos centros de decisión política,<sup>100</sup> espacios reservados a la red de élite política. Por ejemplo, se producía integración cuando las autoridades políticas compraban y ponían al servicio de la ciudad la Biblioteca de Primitivo Crespo, cuando cedían un lote de terreno para la construcción del Coliseo Deportivo Municipal, cuando autorizaban contratar la Construcción de la Plaza de Ferias en un lote del Municipio, cuando procedían a dotar a la ciudad de un circo de toros, cuando creaban y nombraban la Junta organizadora de los festejos cívicos de Carnaval con motivo de la inauguración de la carretera al mar, etc. Pero se les excluía diferenciadamente cuando su nivel de participación era precario. De otro lado, se hallaban ejercicios oficiales que institucionalizaban con el objeto de integrar al orden social de ciudad, por ejemplo, con la formalización de oficios, actividades cívicas y organizaciones barriales, pero la integración se producía en condiciones de desigualdad entre quienes representaban la autoridad política y la población popular. Otra manera de integrar, con distanciamientos a lo popular, era a través de la constitución de una serie de organizaciones, como: la Junta Administradora del Teatro Municipal, la Junta de Urbanismo, la Junta de Fomento Agrícola Municipal de Cali; la Junta de Defensa de los Inquilinos de Cali, la “Junta Administradora del Casino de la Policía Municipal, la “Junta de Educación Pública Municipal de Cali, la Junta Ejidal, todas ellas constituidas, en lo fundamental, por miembros del Concejo, de la Alcaldía y representantes de la comunidad, es decir desde el poder político local, pero donde el peso decisonal estaba en cabeza de los miembros de la red de élite de poder.

De igual manera, la participación en este tipo de relaciones implicaba desigualdad entre las partes integrantes, pues se concebían desiguales, pues la acción de quienes invitaban a participar

---

<sup>100</sup> Recordemos que la concentración de las relaciones y el ejercicio del poder en la ciudad estaba bastante concentrado, no solo entre grupos y redes de poder económico y político, sino con la existencia de verdaderas familias de poder local. Por su parte, las grandes mayorías, sobre todo las representadas en los sectores populares, estaban excluidas de estas estructuras de poder.

era percibida como “regalo”, “donación”, “favor” “caridad” “filantropía”, por parte de los invitados. Este asunto, constituía a la larga, una relación de dependencia material y moral entre los participantes. Por ejemplo, cuando las dinámicas de integración diferenciada eran percibidas como relaciones entre patrón y cliente, pues eran relaciones mediadas por consideraciones simbólicas que situaban a los individuos en condiciones y posiciones distintas en cuanto a distinción, estima social, prestigio y estatus. En este sentido puede apreciarse la manera en que el médico, la medicina y la institucionalidad médica se constituían en factor de exclusión e inclusión por la vía de indicar, desde un lugar legitimado de autoridad, aquellos a quienes se debía apartar de la sociedad por sus condición no “higiénica” de mendigos, prostitutas, ebrios, inmorales, dementes, ladrones y homosexuales, por supuesto, todos asociados a lo popular. Recordemos que la acción de la autoridad higiénica estaba acompañada por la acción policial que ayudaba a ordenar de manera coactiva la ciudad. La definición de la ubicación territorial de las poblaciones en el marco de la ciudad, según el criterio médico, enlazaba el doble juego de incluir excluyendo en tanto se asignaba lugares (un barrio), pero ubicándole espacialmente en “su lugar” (lo popular).

De tal manera que la inclusión diferenciada en el orden de las condiciones materiales y políticas, estructuraban un orden de relaciones verticales tanto en los imaginarios como en las relaciones sociales regularizadas, y en las estructuras mentales como sociales. Con sus efectos posibles en las formas de exclusión y autoexclusión, a partir de la interiorización del efecto de sociedad “excluyente” sobre el sujeto.

Así, el ordenamiento de la ciudad producía la emergencia de una serie de instituciones, organizaciones, infraestructura y espacialidad y servicios que iba favoreciendo a todos los ciudadanos en general pero sobre todo a quienes habían logrado apropiarse de los espacios de poder político, económico, y simbólico en la ciudad. En claro que en esta dinámica de poder, muchos fueron quedando alienados en relación con las objetivaciones que se iban produciendo en la ciudad, donde la acción política desde la red de élite política local era fundamental. Es decir, la construcción de la ciudad en términos materiales y espirituales, y el sentido del orden social que se configuraba como dominación, incluía excluyendo a grandes grupos humanos. De tal suerte que la gran creación colectiva llamada ciudad incluía de forma diferenciada, pues favorecía a unos pocos quienes obtenían los mejores dividendos, mientras a otros la dinámica del “progreso y el desarrollo” les asignaba los papeles y las posiciones menos propicias.

De igual manera, la dinámica exclusión/inclusión envolvía actos de protocolización de las prácticas de ordenación, regulación, control, normalización, con el propósito de encorsetar las conductas en el molde oficial, por supuesto no siempre con éxito, pero constantemente actuando en la vida cotidiana. De tal manera que el ritual del funcionario callejero que persistentemente desafiaba el esguince, la transgresión, la inmoralidad, el delito, la resistencia y el reto social, en la calle, la esquina, la cantina, la plaza de mercado, el parque, la casa de lenocinio, la pulpería, la botica, la oscuridad de la noche, todo lo cual tendría un efecto de orden por la multiplicidad de pequeños fragmentos que cristalizaban como ordenamiento social cotidiano, con miras a integrar al orden, lo popular. De tal suerte que este proceso provocaba, en la población, una naturalización de los mandatos estatales que como prácticas y representaciones oficiales, si bien susceptibles de toparse con actores que le retaban, eran capaces de hablar tan fuerte y constante, que lograban eficacia por su perseverancia. Por tanto, la mejor manera de comprender y explicar este tipo de fenómenos, es a través de historiar, es decir, recuperar históricamente su sentido y lugar de emergencia social. Asunto clave para la toma de decisiones políticas históricamente orientadas. Así, la estructuración de un orden social con abundante sustancia material y simbólica permite percibir la configuración del ordenamiento como dado por la fuerza propia de las cosas del mundo, un ordenamiento social que simbólicamente ordenaba la espacialidad, los cuerpos, los grupos y sectores sociales, los oficios, los sexos, con sentido de distinción social. Ordenamiento simbólico que enderezado con un el ordenamiento físico, espacial, social, de posiciones económicas, políticas, propiedades y cargos, tendía a naturalizar la visión sobre lo social en las mentes y los cuerpos de los grupos sociales, quienes no necesariamente tenían la capacidad hermenéutica para ubicarse históricamente. De tal suerte que el orden de dominación que se imponía como estructura social configurada, y como imagen de orden simbólico, se constituía en una portentosa “máquina simbólica” que ratificaba el ordenamiento establecido.

Generalmente los actores de Estado pretenden instaurar orden como dominación en todos los sitios de lo social, pues sus repertorios de acción tienen formas y contenidos repletos de símbolos, imaginarios e imágenes, así como de acciones violentas y coactivas, todas tendientes a integrar excluyendo. Era un constante ir y venir de imágenes, símbolos y acciones que vinculaban y marginaban en un orden complejo de matices diversos. Sin embargo se puede afirmar que el Estado y sus actores apostaban más, para la reproducción del orden social, con formas de dominación y consenso que con la fuerza, aunque esta última se constituyera en su última razón.

Este asunto es central a la presente investigación, así como punto de distanciamiento con quienes se embarcan en la comprensión del orden sobre la base de la guerra y la violencia, cuando no, en la fuerza de la costumbre o la fuerza de la razón racional. Aunque, tal como se concibe en esta investigación, la construcción del orden de dominación es más pretensión política que logro efectivo, pues si bien en muchos de los espacios sociales lograba asentarse con éxito, en otros se hacía problemático y complejo en su instauración. Siempre emergían resistencias que desafiaban la propuesta política existente, así como en las simples y cotidianas transgresiones al ordenamiento social.

El trabajo de apuntalar una imagen de ciudad desarrollada, estética y moderna, necesitaba de la acción política estatal, así como de imaginarios y símbolos políticos. En este juego de acciones e intencionalidades políticas, la élite configuraba una imagen de totalidad que ordenaba, que les llevaba a tomar medidas de regulación en muchas dimensiones de la vida urbana, con lo cual excluía a los sectores más nómicos de la ciudad, al menos desde su perspectiva. Pero la acción de excluir se combinaba con ideas y acciones que buscan favorecer a los sectores pobres y populares de la ciudad en sus condiciones materiales como forma de permitirles ingresar al goce de la ciudad, pero desde “su lugar”, es decir asignándoles un sitio social y espacial que les distanciaba de las élites. Este proceso se apuntalaba cada vez más con la definición política de formas simbólicas que distinguían, separaban uniendo, excluían incluyendo, de forma diferenciada. Como el caso de la prostitución y las prostitutas o en la manera en que se distribuía capital simbólico, el cual solo circulaba entre los miembros de la élite como monedas de valor simbólico representadas y objetivadas en las mismas élites.

Finalmente, los repertorios de acción elitario pasaban por una inclusión diferenciada, presencia de una red de élite política poderosa, ordenamiento espacial, políticas sociales de inclusión popular, control de la moral pública, acciones coercitivas de Estado, combinación de acciones interinstitucionales para ordenar, ejercicio de lo simbólico en el plano moral y espacial urbano, a través de instituciones de control, con la constitución de marcos de referencia de orden oficial, con la creación de “juntas” para la integración social, instituyendo rituales cotidianos de acción estatal, y, finalmente, con la configuración de imaginarios colectivos.

## CAPÍTULO VI

### COMPARANDO: RED INTERVINIENDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ORDEN DE DOMINACIÓN EN CALI, 1910-1953

El propósito de este capítulo es comparar el proceso de implementación de decisiones políticas, imaginarios colectivos y símbolos, puestos en juego por los miembros de la red de élite de poder, con miras a producir orden como dominación en Cali, en los tres subperiodos estudiados.

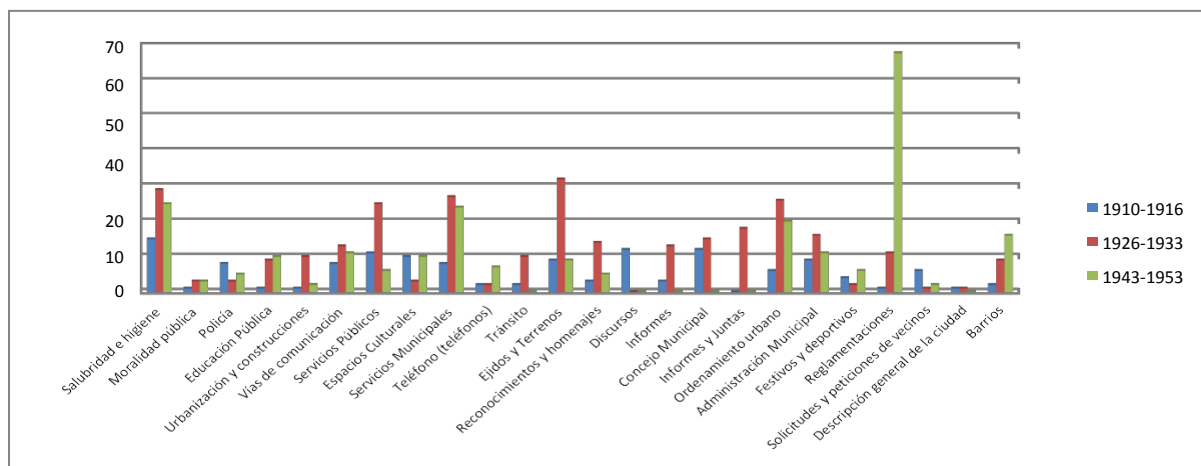
Fueron numerosas y variadas las cuestiones sobre las que intervinieron en la ciudad los miembros de la red de élite política, durante el periodo 1910-1953. Para poder establecer las diversas formas de injerencia de la red de élite, en la ciudad, se trabajaron más de 657 decisiones para todo el periodo. Las decisiones se relacionaban con temas de higiene (veterinaria, sanidad, prostitución y profilaxis, pulperías, basuras y hornos crematorios, dirección de sanidad, enfermedades, uncinariasis, desinfección urbana, plaza de mercado y matadero), moralidad (mendigos, asilos, iglesias, leprosos, correccional de menores, vagos, comidas), policía (seguridad pública, serenos, vigilantes, control marranos, tránsito de caballos y vehículos), educación (conferencias populares, oficios de instrucción, escuelas), construcción urbana (constructoras, vivienda proletaria, edificios, pabellón de: carnes, tuberculosos, leprosos; construcción de escuelas, habitaciones higiénicas para trabajadores), servicios (matadero y plaza de mercado, aseos, clínica de maternidad y antivenérea, exterminador de hormigas, bomberos, hospital, desagües, boticas, Club Noel, asistencia pública, cementerio, matadero) y ejidos (contratos, fomento de agricultura, listado de deudores) (ver anexo No. 1). Durante todo el periodo, los tipos de decisiones tomadas con mayor frecuencia fueron, en su orden, las tendientes a reglamentar la vida urbana, la salubridad e higiene, los servicios públicos y municipales, y aquellas decisiones que tendían a prescribir el espacio urbano y los ejidos municipales.

En el subperiodo 1910-1916 se trabajaron 135 decisiones (ver anexo No. 2). Como se observa en el gráfico No. 4, las mayores frecuencias en términos de decisiones tomadas, fueron las relacionadas con: salubridad e higiene, servicios públicos (alcantarillado, acueducto, electricidad, gasolina, planta de gas), asuntos culturales (teatro, bibliotecas, conservatorio, reglamento del teatro), y ejidos municipales. En el subperiodo 1926-1933 se tuvieron en cuenta 252 decisiones, concentradas fundamentalmente en temas de ejidos municipales (un peso muy importante), servicios públicos y municipales y ordenamiento urbano (ornato, márgenes del río y construcciones,

catastro, Puente Ortiz, nomenclatura, gasolineras, fomento y propaganda, construcción de avenidas, Cali futuro, ensanchar área urbana). Durante el subperiodo 1943-1953 se contó con el estudio de 240 decisiones políticas, cuyos ámbitos de intervención más frecuentes fueron los temas de: servicios municipales, ordenamiento urbano y, ante todo, reglamentaciones generales de la vida en la ciudad.

Este conjunto de decisiones políticas, tomadas por las autoridades locales, están contenidas en acuerdos del concejo, decretos del alcalde, resoluciones de comisiones, decisiones del personero municipal, o grupos de trabajo definidos por las autoridades para estudiar o reflexionar sobre asuntos específicos.

**Gráfico 4. Decisiones de ciudad tomadas desde las autoridades políticas en Cali de 1910-1953**



Fuente: construcción propia (con base en Archivo Histórico de Cali, *Correo del Cauca*, *Relator*, *Diario del Pacífico*)

Se parte de considerar relevante el estudio de la construcción de un orden de dominación en Cali en la medida que, durante el periodo 1910-1953, la ciudad vivía un momento de transición social, económica y política muy importante. Tal vez el momento de la autonomía político administrativa significó el punto de despegue, como ciudad de primer orden, a nivel nacional. Con base en esta primera consideración, y definido el carácter de la dominación para cada uno de los tres subperiodos (que van de 1910-1953), se establecen las regularidades y especificidades del proceso de dominación tendiente a constituir orden social desde la red de élite política local.

Recordemos que esta investigación, orientada desde la idea de un “orden de dominación múltiple” se centró en el caso de Cali y, desde una perspectiva de sociología histórica con comparación diacrónica, se ocupó de los siguientes aspectos centrales. Establecer e identificar la

red de élite de poder oligárquica que intervino la ciudad en la primera mitad del siglo XX. Profundizar en el conocimiento del ejercicio de dominación durante el periodo, así como en la marcha de los repertorios de acción política<sup>101</sup> implementados con el objeto de configurar orden como dominación. Identificar algunas semejanzas y diferencias en el ejercicio de la dominación durante las diversas temporalidades propuestas e, igualmente, establecer los aspectos relacionados con la diversidad de circunstancias, repertorios, tipo de redes y modos de dominación, en las temporalidades propuestas. Identificar aspectos comunes y regularidades en el ejercicio de la dominación desde la red de élite política durante todo el periodo trabajado.

En consecuencia, se logró establecer las regularidades y los aspectos comunes del proceso de dominación durante todo el periodo (1910-1953). De la misma manera, precisar el modo en que, en condiciones históricas más o menos diversas (1910-1916, 1926-1933, 1943-1953), se pusieron en juego diversos repertorios de acción tendientes a dominar con el propósito de subrayar aspectos específicos, así como diferencias y semejanzas en cada contexto temporal. Y, por lo tanto, en este capítulo nos dedicaremos a un análisis comparado que posibilitó identificar el juego de acciones puestos en funcionamiento desde la red de élite con fines de orden como dominación, el tipo de dominación extendida y, de modo más general, la forma en que el marco analítico de esta investigación se modificó o robusteció al profundizar en el caso y, de igual manera, al comparar temporalmente.

En el proceso de intervención social, la red de élite construyó fórmulas políticas con el fin de procurar legitimidad a los procesos de dominación política y social, los que variaron de un subperiodo a otro. Con base en este estudio, hallamos tres importantes movimientos de ordenamiento como dominación que, aunque con ciertas continuidades operativas, tuvieron, cada uno, su rasgo característico. El desplazamiento evidenciado se movió desde una fuerte moralización de la acción política, durante el primer subperiodo; hasta una vigorosa regulación estatal de las relaciones públicas en el segundo subperiodo; y finalizó con un proceso de integración de los sectores populares, con base en significativas diferenciaciones en el plano material, social y político, en el tercer subperiodo. La investigación siempre pretendió dar cuenta de la manera en que las decisiones, imaginarios y símbolos, puestos en escena, permitían configurar un orden como dominación. Pero, en el trabajo con los datos empíricos, estas dimensiones fueron desbordadas, y

---

<sup>101</sup> Sobre los términos en que se usa para esta investigación la noción de repertorios de acción política, ver cita en pie de página de la página 51 de esta investigación.



se hallaron otras dinámicas políticas relacionadas con la construcción del orden social. En tal sentido, y como ya indicamos, si bien fuimos en la “búsqueda” de la red de élite política, finalmente hallamos una red de élite de poder, es decir, una estructura de poder más robusta en sus posibilidades decisionales. El proceso de construcción de un orden social como dominación no sólo implicó la generación de decisiones políticas, imaginarios y símbolos sino, además, el desarrollo y emergencia de un conjunto de instituciones reguladoras de lo social como manera de ordenar, establemente, las relaciones de la vida pública. Institucionalizar era la manera de garantizar firmeza en los procesos de dominación política que se iban instalando, es decir, era la forma de afirmar la seguridad ontológica (Giddens, 1994) del proceso de ordenamiento como dominación. Seguridad entendida como la certeza de que el ordenamiento establecido permaneciera en el tiempo, o sea, contar con altos grados de fiabilidad de que la manera en que se ordenaban las relaciones e interacciones en el ámbito público perdurarían en el tiempo y el espacio. Por supuesto que el fin último era lograr una suerte de autogobierno del cuerpo en el marco de una vida cotidiana predecible. De igual manera se hallan formidables tipos de ritualidad oficial, en la cotidianidad de la vida pública, como forma de asegurar la integración en torno a prácticas reconocidas y autorizadas.

También se halló una serie de repertorios de acción política que, como formas operacionales del ejercicio del poder y la dominación, ajustaban las conductas y relaciones de la población al ordenamiento y regulación social de manera práctica, operativa y cotidiana.

Veamos, a continuación, algunas dimensiones centrales en los procesos de ordenamiento social que aparecen en los tres subperiodos y que son susceptibles de comparar con el fin de hallar similitudes y diferencias importantes. Las dimensiones tienen que ver con la red de élite de poder oligárquica, los tres movimientos del proceso de dominación (política moral de minorías, dominación estatizante y de inclusión diferenciada), la emergencia de instituciones reguladoras, el papel de los procesos de ritualización de la vida pública, la configuración de imaginarios integradores, las formas de dominación simbólica, los repertorios de acción política elitarios, y se finiquita con las conclusiones.

## **1. La élite de poder oligárquica como red**

La comparación sobre los miembros de la red, así como del tipo y números de instituciones en las que se incrustaban, se desarrolla en el capítulo No. 2 de este trabajo. Por tal razón, en este acápite sólo se presentan algunos elementos nuevos que ayudan a establecer otros rasgos de la red. Es claro que la configuración de un orden social en la ciudad, sobre la base del ejercicio de la dominación política, fue una actividad ejercida básicamente por la red de élite de poder. En tal sentido, las decisiones y acciones políticas, la construcción de imaginarios y el ejercicio de formas simbólicas, así como otros procesos políticos relacionados con el ordenamiento, siempre se efectuaron a partir de la red de élite. La capacidad de ejercer poder de los miembros de la red de élite era poderosa porque poderosa era la red en que estaban incrustados. Igualmente, porque ocupaban muchos espacios de poder (local, regional y nacional) y tomaban decisiones con un efecto configurador de orden sumamente eficaz. Así, la red de poder copaba casi todos los espacios donde la energía del poder se concentraba, desde donde se irradiaban las decisiones centrales de ciudad. La red de élite, era un potente entramado de relaciones de poder, un tejido con contenidos y vínculos diversos que consolidaba las posiciones más eficientes para la toma de decisiones locales y regionales, asunto sobre el que se profundiza en el capítulo siguiente.

En el ejercicio de dominación, para la configuración de un orden social, la red de élite actuaba, en primer lugar, como red en la medida que sus integrantes estaban insertados en las organizaciones e instituciones de poder político, social, económico, cultural y simbólico, de la ciudad. Es decir, estaban incrustados en la tupida red de vínculos de diverso contenido y con disímiles proyectos políticos. De tal manera que, desde dichas posiciones, establecían vínculos de diverso contenido entre sí, con numerosos grados de intensidad, pero siempre con mucha eficacia, cuando se trataba de configurar orden urbano. En segundo lugar, como élite en cuanto transitaban por las posiciones de poder político centrales de la localidad, la región y, en ocasiones, en el ámbito nacional. En tal sentido, ocupaban los cargos de poder político central (alcalde, concejal, diputado, gobernador, senador, representante). Igualmente, ocupaban posiciones de poder económico en empresas, bancos, boticas. Y firmaban importantes contratos como propietarios de tierras y haciendas que circundaban la ciudad. A su vez, eran quienes ostentaban los títulos de prestigio que daban dignidad social en el interior de los círculos sociales de las primeras décadas de la historia de Cali, tales como: médicos, abogados, militares, religiosos, políticos, escritores y poetas. Participaban en organizaciones con prestigio y poder de todo orden en la ciudad como la Cámara

de Comercio, la Junta de Ornato, Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades, Biblioteca del Centenario, Colegio Santa Librada, Sociedad de Medicina del Cauca, entre otras. Eran miembros de la élite en cuanto ocupaban muchas posiciones políticas, económicas y cívicas locales de importancia, durante un buen tiempo pero, ante todo, porque participaban activamente en las instituciones político estatales. En tercer lugar, como político, porque el punto de entrada para definirlos como miembros de élite fue su participación en los cargos de poder político local y regional, es decir, en cuanto eran alcaldes, gobernadores, concejales y diputados.

**Tabla 12. Distribución de la participación de los miembros de la red de élite en instituciones y organizaciones en tres subperiodos en Cali de 1910-1953**

Periodos	Cívica	Cultural	Económica	Gremial	Política	Total
1943-1953	4	3	22	3	44	76
1926-1933	16	4	36	11	59	126
1910-1916	7	2	4	3	47	63
<b>Totales</b>	<b>27</b>	<b>9</b>	<b>62</b>	<b>17</b>	<b>150</b>	<b>265</b>

Fuente: construcción propia (con base en Archivo Histórico de Cali, *Correo del Cauca*, *Relator*, *Diario del Pacífico*)

Como se observa en la tabla 12, la mayor participación de los miembros de la red de élite de poder en las instituciones y organizaciones se dio durante el subperiodo 1926-1933. Lo que indica un mayor fortalecimiento de la red de élite de poder, sobre todo si se tiene en cuenta que la participación robusta en la institucionalidad política les permitía tramitar y filtrar intereses y perspectivas personales y familiares, así como de otras organizaciones a las que pertenecían.

Durante el periodo 1910-1916 las personas más influyentes de la región lograron organizarse y liderar el proceso político que cristalizó en la creación del Departamento del Valle del Cauca y Cali como su capital. Aunque las cabezas visibles del proceso fueron Ignacio Palau Valenzuela y Manuel Carvajal Valencia, tras ellos estuvieron los sectores más influyentes de la región, que les acompañaron decididamente. Este evento permitió fraguar la constitución de la red de élite político-económica que, en adelante, se encargaría de desarrollar los cambios regionales que permitieron que Cali pasara de ser un pequeño villorrio a un centro político, administrativo y económico de importancia en el ámbito nacional. Esta red de élite se constituyó en un sector dirigente y dominante con el objeto de sacar adelante el proceso de desarrollo regional y local frente a la disputa con la élite payanesa, y de otras regiones del Valle. Sin embargo, como ya se

indicó, en este proceso la élite caleña logró la dirección regional sobre la base de generar un imaginario colectivo de progreso, desarrollo y civilización que, en el ámbito material, se concretaba en obras importantes como el ferrocarril, el tranvía, la luz eléctrica y la instalación de una Planta de Teléfonos. Es importante indicar que la región condensaba proyectos estratégicos que, en su momento, movilizaba y atraía el interés de las élites regionales, entre los que estaban: el Ferrocarril del Pacífico, que uniría a Cali con el muelle del Puerto de Buenaventura; la apertura del Canal de Panamá, que sería inaugurado en 1914; las carreteras que unirían a Cali con la zona norte (carretera central Cali-Cartago) y occidental (Cali-Buenaventura) del país, y que iban a permitir un mayor flujo de comercialización y control de la exportación del café que provenía de la zona norte.

**Tabla 13. Tipo y número de organizaciones e instituciones en las que participaron los miembros de red de élite de poder (con más de 3 posiciones ocupadas), durante el periodo 1910-1916**

Miembro de la red de élite	1910-1916					Total
	Cívica	Cultural	Económica	Gremial	Política	
Andres Joaquin Lenis	1			1	1	3
Carlos Holguin Lloreda	2		2	1	1	6
Demetrio Garcia Vasquez					4	4
Eladio Cruz V.					4	4
Enrique Palacios M.				1	2	3
Jorge Zawadsky					3	3
Jose Manuel Saavedra Galindo	1		1		2	4
Jose Miguel Guerrero Guerrero					3	3
Julio Cordoba					3	3
Mario de Caicedo Lozano					3	3
Vicente Garcia Cordoba		1			2	3
<b>Total</b>	4	1	3	3	28	39

Fuente: construcción propia (con base en Archivo Histórico de Cali, *Correo del Cauca*, *Relator*, *Diario del Pacífico*)

Según la Tabla 13, se halla, ante todo, una poderosa red de élite con fuerte participación política, pero con una tímida participación económica y gremial. Es por eso que es posible indicar que, en lo fundamental, estaríamos ante una red de élite política (28 posiciones ocupadas, muy por encima del número de posiciones conquistadas en los otros tipos de instituciones). Algunos representantes importantes de esta red de élite fueron: Eladio Cruz V., Demetrio García Vásquez, Jorge Zawadsky y José Manuel Saavedra Galindo. Sobre todo los dos últimos, son los políticos clásicos del primer

periodo debido a que adelantaron, como actividad central de su vida, la política, razón por la que pueden ser considerados políticos profesionales en la vida pública regional.

Durante el periodo 1926-1933 algunos miembros de la red de élite local intervinieron en negocios rentables y de gran efecto público. Participaron en la construcción de la planta eléctrica de la ciudad (Ulpiano Lloreda, Benito López, Henry J. Eder y Edward Mason). De igual manera, participaron en la conformación del Cuerpo de Bomberos, en el que aparecen como miembros activos: Joaquín Paz Borrero, Francisco Ospina B., Pedro Antonio Paz Borrero, Hernando Llorente Arroyo, Víctor Rojas Garcés, Guillermo Chaves Pacheco, Gustavo Lotero Cruz, Bartolomé Chaves Pacheco, Horacio Villa, Carlos E. Durán, Oscar Mallarino, Víctor Piedrahita Castro, Daniel Mallarino, Enrique Puentes, José A. Murgueitio, Ernesto Puentes, Jorge Mosquera, Alfonso Campo, Joaquín Caycedo Méndez, Emilio José Escobar Correa, Carlos Escobar Pineda, Alfonso Hormaza Córdoba, Álvaro Lloreda Caicedo, entre otros. Igual sucede durante el periodo siguiente. Estos ejemplos indican que para los miembros de la red la activa participación en todos los espacios donde se adelantaban asuntos de ciudad, desde los más importantes a los más modestos, era central para ampliar su poder, influencia y dominación.

**Tabla 14. Tipo y número de organizaciones e instituciones en las que participaron los miembros de red de élite de poder (con más de 3 posiciones ocupadas), durante el periodo 1926-1933**

Miembro de la red de élite	1926-1933					Total
	Cívica	Cultural	Económica	Gremial	Política	
Carlos Holguín Lloreda					3	3
Carlos Puente	1		1	1	1	4
Demetrio García Vásquez	1	1	1		2	5
Gustavo Lloreda Caicedo	1		1		1	3
Hernando Guerrero	1				2	3
Ignacio Alberto Guerrero	2		6	3	2	13
Ignacio Rengifo Borrero	1		1		1	3
Isaías Mercado Quintero		1	1	1	1	4
Joaquín Borrero Sinisterra	2		7	1	5	15
Jorge Zawadsky		1	3		3	7
José Manuel Ocampo	1		1	1		3
José Manuel Saavedra Galindo	1				4	5
Marceliano Calero Salinas			1	1	1	3
Mariano Ramos Restrepo			3	3	2	8
Mario Carvajal Borrero					3	3
Nicolás Ramos Hidalgo	1	1			2	4
Salvador Iglesias	1		1		2	4
Vicente García Córdoba			2		2	4

<b>Total</b>	13	4	29	11	37	94
--------------	----	---	----	----	----	----

Fuente: construcción propia (con base en Archivo Histórico de Cali, *Correo del Cauca, Relator, Diario del Pacífico*)

Con base en la información de la Tabla 14, se puede indicar que en este periodo hallamos una red de élite que permanece poderosa políticamente pero, ahora, muy robusta en términos económicos y con una importante participación en las organizaciones cívicas y gremiales de la ciudad. En tal sentido, se puede afirmar que es durante este periodo que se consolida efectivamente la red de élite de poder oligárquica. Como representantes centrales de este segundo subperiodo están: Joaquín Borrero Sinisterra, Ignacio Alberto Guerrero y Mariano Ramos Restrepo. Llama la atención el caso de Jorge Zawadsky, quien en el primer periodo aparece como un político profesional y, en este segundo momento, aparece desarrollando actividades económicas y políticas.

**Tabla 15. Tipo y número de organizaciones e instituciones en las que participaron los miembros de red de élite de poder (con más de 3 posiciones ocupadas), durante el periodo 1943-1953**

Miembro de la red de élite	1943-1953					Total
	Cívica	Cultural	Económica	Gremial	Política	
Alfonso Barberena					3	3
Carlos Borrero Sinisterra			1		2	3
Guillermo Borrero Olano	1	1	1	1	3	7
Hernando Valencia C.					3	3
Ignacio Alberto Guerrero	1			1	1	3
Isaías Hernán Ibarra					3	3
Jorge Zawadsky	1	1			1	3
José Manuel Ocampo			7		1	8
José Teodomiro Calderón Núñez		1			2	3
Julio Rincón					3	3
Mariano Ramos Restrepo			2	1	3	6
Mario Carvajal Borrero	1		2			3
Rubén Orozco Micolta			3		3	6
Vicente García Córdoba			1		3	4
<b>Total</b>	4	3	17	3	31	58

Fuente: construcción propia (con base en Archivo Histórico de Cali, *Correo del Cauca, Relator, Diario del Pacífico*)

Según la tabla 15, la red de élite de poder sigue siendo políticamente poderosa, y, conserva una importante inserción en la vida económica. Lo que significa que la red de élite de poder se ha estructurado de manera exitosa en la ciudad. Las personas que representan de manera importante a

la red de élite durante este periodo son: José Manuel Ocampo, Guillermo Borrero Olano, Mariano Ramos Restrepo, Rubén Orozco Micolta y Vicente García Córdoba. El peso económico y político de estas personas es bastante significativo, pero se pueden señalar algunas especificidades. Guillermo Borrero Olano tiene una inserción en las diversas organizaciones e instituciones de poder local (política, económica, cultural, gremial y cívica). José Manuel Ocampo, que en el anterior subperiodo tuvo una participación más cívica y gremial, ahora aparece con una fuerte representación en actividades económicas. Mariano Ramos continúa fortalecido en las actividades económicas, gremiales y políticas. Rubén Orozco Micolta con una importante participación en actividades económicas y políticas, así como Vicente García Córdoba.

## **2. Carácter del papel de la red de élite en la dominación: moral, estatizante e inclusión diferenciada**

Las características del proceso de configuración del orden como dominación varía en el tiempo de acuerdo con las dinámicas de la ciudad, los actores implicados, las presiones regionales y nacionales, la dinámica contenciosa de la población, etc. Aunque se conserven algunos rasgos del proceso anterior. Como se ha indicado, el proceso de dominación política es una actividad relacional, permanente y siempre llena de tensiones. A su vez, el carácter del papel de la red en la dominación varía de acuerdo con los rasgos y cualidades de los repertorios de acción, los que pueden estar colmados de imágenes, prácticas, ideas y símbolos de orden moral, estatizante o con la pretensión de incluir diferenciadamente a sectores sociales, tal como se evidencia en el proceso de dominación en Cali durante el periodo 1910-1953. De tal manera que las diversas fórmulas políticas y procesos objetivos, del ejercicio de dominación política, tenían que ver específicamente con los repertorios de acción puestos en juego por la red de élite de poder en el ejercicio de la autoridad. Recordemos que no se hallan vacíos en la fundamentación del poder, pues siempre se construyen las fórmulas más apropiadas para producir los márgenes de maniobra política necesaria para reproducir las estructuras indispensables para el mantenimiento del orden social.

Es así que, durante el primer subperiodo, el carácter de la dominación tuvo un tinte moral importante, cargado de acciones, imágenes y consideraciones sobre el bien, lo justo, lo correcto, la caridad y la compasión que orientaban el grueso de la política en la ciudad. El segundo subperiodo está cargado de una robusta pulsión por racionalizar y estatizar las relaciones públicas. Se evidencia

una preocupación política por meter a todas las conductas y comportamientos reticentes en un orden de legalidad y civilidad imaginado desde la red de élite de poder. El tercer subperiodo se halla atiborrado de contenidos tendientes a incluir lo popular sobre la base de fuertes distinciones sociales. Por tanto, en cada subperiodo emerge una fórmula política diferente que, junto a un conjunto de repertorios de acción política, procuraban la construcción de un orden social de dominación múltiple. Cada subperiodo procuraba formas específicas y regulares del modo y contenido de los repertorios de acción, de intensidad en el ejercicio, de diversidad en el tipo de actores implicados. Por supuesto, no como un asunto planeado para crear orden social. Veamos específicamente uno a uno los tres subperiodos profundizando en los rasgos característicos del proceso de dominación.

Recordemos que el carácter de la dominación desde la red de élite de poder caleña durante el periodo 1910-1916, tuvo como rasgo central un contenido fuertemente moral. Asunto que he denominado, *política moral de las minorías*. Era una fórmula que ungió de contenidos morales las decisiones públicas, lo que legitimaba como dominación tanto a los agentes, sus posiciones sus decisiones, y su lugar en la ciudad. De tal manera que la acción política se constituía en una suerte de responsabilidad pública teñida de caridad política para con los sectores populares, tal vez embriagada de consideraciones religiosas y sedimentaciones provenientes de cierto patronazgo paternalista pero eficaz en la configuración de un orden social de dominación. En buena parte de las prácticas, sentidos e imaginarios desplegados, desde la red de élite de poder sobre la ciudad, se evidenciaban sus contenidos, principios y valores de carácter moral, tales como la justicia, la generosidad, lo correcto que, de alguna manera, impulsaban la acción política como deber social. Son algunos de estos principios morales los mecanismos reguladores de las conductas y decisiones políticas sobre la ciudad y las relaciones urbanas, para muchos de los miembros de la red de élite política. Esa política moral de minorías estaba cargada de rasgos cristianos y sedimentaciones oligárquicas, propias de las relaciones entre la élite local y el conjunto de mestizos y mulatos, campesinos y esclavos que poblaban el paisaje de las haciendas decimonónicas de Cali y el Valle del Cauca.

Por ejemplo, en relación con los contenidos representacionales de la élite de poder, sus ideas de progreso, civilidad y modernización eran centrales, pero siempre en el marco del “progreso moral”, que para estas personas significaban equidad, libertad, justicia, prosperidad, respeto por las ideas, el bien, pero con contenido elitario, es decir funcional para los sectores de poder. Y es que,



en este momento histórico, los miembros de la red de élite política transitaban por muchas actividades sociales, económicas, políticas y profesionales pues, como se ha indicado, durante la disputa por hacer del Valle y Cali un lugar “soberano”, este proceso se adelantó en un momento en que la autonomía del *campo político* no tenía una existencia propia. Aún no está confeccionada la profesionalización de la política con políticos profesionales, sino que se hallaban personas que iban y venían de la actividad política a la actividad económica, de la política a la cultura, de la política a la filantropía. En tal sentido, la configuración de una burocracia local y regional era aún incipiente y lo que existía era una gran región con escasa regulación política y presencia institucional, donde las decisiones políticas no tenían un claro contenido racional y técnico, pero si uno moral que guiaba el accionar político de los miembros de la élite de poder y sus políticas públicas.

El carácter de la dominación desde la red de élite política caleña durante el periodo 1926-1933, tuvo como rasgo central, del proceso de dominación, una fuerte acción política tendiente a la estatización de las relaciones en la ciudad. La ciudad vivía un proceso de modernización intenso con desarrollo de la infraestructura de servicios, sanidad pública, espacialidad, entre otros. Había un crecimiento importante de la población, asunto que originó grandes dificultades en temas como el uso del espacio, la pobreza, el desempleo, aunado a la crisis económica mundial. Esta nueva e inesperada situación social, junto a las dinámicas anómicas que tal vez ellas mismas producían, provocaron un gran esfuerzo por reglamentar, controlar, regular, institucionalizar, en fin, estatizar todo el orden de relaciones e interacciones de la vida urbana. El proceso de estatización de las relaciones indicaba, a su vez, un avance en la constitución de la autonomía política local, asunto relacionado con el crecimiento de la burocracia de funcionarios del Estado, la formalización e institucionalización de la vida pública, en fin, del ordenamiento como dominación.

Esta dinámica tenía una acentuación en la racionalidad política, con efectos importantes en las formas de obediencia esperadas en el ámbito de las relaciones Estado-sociedad. De tal manera que el impulso de la racionalidad política estaba puesto al servicio, por ejemplo, de la educación pública y la pedagogía popular, de la extensión de la infraestructura y de los servicios públicos, de la regulación de las relaciones e interacciones entre los individuos y las autoridades políticas y, de igual manera, de temas de espacialidad, de servicios y de uso de lugares públicos.

A su vez, esta racionalidad implicaba un despliegue de consideraciones técnicas en el marco de la negociación política entre los actores del poder local. Indudablemente, aún se hallaba cierta moralidad política, aunque con menor intensidad que en los años anteriores. Por tanto, la

racionalidad guiaba el proceso de modernización que llegaba de manera diferenciada a los distintos sectores poblacionales de la ciudad. En el centro de dicho proceso se evidenciaba un fuerte tono regulador tendiente a estatizar la vida cotidiana con miras a erigir un sujeto con disposiciones para asumir el conjunto de normas, reglas, prescripciones y orientaciones que demandaban el orden político imperante. Las prácticas de estatización impartidas desde las autoridades políticas, eran de diferente tipo y se ejecutaban en variados espacios de la vida urbana. Por ejemplo, en la organización de la beneficencia, que ahora estaba guiada por principios de caridad, evaluación, excelencia del servicio; así como de consistencia de la política pública. De la misma manera, la política de beneficencia demandaba conocimientos institucionales, propios de los procesos de negociación y de prestación de servicios públicos. En estas dinámicas intervenían lógicas científicas y académicas, ahora encarnadas en los funcionarios médicos, quienes acompañados de la autoridad policiva y otros funcionarios estatales, demandaban del “asistido” retribuciones sociales. Ahora se exigía del asistido rectitud moral y comportamiento decoroso en el ámbito público. Así, se hacía evidente el peso de la orientación científica en los procesos de la racionalidad pública. Es el caso de la formalización y extensión de la burocracia local, de los registros estadísticos, en tanto prácticas que acompañarían, en lo sucesivo, la lógica oficial con el objeto de establecer medidas, registro de datos, regularidades y frecuencias. Estas nuevas tecnologías eran apropiadas con regocijo por parte de los mismos funcionarios, quienes señalaban la manera en que la estadística había sido decisiva para la eficiencia y eficacia burocrática y central en el “amplio camino para el progreso”, en tanto servían para la “formación científica y juiciosa del presupuesto”. De tal suerte que, con la llegada de la estadística a la administración pública de la ciudad, esta última se encaminaba hacia el orden con eficacia en los asuntos públicos. En este mismo orden de ideas, la racionalidad se profundizaba en la prestación de los servicios públicos y sociales, como tema central del proceso de modernización que animaba las mentes de los sectores de élite de poder. De otra parte, la ingeniería irrumpía con fuerza con el objeto de ordenar el desarrollo de la infraestructura de la ciudad, por supuesto orientada políticamente. La firma que ratificaba la competencia académica y universitaria, ajustada con medidas, escalas y conceptos técnicos se constituía en la nueva vanguardia del desarrollo racional.

De igual manera, la atención de los grupos más pobres de la ciudad, por parte de las autoridades políticas, mantendría el carácter de beneficencia, pero con marcado acento racional. La atención implicaba ordenarlos sistemáticamente, canalizar la caridad privada hacia la atención

estatal, demandar reciprocidades por parte de los atendidos, pero todo en el marco del proceso de institucionalización pública. En relación con el tema educativo, se presentaba una diferenciada oferta escolar, según la asignación espacial. Es decir, oferta escolar para el centro de la ciudad (La Merced) y para la periferia (El Vallano). Aunque se conservaba la idea de asignar la formación de las “niñas” a las “hermanas de la caridad”, en tanto comunidad religiosa que garantizaría la formación moral cristiana, el principio ya no era tanto la formación moral como la instrucción práctica. Igualmente se destinan escuelas nocturnas para obreros en las zonas de Santa Rosa y San Antonio, tema que se acompañaba con el fomento de conferencias populares cuyo objetivo era instruir al “pueblo”. En relación con las mujeres pobres, se crearon talleres femeninos para la enseñanza de oficios y manualidades tales como: modistería, bordado, floristería, guarnición, culinaria, mecanografía, taquigrafía, telegrafía, etc. Instrucción que les permitiría vincularse al mercado laboral emergente en la ciudad. De otro lado, en relación con la prestación de servicios públicos “modernizantes”, el Concejo Municipal en colaboración con la Sociedad de Mejoras y Ornato Público, dispusieron el aumento del alumbrado eléctrico en la ciudad. Elevaron el poder lumínico y lo extendieron del centro hacia el resto de la ciudad como forma de iluminarla, alejando con ello la obscena oscuridad que todo lo cubría y ocultaba. El tema de los ejidos persistía como un promotor de graves tensiones políticas en el interior de la red de élite de poder local. Sin embargo, algunos concejales mantenían la postura de que los ejidos debían favorecer a los sectores populares frente a la ambición de los “hacendados” que se habían apoderado de importantes globos de terreno. En tal sentido, y para institucionalizar el asunto de los ejidos, se propuso la creación de una Junta Municipal de Ejidos, encargada de estudiar y decidir sobre dichos terrenos. Igual sucedía con la creación del Asilo de Mendigos, que demandaba de los atendidos el “merecimiento de la gracia” cumpliendo una serie de requisitos oficiales que pasaba, entre otras peticiones, por consideraciones de carácter moral.

El carácter de la dominación desde la red de élite de poder caleña durante el periodo 1943-1953, daba un nuevo giro hacia enérgicas dinámicas de inclusión y exclusión, o de inclusión diferenciada. En este momento histórico, la ciudad se había constituido en un gran producto social, cultural, económico y político, al que se accedía de manera diferenciada. Se ofrecía un sinnúmero de posibilidades para el goce y el crecimiento humano, para los negocios y la creación de empresa, para la participación política y el ejercicio de la democracia, para el ocio y la cultura, pero a ello se accedía de manera diferenciada, según el lugar ocupado en el espacio social de la ciudad. En esta

dinámica, muchos sectores quedaron alienados en relación con los logros de la obra colectiva llamada ciudad, donde el progreso, el desarrollo y los propósitos de la civilización, incluían y excluían de forma diferenciada. Aunque la inclusión excluyente no era una experiencia novedosa, si tenía un componente simbólico, representacional y práctico muy robusto para el periodo que va de 1943 a 1953. De suerte que la ordenación de lo social en la ciudad se iba objetivando a partir de la circulación de imaginarios, símbolos y prácticas políticas de la red de la élite, conducentes a una inclusión diferenciada de la población, más claro aún, de los sectores populares. Esto se daba en un doble sentido. De un lado, porque no trataba de igual manera a todos los grupos e individuos, y de otro, porque su acción política se batía entre la inclusión y la exclusión, integrando e incluyendo sobre la base de fuertes distanciamientos sociales. Es importante indicar que el proceso de exclusión e inclusión implicaba fuertes limitaciones estructurales que imposibilitan el acceso a bienes materiales, no obstante se destinaran recursos materiales paliativos, los que finalmente no lograban integración económica. Igualmente implicaba, en muchos casos, una falta de reconocimiento para con algunos grupos humanos, aunque hubiese un reconocimiento institucionalizado que intentase integrar social y culturalmente a los excluidos. Finalmente, significaba la falta de acceso a espacios de participación política, no obstante hubiese canales desde los cuales los sectores excluidos se relacionaban con los representantes de los centros de poder político local. De manera que la inclusión diferenciada estructuraba un orden social incluyentemente vertical, tanto en lo simbólico (unos mejores que otros) como en las relaciones e interacciones sociales (desigualdad social), tanto en el orden de las estructuras mentales como sociales. Sumado a lo anterior, están las formas de autoexclusión producidas por la interiorización del efecto de exclusión sobre el sujeto excluido, asunto que llevaba a la automarginación, y tal como plantea Bourdieu, obliga de manera no consciente, a “hacer de la necesidad virtud” (Bourdieu, 1988).

La inclusión material se desplegaba desde diversas fuentes de atención pública. Por ejemplo, con la entrega de lotes de terrenos ejidos para vivienda urbana a los sectores populares y pobres de la ciudad; con la dotación de infraestructura para los barrios, asunto que contemplaba la construcción y pavimentación de calles, servicio de alcantarillado, acueducto, teléfono, etc. Con la construcción de edificios para la prestación de servicios de salud (Clínica de Maternidad), para un albergue infantil, para la Casa de los Cancerosos, para el Hospital de Niños. La oferta de vivienda subsidiada para los sectores populares era otra forma de permitir su ingreso a la ciudad, ya que

brindaba un lugar desde el cual desplegar ciudadanía con condiciones de dignidad material, pero que les situaba en lugares y posiciones de clase acorde con sus limitaciones y posibilidades. Por supuesto que la inclusión diferenciada era eficaz en la configuración de un orden social excluyente, sin que fuese necesariamente un acto político racional que *ex profeso* pretendiera distanciar, aunque de hecho segregara. Este proceso permitía la inclusión de los sectores populares a servicios claves para una vida con dignidad, pero sobre la base de tres asuntos fuertemente diferenciadores. Eran políticas para sectores populares y sólo en ese nivel se ofertaba el servicio. En segundo lugar, la política tenía el carácter de “servicio”, asunto que implicaba un conjunto de contraprestaciones políticas y electorales para la élite política. Y, en tercer lugar, el servicio demandaba obediencia como contrapartida. Por su parte, los terrenos ejidos siempre fue un tema de tensión importante entre los actores políticos. De un lado, estaban quienes defendían la cesión de grandes lotes de terreno a los terratenientes urbanos y, de otro, quienes insistían, de acuerdo con normas nacionales (Ley 41 de 1948), que los terrenos ejidos municipales debían destinarse exclusivamente a resolver el problema de la vivienda popular. En este marco de disputas las autoridades emitieron bonos, llamados de Progreso Urbano, cuyo propósito era captar recursos para indemnizar a quienes ocupaban ejidos municipales por concepto de las expropiaciones adelantadas por el Municipio. Se argumentaba que los predios adquiridos tendrían como destino obras para ampliar calzadas, construir avenidas y hacer trabajos de infraestructura urbana, así como construir edificaciones para las organizaciones de atención a los sectores populares. Por ejemplo, para la construcción de la Casa del Carrero, para un albergue infantil, para la casa de los Cancerosos, para la Casa del Farmacéutico, para la Casa del Campesino, para la Casa del Lotero y para la Casa del Barbero.

En relación con las políticas educativas, como un primer nivel de inclusión social, que permitían el ingreso al sistema educativo como forma de integración, por supuesto sobre la base de formación de mano de obra barata en los artes “livianos” que reclamaba el mercado laboral, lo que finalmente terminaba por excluir incluyendo. La nueva oferta de servicios educativos salía al paso de las necesidades técnicas y profesionales que el desarrollo industrial de la ciudad demandaba, asunto que requería la fundación de institutos técnicos y universitarios. El sentido diferenciado de la oferta educativa se evidenciaba, por ejemplo, en el tipo de instrucción que se entregaba según la clase social. Pues, en los sectores populares tenía como propósito resolver la demanda de mano de obra técnica en el marco del proceso de industrialización vivido en la ciudad. En tal sentido, en 1945 se creó la Escuela Superior de Agricultura con miras a la formación del sector agropecuario

y, de otro lado, el Instituto Técnico Industrial Antonio José Camacho para la formación técnica en el sector industrial. Igualmente, se creó el Instituto Municipal de Cultura Popular, destinado al desarrollo de programas educativos y culturales para obreros de ambos sexos con especialidad en urbanidad e higiene, y con fuerte orientación técnica. Este proceso tendría su punto cumbre con la creación de la Universidad del Valle, la que tenía como objetivo la formación profesional. En tal sentido, la Municipalidad cedió un lote de terreno gratuito con destino a la construcción de las edificaciones universitarias. Pues las autoridades sabían que la obra representaba un progreso de grandes repercusiones sociales y culturales para el departamento y el municipio, como, la posibilidad del ingreso de sectores populares a la educación profesional. La salubridad pública era otro de los temas importantes a través de los cuales se integraba por medio de la política social a la vida urbana. Es importante tener presente que la relación entre las autoridades políticas, la ciencia médica, la institucionalidad médica, la organización policial y los preceptos morales constituían un armazón espeso de control y regulación al momento de tomar decisiones sobre higiene pública. Sobre todo porque se consideraba como lógica la relación entre pobreza y enfermedad, asunto en el que el ejercicio médico era el centro de intervención y consulta para las instancias políticas. Este tema obligaba a una constante institucionalización de cada una de las actividades relacionadas con la salud pública. Pues asuntos tales como la tuberculosis, la prostitución, la lepra, el cáncer, los baños públicos, las infecciones, los contagios, los insectos, los borrachos y los mendigos, debían ser objeto de ordenación constante. Por ello emergen, para la tranquilidad de la ciudad, el Hospital para los Tuberculosos y, de igual manera, se cedió un lote de terreno ejido para la construcción de un Hospital Frenocomio, un auxilio para el Hospital de la Misericordia, el Hospital para niños sanos hijos de tuberculosos. Con lo que se brindaban las condiciones institucionales para extender los servicios de salud requeridos en la ciudad.

La inclusión diferenciada se daba, también, en el ámbito de la integración política. Esta era la manera en que se constituía “sociedad” a partir del despliegue de vínculos y constitución de tejido social desde el ámbito estatal. La inclusión política diferenciada producía lazos de integración con la adscripción de sectores populares a los partidos u organizaciones políticas, con su participación en las juntas constituidas por las autoridades con la intención de legitimar decisiones públicas. Pero, a su vez, excluía al obturar las posibilidades de acceder a los reales centros de poder. De igual forma, la relación política con los representantes del poder pasaba por asimetrías carentes de sentido de igualdad política. Por ejemplo, cuando las autoridades políticas

forman la Junta para organizar los festejos cívicos del Carnaval con motivo de la inauguración de la carretera al mar no contó con representación popular, si bien el Carnaval tenía un fuerte componente popular. La junta estaba compuesta por personas del sector político, el comercio y los gremios locales, entre los que se hallaban los presidentes del Club Colombia, el Club el Deportivo San Fernando, el Club Rotario y el Club de Leones, entre otros.

Finalmente, la inclusión también se relacionaba con el reconocimiento de posiciones sociales. La exclusión implicaba prácticas y representaciones que forjaban percepciones jerarquizadas entre los actores. En tal sentido, la distribución del estatus social era diferenciada y tendía a construir una desigual relación entre los miembros de élite y los sectores populares. De tal suerte que la política pública se percibía como regalo, donación, favor, caridad, a lo sumo como servicio, lo que finalmente generaba dependencia material y moral por parte de los sectores intervenidos. Asunto que producía relaciones clientelares, paternas y dependencia, en cuanto eran relaciones mediadas por consideraciones simbólicas que situaban a los individuos en posiciones de distinción según: estima, prestigio y estatus. Por ejemplo, en el caso de la medicina y su institucionalidad médica, siempre asociada a los miembros de la red de élite, lugar desde donde se excluía e incluía al indicar, desde su lugar legitimado, a quiénes se debía retirar de la sociedad por su condición no “higiénica” (mendigos, prostitutas, ebrios, inmorales, dementes, ladrones). Imaginarios y decisiones que siempre afectaban a los grupos indigentes, pues su condición suscitaba la acción higiénica siempre acompañada de la faena policial que ayudaba a establecer de manera coactiva el ordenamiento en la ciudad. Igualmente son la definición de la ubicación territorial en el marco de la ciudad, que según el criterio médico, implicaba el doble juego de incluir excluyendo, en tanto se asignaba un espacio con connotaciones desvalorizadas y depreciadas simbólicamente.

### **3. Emergencia de instituciones ordenadoras de lo social**

La reproducción del orden requería de instituciones capaces de darle regularidad y duración a las relaciones sociales, es decir, formalizar las maneras en que se relacionaban los individuos con el Estado, con el entorno y entre ellos mismos, con el fin de consolidar el orden. Era la manera de legalizar los imperativos asociativos que, desde el Estado, constituían las pautas obligadas y deseables de la acción individual y colectiva en la vida pública. En tal sentido, el conjunto de

instituciones que emergían y se refinaban, eran el producto de acuerdos y tensiones, reglas formales e informales, sedimentaciones de formas organizativas pasadas y novedosas, de deseos e intereses de los actores, de imperativos estructurales, de imágenes que circulaban en la red de élite así como de las organizaciones en las que participaban. Algunas de las instituciones surgían como producto de la regularidad de relaciones sociales, que se estructuraban debido al nivel de la complejidad de las interacciones que le daban origen. De tal manera que las interacciones y los vínculos establecidos entre distintos actores producían nuevas formas de lo social con características propias, no necesariamente explicables como continuidad de asuntos singulares. Esto permitía comprender que la formación de instituciones sociales no podría ser explicada a partir de los actores individuales que le daban forma, pues ellas adquirían un carácter y un nivel de complejidad explicable por sí misma. Así, confirmada públicamente, la nueva forma de institucionalidad organizaba sus dinámicas, contenidos y lineamientos propios. De tal suerte que el paisaje político se iba colmando de un espeso follaje de instituciones e institucionalidad capaz de garantizar el ordenamiento social en la ciudad, eran ellas quienes daban estabilidad al orden. Sus imperativos colmaban la cotidianidad de los actores sociales y estatales, ordenaban tanto a los ordenadores como a los sujetos objeto de orden.

Durante todo el periodo considerado la emergencia y constitución de instituciones era la forma en la que se ordenaba políticamente lo social. Por supuesto que no era un proceso de pura emergencia, pues se hallaban instituciones como continuidad de viejas formas que ahora se hacían más complejas y densas, de institucionalidades desarrolladas por directrices del Estado departamental o nacional. En fin, formas institucionales como manera de estabilizar la acción política sobre el paisaje social.

La emergencia y desarrollo de instituciones, desde la red de élite de poder caleña durante el periodo 1910-1916, fue verdaderamente prolijo, pero siempre actuando con sentido moral. Como se ha señalado, el ejercicio de la dominación desde la red de élite política es múltiple, en el sentido que implica un complejo repertorio de acciones, imágenes y sentidos políticos capaces de ordenar. Eran dinámicas de política pública que forjaban, en su permanente actuar, una costumbre cotidiana para promover un orden como obediencia social, una justificación política para construir legitimidad como creencia colectiva en la validez del orden, y una coacción que obligaba al comportamiento “normal”, es decir, como “consenso lógico”. Así, el orden social de dominación en la ciudad se forjaba de muchas y múltiples maneras. Por ejemplo, con la configuración de



instituciones funcionales de Estado a partir del accionar cotidiano de quienes intervenían en los asuntos de salubridad pública, consumo de alimentos, espacialidad pública, construcciones urbanas, manejo de aguas y estética urbana. Por tanto, la emergencia de instituciones se constituía en la manera de regular la profilaxis de las venéreas urbanas o la bromatología en el tratamiento de alimentos. Cada vez emergía un conjunto de instituciones que irrumpían en la dinámica política y social, acompañadas de un amplio menú de procedimientos, normas, y reglas de comportamiento estandarizadas. Siempre acompañadas de “oficinas” con hombres y mujeres destinados a las tareas de Estado, con protocolos oficiales y con formatos que registran los datos secretos oficiales. Instituciones cargadas de símbolos oficiales que recordaban automáticamente, a través del logo, el color oficial y el sello que habilita la presencia del Estado.

En relación con la emergencia de instituciones desde la red de élite de poder caleña en el periodo 1926-1933, este proceso estaba asociado con la manera en que la acción política reclamaba, de forma continua y continuada, la constitución y confluencia coordinada de una serie de instituciones para ordenar lo social, para estatizar el mundo de las relaciones públicas. Instituciones que conducían con eficacia la política pública, la autoridad simbólica, la mentalidad estatal y la coacción policiva. En ocasiones, no sólo se producía coordinación institucional, sino que algunos funcionarios cumplían variadas funciones políticas en torno a un mismo asunto de lo social: policivo y de salud, policivo y de tránsito. A su vez, en estas instituciones intervenían actores colectivos e individuales diversos, tales como las Juntas creadas por las autoridades políticas, comisiones, alcalde, personero, concejales y, en ocasiones, actores privados con fuerte vínculo político y económico de la municipalidad.

La emergencia de instituciones no solo se daba en el ámbito puramente administrativo de la burocracia municipal sino, también, en los espacios en los que se requería organizar lo social desde el poder político. Por ejemplo, creando formas estructuradas de relaciones con sentido oficial, como maneras de procurar legitimidad de las decisiones políticas a través de la conformación de organizaciones a propósito de temas comunitarios. Creando juntas para administrar las Plazas de Mercado, el Matadero Municipal o para administrar y regular las prácticas relacionadas con la venta y consumo de alimentos. La dirección organizativa frecuentemente se formaba con personas de significativa autoridad política (concejales, alcalde, personeros), autoridad moral y distinción cívica (curas, escritores, profesionales, miembros de organizaciones de contenido cívico), así como con personas relacionadas con el propósito específico de la Junta

(habitantes del barrio, miembros de un gremio). En tal sentido, se organizaron la Junta de Ornato y Mejoras Públicas, las juntas para el fomento de barrios, para la defensa de los ríos, de fomento agrícola, para las olimpiadas nacionales. Del mismo modo se constituían organizaciones para conmemoraciones, como la Junta para la erección del monumento a Fray José Joaquín Escobar; la Junta de Fomento y Propaganda Municipales para posicionar a la ciudad en la región, la Junta de Festejos, la Junta permanente para la puesta de las Tres Cruces en el cerro entre otras.

La emergencia de instituciones desde la red de élite de poder, durante el periodo 1943-1953, se constituye, entre otras, como manera de incluir diferenciadamente lo popular en la ciudad, sobre la base de principios de estabilidad racional. Hubo momentos en que la emergencia de instituciones se disparaba acorde con ciertas dinámicas de ciudad, tal como con la creación de la Inspección General Urbana, dependencia de la Secretaría de Obras Públicas Municipales. Esta institución tendría funciones centrales en el ordenamiento urbano: control sobre las construcciones populares, inspección de los desperfectos del pavimento de andenes y calles, revisión y arreglo de prados y arborización de las calles, parques y avenidas; supervisión de la prestación del servicio de aseo, vigilancia de ríos y lugares donde se extraía balastro y piedra, entre otros. Igualmente las autoridades políticas crean la Dirección Municipal de Circulación y Tránsito, indicando que la nueva institución tendría funciones y atribuciones sobre el manejo de la circulación y movilidad, con el objeto de hacer más eficiente esta actividad en la ciudad. En este mismo orden de ideas, las autoridades políticas organizan el saneamiento general en la ciudad en el control de alimentos, la protección infantil pobre, las campañas antivenéreas y las labores educativas. Para este propósito, las autoridades, en ocasiones, creaban instituciones complejas. Como el caso de la Dirección Municipal de Higiene, donde se fusionaban los servicios de asistencia y salubridad que habían venido prestando el Centro de Higiene y la Secretaría de Higiene del Municipio. En este mismo orden de instituciones de salud, se creó el Comité Pro-Sanatorio Antituberculoso Departamental que, a su vez, consideraba la construcción de un moderno sanatorio antituberculoso en la ciudad.

Igualmente, es importante dar cuenta del establecimiento, por parte de la Administración Municipal, del Censo de Contribuyentes como manera de clasificar la naturaleza de las actividades a que se dedicaban todos los contribuyentes por concepto de industria y comercio. Se crea la Auditoría Fiscal de Obras Públicas y Valorización del Municipio con el objeto de examinar y autorizar las cuentas de las obras contratadas, así como certificar que, cuando hubiese alguna contratación, la apropiación presupuestal tuviese saldo suficiente para cubrir el gasto. Finalmente

es importante dar cuenta de la creación de instituciones tales como la “Superintendencia de Arborizaciones de Avenidas, Parques y Bosques Públicos”, y la Oficina del Plan regulador de Cali”, esta última considerada como central al desarrollo de la ciudad. Así, se evidencia una fuerte actividad institucionalizante de la vida en la ciudad desde la autoridad política, con miras a hacer más estable la vida pública.

#### **4. El papel de las ritualidades oficiales en la cotidianidad**

En principio se debe señalar que el ritual, como práctica simbólica reiterada, procura un lenguaje común de fuerte integración al ordenamiento establecido, sobre la base de sacralizar conductas, reglas, normas, ideas, prácticas sociales y actores. Sobre todo cuando ellos provienen de una fuente de autoridad. En el caso del Estado, como lugar de autoridad, es ante todo práctica y decisión política multiforme que tiende, con mucho vigor, a legalizar de manera constante las relaciones de la vida pública. Así, el ritual permite activar un conjunto de disposiciones, cada vez más refinadas, dirigidas por individuos autorizados en los lugares precisos y con los símbolos requeridos, para recrear prácticas finamente organizadas para obtener efectos de cohesión exitosos. El ritual oficial formula una serie de actos performativos que cristalizan en realidades cotidianas, debido al conjunto de dispositivos que es capaz de desplegar con autoridad: reglas, símbolos, funcionarios, discursos, mensajes, órdenes, instituciones, entre otros. Por ejemplo, a través del policía uniformado que ordenaba, el veterinario científico que inspeccionaba, el médico autorizado política y científicamente que auscultaba, el supervisor profesional que revisaba, el funcionario sanitario que expedía certificados que habilitaban a ejercer la mendicidad, así como “su lugar” espacial, entre otros.

Igualmente, la práctica de Estado marcaba jerarquías sociales, creaba “sujetos” sociales, definía lo correcto, lo justo, lo válido. En fin, sacralizaba el régimen operativo del funcionario, quien tramitaba el examen autorizado del médico con la fístula, del policía con la prostituta, del veterinario con la carne pútrida, del cobrador de impuestos con el evasor y del supervisor con el transgresor. De tal manera que la creación de la cotidianidad oficial implicaba la construcción del expediente a través del registro y la publicación de los actos oficiales. Información que debía estar expuesta en los lugares públicos en los que las decisiones políticas recordarían, en la cotidianidad, el mandato imperativo de la autoridad política. Pero la definición performativa de la realidad, su

registro oficial y la publicación, requerían también de la acción reguladora y coactiva que se evidenciaba en la multiplicidad de operaciones que tendían a sancionar y prohibir: como en el caso de la multa, la pena de prisión, el arresto, el cierre de establecimientos, entre otros. En tal sentido, la constitución del cuerpo permanente de policía era central al Estado en la ciudad. Razón por la cual, se creaban inspectores de policía para vigilar el aseo y la estética urbana. Se instauró un cuerpo de agentes para que adelantaran visitas domiciliarias que obligaran a la recolección de basuras y su depósito en la parte externa de las viviendas. Se nombrasen serenos y agentes.

De otro lado, el caso del vago y la mendicidad eran también objeto de la mirada policial. Pues eran prácticas que siempre fueron consideradas por fuera del ordenamiento social y, por ello, que demandaban el control permanente por parte de las autoridades políticas. Simultáneamente, las pulperías eran objeto de regulación y control policial, todo con el ánimo de asegurar que los alimentos gozaran de la higiene requerida para la salud pública. A su vez, se reglamentaban la construcción de calles, edificaciones, casas; el tráfico de ganado y bestias por el centro de la ciudad; el uso de automóviles por su creciente uso, y por las perturbaciones que producían.

De tal suerte que la acción que regulaba era permanente y orientada a normalizar las relaciones urbanas. Es decir, a crear orden. Esta dinámica, durante todo el periodo de estudio, radicó en una fuerte tendencia a ritualizar procesos oficiales que fueron ingresando en lo más profundo de la vida cotidiana. El despliegue de acciones oficiales iban desde las prácticas más autorizadas y sacralizadas del funcionario, hasta el rebosamiento con expedientes y papeleos: actos performativos con los que creaban realidades sociales (el vago, la mujer pública), con sus respectivas jerarquías y distinciones sociales. De igual manera, la publicación de las decisiones de Estado cuyos mensajes inundaban el paisaje urbano con sus signos y símbolos.

El conjunto de decisiones políticas que como ritual del poder político iban moldeando la cotidianidad de la vida urbana, desde la red de élite de poder caleña durante el periodo 1910- 1916, estaban rebotadas de contenidos morales. Era uno de los principios hallados en el caso de la formación de la policía urbana, que, entre otras cosas, debía salvaguardar la moral pública. Sobre todo en temas relacionados con la prostitución, la mendicidad, la vagancia, los conductores ebrios. Asuntos que siempre ponían en vilo la moral pública. Igualmente, la policía intervenía en los lugares destinados al expendio de carne, sitio en el que sus propietarios debían comprometerse moralmente con su oficio, al cumplir a cabalidad con las disposiciones oficiales.

Era una suerte de compromiso moral colectivo por el bien público, por supuesto extensible a todos aquellos sectores sociales considerados por fuera del orden social. La presencia e intervención del agente oficial se repetía con los debidos protocolos oficiales: hacer presencia continua en la calle, seguir las formalidades con la población, hacer cumplir la norma, estar rodeado de los símbolos de autoridad estatal que le permita ser conocido y reconocido, en fin, debía instalar en la memoria colectiva su papel ordenador cotidiano.

Las ritualidades se organizaban también en el manejo de los ejidos municipales en la ciudad. Según las autoridades los terrenos ejidos debían ser entregados a los sectores pobres como una manera de propender por una pulcra acción moral y de observancia de las buenas conductas políticas. Este principio y lógica política, debía estar acompañada de los procedimientos debidos. Entrega de lotes de terreno ejidos a los sectores populares para la siembra de cacao, café, caña, hortalizas y frutales. Pues ello contribuiría al desarrollo y crecimiento de la riqueza del Municipio y, por supuesto, de los sectores populares. Promover la agricultura, en consideración de los ediles, podía “hacer ricos a los pueblos”, así como proporcionarles bienestar. Con este trasfondo, se precisaban las maneras solemnes para entregar terrenos ejidos: acompañados de las autoridades, con discursos que precisaban el sentido por lo popular, en presencia de las familias y vecinos, actos públicos cargados de pompa política. De igual manera, la Fundación del Asilo de Mendigos, era considerada, por las autoridades políticas, como una necesidad propia de la caridad cristiana, asunto que luego se extendió a los niños desamparados de la ciudad. Buena parte de estas decisiones tomadas desde la red de élite de poder pasaban, fundamentalmente, por reflexiones y ritualidades de carácter moral. En los actos oficiales era central la presencia de la autoridad política y religiosa como una manera de dejar en claro el compromiso con los pobres en el marco de orientaciones cristianas y paternalistas.

Las decisiones creadoras de cotidianidad ritual, desde la red de élite política caleña durante el periodo 1926-1933, implicaban políticas que ponían en marcha normas, reglas, directrices, patrones de acción. Conjunto de acciones capaces de crear ritualidades desde los funcionarios encargados de estatizar la vida civil. En tal sentido, el Estado “hablaba” actuando permanentemente sobre los cuerpos y las subjetividades de los individuos, ejerciendo con constancia performativa la creación de realidades políticas, al consagrarlas nombrándolas. Debido a la autoridad real y simbólica de que goza, producía fidelidades con sus actos, forjando lealtades con los sentidos, significados, perspectivas y nominaciones que de él emanaban. Con lo cual sus significados

adquirían el carácter de “fuerza natural” que se imponía naturalizando el orden de la realidad producida.

En el proceso de estatización de la vida cotidiana la fijación de impuestos a las actividades comerciales, los negocios, vivienda, mercancías y otros, implicaba un proceso de aceptación y habituación por parte de la población. Era una acción política que, al tiempo que extraía los recursos necesarios al Estado, se constituía en un acto pedagógico de la racionalidad de la vida pública, según el cual, todo beneficio colectivo tenía un costo económico. Por tanto, el cobro de impuesto requería no sólo la expedición de la norma, sino el trabajo cotidiano y permanente, colmado de protocolos, actores, símbolos, reiteraciones, entre otros. Así mismo, en relación con el servicio de consumo humano del agua se constituyeron importantes medidas cotidianas relacionadas con el control de la cantidad, tipo de uso y calidad de las instalaciones, asuntos definidos por las autoridades médicas. La ritualidad del poder llegaba también a los lugares de ocio público. Para los teatros y lugares de espectáculos públicos se definieron reglamentaciones referidas al uso de butacas, las condiciones higiénicas del lugar. De igual manera, la reglamentación con propósitos de mantener una estética urbana era muy importante para las autoridades, pues no se trataba solo de mantener la funcionalidad del servicio público sino, también, de llevar el sentido del ornato y el embellecimiento como una práctica reiterada en las decisiones políticas. De tal suerte que racionalidad y estética se imponían con ímpetu en las operaciones cotidianas, oficiales, sobre los espacios públicos.

Las decisiones cotidianas, desde la red de élite de poder caleña durante el periodo 1943-1953, igualmente ponían en funcionamiento la constitución de un orden de dominación con repertorios enderezados a generar rituales incluyentes con distanciamientos. La ritualidad era operada por el funcionario callejero quien incesantemente afrontaba la transgresión, la inmoralidad, el delito callejero, la turba en la esquina, la inmoralidad en la cantina, la transgresión en la plaza de mercado, el estupro en el parque, las prácticas de lenocinio, el robo en la pulpería, la perversión en el rincón oscuro, todo lo cual tendría un efecto en la cristalización de los fragmentos de ordenamiento social cotidiano. Era la configuración de ordenamientos imperceptibles, minúsculos y en procesos tenues de su constitución, pero eficaces sobre los cuerpos. Era la manera corriente y cotidiana como el agente estatal cristalizaba el conjunto de normas emitidas por las autoridades políticas. Regulando día a día y en cada calle las interacciones de la vida urbana.

Estas formas de control tomaban diversos matices e intensidades de acuerdo con los asuntos específicos que se deseaban normalizar. Por ejemplo, el ritual implicaba multas, arrestos, encarcelamiento, corte de servicios, expulsiones, sanciones, amonestaciones, como actos públicos ejemplarizantes. A su vez, los actos de inclusión diferenciada, por ejemplo la entrega de vivienda o de terrenos para vivienda popular, implicaban finos protocolos públicos de sintonía entre autoridades y el pueblo. Este proceso de integración generaba vínculos societarios pero sobre la base de mantener el ordenamiento social y, además, una drástica sanción para la “desviación”.

En relación con las actividades lúdicas, el alcalde estableció una serie de normas para el funcionamiento de los clubes y rifas comerciales, de tal manera que, en lo sucesivo, este tipo de empresas comerciales debían solicitar, previamente a la Alcaldía, los debidos permisos y cumplir ciertos requisitos ante la Cámara de Comercio, tales como: garantía de fianza, compra de póliza y otro tipo de requisitos, asuntos supervisados permanentemente por los funcionarios de Estado. De la misma manera se tomaban decisiones con el objeto de indicar medidas variadas, que obligaban a los funcionarios el control del sonido prohibiendo la instalación de reproductores de música (tocadiscos) en espacios públicos y el cobro de impuestos a las mercancías extranjeras. De la misma manera, se prohibía fumar en los buses y teatros de la ciudad bajo pena de graves sanciones; se tomaban medidas encaminadas a reglamentar los avisos murales y se creó el Carnet de Fijadores de Propaganda Mural y Distribuidores de hojas volantes, todo en un exceso de reglamentación cotidiana de la vida pública. Se reglamentó el uso de extintores, el oficio de vendedor de loterías, el gremio de vendedores ambulantes, entre otros. Este sentido de ordenación por vía de reglamentar iba constituyendo verdaderos rituales de control que pasaban por el registro, la identificación, la recomendación de honorabilidad, el registro en los libros de control, la ratificación oficial por parte de las autoridades locales, el control policial permanente, las multas y el arresto, entre otros procedimientos de la ritualidad estatal. Eran numerosos protocolos oficiales, que ponían en escena conjuntos de pautas de conducta ejemplarizantes desde el actor oficial, competentes para constituir modelos de conducta que se iban asumiendo en la cotidianidad del mundo privado y público. Es decir, pautas que al ser transgredidas tendrían las sanciones políticas debidas según el carácter moral de la norma subvertida.

## 5. Configuración de imaginarios políticos

La invención de imaginarios sociales relacionados con las identidades y sentidos colectivos del sujeto colectivo de la ciudad, era una actividad política central para los grupos de poder. En ocasiones estos imaginarios tenían claros propósitos para legitimar a los actores del poder y sus acciones, aunque en ocasiones emergían como un proceso que iba derivando, sin una clara intencionalidad, hacia imágenes globales de ciudad integrada. En la construcción del orden social de dominación desde la red de élite de poder, es evidente el empleo de imaginarios y símbolos que, junto a los repertorios de acción, permitían la reproducción de las estructuras sociales locales. Por ejemplo, se procuraba la construcción de imaginarios sobre el momento fundacional de la ciudad, sobre la civilidad en la localidad (progreso, tolerancia, moralidad), la idea de ciudad como “totalidad” integrada, donde se englobaba de modo incluyente todo lo virtuoso y, de igual manera, excluía lo vicioso y anómico. Así, en el marco de los elementos constitutivos de esa imagen global, la ciudad emergía, más ordenada y nómica que lo real. En el imaginario colectivo, se constituía un perfil de ciudad estética, desarrollada, moderna y de progreso, en otras palabras, más civilizada. Era un imaginario constituido más a partir de los deseos de la red de élite que de una realidad existente. Sin embargo, es importante indicar que dicha imagen tenía efectos de realidad. Por ejemplo, esa imagen impulsaba y orientaba la toma de decisiones y acciones de los miembros de la red de élite, quienes trabajaban con el objeto de cristalizar los elementos constitutivos del deseo colectivo. A su vez, era una suerte de parámetro desde el cual la red de élite de poder organizaba la categorización de los grupos y estratos sociales de la ciudad. Por ejemplo, entre quienes estaban integrados al progreso y quienes se hallaban marginados de él y que, por tanto, debían ser “obligados” a ingresar al mismo.

El Estado producía con energía un sentido común, con el carácter natural de lo que es y debía ser socialmente, a partir de la ordenación de instituciones, de prácticas burocráticas callejeras que ejecutaban lo oficial, de imaginarios colectivos de Estado, de modos civilizados de comportarse en la ciudad. En relación con la capacidad de producir imaginarios de Estado, es posible identificar dos órdenes de subjetividades que cumplían papeles vigorosos en el ordenamiento de lo social. De un lado, imaginarios con efectos de orden interno, que producía múltiples representaciones en los individuos de la burocracia estatal y, de otro lado, en la producción ideacional externa, entiéndase las múltiples representaciones de los ciudadanos en el marco del pensamiento oficial. Los imaginarios sociales generados por la acción estatal, en su



contacto permanente con los ciudadanos, tenían la capacidad de instituir imágenes, percepciones, valoraciones e ideas que pasaban a constituir los marcos de referencia del pensamiento oficial y que eran capaces de legitimar las decisiones, los actos y los actores oficiales. Con lo cual, la permanente puesta en escena de pensamientos e imágenes oficiales constituían hábitos y marcos de referencia estatales, ejes centrales de las estructuras mentales orientadoras de acciones colectivas. El Estado se presentaba ordenando, bien con su presencia efectiva, bien a través de formas simbólicas manifiestas en los ruidosos silencios de las imágenes oficiales; pero siempre presente en la realidad que se elevaba a las conciencias colectivas y las penetraba en lo más profundo de lo social.

En relación con la construcción de imaginarios moralizantes desde la red de élite de poder caleña, en el periodo 1910-1916, se puede indicar que, al consolidarse la élite de poder en la dirección de la región y la localidad, se inició la constitución de un mito fundacional que rescataba los héroes locales frente a los “conquistadores”, que otrora se habían llevado consigo la carga simbólica virtuosa. En el centro de los libertadores estaba Joaquín de Caycedo y Cuero, redimidos con toda suerte ritualidades oficiales, pues se acompañó de objetos simbólicos materiales (un busto), con lugares cargados de fuerza simbólica (el salón del Concejo), con discursos grandilocuentes, por personas legitimadas políticamente en el marco de instituciones políticas y civiles de mucha prestancia local (el Centro de Historia Vallecaucana y el Concejo Municipal), y con un gran halo de energía simbólica a su alrededor. A su vez, la red de élite de poder se inscribía en algunos de los ejes del imaginario nacional. Por ejemplo, en aquellos que indicaban que no debía repetirse la experiencia de la guerra por su efecto devastador en vidas humanas y limitación al progreso. Por tanto, para la red de élite, las ideologías y prácticas políticas que dieron origen a la experiencia de la *Guerra de los Mil Días*, debían abandonarse e ingresar en las nuevas prácticas de reconciliación, civilidad y tolerancia, como ejes de la civilización y el progreso. A su vez, estas prácticas se correspondían con los patrones de ciudades europeas y norteamericanas, en tanto esquema referencial de la élite de poder local. Así, estas ideas y valoraciones lograron ponerse en escena, por parte de la red de élite de poder, durante la celebración del Centenario de la Independencia como manera de posicionar la imagen de Cali como ciudad moderna que progresaba moral y materialmente.

En la construcción de imaginarios como estatización de las relaciones públicas, desde la red de élite de poder caleña en el periodo 1926-1933, se puede indicar que la acción política de las

autoridades estatales producía disímiles imaginarios sociales coloreados de toda la intencionalidad ordenadora oficial. Como se señaló anteriormente, la configuración de imaginarios producía una doble subjetividad: una, entre los funcionarios que desempeñaban la función de autoridad como equipo de burócratas orientadores de la política oficial; y, dos, en la población que se encontraba bajo la jurisdicción de los funcionarios, es decir, bajo el efecto material y simbólico de la autoridad política. Durante este periodo y particularmente en la segunda década del veinte, las autoridades políticas aún estaban atadas al imaginario colectivo del progreso moral y material como imperativo del desarrollo para la ciudad. Se clamaba para que las autoridades se alineasen en torno al progreso, como la ruta que llevaría al bienestar de los “asociados”, lo que conllevaba una alta racionalidad en las medidas tendientes a construir un pensamiento y una práctica oficial. Era la manera de hacer ingresar a la población al ordenamiento y la regulación pública urbana, población que seguramente era percibida como desordenada e inmanejable. Por supuesto que la mentalidad racional atravesaba el sentido de la organización de la ciudad entre los sectores de la red de élite de poder. Esta perspectiva constituía y coloreaba sus formas de visión, de nominación y clasificación de los aspectos de la vida en la ciudad. Por ejemplo, cuando las autoridades locales establecían formas de clasificación y nominación de sectores de la población con claros propósitos de segregación y distanciamiento social. Bien con un sentido de “beneficencia”, como en el caso de los vagos e indigentes, o con el establecimiento de “guetos” para las mujeres que ejercían la prostitución en la ciudad.

En cuanto a la construcción de imaginarios como inclusión diferenciada, desde la red de élite de poder caleña durante el periodo 1943-1953, se debe indicar que estos tienden a integrar pero sobre la base de diferenciar. Igual que en los subperiodos anteriores, hay una extendida acción política de decisiones e imaginarios con propósitos de intervenir la ciudad desde el Estado. Esta intervención producía un orden de sentido común y natural poderoso e incuestionado, era un proceso que tendía a naturalizar los mandatos estatales en tanto prácticas y representaciones, que si bien eran susceptibles de desafiar, hablaban tan fuerte y constante, que lograban hacerse eficaces por su persistencia. De tal manera que la estructuración del orden social como dominación, dotado de abundante sustancia material, subjetiva y simbólica, permitía la configuración de un orden como dado por la fuerza propia de las cosas del mundo, un ordenamiento social que ordenaba la espacialidad, los cuerpos, las relaciones e interacciones, los grupos y sectores sociales, los oficios, los sexos, con sentido de distinción social.

La construcción de imaginarios urbanos procuraba afianzar una imagen de ciudad desarrollada y estética. Con base en esta imagen, la élite configuraba una imagen de ciudad ordenada que orientaba las medidas de regulación en la vida urbana, donde la exclusión de los sectores más desordenados y anómicos de la ciudad se constituía en acción política. Por ejemplo, la imagen de ciudad estética era permanentemente movilizaba desde la red de élite de poder, en los momentos de aprobación del Código Urbano, en la definición del perímetro, de las áreas urbanas y la proyección de una ciudad futura y ordenada, pero sobre bases estéticas. Incluso, en este afán político se contrataban los servicios de medios de comunicación para que activaran campañas que señalaran las ventajas positivas de la ciudad, que ante todo la mostraran como moderna y bella. A su vez, estas campañas se acompañaban de acciones tendientes a expulsar los rastros bucólicos de la vida urbana. Por ejemplo, prohibiendo el mantenimiento de lotes de terreno cercados con guadua, zinc y alambre de púa y, a su vez, la obligación de mantenerlos limpios y encerrados con tapia de ladrillo, acorde con el Código de Urbanismo. Todo lo cual indica que se actuaba desde un modelo de ornato y estética de ciudad ordenada, desde las autoridades municipales. Pero la exclusión se combinaba con ideas que buscaban favorecer a los sectores populares en sus condiciones materiales, permitiéndoles ingresar al goce de la ciudad, pero desde “su lugar”, es decir, asignándoles un sitio social y espacial que les distanciara de las élites. Por ejemplo, cuando se definía la construcción de barrios para obreros o sectores populares espacialmente alejados de las áreas de ocupación de la élite. De tal manera que la construcción de orden como dominación implicaba una permanente producción y puesta en ejercicio de decisiones, imágenes, símbolos y acciones que integraban y segregaban en un orden complejo de relaciones sociales.

Así, se puede afirmar que los actores estatales invertían más energía en la producción de dominación y consenso para la estabilidad del orden social, que en la fuerza y la guerra. Dominación y consenso eran las fórmulas que hacían eficaz y durable el orden. Sin embargo, se debe reconocer que la construcción de un orden de dominación es más una pretensión política que un hecho real, pues si bien en muchos de los espacios sociales la dominación logra asentarse con éxito, en otros se hace problemática y precaria. Siempre, frente a las dinámicas de dominación hay resistencias que desafían el ordenamiento existente, bien a través de las simples y cotidianas transgresiones o en el marco de fuertes resistencias políticas con actores puestos en la escena histórica como *clase para sí*<sup>102</sup>.

---

<sup>102</sup> Para Marx los sujetos que toman conciencia de su condición de explotados y que se asocian con otros, pasan de una forma de

## 6. Lo simbólico en la dominación política

Como se ha venido indicando, el ejercicio de la dominación consideraba un conjunto de dinámicas políticas impulsadas desde la red de élite de poder. Durante el periodo estudiado es posible identificar diversas formas del ejercicio del poder simbólico puesto en escena, como una manera de hacer públicos algunos significados elitarios. Con lo cual se posibilitan interpretaciones sobre los códigos diseminados desde la esfera pública que, con vigor, iban creando los sentidos del orden en la ciudad. Por ejemplo, a través de los discursos cargados de categorías ordenadoras y clasificadoras sobre el espacio, los grupos, los individuos, las actividades, los genotipos, el género, las profesiones. De igual manera, la constitución de rituales institucionales era un lugar especial donde el derroche de representación simbólica prescribía, de manera práctica y reiterada, la configuración del orden desde lo oficial. Con las acciones permanentes de los funcionarios y representantes de la institucionalidad, con la capacidad de consagrar para sancionar, dirigir, ordenar, brindar, quitar. Así como con las objetivaciones del sentido estatal puestas en el paisaje de la ciudad, identificables en la “placa” oficial que da vida al momento histórico, en los logos oficiales que dejaban instalados por todo el espacio urbano el sello estatizante.

En el ejercicio del poder simbólico, como política moral de minorías, durante el periodo 1910- 1916, la red de élite lograba imponerse en la medida en que se hallaba incardinada en los centros de poder más importantes de la región y la localidad. Razón por la cual, el ejercicio de lo simbólico tenía efecto importante en la creación de lo social. Por ejemplo, a la segregación real del mendigo se agregaba la obligación de colgar al cuello una tablilla que le clasificara en su condición, con la carga simbólica de pobreza, insalubridad, peligrosidad, vileza moral, y exclusión que ello conllevaba. Esta era la forma como las autoridades clasificaba a los sectores sociales considerados por fuera del ordenamiento social. Igualmente, en su afán por desalojar las formas premodernas asociadas con los sectores populares, las autoridades prohibían dejar gallinas y marranos sueltos en el espacio público, clavar toldas y tenderetes, pues ello ocasionaba gran “estorbo” a la vida urbana y, sobre todo, a la estética que se trataba de constituir. Si bien se construía una idea clara de inclusión de los sectores populares bajo consideraciones morales, la distinción se hacía presente en la vida urbana. Es el caso de la presencia de tres tipos de espacios residenciales como manera de definir la espacialidad urbana. De un lado, los barrios la Merced, San Pedro y la Ermita, como

---

*conciencia en sí* a una de *conciencia para sí*. La *conciencia para sí* implica la toma de conciencia histórica de su condición de obrero y, en consecuencia, se organiza políticamente para transformar el orden de cosas existente.

lugares con buena reputación y distinción; de otro lado, los barrios de habitación de los sectores populares, tales como el Calvario, el Vallano; y finalmente, los sectores que empezaban a poblarse en la ruta hacia Puerto Mallarino, donde residían areneros, comerciantes y bogas. Esta división, igualmente, definía tipos de vivienda, educación, vías, seguridad, distinción social. En fin estilos de vida fuertemente diferenciados.

En el ejercicio del poder simbólico como estatización de las relaciones, desde la red de élite de poder caleña durante el periodo 1926-1933, la acción política y la acción simbólica se conjugaban en el ejercicio la dominación en la ciudad. Como se indicó anteriormente, el ejercicio del poder simbólico se movilizaba con formas discursivas que categorizaban clasificando, con rituales institucionales de poder autoritativo, con acción-decisión de los actores representantes de la autoridad del Estado y con la objetivación significativa del orden estatal en: registros, censos, cartografías, padrones, monumentos, libros, marcas, signos, placas, arquitectura y nominaciones. Igualmente, todas estas acciones simbólicas tenían el poder de clasificar, ordenar, designar, nominar, producir distinciones o degradar, valorizar o desvalorizar, enaltecer o rebajar. Es el caso de la prostitución como uno de los viejos desafíos morales de la municipalidad. La prostituta fue desde siempre objeto de decisiones desafortunadas por parte de las autoridades, que en el marco de la moralidad pública, les segregaba a las denominadas zonas de “tolerancia” en tanto “mujeres públicas”. En tal sentido, deciden que la zona conocida como el “Calvario” fuese el lugar apropiado para su “reclusión”.

Igualmente allí funcionaría la Clínica Antivenérea encargada de clasificarlas y registrarlas para un mayor control político, “sean estas públicas o encubiertas”. Estas formas de nominación y espacialización con efectos de realidad, eran las potestades propias del poder político que en tanto clasificaba descalificaba sobre la base de consideraciones técnicas y científicas, que finalmente tenía importantes efectos de segregación y exclusión social. Asunto parecido sucedía con las prácticas de “beneficencia” para con los vagos e indigentes, con la diferencia que con las prostitutas se establecían verdaderos “guetos” como forma de excluirlas espacialmente. A su vez, sobre las prostitutas se ejercía control a través de la oficina de identificación, quien se encargaba de establecer: filiación, domicilio, condiciones especiales y cédula de identidad, pues paralelo a las preocupaciones morales circulaban las inquietudes higiénicas y policivas. Así, se les localizaba espacialmente, pero la exclusión era mayor cuando la norma se extendía como segregación, al prohibir a todos los ciudadanos ofrecer lugares de arrendamiento por fuera del perímetro señalado

a quienes ejercieran el referido oficio. Es importante indicar que en todos los casos señalados se evidenciaba la participación de tres actores centrales del ordenamiento urbano: el médico, el policía y quienes adelantan la beneficencia municipal.

De otro lado, en relación con la concesión de prestigios sociales, los miembros de la red de élite de poder movilizaban diversas formas de reputación, entregando y distribuyendo reconocimientos públicos. Pues las posiciones de poder ocupadas, y la honorabilidad que de allí se derivaban, les otorgaban la licencia para concederlos a su amaño y placer. El prestigio social del que gozaban estaba ligado a la red de poder en que estaban incrustados. Dichas redes se constituían en las productoras relacionales de distinción, pues la red se constituía de vínculos cuyos nodos eran sujetos encajados en instituciones y organizaciones desde donde se tomaban las decisiones más significativas sobre la ciudad. La red era una poderosa fuente de energía social de la que se beneficiaban quienes estaban en su interior. En este orden de ideas, las autoridades municipales establecían la obligación de “honrar” a los miembros de la élite, como una forma de “legislar” en beneficio propio, dándoles sus nombres a las plazas, avenidas, edificios públicos, puentes y barrios como una forma de perpetuarse colmando el paisaje urbano con sus nombres. En fin, eran ellos quienes distribuían las diversas dosis de prestigio social asignándolas como importantes monedas con valor, y a su vez, eran ellos mismos quienes se constituían en la propia moneda de prestigio social.

El ejercicio del poder simbólico como inclusión diferenciada, desde la red de élite de poder caleña en el periodo 1943-1953, se enderezaba de acuerdo con el ordenamiento materialmente existente en la ciudad: físico, espacial, social, económico, políticas, propiedades y cargos. Todo lo cual tendía a naturalizar el orden social en las mentes y los cuerpos de los actores sociales, pues estos, no necesariamente gozaban de la capacidad hermenéutica para ubicarse históricamente, pues pensaban y se imaginaban el mundo desde el orden naturalizado en el que vivían. De tal suerte que el orden de dominación que se instituía como estructura social y simbólica, se imponía como la “inmensa máquina simbólica” que ratificaba el ordenamiento establecido. La configuración del orden se apuntalaba, cada vez más, con la definición de formas simbólicas que resaltaban a quienes pertenecían a la red de élite de poder. Por ejemplo, con la valoración de sus miembros potenciada con la creación de la medalla de oro “Joaquín Borrero Sinisterra”, para condecoración especial. Igualmente, es a Borrero a quien se le adjudicaban las obras del “progreso”: la carretera al mar, la hidroeléctrica de Anchicayá, entre muchas otras. De igual manera, al darse el nombre de miembros

de élite a las avenidas y barrios de la ciudad. Acciones que tendían a invisibilizar a los sectores populares que resistían ciertas decisiones públicas. Este derroche simbólico, igualmente, separaba tratando a los sectores populares de “incultos” y de “peor educación” en sus comportamientos públicos; uniendo, en la medida que creaban instituciones para atender a los “infantes de hijos de madres pobres” o cuando se promulgaba el sentido de “sensibilidad y espíritu cívico de los habitantes de Cali”. Pero se excluía, cuando se dejaba por fuera del ámbito decisional, a los sectores populares en la dirección del Carnaval, como en septiembre de 1945; cuando se estigmatiza a las “sirvientas” que dialogan con policías en servicio, a las “inmorales” prostitutas que se pasean por el ámbito urbano. A su vez, se incluía cuando se organizaba el reinado, los juegos y regocijos en general para el pueblo caleño. Eso sí, siempre de forma diferenciada.

El derroche de simbolismo era una práctica cotidiana. Por ejemplo, en la forma como se distribuía el capital simbólico, el cual sólo se confería a los miembros de la élite como monedas de gran valor simbólico, en cuyas caras se objetivaban sus rostros. Los sectores populares, de suyo, no tenían honorabilidad, en algunas ocasiones se les demandaba un poco de virtud social, asunto que solo era posible de obtener a partir de los mismos miembros de élite, pues eran estos últimos quienes tenían el don para “recomendar”, por ejemplo, para poder obtener trabajo.

## **7. Los repertorios en el proceso de ordenamiento social**

Como se ha venido indicando, se halló un conjunto de repertorios<sup>103</sup> de acción que, de forma operativa, ordenaban lo social como dominación.

Para el subperiodo 1910-1916, hubo tres acciones específicas, que con mucha fuerza política fueron puestos en la escena por parte de los miembros de la red de élite de poder. En primer lugar, la definición y aplicación de políticas con fuerte sentido moral; en segundo lugar, el ejercicio de formulación de actos performativos institucionales tendientes a crear realidades sociales al definir las; y, en tercer lugar, una potente acción política encaminada a crear instituciones y organizaciones que encauzaban formal y legalmente las acciones y relaciones sociales desde las autoridades políticas. Igualmente se desarrollaron repertorios de acción encaminados a ordenar las relaciones en la ciudad. Entre estos repertorios están: decisiones políticas que, como política

---

<sup>103</sup> Esta información está organizada en el anexo: cuadro No. 4 sobre repertorios de acción puesto en juego durante los tres subperiodos de estudio: 1910-1916, 1926-1933 y 1943-1953.

pública, tendían a resolver problemas sociales, pero ordenando el desorden y disciplinando lo social; formulación de imaginarios con fuerte contenido moral tendientes a crear obediencia y a producir cohesión social; constitución de registros como fuente de capital informacional sobre el territorio, la población, la infraestructura; presentación pública de formas simbólicas asociadas a prácticas estatales; generación de capitales económicos de Estado sobre la base de crear vigorosas rentas (multas, ejidos, impuestos); acción coercitiva de Estado, adelantada desde la policía, en su despliegue de control y disciplinamiento como fuerza pública; desarrollo de infraestructura física de servicios (públicos y sociales), como muestra de progreso material; presencia permanente de los miembros de la élite de poder en toda suerte de instituciones de poder (alcaldía, concejo), organizaciones (Bomberos, Sociedad de Ornato), grupos, actividades, festividades, eventos; y, finalmente, despliegue de acciones estatales cotidianas tendientes a constituir hábitos estatizantes.

En el subperiodo 1926-1933, hubo cinco repertorios específicos y característicos que, con mucho ímpetu se pusieron en funcionamiento. Uno, repertorios encaminados a llevar el mensaje oficial a todos los ciudadanos, de tal manera que comunicar se constituía en una eficaz manera de estatizar; dos, repertorios para orientar la acción política desde la ciencia, lo que se constituía en la punta de lanza para hacer avanzar los efectos estatizantes del progreso; tres, repertorios para la ordenación de las relaciones sociales con base en la medida del tiempo; cuatro, repertorios para el proceso de racionalización de los procesos administrativos y de prestación de servicios públicos; y, cinco, repertorios para planear para el presente y el futuro. De la misma manera se pusieron en juego una serie de repertorios de acción política que tienen línea de continuidad con el periodo anterior o con el siguiente, y que no son específicos de este periodo. Por ejemplo, la formulación imaginarios tendientes a crear un perfil totalizante con imágenes productoras de cohesión social; la constitución de registros como capital informacional tendiente a racionalizar información sobre el territorio, la población, la infraestructura; la generación de capitales económicos de Estado que, como renta, tendían a captar multas, venta de ejidos e impuestos; la presencia permanente de los miembros de la élite de poder en toda suerte de instituciones, organizaciones (Bomberos, Sociedad de Ornato), grupos, actividades, festividades, eventos; el despliegue de acciones estatales cotidianas tendientes a constituir hábitos estatizantes desde diversas acciones oficiales corporizadas en la policía de la plaza de mercado, el veterinario de la pulpería, el médico ante el mendigo; la estatización de las relaciones e interacciones de la vida urbana; la confluencia más o menos coordinada de un conjunto de instituciones; acciones encaminadas a espacializar, es decir,



a distribuir a los sujetos y las cosas en el espacio; y, finalmente, con la disposición de Juntas como práctica legitimadora de muchas de las acciones públicas.

En el subperiodo 1943-1953, hubo tres repertorios específicos y característicos que, en relación con los otros periodos, fueron de acción más robusta. uno, decisiones políticas que, como política pública tendían a resolver problemas sociales con fundamento en una política de inclusión diferenciada, de igual manera, política social y publica que pasaba por la inclusión diferenciada de los sectores populares a la ciudad; dos, la puesta en funcionamiento de marcos institucionales orientadores de procedimientos y pensamientos oficiales; y, tres, acciones configuradoras de rituales cotidianos de acción estatal que, en tanto que iban prescribiendo, iban ordenando, situando, normalizando. Es decir, creando orden como dominación.

A su vez, otros repertorios de acción evidenciados durante el presente subperiodo, algunos de los cuales estuvieron funcionando en los subperiodos anteriores, fueron: la formulación de imaginarios colectivos tendientes a dar fundamento a la obediencia del ordenamiento estatal; la puesta en escena de formas simbólicas de Estado acompañadas de la acción estatal; acciones coercitivas tendientes a disciplinar y meter en cintura a quienes se mostraban renuentes al ordenamiento estatal; la presencia permanente de los miembros de la élite de poder en toda la institucionalidad de poder en la localidad y la región (alcaldía, concejo, bomberos, sociedad de Ornato); acciones tendientes a estatizar las relaciones e interacciones de la vida urbana; la concurrencia más o menos coordinada de acciones institucionales; claras políticas para espacializar distribuyendo a los sujetos y las cosas en el espacio; y, finalmente, la disposición de Juntas como una práctica legitimadora de las acciones públicas.

De tal manera que, se puede afirmar que, en la primera mitad del siglo veinte en Cali se configuró un orden social preñado de acciones encaminadas a establecer relaciones institucionalizadas, definiciones espaciales, distinciones y relaciones estratificadas, paisajes simbólicos cargados de imágenes de élite, en fin, un orden social más o menos estable y funcional, ante todo vinculado de manera fluida a lo estatizado. Al finalizar la primera mitad del siglo XX se logra concretar una poderosa máquina institucional. Esta arquitectura de poder fue emergiendo como proceso sociopolítico a partir del despliegue de repertorios de acción puestos en escena con el objeto de consolidar mentalidades, prácticas y símbolos institucionales de lo estatal en lo local. Este proceso político se desarrolló a partir de diversas maneras cotidianas del ejercicio de la estatalidad: prácticas cotidianas de Estado, mensajes de Estado, obras de Estado, símbolos de

Estado, actores de Estado (médicos, policías, jueces, alcaldes, ediles y personeros) como formas inmediatamente corpóreas de lo estatal que, en sus relaciones e interacciones, concreta lo estatal con sus palabras, gestos, emociones, rituales, mitos, acciones, imágenes, símbolos.

La configuración de un orden social, al menos cuando este fue conducido desde la red de élite de poder<sup>104</sup>, tuvo un carácter de dominación más que de violencia. Es decir, implicó, ante todo, la generación de formas de consenso y complicidades, más que el ejercicio puro de la coacción violenta.

En el ejercicio de la dominación, para la constitución de orden social, la red de élite ponía en juego un conjunto de repertorios de acción de diverso carácter: personal, grupal, de la estructura de la red e institucional, que en términos analíticos se ha denominado *orden social de dominación múltiple*. De igual manera, configuraban imaginarios y símbolos oficiales generadores de orden con sentido común, con el objeto de crear visiones comunes que legitimaban el orden establecido como natural. En síntesis, la dominación implicó la configuración de una red de élite de poder oligárquica que puso en función decisiones y acciones, imaginarios y cuadros simbólicos legitimantes del orden social.

Se podría señalar que las pautas centrales que resguardaban las decisiones y acciones, los imaginarios y los símbolos políticos, estructurados desde la red de élite de poder tendientes a construir orden social como dominación, tenían como ideas fuerza: una política moral de minorías, una estatización de ordenamiento de las relaciones públicas y una inclusión diferenciada para con los sectores populares. Estos fueron los pivotes centrales desde donde se fueron estructurando, como rasgos típicos, la configuración de acciones, imaginarios y símbolos desde la red de élite de Cali durante el periodo 1910-1953. Estos soportes políticos surtieron de poderosos nutrientes a la red de élite de poder, le permitieron la constitución y emergencia de un sinnúmero de instituciones ordenadoras de lo social y político; fue el lugar desde donde se tomaban cientos de decisiones políticas tendientes a generar una cotidianidad ritual del poder político elitario; fue la plataforma desde donde se configuraron imaginarios colectivos de integración social y, por supuesto, se tejían

---

<sup>104</sup> Decir que la élite funciona en red, en el proceso de dominación, tiene varias implicaciones tanto para el conjunto de actores que la constituyen como para el ejercicio de los repertorios de acción establecidos. En primer lugar, para los actores en cuanto hay un efecto de la estructura de la red y sus pautas regularizadas colectivas, sobre los imaginarios, representaciones, sentidos y prácticas de quienes constituyen la red. En el mismo sentido, la estructura de la red y los vínculos establecidos posibilitan la distribución de recursos para la acción política de los nodos, y con ello sus posiciones en la estructura total de la red. En segundo lugar, una red de élite bastante cohesionada permite dinamizar eficaces repertorios de acción encaminados a la configuración de orden social, es decir, a la estabilidad en la reproducción del orden. A su vez, al actuar como red, les permite una mayor confluencia en la toma de decisiones colectivas, asunto que contribuye a la ponderación del conflicto interno entre grupos y miembros de la red de élite, así como a poder expiar la división del grupo frente a graves retos con la población.

los contenidos y rasgos simbólicos que finalmente trazaron los rasgos de una moral elitaria, las categorías de formalización estatizante y de inclusión diferenciada.

## **8. Conclusiones**

En términos generales hallamos tres movimientos de acción política, desde los miembros de la red de élite, que permea sus decisiones, imaginarios y símbolos en el proceso de ordenamiento social: *política moral de las minorías, estatización de las relaciones públicas e inclusión diferenciada*. Cada uno de estos movimientos, que aparecen como rasgos típicos en cada subperiodo, implicaba decisiones y acciones políticas, imaginarios e ideas colectivas y, símbolos organizadores de lo social. Este intenso proceso político se hizo posible debido a la existencia de una red de élite de poder oligárquica, que se constituyó en el actor central del proceso de ordenamiento de la vida pública como dominación. La forma de garantizar la reproducción del orden social, así como las certezas requeridas en la vida cotidiana, se hizo posible debido al refinamiento y emergencia de formas institucionales capaces de brindar estabilidad al ordenamiento estatal, así como de garantizar una seguridad ontológica en la ciudad. De igual manera, la vivencia cotidiana de ritualidades de poder estatal fue una manera de integrar a partir de imprimir los nuevos códigos culturales oficiales, sobre todo, en la vida cotidiana de los sectores populares de la ciudad. El conjunto de símbolos puestos en juego diariamente forjaban una integración al lenguaje de civilidad que la red de élite proponía a la población. Los repertorios de acción política eran las formas operativas del ejercicio del poder y la dominación y, a su vez, los dispositivos que ajustaban las conductas y relaciones de la población al ordenamiento y la regulación social de manera práctica, operativa y cotidiana. En tal sentido, se hallan repertorios específicos para cada uno de los subperiodos, asunto que estaría asociado al momento histórico de desarrollo de la ciudad (ruptura y autonomía, procesos de modernización, ampliación de la ciudad, carácter de la élite). Se evidencia un conjunto de repertorios continuos en su acción para los tres subperiodos de estudio, es decir, se extienden durante todo el periodo estudiado (1910-1953). A su vez, se hallan repertorios de acción compartidos por dos subperiodos. Es decir, pueden emerger como acciones políticas ordenadoras en un periodo, continuando a un segundo sin que hagan tránsito a un tercero. O, pueden emerger en el penúltimo periodo y culminar en el último, sin haber tenido presencia en el primero. De igual manera, algunos repertorios solo tuvieron lugar de emergencia en dos

subperiodos, bien cuando se inicia el primero y pasa al segundo subperiodo, o cuando aparece en el primero, desaparece en el segundo, y retorna en el tercero. La configuración del orden social de dominación implicó un doble proceso. De un lado, la configuración de un orden objetivado en estructuras de poder, repertorios de acción política, decisiones políticas, ritualidades, prácticas e instituciones; y, de otro, la construcción de subjetividades desde imaginarios y símbolos con potentes compromisos morales e identitarios al orden colectivo. En conclusión, se puede afirmar que hubo líneas de continuidad y de ruptura en el conjunto de decisiones, imaginarios y símbolos puestos en juego, desde la élite, con miras a lograr dominación. De tal suerte que el proceso de dominación tuvo importantes movimientos estratégicos sin estrategia desde la red de élite de poder. La posibilidad de comparar las tres temporalidades con condiciones sociales diferentes, permitió establecer la manera en que la acción de una élite de poder oligárquica, actuando en red, hizo eficientes la puesta en juego de sus decisiones políticas, imaginarios y formas simbólicas, que fueron operados a través de múltiples y emergentes repertorios de acción política. De tal manera que las regularidades de los repertorios de acción aplicados, como acción política concreta, fueron claves para producir orden social. De tal manera que el proceso de dominación y el orden emergente que este producía, implicó, una élite de poder robusta y actuando en red, tres ejes de acción que se movían entre decisiones objetivas y subjetivas y, finalmente, acciones cotidianas y estructurantes de los social en el orden de las estructuras sociales y mentales en y para la ciudad.

El siguiente capítulo presenta la manera en que los sectores populares desafiaron el orden social de dominación política en la ciudad. La imagen de una sociedad fuertemente dominada, presentada anteriormente, debe ser matizada con la presentación de la manera en que grupos diversos, con motivaciones diferenciadas y niveles de organización particulares confrontaron muchas de las decisiones emanadas desde las autoridades políticas. Por supuesto que la interpelación de los sectores populares a la élite del poder no logró resquebrajar su poder y dominación, no es posible a partir de los datos empíricos construidos, dar cuenta de una desestructuración ni del orden social ni de la estructura de poder configurada en la primera mitad del siglo XX en la ciudad de Cali. Pero, los sectores populares no fueron y no son entes pasivos en la construcción de la ciudad.

## **CAPÍTULO VII**

### **DESAFIANDO EL ORDEN SOCIAL DE DOMINACIÓN MÚLTIPLE**

El presente capítulo muestra dos aspectos relacionados. En primer lugar, un caso paradigmático en el que se desafía el orden social de dominación. Es el caso en el que los trabajadores de la Plaza de Mercado de Cali retaron, con la movilización y amenaza de huelga, las medidas regulatorias de las autoridades locales. Esta es una forma de introducir al conjunto de acciones colectivas populares que acaecieron durante todo el periodo estudiado. En segundo lugar, se presentan las características generales de las ciento setenta y nueve acciones colectivas realizadas durante el periodo 1910-1953 en Cali. Estas acciones se constituyen en un evento histórico importante en tanto muestran la manera cómo los sectores populares desafiaron el orden social de dominación establecido por la red de élite de poder oligárquica en la primera mitad del siglo XX. Con este capítulo se desea indicar que no todo orden de dominación, cualquiera él sea, es total. De la misma manera, mostrar que efectivamente hubo un eficaz dominio político desde la red de poder en la ciudad, y aunque hubo voces y acciones que la confrontaron, estas no lograron impactar las bases que estructuraron el orden y la red de poder constituidos.

#### **1. Un caso paradigmático de desafío al orden: la protesta de vendedores de la Plaza de Mercado**

En los inicios del siglo XX el mercado se desarrollaba en la Plaza Central de la ciudad, llamada entonces Plaza de la Constitución. Generalmente desde “las fincas, haciendas o veredas se transportaban a Cali, en mulas y caballos, los productos agrícolas para vender en los mercados semanales de la Plaza Mayor” (Camacho M., 2010:4). El día domingo era el momento del mercado municipal. Llegaban a la Plaza los campesinos con sus productos, levantando toldos, situando tenderetes y amarrando a su lado caballos y mulas en los que movilizaban la preciada carga. Fue la Plaza siempre un lugar de preocupación tanto de las autoridades políticas como de la élite. Cerrarla siempre fue una opción con el fin de desalojar del lugar aquellos signos que evocaban lo pastoril y bucólico de la pequeña ciudad. En tal sentido, indica Ramos:

Una verja de hierro con cuatro puertas esquineras, diseñada por Emilio Bissot, rodearía el área. La fundición se encomendó a una ferrería inglesa. Un día la recua

llegó de Buenaventura trasladando la verja repartida en bultos. Ya se podía emprender la obra. La primera faena era construir los cimientos. Entonces el General Velasco escogió 14 zapadores entre soldados del Batallón Pichincha. Como era ineludible recaudar dineros para pagar otros artesanos, se decidió presentar en el Teatro Borrero un concierto con el cual se recolectaron \$47.750 pesos. Se nombró director del Parque a Hernando Carvajal Borrero [www.oscargerardoramos.com](http://www.oscargerardoramos.com)<sup>105</sup>

En 1894 se contrató con la Compañía de Obras Públicas del Cauca la “construcción de una plaza de mercado y de un matadero”, pues había que sacar de la Plaza Central la concentración propia del mercado semanal (Vázquez, 2001), y llevarlo a El Calvario, de cara a la carrera 10. La Plaza era, cada vez más, el espacio de prestigio para las élites locales. De igual manera, la Plaza era el lugar donde con frecuencia confluían diversos tipos de celebraciones, desfiles, actividades religiosas y, de igual manera, el carnaval, el acto político y electoral, así como la protesta ciudadana.

**Ilustración 62. Plaza de Cayzedo en Cali, 1886<sup>106</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Con la expulsión del mercado de fin de semana de la Plaza Central, esta fue cercada con alambre de púas con el fin de suprimir los rastros de prácticas bucólicas, poco estéticas e irreconciliables con el nuevo proyecto de ciudad. En tal sentido, se prohibieron “las carreras de caballos, las corridas de toros y las fiestas de plaza” (Vázquez, 2001), como una manera significativa de eliminar, desde la acción política, las prácticas pastoriles que hundían raíces en la vida tradicional y campechana de la Cali de inicios del siglo XX. La idea de hacer de la plaza un lugar de “civilidad” era tan fuerte que, en dado momento, se pensó en cobrar para ingresar a ella. En la tarea reformadora tuvo papel

<sup>105</sup> Texto de Oscar Gerardo Ramos: Cien años de Civismo

<sup>106</sup> Obsérvense los toldos para la venta del mercado que traían los campesinos a la ciudad, las casonas de corte colonial, las gentes a caballo, las señoras y sus largos faldones. Santiago de Cali. 1886. Aspectos de un costado del espacio que hoy día ocupa la Plaza de Cayzedo en Cali.

significativo la creación de la Sociedad de Mejoras Públicas (1904) que, en conjunto con las autoridades municipales emplearía esfuerzos y recursos valiosos para modernizar la ciudad. En este sentido, el primer nicho, objeto de la modernización e implementación de las nuevas prácticas fue el espacio público de la Plaza de la Constitución en la que

[...] habitaban las élites de hacendados, comerciantes, médicos, políticos, abogados, sacerdotes y militares, con cruces de parentesco que entretejían los poderes políticos, religiosos y económicos: los Borrero, Holguín, Garcés, Carvajal, Caicedo, Córdoba, Sinisterra, O'Byrne, Barberi, Zamorano, Castro, Mallarino, Guerrero, Vernaza, Barona, Escobar, Herrera, Vergara, Lenis y Micolta (Vázquez, 2001: 45).

**Ilustración 63. Mercado sabatino en la Plaza de la Constitución Jurada, hoy Parque de Caycedo. Santiago de Cali, 1890<sup>107</sup>**



Fuente: Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali

Con la organización de la Plaza de Caycedo, la Plaza de mercado fue trasladada al barrio El Calvario. El mercado se constituyó en el lugar central del intercambio de bienes materiales claves de la ciudad. Igualmente, era el espacio en el que estaban instalados los centros nocturnos y cafés, con su agitada vida de ruido, música, licor y prostitución. Es decir, era un sitio de intensa sociabilidad, aunque siempre objeto de quejas y miradas policiales. En estos sitios solía consumirse el llamado “chirrinchi”, licor destilado de la caña de azúcar, fácil de adquirir en las áreas cercanas al Calvario. Por ser un licor económico y casero, se vendía con abundancia y de manera clandestina en los alrededores de la Plaza de Mercado. Este aguardiente era tratado en “alambiques caseros de guadua” y comercializado en lugares de bebida localizados en la plaza de mercado. Los sitios más destacados fueron:

---

<sup>107</sup> Obsérvese la Catedral de San Pedro, los toldos para la venta de productos que traían los campesinos de las regiones rurales aledañas, los pesados vestidos y grandes sombreros de las señoras, en la Cali de 1890.

Bar Las Vegas enfrente del parque Santa Rosa, la panadería y pastelería el Gallo de Oro (Cl 12 Cra. 10), Bar y billares Bola Roja (Cl 12 Cra. 9), el Bar la Puerta del Sol (Cl 13 Cra. 9) frecuentado sobre todo por los carniceros; y enfrente del cementerio central, donde funcionaban dos famosas cantinas llamadas «Aquí me Quedo» y «La Última Lágrima» (Ocampo, 2001).

En febrero de 1928, los vendedores de la Plaza de Mercado se tomaron las instalaciones del periódico *Relator*. Se dijo de parte del periódico que, entre las personas que irrumpieron en sus oficinas, había mujeres “reconocidamente pobres”, las que derivaban de su “pequeño y honrado negocio de víveres” lo necesario para vivir. La toma de sus instalaciones era la manera colectiva de protestar, ante las autoridades, por los abusos de la Compañía constructora de obras. Consideraba el periódico que los abastecedores de la plaza de mercado estaban “justamente indignados por una resolución, de la junta directiva de la compañía constructora de obras públicas del Valle, que eleva hasta quince centavos el precio de alquiler” del espacio de la Plaza para la venta de víveres (*Relator*, Cali, No. 3218, febrero 1 de 1928). El número de los abastecedores sobrepasaba los doscientos. Estos nombraron un apoderado, de nombre Santiago Jiménez Arrechea, para “reclamar de la ilegalidad de esta medida”. La queja no era sólo por el alza en el cobro del uso del espacio sino porque, a su vez, debían pagar por cada bulto de comida ingresado a la plaza. Igualmente porque debían pagar “cada vez que se haga uso del servicio excusado, con la circunstancia de que no hay más que tres inodoros”.

Otra de las razones de la protesta tenía que ver con el propósito, oficial, de suspender las ventas a las “tres, cuando ha sido las cuatro de la tarde la [la hora] indicada para ello” (*Relator*, No. 3218, febrero 1 de 1928). En tal sentido, solicitaban la revocatoria de las medidas y, en caso de que estas se mantuvieran declararían la huelga y organizarían “un boicoteo contra la compañía”.

Tres días después, *Relator* encabeza la primera página con la noticia de que la “asamblea de accionistas no trató el asunto de los vivanderos” y que solo hasta dentro de dos días (lunes) el “memorial de los expendedores será considerado por la junta directiva”. Frente a esta situación los vendedores sostienen que si la respuesta dada por la empresa es negativa “se declararán en huelga inmediata” (*Relator* N°3221, Febrero 4 de 1928). Por su parte el Concejo Municipal nombró una Comisión para que le mantuviera enterado del proceso.

Para el martes no se conocía respuesta de la Junta de la Plaza de mercado, y el Comité de los vendedores de la Plaza tampoco había tomado la decisión de ir a huelga. Sin embargo, “los rumores



de huelga pusieron en vigilancia a los jefes de policía” quienes, previendo disturbios, acordonaron con un piquete de policía los alrededores de la plaza (*Relator* N°3223, Febrero 7 de 1928). Los dirigentes de los vendedores esperan también la respuesta del memorial enviado al Concejo Municipal. Por su parte los “abastecedores de ganado mayor” y algunos expendedores de la Plaza, no pensaban “tomar parte en la huelga proyectada” (*Relator* N°3223, Febrero 7 de 1928). Razón por la cual, según el periódico, el Comité de vendedores no había tomado la decisión de ir a la huelga.

Al día siguiente, el gerente de la compañía constructora informa que “después de estudiar el memorial presentado por los vivanderos solicitando la derogatoria de la resolución”, en la que se aumentaba el costo del alquiler de los puestos, la “junta directiva no accedió a lo solicitado y dispuso mantener en vigencia la resolución en todas sus partes” (*Relator* No. 3224 febrero 8 de 1928). Al parecer ni el Concejo ni el Personero de la ciudad intervinieron de manera decidida para variar la referida decisión de la Compañía. Finalmente la Compañía no aceptó las demandas de los vendedores, y estos “firmaron un memorial” donde protestaban contra los resuelto por “sus amos y señores” (*Relator* N°3227, Febrero 11 de 1928).

## 2. Acciones colectivas en desafío al orden social de dominación en Cali: 1910 1953<sup>108</sup>

### Ilustración 64. Huelga de mineros en 1931<sup>109</sup>



Fuente: *Relator*, 12 de mayo de 1931.

---

<sup>108</sup> La construcción de la base de datos sobre acciones colectivas contenciosas en Cali fue realizada por el profesor José B. Garzón, con quien estamos desarrollando una investigación en tal sentido con la Universidad Icesi de Cali. Algunos avances de la investigación puede consultarse en el artículo del profesor José B. Garzón: “Acciones colectivas contenciosas, cultura política y construcción de ciudad: Cali 1910-1953”.

<sup>109</sup> Grupo de obreros que han quedado sin trabajo, con motivo de la clausura de las minas de “Los Chorros, decretada por el ferrocarril del Pacífico.

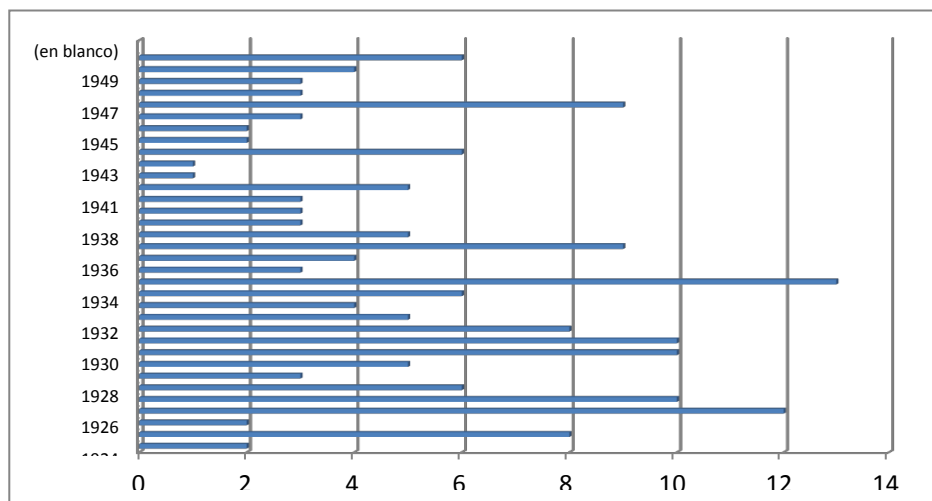
La situación de dominación, por más eficaz que sea, nunca consigue el absoluto asentimiento de los “dominados”. Por tal razón, la hegemonía no debe ser comprendida como “consenso ideológico”, pues siempre hay falta de consentimiento en situaciones sociales de dominación (Roseberry, 2002). Sin embargo, la interpelación al poder le resta eficacia en el ejercicio de la dominación con miras a la construcción de ordenamientos sociales. Si bien el Estado no es “una máquina que manufactura el consentimiento”, como indica Roseberry, los recursos de capital que este posee y controla, ubica a sus actores en los lugares privilegiados desde donde pueden desplegar con ventajas el proceso de dominación enderezado a crear orden social (2002).

Es posible afirmar que el proceso de desarrollo y crecimiento de la ciudad de Cali, en la primera mitad del siglo XX, fue, en general, fluido y sin mayores contratiempos políticos, económicos y sociales. La estructuración de la red de élite de poder oligárquica, así como el ejercicio de la dominación como orden social, no fue retada de manera poderosa.

La estructuración del orden de ciudad con sus sectores de clase y la distribución de los recursos de poder fluyó sin mayores contratiempos. Sin embargo, hubo un número importante de acciones colectivas contenciosas que, de alguna manera, desafiaron el orden en sentido particular y con propósitos específicos, más que como una confrontación revolucionaria total. En tal sentido, hubo importantes acciones colectivas de grupos sociales determinados, que, si bien se constituyeron en campanadas de alerta para los grupos de poder elitario, no lograron desestabilizarlo seriamente.

Pese a los desafíos populares, esta investigación constató que la configuración de una sólida estructura de poder, constituida por los miembros de la red de élite de poder, logró dominar eficazmente durante la primera mitad del siglo XX. Por eso se afirma que la dominación desde la red fue eficaz por varias razones. Una, porque los nombres y apellidos de los individuos y familias pertenecientes a la red de élite permanecieron vigentes, en general, durante todo el periodo de estudio. Dos, porque la organización de la ciudad, con sentido fuertemente estratificado, continuó aceleradamente. Tres, porque la estructura de poder oligárquico se fortaleció y estuvo más o menos incólume, durante todo el periodo. Cuarto, porque realmente ninguna de las acciones colectivas desarrolladas en la primera mitad del siglo, logró desestructurar la columna vertebral de la red de élite de poder oligárquico. Y, quinto, porque los efectos estratégicos de la estructuración de las clases, la distribución de los recursos y la definición espacial de los grupos y estratos sociales, aún, permanecen con todos sus efectos en lo que va corrido del siglo XXI.

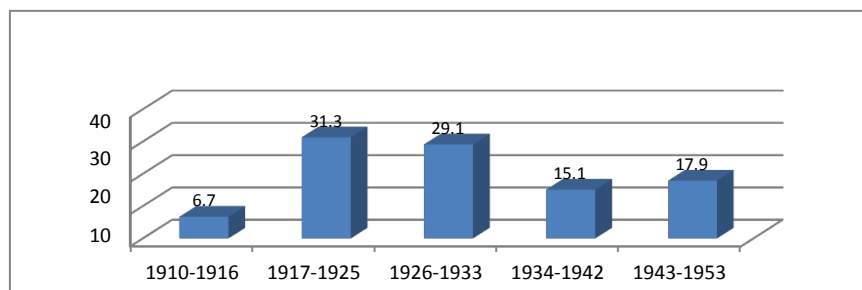
**Gráfico 5. Número de acciones colectivas contenciosas en Cali de 1910-1953**



Fuente: construcción propia, con base en documentos de prensa (*Relator, El Día, El Crisol, El Tiempo*), *Gaceta Municipal de Cali*, entre otros.

En primer lugar, según la pesquisa adelantada en los archivos municipales, así como por los pocos estudios que sobre estas se ha adelantado para la ciudad, se debe señalar que, para todo el periodo estudiado (1910-1953), se identificaron 179 acciones colectivas de carácter contencioso. Como se observa en el gráfico No. 5, los momentos de auge de las acciones colectivas correspondieron a los años 1913; 1919 y 1920; 1924, 1925 y 1926; 1930; 1933; y 1946. El pico más alto se presenta en los años treinta por el fuerte impacto en la ciudad de la crisis económica mundial. Con base en esta información, se puede afirmar que en los tres subperiodos estudiados hubo momentos importantes de acciones colectivas contenciosas, pero estas tuvieron un mayor apogeo durante el segundo subperiodo estudiado (1926-1933). Es preciso indicar que, durante casi todos los años de historia de la ciudad, hubo acciones colectivas enfrentando al poder y al ejercicio de la dominación.

**Gráfico 6. Distribución porcentual de acciones colectivas contenciosas en Cali por subperiodos durante el periodo 1910-1953**



Fuente: construcción propia, con base en documentos de prensa (*Relator, El Día, El Crisol, El Tiempo*), *Gaceta Municipal de Cali*, entre otros.

Como se puede observar, durante el primer subperiodo (1910 a 1916), se presentó el más bajo nivel porcentual (6.7 %) de las acciones colectivas contenciosas de todo el periodo (N=179). Veamos algunos datos relacionados con las acciones colectivas desarrolladas dentro de este subperiodo. Estas acciones colectivas fueron adelantadas por grupos que se movían entre 15 y 200 personas (ver anexo No. 5). Dentro de las personas peticionarias, que organizaban y adelantaban la acción colectiva, se hallaban vecinos de la ciudad, celadores del alumbrado público, ciudadanos, trabajadores del municipio, personas pertenecientes al gremio de aurigas, obreros del ferrocarril y personas pertenecientes a la sociedad altruista (obrerros). En relación con el tipo de acciones adelantadas por estos grupos, estas son variadas, pero se pueden categorizar de la siguiente manera: reclamos, huelgas, protestas, ataques y las denominadas “quejas”. Algunas de estas acciones se pudieron especificar debido a la importancia de la misma, así como por el efecto político que intentaba producir. Por ejemplo, el reclamo por la entrega de terrenos ejidales en la que se presenta un documento firmado por aproximadamente 100 vecinos y, básicamente, dirigido al Concejo Municipal (*Gaceta Municipal*, septiembre 30, 1910 No.6). La amenaza de huelga para que se les aumentara el sueldo por parte de los celadores del alumbrado público de la ciudad en 1910 (*Gaceta Municipal*, Octubre 20, 1910 No. 8). Esta acción fue claramente dirigida a los miembros del Concejo, y, aunque participaron más o menos 15 personas, se evidencia el reto que empezaba a tener la administración política con los usuarios, al ampliarse los servicios públicos. En este mismo sentido, en 1913 algunos trabajadores del Municipio reclamaron un aumento del sueldo ante el gobierno Municipal, acción colectiva en la que participaron más o menos 50 personas (AHMC. *Fondo Concejo*. Tomo 207 F. 405). Igualmente se presentó una manifestación, en 1913, por parte de algunas personas debido al aumento del impuesto al tabaco (*El Día*, 7 de abril de 1915: 2). Así como la importante huelga de los obreros del Ferrocarril en el mismo año (*Correo del Cauca* N° 3453). Igual de importante fue la protesta que adelantó el gremio de los aurigas contra el diario *Relator* en diciembre de 19113 (*Correo del Cauca* N°3168).

Durante el subperiodo 1926-1933, se presentó el 29,1 % de todas las acciones colectivas del periodo 1910-1953. Lo que indica un aumento importante en los desafíos que debió enfrentar la red de élite de poder en su proceso de consolidar la dominación para el ordenamiento social. Durante este periodo, las acciones colectivas fueron adelantadas por grupos que oscilaban entre las 50 (la de tipógrafos y linotipistas) y ocho mil personas (la del Ferrocarril del Pacífico) más o menos. Esto indica un crecimiento importante de quienes desafiaban el poder de algunas de las

autoridades locales (ver anexo No. 6). En relación con el tipo de peticionarios que participaban en las acciones colectivas estaban los cultivadores de tabaco, obreros (del Ferrocarril, de la Cervecería Colombia, de Textiles la Garantía), tipógrafos y linotipistas, alarifes, choferes, sastres, vendedores (ambulantes, de la Plaza de Mercado), desempleados, padres de familia por el cierre de escuelas normales, mineros (minas de carbón de Cali) y los zapateros.

Un rasgo importante del desarrollo de las acciones colectivas tiene que ver con cierto grado de organización por parte de quienes adelantaban la movilización. Por ejemplo, se hallaban sindicatos (de obreros ferrocarrileros, de la cervecería, de los textiles, etc.), la denominada “sociedad de alarifes”, los grupos de socialistas (de quienes se supone adscripción a un partido político), una Junta de Notables, inquilinos de la plaza de mercado, gremios (choferes), entre otros. Algunas especificidades sobre estas acciones permiten ver, con más detalle, el nivel de desafío de los sectores populares en contra las autoridades políticas. Por ejemplo, algunos obreros del ferrocarril adelantaron una huelga en la que participaron más o menos mil personas en agosto y ocho mil en septiembre de 1926, quienes presentaron un pliego de peticiones. Esta acción colectiva estuvo dirigida contra el gobierno nacional (Piñeres, 1993:104-105). Otra protesta adelantada fue la de los trabajadores de la Cervecería los Andes, quienes demandaban tres puntos: aumento de salarios, rebaja en el número de horas de trabajo, y “menos humillación” de parte de quienes dirigían la referida empresa. Lo que indica una combinación de demandas de orden económico, de bienestar y, muy importante, de dignidad humana. La acción colectiva iba dirigida, específicamente, contra Mario de Francisco, quien fungía como administrador de la fábrica (*Humanidad* No. 19. junio 17 de 1926: 1). En junio de 1926 se dio la protesta de los vendedores ambulantes quienes demandaban la nulidad de un impuesto cargado a su oficio. Esta acción colectiva fue dirigida de manera precisa contra el Concejo Municipal, en la que participaron más o menos 100 personas (*Gaceta Municipal* Junio 30 de 1929 No. 451: 231 - 232- 233- 234). En noviembre de 1930 un grupo de más o menos 50 prostitutas desataron una riña entre ellas en el barrio Verdun, mientras solicitaban la deportación de mujeres extranjeras quienes les competían en el oficio. Además de exigir políticas de protección para las meretrices nacionales (*Relator* N° 4101, Noviembre 18 de 1930: 1-7). Otro hecho colectivo significativo fue el adelantado por 150 mineros acompañados de sus familias, quienes se movilizaron debido al cierre de la mina de carbón ubicada en las laderas de Cali, en la zona conocida como "Los Chorros".

En enero de 1932, los vendedores de la plaza de mercado de la ciudad adelantaron una marcha de más o menos 200 personas. Se señalaba que dicha movilización de inquilinos de la plaza de mercado se originó tras los altos costos del arrendamiento en los locales del mercado; además, denunciaban la persecución de que eran objeto por parte de los funcionarios municipales (*Relator* No.4470, 28 de enero de 1932). De tal manera que estos son solo algunos de los ejemplos del tipo de acciones colectivas que realizaban los sectores populares cuando sentían que sus intereses eran atropellados, bien por las autoridades o por los diversos centros de poder de la localidad.

En relación con las acciones colectivas contenciosas desarrolladas durante el subperiodo 1943- 1953, se puede decir que ellas corresponden al 19.7 % de las presentadas durante el periodo 1910-1953. Esta distribución porcentual de acciones colectivas señala una caída importante en relación con el subperiodo anterior. El número de participantes de las acciones colectivas contenciosas realizadas durante este periodo oscilaron entre 50 y 16 mil personas (ver anexo 7). Entre los peticionarios se hallaban: choferes, zapateros, vendedores de la plaza de mercado, presos de la cárcel, lustrabotas, obreros (de la fábrica de tejidos de seda colombo Americana, trabajadores del Departamento, textiles, sector de lecheros, panaderos, algodoneros, ferrocarrileros, del Sindicato de Energía Eléctrica, empleados de la Empresa de Acueducto, sector del Sindicato de Obras Públicas y Aseo del Municipio, trabajadores de la Empresa de Cemento y Obreros de Textiles la Garantía), maestros del Gremio del Magisterio, etc. Estos son algunos de los sectores que elevaban peticiones, movilizándose ante las autoridades locales o nacionales. El tipo de acciones ejecutadas por estos grupos sociales variaba entre huelgas de hambre (de los presos de las cárceles), huelgas clásicas, manifestaciones, paros, protestas, levantamientos, marchas, ocupación de terrenos, denuncias públicas y la renuncia colectiva que, por ejemplo, hicieron los obreros ferroviarios tras la destitución del jefe de transportes quien había sido acusado de ser “comunista” por los directivos de la empresa. De tal suerte que 500 obreros ferroviarios del Ferrocarril del Pacífico renunciaron en solidaridad con este trabajador (*Relator*, No. 10234, 9 de noviembre de 1950 y No. 10235, 10 de noviembre de 1950: 1-11). Veamos de manera más concreta algunos datos relacionados con estas acciones colectivas. En agosto de 1945, un grupo de obreros anunció una huelga en la ciudad. Eran más o menos 16 mil trabajadores quienes adelantaban sus acciones directamente contra el gobierno. Esta proclama de huelga, por parte de los trabajadores en el Departamento del Valle, se produjo por varias razones. En primer lugar, por el despido de algunos trabajadores de las minas de la "Cascada"; en segundo lugar, por el pliego presentado por el

consorcio de lecherías del municipio; y, en tercer lugar, por la situación caótica por la que atravesaban los obreros de la Compañía de Electricidad de la ciudad. La huelga fue convocada por la Federación Departamental del Trabajo. En esta acción colectiva participaron los siguientes sindicatos: el Sindicato de la Construcción (488 trabajadores), los Panificadores (260 personas), las Lecherías (90 personas), los Mineros (455 personas), de los Electricistas (75 personas) de las Empresas Municipales (235 trabajadores), de los Textiles de Colombia (750 obreros), de Textiles el Cedro (240 obreros), de las OOPP y Aseo Municipales (450 trabajadores), del Mosaico y Concreto (s/d), los Areneros de Puerto Mallarino (Juanchito). Igualmente se adhirieron algunos sindicatos de Palmira, así como el Sindicato del Ferrocarril del Pacífico. Lo que indica, un gran sentido de unidad, un buen nivel de organización, y un sentido de acción conjunta pese a la diversidad de sectores intervinientes (*Relator* No. 8660, 8 de agosto de 1945: 7).

Es importante señalar que algunas de las acciones colectivas no tenían motivaciones puramente locales ni solamente de orden económico. Por ejemplo, en enero de 1945, varios sindicatos llamaron a paro y huelga en solidaridad con los argentinos, tras los regímenes totalitarios que les estaban gobernando. Para tal propósito, se aprovechó la realización de un congreso de la denominada CTAL en la ciudad de Cali, desde donde se llamó al paro a todos los obreros de América. Es bueno señalar que el referido paro, en Cali, terminó en graves disturbios que dejó varios heridos a piedra, garrote y bala. Se indicó, por los medios escritos de la localidad, que en estas acciones colectivas participaron más o menos 500 personas, quienes dirigieron sus demandas directamente al gobierno local (*Relator* No. 8498, 26 de enero de 1945: 1-7).

Otros ejemplo que permiten establecer el alto grado de politización y de confrontación en algunas acciones colectivas, por parte de sectores populares, tienen que ver con el nivel de organización y participación en luchas internacionales de contenido político de izquierda. Por ejemplo, los obreros pertenecientes a la FEDETAV (Federación de Trabajadores del Valle), llamaron a paro general a sus obreros en noviembre de 1946. Al año siguiente, en diciembre de 1947, más o menos 1.500 obreros pertenecientes a la CTC marcharon por la ciudad, debido a que el Congreso Sindical que se estaba celebrando había sido declarado ilegal por las autoridades políticas (Charry, 2010). En abril de 1948, como consecuencia del asesinato del líder político liberal Jorge Eliecer Gaitán, se presentó un importante levantamiento de parte de algunos ciudadanos de la ciudad (más o menos mil). Sus reclamos estaban dirigidos al gobierno. Un año después, un grupo de ciudadanos adelantó una importante manifestación conformada más o menos por 2 mil personas.

Estas personas se concentraron en la plaza pública para conmemorar la muerte del referido líder político (*El Crisol*, abril 10 de 1949: 1; *El Tiempo*, abril 10 de 1949: 1; Morera, 2012: 217). En junio de 1950, un grupo de más o menos 200 lustrabotas adelantó una protesta en algunas zonas de la ciudad. Dentro de sus exigencias estaba que se les concediera la carnetización para formalizar el oficio, así como que se tuviera un buen control sobre el número de lustrabotas que prestaba sus servicios en la ciudad (*Gaceta Municipal* 15 de octubre de 1955: 212).

Con base en esta síntesis, acerca de las acciones colectivas contenciosas adelantadas por sectores populares de la ciudad, se pueden indicar algunas conclusiones. En primer lugar, el número de acciones colectivas fue aumentando porcentualmente con el tiempo, de manera importante del primer al segundo periodo, y luego se desploma en el tercero. En segundo lugar, fue creciendo el número de los participantes en las acciones colectivas, a medida que la ciudad iba aumentando la población, expandiéndose territorialmente y haciéndose más compleja en la composición de sus habitantes. En tercer lugar, fueron emergiendo, cada vez más, nuevas categorías de participantes, asunto que estaba relacionado con la división del trabajo, el proceso de industrialización y las migraciones. En cuarto lugar, las acciones colectivas cada vez más fueron implicando a sectores más organizados. Por ejemplo, a partir de la emergencia de sindicatos y federaciones de sindicalistas, mientras fueron declinando las acciones emprendidas por la “ciudadanía” en general. En quinto lugar, las acciones colectivas contenciosas fueron, a medida que avanzaban los años, tomando una fuerte característica de lucha política e ideológica, con tendencias radicales en términos políticos y, muy seguramente, relacionados, con las luchas nacionales e internacionales del proletariado.

De otro lado, fue evidente la presencia, en las acciones colectivas, de sectores populares, representantes de gremios y grupos de población organizada, quienes desafiaron con valor muchas decisiones políticas de las autoridades locales. La tabla No. 12 sugiere la variedad de “actores partícipes” de las acciones colectivas.

**Tabla 16. Tipo de peticionarios partícipes de las acciones colectivas contenciosa por número de acciones según subperiodos en Cali de 1910 a 1953**

Tipo de peticionarios	1910-1916	1926-1933	1943-1953	Total
Algodoneros			1	1
C.T.C			1	1
Celadores del alumbrado publico	1			1
Central obrera del Ferrocarril del Pacífico			1	1



Centro obrero ferroviario		1		1
Choferes de Cali		4	1	5
Ciudadanos	3	2	3	8
Ciudadanos (junta de notables)		1		1
Comunistas		2		2
Correo del Cauca	1			1
Cultivadores de tabaco		1		1
Desempleados		4		4
Empleados de la Empresa de Acueducto			1	1
Fábrica de Tejidos de Seda Colombo-Americana de Cali			1	1
FEDETAV			1	1
Ferrocarril del Pacífico		4	1	5
Gremio choferes		1		1
Gremio de Aurigas	1			1
Individuos del pueblo de filiación liberal	1			1
Inquilinos plaza de mercado		1		1
Los sin trabajo		1		1
Lustrabotas			1	1
Magisterio de Cali			1	1
Minas de carbón de Cali		2		2
Obreras textiles La Garantía		2		2
Obrero CTC			1	1
Obreros		5	5	8
Obreros asociados a FEDETAV			1	1
Obreros de la Cervecería Colombia		1		1
Obreros del ferrocarril	1	1	1	3
Obreros sastres		1		1
Obreros textiles la Garantía			1	1
Ocupantes de un terreno - vecinos			1	1
Opinión publica		3		3
Padres de familia		1		1
Panaderos			1	1
Presos			1	1
Sindicato de la Compañía Eléctrica			1	1
Sindicato de Obras públicas y Aseo del Municipio			1	1
Socialistas		1		1
Sociedad altruista ( Integrada por Obreros )	1			1
Sociedad de alarifes		1		1
Tipógrafos y linotipistas de Cali		1		1
Trabajadores	1	1		2

Trabajadores de la empresa de cemento			1	1
Trabajadores del municipio	1			1
Transportadores			2	2
Vecinos		5		5
Vecinos de la ciudad	1			1
Vecinos del barrio obrero		1		1
Vendedores		1		1
Vendedores ambulantes		1		1
Vendedores de la plaza mercado		1	1	2
Zapateros		1		1
Zapateros de Cali			1	1
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>52</b>	<b>32</b>	<b>96</b>

Fuente: construcción propia, con base en documentos de prensa (*Relator, El Día, El Crisol, El Tiempo*), *Gaceta Municipal de Cali*, entre otros.

Finalmente, se debe indicar que, a pesar de la movilización popular, el orden social de dominación no fue fracturado de manera significativa. No hubo momentos serios de desestabilización del orden institucional, ni siquiera cuando el asesinato de Jorge E. Gaitán cuando sectores de izquierda y liberal gaitanista llamaron al pueblo a la “toma del poder”. Como ya se indicó, la estructura de la red de élite de poder oligárquica no logró ser resquebrajada, pues mantuvo su hegemonía durante la primera mitad del siglo XX en Cali. Es más, su proyección sociopolítica estratégica aún se siente con peso en la ciudad. Cali es una ciudad de fuertes desigualdades y exclusiones sociales que se deben solucionar para permitir que las grandes mayorías populares puedan ingresar a su disfrute, en tanto creación colectiva.

## CONCLUSIONES

Es claro, como resultado de la investigación, que durante la primera mitad del siglo XX se constituyó una poderosa red de poder oligárquica quien desempeñó un importante papel en la configuración de un orden social de dominación múltiple en la ciudad de Cali. Se logra establecer una red con robustos vínculos personales e institucionales de poder, que logró intervenir en el ordenamiento de la ciudad, a través del despliegue de ideas, símbolos y decisiones que finalmente lograron cristalizar en formas objetivas de dominación. Acciones que cristalizaron en estructuras institucionales, espaciales, así como de imaginario y símbolos de poder jerarquizados y estructuradores de jerarquías. Estas decisiones fueron puestas en funcionamiento en la cotidianidad de la vida pública por funcionarios como repertorios de acción política acordes con el carácter de la red de poder. Estos repertorios posibilitaron la emergencia de instituciones que estructuran la dominación, constituyen ritualidades oficiales de carácter público, generan imaginarios colectivos, ordenan códigos simbólicos, entre otros. En síntesis, el orden social se estructura a partir de un actor de poder en red quien construye orden como dominación a partir de múltiples decisiones estructuradoras de lo institucional, lo espacial, lo social, los imaginarios y lo simbólico.

Las conclusiones centrales están condensadas en seis puntos que da cuenta de algunos hallazgos logrados por la investigación, sin ir más allá de los objetivos empíricos y analíticos planteados. ¿De qué manera se constituye un orden social mediante el ejercicio de múltiples formas de dominación? ¿Quiénes constituyen la red de élite de poder? ¿Cuáles son los mecanismos que las vincula e integra? ¿De qué manera la red se estructura como poder estable? ¿Cuáles y cómo operaban los repertorios de acción política enderezados crear orden como dominación? ¿Cuál es el aporte metodológico que permitió comprender tanto la red de élite como el proceso histórico de orden como dominación múltiple? ¿De qué manera la construcción de la ciudad como artefacto cultural colectivo generó formas de exclusión social que aún persisten? Y, finalmente, algunas cuestiones sobre los vacíos y los temas de investigación pendientes.

## **1. Orden social de dominación múltiple**

La noción de orden social de dominación múltiple se constituye en un recurso analítico importante para comprender la configuración de orden social como dominación. En relación con el debate acerca de cuál o cuáles dimensiones son centrales en la construcción de un orden social, esta investigación privilegia los procesos de dominación por sobre otras dimensiones (violencia, coerción, tradición). Son muchos los trabajos que dan prelación al ejercicio de la violencia en la construcción de órdenes sociales y políticos, y que dejan como asunto subsidiario la dominación. El orden como dominación garantiza mayores posibilidades de reproducción estable de las estructuras de una forma social. En relación con los estudios sobre Cali, estos presentan explicaciones sobre la constitución del orden social dominante centrados en algunos repertorios o dimensiones de acción desplegados por los sectores dominantes.

Al indicar que la constitución del orden social se forja desde un proceso de “dominación múltiple”, se desea señalar varios aspectos. Uno, la presencia de un actor en red ejerciendo poder legitimado. Para el caso de esta investigación, la presencia de la red de élite de poder constituida por múltiples actores que con base en diversas fuentes de poder tomaba una pluralidad de decisiones en los diferentes espacios de la vida pública con capacidad vinculante.

Dos, el ejercicio de la dominación se ejercita en dos niveles. A nivel macro a través de las instituciones de poder, y en el nivel micro, a partir de la construcción de orden en las interacciones de la cotidianidad pública. Tres, en dos ámbitos, en el objetivo, a partir del despliegue de decisiones y acciones creadoras de realidades institucionales, ritualidades, es decir, objetivando la dominación. Y, de igual manera, en la construcción de subjetividades con imaginarios integradores y dominación simbólica. De tal manera que se produce un doble efecto de realidades a partir de combinación de prácticas políticas, producción de subjetividades, sentidos colectivos, estabilidad institucional, acción cotidiana de Estado y, por supuesto, la operación de repertorios de acción política.

En consecuencia, y con base en los resultados de la presente investigación, se hizo evidente que durante el proceso de ordenamiento social, hubo un proceso de dominación más que un ejercicio de la violencia, que, ante todo, primaron los mecanismos tendientes a generar consenso, eso sí, con sus momentos de tensión y conflicto social. Por esta razón, para poder ofrecer una mirada completa sobre la reproducción del orden social, el fanal de luz de la investigación estuvo centrado en los procesos desplegados por un actor quien ejercía dominación múltiple. Así, la comprensión

sociológica de la construcción de orden social, demandó más que apelar a las nociones de representación e ideologías integradoras de lo social, aunque ellas, en su momento, se constituyeron en requisito valioso. Si bien, la consideración subjetiva de los dominados, es decir, el que ellos perciban el orden social como justo y moralmente válido, siempre es sociológicamente necesario, aunque la comprensión del orden como dominación no se puede limitar al estudio de consideraciones subjetivas sobre la validez del ordenamiento político, por más poderosas que ellas aparezcan.

La dominación requiere más que un sistema moral capaz de arrojar la conciencia colectiva de quienes se guían por los códigos de un orden concreto, aunque las prescripciones morales son un artefacto cultural clave para la constitución de una conciencia colectiva capaz de generar orden social. Las fórmulas políticas, con contenidos morales, épicos, religiosos y cívicos, cumplen roles centrales en la construcción de modelos de autoridad política elitarios, pero la constitución de un orden como dominación siempre va más allá de la invención de una fórmula política generadora de una sincronía virtuosa entre élite y masa. Razón por la cual se consideraron aspectos estructurales del ordenamiento social, tales como los procesos de institucionalización de las relaciones sociales y políticas, la reconfiguración del espacio territorial, la ordenación estructurada de la red de poder, entre otros, es decir, la forma como se objetiva la dominación en el orden de las relaciones sociales y de la espacialidad. Asunto que tiende, de manera eficiente, a producir la naturalización del ordenamiento. Pues, como se ha venido indicando, el surgimiento de un orden social estable y robusto requiere más que ejercicio del poder como coerción, violencia y guerra. Y, aun pudiéndose admitir que la coerción puede constituirse en factor desencadenante del orden, así como instrumento eficaz frente a una crisis política, se debe reconocer que su eficacia es, ante todo, táctica, pues el soporte de sustentación estratégica es la dominación. Este ejercicio de la dominación demanda la puesta en juego de múltiples repertorios de acción políticos enderezados a ordenar lo social. Estos repertorios, concretos y empíricamente identificables para cada sociedad, se constituyen en la manera como se operacionalizan las dimensiones más analíticas del orden de dominación múltiple. De tal manera que la construcción del orden social como dominación requirió de la constitución de relaciones sociales puestas en sintonía con las estructuras de subjetividad constituida, que vividas de forma sincrónica, reproducían las coordenadas fundamentales del orden social como un sentido común. Esta sintonía era el proceso que posibilitaba naturalizar el orden y constituirlo como lo “normal”.

La construcción de orden social como dominación implica imaginarios colectivos plausibles, relaciones estructuradas, actores de poder en red comprometidos de manera genuina con el orden, instituciones ordenadoras, códigos simbólicos capaces de clasificar y categorizar las coordenadas básicas del ordenamiento. Los ordenamientos sociales son orientados por estructuras de poder cuyas dinámicas se organizan eficientemente en cuanto actúan en red. La red es el tejido que vincula al conjunto de actores individuales que se hallan incrustados en las instituciones y organizaciones en las que circulan importantes fuentes y recursos de poder. Estas redes tienen un triple efecto en el proceso de dominación. En primer lugar, definen las pautas y coordenadas que sirven de marco de referencia para la toma de decisión, acción y representación de quienes hacen parte de la red. En segundo lugar, porque las decisiones, imaginarios e intereses al transitar de una institución a otra consiguen ser potenciada. Por ejemplo, cuando las decisiones económicas que son tramitadas en el sector gremial y luego trasladadas al sector político, logran constituirse en un cuerpo legal y vinculante. A su vez, cuando decisiones propias del sector político son trasladadas al sector cívico, logran un mayor reconocimiento simbólico. En tercer lugar porque al ser el centro de la mayor energía social, sus decisiones tienen un efecto de realidad poderosísimo, sobre todo al construir estructuras relacionales como dominación. Durante la primera mitad del siglo XX se configuró una potente red de élite de poder oligárquica de carácter estratégico para los sectores dominantes de Cali. Una red que filtraba, a través suyo, los intereses estratégicos de grupos y familias de poder en la ciudad. Esta forma de estructuración del poder fue central en el proceso de emergencia y constitución de las clases sociales en la región, así como en la configuración del orden social de dominación. La red de élite y sus miembros fueron copando buena parte de los más importantes y representativos centros de poder, ante todo, de carácter político regional. Estos espacios de poder político les permitía tramitar y consolidar institucionalmente intereses económicos, sociales, simbólicos y culturales. Es decir, estructurarlos como parte de la realidad de la ciudad. La conquista de conocimientos y reconocimientos, como autoridad sociopolítica, le permitió a la red de élite ejercer dominación simbólica con una gran economía de poder. Si bien la red de élite de poder logró tejer vínculos cívicos, económicos, sociales y políticos muy robustos y extendidos en todo el ámbito regional, también trenzó vínculos con el Estado central como una manera de fortalecer y apuntalar su poder local y regional. La estabilidad de la red de élite de poder regional dependía no sólo del ámbito regional sino del reconocimiento de la red de élite central vinculada al Estado. Por ejemplo, cuando logró la autonomía regional frente a sus rivales internos

(Buga, Palmira) y externos (Popayán), inmediatamente forjó negociaciones y aceptación del poder central. De tal manera que los senadores, representantes a la cámara, gobernadores, diplomáticos y ministros se constituían en los contactos políticos claves para consolidar la institucionalidad estatal en la región, haciéndola plausible en el Estado central de Bogotá. El contacto y reconocimiento del Estado central le garantizaba a la red de élite de poder importantes recursos financieros, apoyo institucional a sus estructuras políticas cristalizadas, reproducción del ordenamiento social, hegemonía política y, como un asunto central a todas las partes, su integración al Estado nacional. En esta dinámica de reconocimiento político fue muy importante la red de élite de poder local, pues ella tenía contactos de diverso orden. Por ejemplo, vínculos políticos a través de los partidos Liberal y Conservador; nexos gremiales en cuanto integrantes de la Cámara de Comercio; contactos económicos en tanto hacían parte del sector empresarial, etc. Estas organizaciones les vinculaban con lo nacional, con el Estado Central, con Bogotá, entendiéndose, con quienes encarnaban la idea legítima del Estado central. El vínculo se establecía sobre la base de reconocer, en las regiones, que el Estado se localizaba en el centro geográfico y espacial del poder, en el centro representado por las instituciones del poder político. Es decir, los vértices decisionales de la burocracia estatal central. Con base en esta lógica, la idea de Estado como totalidad fue cuajando en las regiones, pues a medida que el orden social se construía regionalmente con el apoyo central, los poderes hegemónicos regionales y nacionales configuraban orden social de dominación nacional. Sin embargo este circuito virtuoso, demandó el contacto permanente con las formas de Estado cristalizada entre “el centro” y las regiones. Era en la relación entre centro y regiones que se activaban los vínculos de un marco institucional general y compartido, aunque operacionalizado específicamente en el centro y las regiones, según los códigos políticos y de poder del conjunto de actores del centro y la región, como en el caso de Cali con la red de élite de poder oligárquica. ¿Y cuál fue la particularidad de la estructura de poder hegemónica en la región estudiada?

Veamos las características de esta red de élite de poder. En primer lugar, la aproximación posicional nos permitió identificar a cincuenta y cinco personas que durante cuarenta y tres años se constituyeron en la élite política local, en tanto ocuparon un importante número de cargos políticos locales y regionales. Este grupo no era una élite homogénea. En su interior se hallaba un núcleo fuerte y poderoso, capaz de incidir con más ímpetu, durante más tiempo y desde mejores posiciones, en los destinos de la ciudad. Un grupo de poder masculino inserto en un amplio tejido político, debido a su participación en la red de instituciones políticas regionales. En segundo lugar,

se establecieron los vínculos económicos, gremiales, culturales y cívicos de la élite política con el fin de identificar el tejido de poder constituido. Esto dio como resultado la configuración analítica de la recia incrustación de los miembros de la élite política en buena parte de las instituciones y organizaciones de poder en la región. Recordemos que Cali era el eje total de la región en la primera mitad del siglo XX. Los espacios de poder ocupados eran inmediatamente transfigurados en otras formas de poder: de político a económico, de económico a cívico, de cívico a simbólico, lo que potenciaba más su poder. De tal suerte que lo que finalmente cristalizó fue una estructura de poder en red constituida por los miembros de una élite de poder oligárquica con gran capacidad de acción pública. Esta estructura en red tuvo importantes efectos no solo sobre sus propios integrantes, sino, no ante todo, un potente efecto sobre el ordenamiento como dominación en la ciudad. En general, la red de élite apostaba por la modernización, pero no eran propiamente políticos profesionales, pues sus rasgos constitutivos les aproximaban más a una élite de poder oligárquica, en cuanto minoría con disposición para la toma de decisiones económicas, políticas y de otro orden en la ciudad. Al mismo tiempo que participaban en las instituciones políticas, los miembros de la élite, participaban en organizaciones con gran poder de intervención en la vida local, que se constituyeron en verdaderas bisagras de poder. A través de ellas se transponían asuntos relacionados con el orden (JOMP) y la dirección económica (CCC), hacía los ámbitos políticos y empresariales de la ciudad. Si estas instituciones civiles fueron claves en el ordenamiento cívico y gremial de la ciudad, en el orden político el Concejo y la Alcaldía municipales fueron los ejes centrales para la toma de decisiones públicas vinculantes. No obstante los miembros de la red de élite de poder transitaban por toda la institucionalidad política regional, el Concejo Municipal se constituyó en el lugar central para su accionar político. Asunto comprensible, pues era desde el Concejo y la Alcaldía donde se definían los derroteros de ordenamiento local. De igual manera, todos los miembros de la red de élite de poder desplegaron actividades económicas importantes, bien como contratistas del Estado, creando sociedades, bancos, industria, agroindustria, etc. A su vez, adelantaron actividades comerciales, empresariales, filantrópicas, cívicas y políticas. Los lugares, los nexos personales e institucionales y las actividades se constituyeron en los tejidos claves desde donde se vinculaban con otros miembros de la red de élite o externa a ella, y desde donde se potenciaba el poder de y en la red de élite. Finalmente habría que señalar que en el interior de la red de élite se hallaban unas microredes de poder familiar que en ocasiones se insertaban en la red de élite de poder o se constituían en microredes de apoyo externo a algunos miembros de la



red de élite de poder oligárquica.

En relación con el perfil de los miembros de la red de élite de poder oligárquica de Cali durante el periodo 1910-1953, se puede afirmar que nacieron en Cali y a finales del siglo XIX. Sus padres fueron personajes reconocidos y prestigiosos en la vida social, económica y política regional. Participaron de varias y diversas actividades de orden cívico y filantrópico, como fuentes de afirmación social. Se formaron académicamente en instituciones educativas prestigiosas como Santa Librada y San Luis Gonzaga de Cali, y se hicieron profesionales en universidades bogotanas, payanesas y, ante todo, tuvieron una formación profesional en derecho. A su vez, en el desarrollo de su carrera política produjeron textos académicos. Fueron propietarios y/o trabajaron en medios de comunicación escritos con el fin de hacer circular ideas, opiniones, imágenes, e ingresar a los debates políticos e ideológicos regionales y nacionales. Pues fue la prensa escrita un lugar clave para sus discurso, razón por la cual, fundaron e ingresaron con vigor en el mundo periodístico. Su sociabilidad pública fue extensa y con gran poder simbólico, además de los cargos políticos y socioeconómicos ocupados, fueron: embajadores, ministros, gerentes de empresas, jueces y magistrados.

Los vínculos internos de la red de élite de poder no necesariamente se constituyeron en los más robustos, sin embargo, esta debilidad de los lazos entre los miembros de élite fue su virtud relacional. Recordemos que la red no es un partido, una familia, una empresa, en donde los vínculos son fuertes por lealtad política, fraternidad emocional o interés económico. Sin embargo, el individuo que circulaba por el entramado de relaciones y contactos de la red, ingresaba a un marco de sentidos, informaciones, propósitos, imágenes, ideas, propósitos, recursos y orientaciones comunes que, como vínculo relacional de orden político, era capaz de potenciar la visión y la acción colectiva de los miembros de la red. Aunque no todos los miembros de la red disponían de los mismos recursos de poder, esta debilidad individual era suplida por la estructura de la red que les permitía acceso a información, recursos, contactos, posibilidades, decisiones, ideas y sentidos de orden colectivo. De esta manera, la red era un centro potencial de gran poder que, a su vez, imponía restricciones a las decisiones, agendas, representaciones, imágenes y opiniones de quienes la constituían. La estructura de la red acusaba sentidos morales, políticos, sociales, cívicos y de ordenamiento claves para la reproducción de un orden alineado con sus marcos comunes, asunto que comprometía de manera relacional a las partes, más allá de la simple manipulación política.

Igualmente, la red de poder se constituyó en un espacio central para la constitución de subjetividades en el marco de la “mentalidad oficial”. Es decir, un lugar clave para la estatización del sujeto de élite. Es el caso de la manera como la JOMP, dirigió al Concejo Municipal una serie de recomendaciones con el deseo de “cooperar con el mejoramiento moral y material” de la ciudad. Entre las solicitudes estaban medidas para eliminar la mendicidad pública, prohibir el uso de carros y carretas en el perímetro urbano, prohibir el acarreo de madera en el centro urbano, multar la falta de ortografía en los avisos, reorganizar el servicio de aseo, gravar con fuertes impuestos los predios que no tuviesen rejas, entre otros. Estos elementos modernizadores eran compartidos por los miembros de la JOMP, asunto que luego fue tramitado en las instancias de poder política. Lo interesante es que todas estas recomendaciones fueron llevadas a normas legales e implementadas en la ciudad. De tal suerte que las instituciones y organizaciones en las que se insertaban los miembros de la red de élite, se constituía en una formidable escuela de socialización de los códigos fundamentales para ordenar y dominar en la ciudad. Los marcos de pensamiento iban de una institución a otra y luego se filtraban a las instancias políticas donde tomaban forma institucional. Así, la red de élite se constituyó en un denso tejido de educación política para cada uno de sus miembros. De igual manera, en el centro de la energía social por donde circulaban elementos normativos, valorativos, intereses, aspiraciones, percepciones, imaginarios, simbologías, apreciaciones y prácticas que permitían la constitución del sentido de lo común en la red de élite, y que luego se filtraba a las instancias políticas. La red emergió como una potente estructura que eficientemente concentró los múltiples recursos de poder desde donde se ejercía dominación para el ordenamiento político local y regional. El ejercicio del poder de los miembros de la red era posible como efecto de las relaciones estructuradas en la red, lo que a su vez, definía de manera diferenciada las posibilidades de cada uno de sus miembros. A su vez, la emergencia de la red de poder sólo era posible a partir de la constitución de un tejido de los vínculos entre los miembros de la élite política y otros individuos insertos en espacios de poder. En consecuencia, el número, intensidad y contenido de los vínculos establecidos como principio de la estructuración de la red de élite, a propósito del ordenamiento social como dominación, permite constatar la existencia de una estable red de élite de poder oligárquica en Cali, con efectos estratégicos en la región durante todo el siglo XX. De tal manera que la red de élite de poder oligárquica fue la punta de lanza que estructuró una división de clases estratificada y con diferenciadas posibilidades de acceso a los recursos de poder simbólico, social, económico y político, en Cali durante la primera

mitad de siglo veinte. El verdadero desafío al orden social estructurado implica un proceso de desestructuración de las coordenadas claves de la dominación así como de los grupos y desde que lo respaldan.

## **2. Desafíos al orden social de dominación múltiple**

Todo orden social es susceptible de ser desafiado. Implica actores que orientados por justificaciones políticas enfrentan el orden instituido, a su vez, requiere, la movilización de recursos, una estructura de oportunidades y cómo las capitalizan, y la capacidad de aunar aliados. El orden de dominación múltiple desplegado desde la red de poder no significó dominación y obediencia total. La dialéctica del poder se coló por los intersticios en los que era posible desafiar el ejercicio del poder y la dominación. Durante todo el periodo estudiado hubo interpelación contenciosa de parte de los sectores populares al ordenamiento social. Algo más de 170 acciones colectivas durante los cuarenta y tres años del estudio (96 durante los tres subperiodos considerados), indican una importante confrontación por parte de los sectores populares a la red de élite de poder. Estos enfrentamientos indicaban que la división clásica entre élite y masa, no era analíticamente procedente para explicar el momento y el caso histórico. Más que “masa”, se hallaron sectores populares con alguna conciencia histórica, que a pesar de la exclusión producida por la red de élite, se movilizaba. La estructura de clases tuvo fuerte sentido estratificado, cuyo eje de poder fue la red de élite de poder oligárquico. Sin embargo, esta red de élite de poder y el ejercicio de la dominación como orden social, nunca fue retada de manera poderosa. La estructuración del orden de ciudad con sus sectores de clase y la distribución de los recursos de poder fluyó sin mayores contratiempos. Aunque, como ya se indicó, hubo un número importante de acciones colectivas contenciosas de sectores particulares que, de alguna manera, desafiaron al orden, pero de manera coyuntural, y con propósitos específicos tácticos, más que como una confrontación revolucionaria o estratégica. Así, estas acciones colectivas fueron adelantadas por grupos sociales determinados, con propósitos precisos y con acciones limitadas que, si bien se constituyeron en campanadas de alerta para los grupos de poder elitario, no lograron desestabilizarlo seriamente.

Sin embargo, es posible afirmar que la dominación desde la red de poder fue eficaz por varias razones. Una, porque los nombres y apellidos de los individuos y familias pertenecientes a

la red de élite permanecieron vigentes, en general, durante todo el periodo de estudio. Dos, porque la organización de la ciudad, con sentido fuertemente estratificado, permaneció en los más de cuarenta años que comprendió la investigación. Tres, porque la estructura de poder oligárquico cada vez estuvo más fortalecida, y más o menos incólume, durante todo el periodo. Cuarto, porque realmente ninguna de las acciones colectivas desarrolladas en la primera mitad del siglo pudo desestructurar la columna vertebral de la red de élite de poder oligárquico. Y quinto, porque los efectos estratégicos de la estructuración de las clases, la distribución de los recursos y la definición espacial de los grupos y estratos sociales desiguales aún permanecen con todos sus efectos de sociedad en lo que va corrido del siglo XXI.

### **3. Los repertorios de acción política (RAP).**

Los RAP son la maneras en que se operacionalizan las variables analíticas de la dominación múltiple, recurso metodológico y analítico central para determinar cómo cristaliza el orden en su forma operativa. Los repertorios operados en el ejercicio de la dominación fueron variados, con diferente intensidad, algunos continuos en el tiempo, otros fugaces pero emergían en momentos posteriores. Los repertorios de acción cristalizan en conjuntos de acciones políticas puestas en escena por la red de poder. Estos repertorios se concretaban en rutinas experimentadas, prácticas políticas, imágenes e ideas, sentidos de élite; pero siempre relacionales y puestos en juego por los miembros de la red de élite de poder. Los repertorios de acción política eran la forma operativa en que se materializaban las variables centrales del orden social de dominación múltiple. En el ejercicio de la dominación para la constitución de orden social, la red de élite puso en juego un conjunto de repertorios de acción de diverso carácter: personal, grupal, de la red y de las instituciones mediadoras. Pero siempre una intervención de actores políticos en red y con capacidad de institucionalizar, tales como: funcionarios de Estado, sectores de clase, miembros de élite que desde sus posiciones desplegaban decisiones para regular y normalizar las relaciones en la cotidianidad urbana. De igual manera, configuraban instituciones, símbolos e imaginarios oficiales generadores de orden con sentido común, en el marco de la naturalidad que los hombres habitan.

Los repertorios puestos en juego para la configuración de un orden de dominación múltiple, durante el subperiodo 1910- 1916, se concretaron en un conjunto complejo de dispositivos, tales como la definición y aplicación de políticas con fuerte sentido moral, política pública tendiente a

resolver problemas sociales, ofrecer servicios, ordenar el desorden y disciplinar lo social. Creación y emergencia de instituciones y organizaciones que encauzaban legalmente las acciones individuales y colectivas como fuente de referencia normativa para la acción, instituciones que involucraban procedimientos, normas, reglas estandarizadas, “oficinas” con hombres y mujeres destinados para las tareas regulatorias específicas, con documentos y protocolos, formatos, registros, censos y datos oficiales. La enunciación de actos performativos institucionales que creaban realidades al definirlos, por ejemplo, con la definición espacial que indicaban la existencia de barrios populares y altos, con la definición de cuerpos susceptibles de intervención médico/policiva; con la creación de “sujetos” sociales como el vago, el mendigo, el delincuente, el obrero y la puta; definiendo lo correcto, lo justo y lo válido. La formulación de imágenes colectivas de contenido moral como fundamento de la obediencia, con ideologías de Estado como imagen totalizante, con imágenes productoras de cohesión social, con representaciones legitimadoras de los miembros de la élite. Es decir, la creación de una imagen unificada del poder cristalizado en el Estado concreto. Estos imaginarios colectivos se asentaban sobre nociones de contenido ideológico, como las del progreso material y moral con sentido higiénico y estético. Con la presencia de mitos fundacionales generadores de identidades colectivas. La constitución de registros que actuaban como fuentes de amplios capitales informacionales sobre el territorio, la población, la infraestructura. La escenificación de formas simbólicas de Estado que, como conjunto de prácticas relacionales acompañadas de la materialidad oficial, oficializaba la acción estatal: el logo oficial, los uniformes oficiales, el formato que registra y debe ser firmado, el recibido oficial y el sello. La construcción de símbolos que definía un orden de clasificación que podía pasar por la definición de las categorías de vago, mendigo, prostituta, impura, pobre, criminal. La generación de capitales económicos de Estado que como rentas (multas, ejidos, impuestos), eran captadas a través de todas las vías posibles, como recursos centrales para hacer “avanzar el desarrollo”, y cumplir con las demandas de los sectores populares. La acción coercitiva desde las autoridades, sobre todo desde la policía, en su despliegue de control y disciplinamiento como fuerza pública. El desarrollo de infraestructura física de servicios como una muestra del progreso material, base central de legitimidad. La presencia permanente de los miembros de la élite de poder en toda suerte de instituciones, organizaciones, grupos, actividades, festividades, eventos, conmemoraciones, empresas, medios de comunicación, que les hacía visibles y presentes en los principales centros de energía simbólica. El despliegue de acciones estatales cotidianas tendientes a constituir hábitos

estatizantes.

Durante el periodo 1926-1933, los repertorios tendían a la estatización con altas dosis de racionalidad política. Se trataba de una robusta acción política guiada por orientaciones racionales con la pretensión de moldear e integrar a la negra y mestiza población de campesinos, obreros, alarifes, sirvientas, artesanos, prostitutas y vagos al mundo moderno del orden estatal. El de acciones tendientes a estatizar las relaciones e interacciones de la vida urbana. La emergencia y confluencia más o menos coordinada de un conjunto de instituciones, que, en general, triangulaban eficacia social, autoridad simbólica, mentalidad estatal y coacción policiva. Y, cuando no era posible la coordinación institucional, algunos de los funcionarios cumplían múltiples papeles públicos, por ejemplo: de higiene/policía, policía/tránsito, entre otros. Este proceso de institucionalización se profundizó, por ejemplo, con prácticas antes no consideradas susceptibles de intervención institucional. Asunto que demandaba dos acciones claramente estatizantes: la concentración de acciones institucionales sobre el cuerpo del sujeto intervenido con sus respectivas prácticas y sistemas de categorización y la clasificación del sujeto desde la autoridad policial, médica y educativa. Con política pública puesta en funcionamiento en la cotidianidad de manera continuada, con normas, controles, regulaciones, sanciones, multas, capaces de crear verdaderas ritualidades de acción desde los funcionarios estatizadores. Así, la construcción de la cotidianidad urbana tuvo como propósito hacer ingresar a los sectores populares a la lógica racional de lo moderno, acercar las clases populares a las prácticas e imaginarios relacionados con la planeación, la ciencia y los nuevos ámbitos de higiene pública, el servicio público y el proceder ingenieril, el Estado y la estadística, la policía y la seguridad, con todos sus proceso de institucionalización tendiente a estatizar las relaciones públicas. La forma en que la acción política de las autoridades estatales producía diversos órdenes de representación e imaginarios sociales aromatizados de lo oficial. La acción simbólica, que se movía desde lo discursivo que clasificaban y categorizaban creando realidades sociales, hasta los rituales institucionales con poder autoritativo, la acción política del “actor” representante de la autoridad del Estado, la objetivación significativa de lo estatal, entre otras. La red de élite de poder continuaba su acción política al incrustarse en todos los nichos de poder posibles en la ciudad: cívicos, culturales, políticos, económicos, gremiales y religiosos. La constitución de capital económico de Estado en ascenso, pero ahora, con un carácter fuertemente racionalizado en sus procedimientos para la recaudación: cobros diferenciados, gravámenes finos, definiciones menudas sobre tarifas, con las debidas exoneraciones. La

construcción de capital informacional de Estado que enriquecía las técnicas científicas que implicaban, por ejemplo, la estadística. El construir los registros completos y pormenorizados de los sujetos en todas sus dimensiones y el espacio físico. Comunicar se constituía en otra eficaz manera de estatizar. No había acción pública que no recorriera todos los rincones de la ciudad informando la acción ejecutada, la venidera, y la acción en curso. En tal sentido, el bando, la prensa, el comunicado, el volante, el voz a voz, el diario oficial, en fin comunicar continuaba siendo una práctica oficial para extender la información entre la población. La ciencia se constituyó en la punta de lanza para hacer avanzar los efectos estatizantes. Seguramente en la médula central de la acción y representación racional de lo estatal, se hallaba la ciencia con su proteica influencia política. En la ordenación de las relaciones sociales, la medida del tiempo fue central. La organización de la vida pública con base en el horario se hizo más precisa y sistemática. Se establecieron las horas de salida y entrada, los horarios para el “sacrificio de las reses”, el sistema de registradoras en el Mercado y la vida escolar. Se evidenció una clara política por espacializar, es decir, por distribuir a los sujetos y las cosas en el espacio “que corresponde”. Asunto que conllevaba una doble connotación, espacialización de los cuerpos (el *operario hábil*) y territorial (la *zona de obreros*). Hubo una dinámica de racionalización de los procesos y servicios públicos. Muchos de los protocolos y tecnologías oficiales estuvieron encaminados a ordenar técnicamente la toma de decisiones y sus efectos culturales. Por ejemplo, en la construcción del sujeto estatizado. La disposición de Juntas se constituyó en una práctica legitimadora de muchas de las acciones públicas, pues se trataba de legitimar una serie de procedimientos sobre la base de integrar a sectores reconocidos social y políticamente en dichas organizaciones. Hubo la intención de planear para el presente y el futuro. La ciudad crecía espacial y poblacionalmente, lo que demandó planeación sistemática en todos sus ámbitos, pero en términos científicos. En muchas acciones políticas intervenían actores colectivos e individuales como manera de dotar de fuerza política la decisión pública: el Concejo, las Juntas, Comisiones, alcalde, personero, concejales, funcionarios de rango, actores privados con vínculo político y económico.

Los repertorios de acción puestos en juego por la red de élite de poder durante el subperiodo 1943-1953, apuntalaron una inclusión diferenciada. Recordemos que el carácter tipificado que cubría el conjunto de repertorios de acción desde la red de élite de poder pasaba por la inclusión diferenciada de los sectores populares a la ciudad. Con acciones de ordenamiento espacial, es decir, con la construcción de una imagen de totalidad de ciudad con funciones espaciales. En tal sentido,

se establecieron ejercicios destinados a ordenar la ciudad en su espacialidad con sentido moderno: definiendo el ámbito de su jurisdicción, el perímetro urbano, infraestructura, barrios, organización ejidal, infraestructura y tránsito urbano. De otro lado, con la definición del Código Urbano que pretendía forjar una idea total de la ciudad en términos institucionales y gráficos, es decir, obtener un mapa del cuerpo total de la ciudad. Una robusta política social orientada a integrar lo popular con sentido diferenciado. Se presentaron vastos procesos de urbanización y construcción urbana tendientes a integrar, de manera diferenciada, a los sectores populares. A su vez, con despliegue de acciones para la ampliación de servicios, residencias e integración filantrópica que, de alguna manera, integraba a los sectores populares al orden social y espacial sobre la base de asignarles papeles y lugares de mediana o baja calidad social y simbólica. Con acciones de control moral en el ámbito urbano. Por ejemplo, creando instituciones de censura al cine; de restricción espacial para el ejercicio de la prostitución y la práctica de la mendicidad, entre otros. Con el control coercitivo desarrollado con doble acción política. Una, a través de la acción policiva o de los denominados serenos quienes aplicaban acciones de fuerza con miras a controlar, prohibir. Dos, a través de acciones que prescribían multas y sanciones. Con acciones de acción combinada interinstitucional. Asunto que consideraba una mixtura de múltiples prácticas de diversas instituciones con miras a ordenar lo social. Por ejemplo, la juntura de la medicina, policía y espacio público para controlar la prostitución; la combinación de acciones educativas, de higiene y moralidad pública, con miras a corregir al alcohólico. Con acciones destinadas a la organización espacial y moral en el plano simbólico. La idea de configurar un orden por medio de la generación de imaginarios colectivos estuvo acompañada de convenciones simbólicas que reforzaron la integración diferenciada: con la definición del espacio limitado para la zona de tolerancia, como una manera de excluir segregando a quienes no cabían en el orden normal de la ciudad. Constituyendo instituciones de regulación y control social. Instituciones destinadas al control de las conductas sociales a través de prácticas reiteradas de sanciones, multas, corte de servicios, encarcelamiento, arrestos o, sencillamente, instituciones que fijaban el mundo de relaciones en la ciudad, sobre todo, las referidas al vínculo con el Estado. Con la constitución de marcos institucionales orientadores de procedimientos y pensamientos oficiales: a través de la construcción de formatos matrículas para los bienes, registros públicos, catastro municipal, censos comerciales, industriales y profesionales debidamente clasificados. Con acciones de integración social posibilitado desde las “juntas”. Estas acciones estaban destinadas, fundamentalmente, a la participación de sectores populares con el objeto de



integrarles a formas organizadas de iniciativa oficial. Acciones orientadas a producir rituales cotidianos de acción estatal. Estos rituales regulatorios estaban cargados de prescripciones, como la obligación del registro individual, la identificación del ciudadano, el reconocimiento de quien es o no “honorable”, el registro en los libros de control oficial, todo ello como una ratificación desde las autoridades locales, como una forma de dar vida pública a partir del hábito oficial. Por supuesto, acompañado del control policial permanente, las multas y el arresto como lugar coactivo, entre otros procedimientos de la ritualidad estatal. La configuración de imaginarios colectivos, con sentido de integración diferenciada. Por ejemplo, se plantearon maneras de integrar a lo popular frente a lo “capitalista” a través de la creación de cooperativas de producción agrícola socializada; creando idearios de integración diferenciada desde una estética urbana con pretensión de desalojar lo bucólico y popular en lo urbano. Y, finalmente, la presencia de una red de élite de poder oligárquica incrustada en los lugares de poder, de todo orden, en la ciudad.

En conclusión, se puede afirmar que hubo líneas de continuidad y discontinuidad de los repertorios de acción activados desde la red de élite de poder, en relación con los procesos de dominación para la arquitectura del orden social. De tal suerte que el surgimiento, continuidad, desaparición y retorno de los repertorios de acción política tendientes a construir orden como dominación tuvo movilidad histórica. En primer lugar, hubo repertorios específicos para cada uno de los subperiodos, asunto asociado al momento histórico del desarrollo de la ciudad (ruptura y autonomía, procesos de modernización, ampliación de la ciudad, carácter de la élite). En segundo lugar, se hizo evidente la presencia continua de repertorios para los tres subperiodos de estudio, es decir, repertorios que se extendieron durante todo el periodo 1910- 1953. En tercer lugar, hubo repertorios de acción que tuvieron presencia activa en dos subperiodos, de tal manera que surgieron como acciones políticas ordenadoras en un periodo, continuando a un segundo, sin que hubiesen hecho tránsito al tercero. O emergieron en el penúltimo periodo y desaparecieron durante el último periodo, sin haber tenido presencia en el primero. De igual manera, algunos repertorios solo tuvieron lugar de emergencia en dos subperiodos, bien cuando se inician el primero y pasa al segundo subperiodo, o cuando aparecen en el primero, desaparece en el segundo, y retorna en el tercero.

#### **4. El diseño metodológico**

El diseño se estableció en dos planos con el fin de ofrecer los procedimientos precisos para la construcción empírica de las dimensiones centrales de la investigación, pero dentro de un solo marco de procedimiento lógico, siempre abierto a ampliar las imágenes analíticas a partir de los datos empíricos.

De un lado, unos procedimientos tendientes a establecer la red de élite de poder como factor central de la dominación. De otro lado, con los principios de la sociología histórica comparada con comparación diacrónica, con el fin de aplicar el modelo analítico a las datos empíricos con el fin de captar el proceso de ordenamiento como dominación.

En relación con la red: ¿de qué manera se fueron construyendo uno a uno los procedimientos centrales para establecer la estructuración de la red de élite de poder oligárquica? En primer lugar, se establece la élite política al identificar la élite por vía posicional, es decir, a partir de las personas que habían ocupado al menos tres cargos de poder político relacionados con la localidad, pero con presencia efectiva en la toma de decisiones políticas locales. Con lo que se identificó un grupo denominado élite política local conformado por cincuenta y cinco personas. En segundo lugar, se aplica una perspectiva decisional, pues se trataba no solo de identificar a los actores de élite política sino las decisiones políticas que efectivamente tomaban a propósito del moldeamiento del orden urbano. Se trabajan más de setecientas decisiones políticas definidas como acuerdos, decretos, resoluciones y actas, distribuidas en tres bloques de información correspondientes a los tres subperiodos del estudio. En tercer lugar, se construye la red élite de poder a partir de determinar los vínculos establecidos en las instituciones y organizaciones de poder local. Con estos datos, se construyó una aproximación real de los lazos extendidos por estas personas en los espacios institucionales, lo que permitió constatar que no se trataba de una élite política sino de una verdadera red élite de poder local y regional. Al final, se logra dar cuenta de una gran estructura de poder funcionando en red, es decir, la red de élite de poder local. De igual manera se construyen las trayectorias temporales en las que los miembros de la red de élite de poder tienen presencia. Esto permitió identificar a quiénes tuvieron una mayor, menor o intermitente presencia política en el ordenamiento. En cuarto lugar, con la presencia de un reducido grupo con un robusto poder político, económico y cívico, y en muchas ocasiones con redes familiares activas, se la caracteriza como red oligárquica. A su vez, este carácter se definió con base en el sentido moral del actuar político, la presencia de rasgos no propiamente modernos de la vida bucólica de la hacienda y su

relación patriarcal con la servidumbre. Y, finalmente, debido al peso familiar en todo tipo de negocios. En quinto lugar, se adelantó un procedimiento prosopográfico con el objeto de establecer el perfil sociodemográfico de la red, con base en la caracterización colectiva de sus miembros. En sexto lugar, un trabajo de fotografía relacionada con los miembros de la red de élite de poder, con el fin de construir una aproximación al “cuerpo” de quienes se constituyeron en los actores centrales del proceso de ordenamiento social como dominación.

De otro lado, ¿de qué manera se procedió para establecer los procesos de dominación múltiple para crear orden social? La investigación se orientó en la lógica de la sociología histórica para dar cuenta de la construcción del orden de dominación múltiple, a partir del uso de un modelo analítico operado por repertorios de acción política. Si bien el modelo estuvo centrado en tres variables centrales del proceso de dominación, al final estas se ampliaron el trabajo con los datos, por ejemplo, se agregaron nuevas imágenes sobre los procesos de institucionalización, los rituales cotidianos y la organización direccionada de lo social. Así, la aplicación del modelo analítico comparado permitió identificar especificidades y regularidades del orden como dominación. El rastreo histórico con el modelo analítico permitió la siguiente caracterización. El subperiodo que va de 1910-1916, evidenció un despliegue de decisiones, imágenes, símbolos, institucionalización y ritualidad cotidiana orientados por una política moral de minorías con propósitos de ordenar lo social como dominación política. La configuración de un orden social y político en el plano local fue un requisito esencial, en las primeras dos décadas, para poder proyectarse al ámbito nacional como región funcional. El Estado central solía establecer maridajes con élites regionales exitosas y eficaces en su autoridad, por más corruptas o violentas que ellas fueran. De tal manera que el triunfo político de la red de élite local era la mejor manera de indicarle a las élites en Bogotá que el Estado nacional se extendía sin contratiempos a la nueva región constituida, en el marco de los presupuestos del Estado central. Así, creado el Departamento del Valle y Cali como su capital, se abrió paso a la estructuración del poder económico y político en la región. La red de élite se constituyó en la fuerza estratégica donde confluían personas, grupos y familias con recursos económicos, cívicos, culturales, gremiales, que se articularon en torno al poder político. Lo político fue el espacio no sólo para articular poderes sino la manera de institucionalizarlo como red de poder. La red fue el tejido relacional de los sectores de élite, quienes a partir de allí, lograron hegemonía y dominación con la exclusión de otros sectores y proyectos políticos. La red empujaba y filtraba, a través suyo, los intereses, marcos comunes, ideas, decisiones y símbolos que circulaban entre sus

miembros. El ejercicio de dominación operó bajo un conjunto de repertorios de acción política de diferente orden que fueron creando, de forma operativa, un sentido común sobre la realidad estatal configurada. Esta realidad tendía a naturalizarse debido al doble proceso de constitución de estructuras sociales y mentales del orden de ciudad. El subperiodo que va de 1926 a 1933, tuvo como impronta específica la configuración de acciones e imágenes tendientes a racionalizar y estatizar la vida urbana. Si bien el sentido de la racionalidad en los procesos de toma de decisiones no había sido un asunto extraño en la organización de lo político, durante este periodo se evidencia una mayor pulsión por estatizar racionalmente la vida pública. De un lado, un despliegue de la acción política orientada por la lógica evaluativa, la consistencia de lo óptimo y la planeación a largo plazo. Las autoridades direccionaban las decisiones públicas sobre la base de la racionalidad técnica y política, por supuesto, en el marco de la modernización y con orientación de la red de élite de poder a fin de regular y ordenar la ciudad. De otro lado, estatizando y legalizando muchas de las acciones, interacciones y relaciones de la vida urbana. Se trataba de adherir a los cuerpos populares, ante todo, la mentalidad estatal, el establecimiento de prácticas con aroma estatal, la configuración de instituciones reguladoras del juego público. Era la forma de cristalizar el ordenamiento bajo la acción de los funcionarios operativos de la política estatal: el policía, el médico, el veterinario, el ingeniero de obras, el de tránsito, entre otros. Pero, ¿qué efecto producía la ejecución cotidiana de la acción estatizante de la autoridad municipal? Sin lugar a dudas, hacía ingresar al ordenamiento legal establecido el mundo parroquial que lentamente transitaba, con el empuje modernizador elitario, a una vida citadina propiamente dicha. Por supuesto, con múltiples resistencias, transgresiones y formas de “anormalidad” que, con dolor, iban siendo ingresadas al orden. Y, ¿de qué manera se procuraba la estatización de las interacciones cotidianas a partir de la red de élite? A través del despliegue de múltiples acciones que expresaban y cristalizaban sentidos técnicos, políticos, cívicos y económicos, produciendo de manera refinada, prácticas de ordenamiento. Claro está, esos efectos no respondían necesariamente al cálculo de los actores implicados. Así, en cada acción política se evidenciaba de manera reiterada la confluencia más o menos coordinada de un conjunto de instituciones que, en general, triangulan eficacia social como decisión política, autoridad simbólica, mentalidad estatal y coacción policiva. Estas acciones políticas se ponían en funcionamiento en la vida diaria, pues el Estado no solo no “cesaba de hablar” sino de actuar sobre los cuerpos, los espacios, las subjetividades, las interacciones y las relaciones urbanas. De poner en acción su carácter performativo que, al nombrar las cosas, las constituía como realidades sociales.

Este orden de realidad se acompañaba con la producción de representaciones e imaginarios sociales teñidos de la intencionalidad oficial. De igual manera, del ejercicio simbólico que se movía desde formas discursivas a rituales institucionales, desde la acción política del “actor” de Estado a formas objetivas de lo estatal, entre muchas otras. Otras maneras de procurar legitimidad se evidenciaba con la recurrente práctica de conformar organizaciones a propósito de temas específicos con contenido social. De tal suerte que el Estado, con su magia performativa, ponía en funcionamiento una serie de procesos y dinámicas políticas, sociales y culturales que en su conjunto se enderezaban a la construcción de un orden social de dominación múltiple. Por ejemplo, con la estatización de relaciones e interacciones públicas, emergencia de instituciones estabilizadoras, presencia de actores oficiales actuando en la calle, acción estatal cotidiana, construcción de imaginarios estatales, acción simbólica, en la que participaba la poderosa red de élite de poder.

El subperiodo que va de 1943 a 1953, estuvo orientado básicamente en la búsqueda de una integración social bajo un orden político excluyente, es decir, de inclusión diferenciada. Durante este subperiodo se evidencia con mayor rigor el proceso de institucionalización de las desigualdades sociales forjado con decisiones que intentaban incluir con distinciones a los sectores populares. Una dinámica tendiente a articularlos pero en el marco de un orden de jerarquías, de desigualdades y de distinciones en el espacio social. En tal sentido, incluir con distinciones era la manera de constituir un orden que ponía en circulación prácticas, imaginarios, instituciones y simbolismo conducentes a una inclusión con distanciando que finalmente legitimaba al orden y los ordenadores. La inclusión diferenciada no trataba igualmente a todos los grupos e individuos y para esto se movía en varios niveles de acción. De un lado, las limitaciones estructurales que impedían el acceso, de forma objetiva, a los bienes materiales por parte de los sectores excluidos, aunque políticamente se destinasen recursos para mitigar la pobreza, pues esto, finalmente, no representaba integración económica. De otro lado, por el menoscabo al reconocimiento con igualdad para todos los grupos sociales. Pues así hubiese algunos márgenes de reconocimiento institucional que les integraba social y culturalmente, sus posibilidades de capital social y cultural estaban menguadas. De igual manera, la falta de acceso a espacios de participación en los centros de poder político, aunque hubiese canales y tratos con los sectores excluidos, los centros de toma de decisiones políticas centrales estaban copados por la red de élite de poder local.

Finalmente, el trabajo de apuntalar una imagen de ciudad desarrollada, estética y moderna conllevó una serie de decisiones políticas que implicaban intereses, acciones, tensiones y conflictos

políticos. En ese marco complejo, la red de élite logró configurar una imagen de totalidad ordenada y funcional de ciudad a pesar de la exclusión de importantes sectores sociales. Pero la exclusión se combinó con ideas y acciones que buscaron favorecer a los sectores populares como forma de abrirles el ingreso al goce de la ciudad. Pero ese ingreso era posible solo desde “su lugar”, es decir, asignándoles el sitio social y espacial que les distanciaba de las élites. Esto funcionaba con el tratamiento dado a lo popular. Todo en un juego de acciones y decisiones de la red de élite que ordenaba lo espacial, incluía lo popular, controlaba la moral pública, coaccionaba, combinaba acciones interinstitucionales para ordenar, ejercía lo simbólico, constituía marcos de referencia de orden oficial, creaba “juntas” para la integración social, instituía rituales cotidianos de acción, y finalmente, configuraba imaginarios colectivos. Era la manera como los actores de Estado y sectores de la sociedad civil, actuando en red, ordenaban lo social dominando con una visión profundamente operativa. El proceso de dominación y la fundación de obediencia a los mandatos de los miembros de la red implicaron un doble proceso de estructuración sociopolítico. En primer lugar, la estructuración de las relaciones sociales, institucionalizadas y fuertemente regularizadas, con su respectiva espacialización física. En segundo lugar, la estructuración de formas subjetivas dotadas del sentido común suficiente como para constituirse en la propia realidad, es decir, estructuras mentales y simbólicas como marcos de sentido común. Estos procesos produjeron una naturalización del ordenamiento sociopolítico, eso sí, oficiado desde una poderosa red de élite de poder oligárquica.

## **5. Temas pendientes**

Los resultados de esta investigación son sólo un pequeño aporte sobre la manera como una estructura de poder en red logra intervenir eficientemente en la configuración de un orden de dominación, pero son muchos los temas que quedan pendientes por investigar con base en los hallazgos y vacíos que deja la presente investigación. Por ejemplo, sobre la construcción cotidiana de hábitos y esquemas de pensamientos estatizantes, la manera en que van cristalizando los significados culturales emergentes desde el Estado, es decir, la emergencia cultural del Estado. La relación analítica y empírica entre las nociones de clase social y red de élite de poder oligárquica. La relación entre la o las élites de poder local y regional con el poder central del Estado y sus respectivas élites. En relación con las élites, aún desconocemos su constitución cultural, es decir,

el mundo de creencias religiosas, gustos estéticos, deportes practicados y visitados, deleites culinarios y todas esas pequeñas sucesos que producen goce y distinción. Se debe avanzar en trabajos de sociología histórica comparada a partir de afinar los contenidos teóricos que debe contener un modelo analítico complejo que permita comprender y explicar, exitosamente, los procesos de orden como dominación. De igual manera, adelantar investigaciones empíricas comparadas, no solamente diacrónicamente, sino, de sociología histórica que compare regiones y localidades comparables.

## BIBLIOGRAFÍA

### Periódicos

1. Relator, Cali.
2. El Día, Cali.
3. El Correo del Cauca, Cali.
4. El País, Cali.
5. Diario del Pacífico, de Cali.
6. El Crisol, Cali.
7. Diario Occidente, Cali.
8. Voz, Colombia.

### Archivos históricos

1. Archivo Histórico Municipal de Cali – AHMC Fondo del Concejo, Tomo 184, 1908 f-235. (1908).
2. AHMC Gaceta Municipal (1916). Acuerdo No. 5 de 1916.
3. Imprenta Departamental (1910). Centenario de la independencia en Cali. Compilación con motivo de la gran fecha. Imprenta Comercial Cali.
4. Fondo Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Santiago de Cali
5. Fondo Concejo, Cali.

### Fuente electrónica

1. El País, agosto de 2015. <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/conmemoran-40-anos-muerte-alfredo-lloreda-caicedo-creador-empresas>.
2. Caicedo De La Serna, Christian (2013). La añorada Cali de antaño. En, Cali Cultural, periódico cultural para Cali y el Valle. Santiago de Cali. <http://www.calicultural.net/la-anorada-cali-de-antano/>
3. [http://salud.univalle.edu.co/medicina/cirugia\\_general/index.php?m=quienes\\_somos](http://salud.univalle.edu.co/medicina/cirugia_general/index.php?m=quienes_somos)
4. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/todaslasartes/croci/croci13a.htm> En: Crónicas el cine colombiano, Biblioteca virtual Luis Ángel Arango.
5. Ramos, Oscar Gerardo (2012). Cali entre fuegos. Historia del cuerpo de bomberos. [www.oscargerardoramos.com](http://www.oscargerardoramos.com)
6. Rico, Jesús (2006). Evaristo García Piedrahita: el salubrista. Sociólogo Demógrafo, Profesor Titular Emérito (j), Universidad del Valle, Cali, Colombia. Recibido para publicación diciembre 1, 2005 Aceptado para publicación. Revista Colombia Médica de la Universidad del Valle. <http://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/416/1102>
7. Santiago de Cali: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. (1910). <http://hdl.handle.net/10906/33248>.



8. Santiago de Cali: Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. (1910).
9. <http://hdl.handle.net/10906/33248>.

## **Fuentes secundarias**

- Aaronovitch, Sam (1961). *The Ruling Class*. Lóndres: Lawrence Wishart.
- Abrams, Philip (2006). “Notes on the difficulty of studying the state”. En, *The anthropology of the state. A reader*. Edited by, Aradhana Sharma and Akhil Gupta. Australia: Blackwell Publishing.
- Adler Lomnitz, Larissa y Jorge Gil Mendieta (2002). *El neoliberalismo y los cambios en la elite de poder en México*. *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, núm. 1, México: Universitat Autònoma.
- Aguirre R., Carlos Antonio (2010). *Economía moral de las multitudes. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. México: UNAM.
- Alcántara López, Álvaro (2007). *Elites ganaderas, redes sociales y desobediencia cotidiana. En el sur de Veracruz a finales del siglo XVIII*. *Historia Mexicana*, V. 56, no. 3 (223) (ene.-mar. 2007), p. 779-816.
- Alford, Robert (1998). *The Craft of Inquiry. Theories, Methods, Evidence*, Oxford University Press, New York-Oxford.
- Almario, Oscar (2012). *Cali y el Valle del Cauca: Configuración moderna y reconfiguración contemporánea de la región y la ciudad-región*. En: Morera, Esteban (Coord.), *Historia de Cali, Siglo XX. Tomo II: Política* (pp. 70-93). Cali: Universidad del Valle.
- Alvarado, Ramón; Leyva, Gustavo; Pérez Cortes, Sergio (Eds.) (2010) *¿Existe el orden social? La norma, la ley y la transgresión*. Barcelona: Anthropos Editorial-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Anderson, Perry (1966). *El Estado absolutista*. España: Siglo XXI Editores.
- Aprile-Gnisset, Jacques (1992). *La ciudad colombiana siglo XIX y siglo XX*. Santafé de Bogotá: Banco Popular.
- Aprile-Gnisset, Jacques (1992). *La ciudad colombiana. Siglos XIX y siglo XX*. Santa Fe de Bogotá: Biblioteca Banco Popular (Colección textos Universitarios).
- Aprile-Gnisset, Jacques (1992). *¿Quién planifica la ciudad? A propósito del nuevo Plan de Desarrollo de Cali*. En, *Comunidad y Democracias. Revista No.1*. Noviembre 15 de 1990. Santafé de Bogotá.
- Archila Neira, Mauricio (1995). *Protestas sociales en Colombia 1946-1958*. Colombia: Universidad de los Andes. *Historia Crítica*. Departamento de Historia. Facultad de Ciencias Sociales.
- Arias A., Salomé (2013). *La percepción de la infancia en Cali a comienzos del siglo xx: una aproximación desde el hospital infantil Club Noel*. Monografía para optar título de socióloga. Santiago de Cali, Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Programa de Sociología.
- Armus, Diego (2007). *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires 1870-1950*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Arroyo R., Jairo H. (2006). *Historia de las prácticas empresariales en el Valle del Cauca, Cali 1900-1940*. Cali, Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle.

- Ávila, Laura (2008). "La prostitución en Cali a principios de siglo XX: Un problema de grandes dimensiones para la salud y la higiene", en *Prospectiva*, No. 13, Cali, Universidad del Valle, Octubre de 2008, pp. 247-264.
- Ávila, Laura (2008a). "Del discurso a la práctica: control al peligro venéreo en Cali 1915-1934". Universidad del Valle, Facultad de Humanidades. Departamento de Historia, Santiago de Cali. Tesis de grado.
- Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Argentina: Editorial: Nueva Visión.
- Barandica, Arley, y Collazos, Jaime (2006). *Reseña histórica del Banco de la República en Cali y el establecimiento de los principales pilares bancarios en la ciudad a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX*. Observatorio económico y social del Valle del Cauca, 59-81. Cali-Colombia.
- Bartolini, Stefano (1994). "Tiempo e investigación comparativa". En, Sartori y Morlino, *Método Comparativo en Ciencias Sociales*. Barcelona: Alianza Universidad.
- Bartolomé, Castro (1999). El poder (y lo) simbólico. *BROCAR*, 23 (1999) 229-254. Universidad del Río Grande do Sud (Brasil).
- Benoit, Rihoux y Ragin, Charles C. (2009). *Configurational comparative methods*. United States América: Sage Publications, Inc.
- Becker, Howard (2000) [1986]. "¿Dicen la verdad las fotografías?", en Cook, Thomas D. y Charles S. Reichardt, *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*, Madrid, Morata, pp. 148-170.
- Betancourt Echeverry, Darío (1987). *El 9 de abril en Cali y en el Valle. Acciones de la muchedumbre*. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura No. 15. Universidad nacional de colombia. Bogotá.
- Bloch, Marc (1988). *Los reyes taumaturgos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto (1985). *Estado, Gobierno y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola (1981). *Diccionario de política*. México: Siglo veintiuno editores.
- Botana, Natalio (1986). *El orden conservador*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Botero J., Natalia (2012). El problema de los excluidos. Las leyes contra la vagancia en Colombia durante las décadas de 1820 a 1840. *ACHSC Vol. 39, No. 2*, 41-68. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Print version ISSN 0120- 2456. Colombia.
- Bott, Elizabeth (1990). *Familia y red social. Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Bourdieu, Pierre (1980). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo veintiuno editores argentina s.a.
- \_\_\_\_\_(1991). *Language and symbolic power*. Editorial office: Polity Press, 65 Bridge Street, Cambridge CB2 IUR, UK.
- \_\_\_\_\_(1997). "Structures, habitus, power: basis for a theory of symbolic power", *Outline of a Theory of Practice*, Cambridge University Press, New York. pp.159-198.
- \_\_\_\_\_(1997). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- \_\_\_\_\_(1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Editorial Anagrama S.A.

- \_\_\_\_\_(2000a). Poder, derecho y clases sociales. Bilbao: Editorial Desclée de Brower S.A.
- \_\_\_\_\_(2000c). Cosas dichas. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- \_\_\_\_\_(2000d). La dominación masculina. Barcelona: Editorial Anagrama S.A.
- \_\_\_\_\_(2001). El Campo Político. La Paz: Plural.
- \_\_\_\_\_(2000b). Intelectuales, política y poder. Traducción de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires: UBA/ Eudeba.
- \_\_\_\_\_(2011). Las estrategias de la reproducción social. Argentina: Biblioteca Clásica de Siglo Veintiuno Editores.
- \_\_\_\_\_(1988). La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. y Wacquant, Loïc (2005). Una invitación a una sociología reflexiva. Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude (1996). La Reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Distribuciones Fontamara S.A. México.
- Bragoni, Beatriz (1999). Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX. Buenos Aires: Taurus.
- Braudel, Fernand (1987) [1949]. El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Buenaventura, Manuel María (1957). Del Cali que se fue. Cali, Colombia: Biblioteca de autores vallecaucanos...
- Burns, E. Bradford (1990). La Pobreza del Progreso en América Latina en el siglo XIX. México: Siglo XXI Editores.
- Calero S., Miguel (1932). Pasajes de una vida. México D.F: Universidad del Valle.
- Camacho G., Álvaro (1977). La Organización Social de la Centralización del Capital en Colombia. Univalle. Departamento de Comunicaciones. Cali-Colombia.
- Camacho Guizado, Álvaro y Guzmán Barney, Álvaro (1990). Colombia: ciudad y violencia. Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- Camacho A., Miguel G. (2003). Agua, energía y teléfono a comienzos del siglo XX en Cali. Departamento de Historia, Universidad del Valle. Cali-Colombia.
- Carvajal, Mario (1963). Estampas y apologías. Cali-Colombia: Biblioteca de la Universidad del Valle.
- Casaús, Marta Elena (1994). “La pervivencia de las redes familiares en la configuración de la élite de poder centroamericana (el caso de la familia Díaz Durán)”. En, Anuario de Estudios Centroamericanos. Vol. 20 No. 2 1994 (pp. 41-69). Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Cassirer, Ernst (1968). Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castañeda M., Andrés Felipe (2013). “Derrotar las tinieblas: alumbrado público en Cali entre 1919 y 1930”. En, Revista Anuario de Historia regional y de las fronteras. Vol. 18, núm. 1. Universidad Industrial de Santander, Colombia.
- Castell, R. (2002). La metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- Castillo, Luis Carlos (Compilador) (2007). Sociedad y economía: el Valle del Cauca y Colombia. Programa Editorial Universidad del Valle. Cali-Colombia.
- Centeno, Miguel Angel (2014). Sangre y deuda. Ciudades, Estado y construcción de nación

- en América Latina. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Instituto de Estudios Urbanos IEU.
- Charry Joya, Carlos Andrés (2010) “El impacto del 9 de abril en Cali y el Valle del Cauca”. En, Revista CS No.4. Cali, Universidad Icesi.
  - Colloredo-Mansfeld, Rudolf (1999). *The native leisure class: consumption and cultural creativity in the Andes*. Chicago: The University of Chicago Press.
  - Collazos R., Jaime Andrés y Barandica V., Arley (2006). “Historia del Banco de la República en Cali y el establecimiento de los principales pilares bancarios en la ciudad a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX”. En, *Ensayos sobre economía regional*. Centro regional de Estudios Económicos Cali. Cali Banco de la República No. 44.
  - Collins, Charles D. (1981). *La prensa y el poder en Cali: El País y sus treinta años*. Cali: CIDSE, Univalle.
  - \_\_\_\_\_(1985). “Formación de un sector de clase social: la burguesía azucarera en el Valle del Cauca durante los años treinta y cuarenta”. *Boletín socioeconómico* No 14-15. Cali: CIDSE, Universidad del Valle.
  - Collins, Randall (1996b). *Cuatro tradiciones sociológicas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
  - Colmenares, Germán (1997). *Cali, terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Colombia: TM editores-Universidad del Valle-Banco de la República- Colciencias. (Cuarta edición).
  - Corrigan, Philip y Derek Sayer (2007 [1984]). “El gran arco del Estado inglés”. En, María L. Lagos y Pamela Callas, compiladoras. *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. La Paz: NNUU, Cuaderno Futuro, no. 23, pp. 39-116.
  - Cueva, Agustín (1977). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Editorial Siglo XXI.
  - Dahl, Robert (1993). *La poliarquía: participación y oposición*. México: REI. (primera edición).
  - Daloz, Jean-Pascal (2010). *The sociology of elite distinction. From theoretical to comparative perspectives*. London: Palgrave Macmillan.
  - Dávila L. Guevara, Carlos (1994). *El empresariado colombiano: una perspectiva histórica*. Colombia (sin más datos).
  - Dent, David W. (1974). *Oligarchy and Power Structure in Urban Colombia: The Case of Cali*. *Journal of Latin American Studies*, Vol. 6, No. 1, pp. 113-133 Published by: Cambridge University Press.
  - Dowse, Robert E. y Hughes, John A. (1972). *Sociología política*. Madrid: Alianza Universidad.
  - Durkheim, Emile (1994). *La división del trabajo social*. Buenos Aires: Planeta- Agostini.
  - \_\_\_\_\_(1974). *El suicidio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, (reimpresión).
  - \_\_\_\_\_(1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. España: Editorial, Akal.
  - Durkheim, Emile y Mauss, Marcel (1996). “Sobre algunas formas primitivas de clasificación”. En, *Clasificaciones primitivas y otros ensayos de sociología positiva*. Durkheim, E. Barcelona: Editorial Ariel.
  - Echeverri Uruburu, Álvaro (1993). *Elites, Clientelismo y Burocracia Estatal 1960 - 1990*. Universidad Autónoma de Colombia.

- Elder-Vass, Dave (2010). *The causal power of social structures. Emergence, structure and agency*. New York: Cambridge University Press.
- Elías, Norbert (1989). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elster, Jon (1989) *Tuercas y tornillos*. Barcelona: Gedisa.
- Emirbayer, Mustafa (1997). “Manifest for a Relational Sociology”. En, *The American Journal of Sociology*. Vol. 103:2. pp. 281-317.
- Espinosa R. León Darío (2010). *El Plan Piloto de Cali*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá.
- Flórez, Lenin (1997). *Modernidad política en Colombia. El republicanismo en el Valle del Cauca 1880–1920*. Cali: Facultad de Humanidades-Universidad del Valle.
- Garzón, José Benito (2012). “El establecimiento del departamento del Valle del Cauca y la designación de Cali como su capital”. En, *Historia de Cali, siglo XX*. Morera, Esteban (Coord.). Tomo II: Política (pp. 94-108). Cali: Facultad de Humanidades/Universidad del Valle.
- Giddens, Anthony (2011). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu editores.
- \_\_\_\_\_ (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Gledhill, John (2002). “The powers behind the masks: Mexico’s political class and social elite at the end of the millennium”. En, Cris Shore y Stephen Nugent, *Elites Culture: Anthropological Perspectives*. London: Routledge, pp. 39-60.
- Godelier, Maurice (1990). *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economía, sociedades*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Gonzalez G., Fernán E. (2014). *Poder y violencia en Colombia. Cinep-Odecofi-Programa por la pAz-Colciencias-Prosperidad para todos*. Bogotá D.C., Colombia.
- Gramsci, Antonio (2006 [1929 a 1933]). “State and Civil Society”. En, Sharma,
- Aradhana y Akhil Gupta, Ed. *The Anthropology of the State. A Reader*. Blackwell Publishing, pp. 76-85.
- Granovetter, Mark S. (2000). “The strength of weak ties: a network theory revisited”. En, *Sociological Theory, Volume 1* (1983), 201-233.
- Guerrero, Andrés (1991). “La reconstitución ritual del universo simbólico”. En, *La semántica de la dominación, Libro-Mundi*, Quito, pp. 11-41.
- Harvey, Penelope (2002). “Elites on the margins. Mestizo traders in the southern Peruvian Andes. En, Cris Shore y Stephen Nugent, *Elites Culture: Anthropological Perspectives*. London: Routledge, pp. 74-90.
- Hartlyn, Jonathan (1993). *La experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Bogotá-Colombia: Ediciones Uniandes y Tercer Mundo Editores.
- Henderson, James (2006). *La modernización en Colombia: Los años de Laureano Gómez, 1889-1965*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Hobsbawm, Eric (1992). *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Huneus, Sebastián (20013). *Estrategias de reproducción matrimonial de la élite económica en Chile*. En, *Revista de Sociología*, N° 28 (2013) pp. 67-82. Chile.
- Hunter, Floyd (1953). *Community Power Structure. A Study of Decision- Makers*. Nueva York: Chapel Hill.

- Hurtado A., Aura E. (2008). Opinión pública y formación del departamento del Valle, 1903-1910. Cali: Universidad del Valle (tesis).
- Imízcoz B., José María (1996). Elites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996, pp.13-50.
- Katz, Jack (2001). “Analytic Induction”, en N. Smelser y P. Baltes, editores, International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences, Elsevier, Oxford. Mimeo.
- Lahire, Bernard (2002). Campo, fuera de campo, contra campo. Bogotá: Colección Pedagógica Universitaria No. 37-38.
- Lenis, Andres. J. (1979). Crónicas del Cali "viejo. Cali: Litolenis S.A.
- Lescourret, Marie-Anne (2011). Pierre Bourdieu, un filósofo de la sociología. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Lipsky, M. (2010). Street-level bureaucracy: Dilemmas of the individual in public services. New York: Russell Sage Foundation.
- Loaiza Cano, Gilberto (Dir.) (2012). Historia de Cali, siglo XX. Programa Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. Tres volúmenes. ISBN Obra Completa 978-958-670-984-2. Santiago de Cali.
- Londoño, Julio César (2016). Manuel Carvajal Sinisterra. Una vida dedicada a generar progreso con equidad. Cali: Universidad Icesi, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- López, Chirico Selva (1985). “Tres formas de dominación oligárquica latinoamericanas: Argentina, Brasil y Perú”. Dialéctica, México, Vol 17, pp.131-162, (X).
- Losada, Leandro (2009). Historia de las élites en la Argentina. Desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo. Buenos Aires: Sudamericana.
- Mann, Michael (1984). The autonomous power of the state: its origins, mechanisms and results. En, European Journal of Sociology/Archives Européennes de Sociologie / Europäisches Archiv für Soziologie. Vol. 25, No. 2, Tending the roots: nationalism and populism, pp. 185-213. Published by: Cambridge University Press.
- Martuccelli, Danilo (2009). La teoría social y la renovación de las preguntas sociológicas. Papeles del CEIC, núm. 2, septiembre, 2009, pp. 1-31. Vizcaya, España: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Marx, Karl y Engels, Federico (1979). La Ideología Alemana. Diversas versiones.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1978). El Manifiesto Comunista. España: Akal.
- Mascareño, Aldo (2007). Emergencia y Down Ward causation en la sociología sistémica. En, Nuevos enfoques de la cognición, editado por Antonio Ibáñez y D. Cosmelli. Santiago: Universidad Diego Portales, 131-144.
- Mejía, Carlos. (2012). Tecnologías modernas del transporte en el proceso de configuración de Cali como centro de la región vallecaucana. En Historia de Cali siglo XX. Tomo I: Espacio urbano (pp. 195-233). Editado por José Benito Garzón (Coord.). Cali: Programa Editorial Facultad de Humanidades / Universidad del Valle.
- Michels, Robert (2008). Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. 2 Tomos: ISBN 978-950-518-197-1 e ISBN 978-950-518-198-8. Amorrortu editores (2a, ed. 2008).
- Miliband, Ralph (1974). El Estado en la Sociedad Capitalista. México: Siglo XXI.
- Mills, C. Wright (1987). La élite del poder. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mitchell, Timothy (1991) “The limits of the State: Beyond Statist Approaches and Their

- Critics". *The American Political Science Review*, vol. 85, no. 1: 77-96.
- Moller, R. (2006). Transporte urbano y desarrollo sostenible en América Latina: el ejemplo de Santiago de Cali, Colombia. En *Transporte urbano y desarrollo sostenible en América Latina: el ejemplo de Santiago de Cali, Colombia*, editado por R. Moller. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
  - Monkkonen, Eric H. (1981). *Police in urban America, 1860-1920*. New York: Cambridge University Press.
  - Moore, Barrington (2000 [1973]). *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*. Editorial Península.
  - Morera, Esteban (2012). "Vida política y pública, antes y después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán" En *Historia de Cali, siglo XX. (Tomo II) Grupo de Investigación Nación / Cultura / Memoria*. Universidad del Valle. *Historia de Cali: siglo XX*. Colombia: Universidad del Valle. Facultad de Humanidades.
  - Morlino, Leonardo (1994). *Problemas y opciones en la comparación*. En
  - *Método Comparativo en Ciencias Sociales*. Sartori y Morlino. Barcelona: Alianza Universidad.
  - Mosca, Gaetano (2002). *La clase política*. México: FCE (varias ediciones).
  - Mosquera, Gilma (2012). *Vivienda popular y acciones estatal en Cali, siglo XX*. En, *Historia de Cali, siglo XX. Tomo I/Espacio Urbano*. Cali-Colombia: Universidad del Valle.
  - Poulantzas, Nikos (1978). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Siglo XXI.
  - Noguera, Carlos Ernesto (2003). *Medicina y política. Discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Medellín: Eafit.
  - North, Liisa L. (1985). "Políticas Económicas y Estructuras de Poder". En *La Política Económica del Ecuador: Campo, región, y nación*. Louis Lefebvre, FLACSO y CERLAC con La Corporación Editora Nacional.
  - Ocampo Cepeda, Francisco Javier (2001). *La Formación de la clase obrera en Cali: 1910-1948*. En: *Colombia Trabajo XXI Revista Virtual de Sociología del Trabajo* ISSN: 0 Ed: v. fasc.
  - Ocampo, José Antonio (2007). *El surgimiento de Cali como centro industrial*. En *Crisis mundial, protección e industrialización*. J. A. Ocampo, & S. Montenegro (Eds.), (pp. 243-275). Bogotá: Norma.
  - Ogliastrri, Enrique y Dávila L. Carlos (1996). *Estructura de poder y desarrollo en once ciudades intermedias de Colombia*. Serie Empresa, Economía y Sociedad, Monografías 7. Bogotá: Universidad de los Andes. Reimpresión.
  - Ogliastrri, Enrique (1995). *Los polivados, sector público y sector privado en la clase dirigente colombiana al final del frente nacional, 1972-1978*. Serie Historia Empresarial. Bogotá: Monografías Universidad de los Andes.
  - Ordóñez B, Luís Aurelio (1995). *Industrias y empresarios pioneros, Cali 1910-1945*. Editorial Facultad de Humanidades-Facultad de Ciencias de la Administración, Cali.
  - Oszlak, Oscar (1977). En *Notas críticas para una teoría de la Burocracia estatal*. Oscar Oszlak, Buenos Aires: CEDES/G.E CLACSO.
  - Pachano, Simón (1991). *Los Diputados, una Élite Política*. Quito, Ecuador: Corporación editora nacional. Primera edición.

- Palacios, Marco (2003). *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia, 1875- 1994* (2 ed.). Bogotá: Editorial Norma.
- Paramio, Ludolfo (1986). *Defensa e ilustración de la sociología histórica*. En, *Zona Abierta*, No. 38, Madrid. <http://es.scribd.com/doc/218549008/2-04-Paramio-Defensa-e-Ilustracion-Sociologia-Historica>
- Pareto, Vilfredo (1987). *Escritos sociológicos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Parsons, Talcott (1999). *El sistema social*. México: Alianza Editorial.
- Piñeres Grimaldi, Vladimiro (1993). *Movimientos huelguísticos en el ferrocarril del Pacífico, 1919-1946*. Cali, Trabajo de grado, Universidad del Valle.
- Pizzurno, Patricia (2004). *El Istmo de Panamá en la geopolítica de los Estados Unidos a comienzos del siglo XX: canal y dominación*. En, *Colombia y Panamá: Metamorfosis de la nación en el siglo XX*. Editado por, H. Bonilla, & G. Montañez (Eds. (pp. 307-329). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Prado Arellano, Luis Ervin. (2006). “Historia local e identidades”. *Revista Historia y espacio*, N° 27, [historiayespacio.univalle.edu.co/textos/27/2706](http://historiayespacio.univalle.edu.co/textos/27/2706).
- Ramos, Oscar Gerardo (1996). *Historia de la cultura empresarial en el valle del río Cauca. Valle-Colombia: Corporación Financiera del Valle S.A.*
- Ragin, Charles (1994). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, Siglo del Hombre Editores, SAGE publications.
- \_\_\_\_\_(1989). *The Comparative Method. Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. Berkeley and Los Angeles, California. University of California Press.
- Requena S., Félix (2003). *Análisis de redes sociales. Orígenes, teorías y aplicaciones*. Madrid: CIS Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo Veintiuno Editores de España.
- \_\_\_\_\_(2001). *Amigos y redes sociales. Elementos para una sociología de la amistad*. Madrid: CIS Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rico, Jesús (2006). *Evaristo García Piedrahita: el salubrista*. En, *revista Colombia Médica*, Vol. 37, No. 1. Colombia: Universidad del Valle.
- Ricoeur, Paul (2001). *Del texto a la acción*. Argentina: Fondo de cultura Económica.
- Rodríguez, Enrique (2013). *La burocratización incipiente: la administración pública en Cali entre 1910 y 1940*. En *Formas de modernización regional en el suroccidente colombiano*. D. Cagueñas, E. Rodríguez, & J. D. Sáenz, (pág. 226). Cali: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.
- Rodríguez, Enrique (2012). *Modernización y construcción de lo público en Cali: Las relaciones entre la junta de ornato y el concejo municipal*. En, *Historia de Cali, siglo XX. Tomo I/Espacio Urbano*. Universidad del Valle. Cali-Colombia
- Rojas, José María (1983). *Empresarios y tecnología en la formación del sector azucarero de Colombia 1860-1980. Sociedad y Economía en el Valle del Cauca Tomo V*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Rojas, José María (1985). “Sobre el papel de los empresarios en la formación del sector azucarero”. En, *Boletín Socioeconómico* 14-15. Cidse, Universidad del Valle.
- Roseberry, William (2002). *Hegemonía y el lenguaje de la contienda*. En, *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Joseph Gilbert y Daniel Nugent. Durham and London, Duke University Press. 1994, pp. 355-366. Traducción de Pablo Sendón.



- Sáenz R., Eduardo (1992). La ofensiva empresarial, Industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia. Colombia: Tercer Mundo Editores-Ediciones Uniandes.
- Sáenz Rovner, Eduardo (Compilador) (1991). Perfiles de Empresas y Empresarios en Colombia 1945-1950. Partes I y II, Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Administración.
- Sáenz, José Darío (2010). Elite política y construcciones de ciudad: Cali de 1958 a 1998. Cali-Colombia: Universidad Icesi.
- Sanz Menéndez, Luis (2003). Análisis de redes sociales o cómo representar las estructuras sociales subyacentes. En, Apuntes de ciencia y tecnología N° 7, Junio.
- Sartori, Giovanni (1994). Comparación y método comparativo. En, Método Comparativo en Ciencias Sociales. Sartori y Morlino. Barcelona: Alianza Universidad.
- Sawyer, Keith R. (2002). Emergency in sociology: Contemporary Philosophy of mind and some implications for sociological theory. American journal of sociology, 107 (3), 551-585.
- Scott, James ([1990]2000). Los dominados y el arte de la resistencia. México: Ediciones Era (Colección Problemas de México).
- Sharma, Aradhana y Gupta, Akhil (2006). The anthropology of the state. India: Blackwell Publishing.
- Sennett, Richard (2006). El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdades. Barcelona: Anagrama.
- Shore, Cris (2002). “Introduction: Towards and Anthropology of Elites”. En, Cris Shore y Stephen Nugent, Elites Culture: Anthropological Perspectives. London: Routledge, pp. 1-21.
- Skocpol, Theda (1991). Vision and method in historical sociology. New York: Cambridge University Press.
- Skocpol, Theda (1994). Social revolutions in the modern world. New York: Cambridge University Press.
- Skocpol, Theda y Carazo, José (1991). Temas emergentes y estrategias recurrentes en sociología histórica. En, Dos décadas de historia social (Spring- Summer). Historia Social, No. 10, Publicado por Fundación Instituto de Historia Social.
- Skocpol, Theda y Somers, Margaret (2005). The uses of comparative history in macrosocial inquiry. En, Comparative studies in society and history, Vol. 22, No. 2 (Apr. 1980), 174-197.
- Stropparo, Pablo E. (2006). La teoría sociológica y los problemas del orden, el conflicto y la legitimidad. En Revista Científica Editorial Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Editorial UCES, 10 (2), 145-160.
- Swartz, David (1997). Culture and Power. The Sociology of Pierre Bourdieu. Chicago: University of Chicago Press.
- Tilly, Charles (1964). Coerción, capital y los estados europeos 990-1990. Madrid: Alianza, 1992.
- \_\_\_\_\_(2002). Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña: 1758-1834. En Protesta social. Repertorios y ciclos de acción colectiva. Traugott, M. Barcelona: Editorial Hacer. JSTOR.
- \_\_\_\_\_(1991). Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes. Madrid:

- Alianza Editorial.
- Tirado Mejía, Álvaro (2001). El Estado y la política en el siglo XIX. Bogotá: El Áncora Editores.
  - Tocqueville, Alexis de (2003). Democracia y pobreza: memorias sobre el pauperismo. Madrid: Editorial Trotta.
  - Tovar, Bernardo (1984). La intervención económica del Estado en Colombia. Bogotá: Fondo de promoción de la cultura del Banco Popular.
  - Turner, Víctor (1980). La selva de los símbolos. España: Siglo XXI de España Editores.
  - Urrea, Fernando (2012). Transformaciones sociodemográficas y grupos socioraciales. En Historia de Cali, siglo XX e inicios del siglo XXI. Editado por Garzón, José Benito (Coord.). Tomo I: Espacio urbano (pp. 145-194). Cali: Facultad de Humanidades/ Universidad del Valle.
  - Urrego, Miguel Ángel (2002). Intelectuales, estado y nación en Colombia: De la guerra de los Mil Días a la constitución de 1991. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
  - Valdivia, Luis (1992). Economía y espacio en el Valle del Cauca 1850-1950. Universidad del Valle- Centro editorial de la Facultad de Humanidades, Cali.
  - Valencia Daza, Galia I. (2008). El proceso de configuración política del departamento del Valle del Cauca: 1886-1910. Cali: Universidad del Valle (tesis).
  - Valencia Ll., Alonso (1993). Empresarios y políticos en el estado soberano del Cauca. Cali: Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle-Banco de la República.
  - Vásquez B., Edgar (2001). Historia de Cali en el siglo XX. Sociedad, economía, cultura y espacio. Santiago de Cali: Artes Gráficas del Valle.
  - Vásquez B., Edgar, Corchuelo, Alberto, y otros (1995). Periodización y relaciones de las variables urbanas en la ciudad de Cali 1900-1990. En Retrospectiva urbana y servicios públicos en Cali 1900-1993. Cidse-Emcali, Cali.
  - Vásquez, Edgar (1982). Historia del desarrollo urbano en Cali. Universidad del Valle. Cali-Colombia.
  - Vásquez, Édgar (1990). Historia del desarrollo económico y urbano de Cali. (CIDSE, Ed.). En, Boletín Socioeconómico, 20, 1-28. Universidad del Valle. Cali Colombia
  - Vásquez, Édgar, Corchuelo, Alberto., Escobar, Jaime., y Bayona, Alberto (1995A). Retrospectiva Urbana y Servicios Públicos en Cali 1900 – 1993. En, Cali: Economía, Población, Expansión Urbana y Servicios Públicos: Un Modelo de Interrelaciones. Cali: CIDSE-Universidad del Valle.
  - Vásquez, Édgar. (2012). Cali en la primera mitad del siglo XX: mentalidades y sensibilidad. En: Historia de Cali, siglo XX. Tomo III: Cultura (pp. 51-72). Jiménez, Wilson (Coord.). Cali: Facultad de Humanidades/ Universidad del Valle.
  - Velásquez, Fabio (1996). Ciudad y participación. Cali: Universidad del Valle.
  - Vélez, Humberto (2010). Un día en el Cali de los inicios del siglo XX. Alcaldía de Santiago de Cali-Secretaría Educación Municipal, Fundación Ecopaz, y Educación Nuevo Latir. Santiago de Cali-Colombia.
  - Vélez, Humberto (1994). La Disolución del Gran Cauca. Historia del Gran Cauca. En, Historia regional del suroccidente colombiano. Univalle (9), 151-156.
  - Wasserman, Stanley y Faust, Katerine (1994). Social Network analysis. México: Fondo de Cultura Económica.
  - White, Harrison C. (2008). Identity & Control. How social formations emerge. Princeton,

- New Jersey: Princeton University Press.
- Walton, John (1977). *Elites and Economic development*. Austin: Institute of Latin American Studies, University Texas.
  - Wasserman, Stanley y Faust, Katherine ([1994] 2013). *Análisis de redes sociales. Métodos y aplicaciones*. CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas). España.
  - Weber, Irving L. y Ocampo Zamorano, Alfredo (compiladores) (1975). *Valores, desarrollo e historia, Popayán, Medellín, Cali y el Valle del Cauca*. Bogotá- Colombia: Coedición División de Ciencias Económicas y Sociales Universidad del Valle y Ediciones Tercer Mundo.
  - Weber, Max (1997). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
  - \_\_\_\_\_(2005). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.
  - \_\_\_\_\_(2007). *Sociología del poder. Los tipos de dominación*. Edición de Joaquín Abellán, Madrid: Sociología Alianza Editorial.
  - Wellman, Barry (1983). *Structural Analysis: from method and metaphor to theory and substance*. En: *Social Structures: A Network Approach*. Edited by Barry Wellman and S.D. Berkowitz. Cambridge University Press.
  - Zygmunt Bauman (2004). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

## ANEXOS

### Anexo 1. Adscripción de los miembros de la red de élite política de Cali a los partidos políticos en el periodo 1910-1953

Nombre miembro de élite	Partido político
Julio Ernesto Albán Plata	s/d
Alfonso Barberena	Liberal
Borrero Olano Guillermo	Conservador
Carlos Borrero Sinisterra	Conservador
Joaquin Borrero Sinisterra	Conservador
José Teodomiro Calderón Núñez	s/d
Marceliano Calero Salinas	Conservador
Antonio José Camacho Zea	Liberal
Manuel Antonio Carvajal Borrero	Conservador
Mario Carvajal Borrero	Conservador
Concha M. Gabriel	Liberal
Samuel Copete	s/d
Julio Cordoba	s/d
Mariano Cordoba Velasco	s/d
Eladio Cruz V.	s/d
Francisco Daza	Liberal
Mario de Caicedo Lozano	Liberal
Carlos Arturo Escobar Quintero	Liberal
Alfonso Fernandez B.	Liberal
Gamboa Ezequiel	Liberal
Pablo Garcia Aguilera	Liberal
Garcia Cordoba Vicente	Conservador
Demetrio Garcia Vasquez	Liberal
Ernesto Garcia Vasquez	Liberal
Ernesto Gonzalez Piedrahita	Liberal
Gonzalez R. Virgilio	Liberal
José Miguel Guerrero Guerrero	Conservador
Hernando Guerrero	Conservador
Ignacio Alberto Guerrero Guerrero	Conservador
Carlos Holguín Lloreda	Conservador
Isaías Hernan Ibarra Collazos	Liberal
Salvador Iglesias Baños	Liberal
Andres Joaquin Lenis Chaves	Liberal
Francisco Lenis H.	Conservador
Adolfo Leon Vélez	Liberal
Gustavo Lloreda Caicedo	Conservador
Isaías Mercado Quintero	Liberal
Rafael Navia Varón	Conservador
Ricardo Nieto	Conservador

José Manuel Ocampo	Conservador
Ruben Orozco Micolta	Liberal
Enrique Palacios M.	s/d
Carlos Puente	s/d
Nicolas Ramos Hidalgo	Conservador
Mariano Ramos Restrepo	Liberal
Ignacio Rengifo Borrero	Conservador
Julio Rincón	Partido Comunista Colombiano
José Manuel Saavedra Galindo	Liberal
Luis Ángel Tofiño	Liberal
Hernando C. Valencia	Liberal-radical
Valencia Marceliano	Liberal-socialista
Vernaza Gomez José Ignacio	Conservador
Zamorano Mario	Liberal
Zawadsky Jorge	Liberal
Zea Rocha Alejandro	Liberal

## Anexo 2. Clasificación de signaturas topográficas

Salubridad e higiene	veterinario, sanitaria, prostitución y profilaxis, pulperías, basuras y hornos crematorios, dirección de sanidad, enfermedades, uncinariasis, desinfección urbana, plaza de mercado y matadero
Moralidad pública	mendigos, asilos, iglesias, leprosos, correccional de menores, vagos, comidas
Policía	seguridad pública, serenos, vigilantes, control marranos, tránsito de caballos y vehículos
Educación Pública	conferencias populares, oficios de instrucción, escuelas
Urbanización y construcciones	constructoras, vivienda proletaria, edificios, pabellón de: carnes, tuberculosos, leprosos; construcción de escuelas, habitaciones higiénicas para trabajadores
Vías de comunicación	ferrocarril, tranvía, vías carreteables, pavimentación, peaje, vías públicas, aeródromo
Servicios Públicos	alcantarillado, acueducto, electricidad, gasolina, planta de gas
Espacios Culturales	teatro, bibliotecas, conservatorio, reglamento del teatro
Servicios Municipales	matadero y plaza de mercado, clínica, aseos, maternidad y antivenérea, exterminador de hormigas, bomberos, hospital, desagües, boticas, Club Noel, aseo, asistencia pública, cementerio, matadero
Teléfono (teléfonos)	Reglamento, contratos
Tránsito	animal y vehicular, automóviles, tranvía
Ejidos y Terrenos	contratos, (fomento de agricultura en algunos,), listado de deudores
Reconocimientos, conmemoraciones y homenajes	(día de la raza, 20 de julio, bustos

Discursos	
Informes	personero, alcaldes, comisiones
Concejo Municipal	reglamentaciones, dignatarios, reformas, informes del Concejo Municipal
Creación, informes y disposiciones de Juntas	ornato, teatro, catastro, fomento
Ordenamiento y ampliación del perímetro urbano	ornato, márgenes del río y construcciones, catastro, Puente Ortiz, nomenclatura, gasolineras, fomento y propaganda, construcción de avenidas, Cali futuro, ensanchar área urbana
Administración Municipal	Sociedad protectora animales, creación inspecciones de policía, cuerpo de serenos, uso del Palacio Municipal, venta de bienes municipales, gaceta, Cruz Roja, impuestos, creación empleos: veterinario, inspector de obras públicas,
Actividades festivas, lúdicas y deportivas	corridas de toros, danza y zarzuela, lucha libre, deporte, gallera
Reglamentaciones y disposiciones generales	pesas y medidas, permisos industriales, lecherías, electoral, derroche agua, loterías, prostitución, toros
Solicitudes y peticiones de vecinos	mejoras en calles, fuente de agua, nombres, movilizaciones-protestas de obreros
Descripción general de la ciudad	libro azul de Colombia, monografía de Cali, reseña de la ciudad, historia del acueducto
Barrios	

**Anexo 3. Repertorios de acción puesto en juego durante los tres subperiodos de estudio: 1910- 1916, 1926-1933 y 1943-1953**

	Carácter del proceso de dominación según periodo		
	Caso No. 1 periodo 1910-1916: Política moral de minorías	Caso No. 2 periodo 1926-1932: Racionalización y estatización de las relaciones sociales	Caso No. 3 periodo 1943-1953: Inclusión diferenciada
La definición y aplicación de políticas con fuerte sentido moral.			
decisiones políticas, que como política pública resuelve problemas sociales, ofrece servicios, ordena el desorden, disciplina lo social	x		x
creación y emergencia de instituciones y organizaciones que encauzan formal y legalmente las acciones	x		
actos performativos institucionales (de sus actores) que como representantes de la red de élite política, creaba al definir las,	x		
formulación imaginarios de contenido moral como fundamentos de obediencia, ideologías de Estado como imagen totalizante, imágenes	x	x	x
productoras de cohesión social			
constitución de registros como fuentes de amplios capitales informacionales sobre el territorio, la población, la infraestructura	x	x	

escenificar formas simbólicas de Estado como conjunto de prácticas relacionales acompañadas de la materialidad oficial que oficializa la acción estatal	x	x	x
generación de capitales económicos de Estado que como rentas (multas, ejidos, impuestos, etc.),	x	x	
acción coercitiva desde las autoridades, sobre todo desde la policía, en su despliegue de control y disciplinamiento como fuerza pública	x		x
desarrollo de infraestructura física de servicios (públicos y sociales) como muestra de progreso material	x		
presencia permanente de los miembros de la élite política en toda suerte de instituciones (alcaldía, concejo, etc.), organizaciones (Bomberos, Sociedad de Ornato), grupos, actividades, festividades, eventos,	x	x	x
despliegue de acciones estatales cotidianas tendientes a constituir hábitos estatizantes (con acción corporizada del policía en la plaza de mercado, el veterinario en la pulpería, el médico ante el mendigo	x	x	
estatizar las relaciones e interacciones de la vida urbana		x	x
confluencia más o menos coordinada de un conjunto de instituciones		x	x
Comunicar se constituía en otra eficaz manera de estatizar.		x	
la ciencia se constituía en la punta de lanza para hacer avanzar los efectos estatizantes		x	
La ordenación de las relaciones sociales, la medida del tiempo era central.		x	
Una clara política para espacializar, es decir de distribuir a los sujetos y las cosas en el espacio		x	x
Un proceso de racionalización de los procesos y servicios públicos.		x	
la disposición de Juntas se constituía en una práctica legitimadora de muchas de las acciones públicas		x	x
Intención de planear para el presente y el futuro.		x	
intervienen actores colectivos e individuales como manera de dotar de fuerza política la decisión pública.		x	
política pasaba por la inclusión diferenciada de los sectores populares a la ciudad			x
La constitución de marcos institucionales orientadores de procedimientos y pensamientos oficiales.			x
Acciones de configuración de rituales cotidianos de acción estatal. Estos rituales regulatorios estaban cargados de prescripciones			x

#### Anexo 4. Acciones colectivas en Cali de 1910-1916

Periodos	Año	Peticionarios	Sector social	Tipo de Acción	No. De partic	Tipo de acción específica	Acción dirigida a...
1910-1916	1910	Vecinos de la ciudad	Vecinos	Reclamo	100	Reclamo por terrenos ejidales firmado por aproximadamente 100 vecinos	Concejo Municipal
1910-1916	1910	Celadores del alumbrado publico	Trabajadores	Huelga	15+-	Amenaza de huelga para aumento de sueldo	Concejo Municipal
1910-1916	1913	Ciudadanos	Ciudadanos	Protesta	100+-	Protesta	ciudadanos
1910-1916	1913	Ciudadanos	Ciudadanos	Ataque	50+-	Ataque a manifestación del partido conservador que realizaban tras las elecciones	Partido Conservador
1910-1916	1913	individuos del pueblo de filiación liberal	Ciudadanos	Desordenes	50+-	desordenes del lunes	
1910-1916	1913	Trabajadores del municipio	Trabajadores	Reclamo	50+-	Solicitud aumento de sueldo	gobierno Municipal
1910-1916	1913	Trabajadores	Trabajadores	Huelga	50+-	Huelga	
1910-1916	1913	Correo del Cauca	Ciudadanos	Reclamo	15+-	divulgación opinión diario Helios de Buga sobre Imitación huelga en Cali	
1910-1916	1913	Gremio de Aurigas	Trabajadores	Protesta	15+-	protesta de aurigas contra el Relator	
1910-1916	1913	Obreros del ferrocarril	Obreros	Huelga	200+-	Huelga en la línea férrea	
1910-1916	1915	Ciudadanos	Ciudadanos	Protesta	50+-	Manifestación contra el impuesto al tabaco	
1910-1916	1915	sociedad altruista Integrada por Obreros )	Obreros	Queja y opinión pública	123	Queja	Compañía de luz eléctrica

#### Anexo 5. Acciones colectivas en Cali de 1926-1933

Periodos	Año	Peticionarios	Sector social	Tipo de Acción	No. De partic	Tipo de acción específica	Acción dirigida a...
1926-1933	1926	Cultivadores de tabaco	Cultivadores	Huelga	200+-	Manifiesto de los cultivadores de tabaco y llamado a la huelga	Gobernador del Valle y Pulpo Verde
1926-1933	1926	Obreros	Obreros	Manifestación	1000+-	Manifestación día del trabajo	



1926-1933	1926	Ferrocarril del Pacífico	Obreros	Huelga	100+-	Dejan de trabajar	Empresa del Ferrocarril
1926-1933	1926	Ferrocarril del Pacífico	Obreros	Huelga	1000+-	Presentación pliego de peticiones huelga por los representantes de los trabajadores.	gobierno Nacional
1926-1933	1926	Ferrocarril del Pacífico	Obreros	Huelga	8000	huelga	gobierno Nacional
1926-1933	1926	Tipógrafos y linotipistas de Cali	Tipógrafos y linotipistas	Huelga	50+-	Huelga	Patrones
1926-1933	1926	Sociedad de alarifes	Obreros	Mitin	100+-	Mitin por dotación de escuela en el barrio obrero	Concejo Municipal
1926-1933	1926	Trabajadores	Obreros	Protesta publica	50+-	Aumento de salario, menos horas de trabajo y menos humillación	Mario de francisco, administrador de la fábrica cervecera los Andes
1926-1933	1927	Choferes de Cali	Choferes	Huelga	50+-	Huelga	Oficina de tráfico y gobernador
1926-1933	1927	socialistas	Ciudadanos	Manifestación	100+-	Manifestación	
1926-1933	1927	Obreros	Obreros	Huelga	100+-	huelga cervecera colombiana	empresa gobierno
1926-1933	1927	Obreros sastres	Sastres	Huelga	50+-	huelga sastres	empresa gobierno
1926-1933	1927	Obrero ferroviarios	Obreros	Huelga	1000+-	Huelga	empresa gobierno
1926-1933	1928	vendedores	Vendedores	Huelga	100+-	anuncio huelga	gobierno Municipal
1926-1933	1928	Obreros de la "Cervecería Colombia"	Obreros	Huelga	100+-	Huelga	empresa gobierno
1926-1933	1928	Ciudadanos (junta de notables)	Vecinos	Boicot	100+-	boicot a la compañía de Luz Eléctrica	empresa gobierno
1926-1933	1928	Vendedores ambulantes - Camilo Muñoz	Vendedores	Protesta	100+-	La nulidad del impuesto	Concejo Municipal
1926-1933	1929	Obreros	Obreros	Protesta	200+-	protesta por preferencia de extranjeros sobre nacionales	gobierno Nacional
1926-1933	1929	Vecinos	Vecinos	Protesta	50+-	Reclamo vecinos de la calle 8	gobierno Municipal
1926-1933	1929	Ciudadanos	Ciudadanos	complot	50+-	Acciones de conspiración bolchevique, complot comunista...	gobierno Municipal

1926-1933	1929	Ciudadanos	Ciudadanos	Protesta	100+-	Protesta por altas tarifas y pocas facilidades de pago de la Compañía eléctrica	Quejas a la compañía de luz y al concejo
1926-1933	1929	Choferes de Cali	Choferes	Huelga	100+-	Huelga	
1926-1933	1929	Desempleados	Desempleados	Marcha	1000+-	Marcha	
1926-1933	1930	padres de familia	Vecinos	Manifestación	00+-	manifestación por cierre de escuelas normales	gobierno Municipal
1926-1933	1930	los sin trabajo	Desempleados	marcha	3000+-	marcha	gobierno Municipal
1926-1933	1930	Vecinos del barrio obrero	Vecinos	marcha	200+-	Marcha hacia el concejo por la defensa de la construcción de talleres del ferrocarril	Concejo Municipal
1926-1933	1930	inquilinos plaza de mercado	Vendedores	Huelga	100+-	anuncio huelga	gobierno Municipal
1926-1933	1930	Minas de carbón de Cali	Mineros	Manifestación	200+-	Manifestación por transformación de locomotoras a petróleo.	Junta directiva del ferrocarril
1926-1933	1930	Vecinos	Vecinos	Protesta	29	Pide al concejo que compre un lote para la construcción de la escuela , ya que donde está actualmente no tiene las condiciones suficientes para ser escuela	Concejo Municipal
1926-1933	1930	Desempleados	Desempleados	Manifestación	200+-	manifestaciones tras orden de cierre de la plaza de mercado (Cr 1 calle 25)	gobierno Municipal
1926-1933	1930	opinión publica	Obreros	Protesta	200+-	Manifestación en santa rosa en conmemoración a la revolución rusa y en protesta con la captura de los comunistas	opinión publica
1926-1933	1930	opinión publica	Ciudadanos	Protesta	100+-	disturbios y daños instalaciones partido liberal	opinión publica
1926-1933	1930	opinión publica	Prostitutas	Protesta	50+-	Riña entre prostitutas barrio Verdun, solicitan Deportación de mujeres extranjeras y políticas de protección para las nacionales	opinión publica

1926-1933	1930	Desempleados	Desempleados	Protesta	200+-	exigen por la fuerza víveres y ganado	propietarios
1926-1933	1930	Choferes de Cali	Choferes	Huelga	50+-	Huelga	
1926-1933	1930	Vecinos	Vecinos	marcha	200+-	Marcha contra los intereses de la Compañía Colombiana de Electricidad	
1926-1933	1931	Vecinos	Vecinos	Manifestación	200+-	Manifestación contra compañía colombiana de electricidad.	Cía. colombiana de electricidad
1926-1933	1931	Obreras textiles "La Garantía"	Obreros	Huelga	100+-	Huelga	empresa gobierno
1926-1933	1931	Minas de carbón de Cali	Mineros	Manifestación	200+-	Movilización de 150 mineros y sus familias tras el cierre de la mina de carbón "Los Chorros", quienes quedaron desempleados (Foto)	Gerente del Ferrocarril del Pacífico
1926-1933	1932	Comunistas	Ciudadanos	marcha	200+-	Marcha del hambre	gobierno Municipal
1926-1933	1932	Comunistas	Ciudadanos	marcha	200+-	movilización por libertad camarada	gobierno Municipal
1926-1933	1932	vendedores plaza mercado	Vendedores	marcha	200+-	Movilización de los inquilinos de la plaza de mercado tras los altos costos del arrendamiento; y por parte de los vendedores ambulantes contra su persecución	gobierno Municipal
1926-1933	1932	Desempleados	Desempleados	marcha	200+-	Marcha	
1926-1933	1933	centro obrero ferroviario	Obreros	Huelga	5000	Huelga nacional	gobierno Nacional
1926-1933	1933	Obreros	Obreros	Huelga	100+-	manifestación fábrica de calzado el tigre	fábrica de Calzado el tigre
1926-1933	1933	gremio choferes	Choferes	Huelga	50+-	paro	gobierno Municipal
1926-1933	1933	Vecinos	Vecinos	Protesta	1000+-	campana contra tarifas del ferrocarril	Empresa del Ferrocarril
1926-1933	1933	Obreros	Obreros	Huelga	200+-	huelga	fabrica industrial textiles de Colombia
1926-1933	1933	Ferrocarril del Pacífico	Obreros	Protesta	200+-	exigen derechos	empresa gobierno
1926-1933	1933	Choferes de Cali	Choferes	Huelga	50+-	Huelga	

1926-1933	1933	Obreras textiles "La Garantía"	Obreros	Huelga	200+-	Huelga	empresa gobierno
1926-1933	1933	Zapateros	Zapateros	Huelga	50+-	Huelga	gobierno Municipal

### Anexo 6. Acciones colectivas en Cali de 1943-1953

Periodos	Año	Peticionarios	Sector social	Tipo de Acción	No. De partic	Tipo de acción específica	Acción dirigida a...
1943-1953	1943	Zapateros (500) de Cali	Zapateros	Huelga	500	Huelga	
1943-1953	1943	Fábrica de Tejidos de Seda Colombo-Americana, Cali	Obreros	Huelga	375	Huelga de 375 trabajadores	
1943-1953	1944	Magisterio de Cali	Magisterio	Huelga	500+-	Huelga	
1943-1953	1944	Obreros	Obreros	Manifestación	1500+-	manifestación popular	
1943-1953	1945	Obreros	Obreros	Huelga	16000+	Anuncio de huelga de trabajadores en departamento del Valle, tras el despido de algunos obreros (mineros de "la cascada"), pliego del consocio de lecherías y tras la situación de los obreros de la Compañía de Electricidad. La huelga es convocada por la Federación Departamental del Trabajo. Los siguientes sindicatos se adhirieron: de la Construcción (488 trabajadores), Panificadores (260), Lecherías (90), Mineros (455), Electricistas (75) Empresas Municipales (235), Textiles de Colombia (750), textiles el Cedro (240), OOPP y Aseo Municipales (450), Mosaico y Concreto (s/d) y Areneros de Puerto Mallarino (Juanchito), algunos sindicatos de Palmira, y el sindicato del Ferrocarril del Pacífico.	gobierno nacional

1943-1953	1945	Obrero	Obreros	Huelga	500+	Paro en solidaridad con los argentinos tras los regímenes "totalitarios" que los gobiernan... Tras el congreso de CTAL reunido en Cali que llamó a paro a todos los obreros en América. El paro en Cali terminó en disturbios que dejaron varios heridos a piedra, garrote y bala	gobierno Municipal
1943-1953	1945	Obrero	Obreros	Paro	100+	Paro del Consorcio de Lecherías de Cali para exigir aumento salarial y otras prestaciones	Gerente de empresa
1943-1953	1946	Ferrocarril del Pacífico	Obreros	Huelga	2000	huelga 1 día	empresa gobierno
1943-1953	1946	Obreros asociados a FEDETAV	Obreros	Manifestación	2000+-	sendas manifestaciones	gobierno Municipal
1943-1953	1946	Choferes de Cali	Choferes	Protesta	100+-	protestaban por las medidas de implantar peajes	gobierno Municipal
1943-1953	1946	central obrera del Ferrocarril del Pacífico	Obreros	Huelga	1500+-	Huelga	gobierno Nacional
1943-1953	1946	sindicato de la Compañía Eléctrica	Obreros	Huelga	200+-	Huelga	gobierno Municipal
1943-1953	1946	empleados de la Empresa de Acueducto	Obreros	Huelga	200+-	Huelga	gobierno Municipal
1943-1953	1946	FEDETAV	Obreros	Huelga	2000+-	Paro general	gobierno Municipal

1943-1953	1946	Transportadores	Choferes	Huelga	200+-	Paro	
1943-1953	1946	Transportadores	Choferes	Huelga	200+-	Paro	
1943-1953	1947	C.T.C	Obreros	Marcha	1500+-	Marcha al inicio al Congreso Sindical en la ciudad de Cali, declarado ilegal	gobierno Municipal
1943-1953	1947	Obrero CTC	Obreros	Huelga	1500+-	Huelga general	
1943-1953	1947	Sindicato de Obras públicas y Aseo del Municipio	Obreros	huelga	100+-	Pliego de peticiones del Sindicato de Obras públicas y Aseo del Municipio	Concejo Municipal
1943-1953	1948	Trabajadores de la empresa de cemento (150 APROX.)	Obreros	Huelga	150+-	Huelga	Directivas de la empresa de cementos - Luis Gomez gerente
1943-1953	1948	Ciudadanos	Ciudadanos	levantamiento	10000+-	levantamiento popular tras el asesinato de JEGA	gobierno Municipal
1943-1953	1948	Vendedores de plaza de mercado	Vendedores	Denuncia publica	100+-	Protestan por la imposibilidad de realizar su labor tras la persecución de los administradores de la plaza	gobierno Municipal
1943-1953	1949	Obreros textiles la Garantía	Obreros	Huelga	500+-	Huelga	
1943-1953	1949	Ciudadanos	Ciudadanos	Manifestación	2000+-	Concentración plaza pública, conmemoración asesinato de Gaitán	
1943-1953	1949	Obreros	Obreros	Manifestación	2000+-	manifestación popular	

1943-1953	1949	Ciudadanos	Ciudadanos	Manifestación	2000+-	manifestación popular	
1943-1953	1950	Panaderos	Panaderos	Huelga	50+-	Cierre de las panaderías (Paro)	gobierno Municipal
1943-1953	1950	Ocupantes de un terreno - vecinos	Vecinos	Ocupación de terreno	100+-	Solución por la falta de techo al ser desalojados	gobierno Municipal
1943-1953	1950	Algodoneros	Trabajadores	huelga	100+-	Amenaza de dejar de sembrar o quemarlo " No más algodón ni siquiera para que nos tapen con él una muela " (Sic)	Caja Agraria - Banco Agrícola hipotecario - Instituto de algodoneros
1943-1953	1950	Presos	Presos	Manifestación	100+-	Malas condiciones de salubridad en la cárcel demora en la resolución de los casos	Ministro de justicia
1943-1953	1950	Lustrabotas	Lustrabotas	Protesta	200+-	Que se les conceda una carnetización y se tenga un control del número de lustrabotas	Concejo Municipal
1943-1953	1950	Obreros ferroviarios	Obreros	Renuncia colectiva	500	Tras la destitución del jefe de transportes, a quien lo acusaron de "Comunista", 500 obreros del Ferrocarril del Pacífico renunciaron como acto de solidaridad	gobierno Nacional